



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

*Unidos Clemencia sigue
avanzando* **2024-2027**



ALTA DIRECCIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

*Unidos Clemencia sigue
avanzando* **2024-2027**



MIGUEL SAMIR BARRIOS CONEO

Alcalde



**EDSON YAIR
HERRERA MENDOZA**

Secretario de Planeación
e Infraestructura



**YOLICETH
TORRES BELLIDO**

Secretaria de Gobierno
Secretario de Hacienda (E)



**YESSICA
CONEO PACHECO**

Secretaria de Salud



**YERALDIN
VANEGAS AYOLA**

Secretario de Desarrollo Social



**OMAR DE JESÚS
JIMENEZ RODRIGUEZ**

IMDERC)



**LUIS ALBERTO
OSORIO ALMANZA**

Director de la UMATA



Presidente
JUAN CARLOS AYOLA AYOLA
Partido Político ASI



Primer Vicepresidente
REINEL AYOLA GUARDO
Partido Político Liberal



Segundo Vicepresidente
MIGUEL DAVID GRAU AYOLA
Partido Político Conservador



**RANDY
ARZUSA SUÁREZ**
Partido Político Conservador



**LUIS JAVIER
POSSO GARCÍA**
Partido Político ASI



**UBALDO
CERVANTES RÍOS**
Partido Político
Centro Democrático



**DAINER
ROA BATISTA**
Partido Político
Centro Democrático



**JUAN CARLOS
OSPINO SALCEDO**
Partido Político
Liberal



**EDGARDO
AYOLA MORENO**
Partido Político
Alianza Verde



**JOSÉ ANGEL
ALCAZAR GONZÁLEZ**
Partido Político
Nueva Fuerza Democrática



**EVIS JUNIOR
OROZCO PÉREZ**
Partido Político
Nueva Fuerza Democrática



Consejo Territorial de Planeación Clemencia - Bolívar 2024-2027

*Unidos Clemencia sigue
avanzando*



**PEDRO JOSÉ
CAMACHO BATISTA**
Sector Social
Discapacidad

**EYDIS ELENA
CERVANTES PINTO**
Sector Social
Víctima del Conflicto Armado

**RUTH
CASTILLO GODOY**
Sector Social
Adulto Mayor

**ONIRIS ALBERTINA
MORALES BARRIOS**
Sector Social
Madres Cabeza de Hogar

**SHERLYN DAYAN
MAY CARMONA**
Sector Social
Profesionales Universitarios

**ANDREA CAMILA
BATISTA AYOLA**
Sector Social
Juventud



**NICOLE ALEJANDRA
ROJAS ARIAS**
Sector Social
Niños, Niñas y Adolescentes

**ORLANDO
VÍCTOR ZABALETA**
Sector Social
LGTBIQ+

**ROBINSON
GRAU SALCEDO**
Sector Comunitario
Consejo Comunitario Neg.

**YAMILA
PINTO CARMONA**
Sector Comunitario
JAC

**JUANA MERCEDES
AYOLA BALLESTEROS**
Sector Comunitario
Madres Comunitarias

**CARLOS DAVID
JIMÉNEZ PÉREZ**
Sector Comunitario
Corregimiento Las Caras



**RAFAEL DIONISIO
ALCÁZAR SARABIA**
Sector Comunitario
Corregimiento El Piñaque

**EDGARDO
BATISTA MORALES**
Sector Comunitario
Corregimiento El Socorro

**MARÍA ISABEL
ACEVEDO VÍCTOR**
Sector Educación
Asoc. de Padres de Familias
Estudiantes

**ERIC EDUARDO
BELTRÁN MORALES**
Sector Educación
Estudiantes en Educación Superior

**SAIRA LUCIA
MARTÍNEZ NÚÑEZ**
Sector Educación
Alumnos de las Inst. Educativas

**JORGÉ LUIS
VEGA BATISTA**
Sector Educación
Docentes



Consejo Territorial de Planeación
Clemencia – Bolívar
2024-2027

*Unidos Clemencia sigue
avanzando*



**JAIRO
PUERTA MORALES**
Sector Económico
Agropecuario

**MARLEIDIS
AYOLA MERCADO**
Sector Económico
Comerciante

**DANIEL
ALCÁZAR ACEVEDO**
Sector Económico
Transportador

**LUIS GABRIEL
SUAREZ ELLES**
Sector Salud
Asoc. de Usuarios de las E.P.S.

**MARINELA
BELTRÁN MALLARINO**
Sector Salud
Profesionales del Área de la Salud

**SHIRLY PATRICIA
GÓMEZ CASTILLA**
Sector Deporte



**CHARID MAINI
AYOLA PATERNINA**
Sector Cultura

**ARIEL
BATISTA LUNA**
Sector Ecológico
Ambiental

**EVELIN
IGLESIA HERRERA**
Sector Ecológico
Org. de Prev. de Des. y de Riesgo

Entidades descentralizadas del
municipio de
Clemencia – Bolívar



**EDGARDO
PUCHE HINOJOSA**
Registrador Municipal



**HERMES
ROJAS ZABALA**
Director del Instituto
de Tránsito
y Transporte Municipal



**HORACIO ENRIQUE
GALVÁN TORRES**
Personero Municipal

Equipo técnico consultor para la elaboración del Plan de
Desarrollo Municipal de Clemencia (2024-2027) Unidos
Clemencia sigue Avanzando:

Katty Milena Batista Ayola – Coordinadora

David Alfonso Pinto Cataño – Consultor técnico

Diana Patricia Pinto– Consultora técnica, comunicaciones y diseño

Jorge Barreto Altamar– Consultor

Contenido

Presentación	17
Introducción.....	21
1. Capítulo Uno: Determinantes y Generalidades del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia “Unidos Clemencia Sigue Avanzando”	22
1.1 Determinantes del Plan de Desarrollo Municipal	23
1.1.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS	27
1.1.2 Plan de Desarrollo Nacional “Colombia Potencia Mundial de Vida” 2022 – 2026. (Ley 2294 de 2023).....	29
1.1.3 Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar “Bolívar me Enamora” 2024 – 2027.	38
1.1.4 Programa de Gobierno “Unidos Clemencia Sigue Avanzando” 2024 -2027.	38
1.2. Principios rectores del plan.....	49
1.3. Enfoques	51
1.4. Metodología de formulación.....	54
1.5. Consideraciones demográficas.....	71
1.5.1 Dinámica poblacional	74
1.6. Análisis socioeconómico	85
1.6.1 Índice de Pobreza Multidimensional	85
1.6.2 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	92
1.7. Marco general normativo y de políticas públicas.....	95
1.8. Visión de clemencia 2024- 2032	100
1.9. Misión del plan de desarrollo municipal	100
1.10. Objetivo superior	101
2. Capítulo dos: Estructura del plan.....	102
2.1 Diagnostico del Plan de Desarrollo	112
2.1.1 Línea Estratégica “Clemencia, unidos por el desarrollo rural, economía innovadora y sostenible”	112
2.1.2 Línea Estratégica: “Clemencia, unidos por el bienestar social integral e inclusivo Desarrollo humano con oportunidad y atención para todos”.....	145
2.1.3 Línea Estratégica “Clemencia, unidos por el desarrollo ambiental y sostenible, crecimiento verde y mitigación del cambio climático”	308

2.1.4 Línea Estratégica: "Clemencia, unidos por la seguridad y convivencia ciudadana. Gobierno y tierra de paz"	324
2.1.5 Línea "Clemencia, unidos por el desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional participación ciudadana activa"	351
2.2 Estrategia del Plan	392
2.2.1 Línea Estratégica "Clemencia, unidos por el desarrollo rural, economía innovadora y sostenible"	392
2.2.2 Línea Estratégica: "Clemencia, unidos por el bienestar social integral e inclusivo Desarrollo humano con oportunidad y atención para todos"	451
2.2.3 Línea Estratégica "Clemencia, unidos por el desarrollo ambiental y sostenible, crecimiento verde y mitigación del cambio climático"	556
2.2.4 Línea Estratégica: "Clemencia, unidos por la seguridad y convivencia ciudadana. Gobierno y tierra de paz"	569
2.2.5 Línea "Clemencia, unidos por el desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional participación ciudadana activa"	587
3. Capítulo tres: Finanzas públicas de Clemencia	634
3.1 Ingresos corrientes.....	637
3.2 Ingresos de capital	641
3.3 Gastos totales	643
3.4 Servicio de la Deuda	652
3.5 Capacidad de endeudamiento	653
4. Capítulo cuatro: Plan Plurianual.....	656
5. Capítulo cinco: Inversiones a cargo del Sistema de Regalías.....	664
5.1 Marco normativo	665
5.2 Contexto Sectorial de las Brechas en el Municipio de Clemencia.....	674
5.3 Índice de Gestión de Proyectos de Regalías	690
5.4 Ejercicios Participativos de Priorización	694
5.3 Asignación Presupuestal del Sistema General de Regalías.....	701
5.4 Plan de Inversiones	704
6. Capítulo seis: Seguimiento y control.....	709
6.1 Instrumentos del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan	710

6.2 Tablero de Indicadores	712
6.3 Matriz de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia.....	714
6.4 Metodología de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia.....	715
6.5 Ciclos de Seguimiento	717
6.6 Socialización del Seguimiento	718
<i>FUENTES.....</i>	<i>720</i>

Índice de ilustraciones

<i>Ilustración 1- Los seis determinantes del Plan de Desarrollo Municipal</i>	23
<i>Ilustración 2- Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia 2024 -2027 con el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2022 -2026 y Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar 2024 -2027</i>	48
<i>Ilustración 3 - Ilustración 5. Índice de Pobreza Monetaria (IPM) en zona rural</i>	115
<i>Ilustración 4- Aseguramiento en salud en Clemencia</i>	175

Índice de Tablas

<i>Tabla 1 - Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar "Bolívar me Enamora"</i>	
.....	38
<i>Tabla 2 - Dimensiones y sectores del Programa de Gobierno, "unidos clemencia sigue avanzando" ...</i>	40
<i>Tabla 3- Privaciones por hogar</i>	91
<i>Tabla 4- Estructura del Plan de Desarrollo</i>	103
<i>Tabla 5- Ubicación de Clemencia en actividades primarias, secundarias y terciarias.....</i>	126
<i>Tabla 6 - Estructura de la Línea "Clemencia, unidos por el desarrollo rural, economía innovadora y sostenible"</i>	392
<i>Tabla 7 -Marco estratégico del sector Agricultura y desarrollo rural</i>	400
<i>Tabla 8 - Indicador de resultado Agricultura y desarrollo rural.....</i>	403
<i>Tabla 9- Indicador producto Agricultura y desarrollo rural</i>	403
<i>Tabla 10 - Marco estratégico del sector Comercio, Industria y Turismo</i>	414
<i>Tabla 11- Indicador de resultado sector Comercio, Industria y Turismo.....</i>	419
<i>Tabla 12- Indicador de resultado sector Comercio, Industria y Turismo.....</i>	420
<i>Tabla 13- Marco estratégico del sector Trabajo</i>	428
<i>Tabla 14 - Indicador de resultado sector trabajo</i>	432
<i>Tabla 15- Indicador producto sector trabajo</i>	432
<i>Tabla 16- Marco estratégico del sector Transporte e infraestructura</i>	439
<i>Tabla 17 - Indicador de resultado sector Transporte e infraestructura</i>	440
<i>Tabla 18 - Indicador producto sector Transporte e infraestructura</i>	440
<i>Tabla 19 - Marco estratégico del sector Minas y Energía</i>	445
<i>Tabla 20- Indicador de resultado sector Minas y Energía.....</i>	445
<i>Tabla 21 - Indicador producto sector Minas y Energía</i>	446
<i>Tabla 22 - Marco estratégico del sector Ciencia, Tecnología e Innovación:</i>	449
<i>Tabla 23- Indicador de resultado Ciencia, Tecnología e Innovación:</i>	450
<i>Tabla 24 -Indicador producto sector Ciencia, Tecnología e Innovación:.....</i>	450
<i>Tabla 25- Estructura de la Línea "Clemencia, unidos por el bienestar social integral e inclusivo Desarrollo humano con oportunidad y atención para todos"</i>	451
<i>Tabla 26 - Marco estratégico del sector Educación:</i>	458
<i>Tabla 27 - Indicador de resultado sector educación:.....</i>	459
<i>Tabla 28 - Indicador producto sector educación:</i>	459
<i>Tabla 29 - Marco estratégico del sector Salud y desarrollo social:</i>	467
<i>Tabla 30 - Indicador de resultado sector Salud y desarrollo social:.....</i>	468
<i>Tabla 31- Indicador producto sector Salud y desarrollo social:</i>	469
<i>Tabla 32- Marco estratégico del sector Deporte y Recreación:</i>	479

Tabla 33 - Indicador de resultado sector Deporte y Recreación:	480
Tabla 34 -Indicador de resultado sector Deporte y Recreación:.....	481
Tabla 35- Marco estratégico del sector cultura:	488
Tabla 36 - Indicador de resultado sector cultura:.....	489
Tabla 37- Indicador producto sector cultura:.....	489
Tabla 38- Marco estratégico del sector primera infancia, infancia, adolescencia y familia:.....	502
Tabla 39- Indicador de resultado sector Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia.....	503
Tabla 40- Indicador producto sector Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia.....	503
Tabla 41 - Marco estratégico del subsector personas con discapacidad:	513
Tabla 42 - Indicador de resultado sector Personas con discapacidad:	514
Tabla 43 - Indicador producto sector Personas con discapacidad:	514
Tabla 44 - Marco estratégico del subsector migrantes:	520
Tabla 45 - Indicador de resultado subsector migrantes:.....	521
Tabla 46- Indicador producto subsector migrantes:.....	521
Tabla 47 - Marco estratégico del subsector Equidad de género y derechos:	527
Tabla 48 - Indicador de resultado subsector Equidad de género y derechos:.....	527
Tabla 49- Indicador producto subsector Equidad de género y derechos:.....	528
Tabla 50 - Marco estratégico del subsector LGTBIQ+:.....	535
Tabla 51- Indicador de resultado subsector LGTBIQ+:	536
Tabla 52- Indicador producto subsector LGTBIQ+:	536
Tabla 53 - Marco estratégico del subsector Tercera Edad:	544
Tabla 54 - Indicador de resultado subsector Tercera Edad:.....	545
Tabla 55 - Indicador producto subsector Tercera Edad:.....	545
Tabla 56 - Marco estratégico del sector Vivienda, ciudad y territorio:	552
Tabla 57 - Indicador de resultado sector Vivienda, ciudad y territorio:	553
Tabla 58 - Indicador producto sector Vivienda, ciudad y territorio:	554
Tabla 59 - Estructura de la Línea "Clemencia, unidos por el desarrollo ambiental y sostenible, crecimiento verde y mitigación del cambio climático"	556
Tabla 60 - Marco estratégico del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	563
Tabla 61 - Indicador de resultado sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	565
Tabla 62 - Indicador producto sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	566
Tabla 63 - Estructura de la Línea Clemencia, unidos por la seguridad y convivencia ciudadana. Gobierno y tierra de paz"	569
Tabla 64 - Marco estratégico del sector Paz y Víctimas del conflicto armado:	574
Tabla 65- Indicador de resultado sector Paz y Víctimas del conflicto armado:.....	574
Tabla 66 - Indicador producto sector Paz y Víctimas del conflicto armado:	575
Tabla 67 - Marco estratégico del sector Seguridad y Justicia:	584
Tabla 68 - Indicador de resultado sector Seguridad y Justicia:	584
Tabla 69 - Indicador producto sector Seguridad y Justicia:	584
Tabla 70. Marco estratégico de Cultura Ciudadana:.....	591

Tabla 71- Indicador producto sector Cultura Ciudadana:	593
Tabla 72 - Marco estratégico de Participación Ciudadana:	597
Tabla 73- Indicador de resultado Participación Ciudadana:	598
Tabla 74 - Indicador producto sector Participación Ciudadana:	598
Tabla 75 - Marco estratégico de Modernización de la Secretaría de Planeación:	602
Tabla 76- Indicador de resultado Modernización de la Secretaría de Planeación:	602
Tabla 77-- Indicador producto Modernización de la Secretaría de Planeación:	603
Tabla 78 - Marco estratégico de Fortalecimiento institucional:	612
Tabla 79 - Indicador de resultado Fortalecimiento institucional:	614
Tabla 80- Marco estratégico de Finanzas públicas:	619
Tabla 81- Indicador de resultado Finanzas públicas:	619
Tabla 82- Indicador producto Finanzas públicas:	620
Tabla 83 - Marco estratégico de Información estadística:	624
Tabla 84 - Indicador de resultado Información estadística:	625
Tabla 85- Indicador producto Información estadística:	626
Tabla 86 - Marco estratégico de Tecnologías de la información y las comunicaciones:	631
Tabla 87 - Indicador de resultado Tecnologías de la información y las comunicaciones:	632
Tabla 88 - Indicador producto Tecnologías de la información y las comunicaciones:	632
Tabla 89- Presupuesto del Municipio Clemencia	647
Tabla 90 - Presupuesto proyectado del municipio de Clemencia	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 91 - Techos presupuestales totales	655
Tabla 92 - Plan Plurianual de Inversiones por líneas y sectores	658
Tabla 93 - Plan Plurianual por sectores y programas	659
Tabla 94- proyectos priorizados por recursos a cargo del Sistema General de Regalías para las siguientes vigencias	695
Tabla 95- Tablero de control	713

Índice de Figuras

Figura 1 - Estructura del Plan Nacional de Desarrollo	29
Figura 2- Género de los participantes en la encuesta.....	69
Figura 3- Encuestados por Ciclo de vida	70
Figura 4 - - Porcentaje de la población rural y urbana	77
Figura 5 Evolución de la composición de la población de Clemencia	78
Figura 6 - Comparación de la variación de crecimiento de Clemencia con el departamento y la nación 2020-2024	79
Figura 7 Participación de la población Clemencia en el departamento	80
Figura 8- Población étnico-racial en Clemencia 2024.....	81
Figura 9 Población desagregada por sexo (2024)	82
Figura 10 -Pirámide poblacional % 2024	84
Figura 11 - Pirámide poblacional % 2035	85
Figura 12- Medida de pobreza multidimensional municipal	87
Figura 13- Comparativo de pobreza multidimensional.....	88
Figura 14- Comparativo del Índice de NBI.....	93
Figura 15- Porcentaje de Componentes de NBI	95
Figura 16 - Hectáreas comparadas de Frontera Agrícola de Clemencia.....	117
Figura 17 - Hectáreas de productos agrícolas sembrados y cosechados en Clemencia (2022)	118
Figura 18 - Inventario pecuario de Clemencia 2022.....	121
Figura 19 - Predios con inventario pecuario 2022	121
Figura 20- Valor agregado de y sus componentes.....	124
Figura 21- Índice de fatalidad municipal	136
Figura 22- Matriz de lesionados.....	137
Figura 23- Comparativo de cobertura de energía eléctrica 2018.....	139
Figura 24 - Comparativo cobertura servicio de gas natural 2018	140
Figura 25- Investigadores reconocidos por MinCiencias.....	141
Figura 26 - Evolución de la matrícula oficial.....	157
Figura 27 - Comparativo de las tasas de cobertura educativa bruta y neta	159
Figura 28 - Tasas bruta de cobertura educativa.....	162
Figura 29 - Tasa neta de cobertura educativa.....	163
Figura 30- Tasa de Aprobación	166
Figura 31- Tasa de Reprobación	166
Figura 32- Tasa de Repitencia.....	167
Figura 33 - Tasa de mortalidad general.....	177
Figura 34- Comparación de la tasa de mortalidad entre Clemencia y Bolívar	178
Figura 35- Tasa ajustada de mortalidad por tumor en Clemencia	179
Figura 36- Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos) Clemencia	183

<i>Figura 37 - Comparativo - Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años</i>	<i>185</i>
<i>Figura 38- Tasa de mortalidad neonatal.....</i>	<i>189</i>
<i>Figura 39- Comparativo Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer</i>	<i>191</i>
<i>Figura 40- Porcentaje de nacido vivos en Clemencia</i>	<i>193</i>
<i>Figura 41- Promedio de controles prenatales en Clemencia</i>	<i>195</i>
<i>Figura 42- Tasa de fecundidad en mujeres en Clemencia.....</i>	<i>198</i>
<i>Figura 43- Mujeres con suministro de métodos de anticoncepción en Clemencia</i>	<i>199</i>
<i>Figura 44- Vacunación.....</i>	<i>201</i>
<i>Figura 45- Comparativo de Incidencia del dengue</i>	<i>203</i>
<i>Figura 46- Comparativo de Incidencia de la tuberculosis</i>	<i>205</i>
<i>Figura 47-Incidencia del VIH en Clemencia.....</i>	<i>206</i>
<i>Figura 48 - Número de registros con Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC) ...</i>	<i>223</i>
<i>Figura 49- Distribución por sexo</i>	<i>224</i>
<i>Figura 50- Distribución por sexo.....</i>	<i>225</i>
<i>Figura 51- Datos relevantes sector cultura</i>	<i>226</i>
<i>Figura 52- Por ciclo vital.....</i>	<i>227</i>
<i>Figura 53- Afiliación a régimen de pensión.....</i>	<i>230</i>
<i>Figura 54- Afiliación al régimen de salud.....</i>	<i>232</i>
<i>Figura 55-Tasa de violencia contra la primera infancia, niños y adolescentes por cada 100 mil habitantes</i>	<i>242</i>
<i>Figura 56- Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas</i>	<i>245</i>
<i>Figura 57-Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.....</i>	<i>247</i>
<i>Figura 58 - Cobertura de acueducto (REC)</i>	<i>289</i>
<i>Figura 59 - Comparativo Cobertura de alcantarillado (Censo) 2018.....</i>	<i>295</i>
<i>Figura 60- Comparativo Cobertura de aseo (Censo) 2018.....</i>	<i>301</i>
<i>Figura 61- Comparativo de déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda 2018</i>	<i>305</i>
<i>Figura 62-Acumulación anual de precipitaciones</i>	<i>311</i>
<i>Figura 63 - Área de bosque estable de Clemencia</i>	<i>313</i>
<i>Figura 64- Área deforestada en Clemencia</i>	<i>318</i>
<i>Figura 65- Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA.....</i>	<i>326</i>
<i>Figura 66- Caracterización de personas en procesos de reintegración</i>	<i>330</i>
<i>Figura 67- 1325 personas residentes en Clemencia son sujetos de atención</i>	<i>333</i>
<i>Figura 68- Superación de Situación de Vulnerabilidad (SSV) de las víctimas en Clemencia</i>	<i>336</i>
<i>Figura 69 - Tasa de hurto a personas por cada 100.000 mil</i>	<i>342</i>
<i>Figura 70- Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes.....</i>	<i>343</i>
<i>Figura 71-Hurto a domicilios.....</i>	<i>344</i>
<i>Figura 72- Hurto a comercios.....</i>	<i>345</i>
<i>Figura 73- Hurto de motocicletas</i>	<i>346</i>
<i>Figura 74- Tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes.....</i>	<i>347</i>

<i>Figura 75- Tasa homicidio urbano y rural por cada 100 mil habitantes</i>	<i>348</i>
<i>Figura 76- Índices de las dimensiones de gestión y desempeño.....</i>	<i>355</i>
<i>Figura 77- Índices de políticas de gestión y desempeño.....</i>	<i>359</i>
<i>Figura 78-Medición Desempeño Municipal</i>	<i>364</i>
<i>Figura 79- Gestión MDM clemencia</i>	<i>366</i>
<i>Figura 80- Resultado de la MDM Clemencia</i>	<i>367</i>
<i>Figura 81- Componentes de gestión MDM</i>	<i>369</i>
<i>Figura 82- Componente de resultados</i>	<i>370</i>
<i>Figura 83- Resultado general ICET por dimensiones para cada categoría 2021</i>	<i>376</i>
<i>Figura 84- Acceso fijo a internet en Clemencia</i>	<i>379</i>
<i>Figura 85- Hogares con acceso a internet en Clemencia</i>	<i>380</i>
<i>Figura 86- Hogares con acceso a internet - cabecera municipal.....</i>	<i>381</i>
<i>Figura 87- Hogares con acceso a internet - Rural disperso.....</i>	<i>381</i>
<i>Figura 88- Terminales entregadas a estudiantes y docentes 2010-2022.....</i>	<i>382</i>
<i>Figura 89- Terminales de entregadas 2010 -2022.....</i>	<i>383</i>
<i>Figura 90- Personas certificadas en los cursos de ciudad digital de 2012-2020.....</i>	<i>384</i>
<i>Figura 91- Sitios web y correos institucionales</i>	<i>385</i>
<i>Figura 92- Comparativo de Penetración de banda ancha</i>	<i>389</i>
<i>Figura 93- Comparativo cobertura de internet rural y urbana</i>	<i>392</i>
<i>Figura 94- Evolución y Composición de los Ingresos Totales</i>	<i>637</i>
<i>Figura 95 - Evolución y composición de los Ingresos Corrientes y variación de los Ingresos tributarios</i>	<i>640</i>
<i>Figura 96 - Variación de los ingresos tributarios.....</i>	<i>641</i>
<i>Figura 97 - Evolución y variación de los ingresos de Capital.....</i>	<i>643</i>
<i>Figura 98- Evolución y variación de gasto público total.....</i>	<i>644</i>
<i>Figura 99 - Composición y evolución de los Gasto corriente</i>	<i>645</i>

PRESENTACIÓN



Es con gran honor y compromiso que me dirijo a ustedes para presentar el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia, del periodo constitucional 2024 -2027, denominado “Unidos, Clemencia Sigue Avanzando”, un documento trascendental que marca el rumbo hacia un futuro próspero y equitativo para nuestra comunidad.

Nuestro plan de desarrollo es el resultado de un arduo trabajo conjunto, donde hemos recopilado las aspiraciones, necesidades y sueños de cada uno de ustedes, con el objetivo de trazar un camino claro y concreto hacia el progreso y el bienestar común. Este documento refleja nuestra firme convicción de construir una Clemencia más justa, inclusiva y sostenible, donde cada uno de sus habitantes tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y disfrutar de una calidad de vida digna.

Nos enfrentamos a desafíos significativos en los ámbitos social, económico, ambiental, institucional y de paz, pero confiamos plenamente en el poder de Dios y la participación ciudadana para superarlos. Por ello, hemos estructurado nuestro plan en cuatro dimensiones fundamentales y cinco líneas estratégicas, cada una

de las cuales aborda aspectos específicos de nuestro desarrollo integral.

La **dimensión social** nos impulsa a construir una comunidad más cohesionada, solidaria y participativa, donde todos tengan acceso a servicios básicos de calidad y oportunidades de desarrollo humano. En la **dimensión económica**, buscamos promover el crecimiento inclusivo y sostenible, fomentando la generación de empleo digno, el emprendimiento local y la diversificación de nuestra base productiva. La **dimensión ambiental** es crucial para garantizar la preservación de nuestros recursos naturales y el desarrollo en armonía con el entorno, adoptando prácticas responsables y promoviendo la educación ambiental.

En la **dimensión institucional**, nos comprometemos a fortalecer nuestras instituciones públicas, garantizando su transparencia, eficiencia y capacidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía.

Para lograr esto, hemos definido cinco líneas estratégicas que guiarán nuestras acciones y políticas durante los cuatro próximos años. En primer lugar, tenemos la línea "*Clemencia, unidos por el*



desarrollo rural, economía innovadora y sostenible", promoveremos el desarrollo económico local mediante la creación de un ambiente propicio para la inversión, el apoyo a los emprendedores y la diversificación de la economía. Buscaremos atraer industrias sostenibles que generen empleo y riqueza para la comunidad, al tiempo que preservamos nuestro patrimonio cultural y ambiental.

En segundo lugar, se encuentra la línea *"Clemencia, unidos por el bienestar social integral e inclusivo Desarrollo humano con oportunidad y atención para todos"*, fortaleceremos la infraestructura y los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Clemencia. Esto incluye la provisión de agua potable y saneamiento adecuados, y el acceso a una educación y atención médica de calidad.

En tercer lugar, está la línea *"Clemencia, unidos por el desarrollo ambiental y sostenible, crecimiento verde y mitigación del cambio climático"*, con ella nos comprometemos a proteger y conservar nuestro entorno natural, implementando medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como promoviendo prácticas agrícolas y forestales sostenibles.

En cuarto lugar, se encuentra la línea *"Clemencia, unidos por la seguridad y convivencia ciudadana. Gobierno y tierra de paz"*, durante nuestra administración trabajaremos incansablemente para promover la reconciliación y la convivencia pacífica en nuestra comunidad, apoyando iniciativas que fomenten el perdón, la inclusión y el respeto mutuo. Y finalmente, en quinto lugar, está la línea *"Clemencia, unidos por el desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional participación ciudadana activa"* con ella fortaleceremos nuestras instituciones públicas mediante la capacitación del personal, la modernización de los procesos administrativos y el fomento de una cultura organizacional basada en la integridad y la eficiencia.

Este Plan de Desarrollo Municipal es más que un simple documento; es nuestra hoja de ruta hacia un futuro próspero y equitativo para todos. Representa el compromiso de este gobierno municipal de trabajar incansablemente por el bienestar y la prosperidad de Clemencia y sus habitantes. En este camino, necesitamos el apoyo y la colaboración de cada uno de ustedes. Juntos, podemos hacer realidad nuestras aspiraciones y construir el Clemencia que todos soñamos.

¡Gracias por su confianza y compromiso!

Miguel Samir Barrios Coneo

Introducción

Clemencia tiene un futuro brillante por delante, y este Plan de Desarrollo Municipal es la hoja de ruta para alcanzarlo. Nos centramos en cinco pilares fundamentales: la cohesión social, la prosperidad económica, la sostenibilidad ambiental, la fortaleza institucional y la paz duradera.

Imaginemos una Clemencia donde todos tengan acceso a servicios básicos de calidad, oportunidades para desarrollarse y una comunidad solidaria a su lado. Visualicemos un municipio con una economía vibrante, empleos dignos y un entorno que se preserva para las generaciones venideras. Aspiramos a un Clemencia donde la paz reine, el diálogo sea la norma y la justicia social una realidad.

Este plan no es solo un documento, es un llamado a la acción. Es una invitación a que todos los ciudadanos de Clemencia trabajemos juntos para hacer realidad este futuro brillante. Con la participación activa de todos, Clemencia se convertirá en un municipio próspero, equitativo, sostenible y en paz.



1.Capítulo Uno: Determinantes y Generalidades del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia “Unidos Clemencia Sigue Avanzando”



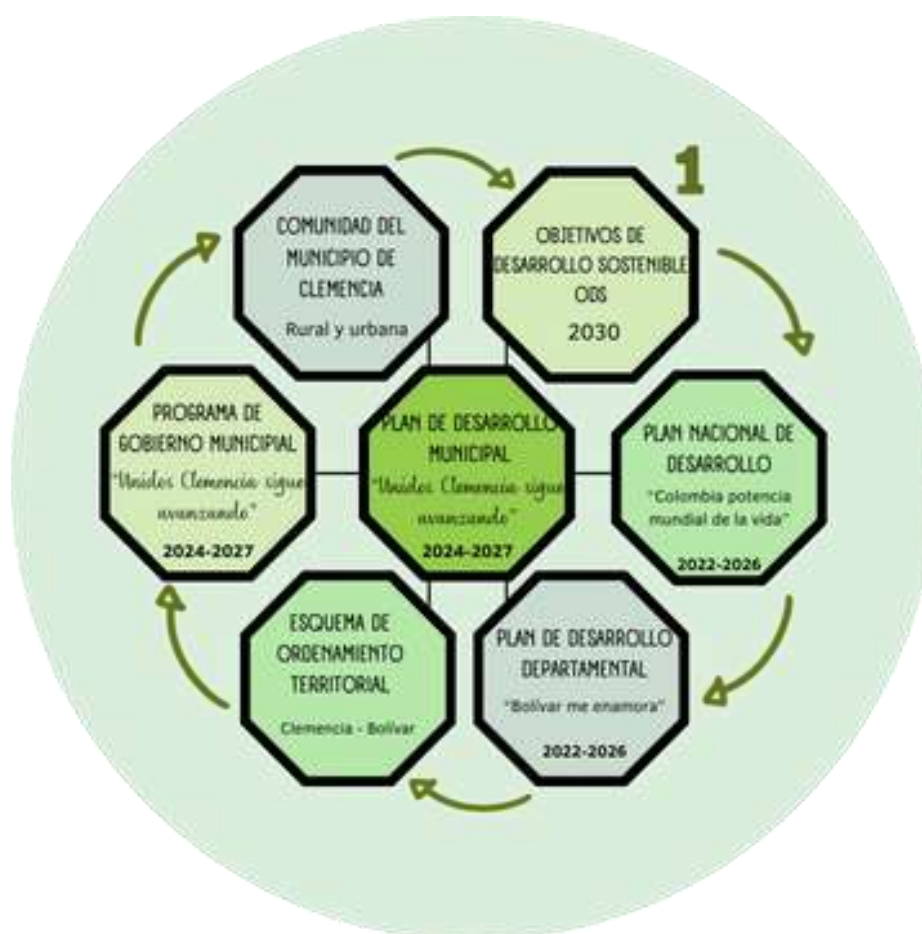
**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL**

*Unidos Clemencia sigue
avanzando* **2024-2027**



1.1 Determinantes del Plan de Desarrollo Municipal

Ilustración 1- Los seis determinantes del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Programa de Gobierno. Elaboración Propia.

En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia, se consideraron seis pilares fundamentales que sirvieron como base para estructurar y fundamentar este importante documento.

1. La comunidad de Clemencia:

Escuchar las voces, sentir las necesidades y expectativas de todos los habitantes, tanto del sector rural como urbano, fue primordial. Cada meta plasmada en este plan está diseñada para abordar los desafíos que enfrenta nuestra comunidad, así como para promover el bienestar y el progreso en Clemencia.

2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Estos objetivos internacionales proporcionan un marco global para abordar desafíos como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, entre otros. Al incorporar los ODS en nuestro plan, nos comprometemos a contribuir al desarrollo sostenible a nivel local.

3. Plan Nacional de Desarrollo "Colombia potencia mundial de la vida"

2022 - 2026:

Este plan nacional establece las prioridades y estrategias para el desarrollo del país en el período mencionado. Al alinearnos con este plan, desde Clemencia podemos contribuir a la construcción de un país próspero y equitativo.

4. Plan de Desarrollo Departamental "Bolívar me enamora":

Al alinearnos con el Plan de Desarrollo del Departamento, trabajamos en conjunto para alcanzar políticas públicas y objetivos comunes que beneficien a la población de Clemencia y del departamento en su conjunto.

5. Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT):

Este esquema establece las directrices para el ordenamiento del territorio y el desarrollo urbano y rural. Al adherirnos a este esquema, garantizamos un desarrollo territorial planificado y sostenible en Clemencia.

6. Programa de Gobierno Municipal "Unidos Clemencia Sigue Avanzando":

En este programa se recopilaron las inquietudes de toda la comunidad y se trazaron los objetivos de este gobierno, los cuales ahora se integran en el Plan de Desarrollo Municipal.

Con estos determinantes se formuló el Plan de Desarrollo Municipal, el cual tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo integral y sostenible de Clemencia, promoviendo la equidad, la inclusión social y el bienestar de todos sus habitantes.

1.1.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que

para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Estos 17 ODS están integrados: reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los países se han comprometido a priorizar el progreso de los más rezagados.

Los ODS están diseñados para acabar con la pobreza, el hambre, el sida y la discriminación contra mujeres y niñas. La creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad son necesarios para alcanzar los ODS en todos los contextos¹.

¹ Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G. 2681- P/Rev. 3)



Los 17 objetivos de desarrollo sostenible



1 FIN DE LA POBREZA

Fin de la pobreza (Objetivo 1): Busca un crecimiento económico inclusivo para crear empleos sostenibles y promover la igualdad.



3 SALUD Y BIENESTAR

Salud y bienestar (Objetivo 3): Garantiza una vida saludable y promueve el bienestar universal.



5 IGUALDAD DE GÉNERO

Igualdad de género (Objetivo 5): La igualdad entre géneros es esencial para un mundo pacífico, próspero y sostenible.



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Energía asequible y no contaminante (Objetivo 7): La energía es central para enfrentar los desafíos actuales.



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Industria, innovación e infraestructuras (Objetivo 9): Las inversiones en infraestructura son fundamentales para el desarrollo sostenible.



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Ciudades y comunidades sostenibles (Objetivo 11): Las inversiones en infraestructura son cruciales para el desarrollo sostenible.



13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Acción por el clima (Objetivo 13): Busca combatir el cambio climático y sus impactos, así como promover la resiliencia climática.



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Vida de ecosistemas terrestres (Objetivo 15): Se centra en la gestión sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, la protección de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas degradados.



2 HAMBRE CERO

Hambre cero (Objetivo 2): Se enfoca en el sector alimentario y agrícola para eliminar el hambre y la pobreza.



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Educación de calidad (Objetivo 4): La educación es fundamental para mejorar nuestras vidas y el desarrollo sostenible.



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Agua limpia y saneamiento (Objetivo 6): El acceso al agua sin impurezas es esencial para el mundo que deseamos.



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Trabajo decente y crecimiento económico (Objetivo 8): Reflexiona sobre el progreso lento y desigual y busca erradicar la pobreza.



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducción de las desigualdades (Objetivo 10): Busca reducir la desigualdad entre países.



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Producción y consumo responsables (Objetivo 12): Fomenta la eficiencia en el uso de recursos, la reducción de residuos y la adopción de prácticas sostenibles en la producción y el consumo.



14 VIDA SUBMARINA

Vida submarina (Objetivo 14): Protege los océanos, mares y recursos marinos, y promueve la conservación de la vida marina.



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Paz, justicia e instituciones sólidas (Objetivo 16): Promueve sociedades pacíficas, inclusivas y justas, y fortalece las instituciones para el desarrollo sostenible.



Alianzas para lograr los objetivos (Objetivo 17): Fomenta la cooperación global, la movilización de recursos y la colaboración entre gobiernos, sociedad civil y sector privado para alcanzar los ODS

1.1.2 Plan de Desarrollo Nacional “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026. (Ley 2294 de 2023)

Figura 1 - Estructura del Plan Nacional de Desarrollo



Fuente: Ley 2294 de 2023. Elaboración Propia

El Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia, potencia mundial de la vida' tiene como objetivo fundamental sentar las bases para que Colombia se convierta en un líder global en la defensa de la vida, la humanidad y la naturaleza. Se propone iniciar una transición hacia la Paz Total, ofreciendo a los ciudadanos la oportunidad de una vida digna y la construcción de un nuevo contrato social que aborde las injusticias históricas, promueva la reconciliación y fomente una relación más armoniosa con el medio ambiente. Las transformaciones propuestas abarcan la orientación de la economía hacia un desarrollo sostenible y socialmente inclusivo, destacando la importancia del ordenamiento territorial, la seguridad humana, el derecho a la alimentación, la transformación productiva y la convergencia regional como pilares fundamentales del plan.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 propone cinco grandes transformaciones: (a) Ordenamiento del territorio en torno al agua, (b) Garantía de seguridad humana y justicia social, (c) Promoción del derecho humano a la alimentación, (d) Fomento de la transformación productiva, internacionalización y acción climática, y (e) Impulso a la convergencia regional.

Ejes Transformadores

Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua.



Ordenamiento del territorio
alrededor del agua y justicia
ambiental

Catalizador 1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva

Catalizador 2. El Agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial

Catalizador 3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.

Catalizador 4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial

Catalizador 5. Consolidación del Catastro Multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT)

Catalizador 6. Tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana formalizada, adjudicada y regularizada

El Plan Nacional de Desarrollo enfoca su transformación en el Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua, priorizando la participación ciudadana para gestionar los recursos naturales y asegurar la sostenibilidad. Se destaca la importancia de organizar cómo las personas ocupan y se apropian del territorio, garantizando necesidades como transporte, acueducto y seguridad alimentaria. Además, se busca articular los planes de ordenamiento territorial basados en determinantes de alta jerarquía, promoviendo la transformación

productiva y la convergencia regional como elementos clave para establecer reglas comunes y una gobernanza multinivel.

El fortalecimiento de capacidades ciudadanas y gubernamentales para comprender y aplicar instrumentos de ordenamiento territorial, catastro multipropósito y el Sistema de Administración del Territorio (SAT) es fundamental. Esto se traduce en el impulso a la formalización y adjudicación de la propiedad, especialmente en áreas rurales a favor de campesinos y población vulnerable, y en la preservación de áreas protegidas como prioridades dentro del enfoque diferencial del plan.

Seguridad Humana y Justicia Social.

El eje transformador de Seguridad humana y justicia social busca integrar la protección de la vida con la seguridad jurídica, institucional, económica y social. Este enfoque se apoya en habilitadores estructurales como un sistema de protección social universal, una infraestructura física y digital, la justicia como un bien y servicio que garantiza derechos fundamentales, y la seguridad integral de los territorios y comunidades. Estos habilitadores proporcionan las condiciones para superar privaciones y expandir capacidades en medio de la diversidad y pluralidad.

El objetivo de convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida implica una transformación profunda, donde todos los habitantes disfruten de seguridad plena mientras se promueve el desarrollo integral, la reconciliación, la protección y el empoderamiento económico. Esto se traduce en vivir en un ambiente de paz, felicidad, libre de discriminación y exclusión en todo el territorio nacional.



Catalizador 1. Sistema de protección social universal y adaptativo

Catalizador 2. Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social

Catalizador 3. Sistemas de transporte público urbanos y regionales para aprovechar las aglomeraciones urbanas

Catalizador 4. Acceso, uso y aprovechamiento de datos para impulsar la transformación social

Catalizador 5. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa

Catalizador 6. Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades

Catalizador 7. Defensa integral del territorio para la protección de la soberanía, independencia, integridad territorial y del orden constitucional

Catalizador 8. Seguridad digital confiable para la garantía de las libertades, la protección de la dignidad y el desarrollo integral de las personas

Catalizador 9. Legitimidad, transparencia e integridad de las instituciones para la seguridad humana

Catalizador 10. Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios

Catalizador 11. Justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en los territorios

Catalizador 12. Humanización de la política criminal y superación del Estado de Constitucional en materia penitenciaria y carcelaria

Catalizador 13. Justicia transicional para la reconciliación sustentada en la verdad, justicia, reparación y no repetición

Catalizador 14. Regulación de las drogas: del prohibicionismo a la dignificación de las personas, comunidades, territorios y el medio ambiente

Derecho Humano a la Alimentación.



Derecho Humano a la Alimentación

- Catalizador 1.** Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos
- Catalizador 2.** Cadenas de suministro eficientes, digitales y tecnificadas para potenciar el campo colombiano
- Catalizador 3.** Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria
- Catalizador 4.** Hacia menos intermediación y mayor rentabilidad en la comercialización de la producción agropecuaria
- Catalizador 5.** Alimentos sanos y seguros para alimentar a Colombia
- Catalizador 6.** Prácticas de alimentación saludable y adecuadas al curso de vida, poblaciones y territorios
- Catalizador 7.** Gobernanza multinivel para las políticas públicas asociadas al Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA)

En el eje Derecho Humano a la Alimentación el impulso del sector agropecuario hacia una mayor disponibilidad de alimentos implica la transformación del mismo para ser más eficiente e inclusivo con los pequeños productores. Esto se logrará mediante la integración de saberes ancestrales y conocimiento científico en agroecología, junto con la adopción de tecnologías para el desarrollo sostenible, con el objetivo de avanzar hacia el legado de hambre cero. Además, se busca garantizar la soberanía alimentaria y reducir la dependencia de mercados internacionales mediante una reconversión de la industria agropecuaria local hacia una economía agraria e industrial intensiva.

Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática.



Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática

Catalizador 1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración

Catalizador 2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima

Catalizador 3. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia

Catalizador 4. Desarrollo económico a partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición

Catalizador 5. Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa

Catalizador 6. Ciudades y hábitats resilientes

Catalizador 7. De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible

Catalizador 8. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento

Catalizador 9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación

Catalizador 10. Financiamiento para la acción climática, la reindustrialización y el desarrollo sostenible

El eje Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática se articula en torno a cuatro dimensiones clave: Transformación Productiva, Internacionalización, Acción Climática y Reindustrialización. En la primera, se busca abordar la conservación de la naturaleza y la restauración de ecosistemas mediante estrategias para detener la deforestación y fomentar la

restauración participativa. En la segunda, se plantean medidas para alcanzar la neutralidad de carbono en los sectores productivos y promover territorios resistentes al clima. En la tercera, se enfoca en una transición energética hacia fuentes no convencionales, eficiencia energética y tecnologías de transporte más avanzadas. Por último, la reindustrialización se centra en una economía basada en el conocimiento y sostenible, promoviendo la diversificación productiva, políticas de competencia y la adopción de modelos de bioeconomía y economía circular.

Convergencia Regional.



Transformación convergencia regional

Catalizador 1. Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos.

Catalizador 2. Construcción e implementación de modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.

Catalizador 3. Territorios más humanos: hábitat integral

Catalizador 4. Sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación.

Catalizador 5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía.

Catalizador 6. Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio.

Catalizador 7. Reivindicación de los derechos de los grupos más afectados, e integración de personas que dejan las armas para reconstruir el tejido social.

Catalizador 8. Fortalecimiento de vínculos con la población colombiana en el exterior e inclusión y protección de población migrante

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo "Colombia potencia". Elaboración propia

El avance hacia la convergencia regional en Colombia implica fortalecer los lazos dentro y entre regiones, así como la confianza entre comunidades e instituciones. La respuesta eficaz de las instituciones públicas, la participación ciudadana y la reconstrucción del tejido social son esenciales para reducir las disparidades socioeconómicas y territoriales. Por otro lado, el desarrollo de ciudades más sostenibles y equitativas, junto con la construcción de hábitats integrales, constituyen la base para la integración intrarregional, tanto dentro de las ciudades y regiones como entre estas y las áreas rurales.

Se enfatiza en la optimización de áreas urbanas existentes y la distribución equitativa de servicios sociales para cerrar brechas regionales y promover el desarrollo comunitario. Además, se busca avanzar en la conectividad e integración territorial, fortaleciendo la confianza en las instituciones mediante la lucha contra la corrupción y la promoción de la coherencia normativa. También se reconoce la importancia de abordar los derechos de grupos específicos, como las víctimas del conflicto y las comunidades étnicas, así como de atender los retos de integración para la población migrante y retornada, y los colombianos residentes en el exterior, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo.

1.1.3 Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar "Bolívar me Enamora" 2024 – 2027.

El Plan de Desarrollo 2024-2027 de Bolívar se fundamenta en cinco pilares estratégicos: crecimiento económico, justicia social, desarrollo verde y sostenible, seguridad, e institucionalidad robusta. Su propósito es abordar de manera integral las necesidades del departamento, promoviendo la integración entre el norte y el sur y acercando a las comunidades al proceso de formulación.

Tabla 1 - Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar "Bolívar me Enamora"

Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar "Bolívar me Enamora"				
Líneas Estratégicas				
Bolívar me Enamora en Justicia Social Cierre de brecha y calidad de vida para todos	Bolívar me Enamora en Crecimiento Verde y Sostenible Transición energética y gestión ambiental de excelencia	Bolívar me Enamora en Crecimiento Económico y oportunidad de empleo para todos	Bolívar me Enamora en Seguridad y convivencia ciudadana	Bolívar me Enamora en Institucionalidad fuerte transparencia como base de una mejor gestión

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar "Bolívar me Enamora". Elaboración propia

1.1.4 Programa de Gobierno "Unidos Clemencia Sigue Avanzando" 2024 -2027.

El Programa de Gobierno "Unidos Clemencia Sigue Avanzando" tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Clemencia, Bolívar, abordando diferentes aspectos que abarcan desde lo social hasta lo ambiental e institucional.

En la dimensión social, se prioriza la educación, la salud y la protección social, el deporte y la recreación, la cultura, la inclusión social, la vivienda, las minas y energías, las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como el transporte. Cada uno de estos sectores tiene como meta mejorar aspectos específicos dentro del municipio, como la calidad educativa, el acceso a servicios de salud, la promoción del deporte y la cultura, la inclusión de grupos vulnerables, la vivienda digna, el suministro de servicios básicos como el agua potable y la energía, el acceso a la tecnología y la mejora de la infraestructura vial para una mejor movilidad.

En la dimensión económica, se busca fortalecer la agricultura y el desarrollo rural, impulsar la industria y el turismo, así como aumentar las oportunidades de empleo en el municipio. Esto se traduce en programas y políticas que apoyen a los agricultores locales, promuevan el turismo como motor económico y generen nuevas fuentes de trabajo para la población.

En cuanto a la dimensión ambiental, se enfoca en conservar y proteger el medio ambiente, así como en gestionar los riesgos de desastres naturales. Esto implica acciones para preservar los recursos naturales, mitigar el impacto del cambio climático y estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia.

Finalmente, en la dimensión institucional, se busca fortalecer el gobierno territorial, promoviendo la participación ciudadana, mejorando la eficiencia y transparencia de las instituciones locales, y garantizando la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio.

Tabla 2 - Dimensiones y sectores del Programa de Gobierno, "unidos clemencia sigue avanzando"

Programa de Gobierno, “Unidos clemencia sigue avanzando”			
Dimensiones			
Social	Económica	Ambiental	Institucional
Sectores			
Educación	Agricultura y Desarrollo Rural	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobierno Territorial
Salud y Protección Social			
Deporte y Recreación			
Cultura	Industria y Turismo	Gestión del Riesgo de Desastre	
Inclusión Social			
Vivienda			
Minas y Energías	Trabajo		
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			
Transporte			

Fuente: Programa de Gobierno, "unidos clemencia sigue avanzando". Elaboración propia

Dimensión Social:

En la dimensión social se encuentra 9 sectores: Educación, Salud y Protección Social, Deporte y recreación, Cultura, Inclusión Social, Vivienda, Minas y Energías, Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Transporte.

Sector Educación:

Objetivos del sector

- Mejorar la calidad, cobertura y permanencia escolar, en la educación inicial, básica primaria, básica secundaria y media del municipio de Clemencia-Bolívar. (Corregimientos y Cabecera Municipal).
- Fomentar el acceso a la educación superior en el municipio de Clemencia-Bolívar. (Corregimientos y Cabecera Municipal).

Sector Salud y Protección Social:

Objetivos del sector

- Mejorar la salud de los habitantes del municipio de Clemencia- Bolívar. (Corregimientos y Cabecera Municipal)

Sector Deporte y Recreación:

Objetivos del sector

- Promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Clemencia- Bolívar. (Corregimientos y Cabecera Municipal).

Sector Cultura:

Objetivos del sector

- Promover la práctica del arte y la cultura en el municipio de Clemencia- Bolívar. (Corregimientos y Cabecera Municipal).

Sector Inclusión Social:

Objetivos del sector

- Garantizar el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y el fortalecimiento de las familias de Clemencia- Bolívar. (Corregimientos y Cabecera Municipal).
- Garantizar el desarrollo y la protección integral de las personas con discapacidad del municipio de Clemencia- Bolívar, como sujeto activo de vida en la sociedad.

- Garantizar la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos de las mujeres del municipio de Clemencia– Bolívar.
- Garantizar los Servicios de atención y protección integral al adulto mayor del municipio de Clemencia– Bolívar.
- Garantizar los derechos y la protección integral a la población LGTBIQ+ del municipio de Clemencia– Bolívar.
- Garantizar los Servicios de atención, asistencia, protección y reparación integral a las víctimas del conflicto armado del municipio de Clemencia– Bolívar
- Garantizar los derechos y la protección integral a la población Étnica del municipio de Clemencia– Bolívar.

Sector de Vivienda

Objetivo del Sector.

- Mejorar el déficit de vivienda cuantitativo y cualitativo del municipio de Clemencia– Bolívar. (Corregimientos y Cabecera Municipal).

- Mejorar la cobertura y la calidad del servicio de agua potable y saneamiento básico del municipio de Clemencia– Bolívar. (Corregimientos y Cabecera Municipal).
- Mejorar y aumentar el equipamiento municipal de Clemencia– Bolívar. (Corregimientos y Cabecera Municipal).

Sector Minas y Energías

Objetivo en el Sector.

- Garantizar el acceso y la calidad de los servicios del alumbrado público, energía eléctrica y gas natural a los habitantes del municipio de Clemencia– Bolívar. (Corregimientos y Cabecera Municipal).

Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Objetivo en el Sector.

- Garantizar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en el municipio de Clemencia– Bolívar. (Corregimientos y Cabecera Municipal).

Sector Transporte (vías)

Objetivo en el Sector.

- Mejorar la conectividad y movilidad vial del municipio de Clemencia– Bolívar. (Corregimientos, veredas y Cabecera Municipal).

DIMENSIÓN ECONÓMICA

En la dimensión Económica se encuentra sectores: Agricultura y Desarrollo Rural, Industria y Turismo y Trabajo

Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Objetivo en el Sector.

- Mejorar la producción agropecuaria en el municipio de Clemencia– Bolívar.

Sector Industria y Turismo

Objetivo en el Sector.

- Fomentar e impulsar turismo, la economía naranja y verde en el municipio de Clemencia– Bolívar.

Sector Trabajo

Objetivo en el Sector.

- Aumentar el empleo en el municipio de Clemencia– Bolívar.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

En la dimensión ambiental se encuentra 2 sectores: Ambiente y Desarrollo Sostenible y Gestión del Riesgo de Desastre.

Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Objetivo en el Sector.

- Conservar, proteger y restaurar el medio ambiente del municipio de Clemencia– Bolívar.

Sector Gestión del Riesgo de Desastre.

Objetivo en el sector

- Prevenir y reducir los factores de riesgo de desastre en el municipio de Clemencia– Bolívar. (Corregimientos y Cabecera Municipal).

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

En la dimensión institucional se encuentra 1 sector: Gobierno Territorial.

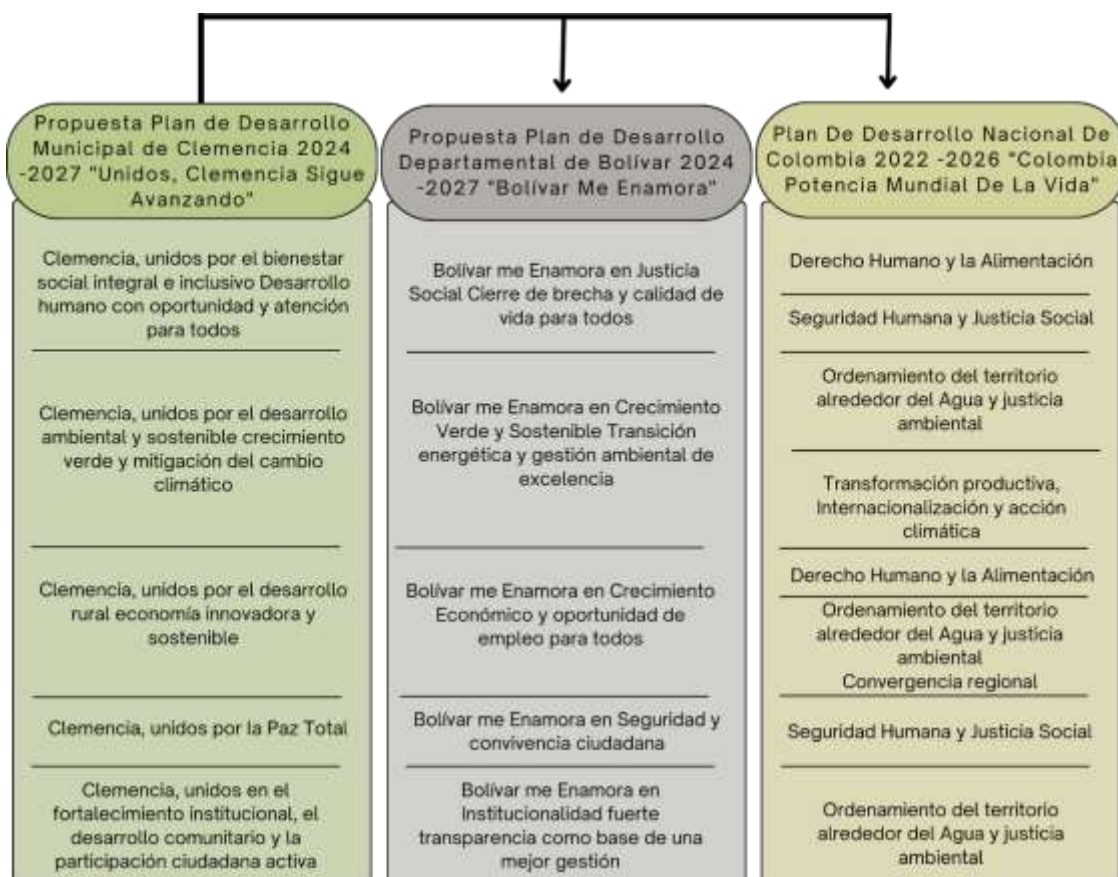
Sector Gobierno Territorial

Objetivo en el sector.

- Garantizar y mejorar la participación ciudadana en el municipio de Clemencia- Bolívar.
- Mejorar los resultados de la medición del desempeño institucional y municipal del municipio de Clemencia – Bolívar.
- Mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Clemencia- Bolívar.

1.1.5 Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia – Bolívar 2024 -2027 “Unidos Clemencia Sigue Avanzando” con los planes desarrollo nacional y departamental.

Ilustración 2- Articulación del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia 2024 -2027 con el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2022 -2026 y Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar 2024 -2027



Fuente: elaboración propia

1.2. Principios rectores del plan

Los principios rectores del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia son fundamentales para guiar sus acciones hacia el logro de sus objetivos principales, así como para el diseño e implementación de sus líneas estratégicas, programas y proyectos. Estos principios son:

S	Sostenibilidad: El Plan se compromete a concebir, diseñar, proyectar y ejecutar todas sus intervenciones con criterios sostenibles, es decir, considerando el impacto ambiental y social de manera sensible y comprometida.
Prioridad de la inversión social: Se enfoca en garantizar que la inversión se oriente prioritariamente hacia el bienestar social de la población, asegurando la equidad en el acceso a servicios y oportunidades.	P
P	Participación e Inclusión: El Plan promueve la participación activa y significativa de los ciudadanos en todas las etapas del proceso de desarrollo, garantizando la inclusión de todos los grupos poblacionales, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

Prevalencia del interés superior de los niños: Se prioriza el bienestar y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes sobre cualquier otro interés, asegurando el respeto y garantía de sus derechos fundamentales.

P

V

Vocación de servicio: Se promueve un compromiso de servicio hacia la comunidad, buscando siempre el beneficio colectivo y el cumplimiento de las necesidades y demandas de la población.

Transparencia: Se establecen medidas para garantizar la transparencia en la gestión pública, promoviendo una sociedad justa, equitativa e incluyente, y combatiendo de manera firme la corrupción en todas sus formas.

T

Estos principios son fundamentales para orientar las políticas y acciones del Plan de Desarrollo de Clemencia, asegurando un enfoque integral y participativo en la búsqueda del bienestar y el desarrollo sostenible de la comunidad. Lo anterior, sin perjuicio de los principios establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

1.3. Enfoques

El plan de desarrollo de Clemencia se fundamenta en una serie de enfoques que sirven como guía para abordar las acciones públicas de manera efectiva y equitativa en el municipio. Estos enfoques abordan aspectos cruciales como la igualdad de género, la gestión orientada a resultados, el desarrollo humano, la diversidad étnica, el cuidado ambiental, los derechos humanos, entre otros, para garantizar un progreso inclusivo y sostenible. Estos enfoques, trece en total, actúan como herramientas que impulsan el progreso del municipio:

ENFOQUE DE GÉNERO

Dirigido a abordar las desigualdades e inequidades entre hombres y mujeres en la sociedad de Clemencia, promoviendo transformaciones en roles y posiciones.

ENFOQUE DE GESTIÓN PÚBLICA

Busca incrementar la productividad y eficiencia de la gestión pública local, asegurando que la inversión se traduzca en impacto y garantizando los derechos de los ciudadanos.

ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO

Centrado en el desarrollo de las capacidades individuales para generar riqueza y progreso en el municipio

ENFOQUE DIFERENCIAL

Considera las características étnicas, género, orientación sexual, identidad de género, discapacidad y víctimas por el conflicto armado en el diseño e implementación de políticas públicas.

ENFOQUE AMBIENTAL

Prioriza la protección y conservación del medio ambiente como parte integral del desarrollo sostenible.

ENFOQUE DERECHOS HUMANOS

Promueve el reconocimiento y respeto de los derechos humanos, fomentando la igualdad y la no discriminación.

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Proyecta el municipio hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2034, priorizando políticas sociales, educación, salud y oportunidades económicas.

ENFOQUE POBLACIONAL-DIFERENCIAL

Visibiliza las necesidades particulares de grupos y personas para generar acciones que combatan la exclusión y discriminación.

ENFOQUE ÉTNICO

Implementa acciones afirmativas para garantizar los derechos de los grupos étnicos presentes en Clemencia

ENFOQUE CURSO DE VIDA

Analiza las desigualdades relacionadas con la edad y desarrolla acciones para garantizar la igualdad de condiciones en todas las etapas de la vida

ENFOQUE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Elimina las barreras que limitan la participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad.

ENFOQUE IDENTIDADES DE GÉNERO

Reconoce y combate la discriminación hacia personas LGBTI, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades.

ENFOQUE VÍCTIMAS

Brinda atención especial a las personas afectadas por el conflicto armado, reconociendo sus necesidades y garantizando el restablecimiento de sus derechos.

Estos enfoques constituyen un marco integral que guiará el desarrollo de Clemencia, asegurando que ninguna persona o grupo quede rezagado y promoviendo un municipio más justo, equitativo y próspero para todos sus habitantes.

1.4. Metodología de formulación

La metodología empleada en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se caracterizó por ser un proceso técnico y participativo, cimentado en la colaboración activa de diversos actores y la consideración integral de los distintos sectores y dimensiones que influyen en el desarrollo local. Este proceso se materializó a través de mesas de diálogos vinculantes que abarcaban 21 sectores relevantes para la comunidad, las cuales se llevaron a cabo a lo largo de siete jornadas intensivas.



En estas jornadas participaron activamente alrededor de 687 habitantes de Clemencia, quienes aportaron sus perspectivas, experiencias y necesidades.



Las siete jornadas se distribuyeron estratégicamente en la cabecera municipal y los corregimientos de El Socorro, Piñique y Las Caras, con el fin de garantizar la representatividad y la inclusión de todas las voces de la comunidad.

Además, se establecieron tres mesas especializadas dedicadas específicamente al sector agropecuario y del campesinado, a la primera infancia y adolescencia, así como a los servicios públicos y el ambiente. Estas mesas permitieron un análisis detallado y enfocado en áreas clave para el desarrollo sostenible y equitativo del municipio. Además, se prestó especial atención a grupos específicos dentro de la comunidad, como adultos mayores, mujeres, población LGBTI, trabajadores, jóvenes, etnias, infancia, niñez y adolescencia.

La metodología empleada en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se caracterizó por una participación activa y comprometida del alcalde, quien estuvo presente en todas las jornadas de encuentro de diálogos vinculantes. Durante estos encuentros, el alcalde se involucró directamente con la población, dedicando tiempo a escuchar las inquietudes y necesidades de los ciudadanos. Se sentó en cada mesa de diálogo para conocer de primera mano las problemáticas que afectan a la comunidad y así contribuir a la construcción de un plan de desarrollo municipal integral y participativo.

Durante el encuentro realizado en el casco urbano, la comunidad de Clemencia se organizó en 22 mesas de diálogo que abordaron de manera exhaustiva los principales sectores sociales y económicos que inciden en la vida cotidiana de la población. Estas mesas temáticas sirvieron como espacios

de análisis y reflexión, donde se debatieron las necesidades, desafíos y aspiraciones de cada sector específico.

Las 22 mesas de trabajo se focalizaron en los siguientes sectores:

1. Educación
2. Salud
3. Deporte y Recreación
4. Cultura
5. Infancia y Adolescencia
6. Juventud
7. Mujer y Equidad de Género
8. Adulto Mayor
9. Discapacidad
10. Diversidad Sexual
11. Víctimas del Conflicto Armado
12. Comercio, Industria y Turismo
13. Transporte e Infraestructura
14. Grupos Étnicos
15. Seguridad y Convivencia Ciudadana
16. Vivienda
17. Agua Potable y Saneamiento Básico

18. Ambiental
19. Gestión del Riesgo
20. Agropecuario y Campesinado
21. Participación Ciudadana
22. Grupos Religiosos



Cada mesa de trabajo estuvo compuesta por representantes de la comunidad, expertos en el área respectiva y funcionarios del gobierno local, lo que permitió un intercambio de ideas rico y diverso. La participación activa de la población en estas mesas garantizó que el Plan de Desarrollo Municipal

de Clemencia refleje de manera precisa las necesidades y prioridades de todos los sectores de la sociedad.

La presencia del alcalde en estas mesas de diálogo refleja un compromiso real con la participación ciudadana y la construcción colectiva de soluciones. Su cercanía con la comunidad permitió identificar de manera directa las necesidades y prioridades de los habitantes de Clemencia, garantizando así que el Plan de Desarrollo Municipal responda de manera efectiva a las demandas y aspiraciones de todos los sectores de la población.

El proceso metodológico no solo buscaba recopilar información y opiniones, sino también promover la construcción colectiva de soluciones y propuestas concretas. De esta manera, se fomentó la participación activa y el empoderamiento de la comunidad en la definición de su propio futuro. La inclusión de diversas perspectivas y la colaboración intersectorial fueron pilares fundamentales en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal para reflejar las aspiraciones y necesidades de todos los habitantes de Clemencia.

La metodología de formulación del Plan de Desarrollo de Clemencia se ha basado en un enfoque participativo y transparente, con el objetivo de garantizar la inclusión de todas las voces de la comunidad, sin importar género, identidad, oficio, credo, cultura, nivel educativo o condiciones socioeconómicas. Bajo el liderazgo del Alcalde Miguel Samir Barrios Coneo, se reconoce que la participación ciudadana y el compromiso colectivo son fundamentales para fortalecer las instituciones y promover un desarrollo social equitativo y sostenible para todos los clemencieros.

El proceso de formulación se dividió en cuatro fases clave:

Compartir la propuesta conceptual y estratégica del Plan: En esta etapa inicial, se presentó a la comunidad la visión general del Plan de Desarrollo, delineando los objetivos estratégicos y las líneas de acción propuestas para alcanzar el desarrollo integral del municipio.

Identificar los sentires de la comunidad y establecer acciones de compromiso: Se llevó a cabo un ejercicio de escucha activa y participación ciudadana para comprender las necesidades, preocupaciones y expectativas de los habitantes de Clemencia. A partir de esta retroalimentación, se definieron acciones concretas para abordar los desafíos identificados.

Establecer una correlación entre problemas, causas y soluciones: Se analizó en profundidad la relación entre los problemas y desafíos que enfrenta la comunidad, identificando sus causas subyacentes y proponiendo soluciones o cambios necesarios para abordarlos de manera efectiva.

Crear visiones conjuntas de una Clemencia ideal: Se promovió la construcción colectiva de una visión compartida del futuro de Clemencia, en la que se integren los valores, aspiraciones y metas de todos los sectores de

la sociedad. Esta visión sirvió como guía para orientar las acciones y decisiones durante la implementación del Plan.

Para llevar a cabo estas fases, se utilizó una metodología de recolección de datos que valoraba la experiencia y el conocimiento de los participantes. Se hizo hincapié en el pensamiento de diseño como herramienta para fomentar la creatividad, la reflexión y la colaboración en la generación de soluciones innovadoras y efectivas. De esta manera, se aseguró que el proceso de formulación del Plan de Desarrollo de Clemencia fuera inclusivo, participativo y orientado hacia el logro de resultados tangibles para el beneficio de toda la comunidad.

La metodología de formulación del Plan de Desarrollo de Clemencia se basó en una experiencia centrada en la consulta ciudadana, donde los ciudadanos jugaron un papel protagónico en la identificación de problemas y la generación de soluciones para el desarrollo del municipio. Esta consulta se enfocó en compartir vivencias y conocimientos del territorio, generando un espacio donde los participantes pudieran reflexionar sobre sus propias prácticas y modos de ser ciudadanos.

Los pasos metodológicos de la consulta ciudadana fueron los siguientes:

- **Levantamiento de necesidades y conocimientos previos:** Se realizó una mesa de diseño con la participación del equipo de gobierno, consultores, secretarios y el alcalde, para definir las actividades a implementar en la cabecera municipal y los corregimientos. Los objetivos principales fueron identificar los problemas del territorio, determinar sus causas, y proponer alternativas de solución.
- **Dinámica de contenido:** La experiencia se estructuró en tres fases:
 - a) **Inicio:** En esta etapa inicial, el objetivo fue crear un ambiente propicio para la participación activa de los ciudadanos. Se enfocó en generar confianza, seguridad y un sentido de empoderamiento en los participantes respecto a su territorio.
 - b) **Desarrollo:** Durante esta fase, los participantes fueron distribuidos en mesas de trabajo dedicadas a abordar temas específicos relacionados con el desarrollo del municipio. Se animó a los ciudadanos a plantear situaciones cotidianas y proponer posibles soluciones, fomentando así la participación y el intercambio de ideas.
 - c) **Cierre:** La última etapa se centró en consolidar los resultados obtenidos y fortalecer el compromiso ciudadano. Se hizo hincapié en

reforzar la credibilidad institucional, construir una identidad ciudadana sólida, y promover la esperanza y la voluntad de cambio entre los participantes.

Este proceso permitió que los participantes conciliaran sus intereses, experiencias y puntos de vista sin entrar en discusiones interminables. Se utilizó la técnica del "pensar con las manos", que ayudó a posicionar en la mente de los convocados las imágenes comunes del proceso, facilitando así la construcción colectiva de soluciones para el desarrollo de Clemencia.

Durante la jornada de mesas de diálogo vinculantes en los corregimientos de El Socorro, Las Caras y Piñique, se llevó a cabo un análisis detallado de los desafíos que enfrenta la zona rural de Clemencia. Estas sesiones de diálogo fueron fundamentales para comprender de manera integral las necesidades y preocupaciones específicas de las comunidades rurales, así como para identificar soluciones efectivas y pertinentes.

Además, se realizaron mesas de diálogo con las asociaciones campesinas, lo que permitió una mayor representatividad y participación de los actores clave en el sector agrícola.

Entre los principales problemas identificados durante estas jornadas se encuentran:

1. El mal estado de las vías rurales, que dificulta el acceso y la movilidad de los habitantes y afecta el desarrollo económico de la región.
2. La falta de acceso a agua en la zona rural, lo que compromete las actividades agrícolas y el bienestar de las comunidades.
3. La escasez de proyectos productivos en el sector rural, que limita las oportunidades de desarrollo económico y social.
4. La afectación del cambio climático, que genera riesgos y desafíos adicionales para la agricultura y la seguridad alimentaria.
5. La inseguridad en el campo, que afecta la tranquilidad y el bienestar de los habitantes rurales.
6. Problemas relacionados con la falta de energía eléctrica, lo que dificulta el acceso a servicios básicos y el desarrollo de actividades productivas.
7. La escasez de semillas de calidad, que afecta la productividad y la calidad de los cultivos.

8. La falta de infraestructura agrícola adecuada, que limita la eficiencia y la capacidad productiva del sector.
9. Las deficiencias en las instalaciones de la UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria), que afectan la prestación de servicios de apoyo a los agricultores.
10. Problemas relacionados con los bajos precios de los productos agrícolas al venderlos, lo que impacta negativamente en los ingresos de los agricultores.
11. La falta de tenencia de predios para trabajar en el campo, lo que dificulta el acceso a la tierra y limita las oportunidades de desarrollo para los agricultores.

La identificación de estos problemas es el primer paso hacia la construcción de un Plan de Desarrollo Municipal que aborde de manera efectiva las necesidades y aspiraciones de las comunidades rurales de Clemencia.

Durante las mesas de diálogo enfocadas en la primera infancia, niños, niñas y adolescentes, se identificaron una serie de problemas que afectan el bienestar y desarrollo de esta población en el municipio de Clemencia. Estos problemas fueron analizados de manera detallada con el objetivo de encontrar

soluciones efectivas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la niñez, adolescencia y las familias del municipio. Los problemas identificados incluyen:

1. Falta de oportunidades de generación de ingresos para las familias, lo que afecta su estabilidad económica y el bienestar de los niños y adolescentes.
2. Escasez de escenarios que favorezcan la sana utilización del tiempo libre de la niñez y adolescencia, como parques y canchas deportivas.
3. Limitada oferta de actividades culturales para niños y adolescentes, lo que limita su desarrollo integral.
4. Deserción escolar, que afecta el acceso a la educación y el futuro de los jóvenes.
5. Altos índices de embarazo en adolescentes, lo que impacta negativamente en su salud y bienestar.
6. Elevado consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes, con sus consecuentes riesgos para la salud y el desarrollo personal.

7. Escasez de personal de apoyo para la limpieza de las instituciones educativas, lo que afecta la higiene y el ambiente escolar.
8. Malas condiciones de las instituciones educativas, que comprometen la calidad de la educación y la seguridad de los estudiantes.
9. Deficiente servicio de agua potable en las instituciones educativas, afectando las condiciones de salubridad.
10. Necesidad de aire acondicionado en las instituciones y aulas de clase para garantizar un ambiente adecuado para el aprendizaje. Promoción del cuidado del medio ambiente entre la niñez y adolescencia para garantizar un futuro sostenible.
11. Violencia interna y externa en los colegios, que afecta la convivencia y el bienestar emocional de los estudiantes.
12. Ausencia de enfermería en los colegios, lo que dificulta la atención oportuna de emergencias y problemas de salud.
13. Problemas de falta de espacios para las reuniones de los jóvenes, limitando sus oportunidades de participación y expresión.

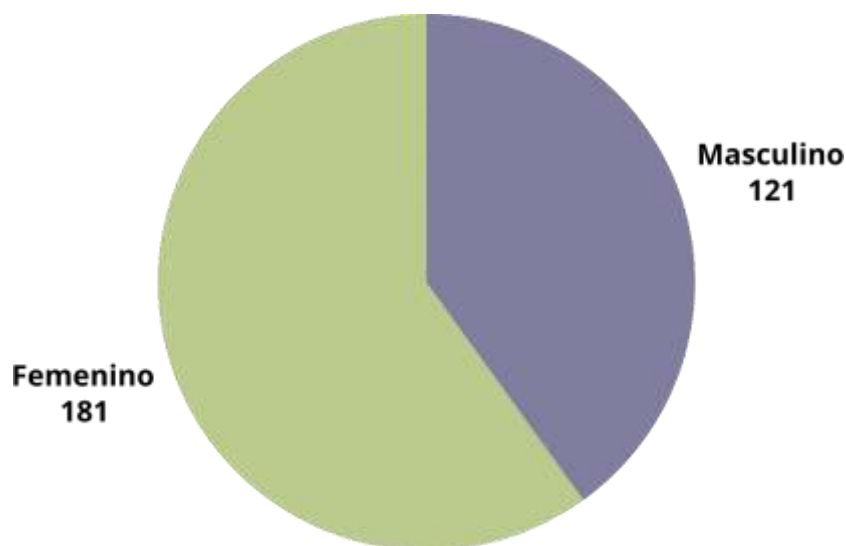
El análisis de estos problemas en las mesas de diálogo permitió la implementación de acciones y programas específicos dentro del Plan de Desarrollo Municipal que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de la niñez, adolescencia y las familias del municipio de Clemencia.

Con el propósito de continuar identificando las diversas problemáticas que afectan a los habitantes de Clemencia, se llevó a cabo un estudio mediante encuestas de percepción. En total, se realizaron 302 encuestas a residentes de la localidad.

La metodología empleada para la realización de las encuestas fue el muestreo no probabilístico por conveniencia. Esta técnica se seleccionó considerando la accesibilidad y disponibilidad de los participantes dentro de la comunidad.

Es importante destacar que se hizo un esfuerzo consciente por asegurar una representación equitativa de los géneros en el estudio. En este sentido, se observa en la Figura 2 que se encuestó a una proporción mayor de mujeres que de hombres. Este enfoque permitió obtener una perspectiva más completa y diversa de las problemáticas y percepciones presentes en la población clemenciera.

Figura 2- Género de los participantes en la encuesta

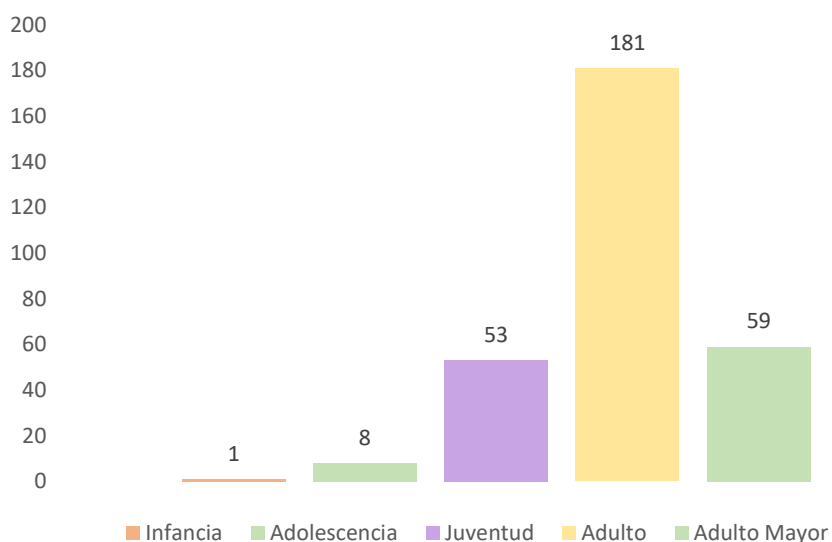


Fuente: encuesta de percepción. Elaboración propia

En relación al ciclo de vida, la mayoría de los encuestados pertenecen al ciclo de vida adultos, que es de 29 a 59 años de edad, coincidiendo con la base de la pirámide población de Clemencia, como lo podemos observar en la *Figura 3*.

El énfasis en este grupo de edad es crucial para comprender las necesidades, aspiraciones y desafíos que enfrenta la comunidad, así como para diseñar intervenciones y políticas que respondan de manera efectiva a sus requerimientos y contribuyan al desarrollo integral del municipio.

Figura 3- Encuestados por Ciclo de vida



Fuente: encuesta de percepción. Elaboración propia

De acuerdo con los resultados obtenidos, el 86,42% de los encuestados identificó al sector de Vivienda y Territorio como el principal sector de preocupación.

Específicamente, se destacó la preocupación por la calidad del agua potable y el saneamiento básico en el municipio. La percepción predominante entre los participantes fue la de que el agua no es apta para el consumo humano en Clemencia. Esta preocupación refleja la importancia de abordar las

deficiencias en la infraestructura y los servicios relacionados con el suministro de agua potable y el tratamiento de aguas residuales.

Por otro lado, el sector de Salud y Protección Social también fue identificado como una preocupación significativa, con el 7,95% de los encuestados expresando su inquietud por la calidad de la atención en el servicio de salud. En particular, se señaló una percepción de mala atención por parte del personal del hospital.

1.5. Consideraciones demográficas



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. Elaboración propia.

El municipio de Clemencia, fundado mediante la Ordenanza Número 017 del 17 de agosto de 1995, ocupa una posición geográfica definida por las coordenadas 10°35'2" de latitud Norte y 75°20'7" de longitud Oeste, a una altitud aproximada de 34 metros sobre el nivel del mar. Ubicado al norte del Departamento de Bolívar y al noreste del casco urbano del Municipio de Santa Catalina, Clemencia se erige como un punto vital en la región. Estratégicamente ubicado sobre la carretera de la Cordialidad, específicamente en el kilómetro 25, su acceso y conectividad son notables.

Limita al norte con el Municipio de Cartagena y el corregimiento de Arroyo Grande, al sur con los municipios de Santa Rosa de Lima y Villanueva, y al este con Repelón y Luruaco en el Departamento de Atlántico. Esta ubicación privilegiada lo convierte en un importante centro de intercambio y actividad, tanto comercial como cultural, en la zona.



Clemencia se encuentra dividida en tres zonas geográficas bien definidas que abarcan tanto su área urbana como rural.

La primera zona comprende la Cabecera Municipal y la región plana del municipio, incluyendo las veredas de El Cerro y Los Camarones, así como el corregimiento Las Caras.

La segunda zona, conocida como La Colina, está conformada por el corregimiento de El Piñique y las veredas de El Coco, San Isidro, Franco y Aquimeparo.

Por último, la tercera zona está integrada por el corregimiento del Socorro y las veredas del Jagua y Califa.²

En términos de su división político-administrativa, la cabecera urbana de Clemencia está compuesta por 22 barrios, a saber: El Bolsillo, Casa Grande, La

² Alcaldía de Clemencia. (2015). Esquema de Ordenamiento Territorial.

Candelaria, Cooperativo, Calle Grande, El Trébol, Calle Arena, Milagroso, El Carmen, La Cordialidad, Caracolí, Nuevo Mundo, Cruz de Mayo, Invasión de Franco, Calle Franco, Invasión La Paz, Invasión 13 de Junio, Loma Fresca, El Carmen, Blas de Lezo o Purgatorio, Urbanización San José de Franco, Barrio San José de Franco y Plaza Principal.

En su área rural, Clemencia cuenta con tres corregimientos: Las Caras, El Piñique y El Socorro, así como ocho veredas: El Cerro, Los Camarones, El Coco, San Isidro, Honduras, Franco, Aquimeparo, El Jagua y Pescadero.

La extensión territorial del municipio de Clemencia abarca 8.344 hectáreas y 8.985 metros. Predominantemente rural, solo 110 hectáreas corresponden a los centros urbanos del municipio, lo que representa el 1.3% del territorio total, mientras que el restante 98.7% se destina a áreas rurales.

1.5.1 Dinámica poblacional

El municipio de Clemencia alberga una población total³ de 16,244 habitantes, con una densidad poblacional de 193.14 habitantes por kilómetro cuadrado

³ DANE. (2023). Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 2020-2035 con base en el CNPV 2018. Actualización post COVID-19. Proyecciones de población municipal por área [Anexo].

para el año 2024. Esta población se distribuye entre la cabecera municipal, los centros poblados y las áreas rurales dispersas, contando con un total de 13,433 habitantes en la cabecera y 2,791 habitantes en las zonas rurales, tal como se ilustra en la Figura 2.

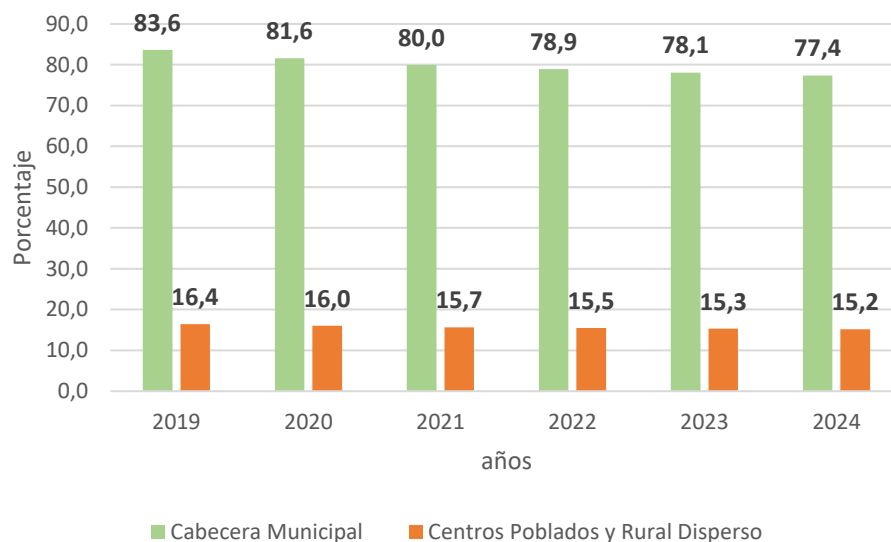
En Clemencia, se observa un problema demográfico significativo, caracterizado por una marcada concentración de la población en la cabecera urbana, como se evidencia en la Figura 1. Durante el período comprendido entre 2019 y 2024, la población urbana representó aproximadamente el 80%, mientras que la población rural alcanzó en promedio el 16%. Esta tendencia refleja el traslado de jóvenes hacia el entorno urbano en busca de mejores condiciones de vida, incluyendo acceso a educación y oportunidades laborales. Sin embargo, este fenómeno conlleva a un aumento del desempleo y la pobreza en el núcleo urbano de Clemencia, exacerbando la violencia social como consecuencia directa de la falta de empleo y la escasez de oportunidades.

Una consecuencia adicional y preocupante del éxodo hacia las áreas urbanas es el envejecimiento de la población en las zonas rurales, dejando un vacío generacional en edad laboral en el sector agrícola. Esta situación impacta negativamente en la productividad y los ingresos del sector agrario, lo que podría desencadenar un problema de inseguridad alimentaria en el municipio.

Estos desafíos subrayan la importancia de que la administración municipal se centre en implementar programas socioeconómicos pertinentes en los corregimientos y áreas rurales, con el objetivo de frenar el éxodo de los jóvenes hacia las áreas urbanas. Esto se lograría mediante la creación de oportunidades que les permitan desarrollar proyectos de vida sostenibles, respaldados por una educación adecuada a sus necesidades.

Asimismo, el municipio debe establecer las condiciones propicias para el desarrollo del sector agroindustrial, aprovechando el potencial agrícola de la fértil tierra de Clemencia. La promoción de la agroindustria no solo fomenta la creación de empleo, sino que también mejora las condiciones de vida de la población y aumenta los ingresos municipales mediante la generación de valor agregado a los productos agrícolas locales.

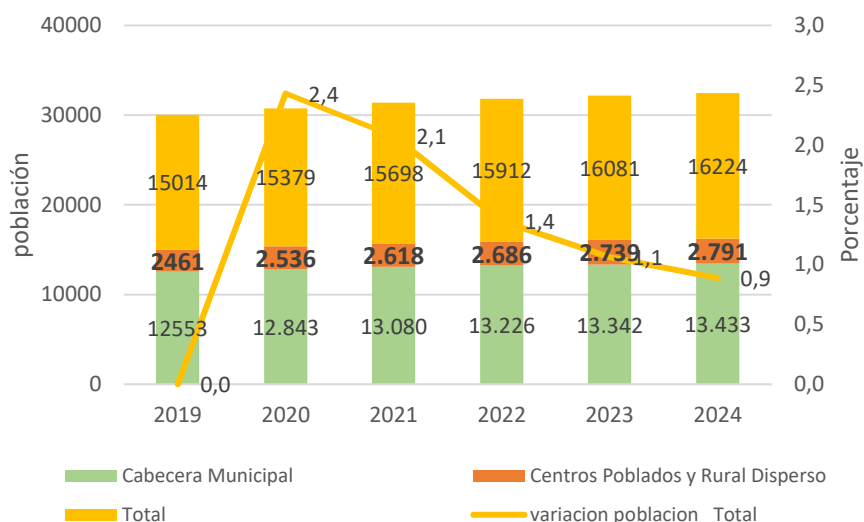
Figura 4 - - Porcentaje de la población rural y urbana



Fuente: Dane 2023. Proyecciones de la población anexo. Elaboración propia

En contraste, el municipio de Clemencia ha registrado un incremento promedio anual del 1,5% en su población. No obstante, se ha evidenciado una tendencia decreciente en el crecimiento demográfico durante los años 2021, 2022 y 2023, con tasas del 1,3%, 1,1% y 0,9% respectivamente, según se detalla en la Figura 2. Esta disminución constante plantea la necesidad de examinar detenidamente los factores subyacentes que podrían estar influyendo en esta tendencia y adoptar medidas proactivas para revitalizar el crecimiento poblacional y mantener el ritmo de desarrollo sostenido en el municipio.

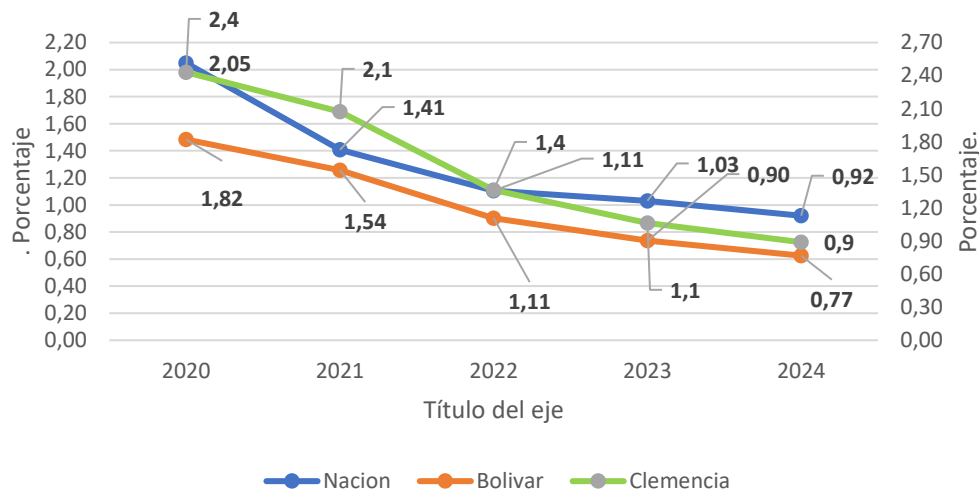
Figura 5 Evolución de la composición de la población de Clemencia



Fuente: Dane 2023. Proyecciones de la población anexo. Elaboración propia

El municipio de Clemencia también refleja la tendencia negativa de variación en la tasa de crecimiento, similar a la que experimenta la nación y el departamento de Bolívar en el período comprendido entre los años 2020 y 2024, tal como se evidencia en la Figura 3 del presente documento.

Figura 6 - Comparación de la variación de crecimiento de Clemencia con el departamento y la nación 2020-2024



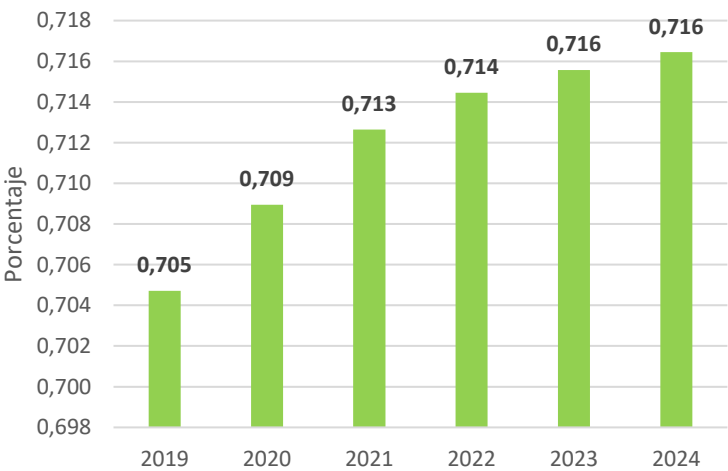
Fuente: Dane 2023. Proyecciones de la población anexo. Elaboración propia

La participación de la población del municipio de Clemencia, ubicado en el departamento de Bolívar, ha mantenido una estabilidad prácticamente constante en el período comprendido entre 2019 y 2024. En 2019, su porcentaje respecto a la población total del departamento era del 0,70%, incrementándose ligeramente en 2024 hasta alcanzar el 0,72%. Cabe destacar que la población ⁴ del departamento de Bolívar es 13,858 veces mayor que la del municipio de Clemencia. Estos datos revelan una tendencia hacia una variación negativa en cuanto a su crecimiento, fenómeno que también afecta

⁴ La población total de Bolívar sin la población de clemencia año 2024

al departamento de Bolívar, caracterizado por un crecimiento en términos absolutos bajo, tal como se evidencia en la Figura 4.

Figura 7 Participación de la población Clemencia en el departamento

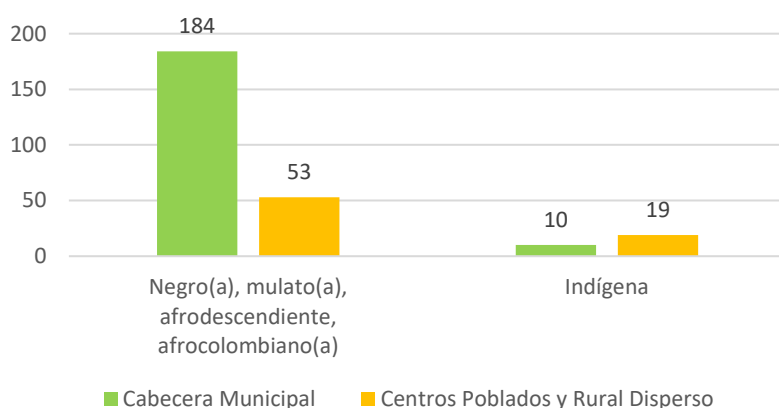


Fuente: Dane 2023. Proyecciones de la población anexo. Elaboración propia

En lo referente a la composición étnico-racial de Clemencia, se puede observar en la Figura 5 que esta presenta una baja representación dentro del total de habitantes del municipio. Según las proyecciones de población del DANE hasta el año 2024, tanto en la cabecera urbana como en el área rural, la comunidad afrodescendiente alcanzó los 184 habitantes en la cabecera, mientras en la zona rural se cifra en 53 personas. En el entorno rural, estas cifras descienden aún más, con tan solo 10 personas de ascendencia indígena en la cabecera municipal y 19 en la zona rural para un total de 29.

En el contexto global de la población de Clemencia, los afrodescendientes representan un 1,5%, mientras que los indígenas constituyen un 0,18%. Es importante destacar la necesidad de seguir apoyando estas comunidades para garantizar su inclusión y desarrollo dentro del municipio.

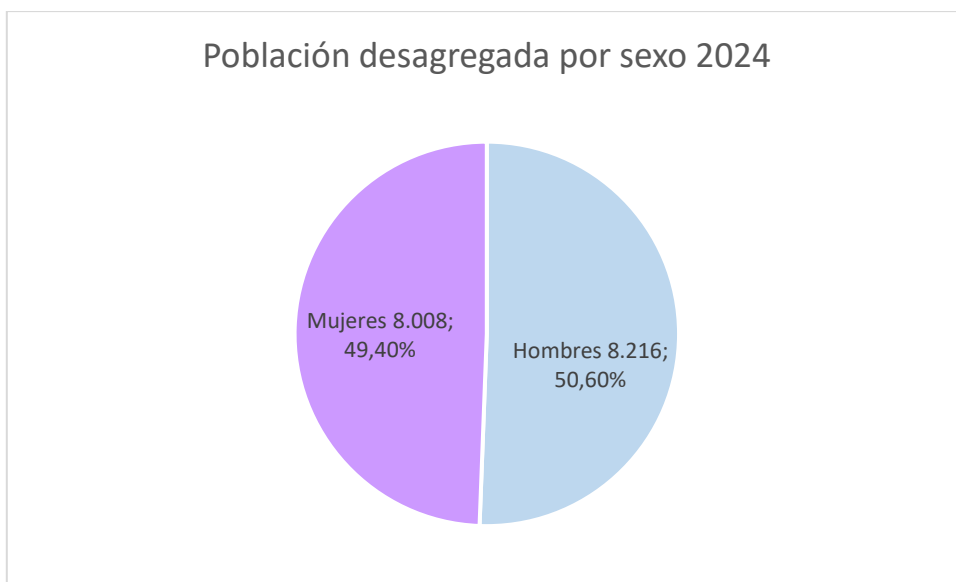
Figura 8- Población étnico-racial en Clemencia 2024



Fuente: Dane 2023. Proyecciones de la población anexo. Elaboración propia

Según se aprecia en la Figura 6, en el año 2024, los hombres constituyen la mayoría de la población del municipio, representando el 50,6%, lo que se traduce en 8.216 habitantes. Por otro lado, las mujeres conforman el 49,4%, cifra que equivale a 8.008 personas.

Figura 9 Población desagregada por sexo (2024)



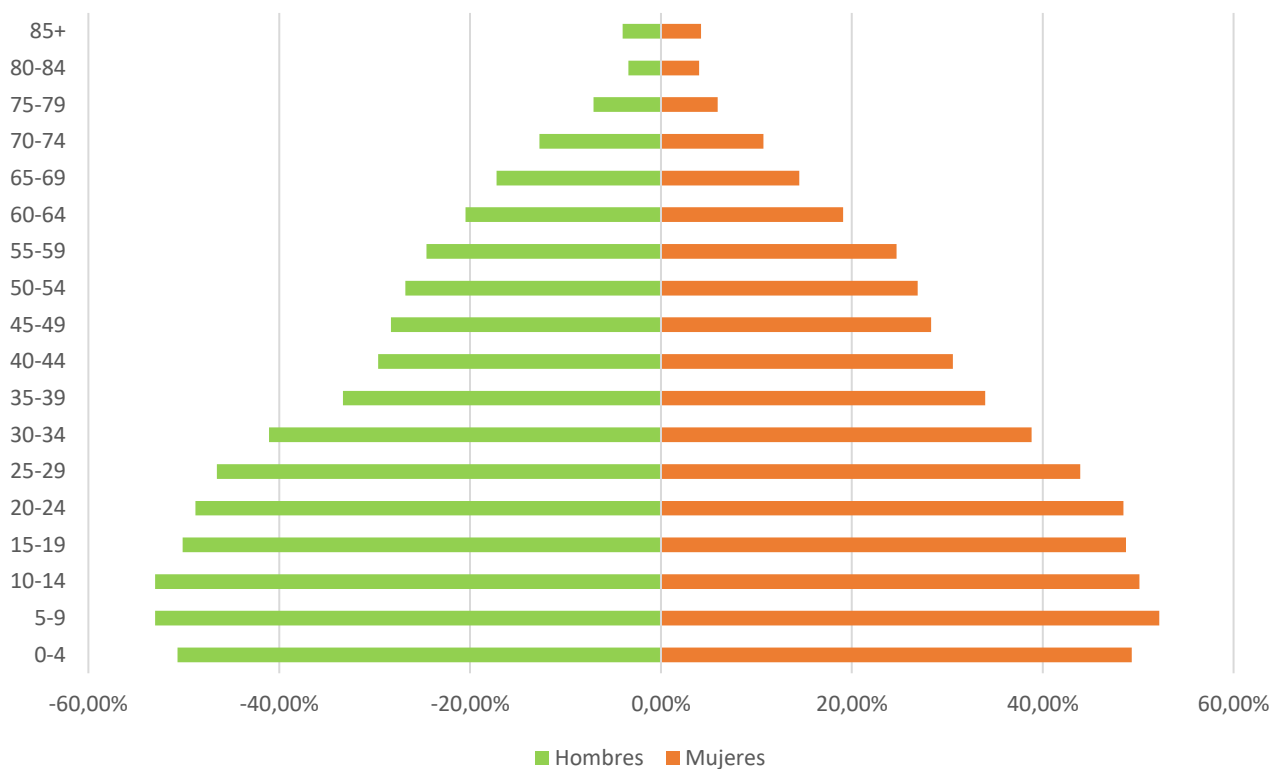
Fuente: Dane 2023. Proyecciones de la población anexo. Elaboración propia

El municipio de Clemencia se enfrenta a un problema demográfico evidente, caracterizado por una tasa de crecimiento promedio anual de la población considerablemente baja en el período comprendido entre 2019 y 2024, registrando alrededor del 8%. Esta tendencia persiste según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el período de 2024 a 2035, donde el crecimiento promedio anual desciende aún más, situándose en un 0,67%, una cifra notablemente inferior a la del período previamente analizado. Como consecuencia directa, el crecimiento total proyectado para este período de análisis se limita al 6,2%, lo que se traduce en un modesto aumento poblacional de 16.224 a 17.224 habitantes. Esta situación ejerce un impacto negativo en la participación del municipio en los

recursos del Sistema General de Participación, dado que uno de los criterios determinantes es precisamente la población residente.

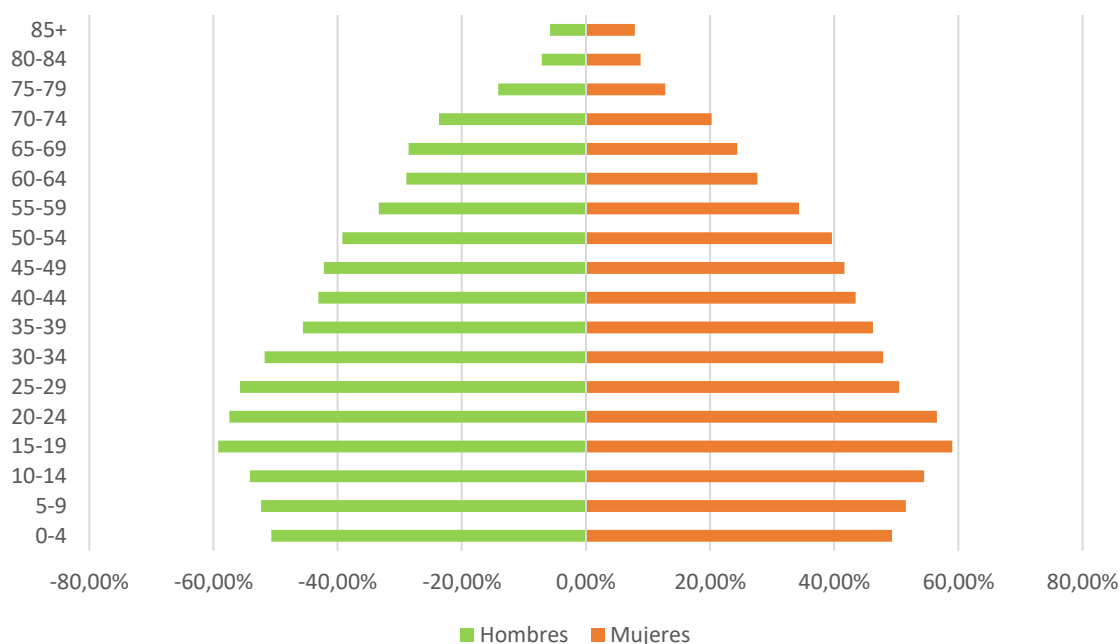
En el análisis demográfico, se observa una clara inversión en la pirámide poblacional a medida que transcurre el tiempo, manifestándose en una progresiva estrechez en su base. Esta dinámica refleja una disminución en la proporción de población joven y un consecuente aumento en la población de adultos mayores. Este cambio demográfico implica desafíos significativos para el municipio, especialmente en lo que respecta a la prestación de servicios de salud y cuidado. La creciente proporción de personas mayores plantea la necesidad de asignar recursos adicionales para satisfacer sus necesidades médicas y de atención, lo que podría generar presiones financieras adicionales en el presupuesto municipal. Por ende, es crucial que el plan de desarrollo contemple estrategias específicas para abordar estos retos demográficos emergentes, garantizando así la adecuada atención y calidad de vida para todos los segmentos de la población.

Figura 10 -Pirámide poblacional % 2024



Fuente: Dane 2023. Proyecciones de la población anexo. Elaboración propia

Figura 11 - Pirámide poblacional % 2035



Fuente: Dane 2023. Proyecciones de la población anexo. Elaboración propia

1.6. Análisis socioeconómico

1.6.1 Índice de Pobreza Multidimensional

La pobreza multidimensional se erige como una métrica directa para evaluar las privaciones que experimentan los hogares en cinco dimensiones fundamentales: educación, infancia y juventud, salud, empleo y condiciones de vivienda, así como acceso a servicios públicos domiciliarios. Cada una de estas dimensiones abarca un total de quince indicadores cruciales.

Bajo esta metodología, se considera que los hogares se encuentran en situación de pobreza si padecen carencias en al menos el 33.3% de los indicadores mencionados. Los entes territoriales, mediante acciones directas, tienen la capacidad de mejorar las condiciones de vida de la población y reducir la pobreza multidimensional al invertir recursos en estos quince indicadores⁵.

El índice de pobreza multidimensional en el municipio de Clemencia es alarmantemente elevado, alcanzando el 63% en 2018. Esta cifra evidencia un grave problema estructural de pobreza en el municipio, donde los hogares carecen de acceso a servicios básicos para una vida digna. Esta situación sugiere que Clemencia ha dirigido de manera inadecuada sus recursos, lo que ha resultado en un alto índice de pobreza multidimensional. Por ende, el objetivo principal de este Plan de Desarrollo es dirigir inversiones hacia los sectores que inciden en las cinco dimensiones mencionadas, con el fin de mitigar las privaciones.

Clemencia presenta una brecha significativa en cuanto a la pobreza multidimensional entre el área urbana, representada por la cabeza municipal con un índice del 62%, y los centros poblados y áreas rurales dispersas, con un preocupante 73.2%. Esta brecha, que supera el 10%, pone de manifiesto

⁵ Boletín Técnico Medida de Pobreza Multidimensional Municipal CNPV 2018. DANE. 31 de Enero de 2020

que la inversión de recursos en el área rural ha sido considerablemente menor que en la zona urbana, evidenciando una falta de focalización adecuada.

El diagnóstico poblacional anterior reveló un patrón de migración de la zona rural hacia el casco urbano, motivado por las escasas oportunidades de movilidad social y la baja calidad de vida. Este fenómeno se ve respaldado por el indicador de Pobreza Multidimensional, que muestra de manera contundente que los hogares en las zonas rurales son considerablemente más desfavorecidos que aquellos en las áreas urbanas.

Figura 12- Medida de pobreza multidimensional municipal



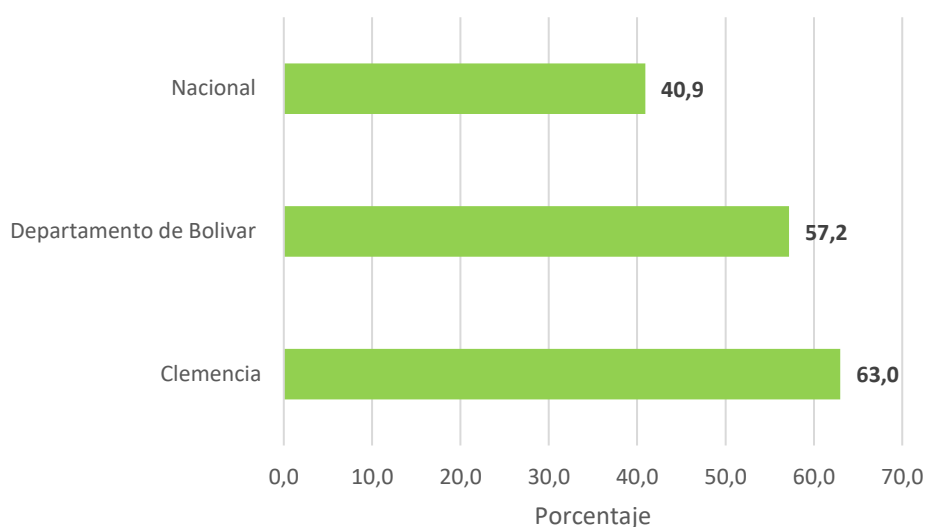
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018). Elaboración propia

Ubicando al municipio de Clemencia en el contexto departamental y nacional, se revela una marcada brecha de pobreza multidimensional. Según lo evidencia la figura adjunta, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en Bolívar alcanza el 57,18%, mientras que a nivel nacional se sitúa en 40,91%.

Este escenario subraya la urgente necesidad de incrementar la inversión en diversas áreas, entre las que destacan las condiciones educativas del hogar, el bienestar de la niñez y la juventud, la atención sanitaria, las oportunidades laborales, así como las condiciones de vivienda y el acceso a servicios públicos.

La inversión en estas cinco dimensiones clave, dirigida a superar la pobreza multidimensional y reducir las disparidades sociales, se alinea estrechamente con la misión y el enfoque social delineados en el programa de gobierno.

Figura 13- Comparativo de pobreza multidimensional



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018). Elaboración propia

Al analizar los 15 indicadores⁶ que mide el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en Clemencia, se identifican seis áreas que muestran un preocupante porcentaje de privaciones en los hogares. Estas áreas son las siguientes: bajo logro educativo, tasa de dependencia económica, sin acceso a fuente de agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas y trabajo informal.

El indicador de bajo logro educativo evalúa la escolaridad promedio de las personas mayores de 15 años en el hogar que tienen menos de 9 años de estudio. En Clemencia, este indicador muestra un porcentaje del 60,4%, lo que evidencia una falta de educación suficiente para la inserción en el sector productivo. Esta carencia limita la atracción de inversiones y la percepción de Clemencia como un lugar propicio para el establecimiento de empresas, dado que la mano de obra local no posee el nivel educativo requerido para el trabajo formal.

Este déficit educativo se traduce directamente en otro indicador preocupante, el trabajo informal, que alcanza un 90,1%. Este indicador señala que una gran proporción de la población en edad laboral se desempeña en el sector informal, dependiendo de empleos precarios y ocasionales, como las ventas callejeras. Esta situación implica la ausencia de seguridad social y la falta de

⁶ Nota metodológica de la medida de pobreza multidimensional municipal con información censal. Municipal. DANE 2020

estabilidad en los ingresos, los cuales varían según factores como las condiciones climáticas. Además, la informalidad dificulta el acceso al sistema financiero, lo que a su vez obstaculiza la movilidad social.

Otro indicador relevante con un alto porcentaje de privación es la tasa de dependencia económica, que alcanza el 55,6%. Esta cifra refleja una alta proporción de la población dependiente económicamente de otros miembros del hogar.

El acceso limitado a fuentes de agua mejorada es otro desafío importante, con un porcentaje de privación del 86,6%. Esto indica que una parte considerable de los hogares no cuenta con un suministro adecuado de agua potable en sus viviendas.

Asociado a esto, se encuentra el indicador de inadecuada eliminación de excretas, que registra el porcentaje de privación más alto entre los seis indicadores de pobreza multidimensional, con un 91,4%. En el caso de Clemencia, esto se traduce en un acceso deficiente y un funcionamiento inadecuado del servicio de alcantarillado, lo que podría acarrear repercusiones ambientales negativas.

Estos elevados porcentajes de privación en los indicadores de pobreza multidimensional también fueron corroborados durante las mesas de diálogo con la comunidad, llevadas a cabo del 15 al 18 de febrero tanto en el casco urbano como en los corregimientos. La siguiente tabla presenta los porcentajes de privación correspondientes a los 15 indicadores de pobreza multidimensional.

Tabla 3- Privaciones por hogar

Privaciones por hogar según variable Principales dominios Municipio			
Privaciones por variable	CLEMENCIA		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	24,5	23,1	31,3
Bajo logro educativo	60,4	55,3	85,0
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	3,0	2,9	3,1
Barreras de acceso a servicios de salud	1,6	1,7	1,3
Tasa de dependencia	55,6	59,5	36,4
Hacinamiento crítico	29,3	32,9	12,0
Inadecuada eliminación de excretas	91,4	99,0	55,1
Inasistencia escolar	6,3	6,5	5,1
Material inadecuado de paredes exteriores	17,0	15,3	25,5
Material inadecuado de pisos	29,9	22,7	64,3
Rezago escolar	19,3	18,0	25,4
Sin acceso a fuente de agua mejorada	86,6	84,5	96,4
Sin aseguramiento en salud	19,8	20,4	17,2
Trabajo infantil	0,8	0,6	1,3
Trabajo informal	90,1	89,4	93,1

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Fecha de publicación: 31 de enero de 2020

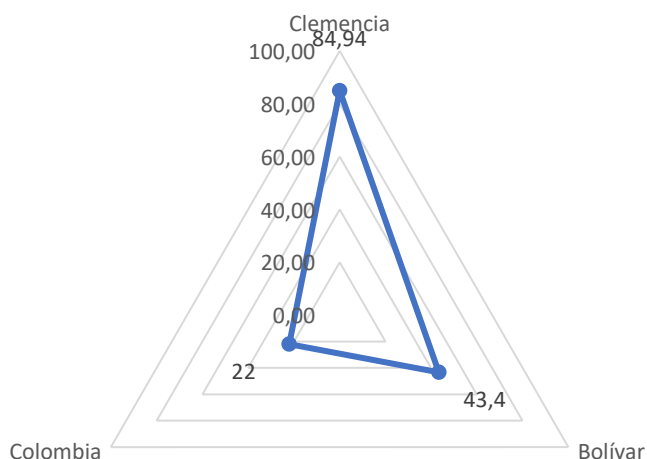
1.6.2 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Otro índice relevante para comprender más profundamente la pobreza en Clemencia es el de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el cual determina si las necesidades fundamentales de la población están siendo cubiertas. Este índice identifica las condiciones de pobreza y miseria en los hogares y entre las personas, considerando cinco componentes: vivienda, servicios, hacinamiento, inasistencia y dependencia económica.

Al examinar el porcentaje total de habitantes de Clemencia en situación de miseria según el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), se observa que es del 32,2%, lo que representa un índice que excede en 23 puntos porcentuales la medida departamental. En Bolívar, la tasa de miseria es del 8,11%. Por otro lado, el componente total de servicios evidencia un nivel de necesidades en Clemencia del 79,77%, superando en 70 puntos porcentuales la del departamento. En cuanto al componente de vivienda, se detectan deficiencias tanto cuantitativas como cualitativas, con un 26,31%. Aunque este indicador se sitúa por debajo de la media departamental, plantea un desafío en términos de gestión de recursos para la administración municipal.

Para el caso de Clemencia, la proporción de personas que tienen Necesidades Básicas Insatisfechas es del 84,9%, una cifra alarmantemente alta que refleja las deficientes condiciones de vida de los habitantes de Clemencia. Al comparar el Índice de NBI de Clemencia con el del departamento y el del país, las brechas son enormes. En Bolívar, el porcentaje de NBI es del 43,4%, mientras que en Colombia es del 22%. Esto se puede observar claramente en la siguiente figura.

Figura 14- Comparativo del Índice de NBI

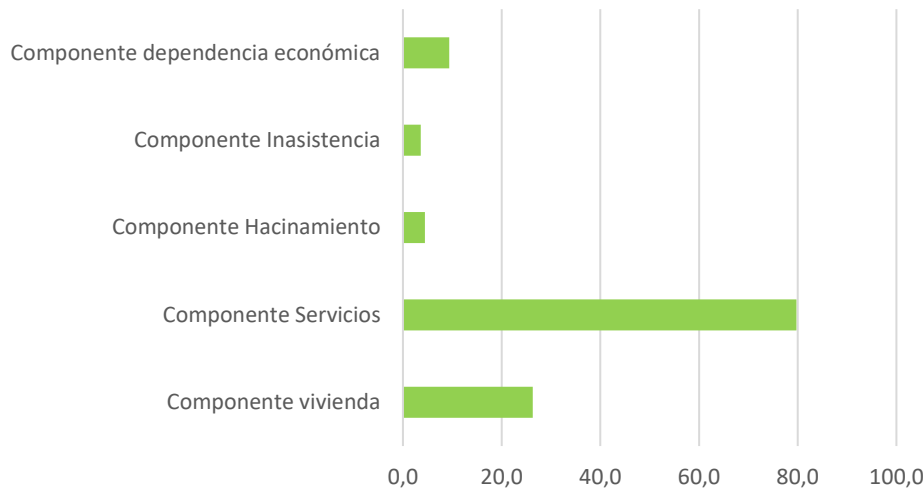


Fuente: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. (2022). Elaboración Propia.

Al analizar de manera más detallada los aspectos más críticos del municipio, se identifican dos componentes principales. En primer lugar, el Componente de Servicios revela que el 79.7% de la población carece de acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas, particularmente en lo que respecta al abastecimiento de agua y saneamiento básico, como acueducto y alcantarillado. En segundo lugar, el Componente de Vivienda registra un indicador del 32.2%, evidenciando las deficiencias en las condiciones físicas de las viviendas, las cuales son consideradas inadecuadas para la habitabilidad humana.

Durante las sesiones de diálogo comunitario, los residentes de Clemencia destacaron la baja calidad de las condiciones físicas y estructurales de sus viviendas como uno de los principales problemas dentro del sector de la vivienda. Esta preocupación está en línea con los hallazgos del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, reforzando la urgencia de abordar estas deficiencias de manera integral.

Figura 15- Porcentaje de Componentes de NBI



Fuente: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. (2022). Elaboración Propia.

1.7. Marco general normativo y de políticas públicas

La normatividad que respalda el proceso de planificación del desarrollo territorial de Clemencia es la siguiente:

Ley/Decreto	Detalles
Constitución Política	Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo. El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso. Rendición de cuentas. Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía; el artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas. El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido,

Ley/Decreto	Detalles
	los observen y puedan impugnarlos de ser necesario. El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.
Ley 152 de 1994	Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo. Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil. Ejecución. El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción. Evaluación. El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción. Rendición de cuentas. El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.
Ley 388 de 1997	Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial. El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.
Ley 1098 de 2006	Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los

Ley/Decreto	Detalles
	Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.
Ley 617 de 2000	Evaluación. El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.
Ley 715 de 2001	Evaluación. El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación. El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.
Ley 136 de 1994	Rendición de cuentas. El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.
Ley 489 de 1998	Rendición de cuentas. Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.
Ley 962 de 2005	Rendición de cuentas. La Ley Anti trámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo. También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.
Ley 970 de 2005	Rendición de cuentas. Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.
Ley 1122 de 2007	Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas

Ley/Decreto	Detalles
	metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto. Artículo 2º. Evaluación por resultados. El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras entidades del sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley.
Ley 2294 de 2023	Mediante la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
Ley 1909 de 2018	Artículo 1. Objeto. La presente ley estatutaria establece el marco general para el ejercicio y la protección especial del derecho a la oposición de las organizaciones políticas y algunos derechos de las organizaciones independientes.
Ley 1757 de 2015	ARTÍCULO 2o. DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA. Todo plan de desarrollo debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad. De igual manera los planes de gestión de las instituciones públicas harán explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia. Las discusiones que se realicen para la formulación de la política pública de participación democrática deberán realizarse en escenarios presenciales o a través de medios electrónicos, cuando sea posible, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones.
Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Decreto 1865 de 1994	Artículo 3º Para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, se seguirá el siguiente procedimiento: 1. El proceso de preparación de los Planes de Desarrollo departamentales, distritales y

Ley/Decreto	Detalles
	municipales en lo relacionado con la gestión ambiental a que se refieren los numerales 1º, 2º y 3º del artículo 39 de la Ley 152 de 1994, se adelantará con la asesoría de las Corporaciones, las cuales deberán suministrar los datos relacionados con los recursos de inversión disponibles en cada departamento, distrito o municipio, atendiendo los términos establecidos en la precitada ley.
Ley 1885 de 2018	Por la cual se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013 Estatuto de Ciudadanía Juvenil
Ley 1257 de 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996.
Ley 581 de 2000	Ley de Cuota - Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1618 de 2013	Ley estatutaria que establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
Ley 1850 de 2017	Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono.
Ley 1448 DE 2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.
Decreto 762 de 2018	Por el cual se adiciona un capítulo al Título 4 a la Parte 4, del Libro 2, del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Interior, para adoptar la Política Pública para las garantías del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientación sexual e identidad de género diversas.
Ley 115 DE 1994	Ley General de Educación.
Ley 1751 DE 2015	Ley Estatutaria de Salud.
Ley 181 DE 1995	Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.
Ley 397 DE 1997	Ley General de Cultura

Ley/Decreto	Detalles
Ley 142 DE 1994	Servicios Publico Domiciliarios
Ley 300 DE 1996	Ley General de Turismo
Ley 99 DE 1993	Ley del Medio Ambiente
Ley 1523 DE 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastre y se establece el Sistema nacional de Gestión el Riesgo de Desastre.
Ley 1474 DE 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1801 DE 2016	Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

1.8. Visión de clemencia 2024- 2032

Ser un Municipio próspero y digno, mediante el desarrollo integral de un modelo de gestión con participación comunitaria, que generen un crecimiento económico con sostenibilidad ambiental, mejoramiento social y cultural de sus habitantes, garantizando la prestación de los servicios públicos y sociales en general con calidad, pertinencia, eficiencia y cobertura.

1.9. Misión del plan de desarrollo municipal

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, de los habitantes del Municipio de Clemencia, mediante el desarrollo de acciones tendientes a solucionar las necesidades prioritarias, en cumplimiento de la constitución,

las leyes, ordenanzas y acuerdos; bajo los principios de justicia, equidad, responsabilidad, eficiencia, moralidad y transparencia.

1.10. Objetivo superior

Fortalecer la gobernabilidad en nuestro Municipio mediante la utilización de la Gerencia social como instrumento para el logro de unos objetivos de desarrollo orientados a satisfacer las necesidades prioritarias propiciando un crecimiento económico sustentable y un desarrollo social y cultural equilibrado. Convocando a la participación comunitaria en la gestión y manejo de los asuntos públicos, teniendo como base los principios de moralidad, responsabilidad y transparencia en todos los actos.



2. Capítulo dos: Estructura del plan



**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL**

*Unidos Clemencia sigue
avanzando* **2024-2027**



Tabla 4- Estructura del Plan de Desarrollo

Dimensiones Fundamentales	Líneas Estratégicas	Sectores Específicos	Programas	Indicadores Producto
Cuatro dimensiones fundamentales	Cinco líneas estratégicas	Diecinueve sectores específicos	Treinta y ocho programas	Cuatrocientos diecinueve indicadores producto

Fuente: elaboración propia

Para alcanzar estas metas, nuestro Plan de Desarrollo Municipal se estructura en cuatro dimensiones fundamentales, respaldadas por cinco líneas estratégicas que abarcan diecinueve sectores específicos, con un total de treinta y ocho programas y 419 indicadores producto.

Línea Estratégica "Clemencia, unidos por el desarrollo rural, economía innovadora y sostenible"

Esta línea estratégica, clave para nuestro desarrollo integral, comprende seis sectores principales:

1. **Agricultura y Desarrollo Rural:** Con tres programas y veintiocho indicadores producto, buscamos impulsar el crecimiento y la modernización de nuestro sector agrícola, promoviendo prácticas sostenibles y el bienestar de nuestros agricultores.

2. **Comercio, Industria y Turismo:** Con tres programas y quince indicadores producto, aspiramos a dinamizar nuestra economía local, fomentando la diversificación productiva y posicionando a Clemencia como un atractivo destino turístico.
3. **Trabajo:** Con dos programas y siete indicadores producto, nos comprometemos a generar oportunidades laborales dignas y estables para todos los habitantes del municipio y apoyar el emprendimiento, fortaleciendo así el tejido social y económico de nuestra comunidad.
4. **Transporte e Infraestructura:** Con dos programas y quince indicadores producto, buscamos mejorar la conectividad y la accesibilidad en Clemencia, impulsando el desarrollo de infraestructuras modernas y eficientes.
5. **Minas y Energía:** Con un programa y cuatro indicadores producto, nos enfocamos en el mejoramiento de los servicios de energía y gas, apostándole a estrategias innovadoras.
6. **Ciencia, Tecnología e Innovación:** Con un programa y nueve indicadores producto, apostamos por el avance tecnológico y la

innovación como motores del desarrollo económico y social de Clemencia.

El Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se erige como una hoja de ruta hacia un futuro donde el bienestar social integral e inclusivo sea el pilar fundamental de nuestra comunidad. Bajo la línea estratégica "**Clemencia, unidos por el bienestar social integral e inclusivo: Desarrollo humano con oportunidad y atención para todos**", nos comprometemos a priorizar el progreso de cada uno de nuestros ciudadanos, garantizando igualdad de oportunidades y una atención integral a sus necesidades.

Esta línea estratégica se desglosa en seis sectores esenciales, cada uno con programas específicos y una serie de indicadores producto que orientarán nuestras acciones:

1. **Educación:** Con dos programas y dieciocho indicadores producto, nuestro objetivo es promover una educación de calidad y equitativa, brindando oportunidades de aprendizaje a todos los habitantes de Clemencia.

2. **Salud y Protección Social:** Con tres programas y treinta y nueve indicadores producto, nos enfocamos en garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad y en fortalecer la protección social para los grupos más vulnerables de nuestra comunidad.
3. **Deporte y Recreación:** Con tres programas y veinticuatro indicadores producto, apostamos por fomentar un estilo de vida activo y saludable, promoviendo la práctica deportiva y el disfrute del tiempo libre.
4. **Cultura:** Con dos programas y treinta y siete indicadores producto, buscamos preservar y promover nuestra rica identidad cultural, impulsando actividades artísticas y culturales que enriquezcan el tejido social de Clemencia.
5. **Inclusión Social:** Este sector abarca seis subsectores, cada uno con programas y una variedad de indicadores producto que abordan las necesidades específicas de diversos grupos de nuestra población, como
 - Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia con dos programas y 19 indicadores producto
 - Inclusión de personas con discapacidad con un programa y 11 indicadores producto

- Equidad de género y derechos con un programa y 6 indicadores producto
- Población LGTBIQ+ con un programa y 6 indicadores producto
- Población de la tercera edad con un programa y 8 indicadores producto

6. **Vivienda y Territorio:** Con cuatro programas y veintisiete indicadores producto, nos comprometemos a garantizar el acceso a viviendas dignas y a promover un desarrollo urbano sostenible que mejore la calidad de vida de todos los habitantes de Clemencia.

Con esta estrategia integral, aspiramos a construir una sociedad más justa, inclusiva y próspera para todos los clemencieros, donde cada individuo tenga la oportunidad de desarrollar su máximo potencial y contribuir al crecimiento de nuestra comunidad.

El Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia representa un compromiso firme con el cuidado del medio ambiente y la construcción de un futuro sostenible para las generaciones venideras. Bajo la línea estratégica "**Clemencia, unidos por el desarrollo ambiental y sostenible, crecimiento verde y mitigación del cambio climático**", nos hemos propuesto abordar los desafíos

medioambientales más urgentes, promoviendo un crecimiento que respete y proteja nuestro entorno natural.

En el marco de esta línea estratégica, el **sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible** emerge como una pieza fundamental para alcanzar nuestros objetivos. Con dos programas cuidadosamente diseñados y cuarenta indicadores producto meticulosamente definidos, nos comprometemos a implementar medidas concretas que contribuyan a la conservación de nuestros recursos naturales, la preservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.

Nuestro enfoque se centra en la promoción de prácticas sostenibles en todos los ámbitos de la vida municipal, desde la gestión de residuos hasta el uso eficiente de los recursos naturales, pasando por la protección de nuestros ecosistemas más frágiles. Reconocemos la importancia de actuar con determinación y responsabilidad en la protección de nuestro planeta, y estamos comprometidos a liderar el camino hacia un futuro más verde y equitativo para todos los habitantes de Clemencia.

El Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia surge como una respuesta contundente a la necesidad imperiosa de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en nuestro amado municipio. Bajo la línea estratégica

"Clemencia, unidos por la seguridad y convivencia ciudadana. Gobierno y tierra de paz", nos comprometemos a construir un entorno donde reine la armonía y la tranquilidad, basado en principios de justicia, reconciliación y respeto por los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

Esta línea estratégica se despliega en dos sectores cruciales, cada uno con programas específicos y un conjunto de indicadores producto que servirán como guía para nuestras acciones:

- 1. Paz y Reconciliación:** Con un programa enfocado en promover la paz y la reconciliación, y veinte indicadores producto definidos, nos dedicamos a construir puentes de entendimiento y diálogo en nuestra comunidad. Reconocemos la importancia de sanar las heridas del pasado y construir un futuro basado en la solidaridad y el perdón mutuo.
- 2. Seguridad, Justicia y del Derecho:** Con un programa dedicado a fortalecer la seguridad, la justicia y el estado de derecho, respaldado por quince indicadores producto, nos comprometemos a garantizar la protección de todos los ciudadanos y a promover un sistema de justicia equitativo y transparente. Reconocemos que la seguridad y la justicia

son pilares fundamentales para la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible de nuestra comunidad.

Con estos sectores como pilares fundamentales de nuestro plan de desarrollo, estamos convencidos de que podemos construir un Clemencia más seguro, justo y pacífico para todos. Trabajaremos incansablemente para promover la reconciliación, fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar el acceso a la justicia para todos los habitantes de nuestro municipio. Juntos, como comunidad, nos unimos en esta noble tarea de construir un Clemencia donde todos puedan vivir en paz y armonía.

El Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia representa un compromiso sólido con el fortalecimiento de nuestras comunidades y el robustecimiento de nuestras instituciones, a través de la participación activa de todos los ciudadanos. Bajo la línea estratégica "**Clemencia, unidos por el desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional participación ciudadana activa**", nos embarcamos en un viaje hacia un futuro donde la gobernanza eficaz, la transparencia y la participación ciudadana sean los pilares de nuestro progreso.

Esta línea estratégica se desglosa en cuatro sectores fundamentales, cada uno con programas específicos y un conjunto de indicadores producto que servirán como brújula para nuestras acciones:

- 1. Gobierno Territorial:** Con cuatro programas diseñados para fortalecer la gobernanza local y promover la participación ciudadana, respaldados por cuarenta y dos indicadores producto, nos comprometemos a construir un gobierno cercano, transparente y eficiente que responda a las necesidades de todos los ciudadanos.
- 2. Finanzas Públicas:** Con un programa orientado a garantizar una gestión financiera responsable y transparente, respaldado por siete indicadores producto, nos comprometemos a administrar los recursos públicos de manera eficiente y equitativa, asegurando el bienestar económico de nuestra comunidad.
- 3. Información Estadística:** Con un programa destinado a fortalecer los sistemas de información estadística, respaldado por cuatro indicadores producto, nos comprometemos a recopilar datos precisos y actualizados que respalden la toma de decisiones informadas y la evaluación efectiva de nuestras políticas públicas.

4. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Con un programa enfocado en promover el acceso y la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, respaldado por dieciocho indicadores producto, nos comprometemos a impulsar la inclusión digital y a aprovechar el potencial de la tecnología para mejorar la prestación de servicios y fortalecer la participación ciudadana.

Con estos sectores como pilares de nuestro plan de desarrollo, estamos convencidos de que podemos construir un Clemencia más participativo, transparente y próspero para todos. Trabajaremos incansablemente para fortalecer nuestras instituciones y empoderar a nuestras comunidades, promoviendo un gobierno abierto y colaborativo que refleje los valores y aspiraciones de todos los ciudadanos de Clemencia.

2.1 Diagnostico del Plan de Desarrollo

2.1.1 Línea Estratégica "Clemencia, unidos por el desarrollo rural, economía innovadora y sostenible"

Esta línea es un componente vital del plan de desarrollo de Clemencia que abarca diversos sectores clave para el progreso integral del municipio. Esta

línea estratégica se fundamenta en la unión y colaboración entre todos los actores implicados para impulsar un crecimiento económico sostenible y equitativo.

Clemencia reconoce la importancia de fortalecer su sector rural como un pilar fundamental de su economía. Este enfoque implica la implementación de políticas y programas que fomenten la agricultura sostenible, la conservación del medio ambiente y el desarrollo de prácticas agrícolas innovadoras. Asimismo, se promoverá el acceso a servicios básicos y oportunidades para las comunidades rurales, garantizando su participación activa en el desarrollo local.

La innovación es el motor que impulsa el crecimiento económico y la competitividad de Clemencia. Esta línea estratégica busca fomentar un ecosistema propicio para la generación de ideas creativas y la creación de emprendimientos y empresas innovadoras en sectores como el comercio y la industria. Se promoverá la colaboración entre el sector público, privado y académico para impulsar la innovación en todos los niveles.

Clemencia posee un rico patrimonio cultural y natural que constituye un importante activo para el desarrollo económico y social. La promoción del

turismo sostenible se centrará en la conservación y puesta en valor de estos recursos, al tiempo que se garantiza su uso responsable y respetuoso con el medio ambiente y las comunidades locales. Se impulsarán iniciativas para crear y diversificar la oferta turística, mejorar la infraestructura y servicios turísticos, y fortalecer la promoción y comercialización del destino Clemencia.

La generación de empleo digno y de calidad es un objetivo prioritario dentro de la estrategia de desarrollo de Clemencia. Se implementarán medidas para impulsar la creación de empleo en sectores estratégicos como el turismo, la industria y el comercio, así como para mejorar las condiciones laborales y promover la inclusión laboral de grupos vulnerables. Además, se promoverá la formación y capacitación de la fuerza laboral para mejorar su empleabilidad y adaptación a las demandas del mercado.

La conectividad y accesibilidad son elementos fundamentales para el desarrollo económico y social de Clemencia. Se priorizará la mejora de la infraestructura de transporte, para facilitar el flujo de mercancías, personas e información dentro y fuera del municipio.

La Línea Estratégica "Clemencia: Unidos por el Desarrollo Rural, Economía Innovadora y Sostenible" representa un compromiso firme de Clemencia con

la construcción de un futuro próspero, equitativo y sostenible para todas sus comunidades. A través de la colaboración y el trabajo conjunto en sectores clave como el comercio, la industria, el turismo, el trabajo, el transporte y la ciencia y tecnología.

2.1.1.1 Agricultura y desarrollo rural

En el apartado referente a la pobreza, se destaca que la zona rural de Clemencia enfrenta un serio problema estructural de pobreza multidimensional, acompañado de un alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El Índice de Pobreza Monetaria (IPM) en los centros poblados y zonas rurales dispersas de Clemencia alcanza un preocupante 73,2%. Cinco de los indicadores que conforman este IPM muestran privaciones significativas por parte de la población rural: bajo logro educativo con un 85%, inadecuada eliminación de excretas con un 55,1%, material inadecuado de pisos con un 64,3%, falta de acceso a fuentes de agua mejoradas con un 96,4% y alta incidencia de trabajo informal con un 93,1%.

Ilustración 3 - Ilustración 5. Índice de Pobreza Monetaria (IPM) en zona rural



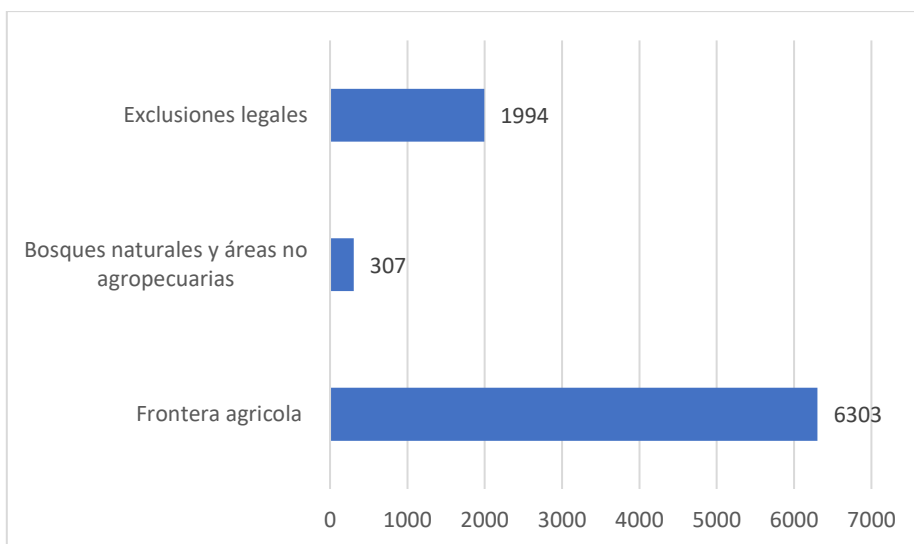
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018). Elaboración propia

Estos indicadores reflejan la escasa inversión social que el municipio ha dirigido hacia el área rural en los últimos años. La baja escolaridad en la zona rural constituye una señal de alerta, ya que impide que los habitantes adquieran la formación necesaria para ser productivos en el sector agrícola. Esto a su vez obstaculiza el surgimiento de la agroindustria en el municipio, así como la creación de cadenas productivas que puedan generar empleo formal. Estos factores representan una de las barreras que impiden el desarrollo de uno de los dos sectores económicos potenciales para el crecimiento económico⁷ de Clemencia, como lo es el sector agroindustrial y turístico.

La figura 16 muestra claramente que el municipio de Clemencia cuenta con un potencial significativo en términos de frontera agrícola, con una extensión de 6.303 hectáreas, lo que equivale al 73,3% del total de la frontera agrícola disponible. Esto demuestra que Clemencia posee una capacidad latente en el ámbito agrícola que aún no ha sido completamente aprovechada.

⁷ Es el aumento porcentual de PIB de un periodo de tiempo a otro periodo de tiempo, que no es más producir bienes y servicios finales o generar ingresos

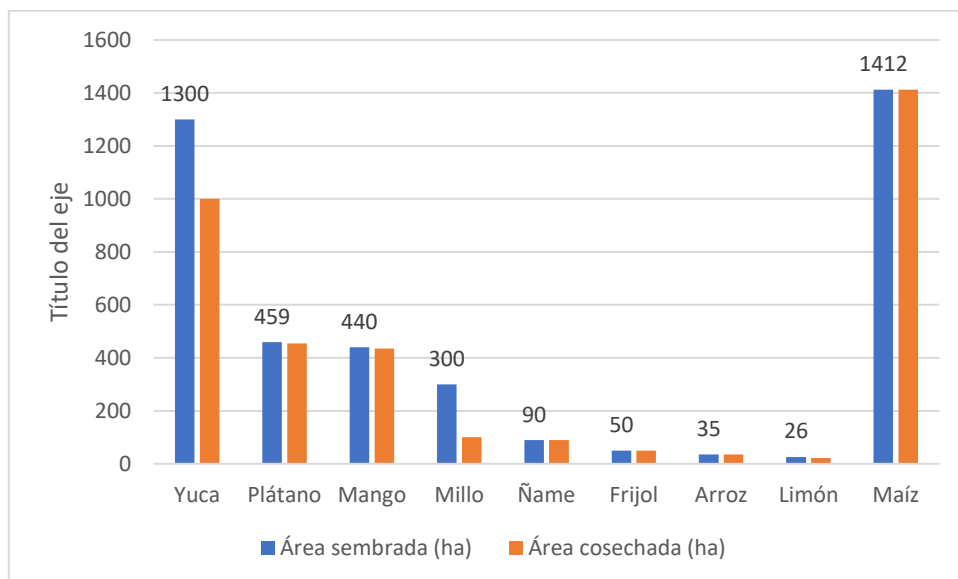
Figura 16 - Hectáreas comparadas de Frontera Agrícola de Clemencia



Fuente: Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA). Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). Elaboración propia

Según las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) realizadas por la UPRA en el año 2022, el municipio de Clemencia cuenta con un total de 4,117 hectáreas destinadas a la siembra, lo que representa una utilización del 65%. De estas, se cosecharon 3,604 hectáreas. A continuación, en la figura adjunta, se detallan las hectáreas dedicadas a la siembra y cosecha de productos agrícolas en Clemencia durante el año 2022.

Figura 17 - Hectáreas de productos agrícolas sembrados y cosechados en Clemencia (2022)



Fuente: Evaluaciones Agropecuarias 2022. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). Elaboración propia

Los productos más cultivados y cosechados en el sector agrícola son el maíz, la yuca, el plátano y el mango. Sin embargo, estos cultivos tropicales enfrentan una baja demanda en los mercados internacionales y una fuerte competencia en el ámbito regional. Además, se comercializan productos con poco valor agregado y estos tienen una cadena de comercialización larga, que reduce los márgenes de rentabilidad para los agricultores.

Es imperativo crear las condiciones adecuadas para el desarrollo de una agroindustria que añada valor a estos productos, generando así mayor rentabilidad. Esto requiere una financiación adecuada por parte de las

autoridades territoriales.

Lamentablemente, en el año 2023, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO)

otorgó solo 22 préstamos a pequeños productores, con un valor total estimado de 78 millones de pesos. Esta cifra

refleja la limitada accesibilidad a la financiación para proyectos agropecuarios productivos, tal como lo han expresado los representantes del sector agrario en diversas instancias de diálogo.



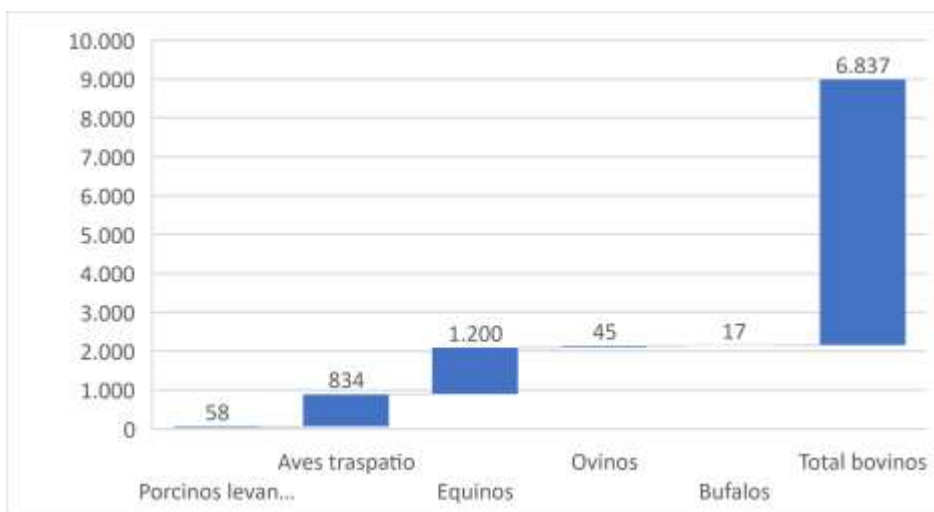
Es fundamental incentivar la producción a gran escala, ya sea mediante la asociación de pequeños agricultores o la participación de grandes productores. Este enfoque permitirá reducir las desventajas biológicas inherentes a la agricultura y alcanzar economías de escala, lo que a su vez disminuirá los costos fijos de producción. Una mayor producción contribuirá a distribuir estos costos entre un mayor número de unidades producidas, lo que resultará en una mejora de la rentabilidad en el sector.

Además de promover la producción, es necesario implementar medidas para mejorar la infraestructura de riego y drenaje, con el objetivo de aumentar los ingresos de los campesinos y combatir la pobreza. Asimismo, se debe trabajar en el establecimiento de un sistema eficiente de comercialización y venta de los productos agrícolas, preferiblemente a través de mercados de proximidad.



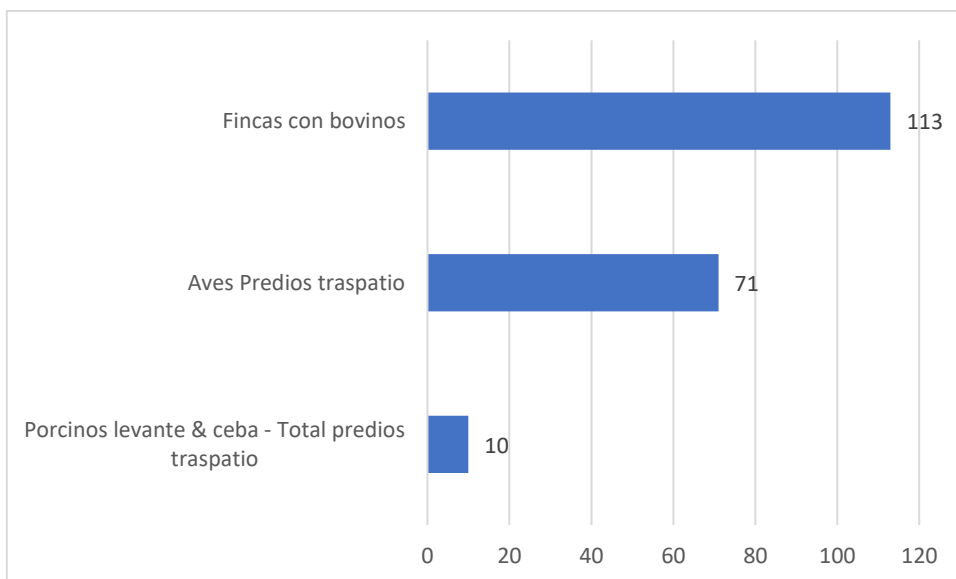
En cuanto al sector avícola, es evidente la ausencia de una industria consolidada. La mayoría de las aves existentes son de traspatio, con un total de 834 unidades, distribuidas en 71 terrenos de traspatio y 113 fincas dedicadas a la cría de ganado bovino y porcino. Es necesario fomentar el desarrollo de una industria avícola que pueda aprovechar el potencial de esta actividad en la región.

Figura 18 - Inventario pecuario de Clemencia 2022



Fuente: Inventario de Especies Pecuarias. Evaluaciones Agropecuarias 2022. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).
Elaboración propia

Figura 19 - Predios con inventario pecuario 2022



Fuente: Inventario de Especies Pecuarias. Evaluaciones Agropecuarias 2022. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).
Elaboración propia.

Clemencia requiere de un impulso significativo en su sector rural, el cual demanda inversiones más amplias y enfocadas con el objetivo de mejorar tanto la calidad como la productividad de su sector agrícola. Es imperativo dirigir recursos adicionales hacia el desarrollo de infraestructura, tecnología y capacitación para los agricultores locales, con el fin de optimizar sus prácticas y fortalecer su competitividad en el mercado. Asimismo, se deben implementar políticas que promuevan la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de los recursos naturales, garantizando así un crecimiento económico equitativo y sostenible en el municipio.

2.1.1.2 Comercio, industria y turismo

Clemencia aportó en el año 2021 un valor agregado⁸ (VA) de \$198 mil millones de pesos, a precio corriente, a la economía del departamento de Bolívar, teniendo un peso relativo municipal en el valor agregado departamental de 0,5%, ocupando el puesto 23 entre los 46 municipios y distritos en el departamento de Bolívar. Esto evidencia el pequeño tamaño que tiene la economía de Clemencia.

⁸ DANE Cuenta nacionales VA anexo fecha de publicación 31 de marzo

Al comparar estos datos con los de Turbaco, la tercera economía más grande del departamento con un VA de \$1 billón de pesos, se evidencia una marcada disparidad. La economía de Turbaco es 5,3 veces mayor que la de Clemencia, lo que, muestra que el mercado del

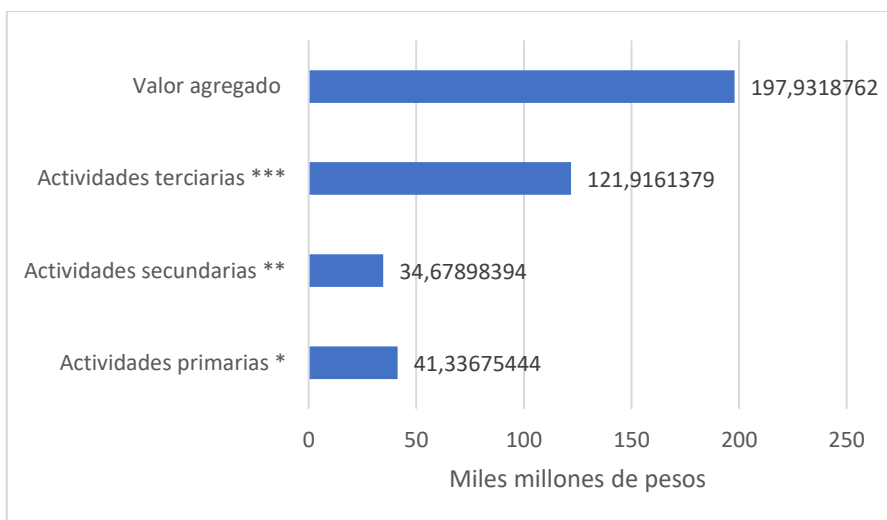


municipio es muy pequeño e insuficiente para generar un consumo que aumente la demanda agregada y para atraer la instalación de nuevas empresas y comercios, lo que a su vez generaría empleo e ingresos para todos los agentes económicos del municipio⁹.

Para superar este desafío, es necesario implementar un sólido ciclo de gasto público e inversiones estratégicas que estén alineadas con las necesidades identificadas del municipio. Estas medidas permitirían impulsar la demanda agregada y fortalecer un entorno económico propicio para la inversión.

⁹ Está compuesto por familias, organizaciones, estado

Figura 20- Valor agregado de y sus componentes



Fuente: Fuente: DANE, Cuentas nacionales. Elaboración propia

Al analizar las actividades primarias¹⁰ se observa que este sector contribuye con un valor de 41 mil millones de pesos al departamento, ubicándose en el puesto 26 en términos de aportación económica. Esta cifra refleja la relativa pequeñez del sector, el cual no genera una cantidad suficiente de empleos ni ingresos. Es evidente que existen brechas significativas en este sector, las cuales el municipio debe abordar mediante una mayor inversión y una gestión más eficaz, especialmente en el ámbito agrícola.

¹⁰ incluyen las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y explotación de minas y canteras

Al examinar los sectores secundarios¹¹ y terciario¹², se observa una situación similar. Cada uno de estos sectores aporta 35 mil millones y 125 mil millones de pesos, respectivamente, a la economía departamental. En la clasificación por importancia económica, ocupan los puestos 9 y 20, respectivamente, dentro de sus respectivos sectores.

¹¹ Las actividades secundarias Incluyen las actividades de industrias manufactureras y construcción

¹² Las actividades terciarias incluyen las actividades de electricidad, gas y agua; comercio; reparación de vehículos automotores; transporte; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública; educación; salud; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; actividades de los hogares individuales

Tabla 5- Ubicación de Clemencia en actividades primarias, secundarias y terciarias

Ubicación de Clemencia dentro de las actividades primarias, secundarias y terciarias								
	Municipio	Actividades primarias *		Municipio	Actividades secundarias **		Municipio	Actividades terciarias ***
1	Cantagallo	727	1	Cartagena de Indias	8.711	1	Cartagena de Indias	15.814
2	San Martín de Loba	169	2	Turbaco	268	2	Magangué	1.456
3	María La Baja	146	3	Magangué	151	3	Turbaco	757
4	Montecristo	145	4	Arjona	58	4	Arjona	498
5	Norosí	142	5	El Carmen de Bolívar	56	5	El Carmen de Bolívar	453
6	Magangué	115	6	María La Baja	43	6	Mompós	338
7	Córdoba	105	7	San Pablo	40	7	María La Baja	295
8	Simití	105	8	Mompós	39	8	Santa Rosa del Sur	273
9	El Carmen de Bolívar	105	9	Clemencia	35	9	San Juan Nepomuceno	261
10	Mahates	99	10	Santa Rosa del Sur	33	10	San Pablo	243
11	Río Viejo	89	11	San Juan Nepomuceno	33	11	San Jacinto	184
12	Achí	86	12	Mahates	26	12	Mahates	174
13	Arjona	82	13	San Jacinto	26	13	Calamar	155
14	San Pablo	81	14	Achí	23	14	Villanueva	153
15	Regidor	77	15	Simití	22	15	Achí	151
16	San Juan Nepomuceno	75	16	Villanueva	21	16	Simití	146
17	San Jacinto	75	17	Morales	20	17	Santa Rosa	138
18	Morales	73	18	Calamar	18	18	Morales	137
19	Santa Rosa del Sur	73	19	Pinillos	17	19	Pinillos	128
20	Villanueva	68	20	Santa Rosa	16	20	Clemencia	122
21	Mompós	55	21	Turbaná	15	21	San Estanislao	122
22	El Peñón	51	22	San Estanislao	14	22	Cantagallo	121
23	San Jacinto del Cauca	51	23	Río Viejo	14	23	Santa Catalina	111
24	Margarita	48	24	Santa Catalina	13	24	Tiquisio	111
25	Pinillos	47	25	Cantagallo	13	25	Turbaná	105
26	Clemencia	41	26	Zambrano	13	26	Cicuco	100
27	Turbaná	37	27	Talaigua Nuevo	12	27	Córdoba	98
28	Cicuco	35	28	Tiquisio	12	28	Zambrano	95
29	El Guamo	35	29	Córdoba	12	29	Talaigua Nuevo	95
30	Cartagena de Indias	34	30	Montecristo	12	30	Barranco de Loba	92
31	Turbaco	34	31	Cicuco	11	31	Montecristo	91
32	Talaigua Nuevo	31	32	Regidor	11	32	San Martín de Loba	82
33	Arenal	30	33	Barranco de Loba	11	33	Hatillo de Loba	77
34	Zambrano	29	34	Margarita	10	34	Río Viejo	72
35	Calamar	29	35	San Martín de Loba	10	35	Soplaviento	67
36	Barranco de Loba	28	36	San Jacinto del Cauca	9	36	San Fernando	65
37	Santa Rosa	28	37	Hatillo de Loba	9	37	Margarita	63
38	Santa Catalina	27	38	El Peñón	9	38	Altos del Rosario	63
39	San Estanislao	26	39	El Guamo	9	39	San Jacinto del Cauca	61
40	San Fernando	23	40	San Fernando	8	40	El Guamo	60
41	Altos del Rosario	23	41	Altos del Rosario	8	41	Arroyohondo	52
42	Hatillo de Loba	22	42	Soplaviento	7	42	Norosí	50
43	Tiquisio	21	43	Arroyohondo	7	43	Arenal	48
44	Arroyohondo	19	44	Norosí	6	44	San Cristóbal	46
45	San Cristóbal	13	45	Arenal	6	45	El Peñón	46
46	Soplaviento	8	46	San Cristóbal	6	46	Regidor	44

Datos en miles de millones de pesos

Fuente: DANE, Cuentas nacionales. Elaboración propia

En el sector secundario, Magangué sobresale con una contribución económica valuada en \$151 mil millones de pesos, una cifra que supera cuatro veces la aportación de Clemencia. Esta disparidad evidencia la baja competitividad de Clemencia en este ámbito, factor que incide en los problemas estructurales que enfrentan los hogares locales, tales como el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y la escasa recaudación de ingresos propios.



Actualmente, el municipio de Clemencia alberga un total de 100 empresas¹³ las cuales emplean a 302 personas y poseen activos valuados en \$36,44 mil millones de pesos, con ingresos ascendentes a \$47,02 mil millones de pesos. Entre estas empresas, destaca la presencia Cemex, ubicada en el Parque Industrial de Clemencia, cuya actividad incide significativamente en los mencionados montos e ingresos.

En Clemencia, dos sectores destacan por su potencial de desarrollo: la agroindustria y el turismo. Este último sector, en particular, podría impulsar un crecimiento económico significativo y propiciar un desarrollo sostenible en el

¹³ Cámara de Comercio de Cartagena, inversión empresarial en los municipios del norte de Bolívar año 2018

municipio, pero para lograr esto el municipio debe invertir para generar ventajas específicas de ubicación, que son las condiciones necesarias que favorezcan la competitividad del territorio para atraer tanto a empresas agroindustriales como turísticas.

Estas ventajas específicas de ubicación se dividen en dos categorías principales: las condiciones de los factores de producción y las condiciones de la demanda. Es crucial detallar las condiciones de los factores de producción, ya que las empresas que deseen establecerse en Clemencia, ya sea mediante la construcción de fábricas, subsidiarias o establecimientos turísticos, necesitarán acceso fácil, económico y eficiente a materias primas, recursos humanos, capital e infraestructura, incluyendo carreteras, instalaciones aéreas, entre otras, para llevar a cabo sus operaciones.

Asimismo, es fundamental que Clemencia cuente con una fuerza laboral capacitada y competitiva, capaz de satisfacer las demandas del mercado laboral actual y acceder a empleos bien remunerados. En un contexto globalizado, contar con una mano de obra preparada se convierte en un factor determinante para aprovechar las oportunidades económicas y atraer inversiones.

Es decir, las organizaciones buscan territorios que les ofrezcan una ventaja que les permita ser más eficientes que sus competidores. Por eso, buscan municipios donde puedan obtener estas prerrogativas. Clemencia cuenta con una ubicación privilegiada, cerca de puertos como la franja costera de Mamonal, en el distrito de Cartagena y Clemencia que pueden hacer uso de esta ubicación para beneficiar el crecimiento empresarial. En teoría, esto facilitaría la instalación de empresas agroindustriales con vocación de exportación.

2.1.1.3 Trabajo

En el apartado dedicado al análisis de la pobreza, se evidencia que, según los indicadores que componen el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), el municipio de Clemencia exhibe una alarmante tasa de informalidad del 90.1%. Al desglosar estos datos, se advierte una leve disparidad entre la cabecera municipal y las áreas rurales y dispersas. En la zona urbana, la informalidad laboral alcanza el 84.4%, mientras que en el ámbito rural se registra un ligero aumento, alcanzando el 93.1%.



El elevado índice de trabajo informal en las zonas rurales indica un desarrollo incipiente en la agroindustria. Clemencia, por su parte, presenta una economía de menor tamaño que no cuenta con una demanda agregada significativa, lo que incide directamente en la informalidad laboral. Esta situación se ve agravada por la falta de mano de obra con las habilidades necesarias para integrarse al mercado laboral.

Además, otro indicador relevante del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es el bajo logro escolar. Para el municipio en su totalidad, este indicador alcanza un preocupante 60.4%. En la cabecera municipal, la cifra es del 55.3%, mientras que en las áreas rurales se eleva notablemente al 85%. Este fenómeno genera un problema estructural de pobreza e informalidad que requiere una solución urgente.

Para abordar esta situación, es fundamental que las autoridades territoriales implementen políticas activas en el mercado laboral. Estas políticas consisten en un conjunto de instrumentos y programas a través de los cuales el sector público interviene en el mercado laboral con el objetivo de combatir el desempleo, mitigar sus efectos y apoyar a la población activa en riesgo de desocupación.

Se hace necesario enfocarse en políticas activas que faciliten la inserción laboral de las personas desempleadas o en situación de informalidad, así

BAJO LOGRO ESCOLAR



Bajo logro escolar en Clemencia



Bajo logro escolar en la cabecera municipal



Bajo logro escolar en la zona rural

como en la creación de condiciones para un empleo de calidad. Esto implica el diseño de políticas públicas que promuevan el trabajo decente, así como la capacitación pertinente de la población para adaptarse a las demandas del mercado laboral actual.

2.1.1.4 Transporte

La infraestructura vial de un país desempeña un papel crucial en su desarrollo y crecimiento, al facilitar el transporte de personas y mercancías. En el caso del municipio de Clemencia, ubicado estratégicamente para la intercomunicación entre grandes ciudades como Cartagena y Barranquilla, es vital analizar el estado de sus vías y las acciones emprendidas por el gobierno municipal anterior en este ámbito.

Estado de la Infraestructura de Transporte:

El municipio cuenta con una red vial urbana de aproximadamente 23 kilómetros, con secciones transversales promedio entre 4 y 7 metros de ancho. A la fecha del diagnóstico, el estado de las vías se distribuye de la siguiente manera:

- 6.5 kilómetros (28.6%): Estas vías cuentan con pavimento en concreto rígido y se encuentran en buen estado.
- 2.7 kilómetros (12.24%): Aunque no tienen pavimento en concreto rígido, cuentan con infraestructura vial como cunetas, bordillos y andenes, en un estado regular.
- 13.4 kilómetros (59.16%): Estas vías no tienen características adecuadas de pavimentación ni infraestructura vial, considerándose en mal estado y requiriendo mejoras.



En cuanto a las vías rurales, que tienen una longitud aproximada de 60.75 kilómetros, se identifican como principales:

- Vía Clemencia - Arroyo Grande
- Vía Pescadero
- Vía al Cerro
- Vía Clemencia - Corregimiento de Piñique
- Vía de Piñique - Las Caras

Acciones Realizadas por el Gobierno Municipal Anterior:

Durante su periodo, el gobierno municipal anterior realizó diversas acciones para mejorar la infraestructura de transporte en Clemencia:

- Pavimentación en concreto rígido de aproximadamente 4.3 kilómetros en el área urbana y pavimentación en asfalto de 3.2 kilómetros en el área rural.
- Mejoras en cortes, rellenos y adecuación de vías rurales.

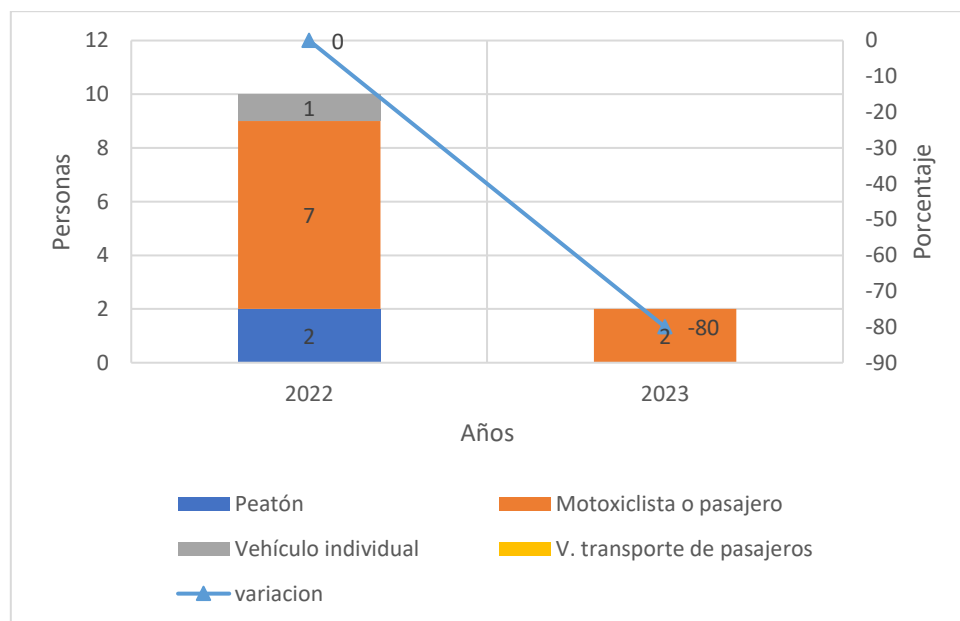
- Construcción de andenes y bordillos en zonas urbanas que carecían de redes de saneamiento y energización.
- Mantenimiento de vías rurales para facilitar el tránsito de personas y carga hacia sectores agropecuarios y corregimientos cercanos.

El Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Clemencia destacó por su notable actividad durante el período anterior, con logros significativos que merecen reconocimiento. Entre estos, sobresale la remodelación de su sede principal, la cual alcanzó un avance del 80% para diciembre de 2023, representando un hito en su gestión administrativa.

Además de las mejoras físicas, se implementaron 10 campañas integrales de prevención y capacitación, dirigidas a promover el uso responsable de las vías y la reducción de accidentes. Estas iniciativas tuvieron un impacto tangible en la conciencia vial de la comunidad, fortaleciendo así la seguridad en el tránsito local.

Es relevante destacar el éxito obtenido en las campañas de prevención de accidentes. Durante el período comprendido entre 2022 y 2023, se evidenció una notable disminución en el índice de Accidentes Fatales, con un decrecimiento promedio anual del 80%. Este dato se refleja en la reducción de fallecidos, pasando de 10 a 2 respectivamente, como se ilustra en la figura adjunta. Estos resultados subrayan el impacto positivo de las estrategias implementadas por el Instituto en la protección de la vida y la seguridad de los ciudadanos.

Figura 21- Índice de fatalidad municipal

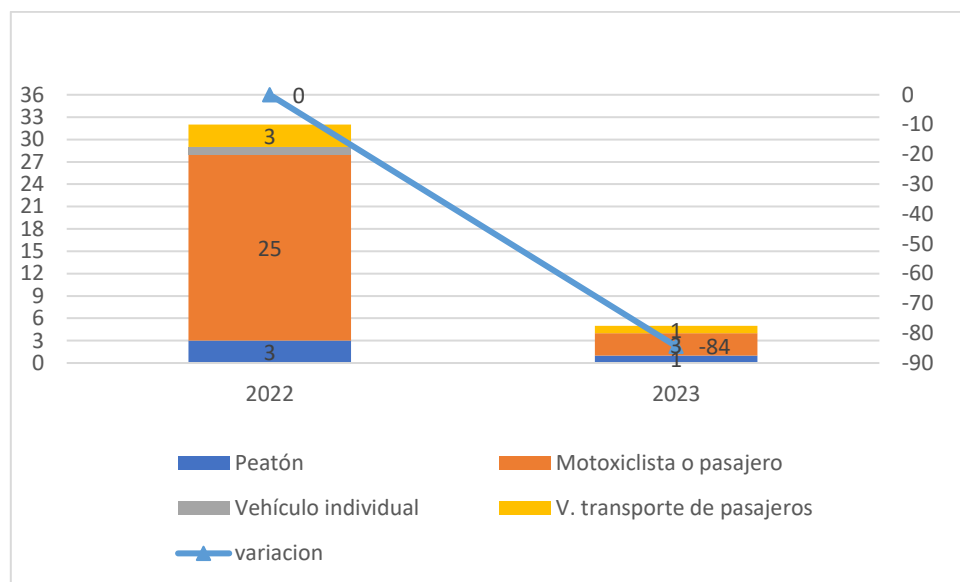


Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) (2023) – Elaboración propia

Asimismo, el éxito de dichas campañas se refleja en la Matriz de Lesionados proporcionada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV). Este índice

experimentó una notable disminución del 84% durante el período comprendido entre los años 2022 y 2023, reduciéndose de 32 a 5 lesionados en accidentes de tráfico, respectivamente.

Figura 22- Matriz de lesionados



Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) (2023) – Elaboración propia

Si bien se han realizado acciones para mejorar la infraestructura de transporte en Clemencia, aún persisten desafíos, especialmente en el mantenimiento y adecuación de las vías rurales. Es necesario seguir trabajando en el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial para promover el crecimiento y la conectividad de la región.

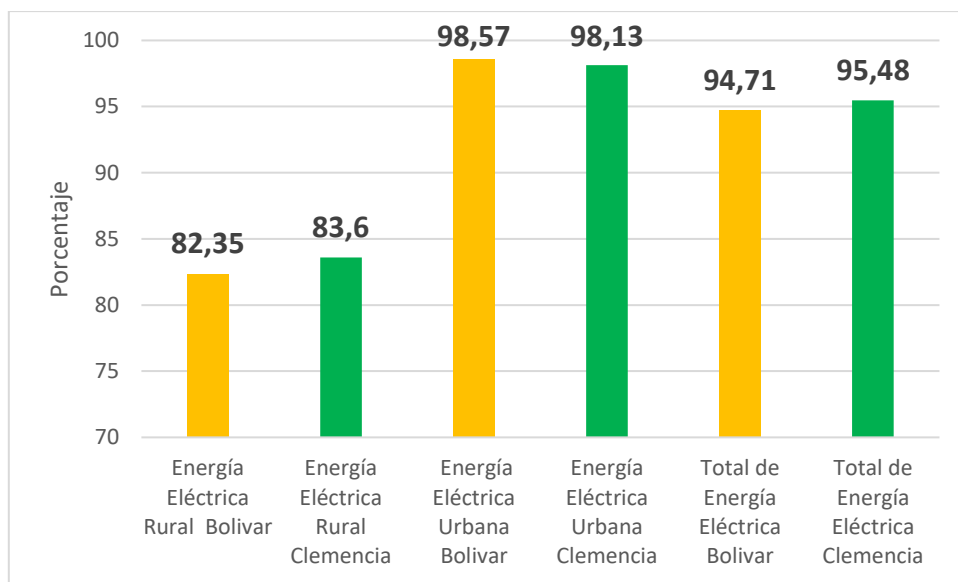
2.1.1.5 Minas y Energía

Cobertura de gas y energía

En el diagnóstico de la cobertura de servicios públicos es fundamental para comprender el desarrollo y bienestar de una comunidad. En el caso del municipio de Clemencia, es necesario abordar específicamente la situación de la energía eléctrica y el servicio de gas natural, dos aspectos clave para el progreso y la calidad de vida de sus habitantes.

En primer lugar, al examinar la cobertura de energía eléctrica en el año 2018, se evidencia una discrepancia entre las áreas urbana y rural. A nivel general, la cobertura total de energía eléctrica en Clemencia alcanza el 95,48%, superando ligeramente el promedio departamental de Bolívar, que se sitúa en el 94,71%. Sin embargo, al desglosar estos datos, se revela una brecha significativa: mientras que en la zona urbana de Clemencia la cobertura es del 98,13%, en la zona rural desciende al 83,6%. Este contraste refleja la necesidad de políticas específicas para mejorar el acceso a la energía eléctrica en las áreas menos desarrolladas del municipio.

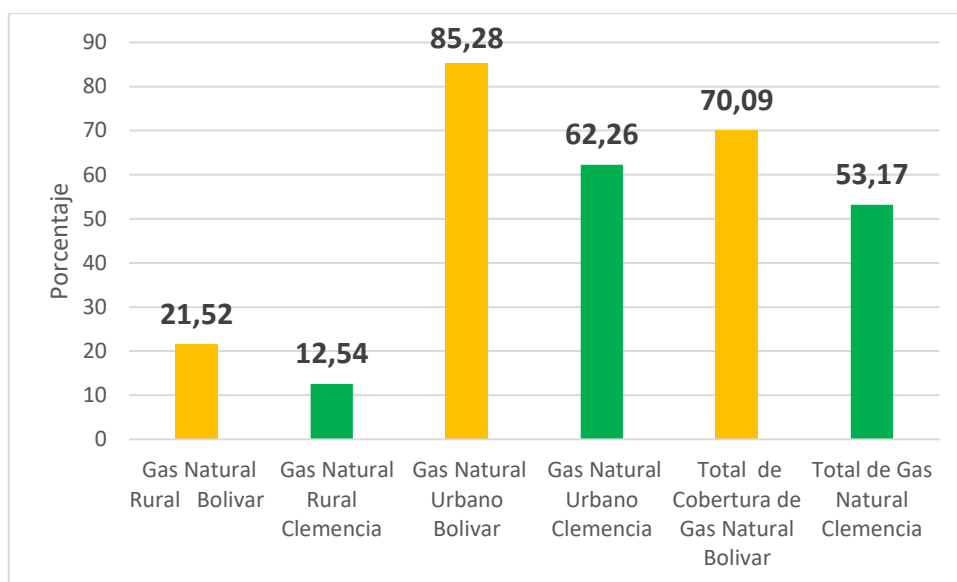
Figura 23- Comparativo de cobertura de energía eléctrica 2018



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018). Elaboración propia

En segundo lugar, la situación de la cobertura de servicio de gas natural presenta un panorama desafiante, especialmente en la zona rural. Los datos del Dane 2018 muestran una notable deficiencia en este aspecto tanto a nivel local como departamental. La cobertura total de gas natural en Ciénega es del 62,26%, por debajo del promedio de Bolívar, que alcanza el 85,28%. En el área urbana, aunque la cobertura de gas natural es mayor, aún queda margen de mejora, con un 53,17% en Ciénega y un 70,09% en Bolívar. Sin embargo, es en la zona rural donde la situación es más crítica, con una cobertura del 12,54% en Ciénega y del 21,52% en Bolívar.

Figura 24 - Comparativo cobertura servicio de gas natural 2018



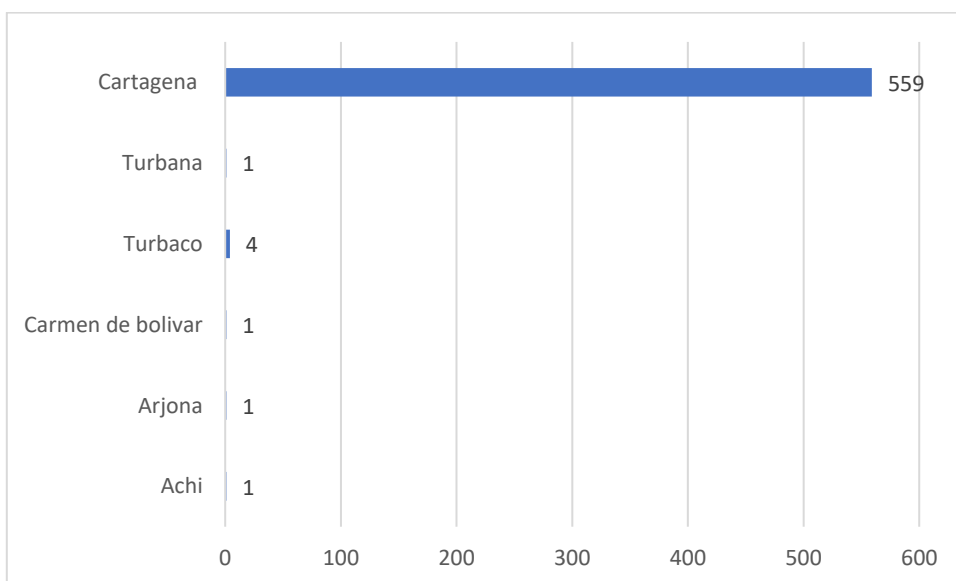
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018). Elaboración propia

El diagnóstico de la cobertura de servicios públicos en el municipio de Clemencia revela disparidades significativas entre las áreas urbana y rural, especialmente en lo que respecta a la energía eléctrica y el gas natural. Estas disparidades deben ser abordadas mediante políticas y acciones específicas que promuevan el acceso equitativo a estos servicios básicos, contribuyendo así al desarrollo integral y la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.

2.1.1.6 Ciencia, Tecnología e Innovación

El análisis del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en el municipio de Clemencia revela una situación desafiante que requiere una atención inmediata y estratégica por parte de las autoridades locales y los actores pertinentes. En comparación con otros municipios de Bolívar, como Achi, Arjona, El Carmen de Bolívar, Turbaco y Turbana, Clemencia se encuentra rezagada en términos de presencia y reconocimiento de investigadores por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias), como se observa en la figura adjunta.

Figura 25- Investigadores reconocidos por MinCiencias



Fuente: MinCiencias 2024. Elaboración propia

La ausencia de investigadores reconocidos por MinCiencias representa un obstáculo significativo para el desarrollo integral de Clemencia. Esta situación no solo refleja una brecha en el ámbito científico y tecnológico del municipio, sino que también tiene implicaciones directas en su capacidad para innovar, competir y progresar en un entorno cada vez más orientado hacia el conocimiento.

Es importante destacar que la falta de inversión en CTI en Clemencia contribuye en gran medida a este escenario desfavorable. La limitada asignación de recursos financieros y la ausencia de políticas y programas específicos para promover la investigación y la innovación han dejado al municipio rezagado en comparación con otros municipios del departamento.

Para superar esta situación, es fundamental adoptar un enfoque integral que aborde tanto la infraestructura y los recursos humanos como las políticas y los programas de apoyo al desarrollo científico y tecnológico. Esto incluye la creación de incentivos para la formación y retención de talento local, el fortalecimiento de la colaboración entre el sector público, privado y académico, y la promoción de la transferencia de conocimiento y tecnología.

Además, Clemencia debe buscar activamente alianzas y cooperación con instituciones de investigación, universidades, empresas y organizaciones del sector público y privado a nivel regional, nacional e internacional. Estas alianzas pueden proporcionar acceso a recursos, conocimientos y oportunidades que impulsen la capacidad de innovación y la competitividad del municipio.

Clemencia tiene una urgente necesidad de acciones concretas y coordinadas para cerrar la brecha existente y aprovechar el potencial del municipio en este ámbito. Solo a través de un compromiso decidido y una inversión estratégica en ciencia, tecnología e innovación, Clemencia podrá posicionarse como un actor relevante en el panorama regional y nacional, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar de sus habitantes.

Clemencia carece de antecedentes específicos a nivel local, se ve influenciada por el contexto regional, particularmente por el Plan Estratégico y Prospectivo de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico 2012 – 2032 del departamento de Bolívar.

Este plan departamental establece una hoja de ruta para impulsar el progreso científico y tecnológico en la región, abordando cinco programas principales

que pueden servir como referencia para el desarrollo de estrategias a nivel municipal:

- Programa de potenciación del recurso humano departamental
- Programa de fomento de la dinamización del sistema de innovación del departamento de Bolívar
- Programa de apoyo a la gestión de la innovación en los sectores competitivos consolidados
- Programa de refuerzo de la base científica y tecnológica
- Programa de financiación que priorice las actividades innovadoras con promoción de instrumentos accesibles y transparentes

Si bien el municipio de Clemencia carece de antecedentes específicos en el ámbito de la CTI, puede beneficiarse del marco establecido por el Plan Estratégico y Prospectivo de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico del departamento de Bolívar. Es crucial adaptar las estrategias y programas de este plan a las necesidades y realidades locales, con el fin de promover el avance en Ciencia, Tecnología e Innovación en el municipio y contribuir al desarrollo integral de la comunidad.

2.1.2 Línea Estratégica: “Clemencia, unidos por el bienestar social integral e inclusivo Desarrollo humano con oportunidad y atención para todos”

En el camino hacia el progreso y la equidad en el municipio de Clemencia, es fundamental realizar un exhaustivo diagnóstico que permita comprender las complejidades y desafíos que enfrenta el municipio en materia de bienestar social integral e inclusivo. Este proceso de evaluación brinda la oportunidad de identificar las áreas críticas que requieren atención prioritaria, así como las fortalezas sobre las cuales construir un futuro más próspero y justo para el municipio.

En este apartado, se realizará un análisis detallado de diversos indicadores que permitirán adentrarse en la situación del bienestar social en Clemencia. Se enfocará en comprender las realidades de la población en áreas cruciales que abarcan desde la educación hasta la salud, pasando por la cultura, el deporte y la inclusión social.

En el ámbito educativo, se explorará el acceso a la educación en todas sus etapas, las tasas de escolarización y los niveles de alfabetización para

comprender mejor las necesidades educativas de la comunidad. Además, se analizará la calidad de la enseñanza.

En cuanto a la cultura, se investigará la participación de la población en actividades culturales, tales como festivales locales, exposiciones artísticas y eventos comunitarios. También se examinará la preservación del patrimonio cultural de Clemencia y el acceso a espacios culturales.

El deporte será otro aspecto fundamental del análisis. Se investigará la disponibilidad de instalaciones deportivas en la comunidad y la participación de los ciudadanos en actividades físicas y deportivas. También se examinarán los programas de promoción de la actividad física y su impacto en la salud y el bienestar de la población.

En cuanto a la primera infancia y la niñez, se centrará en indicadores como la cobertura de servicios de atención prenatal y postnatal, las tasas de mortalidad infantil y la disponibilidad de servicios de cuidado infantil de calidad.

La adolescencia también será objeto de análisis, centrándose en indicadores como la tasa de embarazo adolescente, el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y la prevención de riesgos como la violencia y el consumo de drogas.

En lo que respecta a la equidad de género, se investigará la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en áreas como la educación, el empleo y la participación política y social.

Además, se dedicará especial atención a la inclusión de la comunidad LGTBIQ+, examinando indicadores como el respeto a los derechos humanos, la incidencia de la discriminación y la violencia por motivos de orientación sexual e identidad de género, y el acceso a servicios de salud adecuados y culturalmente sensibles.

Finalmente, en el ámbito de la salud, se estudiarán indicadores como la tasa de mortalidad infantil, la cobertura de servicios de atención primaria, la prevalencia de enfermedades crónicas y la disponibilidad de recursos sanitarios. Se analizarán los desafíos existentes en materia de acceso a la atención médica, la calidad de los servicios de salud y la prevención de enfermedades.

A través de este diagnóstico, se obtendrá una visión completa de la situación actual y las necesidades específicas de la población en materia de bienestar social integral. Esto permitirá trazar estrategias efectivas para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de Clemencia, promoviendo un desarrollo humano inclusivo y equitativo en la comunidad.

2.1.2.1 Educación

La Observación General N° 13 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (CDESC) es un documento fundamental que proporciona directrices detalladas a los Estados sobre sus obligaciones en relación con el derecho a la educación.

El CDESC enfatiza que la educación es un derecho humano intrínseco y un medio indispensable para realizar otros derechos humanos. Como tal, la educación es el principal medio que permite a adultos y menores marginados económica y socialmente salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades.

El Comité también señala que el derecho a la educación incluye características esenciales e interrelacionadas. En la Observación General N° 13, el Comité destaca que la educación debe orientarse al desarrollo del sentido de la dignidad de la personalidad humana y debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre.

Además, la educación debe favorecer la comprensión entre todos los grupos étnicos y los grupos raciales. Estos son solo algunos de los aspectos que el Comité considera esenciales en el derecho a la educación.

Es importante destacar que estas directrices son aplicables a todos los Estados que son parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y por lo tanto, tienen implicaciones significativas para la forma en que los países, incluyendo Colombia, abordan la educación en su política y práctica.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (CDESC) ha señalado que el derecho a la educación incluye las siguientes características esenciales e interrelacionadas:

1. Disponibilidad: consiste en garantizar la provisión de suficientes infraestructuras educativas para todos los infantes, niños, jóvenes y adultos. Estas deben estar equipadas con todos los materiales y las instalaciones necesarias para funcionar adecuadamente, tales como edificios, equipos didácticos y materiales, personal capacitado y adecuadamente remunerado, protección ante elementos naturales, instalaciones sanitarias para ambos sexos y agua potable.

2. Accesibilidad: El acceso a la educación consiste en tres elementos clave: la no discriminación, la accesibilidad material y la accesibilidad económica. Para verificar que no existan brechas en la disponibilidad del servicio educativo se analizan las estadísticas sobre matrícula con todas las desagregaciones posibles, así como los indicadores de cobertura; identificación de la población por fuera del sistema educativo y de las principales razones de no asistencia escolar; identificación de necesidades de alimentación y transporte escolar; disponibilidad y necesidad de programas de educación inclusiva.

Las instituciones educativas deben ser accesibles a todas las personas, especialmente a los más vulnerables, y nadie puede ser objeto de discriminación sobre la base de, entre otros motivos, el sexo, el origen étnico, la ubicación geográfica, la situación económica, la discapacidad,

la ciudadanía o el permiso de residencia, la pertenencia a un grupo minoritario, la religión, la detención o la orientación sexual.

- 3. Aceptabilidad:** La educación debe ser relevante, culturalmente apropiada y de buena calidad. Los programas educativos deben ser aceptables para los estudiantes y los padres.
- 4. Adaptabilidad:** La educación debe ser flexible y capaz de adaptarse a las necesidades de los estudiantes en diversos contextos sociales y culturales y a los desafíos que enfrentan los sistemas educativos a medida que evolucionan con el tiempo.
- 5. Permanencia:** para verificar el cumplimiento de esta característica se analizan estadísticamente los datos e indicadores sobre permanencia escolar, como la deserción y otros de supervivencia que se pueden construir aprovechando la información a nivel de estudiante; identificación de instituciones con programas para la atención de las dificultades de aprendizaje y población vulnerable; identificación de establecimientos con programa para la prevención del embarazo adolescente, y otras situaciones que puedan afectar la permanencia.

6. Calidad: esta característica se mide con los resultados de las Pruebas Saber, para la IEO, por instituciones y por grados, y para las diferentes áreas evaluadas; esto permite identificar las necesidades de cualificación y fortalecimiento de los docentes.

Estas seis características son fundamentales para garantizar el pleno disfrute del derecho a la educación para todos. Cada una de estas características es esencial e interrelacionada, lo que significa que todas son igualmente importantes y deben ser consideradas en conjunto para garantizar el pleno disfrute del derecho a la educación.

Para llevar a cabo este diagnóstico, se procede al análisis de diversos indicadores que posibilitan la evaluación del cumplimiento de las características mencionadas en el sector educativo del municipio de Clemencia. Además, se investiga el estado actual de la educación en dicho municipio, lo cual incluye la revisión de las metas alcanzadas por la administración gubernamental anterior.

Disponibilidad

Infraestructura:

En el municipio de Clemencia, la red educativa cuenta con ocho colegios oficiales que atienden las necesidades educativas de la comunidad. Hasta el año 2022, se había registrado oficialmente una matrícula de 3588 alumnos, distribuidos en diferentes niveles educativos: 270 en Transición, 1526 en primaria, 1179 en secundaria y 574 en media.



Durante la gestión anterior, se estableció como objetivo prioritario la mejora y expansión de la infraestructura educativa. Se fijó la meta de dotar de equipamiento a cuatro nuevas sedes escolares, logrando alcanzar el 75% de este objetivo al equipar satisfactoriamente tres de ellas. En cuanto al mantenimiento de las nueve sedes existentes, se llevó a cabo un trabajo exhaustivo que culminó con el 100% de cumplimiento de esta meta,

asegurando así un entorno adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, se trazó como meta adicional la adecuación de cuatro ambientes de aprendizaje, con el objetivo de crear espacios óptimos para el desarrollo académico de los estudiantes. Aunque se logró avanzar significativamente en este aspecto, alcanzando un 75% de ejecución al acondicionar tres de estos espacios, se reconoce la necesidad de continuar trabajando en la mejora de las instalaciones educativas.

En lo que respecta a la conectividad y la integración de nuevas tecnologías en el ámbito educativo, se implementaron medidas para proporcionar acceso a internet en diez espacios, permitiendo así a docentes y estudiantes beneficiarse de los recursos digitales disponibles.

Docentes:

En la misma línea de fortalecimiento educativo, durante la gestión anterior se diseñaron y ejecutaron estrategias para mejorar las capacidades de diez docentes que abarcan desde educación inicial hasta media. Este compromiso

se cumplió en su totalidad, lo que evidencia el enfoque proactivo de la administración en la formación continua del cuerpo docente y, por ende, en la calidad de la educación impartida.

Alimentación escolar:

Un aspecto fundamental para el adecuado desarrollo y bienestar de los estudiantes es la alimentación escolar. Durante el periodo de gobierno anterior, se garantizó que 4000 alumnos fueran beneficiarios de este programa, alcanzando así el 100% de la meta establecida para el cuatrienio. Esta iniciativa no solo contribuye a cubrir las necesidades básicas de los estudiantes, sino que también promueve un ambiente propicio para el aprendizaje al asegurar que los alumnos cuenten con la energía necesaria para concentrarse y participar activamente en las actividades escolares.

Accesibilidad

Matricula

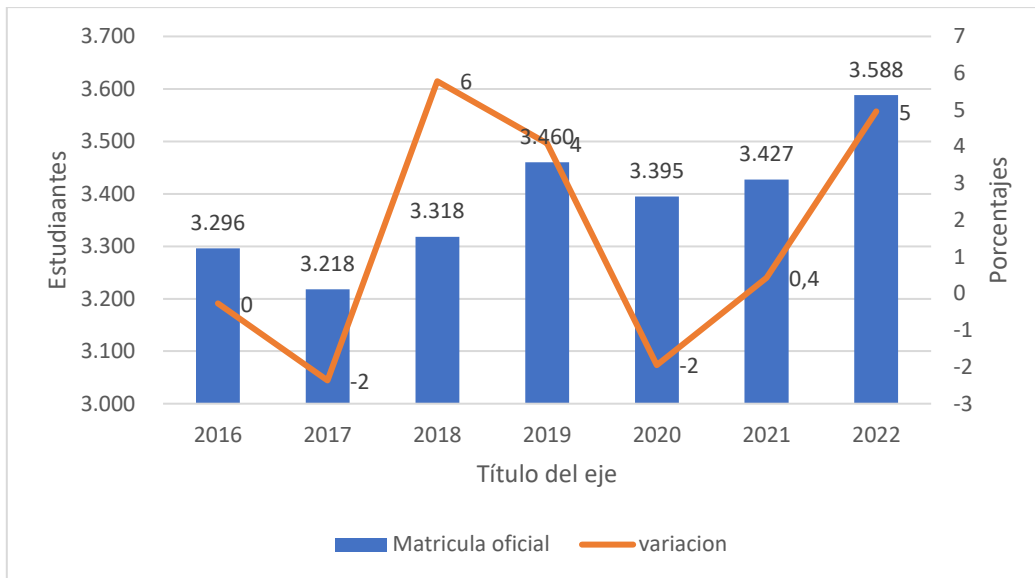
La información presentada en la figura revela un análisis detallado de la evolución de la matrícula oficial de estudiantes en Clemencia a lo largo de los últimos seis años. Durante este período, se ha observado un crecimiento

promedio anual del 2%, lo que refleja un aumento significativo en la cantidad de estudiantes inscritos en el sistema educativo local. En cifras concretas, la matrícula ha pasado de 3,296 estudiantes en el año 2016 a 3,688 en el año 2022.

A pesar de este crecimiento general, es importante destacar que se han identificado dos períodos específicos en los cuales la tasa de crecimiento ha sido negativa. El primer caso se remonta al año 2017, donde se registró una disminución del 2% en comparación con el año anterior. Este descenso puede atribuirse a diversos factores, como cambios demográficos, movimientos migratorios o condiciones económicas locales.

Sin embargo, el período más notable de crecimiento negativo se observó en el año 2020, donde nuevamente se registró una disminución del 2% en la matrícula. Es importante resaltar que este fenómeno estuvo directamente influenciado por la pandemia de COVID-19, que tuvo un impacto significativo en la dinámica educativa a nivel mundial. Las restricciones sanitarias y el temor generalizado al contagio llevaron a que muchos padres y cuidadores optaran por no inscribir a sus hijos en el sistema educativo presencial durante ese año.

Figura 26 - Evolución de la matrícula oficial



Fuente: Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media (SINEB). Elaboración propia

Cobertura

El análisis del periodo comprendido entre 2016 y 2022 revela que Clemencia ha mantenido niveles de cobertura neta y bruta relativamente estables, como se evidencia en la figura adjunta. Sin embargo, es importante destacar que, a lo largo de este periodo, la cobertura bruta ha superado consistentemente a la cobertura neta. En promedio, la cobertura bruta se ha situado en torno al 104%, mientras que la cobertura neta ha oscilado alrededor del 84%. Esta discrepancia del 20% señala un problema estructural dentro del sistema educativo de Clemencia.

La diferencia entre la cobertura bruta y neta sugiere que, si bien hay un elevado número de estudiantes matriculados en la educación formal, una proporción significativa de ellos podría estar fuera del rango de edad habitual para el grado en el que están inscritos (Universidad Javeriana, 2023)¹⁴. Esta situación plantea interrogantes sobre la eficiencia del sistema, ya que una cobertura bruta elevada puede disimular la existencia de alumnos que, por diversas razones, se encuentran desfasados en su nivel educativo.

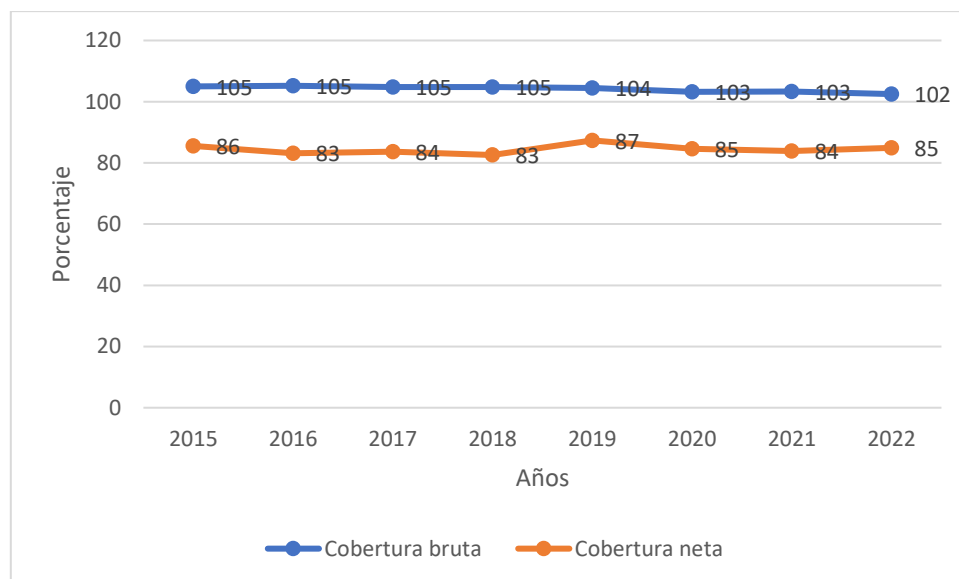
La ineficiencia observada en el sistema educativo puede atribuirse a una serie de factores subyacentes. Entre ellos se incluyen la insuficiencia de recursos, tanto financieros como materiales, que afecta la calidad de la educación ofrecida. Asimismo, la falta de apoyo específico para aquellos estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje puede contribuir a la brecha entre la cobertura bruta y neta. Además, la aplicación de políticas de promoción automática, que permiten a los estudiantes avanzar de grado independientemente de su nivel de competencia¹⁵, podría estar contribuyendo a este fenómeno.

¹⁴ Universidad Javeriana. (2023). Eficiencia, deserción y reprobación en el sistema educativo colombiano. Recuperado de <https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/5581483/8102914/INF.73+EFICIENCIA-DESERCION-Y-REPROBACION-COL%28F2%29.pdf>

¹⁵ Espinoza Díaz, O. G., González Fiegehen, L. E., & Loyola Campos, J. (2021). Factores determinantes de la deserción escolar y expectativas de estudiantes de escuelas alternativas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(1), 1-13. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942021000100113]

Para abordar de manera efectiva estos desafíos, es crucial implementar estrategias integrales que fortalezcan la calidad y la equidad en el sistema educativo de Clemencia. Esto incluye la asignación adecuada de recursos, la implementación de programas de apoyo personalizados para estudiantes con necesidades especiales, y la revisión de políticas educativas para garantizar que el progreso de los estudiantes esté basado en su rendimiento y no simplemente en su edad cronológica. De esta manera, se podrá avanzar hacia un sistema educativo más inclusivo y efectivo en Clemencia

Figura 27 - Comparativo de las tasas de cobertura educativa bruta y neta



Fuente: Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media (SINEB). Elaboración propia

Cuando los estudiantes están matriculados en grados que no corresponden a su edad, pueden surgir varios problemas y consecuencias:

- Rendimiento académico: Los estudiantes que están en un grado que no corresponde a su edad pueden enfrentar dificultades académicas. Pueden tener problemas para seguir el ritmo del currículo si están en un grado superior al que deberían, o pueden sentirse desinteresados y aburridos si están en un grado inferior¹⁶.
- Deserción escolar: Los estudiantes que están en un grado que no corresponde a su edad tienen un mayor riesgo de abandonar la escuela. Esto puede ser debido a la frustración académica, la falta de interés, o la sensación de no pertenecer¹⁷.
- Problemas sociales y emocionales: Los estudiantes que están en un grado que no corresponde a su edad pueden enfrentar desafíos sociales y emocionales. Pueden tener dificultades para hacer amigos y sentirse

¹⁶ Portillo-Tarragona, P., Marín-Vinuesa, L. M., y Scarpellini, S. (2017). La edad y el rendimiento académico universitario: Age and Academic Performance of College Students (Report No. WA-RD 896.4). IV Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Competitividad

¹⁷ Espinoza Díaz, O. G., González Fiegehen, L. E., & Loyola Campos, J. (2021). Factores determinantes de la deserción escolar y expectativas de estudiantes de escuelas alternativas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(1), 1-13. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942021000100113]

aislados o excluidos. También pueden experimentar problemas de autoestima y confianza¹⁸.

- Impacto a largo plazo: Los estudiantes que están en un grado que no corresponde a su edad pueden enfrentar desafíos a largo plazo. Pueden tener menos probabilidades de completar su educación, lo que puede limitar sus oportunidades de empleo y su potencial de ingresos en el futuro¹⁹.

El análisis realizado a partir del Figura revela un panorama alentador en cuanto a la cobertura educativa en el municipio de Clemencia durante el período de 2015 a 2022. En los niveles de primaria, secundaria y media, se registra una sólida presencia con promedios de cobertura del 103%, 97.3% y 88.8%, respectivamente. Estas cifras denotan un compromiso significativo con la educación y reflejan los esfuerzos realizados para garantizar el acceso a la enseñanza en dichos niveles.

No obstante, se identifica una debilidad en la tasa de cobertura en el nivel de transición, donde el promedio alcanza el 83%. Este dato revela una brecha que merece ser abordada con especial atención. Es crucial destacar que en este

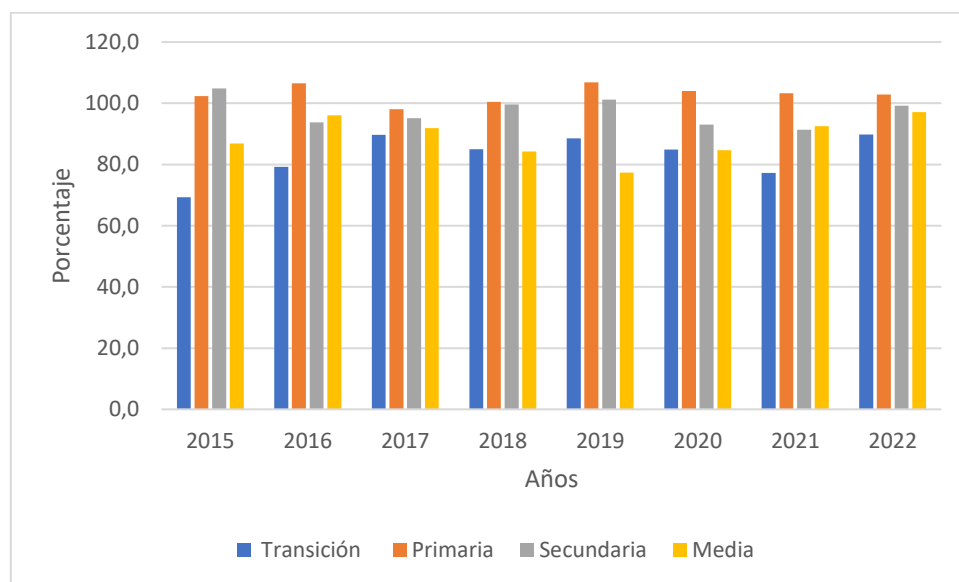
¹⁸ Ibid

¹⁹ Ibid

nivel se observa un fenómeno preocupante de extra edad, lo que indica que muchos niños ingresan al sistema educativo en edades posteriores a las recomendadas.

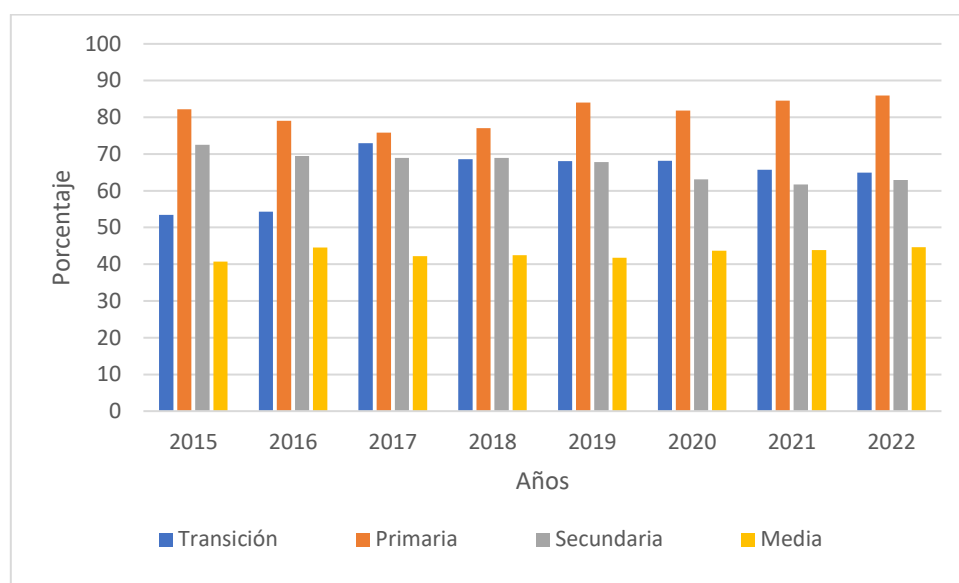
Este fenómeno de extra edad subraya la necesidad imperante de implementar estrategias efectivas que promuevan un acceso temprano y equitativo a la educación. Es fundamental garantizar que todos los niños tengan la oportunidad de iniciar su proceso educativo en el momento adecuado, lo que no solo beneficia su desarrollo cognitivo y social, sino que también contribuye a reducir las brechas educativas y sociales en el largo plazo.

Figura 28 - Tasas bruta de cobertura educativa



Fuente: Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media (SINEB). Elaboración propia

Figura 29 - Tasa neta de cobertura educativa



Fuente: Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media (SINEB). Elaboración propia

Igualmente, al ver en el panel B la tasa cobertura neta y compararla con la tasa bruta de cobertura del panel A, se puede observar el problema estructural de niños matriculados en grados que no corresponden a su edad, esta tendencia se ve durante todo periodo de análisis, correspondiente de 2015 a 2022, siendo esta tendencia muy marcada en las tasas de cobertura de transición, secundaria y media, con un promedio de 64,5%, 66,9% y 43%, respectivamente.

Aceptabilidad

La gestión anterior se planteó como objetivo prioritario la elaboración de un exhaustivo documento de planificación que englobara los distintos niveles educativos, desde la educación inicial hasta la media. Este documento busca no solo establecer metas y objetivos claros, sino también proporcionar una guía detallada sobre los procedimientos y contenidos educativos a seguir en cada etapa.

La finalidad de esta iniciativa es mejorar sustancialmente la calidad de la educación en todos sus aspectos, desde la metodología de enseñanza hasta los recursos didácticos utilizados. Se espera que este documento sirva como una herramienta fundamental para orientar y estandarizar las prácticas educativas, garantizando así una experiencia educativa más enriquecedora y equitativa para todos los estudiantes. Además, se busca fomentar la participación activa de todos los actores involucrados en el proceso educativo, incluyendo docentes, directivos, padres de familia y la comunidad en general. De esta manera, se pretende crear un entorno propicio para el aprendizaje integral y el desarrollo pleno de los estudiantes, preparándolos adecuadamente para los desafíos del siglo XXI.

Permanencia

En el panel A del análisis, se puede observar una tendencia preocupante: la Tasa de Aprobación ha experimentado una disminución constante, con un promedio del 11.7% entre los años 2019 y 2022. Esta reducción indica un deterioro en el rendimiento académico de los estudiantes durante ese período.

Por otro lado, en el panel B, se destaca un fenómeno alarmante: la Tasa de Reprobación ha experimentado un aumento considerable, con un crecimiento promedio del 538% durante el mismo período de tiempo. Este incremento sugiere una creciente dificultad para que los estudiantes alcancen los estándares académicos necesarios para aprobar sus asignaturas.

Además, se ha observado un incremento significativo en la Tasa de Repitencia, con un promedio del 422% en el mismo lapso temporal. Este fenómeno indica que un número considerable de estudiantes ha debido repetir cursos, lo cual puede deberse a dificultades para comprender el material o para superar las evaluaciones.

Es crucial resaltar que existe una relación directa entre estos fenómenos. El aumento en la Tasa de Repitencia parece estar correlacionado con la disminución en la Tasa de Aprobación y el incremento en la Tasa de Reprobación. Este vínculo sugiere la necesidad de abordar de manera integral

los factores que contribuyen a estos problemas académicos, tales como la calidad de la enseñanza, el apoyo académico a los estudiantes y la adecuación de los métodos de evaluación.

Figura 30- Tasa de Aprobación

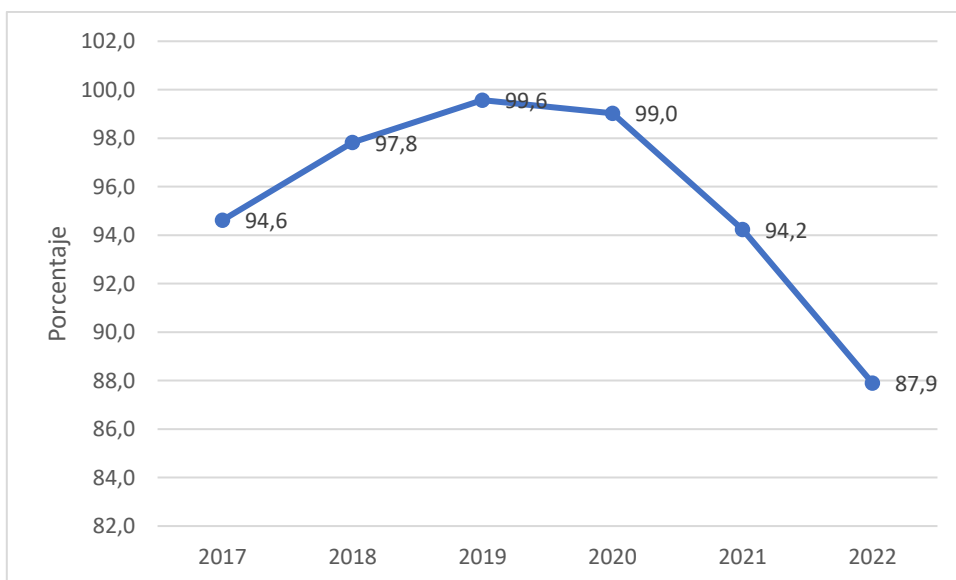
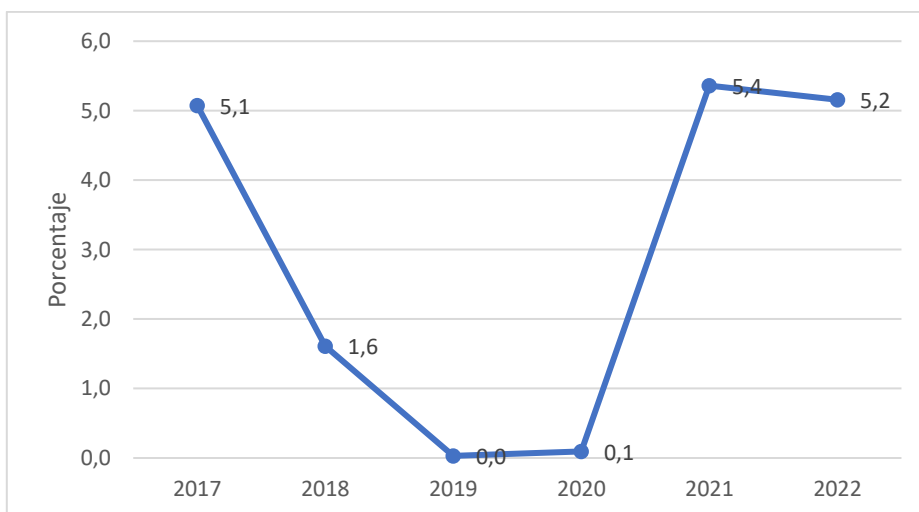
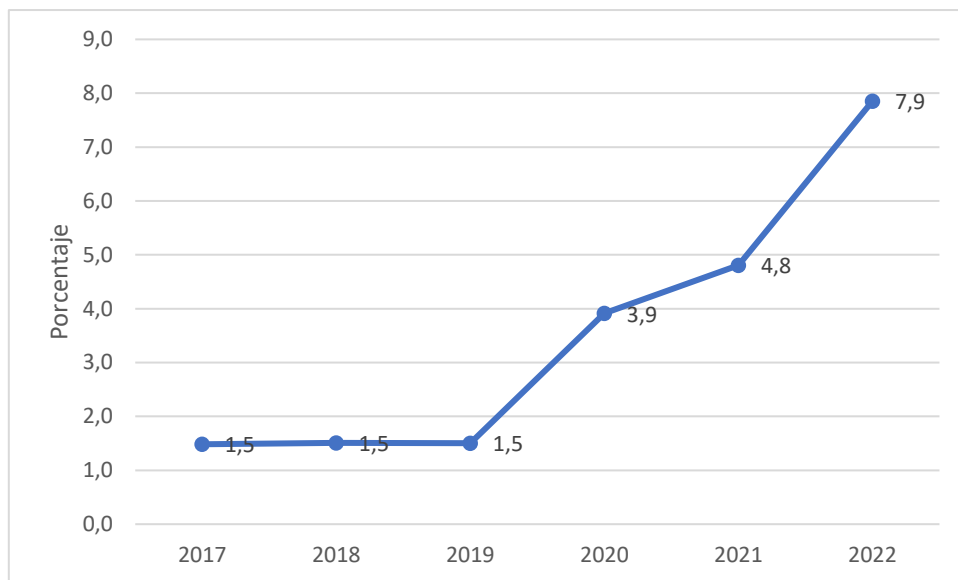


Figura 31- Tasa de Reprobación



Fuente: Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media (SINEB). Elaboración propia

Figura 32- Tasa de Repitencia



Fuente: Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media (SINEB). Elaboración propia

Una baja tasa de aprobación puede ser un indicador de problemas con el rendimiento académico de los estudiantes. Esto puede ser el resultado de una variedad de factores, como la calidad de la enseñanza, la relevancia del currículo, o la falta de apoyo para los estudiantes que necesitan ayuda adicional²⁰.

Durante el último cuatrienio, la administración municipal implementó una estrategia integral con el objetivo primordial de fomentar la permanencia de

²⁰ Educación Futura. (2018). La tasa de aprobación: no todo lo que brilla es oro. Recuperado de <https://www.educacionfutura.org/la-tasa-de-aprobacion-no-todo-lo-que-brilla-es-oro/>

los estudiantes en el sistema educativo. Esta estrategia, cuidadosamente diseñada, no solo se enfocó en mantener a los estudiantes en las aulas, sino que también se esforzó por fortalecer y respaldar activamente la participación de los padres en la educación de sus hijos. Para lograrlo, se llevaron a cabo una serie de iniciativas en colaboración estrecha con las escuelas, con el propósito de promover una mayor implicación de los padres en el proceso educativo de sus hijos.

Este enfoque, centrado en la colaboración entre la comunidad educativa y las familias, demostró ser sumamente exitoso en diversas instituciones educativas del municipio. Gracias a estas medidas, se logró crear un entorno más propicio para el desarrollo académico y personal de los estudiantes, así como también se promovió una mayor participación y compromiso por parte de los padres en la educación de sus hijos.

Además de estas acciones, el municipio también se dedicó a promover el acceso a la educación superior o terciaria para los estudiantes que culminaban su educación media. Con este fin, se implementó un programa integral que ofrecía diversas estrategias y oportunidades para facilitar la transición de los jóvenes hacia niveles educativos superiores. Estas iniciativas incluyeron

orientación vocacional, asesoramiento académico, apoyo financiero y acceso a programas de becas, entre otras medidas.

Durante el período mencionado, este programa logró beneficiar a un total de cinco jóvenes, brindándoles el apoyo y los recursos necesarios para que pudieran continuar su formación académica más allá del nivel secundario. Este logro no solo representa una inversión en el futuro de estos jóvenes, sino también en el desarrollo social y económico de la comunidad en su conjunto, al promover una mayor cualificación y capacitación de la fuerza laboral local.

Avances y Acciones Realizadas

En el ámbito educativo, el gobierno municipal anterior implementó diversas iniciativas destinadas a fortalecer el sistema educativo y promover el desarrollo integral de los estudiantes. Durante el año 2020, se llevaron a cabo importantes acciones, tales como la entrega de kits escolares a los estudiantes de las instituciones educativas San José de Clemencia y Nuestra Señora del Carmen de Las Caras (sedes Piñique y Califa), con el objetivo de incentivar el interés por el estudio entre los niños y jóvenes.

Asimismo, se implementó el Programa Jóvenes Lectores, el cual consistió en la realización de talleres de escritura, lectura y narrativa, dirigidos a los jóvenes

del Municipio de Clemencia. Estos talleres tenían como propósito motivar y desarrollar habilidades en lectoescritura y teatro entre los estudiantes.

En el mismo año, se ejecutó la estrategia "Innova Tic", mediante la cual se capacitó a 24 docentes de las instituciones educativas locales, incluyendo la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen de Las Caras, con el fin de fomentar el uso y la integración de tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo.

En el año 2021, a través del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se gestionó un curso técnico en Asistencia Administrativa, dirigido a jóvenes de 18 a 28 años. Este programa incluyó la selección de 30 jóvenes del Municipio, quienes también fueron beneficiados por el programa del gobierno nacional Jóvenes en Acción, recibiendo un incentivo económico.

Adicionalmente, gracias a la colaboración de la Fundación Barco, se donaron equipos informáticos a las instituciones educativas del Municipio, contribuyendo así al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en el ámbito educativo.

Durante el mismo año, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) benefició a 1.232 estudiantes de diferentes instituciones educativas, garantizando así su adecuada alimentación y bienestar durante su proceso de aprendizaje.

En el año 2022, se desarrolló la campaña "No hay excusa. Con toda y todos a estudiar", la cual tuvo como objetivo motivar a los padres de familia a matricular a sus hijos, asegurando que ningún niño, joven o adolescente quedara por fuera del sistema educativo y se garantizara el ejercicio pleno de su derecho a la educación.

Asimismo, a través del SENA, se gestionaron nuevos cursos técnicos y básicos dirigidos a adolescentes, jóvenes y adultos mayores de la comunidad, con el fin de brindar oportunidades de formación y capacitación para diversos segmentos de la población, lo que ha contribuido al desarrollo integral de la comunidad en materia educativa.

2.1.2.2 Salud y protección social

El diagnóstico preciso de las problemáticas de salud en cualquier comunidad es fundamental para el diseño efectivo de políticas y programas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes. En el caso del municipio de Clemencia,

esta tarea adquiere una relevancia aún mayor debido a la importancia de comprender las necesidades específicas de su población y las dinámicas de salud que la afectan.

En este subcapítulo dedicado a la salud dentro del plan de desarrollo de Clemencia, nos sumergiremos en un análisis exhaustivo de los indicadores de salud del municipio. No solo examinaremos los resultados cuantitativos, sino que también nos adentraremos en una comprensión más profunda de la situación de la salud en Clemencia. Desde las enfermedades prevalentes hasta los desafíos en acceso a servicios de atención médica, nuestro objetivo es proporcionar una visión completa y holística de la salud pública en esta comunidad.

A través de este diagnóstico detallado, buscamos sentar las bases para estrategias y acciones que promuevan un bienestar integral para todos los habitantes de Clemencia. La información recopilada aquí servirá como punto de partida para la formulación de políticas y programas orientados a abordar las necesidades específicas de salud de nuestra población, encaminándonos hacia un futuro más saludable y próspero para Clemencia.

Aseguramiento y cobertura

El régimen de afiliación en el municipio de Clemencia para el año 2021 presenta una distribución que refleja importantes desafíos en materia de aseguramiento y cobertura en salud. Según el Ministerio de Salud, el régimen subsidiado abarca aproximadamente el 94.5% de la población, lo que indica que la gran mayoría de los habitantes se encuentran afiliados a este régimen. Por otro lado, el régimen contributivo representa un 4.6% de la población, mientras que el régimen especial²¹ comprende solo el 0.8%, como se observa en la ilustración.

Sin embargo, a pesar de la amplia cobertura del régimen subsidiado, es preocupante observar que la tasa de cobertura de aseguramiento en salud no alcanza el 80%²² y presenta una disminución durante el período analizado, registrando una media del 76%. Esta situación plantea varios desafíos para el gobierno actual en el municipio de Clemencia.

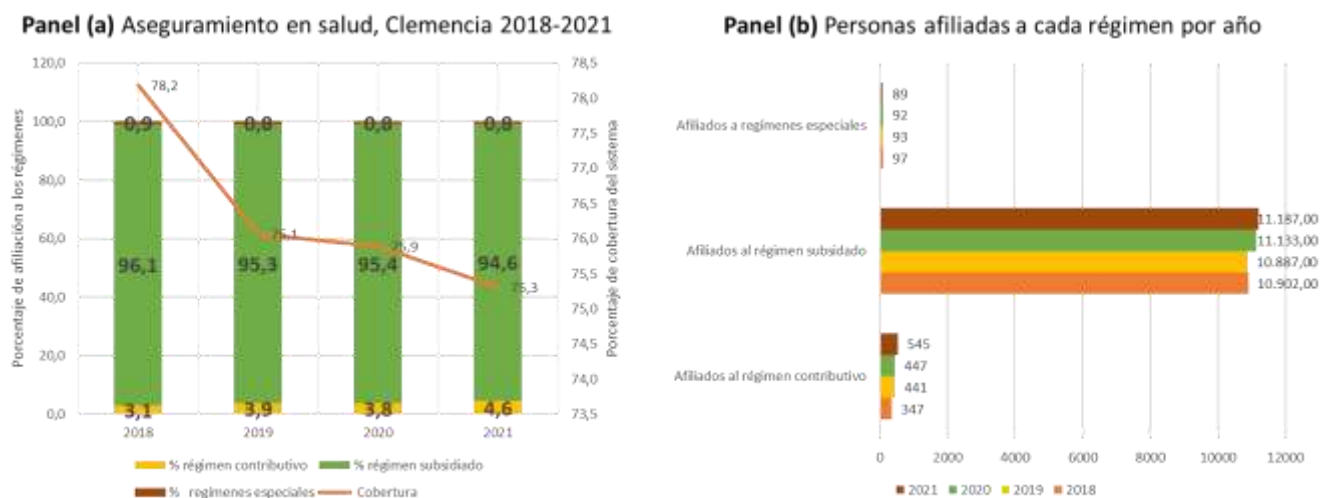
²¹ El régimen especial de salud en Colombia se refiere a los regímenes de salud que existían antes de la ley 100 de 1993 y que sobrevivieron a dicha ley¹. Este régimen aplica a ciertos sectores públicos y está conformado principalmente para funcionarios del estado¹. Algunos de los grupos que se benefician de este régimen incluyen docentes, la Policía Nacional, las Fuerzas Militares, los trabajadores de Ecopetrol y las universidades públicas¹. Los afiliados a este régimen que tienen ingresos adicionales deben cotizar sobre ellos¹. Estas personas no pueden estar afiliadas simultáneamente al régimen especial y al sistema general de seguridad social en salud

²² El 02 de agosto, la Secretaría de Salud departamental envió la circular GOBOL 23-034529, informando sobre la disponibilidad de un archivo en la página del SFTP con datos de la población no afiliada del municipio de Clemencia. Este archivo fue descargado y contiene un total de 340 PPNA, lo que representa el 2.1% de la población total, con una cobertura de afiliación del 98%. Esto evidencia una discrepancia en las diversas páginas del sistema de información SISPRO.

En primer lugar, es necesario realizar una identificación más precisa y exhaustiva de los habitantes que realmente cumplen con los requisitos para pertenecer al régimen subsidiado. Los datos sugieren que existe un porcentaje significativo de la población que, aunque no cumple con las condiciones para estar afiliada a este régimen, tampoco está inscrita en el régimen contributivo o especial. Esta situación genera un problema grave en términos de aseguramiento de salud, ya que estas personas carecen de cualquier tipo de cobertura médica.

Por lo tanto, abordar esta discrepancia entre la población que debería estar afiliada al régimen subsidiado y la que realmente lo está se convierte en una prioridad para mejorar la cobertura en salud en el municipio de Clemencia. Es fundamental implementar estrategias efectivas de identificación y registro que garanticen que todos los habitantes reciban la atención médica necesaria y puedan acceder a los servicios de salud de manera equitativa y adecuada.

Ilustración 4- Aseguramiento en salud en Clemencia



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO)- MinSalud – Elaboración propia

Tasas de mortalidad

El diagnóstico de la tasa de mortalidad general en el municipio de Clemencia revela un panorama alentador, caracterizado por una tendencia a la baja y cifras significativamente inferiores a las del promedio departamental. Durante el período comprendido entre 2019 y 2020, se evidenció una notable disminución en la tasa de mortalidad, lo cual es un indicador positivo del estado de salud y calidad de vida de la población clemenciera, como se puede ver en la figura adjunta.

En el año 2020, la tasa de mortalidad general en Clemencia se situó en 3,56 casos por cada mil habitantes, lo que representa una mejora con respecto al

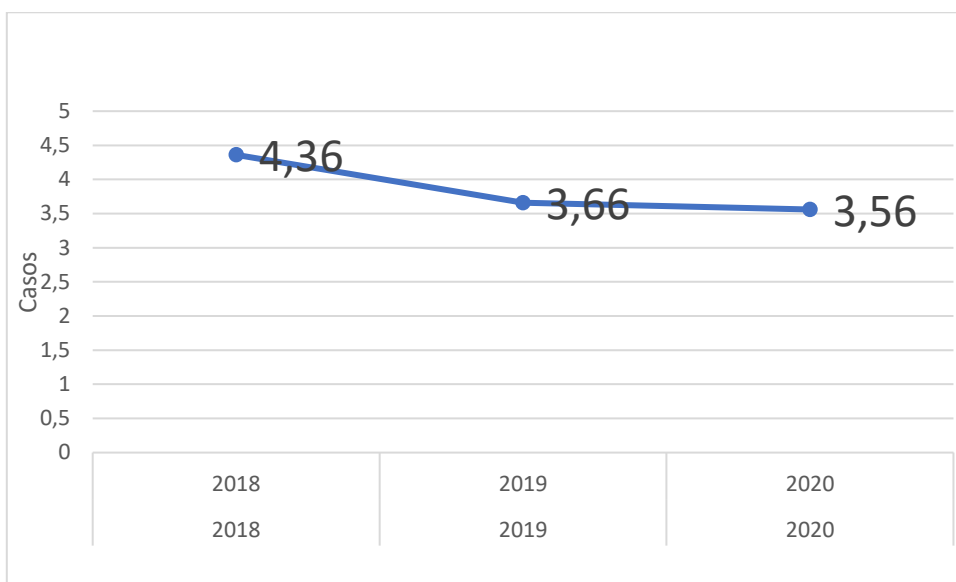
año anterior y consolida la tendencia decreciente observada en años anteriores. Esta cifra refleja los esfuerzos y avances en materia de atención médica, prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludables en la comunidad.

Es importante destacar que la tasa de mortalidad en Clemencia es considerablemente inferior a la tasa departamental, como se observa en la figura adjunta. Mientras que el municipio experimenta una disminución en este indicador, el departamento enfrenta un aumento sostenido desde el año 2019, alcanzando una tasa de 5,76 casos de muerte por cada mil habitantes en el año 2020. Esta disparidad pone de relieve la eficacia de las políticas y programas de salud implementados a nivel local, así como la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de prevención y atención sanitaria en el ámbito municipal.

La baja tasa de mortalidad general en el municipio de Clemencia es un aspecto positivo que refleja el compromiso y el trabajo conjunto de las autoridades locales, el sector salud y la comunidad en general. Sin embargo, es fundamental mantener una vigilancia activa y seguir impulsando acciones destinadas a preservar y mejorar la salud de todos los habitantes, con el fin de

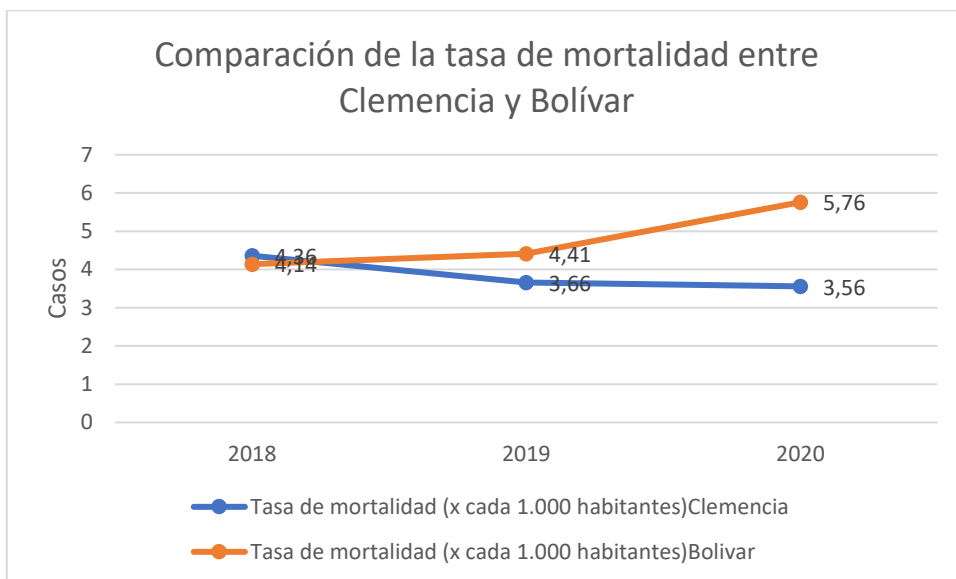
consolidar estos logros y garantizar un futuro próspero y saludable para la población clemenciera.

Figura 33 - Tasa de mortalidad general



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO)- MinSalud – Elaboración propia

Figura 34- Comparación de la tasa de mortalidad entre Clemencia y Bolívar



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO)- MinSalud – Elaboración propia

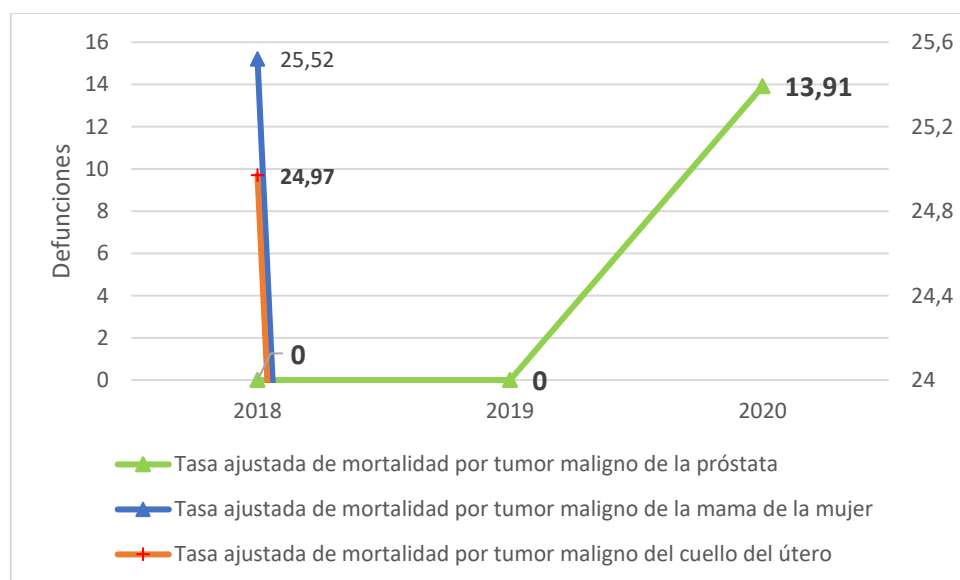
El análisis de la Tasa Ajustada de Mortalidad por Tumor en el Municipio de Clemencia revela tendencias significativas que requieren atención y acción inmediata por parte de las autoridades pertinentes. En particular, se ha observado un patrón variado en las tasas de mortalidad por diferentes tipos de tumores malignos durante los años 2018, 2019 y 2020, como se puede observar en la siguiente figura.

En cuanto a la Tasa Ajustada de Mortalidad por Tumor Maligno de la Mama en mujeres, se evidencia una disminución considerable en los últimos dos años. En 2018, la tasa fue de 25.52, mientras que en 2019 y 2020 se registraron cifras de 0. Esta disminución puede atribuirse a mejoras en la detección

temprana, acceso a servicios de salud y programas de prevención implementados en la comunidad.

Por otro lado, la Tasa Ajustada de Mortalidad por Tumor Maligno del Cuello del Útero también presenta una tendencia al descenso, aunque menos pronunciada. En 2018, la tasa fue de 24.97, mientras que en 2019 y 2020 se reportaron valores de 0. Esta reducción puede indicar una mayor conciencia sobre la importancia del tamizaje y vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH), así como mejoras en el acceso a servicios de salud reproductiva.

Figura 35- Tasa ajustada de mortalidad por tumor en Clemencia



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO)- MinSalud – Elaboración propia

Sin embargo, es preocupante observar un aumento en la Tasa Ajustada de Mortalidad por Tumor Maligno de la Próstata durante el año 2020. Aunque en 2018 y 2019 se registraron valores de 0, en 2020 se reportó una tasa de 13.91. Este incremento podría sugerir la necesidad de fortalecer programas de concientización, detección temprana y acceso equitativo a tratamientos para el cáncer de próstata en la población masculina.

Si bien se han logrado avances en la reducción de la mortalidad por tumores malignos en Clemencia, es fundamental continuar implementando estrategias efectivas de prevención, detección y tratamiento, especialmente en aquellos casos donde se observan aumentos inesperados en las tasas de mortalidad.

Salud materno infantil

En el marco del diagnóstico del Plan de Desarrollo del municipio de Clemencia, es crucial abordar los indicadores de salud pública que inciden directamente en la salud materna. Uno de estos indicadores es el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal, el cual ha mantenido una tendencia estable en el período comprendido entre 2018 y 2020, con un promedio del 84.3%. Este indicador reviste una importancia vital, ya que su objetivo primordial es reducir la razón de mortalidad materna. La

falta de asistencia de las mujeres gestantes a los controles prenatales es uno de los factores que inciden en esta problemática, y está estrechamente relacionada con las deficiencias en la calidad de los servicios de salud.

Es alentador destacar que, en el caso específico del municipio de Clemencia, la mortalidad materna ha exhibido un comportamiento excelente durante el período mencionado. Es significativo observar que no se registró ningún caso de mortalidad materna entre los años 2018 y 2020. Este logro puede atribuirse al fortalecimiento del proceso de atención de la morbilidad materna extrema en el municipio.

Es fundamental mantener y fortalecer las políticas y acciones encaminadas a mejorar la asistencia prenatal y la calidad de los servicios de salud materna en el municipio de Clemencia. Aunque los resultados actuales son alentadores, es imperativo mantener un enfoque proactivo para garantizar que estas tendencias positivas perduren y se consoliden en el tiempo.

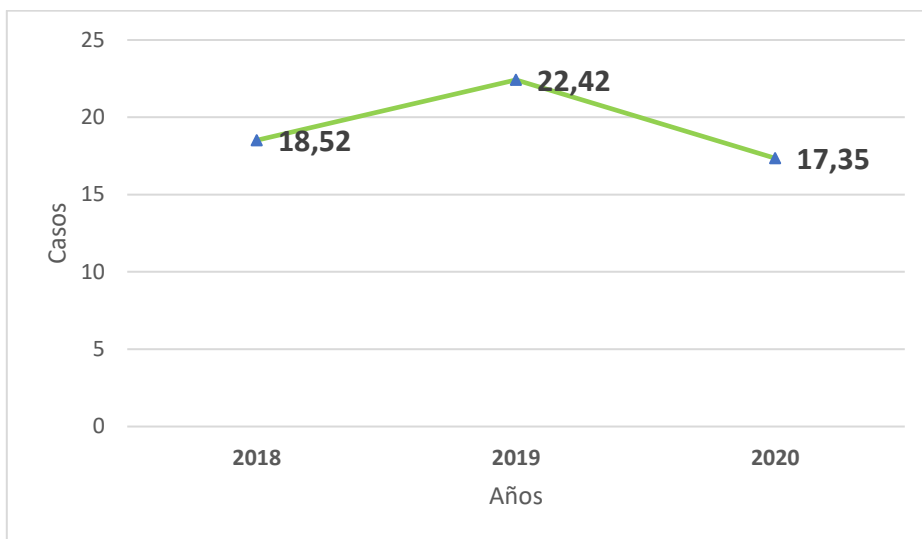
La tasa de mortalidad infantil es un indicador crucial que refleja el nivel de desarrollo económico y el acceso a servicios de salud en una comunidad. En el contexto del municipio de Clemencia, esta métrica adquiere una relevancia particular al ser un reflejo directo de las condiciones de vida y de la disponibilidad de atención médica para los niños menores de 5 años.

La Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 1 año es un indicador crucial que refleja la salud y el bienestar de la población infantil en el municipio de Clemencia. Analizando los datos proporcionados por MinSalud, se observa una tendencia fluctuante en los últimos tres años.

En el año 2018, la tasa de mortalidad infantil fue del 18.52 por cada 1,000 nacidos vivos. Este dato inicial señala una preocupante situación en términos de salud infantil en el municipio.

Sin embargo, en el año siguiente, 2019, la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año aumentó significativamente, alcanzando el 22.42 por cada 1,000 nacidos vivos. Este incremento sugiere posibles desafíos o deficiencias en los servicios de salud y en la atención prenatal y neonatal en el municipio, como se puede observar en la figura adjunta.

Figura 36- Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos) Clemencia



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO)- MinSalud – Elaboración propia

Por otro lado, en el año 2020, se observa una ligera disminución en la tasa de mortalidad infantil en menores de un año, situándose en 17.35 por cada 1,000 nacidos vivos. Aunque esta reducción es alentadora, es necesario continuar monitoreando y evaluando las políticas y programas de salud infantil para garantizar una mejora sostenida en este indicador vital.

La situación de la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año en Clemencia es variable, con una tendencia preocupante en 2019 seguida de una ligera mejoría en 2020. Es imperativo que se realicen esfuerzos continuos y coordinados para garantizar un futuro más saludable y próspero para los niños y niñas del municipio.

Durante el período comprendido entre 2018 y 2020, se observó que la tasa de mortalidad en menores de 5 años en Clemencia superó a la del departamento de Bolívar. Este dato es significativo, ya que contrasta con la tendencia departamental y señala la existencia de desafíos específicos en materia de salud infantil en el municipio.

En el año 2020, como se ve en la figura adjunta, la tasa de mortalidad en menores de 5 años en Clemencia fue de 19.23 casos por cada 1,000 nacidos vivos, mientras que en el departamento de Bolívar fue de 13.08 casos por cada 1,000 nacidos vivos. Esta disparidad enfrenta a una realidad innegable: la necesidad urgente de implementar medidas efectivas para reducir la mortalidad infantil y mejorar la calidad de vida de los niños.

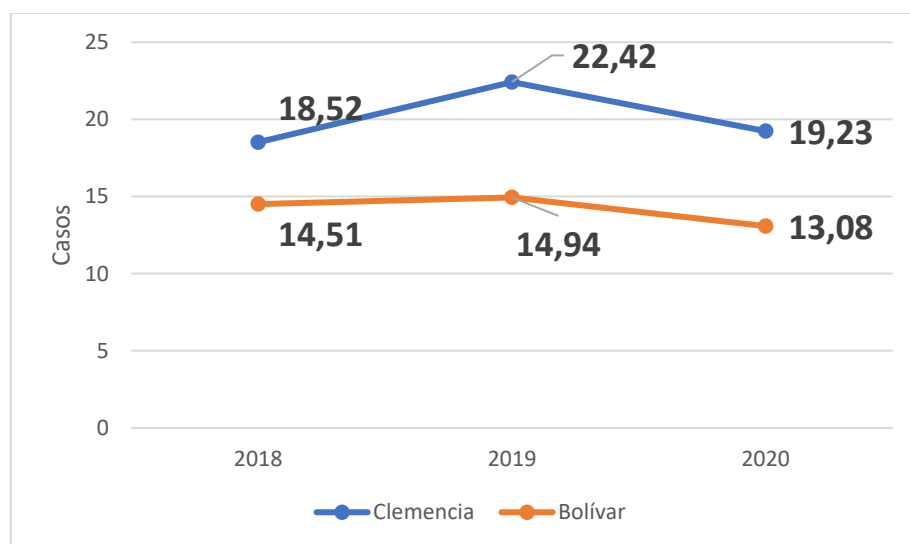
Es fundamental reconocer que muchas de las causas de mortalidad infantil son prevenibles o evitables, incluyendo enfermedades respiratorias, infecciosas, deficiencias nutricionales, complicaciones obstétricas y el síndrome de muerte súbita en la infancia. Por lo tanto, es imperativo abordar estos factores de manera integral, fortaleciendo tanto la atención preventiva como la atención médica primaria.

La situación actual representa un desafío para la administración municipal, que se compromete a trabajar incansablemente para identificar y mitigar los

factores que contribuyen a la mortalidad infantil en nuestro municipio. Esto implicará la implementación de políticas y programas de salud pública orientados a mejorar el acceso a servicios de atención médica de calidad, promover prácticas saludables y garantizar condiciones de vida adecuadas para todos los niños de Clemencia.

La elevada tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años en el municipio requiere una respuesta urgente y coordinada por parte de las autoridades locales y la comunidad en su conjunto. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo podremos alcanzar el objetivo de garantizar un futuro saludable y próspero para las generaciones venideras de Clemencia.

Figura 37 - Comparativo - Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO)- MinSalud – Elaboración propia

Durante el período comprendido entre 2018 y 2020, el municipio de Clemencia ha mantenido una tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) de cero casos. Este dato refleja un notable éxito en las políticas de salud pública implementadas durante ese tiempo, indicando un adecuado manejo y prevención de esta enfermedad en la comunidad.

Sin embargo, al analizar la situación en cuanto a la tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA), se observa un cambio significativo durante el año 2020. Mientras que en los años previos (2018 y 2019) la tasa de mortalidad por IRA se mantuvo en cero, durante el año 2020 se registró un drástico aumento, alcanzando una tasa de 60.83 casos por cada 1,000 nacidos vivos en el municipio. Este incremento repentino puede atribuirse a la influencia de la pandemia de COVID-19, que afectó gravemente a nivel mundial y que también tuvo impacto en la mortalidad por enfermedades respiratorias agudas en Clemencia.

Es importante destacar que este aumento en la tasa de mortalidad por IRA durante el año 2020 resalta la necesidad de fortalecer y adaptar las estrategias de salud pública para hacer frente a situaciones de emergencia sanitaria como la pandemia de COVID-19. Se hace imperativo implementar medidas preventivas adicionales, promover la vacunación, mejorar el acceso a la

atención médica y fortalecer la vigilancia epidemiológica para mitigar los efectos de futuras crisis de salud pública en el municipio.

La mortalidad neonatal, un indicador crucial de la salud materno-infantil, representa un desafío significativo en el contexto del municipio de Clemencia. La mortalidad neonatal abarca el período crítico desde la semana 22 de gestación hasta el día 27 después del nacimiento. En los últimos años, el análisis de datos revela fluctuaciones preocupantes en las tasas de mortalidad neonatal en Clemencia.

Durante el período comprendido entre 2018 y 2020, se observa una tendencia alarmante con un pico notable en 2019, donde la tasa de mortalidad alcanzó 17,94 por cada 100.000 nacidos vivos. Esta cifra, sin lugar a dudas, refleja una situación crítica que demanda atención inmediata y acciones preventivas. Sin embargo, es alentador notar una ligera mejoría en 2020, con una tasa reducida a 9,62 casos por cada 100.000 nacidos vivos. Aunque este descenso es alentador, aún persiste como un área de preocupación prioritaria para las autoridades de salud locales.

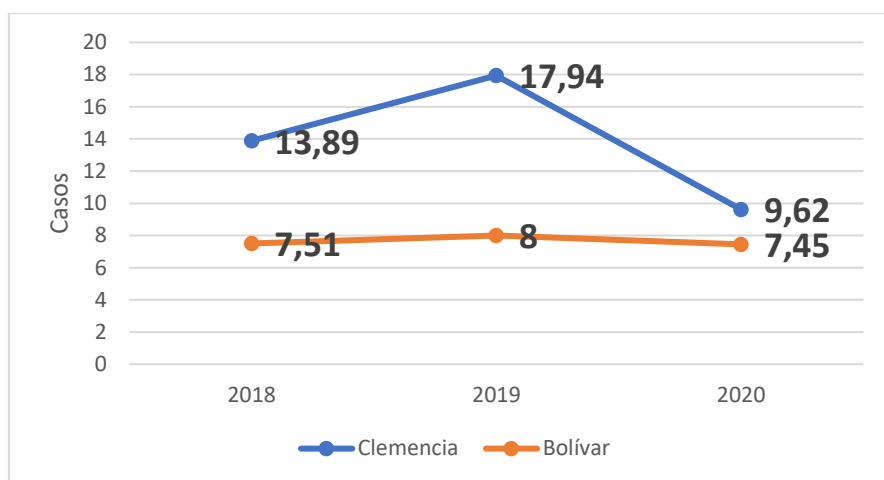
Al comparar las cifras de mortalidad neonatal en Clemencia con las del departamento de Bolívar, se revela una disparidad significativa. Clemencia supera notablemente las tasas de mortalidad neonatal de Bolívar, lo cual

sugiere la necesidad de abordar urgentemente las causas subyacentes y desarrollar estrategias efectivas para reducir estas disparidades y mejorar los resultados de salud en la comunidad.

La Figura adjunta ofrece una representación visual clara de esta discrepancia, destacando la urgencia de implementar intervenciones específicas y medidas preventivas destinadas a mitigar la mortalidad neonatal en el municipio de Clemencia.

El diagnóstico de la mortalidad neonatal en Clemencia subraya la importancia de una intervención proactiva y coordinada para abordar este desafío de salud pública. Se deben implementar estrategias efectivas que garanticen un acceso equitativo a la atención médica de calidad y promuevan el bienestar materno-infantil en la comunidad.

Figura 38- Tasa de mortalidad neonatal



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO)- MinSalud – Elaboración propia

El diagnóstico de la Prevalencia de Bajo Peso al Nacer en el municipio de Clemencia revela datos significativos que requieren atención y acciones específicas en el marco del Plan de Desarrollo. Este indicador crucial de salud materno-infantil se define como el número de nacidos vivos con un peso inferior a 2.500 gramos, medido al momento del nacimiento o dentro de las primeras horas de vida, por cada 1000 nacidos vivos.

Durante los años 2018, 2019 y 2020, se observaron fluctuaciones en la prevalencia de bajo peso al nacer en Clemencia en comparación con la media departamental. En 2018 y 2020, este indicador superó la media departamental, lo que indica una situación preocupante en términos de salud materno-infantil en el municipio. Sin embargo, es alentador notar que para el año 2019, la

prevalencia de bajo peso al nacer en Clemencia mostró un porcentaje similar al promedio del departamento, como se puede ver en la figura siguiente.

Es esencial destacar que, a pesar de las variaciones observadas, en el año 2020 Clemencia logró superar al departamento en una proporción menor en comparación con años anteriores. Este dato sugiere que se implementaron medidas o intervenciones que contribuyeron a una ligera mejoría en la situación.

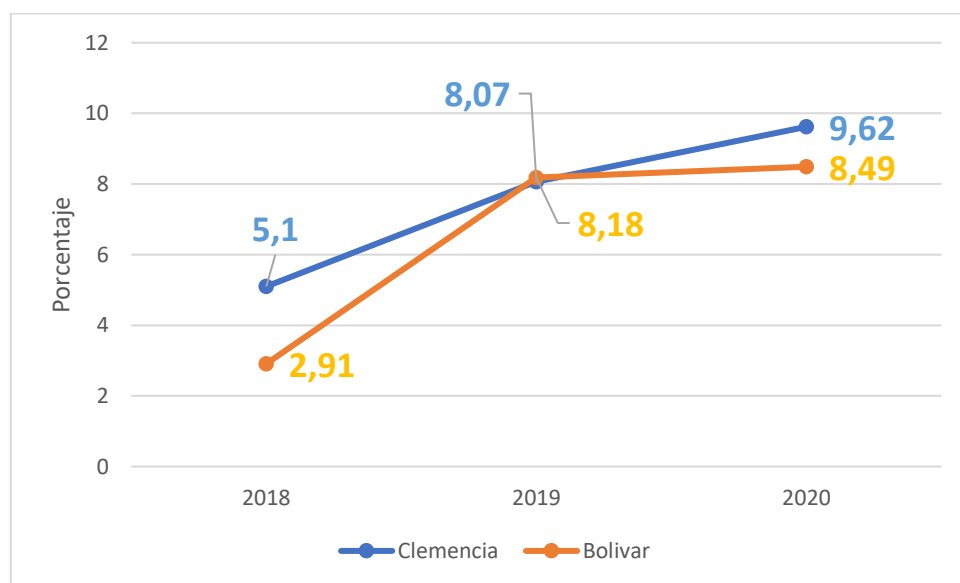
No obstante, la persistencia de niveles superiores a la media departamental en dos de los tres años analizados indica la necesidad urgente de abordar este problema de manera integral. Es crucial identificar las causas subyacentes de la alta prevalencia de bajo peso al nacer en Clemencia, lo que podría implicar factores socioeconómicos, altos niveles de pobreza, acceso limitado a servicios de salud, hábitos alimenticios inadecuados, entre otros.

Por lo tanto, en el marco del Plan de Desarrollo del municipio de Clemencia, se hace imperativo implementar estrategias dirigidas a reducir la incidencia de bajo peso al nacer y mejorar la salud materno-infantil en la comunidad. Esto podría incluir programas de educación para la salud dirigidos a mujeres embarazadas y sus familias, mejoras en el acceso y calidad de la atención

prenatal y perinatal, así como acciones destinadas a abordar los determinantes sociales de la salud que afectan a la población vulnerable.

El diagnóstico de la Prevalencia de Bajo Peso al Nacer en Clemencia destaca la importancia de priorizar intervenciones específicas en el ámbito de la salud materno-infantil dentro del Plan de Desarrollo municipal. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo será posible mejorar los indicadores de salud y bienestar de la población local.

Figura 39- Comparativo Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO)- MinSalud – Elaboración propia

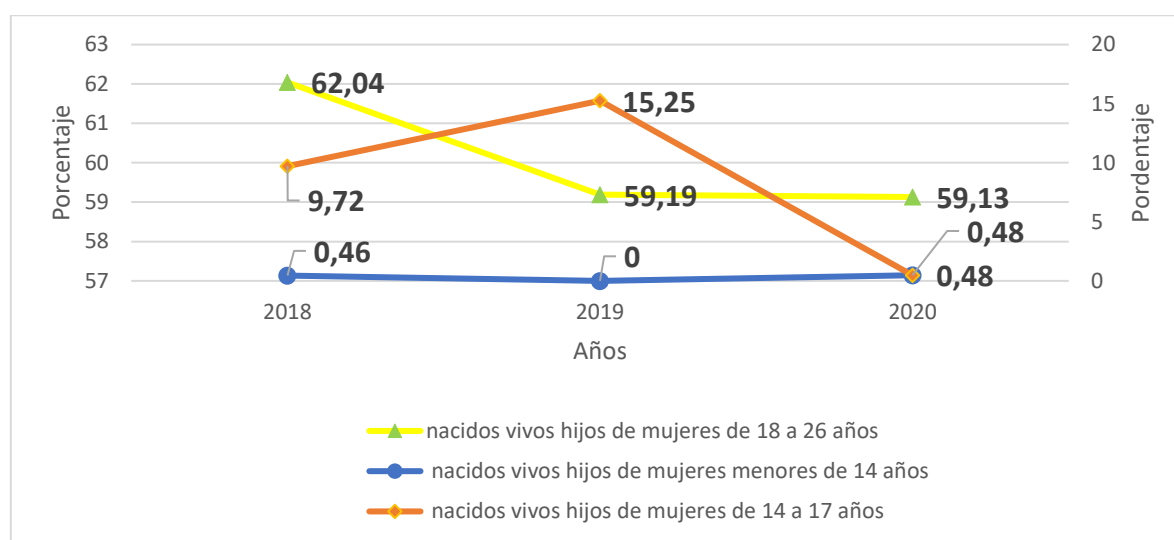
Por otro lado, el análisis de los niños nacidos vivos en el municipio de Clemencia revela varias tendencias y fluctuaciones a lo largo de los años, segmentadas por grupos de edad de las madres. En primer lugar, la

proporción de nacidos vivos de madres menores de 14 años ha sido consistentemente baja, oscilando entre el 0.46% en 2018, 0% en 2019 y un ligero aumento al 0.48% en 2020. Es importante destacar que el embarazo en niñas menores de 14 años es extremadamente delicado y presenta riesgos significativos tanto para la madre como para el bebé, es un delito el acceso carnal con niñas menores de 14 años, así que hay una vulneración en los derechos de las niñas. Cualquier nacimiento en esta franja etaria es preocupante debido a los riesgos médicos y sociales asociados con el embarazo en niñas tan jóvenes. Este dato resalta la necesidad de implementar estrategias de prevención del embarazo adolescente y de brindar acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para esta población vulnerable, proteger sus derechos y brindar educación sexual integral.

Por otro lado, el grupo de madres de 14 a 17 años muestra una variabilidad más pronunciada. En 2018, la proporción fue del 9.72%, aumentando significativamente al 15.25% en 2019 para luego descender drásticamente al 0.48% en 2020, lo cual es un cambio notable, como se puede ver en la figura adjunta. Las adolescentes embarazadas también enfrentan desafíos en términos de salud física y mental, aunque su riesgo puede ser ligeramente menor que el de las niñas menores de 14 años debido a un mayor desarrollo físico. Sin embargo, siguen siendo vulnerables a complicaciones obstétricas y a enfrentar dificultades para completar su educación y alcanzar sus metas

profesionales y personales. Por lo tanto, es esencial proporcionar apoyo integral a estas jóvenes embarazadas, que incluya atención médica adecuada, asesoramiento psicológico, opciones educativas alternativas y programas de empoderamiento para ayudarlas a tomar decisiones informadas sobre su salud y futuro.

Figura 40- Porcentaje de nacido vivos en Clemencia



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO)- MinSalud – Elaboración propia

En contraste, el grupo de edad de 18 a 26 años representa la mayoría de los nacimientos vivos en el municipio, con una proporción relativamente estable a lo largo de los años: 62.04% en 2018, 59.19% en 2019 y 59.13% en 2020. Aunque estas mujeres tienen una mayor madurez física y emocional para afrontar el embarazo y la maternidad, aún pueden enfrentar desafíos relacionados con el acceso a la atención médica, el apoyo social y económico, y la conciliación entre la maternidad y otros aspectos de sus vidas, como el

trabajo y la educación. Por lo tanto, un enfoque integral que promueva la salud materna, la equidad de género, el empoderamiento económico de las mujeres y programas de apoyo familiar y comunitario para garantizar que todas las mujeres, independientemente de su edad, reciban el cuidado y el apoyo que necesitan durante el embarazo y después del parto.

El análisis de los nacidos vivos en Clemencia subraya la importancia de diseñar e implementar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de cada grupo de edad de las madres, con el objetivo de promover la salud materna, prevenir el embarazo adolescente y fomentar el bienestar integral de las mujeres y sus familias en el municipio.

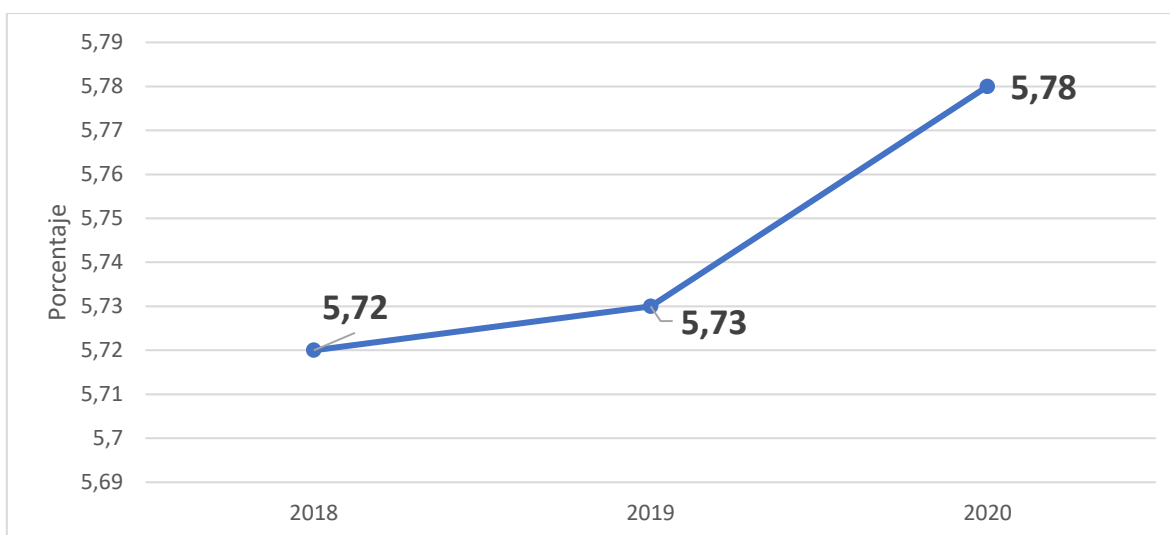
En cuanto al diagnóstico del promedio de controles prenatales en el municipio de Clemencia revela una tendencia al alza en los últimos años. En 2018, el promedio de controles prenatales fue de 5,72, incrementándose ligeramente a 5,73 en 2019 y alcanzando un valor de 5,78 en 2020, como se puede observar en la figura adjunta.

Este incremento progresivo en el promedio de controles prenatales sugiere una mejora en el acceso y la atención a la salud materna en el municipio. Un mayor número de controles prenatales permite detectar y abordar de manera

oportuna posibles complicaciones durante el embarazo, contribuyendo así a reducir los riesgos tanto para la madre como para el recién nacido.

Sin embargo, a pesar de esta tendencia positiva, es necesario profundizar en el trabajo para identificar y reducir posibles brechas en la prestación de servicios de salud materna. Es crucial garantizar que todas las mujeres embarazadas tengan acceso equitativo a controles prenatales de calidad, independientemente de su ubicación geográfica, situación socioeconómica o cualquier otra condición.

Figura 41- Promedio de controles prenatales en Clemencia



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO)- MinSalud – Elaboración propia

Por lo tanto, el aumento gradual en el promedio de controles prenatales en Clemencia es un indicador alentador, pero también indica la importancia de continuar fortaleciendo los servicios de salud materna para asegurar el bienestar integral de las mujeres embarazadas y sus hijos en la comunidad.

La tasa de fecundidad en mujeres es un indicador crucial para comprender el perfil demográfico y las tendencias de crecimiento poblacional de un territorio. En el caso del municipio de Clemencia, se observa una disminución progresiva en la tasa de fecundidad durante los últimos tres años, lo que refleja cambios significativos en la dinámica reproductiva de la población.

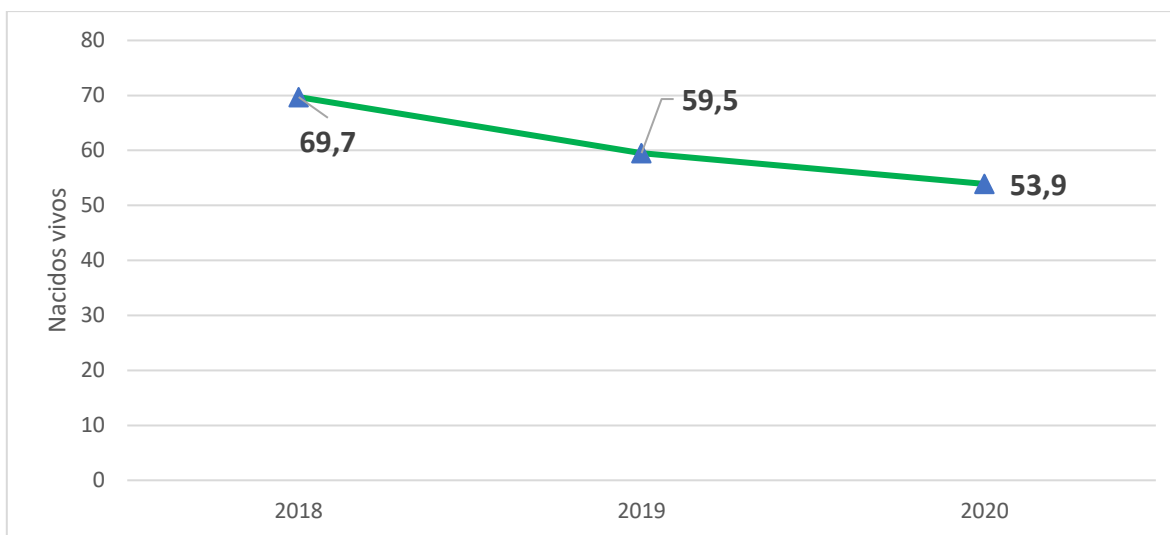
En el año 2018, la tasa de fecundidad en mujeres en Clemencia se situó en 69.7 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil. Este valor, aunque relativamente alto, indica una tendencia reproductiva considerable en la población femenina del municipio. Sin embargo, es importante destacar que esta cifra experimentó una disminución notable en los años siguientes, como se puede observar en la figura adjunta.

Para el año 2019, la tasa de fecundidad descendió a 59.5, evidenciando una reducción significativa en comparación con el año anterior. Este descenso podría atribuirse a diversos factores, como cambios en los patrones de planificación familiar, acceso a métodos anticonceptivos, educación sexual y reproductiva, entre otros.

En el año 2020, la tendencia a la baja se mantuvo, con una tasa de fecundidad de 53.9. Este dato confirma una tendencia consistente hacia la disminución de la fertilidad en mujeres en Clemencia, lo que puede tener implicaciones importantes en términos de estructura poblacional, necesidades de servicios de salud materno-infantil, políticas de desarrollo social y económico, entre otros aspectos.

Es crucial evaluar las implicaciones a corto, mediano y largo plazo de la reducción en la tasa de fecundidad para la planificación y ejecución de políticas públicas en el municipio de Clemencia. Esta tendencia puede ofrecer oportunidades y desafíos en términos de desarrollo humano, equidad de género, salud pública y bienestar social en la comunidad.

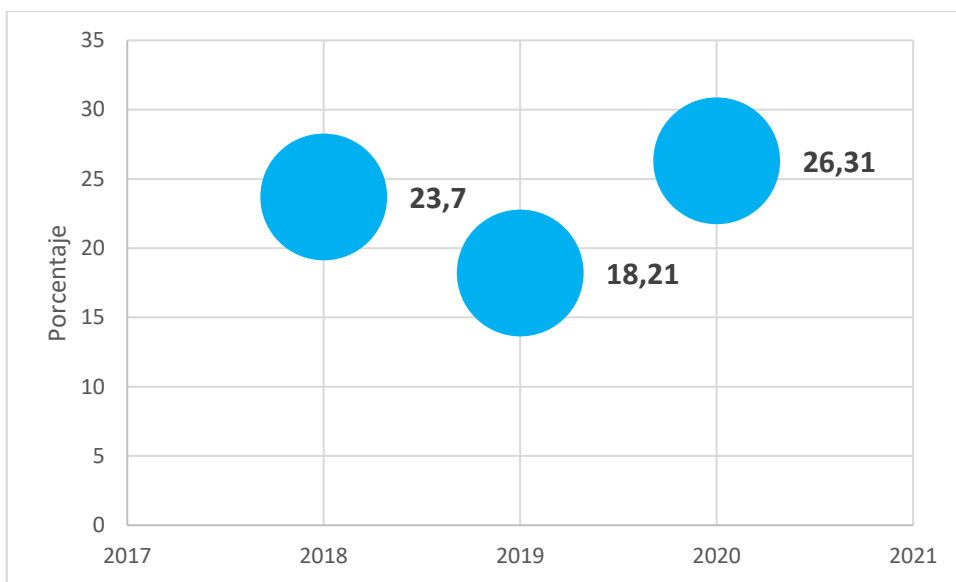
Figura 42- Tasa de fecundidad en mujeres en Clemencia



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO)- MinSalud – Elaboración propia

Abordando el análisis del porcentaje de mujeres con suministro de métodos de anticoncepción en Clemencia, se observa una fluctuación en los últimos tres años. En el año 2018, el porcentaje fue del 23,7%, descendiendo ligeramente en 2019 a un 18,21%, para luego experimentar un aumento en 2020, alcanzando el 26,31%, como se puede ver en la figura adjunta.

Figura 43- Mujeres con suministro de métodos de anticoncepción en Clemencia



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO)- MinSalud. Elaboración propia

Este dato revela una tendencia variable en el acceso y utilización de métodos anticonceptivos por parte de las mujeres en el municipio. A pesar del incremento registrado en 2020, es importante destacar que el porcentaje aún se encuentra por debajo de niveles ideales para garantizar la planificación familiar y la salud reproductiva de la población femenina.

La fluctuación observada puede estar influenciada por diversos factores, como cambios en las políticas de salud pública, acceso a servicios de salud, educación sexual, y factores socioeconómicos y culturales presentes en la comunidad.

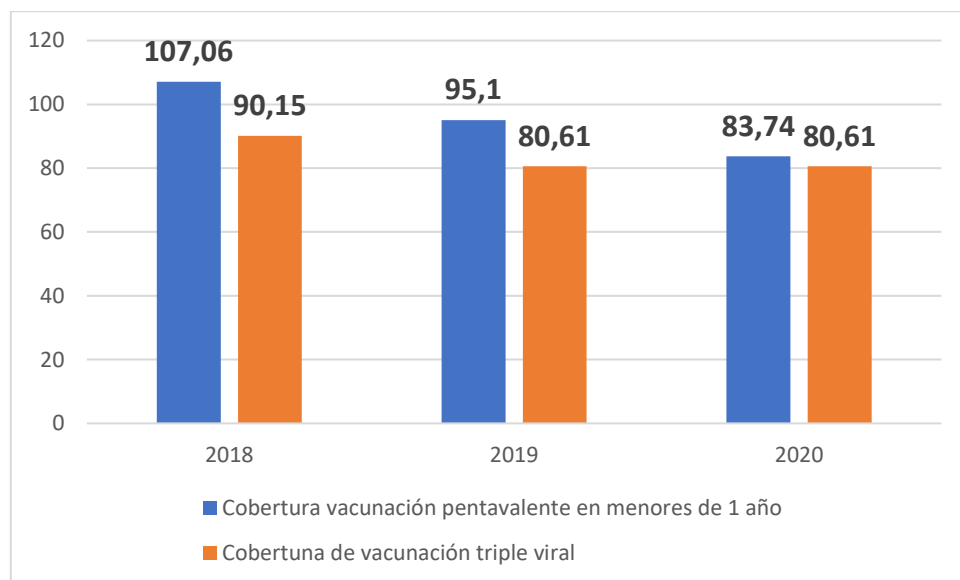
Es fundamental abordar esta situación dentro del marco del Plan de Desarrollo Municipal, implementando estrategias que promuevan el acceso equitativo a métodos anticonceptivos, fortalecimiento de la educación sexual y reproductiva, así como la sensibilización sobre la importancia de la planificación familiar para el bienestar individual y comunitario.

El municipio de Clemencia debe trabajar en colaboración con las instituciones de salud, organizaciones comunitarias y otros actores relevantes para diseñar e implementar políticas y programas que impulsen un aumento sostenido en el porcentaje de mujeres con acceso a métodos de anticoncepción, contribuyendo así al desarrollo integral y la calidad de vida de su población.

Abordando el tema de las vacunas, la implementación de la vacuna pentavalente en el municipio de Clemencia ha sido fundamental para garantizar la protección de los recién nacidos contra enfermedades prevenibles por vacunación. Esta vacuna, que cubre todos los antígenos recomendados por el Ministerio de Salud de Colombia y la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre el primer y sexto mes de vida, ha demostrado ser eficaz y segura. No se han identificado efectos adversos agregados ni afectaciones a la respuesta inmune, lo que la convierte en una herramienta invaluable para promover la salud pública.

Es importante destacar que, a pesar de los beneficios de esta vacuna, se ha observado un preocupante decrecimiento en las tasas de cobertura de vacunación durante el período de tiempo comprendido entre 2018 y 2020. En este lapso, la cobertura de vacunación con la pentavalente disminuyó en un 21,17%, pasando de un 107% a un 83,7%, respectivamente, como se observa en la figura adjunta. Esta tendencia debe abordarse de manera urgente, ya que la baja cobertura de vacunación compromete la protección colectiva contra enfermedades prevenibles y aumenta el riesgo de brotes epidémicos.

Figura 44- Vacunación



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO)- MinSalud – Elaboración propia

Por otro lado, en cuanto a la vacunación de la triple viral, se observa que se ha mantenido una tendencia estable durante el período de 2019 a 2020, con un 80,6% de vacunados. Esta vacuna, que protege contra el sarampión, la rubéola y la parotiditis, es fundamental para prevenir la propagación de estas enfermedades altamente contagiosas. Sin embargo, es necesario seguir promoviendo su administración para garantizar una cobertura óptima y proteger a toda la población, especialmente a los grupos más vulnerables.

Si bien la implementación de la vacuna pentavalente y la vacunación de la triple viral representan avances significativos en la protección de la salud pública en el municipio de Clemencia, es necesario abordar los desafíos relacionados con la cobertura de vacunación. Es imperativo fortalecer las estrategias de promoción y acceso a la vacunación para garantizar que todos los niños y niñas reciban las vacunas necesarias para proteger su salud y prevenir la propagación de enfermedades prevenibles por vacunación.

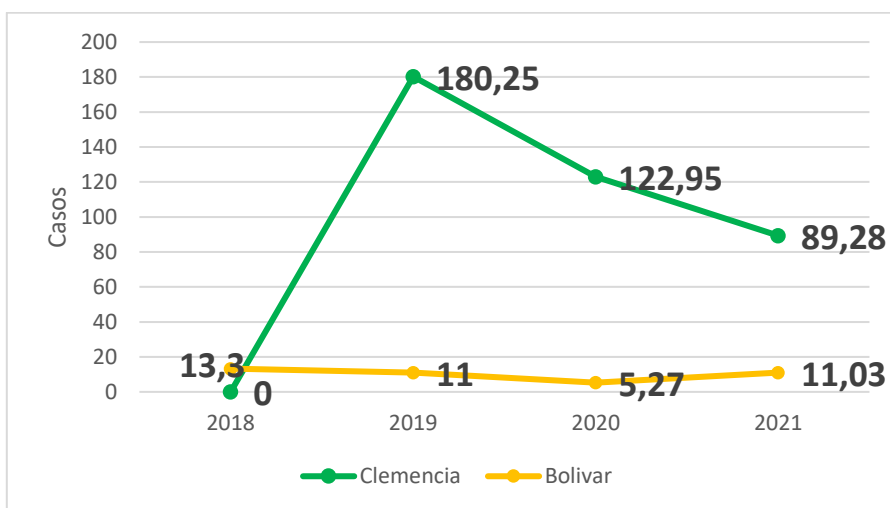
Incidencia de enfermedades

En lo que respecta a la incidencia del dengue, los datos revelan una disparidad considerable entre el departamento de Bolívar y el municipio de Clemencia, como se ilustra en la Figura adjunta. En el año 2018, el municipio no reportó

ningún caso de dengue, pero para 2019 esta cifra se elevó significativamente a 180,25 casos por cada 100.000 habitantes. A pesar de la disminución del 101% observada desde entonces hasta el 2021, los casos aún superan notablemente los niveles registrados en el conjunto del departamento.

Esta situación plantea un desafío significativo para la administración actual, que debe implementar estrategias efectivas de prevención y control del dengue. La necesidad de campañas de concientización y acciones preventivas se vuelve imperativa para revertir esta tendencia y reducir la alta incidencia de casos en el municipio de Clemencia.

Figura 45- Comparativo de Incidencia del dengue

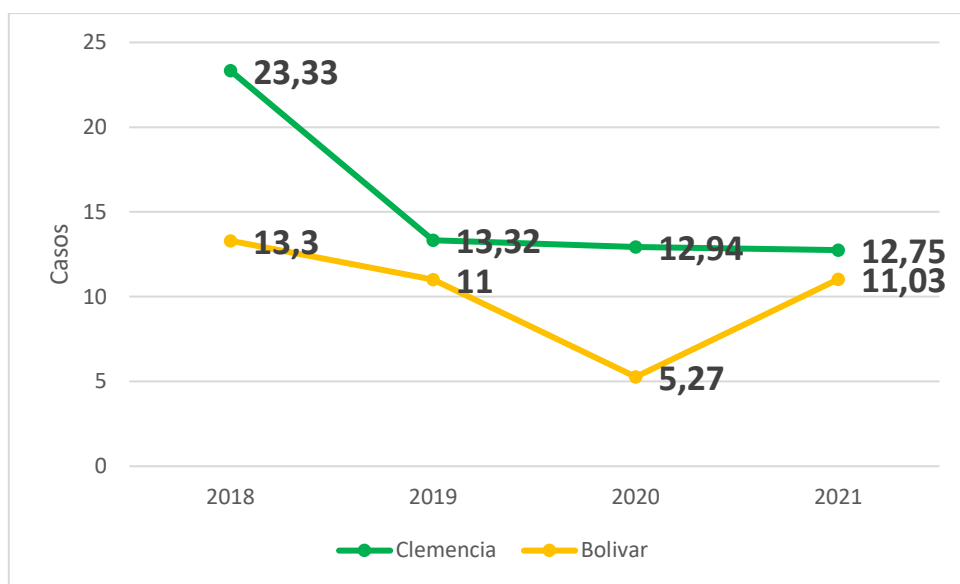


Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO)- MinSalud – Elaboración propia

En lo concerniente a la incidencia de la tuberculosis, se destaca una marcada disparidad entre el departamento de Bolívar y el municipio de Clemencia, como se puede apreciar detalladamente en la Figura adjunta del presente informe. Esta disparidad puede atribuirse a una serie de factores socioeconómicos, geográficos y de acceso a la atención médica que afectan la prevalencia y la detección de esta enfermedad.

Desde el año 2019, se ha observado que la incidencia de casos de tuberculosis ha mantenido una tendencia relativamente estable en la región, con fluctuaciones mínimas. Sin embargo, es importante destacar que entre los años 2020 y 2021 se registró una leve disminución del 2,1% en el número de casos reportados. Esta disminución podría estar asociada a diversas intervenciones y programas de salud implementados durante ese período, así como a factores externos como la pandemia de COVID-19, que podría haber influido en los patrones de atención médica y diagnóstico.

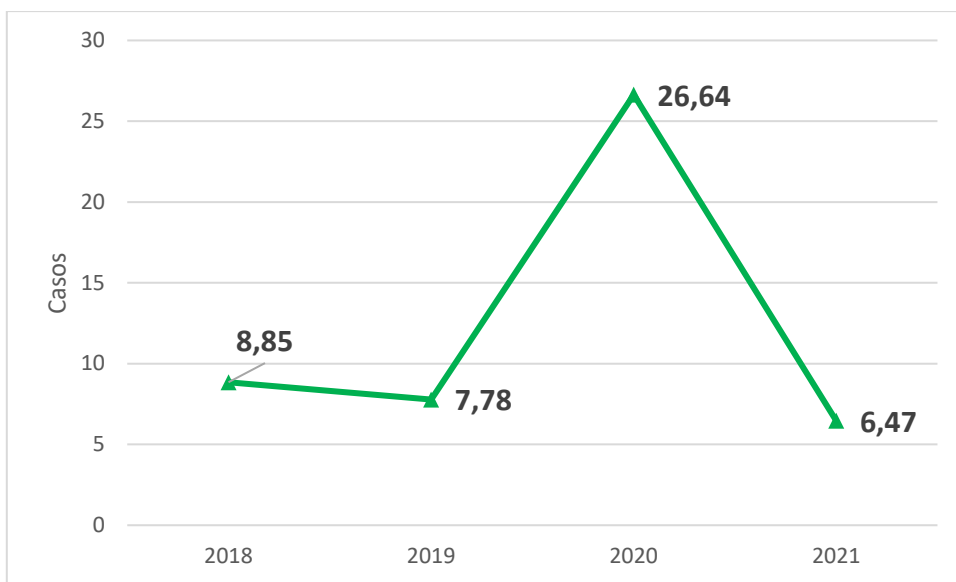
Figura 46- Comparativo de Incidencia de la tuberculosis



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO)- MinSalud – Elaboración propia

El diagnóstico de la incidencia del VIH en el Municipio de Clemencia revela una tendencia fluctuante en los últimos años. En 2018, la tasa de incidencia fue de 8.85 casos por cada mil habitantes, disminuyendo ligeramente en 2019 a 7.78 casos por cada mil habitantes. Sin embargo, se observó un preocupante aumento en 2020, con una tasa de incidencia que se elevó a 26.64 casos por cada mil habitantes. Esta abrupta alza podría ser indicativa de diversos factores, como un aumento en la transmisión del virus o una mayor detección, como se puede ver en la figura.

Figura 47-Incidencia del VIH en Clemencia



Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO)- MinSalud – Elaboración propia

Es crucial destacar que, a pesar de este aumento significativo en 2020, la tasa de incidencia volvió a descender en 2021, registrando un valor de 6.47 casos por cada mil habitantes. Esta disminución podría sugerir una respuesta efectiva por parte de las autoridades locales en términos de prevención, detección y tratamiento del VIH.

No obstante, es fundamental abordar estas fluctuaciones con una evaluación exhaustiva de los factores subyacentes que podrían influir en la incidencia del VIH en el municipio. Esto incluye el análisis de factores socioeconómicos, acceso a servicios de salud, programas de prevención y educación, así como posibles barreras culturales o estigmatización asociadas con el VIH.

En consecuencia, el Plan de Desarrollo del Municipio de Clemencia priorizará acciones dirigidas a mantener y fortalecer las estrategias de prevención, detección y tratamiento del VIH, así como promover la educación y concienciación sobre esta enfermedad en la comunidad. Además, de realizar una vigilancia epidemiológica continua para monitorear de cerca la evolución de la incidencia del VIH y poder implementar medidas oportunas y efectivas en respuesta a cualquier cambio en la situación epidemiológica.

Avances y Acciones Realizadas

En el ámbito de la salud, es imperativo reconocer y analizar las acciones emprendidas por la administración municipal anterior, en el período comprendido entre 2020 y 2023, a través de la Secretaría de Educación Municipal. Dichas acciones, estrategias, programas y actividades, dirigidas a mejorar y prevenir la salud de los habitantes de Clemencia, representan un componente fundamental en la evaluación de nuestro Plan de Desarrollo.

Durante este lapso, se implementaron diversas iniciativas con el objetivo de abordar múltiples aspectos de la salud pública. Se llevaron a cabo cuatro campañas de gestión del riesgo, enfocadas en la reducción de las Tasas de mortalidad por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) e Infecciones

Respiratorias Agudas (IRA) en niños y niñas menores, priorizando así las condiciones ambientales como factor determinante en la salud infantil.

Además, se ejecutaron jornadas de vacunación canina y felina, contribuyendo así a la prevención de enfermedades zoonóticas y al bienestar de las mascotas de la comunidad. Asimismo, se promovió la asistencia a consultas odontológicas, mediante jornadas específicas dirigidas a incrementar el acceso a estos servicios y fomentar la salud bucodental entre los clemencieros.

Con el propósito de reducir las tasas de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles, como las enfermedades del sistema circulatorio, la diabetes mellitus, así como los tumores malignos de mama y cuello uterino, se llevaron a cabo cuatro campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados. Estas campañas se erigieron como un pilar fundamental en la lucha contra las enfermedades crónicas, priorizando la concienciación y la prevención como estrategias clave.

En el ámbito de la salud mental, se implementaron campañas destinadas a prevenir y abordar los trastornos mentales, con el fin de reducir la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas. Estas acciones reflejan el compromiso

de la administración municipal con la salud mental y el bienestar emocional de los ciudadanos.

Adicionalmente, se llevaron a cabo campañas de concientización para la prevención de la violencia intrafamiliar en mujeres, así como para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Estas iniciativas abordaron problemáticas sociales relevantes, buscando promover entornos seguros y saludables para todos los habitantes de Clemencia.

En resumen, las acciones emprendidas por la administración municipal anterior en el ámbito de la salud reflejan un compromiso tangible con el bienestar y la calidad de vida de la comunidad clemenciera. Sin embargo, es crucial continuar fortaleciendo y ampliando estas iniciativas, con el fin de asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a servicios de salud de calidad y puedan disfrutar de una vida plena y saludable en el municipio.

2.1.2.3 Deporte y recreación

El deporte es un componente esencial para el desarrollo integral de cualquier comunidad, y el municipio de Clemencia, Bolívar, no es la excepción. En la fase

diagnóstica de nuestro plan de desarrollo, reconocemos la importancia de apoyar el deporte dentro de nuestro municipio.

El deporte no solo promueve la salud y el bienestar físico, sino que también fomenta la cohesión social, el espíritu de equipo y la disciplina (World Health Organization, 2018). Los beneficios sociales del deporte son innumerables: desde la construcción de relaciones comunitarias hasta la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades.

Además, el deporte puede ser un motor de cambio positivo, proporcionando oportunidades para el liderazgo juvenil, la inclusión social y la igualdad de género (United Nations, 2013). También puede contribuir al desarrollo económico local a través de la creación de empleo y la atracción de inversiones (Department for Digital, Culture, Media & Sport, 2019).

El sector económico del deporte desde finales de los años 50 del siglo pasado en Estados Unidos y la década de los 70 en Europa se dejó de ver como una práctica física de ocio y recreación para considerarlo como un sector de la economía que impulsa y aporta al PIB de la nación.

Si se consideran los deportes como un bien económico, estaría compuesto por bienes y servicios, además está dentro de un mercado donde hay una oferta y demanda agregada. Donde participa los agentes económicos a través del flujo de ingresos, obteniendo dividendos o invirtiendo. Por lo cual debemos observar la importancia del deporte en la economía de un territorio.

Cuando gobierno, en todos los niveles, apoya el deporte gasta recursos en promover las disciplinas, para entrenar y brindar condiciones mínimas para las prácticas deportivas a los ciudadanos, invierte en el desarrollo humano del territorio. El deporte genera una sociedad más disciplinada y más sana, permitiendo así un ahorro en el gasto en salud por parte del Estado.

Como administración local, tenemos la responsabilidad de apoyar el deporte con programas y proyectos adecuados (International Council of Sport Science and Physical Education, 2020). Esto implica la creación de infraestructuras deportivas, la promoción de actividades deportivas y la formación de entrenadores y monitores deportivos. También implica garantizar que todos los miembros de la comunidad tengan acceso a estas oportunidades, independientemente de su edad, género o capacidad.

El deporte es un elemento crucial para el desarrollo del municipio de Clemencia. A través de nuestro compromiso con el deporte, esperamos construir una comunidad más saludable, más unida y más próspera.

Desde administraciones anteriores se ha apoyado deportes como softbol, patinaje, fútbol, beisbol taekwondo.

En el marco del diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia, es crucial analizar las acciones llevadas a cabo por el gobierno municipal anterior en relación al sector deportivo. Estas iniciativas proporcionan una visión clara de las políticas y programas implementados para fomentar el deporte y la recreación dentro de la comunidad.

Equipación

En el análisis del sector deportivo dentro del municipio de Clemencia, es imperativo reconocer las acciones llevadas a cabo por la administración municipal anterior en relación a la equipación deportiva. Dichas acciones, que abarcan desde marzo de 2021 hasta 2023, han dejado un impacto significativo en la promoción y el desarrollo del deporte local.

Durante el año 2021, se observó un notable compromiso con el respaldo a diversas disciplinas deportivas, comenzando con el apoyo a la selección de softbol plus 50, brindándoles los uniformes necesarios para su participación en el torneo plus 50 en Cartagena, específicamente en el corregimiento de Bayunca. Este respaldo continuó en abril del mismo año, con la entrega de uniformes e implementos deportivos al club de patinaje "Futuros Campeones". Además, en mayo, se proporcionaron uniformes completos al equipo municipal de microfútbol que compitió en un torneo en el municipio de Santa Catalina, en el corregimiento de Arroyo Grande.

El compromiso con el deporte se extendió a lo largo del año, evidenciado en julio con la entrega de uniformes completos a los equipos de fútbol "Real" y "Juventud Clemencia", participantes en un torneo en el corregimiento de Loma de Arena, municipio de Santa Catalina. También se destacó la reactivación de la escuela de béisbol infantil, con la entrega de equipamiento y la contratación de un instructor para la práctica del béisbol, fortaleciendo así la base del deporte local.

El mes de agosto de 2021 no fue la excepción, ya que se brindó apoyo a ocho equipos de kickball en la cabecera municipal, dotándolos de uniformes

completos y balones para su participación en un torneo local. Asimismo, se equiparon completamente ocho equipos de softbol del corregimiento de Las Caras, con miras a su participación en un campeonato interno, lo que demuestra un compromiso integral con las distintas disciplinas deportivas presentes en la comunidad.

Además, en agosto de 2022, se ofreció apoyo a la actividad de entrega de uniformes por parte de la escuela de fútbol de Cemex, consolidando así alianzas estratégicas para el beneficio del deporte local.

En el transcurso del año 2023, esta dedicación se mantuvo firme con la entrega de uniformes a los equipos de fútbol juvenil y de softbol, garantizando así la continuidad del respaldo a las actividades deportivas en el municipio.

Mantenimiento y adecuación de escenarios

En el análisis del sector deporte dentro del Plan de Desarrollo del municipio de Clemencia, es fundamental evaluar las acciones llevadas a cabo por la administración municipal anterior en cuanto al mantenimiento y la adecuación

de escenarios deportivos. Durante el periodo previo, se observaron diversas iniciativas que impactaron positivamente en la infraestructura deportiva local.

En junio de 2021, se ejecutaron labores de mantenimiento en la cancha de microfútbol situada en el barrio El Bolsillo. Este mantenimiento contribuyó a preservar y mejorar las condiciones de este espacio, proporcionando a la comunidad un lugar adecuado para la práctica de esta disciplina deportiva.

Asimismo, en noviembre de 2021 se llevó a cabo la firma del convenio para la realización de la mega obra del estadio de sófbol. Esta iniciativa representa un importante avance en la infraestructura deportiva del municipio, pues la construcción de un estadio de estas características no solo promueve el deporte, sino que también fomenta la integración social y el desarrollo comunitario.

Durante el transcurso del año 2023, se continuaron realizando acciones de mantenimiento en diversos escenarios deportivos. Entre estas destacan los trabajos efectuados en la cancha Poza Coba durante una jornada de aseo en colaboración con el Laboratorio de Paz y Cemex, lo cual evidencia la cooperación entre entidades públicas y privadas para el beneficio de la comunidad. Además, se llevó a cabo la limpieza de la cancha de fútbol de

Caracolí, lo que contribuyó a garantizar un entorno seguro y propicio para la práctica deportiva en esa zona.

Las acciones realizadas por el gobierno municipal anterior en relación al mantenimiento y la adecuación de escenarios deportivos en el municipio de Clemencia representan un esfuerzo significativo por promover el deporte y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Apoyo a escuelas, ligas y equipos

En el análisis del pasado gobierno municipal en relación al sector deportivo, es evidente el esfuerzo y compromiso por incentivar la práctica deportiva entre los niños, niñas y jóvenes del municipio de Clemencia. El enfoque en el apoyo a escuelas, ligas y equipos deportivos ha sido una prioridad, como lo demuestran las acciones llevadas a cabo durante la administración anterior.

En primer lugar, se destaca el impulso al patinaje, con la contratación de un instructor para la escuela local, que ha logrado reunir a 60 niños, niñas y jóvenes interesados en esta disciplina. La iniciativa de ofrecer clases gratuitas ha permitido que un amplio número de jóvenes tenga acceso a la práctica del patinaje, además de respaldar su participación en competencias fuera del

municipio, como se evidencia en el apoyo brindado para el traslado a eventos deportivos en diferentes localidades.

Asimismo, el respaldo al fútbol ha sido significativo, con la contratación anual de un instructor para la escuela deportiva de Fútbol IA Clemencia, beneficiando a 180 niños y jóvenes. La dotación de implementos deportivos y el transporte facilitado para su participación en campeonatos fuera del municipio son acciones concretas que han contribuido al desarrollo y promoción de esta disciplina entre la población infantil y juvenil.

Es importante resaltar también el apoyo brindado a otras disciplinas emergentes, como el taekwondo, con el respaldo en transporte para la participación del club deportivo en torneos regionales. Este tipo de acciones fomenta la diversificación de opciones deportivas para los habitantes del municipio y promueve una cultura de actividad física y recreación.

El compromiso continuo con el sector deportivo se refleja en la renovación de contratos a los instructores deportivos durante el año 2023, garantizando así la continuidad de las prácticas deportivas en patinaje, fútbol y otras disciplinas.

Sin embargo, es importante mencionar que, si bien se han realizado esfuerzos significativos en el apoyo y promoción del deporte local, aún existen áreas de oportunidad. Es fundamental seguir fortaleciendo las políticas y programas deportivos, así como buscar estrategias para ampliar el acceso a la práctica deportiva en todas las comunidades del municipio, fomentando la participación activa de la población en actividades físicas y recreativas.

En conclusión, el análisis del pasado gobierno municipal en relación al sector deportivo evidencia avances significativos en el apoyo a escuelas, ligas y equipos deportivos, reflejando un compromiso real con el desarrollo integral de la comunidad a través del deporte. Sin embargo, se requiere continuar trabajando en la consolidación de programas inclusivos y accesibles para todos los habitantes de Clemencia, con el fin de promover una cultura deportiva sólida y sostenible en el municipio.

Recreación y tiempo libre

En el mes de agosto de 2022, para celebrar el cumpleaños del municipio se realizaron actividades lúdicas y recreativas con los niños de las diferentes escuelas y clubes del municipio.

En 2022 se apoyó al décimo Festival de la Yuca del corregimiento de Las Caras, entregando uniformes completos, la premiación, refrigerios e hidratación a los participantes de los juegos tradicionales del corregimiento.

Se apoyó y fomentó la realización de actividades lúdicas recreativas con los niños de las diferentes escuelas del municipio (fútbol infantil y patinaje) en honor a las fiestas del santo patrono San José.

En el mes de abril de 2023, se apoyó con la celebración del mes de niños con actividades lúdicas recreativas, refrigerios e hidratación, en la cabecera municipal y sus distintos corregimientos.

Jornadas deportivas

En el mes de enero de 2021 se realizó la premiación del campeonato de softbol interno en el corregimiento de Las Caras.

En agosto de 2021 se entregó la premiación completa en el corregimiento Las Caras, dándole finalización al torneo Inter barrios. También se inauguró inauguramos campeonato de kictball en la cabecera municipal

En el mes de octubre de 2021, se entregó la premiación al torneo de Kicball desarrollado en la cabecera municipal de municipio.

En noviembre de 2021 se realizaron las primeras olimpiadas "UNIDOS POR LA CLEMENCIA QUE QUEREMOS", en las disciplinas de softbol, kictball, micro futbol, futbol, con la participación de alrededor de 1.000 deportistas todos clemencieros. Durante enero de 2022 se continuaron las olimpiadas deportivas hasta el mes de marzo donde se entregaron uniformes completos, premiaciones e hidratación a los diferentes equipos participantes en cada disciplina.

En el mes de marzo de 2022 se realizaron competencias ciclismo, en honor al santo patrono del municipio.

Estos esfuerzos reflejan el compromiso del gobierno municipal anterior con el fomento del deporte y la actividad física en Clemencia, sentando las bases para un desarrollo integral y sostenible en el sector deportivo. Sin embargo, es fundamental continuar fortaleciendo estas iniciativas en el marco del nuevo Plan de Desarrollo Municipal, buscando ampliar el alcance y la calidad de los programas y proyectos destinados a promover un estilo de vida saludable y activo entre los habitantes del municipio.

2.1.2.4 Cultura

El sector cultural en el municipio de Clemencia es un componente vital de su identidad y desarrollo. A través del análisis de los registros de ocupación laboral y la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC), se ha obtenido una visión integral de la distribución y diversidad de actividades culturales en la comunidad.

El diagnóstico del sector cultural en el municipio de Clemencia, Bolívar, revela una diversidad de ocupaciones y áreas de interés que reflejan la riqueza y vitalidad de la comunidad cultural del municipio. Según los datos recopilados por el Ministerio de Cultura, dentro de su plataforma Soy Cultura, se han identificado un total de 62 registros de ocupación laboral dentro del sector cultural en Clemencia. Este número refleja el compromiso y la participación activa de la población en la promoción y preservación de su patrimonio cultural.

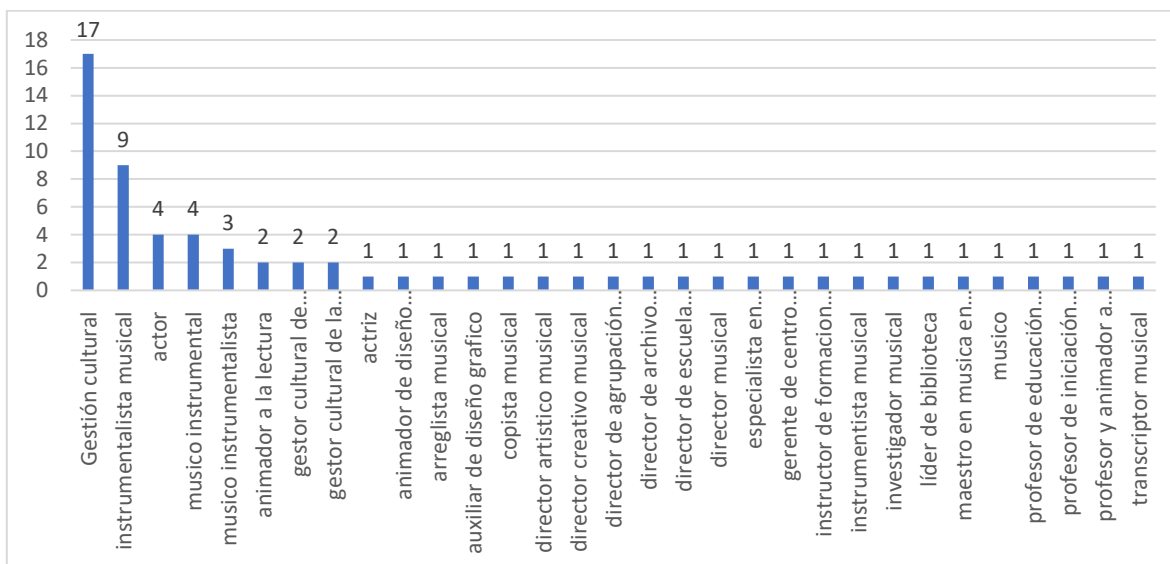
En cuanto a la distribución por sectores, se observa que el 50% de los registros se concentra en las artes, seguido por un 28.57% en gestión cultural, un 11.43% en bibliotecas, un 8.57% en patrimonio, y un 1.43% en museos. Esta distribución refleja la diversidad de expresiones culturales presentes en

Clemencia, así como la importancia asignada a la gestión y promoción de dichas expresiones.

Al analizar la distribución por áreas específicas de ocupación dentro del sector cultural, se destaca que la gestión cultural y la música representan cada una el 32.3% de los registros. Las bibliotecas representan el 12.9%, el cine y los audiovisuales el 8.1%, la danza y el teatro cada uno el 6.5%, las artes visuales el 4.8%, la gestión audiovisual el 4.6%. Las artesanías, técnicas y tradiciones, la gastronomía y cultura, los juegos y deportes tradicionales, los museos y la producción de arte tradicional representan cada uno el 1.6%. Esta diversidad de áreas refleja la riqueza cultural y el dinamismo presente en la comunidad de Clemencia.

En cuanto a las personas registradas en el sector cultural dentro de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia, encontramos una variedad de roles, desde la gestión cultural (17 personas) hasta roles más específicos como el de director musical, especialista en métodos audiovisuales, líder de biblioteca, entre otros, como se puede observar en la figura adjunta. Esta amplia gama de ocupaciones demuestra el compromiso de la comunidad con la promoción y difusión de su cultura en diversos ámbitos y disciplinas.

Figura 48 - Número de registros con Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC)



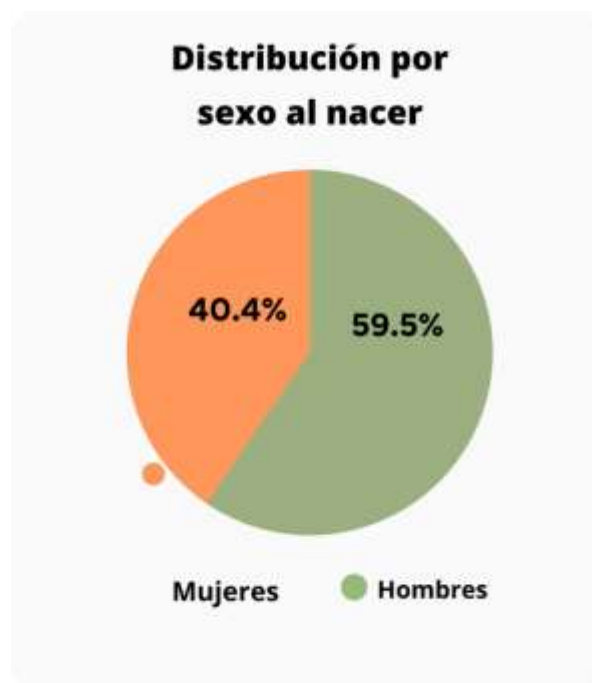
Fuente: Soy Cultura, Registro Único de Agente Culturales - Mincultura. Elaboración propia

Caracterización Poblacional de los Agentes Culturales

Para comprender el tejido cultural de Clemencia, es esencial realizar una caracterización detallada de los agentes culturales que conforman la comunidad. A través del análisis de datos demográficos clave, podemos obtener una visión más clara de la diversidad y las necesidades específicas dentro del sector cultural.

En términos de distribución por sexo al nacer, se observa que el 59.52% son hombres y el 40.48% son mujeres. Esta disparidad de género puede influir en la participación y representación en diferentes aspectos de la vida cultural del municipio, lo que sugiere la importancia de promover la equidad de género en todas las actividades culturales.

Figura 49- Distribución por sexo



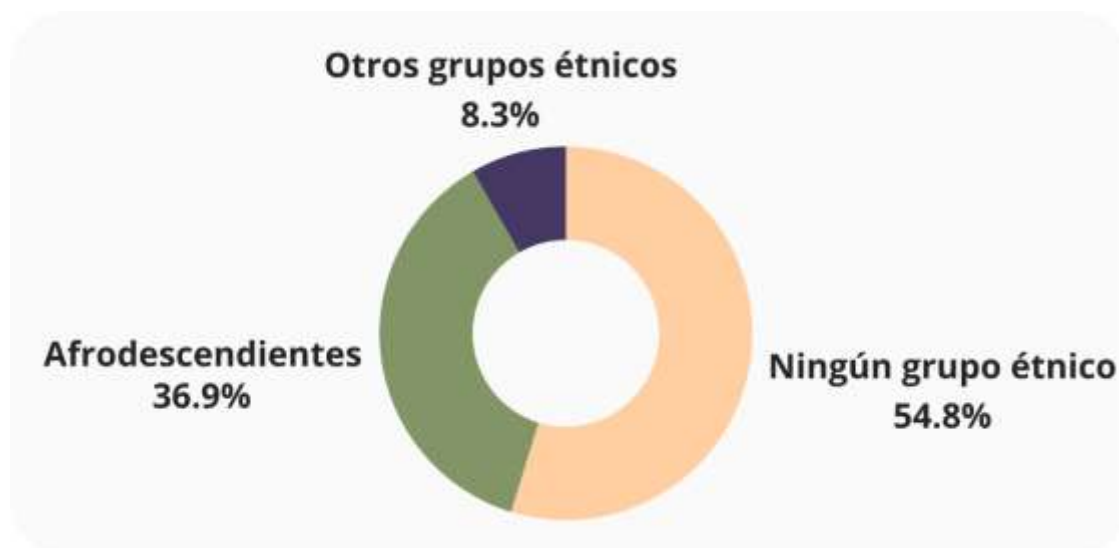
Fuente: Soy Cultura, Registro Único de Agente Culturales - Mincultura. Elaboración propia

En cuanto a la presencia de discapacidades entre los agentes culturales, se destaca que el 97.59% no tienen ninguna discapacidad, mientras que el 1.2% presenta discapacidad audiovisual y el 1.2% discapacidad física. Es fundamental seguir garantizando la accesibilidad y la inclusión de todas las personas en las actividades culturales, proporcionando espacios y recursos adecuados para aquellos con discapacidades.

En lo que respecta al grupo étnico, el 54.76% no se identifica con ningún grupo étnico específico, mientras que el 36.9% se identifica como

afrodescendiente y el 8.33% pertenece a otros grupos étnicos. Esta diversidad étnica enriquece la oferta cultural del municipio y subraya la importancia de promover la inclusión y el respeto por todas las identidades culturales.

Figura 50- Distribución por sexo



Fuente: Soy Cultura, Registro Único de Agente Culturales - Mincultura. Elaboración propia

En cuanto al grupo poblacional al que pertenecen los agentes culturales, el 45.24% no se identifica con ningún grupo poblacional en particular, mientras que el 23.81% son mujeres, el 5.95% son campesinos, el 3.57% son víctimas del conflicto armado y el 3.4% pertenecen al colectivo LGBTIQ+. Es crucial tener en cuenta las diversas realidades y experiencias de estos grupos poblacionales al diseñar políticas y programas culturales inclusivos y equitativos.

Figura 51- Datos relevantes sector cultura



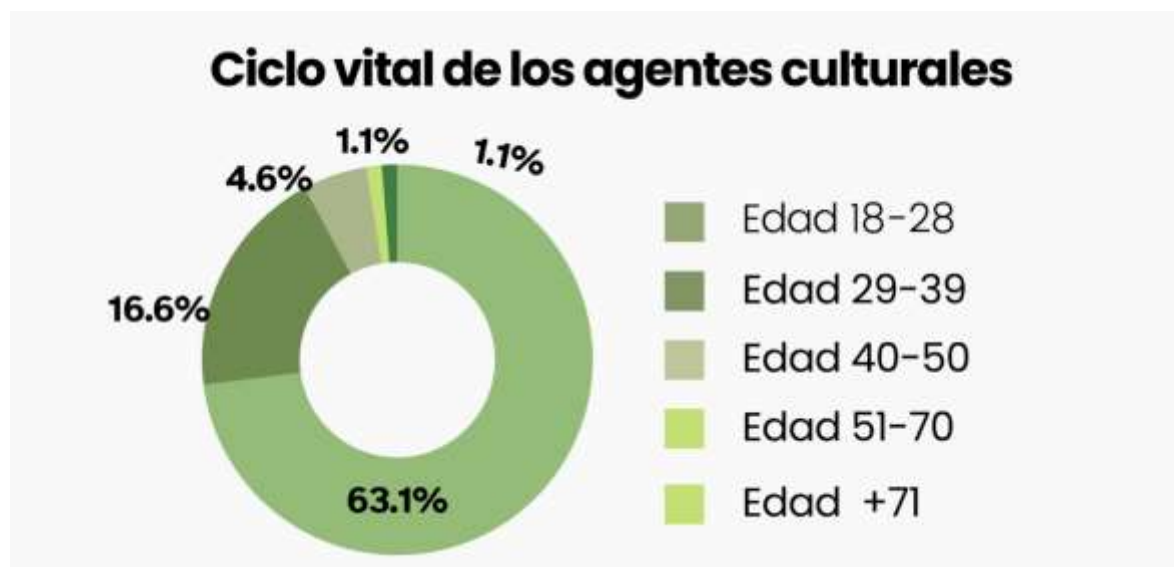
Fuente: Soy Cultura, Registro Único de Agente Culturales - Mincultura. Elaboración propia

Finalmente, al analizar los registros por edad, se observa que el 63.10% de los agentes culturales tienen entre 18 y 28 años, seguido por el 16.67% en el rango de 29 a 39 años, el 4.6% entre 40 y 50 años, el 1.1% entre 51 y 70 años, y el 1.1% tiene más de 71 años. Esta distribución resalta la participación activa de la juventud en el sector cultural y señala la importancia de involucrar a personas de todas las edades en las iniciativas culturales del municipio.

La caracterización poblacional de los agentes culturales en Clemencia ofrece una visión holística de la diversidad y las necesidades dentro del sector cultural. Este diagnóstico nos permite apreciar la diversidad y riqueza de

nuestro sector cultural, y nos proporciona una base sólida para el desarrollo de políticas y programas que sean inclusivas, equitativas y sensibles a las distintas realidades de la comunidad.

Figura 52- Por ciclo vital



Fuente: Soy Cultura, Registro Único de Agente Culturales - Mincultura. Elaboración propia

El municipio de Clemencia ha demostrado un compromiso notable con la inclusión y el desarrollo económico a través de iniciativas innovadoras, como el programa de capacidades en artes y oficios implementado por la administración anterior en 2022. Este programa, denominado "Gestando su propio desarrollo económico para la erradicación de la pobreza extrema y la reactivación económica del municipio de Clemencia Bolívar", se diseñó específicamente para empoderar a mujeres cabeza de hogar, mujeres en

condición de vulnerabilidad y en extrema pobreza, brindándoles herramientas y habilidades para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

El programa comprendió la apertura de cinco cursos enfocados en diferentes áreas de habilidades y conocimientos prácticos, incluyendo técnica en maquillaje, técnica en belleza, modistería, congelados y pasabocas, y organización de fiestas. Estos cursos proporcionaron una plataforma para la participación activa de 100 mujeres procedentes tanto de la cabecera municipal como de los corregimientos, ofreciéndoles la oportunidad de adquirir nuevas competencias y conocimientos que les permitieran explorar opciones de desarrollo económico y emprendimiento.

El objetivo principal del programa fue capacitar a estas mujeres en temas de proyectos productivos, con el fin de fortalecer sus habilidades empresariales y facilitar su integración en actividades económicas sostenibles. Como resultado, las participantes no solo adquirieron habilidades prácticas en sus respectivos oficios, sino que también ganaron confianza en sí mismas y obtuvieron una mayor autonomía económica.

Este enfoque holístico hacia la inclusión social y el desarrollo económico demuestra el compromiso del municipio de Clemencia con la equidad de

género y la erradicación de la pobreza. Al empoderar a las mujeres más vulnerables de la comunidad a través de la formación en artes y oficios, se abre un camino hacia un futuro más próspero y equitativo para todos los habitantes del municipio.

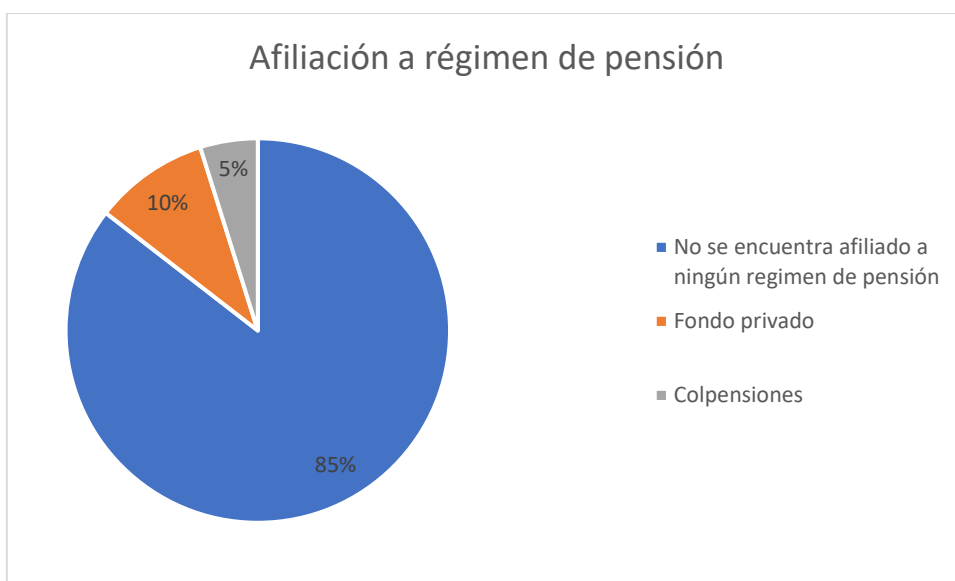
Caracterización de los agentes culturales según los registros de seguridad social

Es fundamental comprender la situación de los agentes culturales en cuanto a su acceso a la seguridad social para garantizar su bienestar y desarrollo integral. A través del análisis de los registros de seguridad social, podemos identificar las necesidades y desafíos que enfrenta este sector en el municipio de Clemencia.

En lo que respecta al régimen pensional, como se observa en la figura adjunta, el 74.65% de los agentes culturales no están afiliados a ningún régimen de pensión, lo que sugiere una falta de protección financiera para su retiro. Esto es ocasionado porque la población se encuentra en la informalidad. El Dane 2023 define la informalidad como toda persona ocupada o asalariada que no cotiza a salud y/o pensión con el trabajo que realiza como empleado o como cuenta propia, cuando lo contratan no lo afilian a ningún régimen, esto

ocasionada que no tenga estabilidad laboral y por lo tanto tenga un ingreso irregular, que dependa a que le salga un trabajo, lo que significa que los agentes culturales de Clemencia viven del rebusque, no dignificando su labor y conocimientos. Esto convierte a los agentes culturales del municipio en personas vulnerables, que ante cualquier problema puedan entrar en la pobreza, esta precariedad laboral le impide tener una movilidad social y una mejor calidad de vida.

Figura 53- Afiliación a régimen de pensión



Fuente: Soy Cultura, Registro Único de Agente Culturales - Mincultura. Elaboración propia

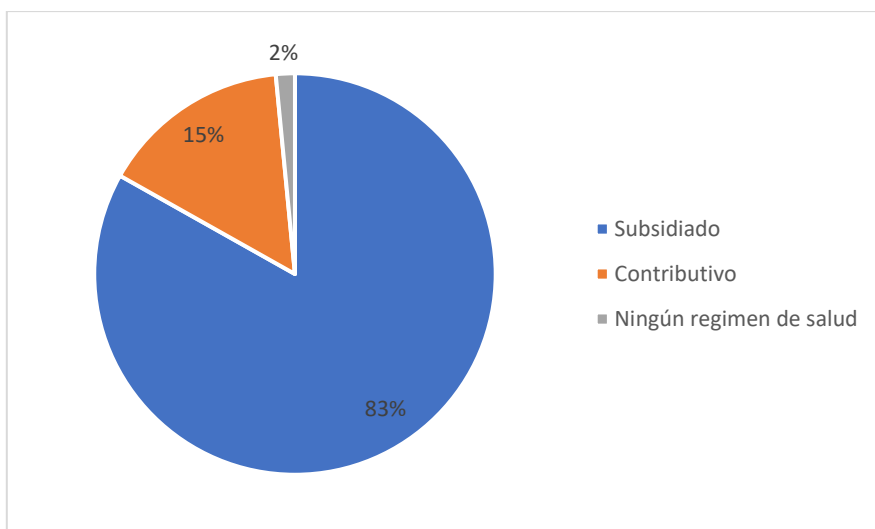
Por otro lado, el 8.45% está afiliado a un fondo privado de pensiones y el 4.23% a Colpensiones. Es crucial implementar estrategias para promover la

afiliación a sistemas de pensiones que brinden seguridad y estabilidad económica a los trabajadores culturales en Clemencia.

Lo anterior también no les permite tener pleno acceso al sistema financiero, como a los préstamos, que le permitirían comprar bienes o servicios que les den una seguridad, como una casa. Cuando esta población envejezca, al no recibir jubilación, no van tener ingresos para sobrevivir y van a ser dependientes de sus familiares, esto es un problema social a mediano y largo plazo para el municipio.

En cuanto al régimen de salud, podemos observar en la figura adjunta, el 76% de los agentes culturales están afiliados al régimen subsidiado, mientras que el 14% están en el régimen contributivo y el 1.4% no están afiliados a ningún régimen de salud. Sin embargo, es necesario abordar las barreras de acceso a la atención médica y garantizar una cobertura adecuada para todos los agentes culturales, independientemente de su situación económica.

Figura 54- Afiliación al régimen de salud



Fuente: Soy Cultura, Registro Único de Agente Culturales - Mincultura. Elaboración propia

La caracterización de los agentes culturales según los registros de seguridad social en el municipio de Clemencia revela desafíos significativos en cuanto a la protección financiera y el acceso a la atención médica. Es imperativo implementar políticas y programas que mejoren el acceso a la seguridad social y promuevan el bienestar integral de los trabajadores culturales en Clemencia. Esto no solo beneficiará a los individuos dentro del sector cultural, sino que también fortalecerá el tejido social y contribuirá al desarrollo sostenible del municipio en su conjunto.

El sector cultural en el municipio de Clemencia es una pieza fundamental en su desarrollo integral. A través de la diversidad de expresiones y la participación activa de la población, se fortalece la identidad cultural y se promueve el bienestar comunitario. Dentro de este plan de desarrollo se va a continuar apoyando y promoviendo iniciativas culturales para garantizar su crecimiento y sostenibilidad a largo plazo.

Este diagnóstico nos permite apreciar la diversidad y riqueza de nuestro sector cultural, y nos proporciona una base sólida para el desarrollo de políticas y programas que apoyen y fomenten la cultura en nuestro municipio. Es evidente que la cultura es una parte integral de nuestra comunidad, y estamos comprometidos a apoyarla y promoverla en todas sus formas.

Avances y Acciones Realizadas

El municipio de Clemencia ha demostrado un firme compromiso con el desarrollo y la promoción de su sector cultural a través de una serie de acciones y programas implementados en la administración anterior. Estas iniciativas no solo han contribuido al fortalecimiento del patrimonio cultural local, sino que también han generado oportunidades de crecimiento y participación para la comunidad en general.

Entre las acciones destacadas, se realizaron cuatro asistencias técnicas en gestión cultural, lo que demuestra un esfuerzo significativo por mejorar las prácticas de gestión en el ámbito cultural. Estas asistencias han proporcionado orientación y apoyo especializado a los actores culturales locales, facilitando la implementación de proyectos y programas culturales de manera más efectiva y eficiente.

Además, se llevaron a cabo cuatro asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura, lo que subraya el compromiso del municipio con la promoción de la lectura y el acceso a la información. Estas iniciativas han contribuido a fortalecer el papel de las bibliotecas como espacios de aprendizaje, investigación y cultura en la comunidad.

Otro logro significativo fue la elaboración de un documento con los planes especiales de manejo y protección de bienes de interés cultural del ámbito nacional. Este documento proporciona un marco de referencia importante para la preservación y conservación del patrimonio cultural del municipio, asegurando su protección a largo plazo y su acceso para las generaciones futuras.

Adicionalmente, se llevó a cabo un proceso de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial, lo que refleja el compromiso del municipio con la preservación de las tradiciones y prácticas culturales únicas de la comunidad. Este proceso ha permitido identificar, documentar y proteger las expresiones culturales intangibles que forman parte integral de la identidad local.

Durante el año 2020, se destacó la participación en el Programa Nacional "Bibliotecas Rurales Itinerantes", donde la Biblioteca Pública del Municipio recibió un valioso "Kit de gaita" por parte del Ministerio de Cultura. Este kit no solo fortaleció los procesos bibliotecarios, sino que también permitió la realización de talleres de formación que beneficiaron a los habitantes del municipio, enriqueciendo así la oferta cultural local.

Asimismo, en el mismo año, se llevaron a cabo talleres de formación artística dirigidos a niños de la comunidad, incluyendo a aquellos con necesidades educativas especiales y a la población víctima del conflicto armado. Estos talleres no solo fomentaron la expresión creativa y el desarrollo personal de los participantes, sino que también contribuyeron a la inclusión y la cohesión social.

El año 2021 estuvo marcado por iniciativas como el "Proyecto Juego, Juguete y Tradición Oral", que buscaba preservar los juegos y la tradición oral como parte del patrimonio cultural del municipio. Además, la campaña "Leer es mi cuento" y la entrega de la Biblioteca Rural Itinerante a la comunidad de Piñique ampliaron el acceso a la educación y la cultura, beneficiando a miles de personas en el municipio, incluyendo a aquellos en áreas remotas.

El año 2022 continuó con el impulso cultural, destacándose la selección de Clemencia como una de las veinte ganadoras a nivel nacional en la convocatoria para la dotación de equipos audiovisuales destinados a los cine foros en bibliotecas públicas. Esta iniciativa promueve el diálogo y la reflexión a través del cine, enriqueciendo así la oferta cultural del municipio.

Además, se implementaron proyectos en colaboración con la Fundación Promigas, S.A; E.S.P y la Emisora Clemencia Estéreo 105.1, como "Cuéntame un Cuento bacano" y "Al Aire Con El Cuento", respectivamente, que buscaron promover la participación juvenil y el hábito de lectura en la comunidad, llegando incluso a aquellos lugares de difícil acceso.

Finalmente, se adecuó una biblioteca, lo que indica un esfuerzo por mejorar las instalaciones y los recursos disponibles para promover la lectura y el acceso

a la cultura en la comunidad. Esta adecuación no solo mejora la infraestructura física de la biblioteca, sino que también la convierte en un espacio más acogedor y accesible para todos los residentes del municipio.

Los avances y acciones realizadas en el sector cultural de Clemencia son un testimonio del compromiso del municipio con la preservación, promoción y desarrollo de su patrimonio cultural. Estas iniciativas han generado impactos positivos significativos en la comunidad, fortaleciendo la identidad cultural local y fomentando el bienestar y la inclusión social. Es crucial continuar apoyando y promoviendo el sector cultural en Clemencia para asegurar su crecimiento y sostenibilidad a largo plazo.

2.1.2.5 Inclusión social

En el proceso de desarrollo de cualquier comunidad, el diagnóstico preciso de las problemáticas de inclusión social es un paso fundamental. Desde la equidad de género hasta el bienestar de la primera infancia, la niñez y la adolescencia, cada una de estas dimensiones constituye un aspecto vital que influye directamente en la calidad de vida de los habitantes. En el contexto específico del municipio de Clemencia, un municipio diverso y dinámico, comprender y abordar estas cuestiones se vuelve aún más relevante.

El diagnóstico detallado de cada una de estas áreas brinda una comprensión profunda de las condiciones sociales, económicas y culturales que influyen en la vida cotidiana de la comunidad. Esta información es esencial para diseñar políticas y programas que promuevan la igualdad de oportunidades y el bienestar para todos los ciudadanos.

En este apartado dedicado al bienestar social integral, se abordarán los resultados obtenidos en el municipio de Clemencia en una amplia gama de indicadores. Desde tasas de escolarización hasta índices de mortalidad infantil, pasando por la participación en actividades culturales y deportivas, cada

indicador proporciona una ventana única hacia la realidad de la comunidad. Además, se prestará especial atención a temas sensibles como la equidad de género, la inclusión de la población LGTBQ+, las personas con discapacidad y la población migrante.

La importancia de este enfoque radica en su capacidad para ofrecer una visión completa y matizada de la situación actual del municipio. Solo a través de un diagnóstico exhaustivo y contextualizado podemos identificar las áreas prioritarias de intervención y diseñar estrategias efectivas para promover el desarrollo inclusivo y sostenible. En última instancia, este análisis nos permitirá avanzar hacia una Clemencia más justa, equitativa y próspera para todos sus habitantes.

2.1.2.5.1 Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia

El diagnóstico del subsector de Primera Infancia, Niños y Adolescentes revela una serie de problemáticas que demandan una atención prioritaria en el contexto del desarrollo municipal de Clemencia. Entre estas, destacan las preocupantes tasas y situaciones de violencia y la necesidad de una atención integral para esta población vulnerable.

La incidencia de la violencia en la vida de la primera infancia, los niños y los adolescentes es un aspecto crucial que debe abordarse de manera integral en el Plan de Desarrollo.

Asimismo, es fundamental reconocer que este subsector es transversal, cruzando con otros ámbitos como la salud y la educación. Por tanto, las problemáticas relacionadas con la atención integral de la primera infancia, los niños y los adolescentes deben ser abordadas de manera integral y coordinada con los sectores correspondientes.

En este sentido, el diagnóstico de la situación de violencia adquiere especial relevancia en el contexto del Plan de Desarrollo Municipal. La construcción de una sociedad más justa y equitativa pasa por garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la infancia y la adolescencia, protegiéndolos de cualquier forma de violencia y brindándoles oportunidades para un desarrollo saludable y armónico.

El diagnóstico del subsector de Primera Infancia, Niños y Adolescentes en el municipio de Clemencia resalta la necesidad de acciones concretas y coordinadas para enfrentar las problemáticas de violencia y garantizar una atención integral que favorezca su desarrollo completo. Este diagnóstico

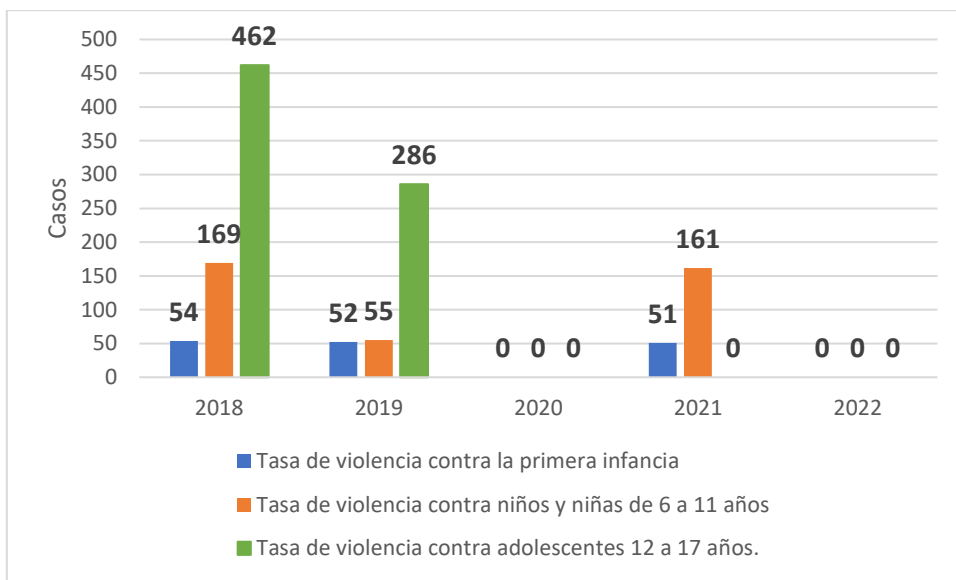
proporciona la base sólida sobre la cual se construirán las estrategias y políticas del Plan de Desarrollo, orientadas hacia el bienestar y el futuro de las generaciones más jóvenes de la comunidad.

Situación de Violencia contra la Primera Infancia, Niños y Adolescentes

El análisis de la situación de violencia contra la primera infancia, niños y adolescentes en el municipio de Clemencia revela una serie de tendencias y mejoras significativas en los últimos años.

En primer lugar, según lo reflejado en la figura adjunta, se destaca que durante los últimos tres años no se han reportado casos de violencia hacia la primera infancia en el municipio. Este dato representa un avance fundamental en la protección y bienestar de los más pequeños de la comunidad.

Figura 55-Tasa de violencia contra la primera infancia, niños y adolescentes por cada 100 mil habitantes



Fuente: Observatorio de Violencia - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Elaboración propia

En cuanto a los casos de violencia dirigidos a niños de 6 a 11 años, se observa una tendencia irregular. En el año 2022, se registró una notable mejora con respecto al año anterior, con cero casos reportados. Esta cifra contrasta significativamente con los 161 casos por cada 100.000 habitantes registrados en 2021, lo que indica un progreso en la prevención y atención de la violencia hacia este grupo de edad.

Por otro lado, es importante destacar el éxito de las estrategias implementadas por el municipio para reducir la violencia contra la adolescencia. A partir del año 2020, no se han presentado casos de violencia

contra este grupo poblacional, a pesar de los 55 casos reportados en 2019. Este logro se atribuye al mayor esfuerzo y compromiso de las autoridades locales en la promoción de la seguridad y el bienestar de los adolescentes.

En relación con la creación y funcionamiento de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes, se destaca la conformación de una de estas mesas en el año 2019, la cual continúa en funcionamiento. Este espacio de participación activa representa un canal fundamental para escuchar las voces de los niños y adolescentes y tomar acciones concretas para abordar sus necesidades y preocupaciones.

El municipio de Clemencia ha experimentado avances significativos en la prevención y atención de la violencia contra la primera infancia, niños y adolescentes. Sin embargo, es fundamental continuar fortaleciendo las políticas y programas dirigidos a proteger a los grupos más vulnerables de la comunidad y promover un entorno seguro y protector para su desarrollo integral.

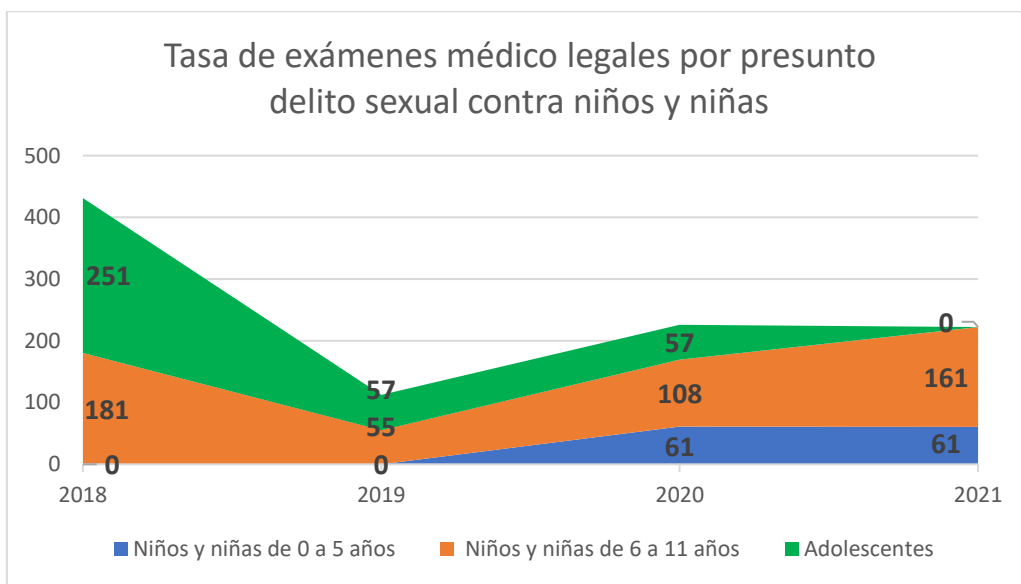
Situación de Violencia Sexual contra la Primera Infancia, Niños y Adolescentes

La situación de violencia sexual contra la primera infancia, niños y adolescentes en el municipio de Clemencia revela preocupantes tendencias que requieren una acción inmediata por parte de las autoridades locales.

Según los datos proporcionados por Medicina Legal, se ha observado un alarmante aumento en el número de exámenes por presunto delito sexual a niños y niñas de 0 a 5 años en el periodo comprendido entre 2020 y 2021. Pasando de cero exámenes en 2018 a 61 y 60 exámenes en 2020 y 2021 respectivamente, este incremento representa un desafío significativo para el municipio en la protección de la primera infancia contra la violencia sexual.

Asimismo, la figura 4 muestra un preocupante crecimiento en los exámenes de delitos sexuales contra niños de 6 a 11 años. Con una tasa de crecimiento promedio anual del 25%, se registró un aumento del 48% de 2020 a 2021, alcanzando 161 exámenes por cada 100.000 habitantes por presunto delito sexual en este grupo de edad. Estas cifras subrayan la necesidad urgente de fortalecer las acciones de prevención y protección para este segmento de la población.

Figura 56- Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas



Fuente: Observatorio de Violencia - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Elaboración propia

En el caso de los adolescentes, si bien se evidencia un esfuerzo por parte del municipio para reducir la incidencia de delitos sexuales, aún persisten desafíos importantes. Se observa una disminución en la tasa de exámenes practicados por Medicina Legal, con un decrecimiento promedio anual del -59% durante el periodo analizado. Sin embargo, es fundamental reconocer que aún existen casos que requieren atención y prevención activa por parte de las autoridades y la comunidad en general.

La situación de violencia sexual contra la primera infancia, niños y adolescentes en el municipio de Clemencia demanda una respuesta integral y coordinada por parte de todas las instancias involucradas. Es crucial implementar medidas efectivas de prevención, protección y atención para garantizar el bienestar y la seguridad de los más vulnerables en nuestra sociedad.

Atención Integral a la Primera Infancia

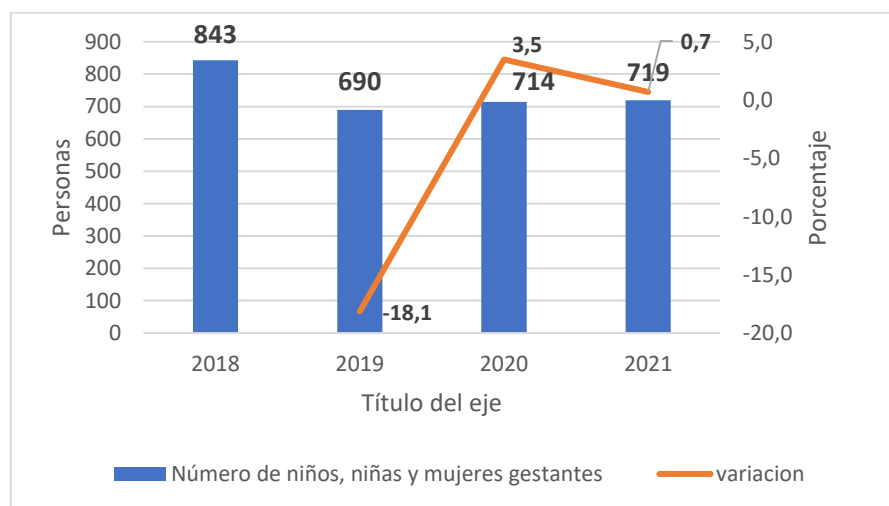
La educación inicial, dentro del marco de la atención integral, representa un pilar fundamental para el desarrollo holístico de niños, niñas y mujeres gestantes en Colombia. Esta etapa se enfoca en potenciar el crecimiento y desarrollo desde el nacimiento hasta los seis años de edad, fortaleciendo el papel de la familia en los primeros años de vida (Ministerio de Educación Nacional, 2022).

Es crucial diagnosticar las cifras relacionadas con la educación inicial por diversas razones. La ausencia o insuficiente atención en los primeros años puede tener efectos acumulativos a largo plazo, afectando la trayectoria educativa, aumentando la deserción y repitencia escolar, y perpetuando la desigualdad social y, a largo plazo, algunas situaciones como la delincuencia,

el embarazo adolescente o temprano y el desempleo, entre otros (Universidad Javeriana, 2021). Por tanto, invertir en este nivel de formación no solo beneficia el desarrollo individual de los niños, sino que también contribuye al bienestar social y económico a largo plazo.

En el caso específico del municipio de Clemencia, se evidencia una preocupante tendencia de decrecimiento en el número de niños, niñas y mujeres gestantes que reciben atención integral a la primera infancia. Entre los años 2018 y 2021, se registra una disminución del 4.6%, pasando de 843 atenciones en 2018 a 719 en 2021. Aunque se observa un leve crecimiento del 0.70% entre 2020 y 2021, esto no compensa la tendencia general de declive.

Figura 57-Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia



Fuente: Sistema Único de Información de la Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SUIN)- Ministerio de Educación Nacional. Elaboración propia

Esta reducción en la capacidad de atención en educación inicial impacta directamente en el desarrollo integral de los niños y niñas de Clemencia. Es fundamental abordar esta situación de manera urgente, implementando estrategias que promuevan el acceso equitativo a programas de atención integral a la primera infancia. Solo así se podrá garantizar un futuro más próspero y equitativo para las generaciones venideras en el municipio de Clemencia.

Avances y Acciones Realizadas

Durante el periodo del anterior gobierno municipal, se llevaron a cabo diversas iniciativas dirigidas a la infancia, adolescencia y jóvenes del municipio de Clemencia. Estas acciones abarcaron desde programas de formación artística hasta estrategias de fortalecimiento de vínculos afectivos y capacitaciones dirigidas a padres, cuidadores y responsables de los niños y jóvenes del municipio.

En el año 2021, se destacó la realización del Plan de Vacaciones Recreativas, el cual brindó actividades y talleres pedagógicos a niños, adolescentes y jóvenes de la comunidad, promoviendo hábitos alimenticios saludables. Además, se

llevaron a cabo talleres de formación artística, beneficiando a aproximadamente 300 niños de la comunidad, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales y población víctima del conflicto armado.

Para el año 2022, se logró capacitar a padres y cuidadores a través de la estrategia "Clemencia: Territorio de Formación a las Familias a través del Juego", con el objetivo de fomentar pautas de crianza amorosa y educar desde la creación de lazos de amor, confianza y respeto. Además, se implementó el Programa de Fortalecimiento de los Vínculos Afectivos en el Proceso de la Lactancia Materna, con la participación de 200 personas, tanto de la comunidad como de instituciones involucradas en la atención de la salud.

También durante el 2022 también se destacó por la realización de actividades recreativas dirigidas a los niños y niñas del municipio, enfocadas en fomentar el juego como un derecho fundamental para su desarrollo físico y psicológico. Estas actividades tuvieron un impacto significativo en la comunidad, con alta participación en eventos como la celebración del Día del Niño y la actividad "Dulce con Amor y Alegría".

Además, se formaron 60 niños de la comunidad en diversas disciplinas artísticas a través de la iniciativa "El Dique Canta Cuentos Pinta Historias", y se

llevaron a cabo intervenciones indispensables para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados por actos de violencia.

En el año 2023, se continuaron desarrollando actividades lúdicas y recreativas para promover el desarrollo autónomo de los niños, niñas y adolescentes, así como la realización de acciones para garantizar su derecho a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. También se llevaron a cabo actividades de promoción, prevención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, capacitando a 100 familias en la importancia de garantizar estos derechos fundamentales.

En cuanto a la cobertura de políticas nacionales para la superación de la pobreza, se beneficiaron un total de 1.945 personas en el programa de Transición a Renta, 1.636 personas en el programa Familias en Acción y 76 jóvenes en el programa Jóvenes en Acción, durante el periodo del año 2020 al 2023.

Estas acciones demuestran el compromiso del gobierno municipal anterior con el bienestar y desarrollo integral de la infancia, adolescencia y jóvenes del municipio de Clemencia, aunque también revelan áreas de oportunidad para fortalecer y ampliar estas iniciativas en el futuro.

2.1.2.5.2 Inclusión de personas con discapacidad

La discapacidad es un tema de vital importancia que debe ser abordado en el plan de desarrollo del municipio de Clemencia. Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad se define como una situación, y no como una condición o característica de la persona (UNICEF, 2019). Esta definición resalta la importancia de considerar el entorno y las barreras que pueden impedir la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad²³.

La inclusión de las personas con discapacidad en los planes de desarrollo no solo es un imperativo ético, sino también una estrategia eficaz para el desarrollo sostenible (Banco Mundial, 2021). La exclusión de las personas con discapacidad puede representar una pérdida de entre 3 y 7% en el PIB de un país, lo que subraya la importancia económica de la inclusión.

Para esta administración es esencial que el Plan de Desarrollo del municipio de Clemencia incluya más programas y proyectos específicos dirigidos a las personas con discapacidad. Que aborden problemáticas la educación

²³ Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). Concepto de persona con discapacidad. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx>

inclusiva, la inclusión productiva, la accesibilidad y el fortalecimiento de la oferta existente en las ciudades (Parra Dussan, 2019). Estos programas y proyectos van contribuir significativamente a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y a promover su inclusión social y económica.

La inclusión de las personas con discapacidad en el Plan de Desarrollo del municipio de Clemencia es una prioridad que requiere una atención cuidadosa y una acción decidida. Al hacerlo, el municipio no solo está cumpliendo con sus obligaciones éticas y legales, sino que también estará invirtiendo en su propio desarrollo sostenible.

Inclusión Demográfica

El diagnóstico de la situación de las personas con discapacidad en el municipio de Clemencia revela una serie de datos significativos que deben ser considerados en el marco del Plan de Desarrollo Municipal. Según el censo realizado por el DANE en 2018, se estima que 294 individuos en Clemencia enfrentan alguna dificultad para llevar a cabo actividades diarias. Esta cifra, aunque representativa, puede estar sujeta a cambios y subregistros, como lo evidencia el Registro de Localización y Caracterización de Personas con

Discapacidad actualizado hasta el año 2020, el cual señala que hay registradas 332 personas con discapacidades en el municipio.

De esta población, el 58% corresponde a hombres y el 42% a mujeres, reflejando una distribución desigual en cuanto a género. Además, es importante resaltar que este grupo representa aproximadamente el 2,4% de la población total de Clemencia, lo que subraya la relevancia de implementar políticas inclusivas y acciones afirmativas que garanticen su plena participación en la sociedad.



Desde una perspectiva geográfica, la mayoría de las personas con discapacidad residen en la cabecera urbana, con un total de 307 individuos,

mientras que en la zona rural se encuentran 25 personas con discapacidad. Este último grupo se distribuye de la siguiente manera: 13 personas residen en el corregimiento de Las Caras, 4 en El Piñique y 4 en El Socorro. Estas cifras demuestran una concentración mayor en el área urbana, lo que podría reflejar la disponibilidad de servicios y accesibilidad en estas zonas²⁴.

Educación y Discapacidad en Clemencia

La educación es un derecho humano fundamental que respalda la Agenda de Educación 2030, por la que los países se comprometieron a “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (UNESCO, 2023). Sin embargo, las personas con discapacidad están entre las que corren mayor riesgo de quedarse atrás en la educación y en el seno de la sociedad. Se enfrentan a obstáculos considerables a la hora de participar en una educación y formación de calidad (UNESCO, 2021).

Es por eso que es crucial que los gobiernos municipales, creen e implementen programas y proyectos para incentivar la educación en las personas con discapacidad. Estos programas pueden abordar diversas áreas, como la

²⁴ Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD

educación inclusiva, la inclusión productiva, la accesibilidad y el fortalecimiento de la oferta existente en las ciudades (Plena inclusión, 2024).

Un entorno de aprendizaje inclusivo es el medio más eficaz para luchar contra las actitudes discriminatorias y la discriminación de género, para crear comunidades acogedoras, para construir una sociedad inclusiva y lograr una educación para todos (UNESCO, 2023). Los estudios llevados a cabo en Estados Unidos de América han demostrado que los estudiantes con discapacidad logran mejores resultados académicos y están mejor integrados socialmente cuando estudian en un entorno ordinario o convencional que los estudiantes que estudian en clases segregadas o especializadas (UNESCO, 2021).

El análisis de la situación educativa de las personas con discapacidad en el municipio de Clemencia revela importantes desafíos que requieren atención prioritaria en el marco del Plan de Desarrollo local. Según datos recopilados de la Política de Pública de Discapacidad del municipio, se evidencia que el nivel educativo de esta población es considerablemente bajo, con un 35.2% de personas que manifiestan no saber leer ni escribir.

En cuanto a la formación educativa, el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCP) señala que el 45% de las personas con discapacidad solo alcanzaron la básica primaria como último grado escolar. Esto refleja la falta de acceso y oportunidades para una educación integral y de calidad para este grupo poblacional.

De las 75 personas con discapacidad en el rango de edad de 5 a 24 años, solo el 44% asiste a alguna institución educativa, mientras que el 53.3% se encuentra desescolarizado, siendo la discapacidad la causa principal citada por el 52.5% de ellos. Esta situación evidencia la necesidad de implementar medidas que garanticen el acceso y la permanencia de las personas con discapacidad en el sistema educativo.



MAYOR DE 24 AÑOS

PRIMARIA	28
SECUNDARIA	16
TÉCNICO - TECNOLÓGICO	4
NINGÚN NIVEL EDUCATIVO	49

Además, la tasa de analfabetismo entre las personas con discapacidad mayores de 10 años es preocupante, con un 47% de ellas que no saben leer ni escribir. En el segmento de la población con discapacidad mayor de 24 años, se observa que el nivel educativo es limitado, ya que 28 personas solo han cursado primaria, 16 secundaria, 4 técnico o tecnológico, y 49 no han alcanzado ningún nivel educativo.

El diagnóstico de la situación educativa de las personas con discapacidad en Clemencia resalta la urgencia de implementar políticas y acciones que promuevan la inclusión, el acceso equitativo a la educación y el desarrollo de oportunidades educativas adaptadas a las necesidades individuales de este grupo poblacional. Es esencial garantizar un entorno educativo inclusivo y accesible que fomente el pleno desarrollo de todas las personas con discapacidad en el municipio.

Acceso a Servicios Esenciales



El análisis de la situación de las personas con discapacidad en el municipio de Clemencia revela importantes desafíos en cuanto al acceso a servicios esenciales, lo cual requiere una atención prioritaria en el marco del Plan de Desarrollo local.

Según la Base de Datos Única de Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el 87% de las personas con discapacidad en el municipio están afiliadas al sistema de salud. Del total de afiliados, el 95.5% pertenecen al régimen subsidiado y el 4.5% al régimen contributivo. Aunque la mayoría está afiliada, es crucial garantizar que reciban la atención y los servicios médicos adecuados para satisfacer sus necesidades específicas.

En cuanto a la vivienda y el estrato socioeconómico, se observa que el 91.6% de las personas con discapacidad residen en viviendas tipo casa, todas en estrato 1. Mientras que un pequeño porcentaje vive en apartamentos, cuartos u otro tipo de vivienda. Esto puede indicar limitaciones en el acceso a viviendas más adecuadas para sus necesidades especiales.

Al abordar el acceso a los servicios públicos domiciliarios, se destaca una alta cobertura en el servicio de energía eléctrica (98.8%), seguido por el servicio de gas natural (81.3%). Sin embargo, existen deficiencias significativas en los servicios de recolección de basuras (25.6%), acueducto (22.9%) y alcantarillado (6.6%).

Es preocupante que un 1.2% de la población con discapacidad no cuente con ningún servicio público, lo que subraya la necesidad de mejorar la accesibilidad y la cobertura de estos servicios para garantizar una calidad de vida digna para todas las personas con discapacidad en el municipio.

Este diagnóstico resalta la importancia de implementar medidas específicas para mejorar el acceso de las personas con discapacidad a servicios esenciales como salud, vivienda y servicios públicos, con el fin de promover su inclusión y bienestar en la comunidad de Clemencia.

El diagnóstico de la situación de las personas con discapacidad en Clemencia evidencia la necesidad de implementar políticas inclusivas que garanticen sus derechos y promuevan su plena participación en todos los ámbitos de la vida social, económica y cultural del municipio. Es fundamental diseñar estrategias que aborden las barreras físicas, sociales y económicas que enfrentan estas personas, así como promover la sensibilización y educación en la comunidad para fomentar una cultura de respeto y equidad hacia la diversidad funcional.

Avances y Acciones Realizadas

En materia de inclusión se han realizado serie de avances y acciones implementadas por la administración anterior, así como oportunidades para

continuar fortaleciendo la inclusión y el desarrollo de este grupo poblacional en el marco del Plan de Desarrollo Municipal.

Durante el año 2021, se dio un importante paso hacia la inclusión con la formulación y aprobación de la política pública de discapacidad por parte del concejo municipal. Además, la Alcaldía de Clemencia implementó diversas actividades ludico-recreativas y de capacitación dirigidas a la población vulnerable, incluyendo personas con discapacidad, con el objetivo de promover su desarrollo psicosocial, la adquisición de valores y conocimientos, así como la formación de personalidad.

En el año 2022, se dio un paso adicional con la formulación del Plan Municipal de Discapacidad, resultado de un ejercicio participativo de planificación estratégica liderado por el Comité Municipal de Discapacidad y la Secretaría General y de Gobierno. Este plan se constituye como un instrumento de gestión fundamental para materializar la política pública de discapacidad del municipio, adoptada y aprobada por el concejo municipal.

Así mismo en el año 2022, se destacó el suministro de suplementos nutricionales e implementación de un programa para la recuperación nutricional de los adultos mayores en condición de discapacidad y con bajo peso en el municipio de Clemencia. Este programa tenía como objetivo

principal mejorar la calidad de vida de este grupo vulnerable, proporcionando atención complementaria y domiciliaria a aquellos adultos mayores que no formaban parte de los programas sociales con atención primaria en salud y educación. Además de recibir suplementos nutricionales, se ofrecieron actividades lúdicas, recreativas y educativas, beneficiando a 300 adultos mayores en condición de discapacidad.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo diversas actividades para fortalecer la inclusión y el desarrollo de las personas con discapacidad en Clemencia. Estas incluyeron el asesoramiento y legalización de la primera asociación de personas con discapacidad del municipio (ASOPDICLE), la capacitación sobre la creación de unidades productivas en el espacio familiar, el segundo proceso de registro, caracterización y localización de personas con discapacidad, así como la capacitación en manifestaciones artísticas.

También en el año 2023, se realizaron una serie de actividades culturales y artísticas dirigidas específicamente a personas con discapacidad en el municipio de Clemencia. En el marco de talleres de formación artística, se impartieron clases de música, danza y artes plásticas, dirigidas tanto a las personas con discapacidad como a sus cuidadores. Estas iniciativas no solo

buscaban atender las necesidades específicas de este grupo, sino también promover activamente la inclusión social en la población con discapacidad.

Asimismo, la Alcaldía del municipio de Clemencia implementó acciones concretas destinadas a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad. Se garantizaron sus derechos a través de programas y servicios diseñados para atender sus necesidades de manera integral. Desde entonces, la administración municipal se ha propuesto como reto continuar promoviendo medidas inclusivas que valoren la diversidad y fomenten el desarrollo de las capacidades de las personas con discapacidad.

Estas iniciativas y acciones muestran un compromiso continuo por parte de la administración municipal para promover la inclusión y el desarrollo integral de las personas con discapacidad en Clemencia. Sin embargo, aún queda trabajo por hacer para garantizar que estas acciones se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de vida y oportunidades para este importante sector de la población.

2.1.2.5.3 Inclusión de población migrante

La presencia de migrantes venezolanos en el municipio de Clemencia constituye un aspecto de vital importancia que requiere una atención

detallada en el marco del Plan de Desarrollo Municipal. Este diagnóstico se enfoca en diversos aspectos que afectan directamente a esta población migrante, abarcando áreas fundamentales como demografía, educación, salud, trabajo e indicadores socioeconómicos de pobreza.

Según los datos proporcionados por Migración Colombia, con fecha de agosto de 2023, se estima que en Clemencia residen 533 migrantes venezolanos. Este número, aunque puede considerarse moderado en comparación con otras regiones, representa una parte de la población local y demanda una evaluación minuciosa de su situación y necesidades.

Educación y Migración Venezolana

El sector educativo destinado a la niñez y juventud en el municipio de Clemencia constituye un pilar fundamental en el desarrollo integral de la comunidad, incluyendo tanto a la población local como a los migrantes venezolanos que residen en la zona. El análisis detallado de la información proporcionada revela aspectos clave que requieren atención y acciones específicas para garantizar un acceso equitativo y una educación de calidad para todos los niños y jóvenes migrantes en edad escolar.

Según los datos recopilados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Observatorio de Migración a 2023, se registra un total de 347 estudiantes matriculados en 3 instituciones educativas públicas. Estos estudiantes se distribuyen de manera heterogénea en cuanto a edades y género, lo que refleja la diversidad y complejidad de la población estudiantil migrante en el municipio.

Al desglosar la información por grupos de edad, se observa una distribución desigual entre hombres y mujeres en diferentes rangos etarios. En el grupo de 0 a 9 años, la proporción es relativamente equitativa, con 72 hombres y 90 mujeres matriculados. Sin embargo, a medida que aumenta la edad, se observa una disminución en el número de estudiantes, especialmente en el rango de 15 a 19 años, donde la brecha entre hombres y mujeres es más pronunciada, la distribución total es así: de 10 a 14 años, hay 43 niños y 66 niñas; de 15 a 19 años, se reportan 38 hombres y 19 mujeres; de 20 a 24 años, se encuentra 1 hombre y 6 mujeres; y finalmente, en el grupo de más de 25 años, se registra 1 hombre y 5 mujeres.

En cuanto a los niveles educativos, se destaca que la mayoría de los estudiantes se encuentran en el nivel de educación básica primaria, con 182 niños matriculados, lo que representa el 52.4% de la población estudiantil total. Esta cifra refleja la importancia de fortalecer las políticas y programas orientados a la educación primaria, asegurando una transición fluida hacia

niveles educativos superiores. El resto del desglose de datos según los niveles educativos, se observa que en preescolar se matricularon 38 niños, lo que representa el 11% de la población estudiantil total. En educación media, se contabilizan 21 jóvenes, equivalente al 6.1% de la población estudiantil. Además, se identifica la presencia de 24 niños y jóvenes en ciclos de lectura, lo que también corresponde al 6.1% de la población estudiantil.

Es necesario prestar especial atención a los niveles de educación media y ciclos de lectura, donde la participación de los estudiantes es menor en comparación con otros niveles educativos. Es fundamental identificar las posibles causas de esta situación y diseñar estrategias efectivas para promover la permanencia y el éxito escolar en estos niveles.

En relación con la población migrante venezolana, es crucial garantizar su acceso a una educación inclusiva y de calidad, considerando sus necesidades particulares y posibles barreras que puedan enfrentar, como la adaptación cultural. Es necesario fortalecer la colaboración entre las instituciones educativas y otras entidades pertinentes para ofrecer programas de apoyo específicos y facilitar la integración de los estudiantes migrantes en el sistema educativo local.

El análisis del sector educativo en el contexto de la migración venezolana en Clemencia destaca la importancia de adoptar un enfoque integral y proactivo para garantizar el derecho a la educación de todos los niños y jóvenes, independientemente de su origen o situación migratoria. Esto requiere una acción coordinada entre el gobierno municipal, las instituciones educativas, la sociedad civil y otros actores relevantes para impulsar iniciativas efectivas que promuevan la equidad, la inclusión y el desarrollo educativo en el municipio.

Educación Técnica, Tecnológica y Profesional para la Población Migrante Venezolana

El sector de educación técnica, tecnológica y profesional en el municipio de Clemencia desempeña un papel crucial en el desarrollo del municipio. El análisis detallado de la información proporcionada por el Observatorio de Migración del Departamento Nacional de Planeación y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) del año 2023 revela importantes datos sobre la participación y la oferta formativa para la población migrante en Clemencia.

En primer lugar, se destaca que, según el registro del Observatorio de Migración, hay una persona inscrita en nivel técnico profesional en Clemencia. Si bien este número puede parecer modesto, representa una oportunidad

significativa para el desarrollo de habilidades y competencias laborales en el ámbito técnico y profesional en el municipio.

En cuanto a la oferta formativa del SENA para la población migrante en el año 2023, se abrieron un total de 16 cursos de formación titulada y complementaria, lo que demuestra un compromiso claro por parte de esta institución en atender las necesidades de capacitación y cualificación de los migrantes venezolanos en la zona. La distribución de cupos por género refleja una ligera predominancia masculina, con 9 cupos asignados para hombres y 7 para mujeres, evidenciando la importancia de promover la participación equitativa de ambos géneros en programas de formación técnica y profesional.

En cuanto a la formación ofrecida y el número de migrantes inscritos, se observa una variedad de cursos que abordan áreas relevantes para el desarrollo económico y social del municipio. Destacan cursos como producción agropecuaria, elaboración y construcción de prototipos mecánicos, higiene y manipulación de alimentos, primeros auxilios y producción agropecuaria ecológica.

La siguiente es la distribución de estudiantes inscritos:

- Producción agropecuaria: Se registraron 8 estudiantes interesados en este curso, lo que indica un interés significativo en el sector agrícola.
- Elaboración y construcción de prototipos mecánicos: Este curso atrajo a 4 estudiantes, evidenciando un interés en habilidades técnicas y de ingeniería.
- Higiene y manipulación de alimentos: Un estudiante se inscribió en este curso, lo que resalta la importancia de la capacitación en temas de seguridad alimentaria.
- Primeros auxilios: Dos estudiantes demostraron interés en adquirir habilidades en primeros auxilios, aspecto fundamental para la atención de emergencias.
- Producción agropecuaria ecológica: Un estudiante mostró interés en este curso, indicando una preocupación por las prácticas agrícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

Estas áreas de formación responden a las necesidades específicas del contexto local y ofrecen oportunidades concretas para la inserción laboral y el emprendimiento de la población migrante en Clemencia.

El diagnóstico del sector de educación técnica, tecnológica y profesional para la población migrante venezolana en Clemencia destaca la importancia de fortalecer y ampliar la oferta formativa, garantizando el acceso equitativo y la pertinencia de los programas de capacitación. Es fundamental promover la colaboración entre el SENA, otras instituciones educativas y actores relevantes del sector público y privado para diseñar estrategias efectivas que contribuyan al desarrollo humano y económico sostenible en el municipio, impulsando así la inclusión y la prosperidad de toda la población migrante.

Es fundamental seguir promoviendo iniciativas que fomenten el acceso equitativo a la educación y al empleo digno para todos los ciudadanos, incluidos aquellos provenientes de contextos migratorios.

Índice de Pobreza Multidimensional en la Población Migrante Venezolana

El índice de pobreza multidimensional en la población migrante venezolana en el municipio de Clemencia es una preocupación significativa que requiere una atención urgente y acciones concretas en el marco del Plan de Desarrollo Municipal. Según los datos recopilados, este índice se sitúa en un preocupante 58.6%, muy por encima del umbral del 33.3% que se considera para clasificar un indicador como pobreza multidimensional.

El análisis detallado de los indicadores que conforman este índice ofrece una visión completa de las diversas dimensiones de la pobreza que afectan a la población migrante en Clemencia. Entre estos indicadores se encuentran:

- Bajo logro educativo: 57.1%. La población migrante presenta dificultades significativas en el acceso y el rendimiento escolar, lo que limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.
- Analfabetismo: 16.3%. Aunque el indicador es bajo, una parte de la población migrante en Clemencia carece de habilidades básicas de lectura y escritura, lo que constituye una barrera importante para su participación en la sociedad y el mercado laboral.
- Tasa de informalidad: 65.3%. La población migrante se encuentra empleada en el sector informal, caracterizado por la precariedad laboral y la falta de protección social.
- Desempleo de larga duración: 28.5%. Aunque el indicador no es elevado, una parte de la población migrante enfrenta dificultades para acceder a oportunidades laborales estables y bien remuneradas, lo que contribuye a su situación de vulnerabilidad económica.

- Privación en salud: 67.3%. La población migrante experimenta dificultades para acceder a servicios de salud adecuados, lo que aumenta su riesgo de enfermedad y reduce su calidad de vida.
- Privaciones de vivienda y servicios públicos: Se observa un alto nivel de privación en aspectos básicos de vivienda, como el hacinamiento (69.3%), la falta de eliminación de excretas (93.8%), la ausencia de acceso a fuentes de agua (85.7%), y la presencia de condiciones inadecuadas en el piso (53%) y las paredes (10.2%) de las viviendas.
- Privaciones en niñez y juventud: Se registra un alto porcentaje de niños y jóvenes migrantes que carecen de acceso al servicio de cuidados (75.5%) y presentan rezago escolar (42.8%), lo que afecta negativamente su desarrollo y bienestar.

El elevado índice de pobreza multidimensional entre la población migrante venezolana en Clemencia refleja la urgencia de implementar medidas integrales y coordinadas para abordar las múltiples dimensiones de la pobreza y promover el bienestar y la inclusión social de esta comunidad. Es fundamental adoptar un enfoque participativo y basado en derechos humanos, involucrando a diversos actores, incluyendo el gobierno local, la

sociedad civil, el sector privado y la comunidad internacional, para diseñar e implementar estrategias efectivas que contribuyan a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población migrante en el municipio.

Aspectos de Vivienda y Pobreza en la Población Migrante Venezolana

El análisis del sector de migración venezolana en Clemencia revela una serie de cifras e indicadores preocupantes que reflejan las condiciones de vida y el nivel de pobreza que enfrenta esta población en el municipio. Estos datos son fundamentales para comprender la magnitud del desafío y diseñar estrategias efectivas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

En primer lugar, de acuerdo al Observatorio de Migración, se destaca la falta de acceso a servicios básicos entre la población migrante. Un alarmante 87.7% de los migrantes en Clemencia no cuentan con servicio de acueducto, mientras que el 95.9% carece de servicio de recolección de basura. Además, el 100% de los migrantes no tienen acceso al servicio de alcantarillado, lo que evidencia una situación de vulnerabilidad en materia de infraestructura básica.

En cuanto al suministro de energía eléctrica, el 16.3% de los migrantes en Clemencia no tienen acceso a este servicio esencial, lo que representa un obstáculo adicional para su bienestar y desarrollo.

En relación con el tipo de ocupación de vivienda, se observa una diversidad de situaciones entre los migrantes en Clemencia. La mayoría vive en condiciones precarias, con 37 migrantes residenciados en lugares con permiso del propietario y otros 8 en situación de arriendo. Además, 3 migrantes ocupan viviendas sin título de propiedad o en calidad de ocupantes de hecho, mientras que solo uno posee vivienda propia.

En cuanto a los tipos de vivienda, la mayoría de los migrantes (42) viven en cuartos, seguidos por 5 migrantes que residen en casas y 2 en apartamentos. Esta variedad de situaciones de vivienda refleja la heterogeneidad de las condiciones de vida de la población migrante en el municipio.

En términos de pobreza, se estima que el 31 migrantes viven en condiciones de pobreza extrema, mientras que 18 sufren pobreza moderada, conformando un total de 29 hogares afectados. Esta situación subraya la necesidad de implementar medidas urgentes para mitigar el impacto de la pobreza en la población migrante y garantizar su acceso a condiciones de vida dignas y oportunidades de desarrollo.

Por último, se registra una tasa preocupante de embarazo adolescente, con un 3.4% de migrantes en esta situación. Este indicador señala la importancia de abordar integralmente las necesidades de salud sexual y reproductiva entre la población migrante, asegurando el acceso a información y servicios adecuados para prevenir embarazos no deseados y promover el bienestar de adolescentes y jóvenes.

Acceso al Régimen de Salud Subsidiado para la Población Migrante Venezolana

El acceso a servicios de salud es un aspecto fundamental para garantizar el bienestar y la calidad de vida de la población migrante venezolana en el municipio de Clemencia. El análisis del régimen de salud subsidiado, específicamente en el subgrupo del Sisbén 4, proporciona información valiosa sobre la distribución y la cobertura de este importante servicio entre la población migrante.

Según los datos recopilados, la población migrante en el subgrupo del Sisbén 4 se distribuye de la siguiente manera:

- A01: 10 personas
- A02: 2 personas

- A03: 5 personas
- A04: 4 personas
- A05: 1 persona
- B01: 5 personas
- B02: 8 personas
- B03: 1 persona
- B04: 4 personas

Este desglose permite identificar las diferentes categorías dentro del Sisbén 4 y la cantidad de personas que se encuentran incluidas en cada una de ellas.

El hecho de que la población migrante en Clemencia esté distribuida en varios subgrupos del Sisbén 4 indica una diversidad de condiciones socioeconómicas y necesidades de salud dentro de esta comunidad. Algunos subgrupos pueden representar situaciones de mayor vulnerabilidad y requerir una atención especial en términos de acceso a servicios de salud adecuados y oportunos.

Además, es importante seguir promoviendo la sensibilización y la información sobre los derechos y los procedimientos para acceder al régimen de salud subsidiado, asegurando que la población migrante esté debidamente informada y empoderada para hacer valer sus derechos en materia de salud.

En resumen, este diagnóstico sobre la población migrante venezolana en Clemencia proporciona una base sólida para la formulación de políticas y acciones orientadas a promover su integración, bienestar y desarrollo integral dentro del municipio. Es fundamental abordar estas cuestiones de manera integral y colaborativa, involucrando a diversos actores locales, organizaciones de la sociedad civil y agencias gubernamentales para garantizar una respuesta efectiva y sostenible a esta realidad migratoria.

En Cifras Inclusión de población migrante

Pobreza		Escolaridad	
31	18	347	38
Pobreza extrema	Pobreza	estudiantes matriculados	Preescolar
58.6%	65.3%	182	21
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	Trabajo informal (IPM)	básica primaria	educación media
57.1%	69.3%	24	16
Bajo logro educativo (IPM)	Vivienda en hacinamiento (IPM)	Clubes de lectura	cursos de formación titulada

2.1.2.5.4 Equidad de género y derechos

Durante el año 2022, el gobierno municipal de Clemencia llevó a cabo una serie de iniciativas significativas en el ámbito de la equidad de género y el apoyo a la población LGTBQI+, reflejando un compromiso firme con la inclusión y el bienestar de todos sus ciudadanos. Estas acciones, enmarcadas en programas y campañas específicas, no solo abordaron las necesidades inmediatas de las mujeres y personas LGTBQI+, sino que también contribuyeron al fortalecimiento de la comunidad en su conjunto.

Uno de los programas destacados fue el "Programa de Capacidades en Artes y Oficios para la Formación de Mujeres Cabeza de Hogar". Este programa, diseñado especialmente para mujeres en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, representó una oportunidad invaluable para empoderar a estas mujeres económicamente. A través de la apertura de 5 cursos, se logró la participación activa de 100 mujeres de la cabecera municipal y los corregimientos. Estos cursos no solo proporcionaron capacitación en proyectos productivos, sino que también sirvieron como un espacio para el intercambio de conocimientos y experiencias. El resultado fue la adquisición de nuevas habilidades que les permitieron mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Este enfoque no solo impactó positivamente en la autonomía económica de las mujeres, sino que también contribuyó a la reducción de la brecha de género en el ámbito laboral y económico.

Otra iniciativa fundamental fue el "Programa de Prevención de la Violencia por Razones de Sexo y de Género". A través de capacitaciones dirigidas a familias, jóvenes y adolescentes en barrios vulnerables, se buscó concientizar a la comunidad sobre los efectos devastadores de la violencia de género. Estas actividades no solo permitieron la detección temprana de casos de violencia, sino que también facilitaron el acceso a servicios de atención médica, jurídica y psicológica. La participación activa de 93 personas en estas capacitaciones evidenció el compromiso de la comunidad en la lucha contra la violencia de género y la protección de los derechos humanos.

Asimismo, la campaña "Cero Estereotipo" fue un paso crucial hacia la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa. Esta campaña, desarrollada en el marco del mes de la mujer, tuvo como objetivo sensibilizar a la comunidad sobre la violencia de género y promover una convivencia ciudadana libre de estereotipos y prejuicios. Al educar a la comunidad sobre la importancia del respeto y la igualdad de género, se fomentaron valores de tolerancia y diversidad que son fundamentales para la cohesión social y el desarrollo sostenible.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, la activación de la ruta de atención por parte de la Comisaría de Familia reflejó el compromiso institucional en la protección de los derechos de los miembros de los núcleos familiares. Aunque el número de casos recepcionados aumentó en el año 2023, es fundamental continuar fortaleciendo las estrategias de prevención y atención para garantizar la protección y el bienestar de las familias en el municipio de Clemencia.

Las acciones implementadas por el anterior gobierno municipal de Clemencia fueron fundamentales para promover la equidad de género, el respeto a la diversidad y la protección de los derechos humanos. Estas iniciativas no solo beneficiaron a las mujeres y personas LGTBQI+, sino que también contribuyeron al fortalecimiento de la comunidad en su conjunto, sentando las bases para una sociedad más justa, inclusiva y solidaria. Sin embargo, es necesario continuar trabajando de manera coordinada y sostenida para consolidar estos logros y seguir avanzando hacia un futuro más equitativo y prometedor para todos.

2.1.2.5.5 Población LGTBQI+

En el marco del análisis del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia, se ha evaluado detenidamente el accionar del gobierno municipal anterior en

relación con la comunidad LGTBIQ+. Durante los años 2021 y 2023, se implementaron diversas iniciativas con el propósito de promover la igualdad, la diversidad y la inclusión social en el municipio.

En el año 2021, se llevaron a cabo actividades lúdico-recreativas y de capacitación dirigidas específicamente a la población LGTBIQ+. Estas actividades no solo buscaban el desarrollo psicosocial de los participantes, sino también la promoción de valores fundamentales y la adquisición de conocimientos relevantes para su desarrollo personal y comunitario. Se destaca la amplia gama de actividades ofrecidas, que abarcaban desde el disfrute y el placer hasta la creatividad y el conocimiento, brindando así un enfoque integral para el crecimiento y bienestar de la comunidad LGTBIQ+.

Por otro lado, en el año 2023, se llevó a cabo una notable iniciativa orientada a las actividades artísticas y culturales dirigidas a la población LGTBIQ+. Estas actividades tuvieron como objetivo principal promover los derechos de esta comunidad, así como la igualdad, la diversidad y la inclusión social en el territorio. Se destacan especialmente las clases de expresiones artísticas, música, danza y artes, que no solo atendieron las necesidades culturales de la población, sino que también promovieron su participación comunitaria y social.

Es relevante mencionar que, como parte del cierre de este proyecto, se realizó una clausura que incluyó la presentación de muestras culturales y la entrega de emprendimientos destinados a proporcionar fuentes de ingreso a los beneficiarios. Este enfoque integral no solo busca mejorar la calidad de vida de la comunidad LGTBQ+, sino también la de sus familias, evidenciando un compromiso genuino con su bienestar y desarrollo.

El gobierno municipal anterior demostró un compromiso significativo con la promoción de los derechos y el bienestar de la comunidad LGTBQ+ en el municipio de Clemencia. Sin embargo, se requiere una evaluación continua y un compromiso sostenido para garantizar que estas iniciativas se mantengan y se fortalezcan en el futuro, en aras de construir una sociedad más inclusiva y equitativa para todos sus ciudadanos.

2.1.2.5.6 Población de la tercera edad

En el marco del diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia, se ha evaluado detalladamente el desempeño del gobierno municipal anterior en lo concerniente a la atención y el bienestar de la población de la tercera edad. Durante el período comprendido entre 2020 y 2023, se implementaron una serie de proyectos y programas dirigidos específicamente a este grupo

poblacional, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y satisfacer sus necesidades integrales.

El programa de "Protección Integral al Adulto Mayor del Municipio de Clemencia" ha sido una iniciativa fundamental durante el cuatrienio anterior, generando un impacto significativo en la vida de los adultos mayores tanto de la cabecera municipal como de los corregimientos. Este programa ha brindado atención complementaria en salud, educación, recreación, actividades lúdicas y recreativas, así como alimentación, a aquellos adultos mayores que no forman parte de otros programas sociales. Se destaca el aumento en el número de beneficiarios, evidenciando un compromiso real con mejorar las condiciones físicas, emocionales y nutricionales de esta población.

Asimismo, se llevaron a cabo jornadas de salud oral e implementación de prótesis dentales, beneficiando a un total de 200 adultos mayores en 2022 y 350 en 2023. Esta iniciativa no solo se enfocó en la promoción y prevención de la salud bucal, sino que también contribuyó a mejorar la calidad de vida y la autoestima de los beneficiarios.

Otro aspecto destacado fue la jornada de salud visual, consultas de optometría y entrega de lentes para adultos mayores, que benefició a 220 personas en 2022 y a 370 en 2023. Esta acción no solo abordó las necesidades visuales de la población de la tercera edad, sino que también promovió su autonomía e independencia, permitiéndoles un mejor desempeño en su vida diaria.

Además, se realizaron capacitaciones virtuales y actividades de celebración del Día del Adulto Mayor, proporcionando información y apoyo psicológico a través de plataformas virtuales, lo que contribuyó a combatir la soledad y la ansiedad en momentos críticos.

Durante la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, se implementaron medidas específicas para garantizar el bienestar de los adultos mayores, como el suministro de paquetes alimentarios y kits de alimentos de asistencia humanitaria, así como la organización de cenas navideñas especiales para aquellos que forman parte del programa Colombia Mayor.

El gobierno municipal anterior demostró un compromiso sólido y continuo con el bienestar y la atención integral de la población de la tercera edad en el municipio de Clemencia. Sin embargo, es fundamental continuar evaluando y

fortaleciendo estas iniciativas para garantizar que se satisfagan las necesidades cambiantes de este grupo poblacional y se promueva su calidad de vida de manera sostenible en el futuro.

2.1.2.6 Vivienda ciudad y territorio

Acueducto

El diagnóstico del acueducto es un análisis crucial que evalúa el estado actual del sistema de suministro de agua en una región específica. Este diagnóstico abarca varios aspectos, incluyendo la eficiencia del servicio y la cobertura de la red. En el contexto del plan de desarrollo de Clemencia, este diagnóstico proporcionará una visión clara de las fortalezas y debilidades del sistema de acueducto existente, lo que permitirá planificar eficazmente las mejoras necesarias para garantizar un suministro de agua seguro y confiable para todos los residentes.

La “cobertura de acueducto REC” se refiere a la proporción de la población que tiene acceso a servicios de acueducto registrados en el Registro de Estratificación y Coberturas del Sistema Único de Información REC-SUI (SISPRO). Este registro es administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Este indicador es fundamental para medir la calidad de vida de las personas, ya que el acceso a servicios de acueducto es esencial para garantizar el suministro de agua potable, un recurso vital para la salud y el bienestar de la población (Así Vamos en Salud).

El análisis de la cobertura de acueducto en el municipio de Clemencia revela una aparente paradoja: si bien las estadísticas indican una alta cobertura, la prestación efectiva del servicio no es eficiente. Durante los años 2019 a 2022, Clemencia exhibió una cobertura superior a la del departamento de Bolívar, alcanzando un promedio del 82,34% en comparación con el 41,71% de

cobertura en el departamento de Bolívar en el último año registrado, como se puede ver en la figura siguiente.

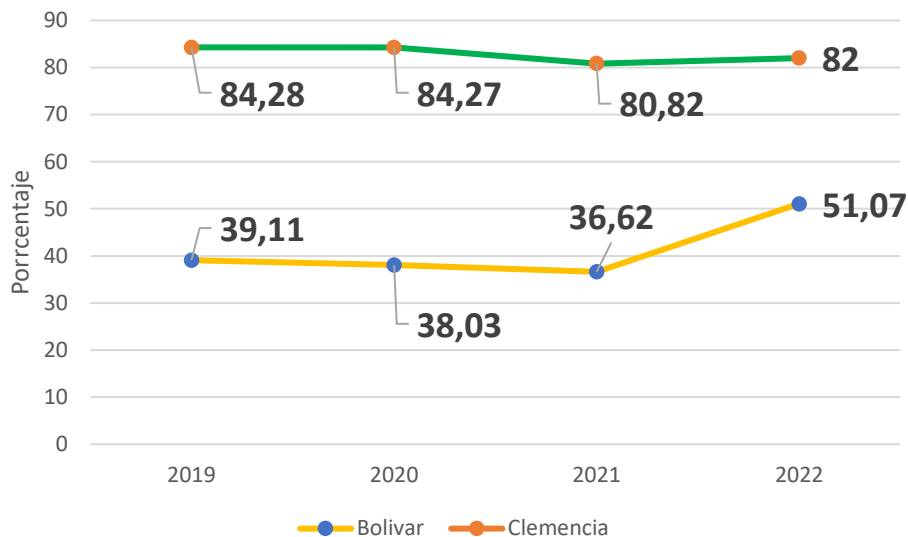
No obstante, esta aparente ventaja se ve empañada por la realidad de la prestación del servicio. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), una métrica que evalúa las privaciones en distintas dimensiones, revela que el acceso al agua potable en Clemencia no es satisfactorio. Aunque la mayoría de los hogares están conectados al sistema de acueducto, la escasez en el suministro de agua es evidente. El indicador de "Sin acceso a fuente de agua mejorada" muestra un alarmante 86,6% de privación, lo que evidencia que una gran parte de los hogares enfrenta una provisión insuficiente del servicio en sus viviendas.

Esta discrepancia entre la cobertura aparente y la realidad de la prestación del servicio plantea un desafío significativo para el desarrollo del municipio. No basta con expandir la infraestructura de acueducto; es fundamental garantizar un suministro adecuado y constante de agua potable para todos los

habitantes. Abordar esta problemática requerirá acciones integrales que vayan más allá de la mera expansión de la red de distribución, involucrando medidas para mejorar la gestión de recursos hídricos, la eficiencia en el uso del agua y la inversión en infraestructura de tratamiento y almacenamiento.

Si bien Clemencia cuenta con una alta cobertura de acueducto en comparación con el departamento de Bolívar, la calidad y disponibilidad del servicio son insuficientes para satisfacer las necesidades de la población. Es imperativo que el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal reconozca esta realidad y proponga acciones concretas para mejorar la prestación del servicio de agua potable, asegurando así el bienestar y desarrollo sostenible de la comunidad.

Figura 58 - Cobertura de acueducto (REC)



Fuente: Terridata. Elaboración propia.

La calidad del agua potable en el municipio presenta deficiencias significativas, lo cual ha sido ampliamente señalado por los habitantes durante las mesas de diálogo. Esta preocupación se fundamenta en evidencias palpables de una disminución en la calidad del suministro de agua potable en Clemencia. La comunidad ha expresado de manera contundente la necesidad urgente de mejoras en este aspecto, destacando que el suministro actual es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de la población.

Este diagnóstico refleja una realidad preocupante que demanda atención inmediata por parte de las autoridades municipales. La falta de acceso a un

suministro adecuado de agua potable no solo afecta el bienestar y la calidad de vida de los habitantes, sino que también puede tener impactos negativos en la salud pública y el desarrollo socioeconómico del municipio en su conjunto.

La situación actual del suministro de agua potable en el municipio de Clemencia presenta desafíos significativos que requieren atención inmediata y acciones concretas para su mejora. La planta de tratamiento de agua potable, construida en 1997 y actualmente en proceso de modificación por AGUAS DE BOLIVAR SAS. E.S.P a través del plan departamental de Aguas, enfrenta varios problemas que afectan tanto la calidad del agua como la capacidad de suministro (CDI Ingeniería Colombia S.A.S. (2019)):

1. **Déficit de Caudal y Calidad del Agua en los Pozos:** El incremento inesperado de la población ha superado ampliamente la capacidad proyectada del acueducto. Con una demanda de caudal estimada en 40 l/s para abastecer a las poblaciones de Clemencia y Santa Catalina, el acueducto solo dispone de 20 l/s, generando un déficit del 50%. Este déficit se ve agravado por la disminución de la capacidad operativa de los pozos, ubicados en la Finca los Venados, debido a su antigüedad y a la sobreexplotación del acuífero Arroyo Grande. La presencia de hierro

en el agua cruda excede los límites permitidos, afectando la calidad del agua y requiriendo mantenimiento y construcción de nuevos pozos para aumentar el caudal disponible.

2. **Concentración de hierro:** Uno de los principales problemas identificados es la concentración de hierro en el agua tratada, la cual supera los niveles permitidos por las normativas vigentes. Esta situación no solo compromete la calidad del agua, sino que también conlleva otros problemas como taponamiento en los ductos, problemas de salud asociados al consumo de agua con exceso de hierro, corrosión de infraestructura y colmatación de filtros, lo que resulta en problemas de estética y color del agua.
3. **Limitaciones en la Planta de Tratamiento:** La planta de tratamiento actualmente opera por encima de su capacidad diseñada, lo que resulta en una calidad de agua afectada por la presencia de hierro. La falta de una unidad de sedimentación adecuada para eliminar el hierro precipitado y la ausencia de un sistema de cloración eficiente agravan aún más el problema. A pesar de los esfuerzos del Plan Departamental del Aguas de Bolívar para mejorar la planta. La falta de un laboratorio de calidad de agua en la planta dificulta el monitoreo y control de la calidad del agua tratada, por lo que se propone equipar la planta con

equipos de monitoreo adecuados para medir parámetros físico-químicos y microbiológicos.

4. **Infraestructura Insuficiente:** Tanto los pozos como la planta de tratamiento y el tanque de almacenamiento presentan deficiencias en su capacidad para satisfacer las necesidades de la población. El tanque de almacenamiento actual resulta insuficiente para abastecer a la cabecera municipal, mientras que la infraestructura de los pozos requiere mantenimiento y renovación. Y el proceso de desinfección con hipoclorito de sodio líquido no es adecuado para eliminar patógenos de manera eficiente.
5. **Problemas en la Distribución y Presión del Agua:** El sistema de acueducto carece de una red matriz adecuada para suministrar agua con suficiente presión a todos los sectores, especialmente aquellos ubicados en zonas altas o retiradas del casco urbano. La falta de un diseño hidráulico adecuado y de simulaciones mediante software especializado contribuye a la ineficiencia del sistema. La red de distribución en la cabecera municipal presenta deficiencias, con un sistema de válvulas de sectorización mayormente fuera de servicio y una cobertura del 90%, lo que indica la necesidad de mejoras en la infraestructura y gestión del sistema de distribución.

6. **Deficiente Recaudo y Gestión:** La deficiente prestación del servicio ha generado una cultura de no pago en la población, exacerbando la precaria situación financiera de la empresa prestadora. La falta de un sistema eficiente de recaudo dificulta aún más la ejecución de actividades de mejora y mantenimiento.
7. **Falta de Concesión de Aguas:** La falta de concesión de aguas impide realizar trámites administrativos necesarios para garantizar la operatividad legal del acueducto. La no actualización del permiso de uso de los terrenos donde se ubican los pozos dificulta la legalización de las obras proyectadas por el Plan Departamental de Aguas de Bolívar.

Durante el proceso de consulta ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se ha identificado de manera unánime por parte de la comunidad, tanto del casco urbano como de los corregimientos, que el suministro de agua potable constituye una necesidad apremiante y un problema de importancia primordial.

El diagnóstico de la situación del servicio de agua potable en el municipio de Clemencia revela múltiples desafíos que requieren intervenciones integrales y

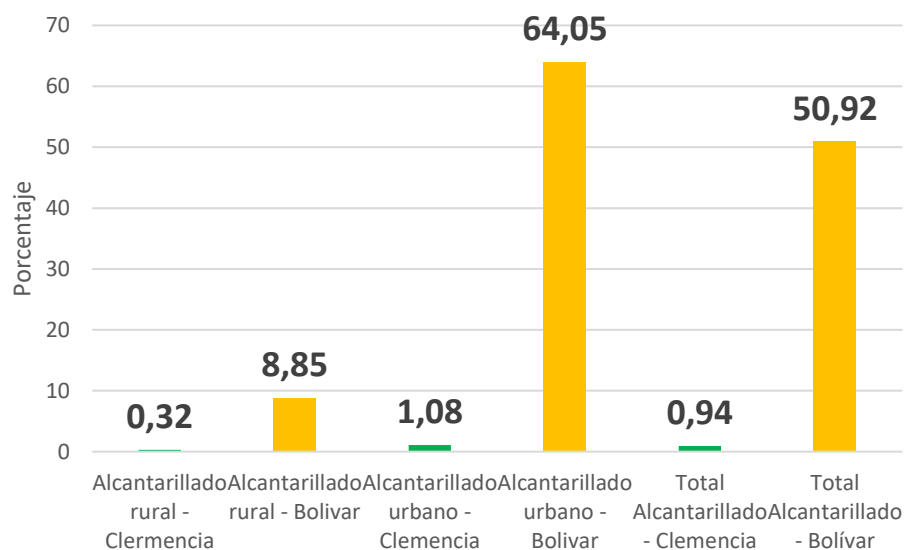
coordinadas para garantizar un suministro de agua potable seguro, confiable y adecuado para las necesidades de la población. En el Plan de Desarrollo Municipal se priorizarán estas mejoras y destinarán los recursos necesarios para su implementación efectiva, en estrecha colaboración con la comunidad y las autoridades departamentales

Alcantarillado y recolección de basura

El diagnóstico de los servicios públicos, específicamente el alcantarillado y el aseo, en el municipio de Clemencia revela una situación preocupante y dispar en comparación con el departamento de Bolívar.

En el análisis detallado de la situación del alcantarillado en el municipio de Clemencia revela una disparidad alarmante en comparación con el departamento de Bolívar. La cobertura extremadamente baja de alcantarillado en Clemencia, con apenas un 0,94%, refleja una situación de infraestructura insuficiente y un acceso limitado a servicios básicos para la población. Esta cifra contrasta drásticamente con el 50,92% de cobertura total en el departamento de Bolívar, evidenciando una brecha significativa en el desarrollo de infraestructuras entre el municipio y el resto del departamento, como se puede observar en la siguiente figura.

Figura 59 - Comparativo Cobertura de alcantarillado (Censo) 2018



Fuente: Terridata. Elaboración propia.

Al desglosar la cobertura entre zonas rural y urbana, se observa una situación aún más preocupante. En la zona rural de Clemencia, la cobertura de alcantarillado es mínima, con apenas un 0,32%, lo que indica una falta de acceso a servicios básicos en áreas que pueden estar más alejadas de los centros urbanos y con menores recursos. Por otro lado, en la zona urbana de Clemencia, la cobertura de alcantarillado es ligeramente mayor, pero aun así muy baja, con un 1,08%. Esta disparidad entre zonas rural y urbana resalta las desigualdades en el acceso a servicios básicos dentro del propio municipio.

En contraste, en el departamento de Bolívar, la cobertura de alcantarillado en la zona rural es considerablemente más alta, alcanzando un 8,85%, lo que sugiere un mayor nivel de desarrollo de infraestructuras incluso en áreas menos densamente pobladas. Además, en la zona urbana de Bolívar, la cobertura de alcantarillado es muy elevada, llegando al 64,05%, lo que indica un acceso generalizado a este servicio básico en los centros urbanos del departamento.

Estos datos son coherentes con el Índice de Pobreza Multidimensional, donde el indicador de "Inadecuada eliminación de excretas" muestra un preocupante 91,4% de privación en Clemencia, reflejando la insuficiencia en el acceso y funcionamiento del servicio de alcantarillado, lo cual podría conllevar impactos ambientales adversos.

Esta disparidad en la cobertura de alcantarillado entre Clemencia y el departamento de Bolívar no solo refleja diferencias en el acceso a servicios básicos, sino también posibles desafíos en términos de desarrollo económico, calidad de vida y salud pública. La falta de acceso a un sistema de alcantarillado adecuado puede tener repercusiones negativas en la salud de la población y en el medio ambiente, además de obstaculizar el desarrollo socioeconómico del municipio.

El Municipio de Clemencia Bolívar ha experimentado un avance en el desarrollo de su sistema de alcantarillado, reflejado en la construcción del 75% del mismo y la implementación de un sistema de pretratamiento y laguna anaeróbica. Esta progresión se fundamenta en los estudios y diseños técnicos realizados en 2013, respaldados por el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) aprobado por la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (CARDIQUE), mediante la resolución 1663 de 2013. Lo anterior revela una infraestructura con potencial para mejorar, aunque enfrenta desafíos significativos en términos de tratamiento de aguas residuales y capacidad de manejo de caudales (Asociación de Municipios de la Subregión del Canal del Dique "Asodique". (2021).

A pesar de este avance, persisten desafíos significativos que requieren atención inmediata. En primer lugar, se identifica una problemática en zonas específicas de la cabecera municipal que carecen de diseño adecuado de alcantarillado. Estas áreas incluyen expansiones recientes que no fueron contempladas en los diseños de 2013 debido a complicaciones legales. Entre las zonas afectadas se encuentran Laguito, sectores faltantes en los barrios Casagrande, Carmen, áreas adyacentes al 13 de junio y tramos de la Cordialidad, entre otros.

La Estación Cementerio y la Estación Bello Horizonte son componentes clave de la red de alcantarillado, encargadas de recoger y transportar las aguas residuales de varios barrios del municipio. La capacidad de diseño de estas estaciones, con caudales de 99.21 L/s y 103.5 L/s respectivamente, sugiere una infraestructura adecuada para la recolección de aguas residuales.

Sin embargo, se identifican algunos puntos críticos que requieren atención inmediata. La falta de una estructura de tratamiento preliminar en la Laguna Anaeróbica representa un desafío significativo en términos de calidad del agua tratada. Es imperativo construir esta estructura antes del inicio de la operación para garantizar un tratamiento adecuado de las aguas residuales y cumplir con los estándares ambientales.

Además, se observa una discrepancia entre el caudal de diseño del sistema de alcantarillado (103.5 L/s) y la capacidad total de las estaciones de bombeo (99.21 L/s y 103.5 L/s). Esta discrepancia podría resultar en problemas de capacidad y congestión en el sistema de alcantarillado durante períodos de alta demanda, lo que podría comprometer la eficacia del tratamiento de aguas residuales (Asociación de Municipios de la Subregión del Canal del Dique "Asodique". (2021).

Se han detectado problemas hidráulicos en ciertos sectores, como El Milagroso, donde las profundidades de los pozos conectados a la estación elevadora de aguas residuales El Cementerio generan dificultades. También se registran reboses en algunos tramos, lo que demanda una evaluación hidráulica exhaustiva que considere las características de la red construida, como profundidades, pendientes, direcciones de flujo y diámetros.

Es alentador observar que las estaciones de bombeo están construidas en concreto y cuentan con todos los equipos necesarios para su operación, incluyendo casetas de bombeo, equipos eléctricos y transformadores. Sin embargo, es fundamental garantizar un mantenimiento adecuado de estos equipos para evitar interrupciones en el servicio.

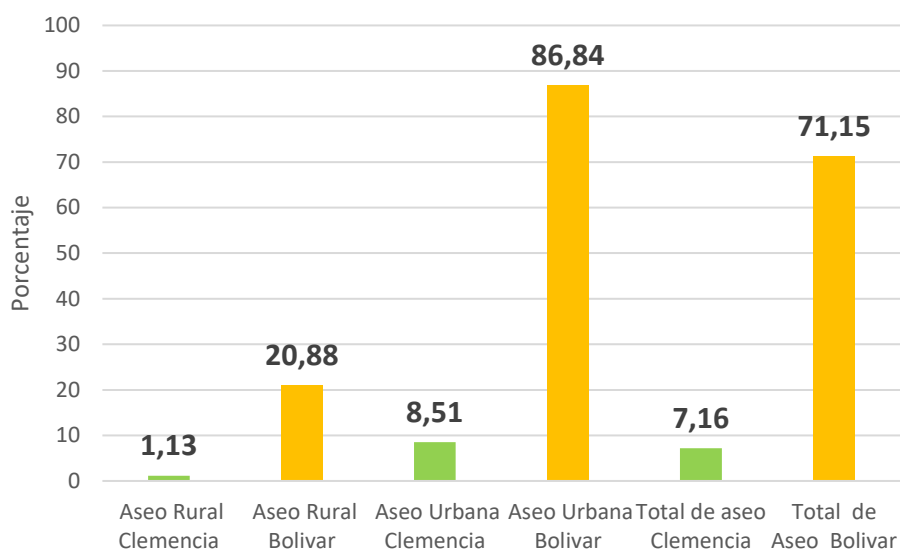
En este contexto, es imperativo realizar un diagnóstico técnico exhaustivo de la infraestructura existente hasta 2020. Asimismo, se debe proceder con el diseño de las zonas excluidas de los estudios de 2013 para garantizar el correcto funcionamiento de las futuras obras y asegurar la prestación del servicio de alcantarillado al 100% de la población.

Es evidente que la atención a estos desafíos es crucial para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Clemencia, promoviendo un entorno más saludable y sostenible para todos los ciudadanos.

El diagnóstico de la cobertura de aseo y recolección de basura en el municipio de Clemencia resalta desafíos significativos que afectan tanto a las áreas urbanas como rurales, evidenciando una brecha marcada en comparación con el departamento de Bolívar.

La baja cobertura de servicio de aseo en Clemencia, con apenas un 7,16%, contrasta drásticamente con el 71,15% en el departamento de Bolívar. Esta disparidad refleja una falta de acceso generalizado a servicios básicos de gestión de residuos en el municipio, lo que puede tener consecuencias negativas para la salud pública y el medio ambiente.

Figura 60- Comparativo Cobertura de aseo (Censo) 2018



Fuente: Terridata. Elaboración propia.

Al desglosar la cobertura entre zonas rural y urbana, se observa una brecha aún más amplia. En la zona rural de Clemencia, la cobertura de aseo es particularmente baja, con tan solo un 1,13%, lo que indica dificultades en la recolección y disposición adecuada de los residuos en áreas menos densamente pobladas y posiblemente de difícil acceso. Por otro lado, en la zona urbana de Clemencia, aunque la cobertura es ligeramente más alta (8,51%), aún está muy por debajo de los estándares aceptables, lo que sugiere deficiencias en la prestación de servicios básicos incluso en áreas más desarrolladas.

En contraste, en el departamento de Bolívar, tanto en zonas rural como urbana, la cobertura de aseo es considerablemente más alta, con un 20,88% en la zona rural y un 86,84% en la zona urbana. Esto refleja un acceso generalizado a servicios de recolección de basura y gestión de residuos en todo el departamento.

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) confirma estas dificultades, con un alarmante 79,7% de la población sin acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas, particularmente en lo referente a acueducto y alcantarillado.

La baja cobertura de servicio de aseo en Clemencia plantea preocupaciones importantes en términos de salud pública, contaminación ambiental y calidad de vida de la población. La acumulación de basura no recolectada puede provocar problemas de salud, atraer plagas y contribuir a la contaminación del suelo y el agua. Además, la falta de infraestructura adecuada para la gestión de residuos puede obstaculizar el desarrollo económico y turístico del municipio.

Es crucial abordar estas deficiencias en la cobertura de aseo y recolección de basura en Clemencia mediante inversiones en infraestructura, programas de

sensibilización y educación ambiental, así como políticas efectivas de gestión de residuos. Esto no solo mejorará la calidad de vida de los habitantes de Clemencia, sino que también promoverá un entorno más limpio, saludable y sostenible para las generaciones futuras.

Es importante destacar que estos problemas son objeto de preocupación y demanda por parte de la comunidad, como lo evidencian las mesas de diálogo para la elaboración del Plan de Desarrollo. Tanto los habitantes de Clemencia como los de los corregimientos han expresado su preocupación, señalando la ausencia total de cobertura en el sistema de alcantarillado y la insuficiencia en el servicio de aseo. Es imperativo abordar estas deficiencias de manera urgente para mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar un entorno saludable y sostenible en el municipio de Clemencia.

Vivienda

Dentro del diagnóstico de vivienda para el plan de desarrollo del municipio de Clemencia en Colombia, es importante entender dos conceptos clave definidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): el déficit cuantitativo de vivienda y el déficit cualitativo de vivienda.

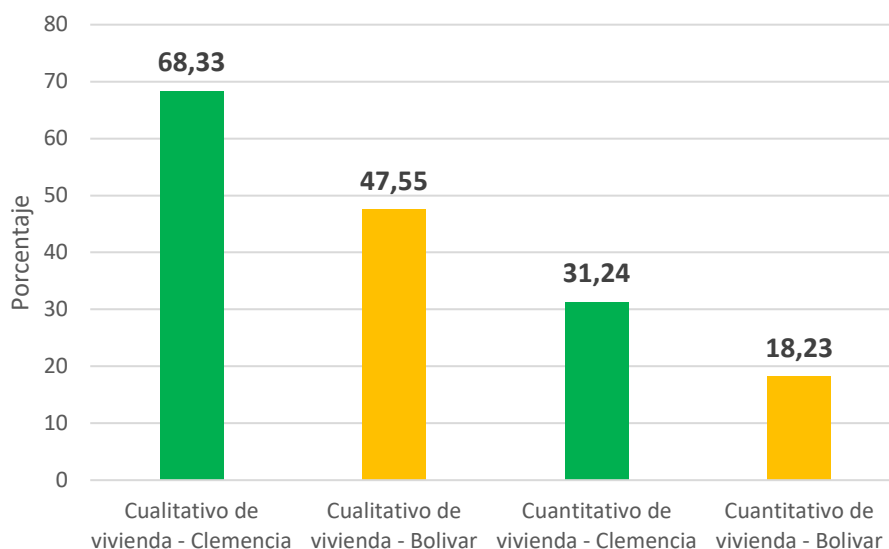
El déficit cuantitativo de vivienda se refiere a la falta de viviendas suficientes para satisfacer la demanda de la población (DANE, 2024).

Por otro lado, el déficit cualitativo de vivienda se refiere a las deficiencias no estructurales de las viviendas existentes. Esto puede incluir problemas con los servicios públicos, la calidad de los materiales de construcción, entre otros (DANE, 2024).

Estos dos conceptos son fundamentales para entender la situación de la vivienda en el municipio de Clemencia y para desarrollar estrategias efectivas que aborden estas problemáticas en el plan de desarrollo municipal.

El municipio de Clemencia, según los datos proporcionados por el DANE en su último censo del año 2018, enfrenta desafíos significativos en cuanto a la disponibilidad y calidad de la vivienda. El análisis revela la existencia de un marcado déficit tanto cuantitativo como cualitativo en este aspecto fundamental para el bienestar de sus habitantes.

Figura 61- Comparativo de déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda 2018



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018). Elaboración propia

En primer lugar, se destaca el déficit cuantitativo de vivienda, el cual se sitúa en un alarmante 68,33%. Esta cifra refleja una notable escasez de unidades habitacionales en comparación con la demanda de la población, lo que conlleva a condiciones de hacinamiento y precariedad habitacional para muchos residentes del municipio.

Por otro lado, el déficit cualitativo de vivienda también es motivo de preocupación, alcanzando un preocupante 47,55%. Este indicador señala la insuficiencia de viviendas que cumplan con estándares mínimos de habitabilidad y calidad de vida, lo que puede manifestarse en problemas estructurales, carencia de servicios básicos, y otras deficiencias que afectan el bienestar y la salud de los habitantes.

Al realizar una comparación con el departamento de Bolívar, se evidencia que Clemencia enfrenta desafíos aún más pronunciados en materia de vivienda. Mientras que el déficit cuantitativo en Bolívar se sitúa en un 18,23%, en Clemencia este índice es más del triple, destacando la urgencia de medidas para incrementar la oferta de viviendas en el municipio.

Asimismo, en términos de déficit cualitativo, aunque el departamento de Bolívar también presenta una cifra preocupante del 47,55%, se resalta que esta misma tasa se registra en Clemencia, lo que indica una situación especialmente crítica en comparación con el promedio departamental.

El diagnóstico de la situación de la vivienda en el municipio de Clemencia evidencia la necesidad de acciones urgentes y estratégicas por parte de la autoridad municipal. Abordar el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda no solo es crucial para mejorar las condiciones de vida de la población, sino también para promover el desarrollo sostenible y la inclusión social en la comunidad clemenciera.

Avances y Acciones Realizadas

Durante el período comprendido entre 2020 y 2023, la administración municipal de Clemencia implementó dos importantes proyectos dirigidos al mejoramiento y reforzamiento estructural de viviendas construidas en sitio propio, así como al desarrollo del Proyecto de Vivienda de Interés Social Rural (VISR) denominado "Familias, Víctimas Municipio Clemencia". Estas iniciativas representaron esfuerzos significativos para abordar el déficit de vivienda en el municipio y mejorar las condiciones habitacionales de sus habitantes.

El primer proyecto, enfocado en el mejoramiento y reforzamiento estructural de viviendas, benefició a un total de 22 familias en situación de vulnerabilidad. Esta intervención no solo permitió la adecuación y fortalecimiento de las estructuras de viviendas existentes, sino que también contribuyó a garantizar la seguridad y habitabilidad de los hogares de estas familias.

Por otro lado, el segundo proyecto, el Proyecto de VISR "Familias, Víctimas Municipio Clemencia", benefició a un total de 13 familias dentro del municipio. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal proporcionar soluciones habitacionales dignas y adecuadas a familias afectadas por situaciones de vulnerabilidad, contribuyendo así a la reducción del déficit de vivienda en el municipio y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Si bien estos proyectos representan avances significativos en la atención del déficit de vivienda en Clemencia, es importante reconocer que aún persisten desafíos importantes en este ámbito. A pesar de los esfuerzos realizados, el número de familias beneficiadas sigue siendo limitado en comparación con la magnitud del déficit de vivienda en el municipio.

Por lo tanto, es fundamental continuar trabajando en la implementación de estrategias integrales y sostenibles que permitan ampliar el acceso a vivienda adecuada para todos los habitantes de Clemencia. Esto podría implicar la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, la colaboración con organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, así como el diseño e implementación de programas y políticas específicas orientadas a la promoción de vivienda digna y asequible en el municipio.

Si bien se han realizado esfuerzos significativos para abordar el déficit de vivienda en Clemencia, es necesario redoblar los esfuerzos y adoptar enfoques innovadores y colaborativos para garantizar que todas las familias del municipio puedan acceder a una vivienda digna y adecuada. Esto no solo contribuirá al bienestar y la prosperidad de la comunidad, sino que también fortalecerá el desarrollo integral y sostenible del municipio a largo plazo.

2.1.3 Línea Estratégica "Clemencia, unidos por el desarrollo ambiental y sostenible, crecimiento verde y mitigación del cambio climático"

La Línea Estratégica "Clemencia, Unidos por el Desarrollo Ambiental y Sostenible, Crecimiento Verde y Mitigación del Cambio Climático" se erige como el pilar fundamental del plan de desarrollo de Clemencia. Esta iniciativa ambiciosa aborda de manera integral la necesidad imperiosa de promover un crecimiento equitativo y sostenible, a la par que enfrenta los desafíos climáticos que amenazan la estabilidad y prosperidad de nuestra comunidad.

En el corazón de esta línea estratégica yace la gestión del riesgo, una piedra angular para fortalecer la resiliencia de Clemencia frente a los impactos del cambio climático. Reconociendo la urgencia de actuar en respuesta a eventos climáticos extremos y sus consecuencias devastadoras, nos comprometemos a implementar medidas proactivas de gestión del riesgo. Esto implica la

identificación temprana de peligros, la evaluación de vulnerabilidades y la adopción de acciones preventivas para reducir los riesgos y proteger a nuestra población, economía y entorno natural.

El enfoque de Clemencia hacia el desarrollo ambiental y sostenible se fundamenta en la promoción de prácticas ecoamigables que fomenten la conservación de nuestros recursos naturales y la biodiversidad local. A través de la adopción de tecnologías limpias, la optimización de la eficiencia energética y la gestión responsable de los desechos, aspiramos a construir una comunidad más ecológica y resiliente.

El concepto de crecimiento verde impregna cada aspecto de nuestro plan de desarrollo, inspirando iniciativas que promueven la prosperidad económica en armonía con la preservación ambiental. Nos comprometemos a fomentar la innovación y la inversión en sectores clave de la economía verde.

La mitigación del cambio climático representa un desafío global que requiere acciones locales contundentes. Al mismo tiempo, nos esforzamos por fortalecer nuestra capacidad de adaptación, preparando a nuestra comunidad para enfrentar los inevitables impactos del cambio climático con resiliencia y determinación.

La Línea Estratégica "Clemencia, Unidos por el Desarrollo Ambiental y Sostenible, Crecimiento Verde y Mitigación del Cambio Climático" refleja nuestro firme compromiso de construir un futuro más próspero, justo y sostenible para las generaciones venideras. A través de una gestión del riesgo proactiva, la promoción del crecimiento verde y la mitigación del cambio climático, nos embarcamos en un viaje hacia la resiliencia climática y el bienestar duradero de nuestra comunidad.

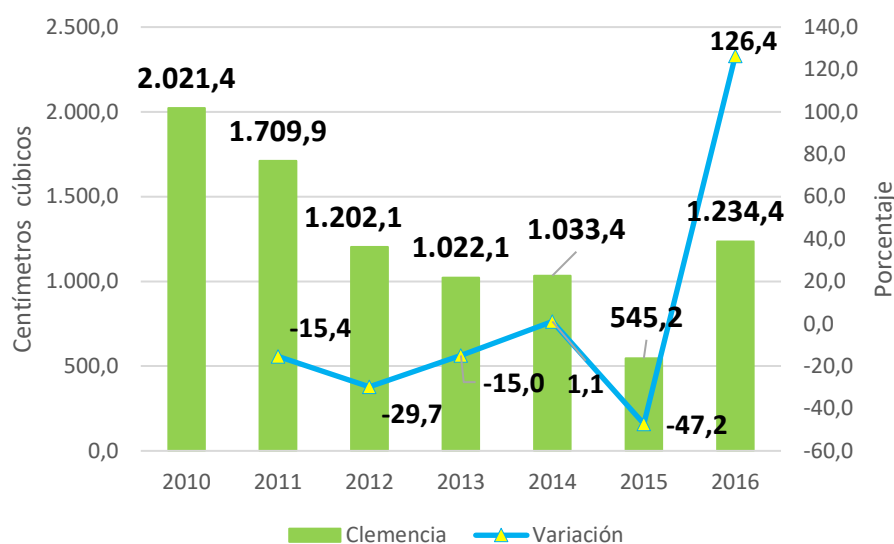
2.1.3.1 Ambiente y Desarrollo Sostenible

Precipitaciones en Clemencia

El análisis de las precipitaciones en el municipio de Clemencia revela una situación ambiental influenciada significativamente por los ciclos de los fenómenos climáticos "El Niño" y "La Niña", agravados por el impacto del calentamiento global. Según los datos recopilados IDEAM y representados en la figura adjunta, se observa una marcada variabilidad en las acumulaciones anuales de precipitaciones a lo largo del período comprendido entre 2010 y 2016.

En 2010, el acumulado alcanzó los 2.021,36 centímetros cúbicos, coincidiendo con el fenómeno de "La Niña". Durante los años de "La Niña", es común observar un aumento en las precipitaciones debido a la influencia de corrientes frías en el Océano Pacífico, lo que conlleva a condiciones más húmedas.

Figura 62-Acumulación anual de precipitaciones



Fuente: IDEAM – Terridata. Elaboración propia

Durante el 2010 a 2016, se registró un crecimiento promedio anual de las precipitaciones del 3.4%. Sin embargo, al dividir el período de estudio en dos subperiodos, se evidencia una disminución notable en las precipitaciones durante los años en los que ocurren los fenómenos de "El Niño" y "La Niña",

comprendidos entre 2011 y 2014. Durante este periodo, se observa un decrecimiento promedio anual del -14.7%, pasando de 1,709.9 a 1,033.40 centímetros cúbicos de precipitación acumulada anual para el año 2014.

Sin embargo, se observa una recuperación en las precipitaciones para el año 2016, que coincide con un período sin la influencia directa de los fenómenos de "El Niño" y "La Niña".

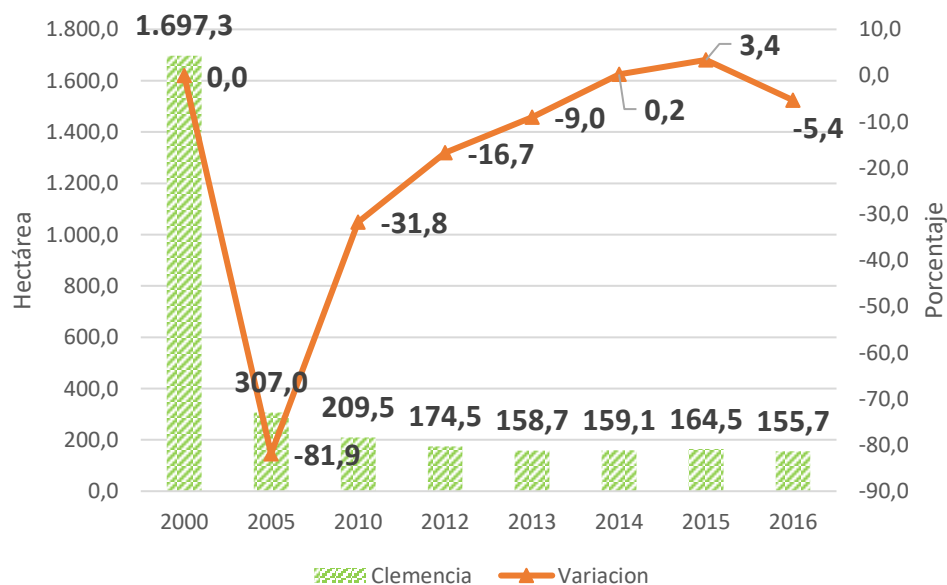
En cuanto a las precipitaciones en Clemencia destaca la necesidad de implementar estrategias de adaptación y mitigación para hacer frente a los impactos del cambio climático y garantizar la resiliencia de la comunidad frente a futuros eventos climáticos extremos.

Biodiversidad y servicios ecosistémicos

El análisis de la situación ambiental del Área de Bosque Estable en el municipio de Clemencia revela una tendencia alarmante de disminución en el bosque primario nativo a lo largo del período comprendido entre 2000 y 2016. Esta disminución se presenta de manera dramática, con una reducción significativa en la extensión de bosque durante este lapso de tiempo.

Desde el año 2000 hasta 2005, se observa un descenso drástico del 81.9%, pasando de 1,697.34 a 307.8 hectáreas de bosque primario nativo. Esta disminución se atribuye principalmente a la tala indiscriminada, motivada por la necesidad de tierras para la ganadería y la obtención de leña para la producción de carbón. Estas prácticas han ocasionado un grave deterioro en la diversidad de la flora y fauna, comprometiendo seriamente el equilibrio ecológico del área.

Figura 63 - Área de bosque estable de Clemencia



Fuente: IDEAM – Terridata. Elaboración propia

Asimismo, entre los años 2010 y 2016, se continúa observando un decrecimiento promedio anual del -9.9%, lo que evidencia que los problemas ambientales persisten y se agravan en la zona. La vegetación ha sido afectada considerablemente, conservándose únicamente en áreas de altura media alrededor de los caminos y senderos en las veredas.

El Área de Bosque Estable en el municipio de Clemencia enfrenta una crisis ambiental significativa, caracterizada por una drástica reducción en la extensión del bosque primario nativo debido a la tala indiscriminada y la presión antropogénica. Es imperativo tomar medidas urgentes y efectivas para frenar este proceso de degradación ambiental y promover la conservación y restauración de los ecosistemas boscosos en la región.

Por otro lado, el bosque tropical seco, uno de los ecosistemas más diversos y vitales para la conservación de la biodiversidad, enfrenta desafíos significativos en el municipio de Clemencia. Según datos proporcionados por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, en el año 2014, Clemencia registró únicamente 445.32 hectáreas de bosque tropical seco. Esta cifra alarmante refleja una disminución preocupante en la extensión de este ecosistema crucial.

El bosque tropical seco, caracterizado por su biodiversidad única y su importancia para la regulación del clima local y global, se encuentra amenazado por diversas actividades humanas, como la deforestación, la expansión agrícola, la urbanización no planificada y el cambio climático. La reducción de la cobertura forestal no solo afecta la flora y fauna endémicas, sino que también compromete la disponibilidad de recursos naturales esenciales para la comunidad, como el agua y el aire limpios.

La pérdida de hábitat debido a la fragmentación del bosque y la presión ejercida por actividades económicas insostenibles ponen en peligro la integridad de este ecosistema único. La disminución de la cobertura forestal también contribuye a la erosión del suelo, aumenta el riesgo de inundaciones y deslizamientos de tierra, y disminuye la capacidad de captura de carbono, exacerbando así los efectos del cambio climático.

Para abordar estos desafíos y garantizar la conservación a largo plazo del bosque tropical seco en Clemencia, es crucial implementar medidas efectivas de protección y restauración. Esto incluye la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la creación de áreas protegidas, la participación activa de la comunidad en programas de reforestación y la formulación e implementación de políticas ambientales integrales.

El municipio de Clemencia alberga una extensión de humedales, con un total de 152,11 hectáreas registradas en el año 2016, según datos proporcionados por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Los humedales representan no solo una importante reserva de biodiversidad, sino también un ecosistema vital para la regulación hídrica, la protección contra inundaciones, y la mitigación del cambio climático.

Sin embargo, a pesar de su valor ecológico, los humedales de Clemencia enfrentan diversas presiones y amenazas que ponen en peligro su integridad. Entre los principales desafíos se encuentran la contaminación, la pérdida de hábitat, la extracción no sostenible de recursos naturales, y el cambio en el uso del suelo. Estos factores han contribuido a la degradación de los humedales y a la disminución de su capacidad para brindar servicios ecosistémicos clave.

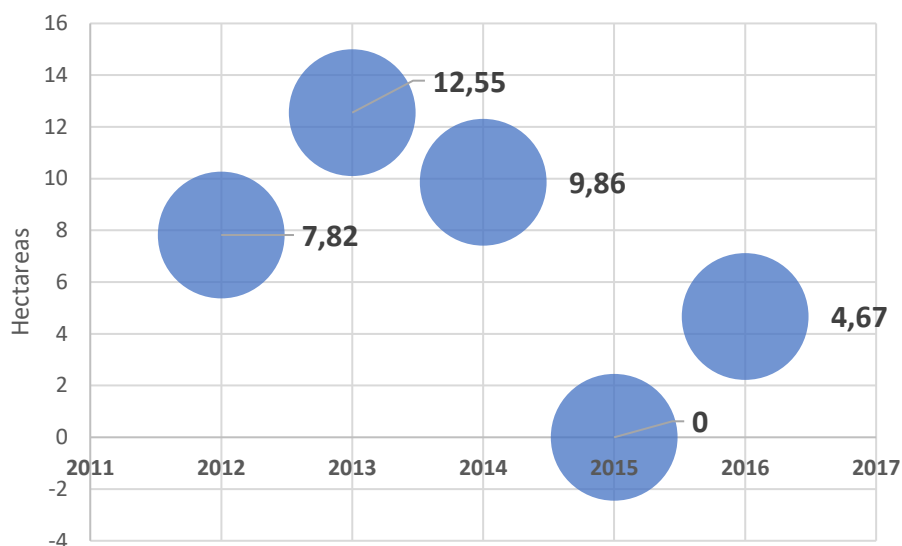
La contaminación del agua, provocada por vertidos agrícolas, rurales y urbanos, representa una amenaza significativa para la salud de los humedales y sus especies. Asimismo, la deforestación y la conversión de tierras para la agricultura y la urbanización han reducido la extensión de los humedales, fragmentando hábitats y disminuyendo la conectividad entre ellos.

Es crucial reconocer la importancia de los humedales para la sustentabilidad ambiental y el bienestar de la comunidad de Clemencia. Por lo tanto, es imperativo implementar medidas efectivas de conservación y manejo sostenible que protejan y restauren estos ecosistemas.

En relación al análisis de las áreas deforestadas en el municipio de Clemencia revela una situación que requiere atención en el marco del Plan de Desarrollo. Según los datos del IDEAM y representados en la figura siguiente se observa que el período comprendido entre los años 2012 y 2017 ha experimentado una tendencia a la disminución en la deforestación. Sin embargo, esta disminución no ha sido uniforme, sino que se ha caracterizado por fluctuaciones irregulares.

Entre los años mencionados, se evidencia una reducción del 40% en las áreas deforestadas. Es fundamental reconocer que la disminución ha sido inconsistente, lo que sugiere la presencia de factores que obstaculizan los esfuerzos de conservación y restauración ambiental.

Figura 64- Área deforestada en Clemencia



Fuente: IDEAM – Terridata. Elaboración propia

La irregularidad en la disminución de las áreas deforestadas puede atribuirse a una serie de factores interrelacionados, como la expansión agrícola no planificada, la tala indiscriminada y la falta de aplicación efectiva de políticas ambientales. Estos aspectos indican la necesidad de implementar medidas integrales y sostenibles que aborden las causas subyacentes de la deforestación en el municipio.

Para lograr una gestión ambiental efectiva y revertir la tendencia de deforestación, es crucial adoptar enfoques multidisciplinarios que involucren a la comunidad, las organizaciones rurales y ambientales y otros actores

relevantes. Además, se requiere una mayor inversión en programas de educación ambiental y estrategias de conservación del ecosistema.

De acuerdo al Departamento Nacional de Planeación (DNP), los cuales se basan en información recopilada por el Instituto Humboldt y SIGMA, el Área Total de Ecosistemas Estratégicos en el municipio de Clemencia fue de 597,43 hectáreas en el año 2017.

Este dato constituye un indicador crucial para comprender la situación ambiental del municipio y su entorno ecológico. Los ecosistemas estratégicos desempeñan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad, el equilibrio ecológico y la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para la comunidad.

Sin embargo, es importante destacar que este número representa solo una instantánea de la situación ambiental en un período específico. La variabilidad ambiental y los procesos de cambio, tanto naturales como antropogénicos, pueden haber afectado el estado de estos ecosistemas desde entonces.

Por tanto, es imperativo para el Plan de Desarrollo del Municipio de Clemencia incluir estrategias y acciones dirigidas a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas estratégicos. Esto involucra la promoción de prácticas de uso sostenible de la tierra, la participación activa de la comunidad en la gestión ambiental y la articulación con entidades gubernamentales y organizaciones civiles para garantizar la preservación de estos recursos naturales vitales.

Gestión del riesgo

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a partir de datos provenientes del FUT, se evidencia que en el año 2020 el municipio de Clemencia realizó por primera vez en décadas de una inversión en la realización de estudios, diagnósticos y planes relacionados con el Conocimiento de Riesgo, cuyo valor fue de \$24.410.000 pesos.

El Conocimiento de Riesgo, en el contexto del Plan de Desarrollo, emerge como un pilar fundamental para la toma de decisiones informadas y el diseño de estrategias orientadas a reducir la vulnerabilidad y fomentar la sostenibilidad. Implica una comprensión integral de los peligros y amenazas,

tanto naturales como de origen humano, que pueden impactar tanto el medio ambiente como la comunidad local.

Entre las amenazas que pueden ser identificadas y comprendidas a través del Conocimiento de Riesgo se encuentran eventos como inundaciones, sequías, deslizamientos de tierra, contaminación ambiental, cambio climático y otros factores que ponen en peligro la integridad ambiental y la seguridad de la población.

En el marco del Plan de Desarrollo, el Conocimiento de Riesgo adquiere una relevancia particular como indicador ambiental. Este indicador permite medir la capacidad del municipio y su comunidad para anticipar, prevenir y responder de manera efectiva a situaciones de riesgo ambiental.

El seguimiento y la integración del Conocimiento de Riesgo en los procesos de planificación y toma de decisiones son fundamentales para evaluar el progreso en la gestión del riesgo y la construcción de resiliencia ambiental. Esto implica la necesidad de promover la educación ambiental, fomentar la participación ciudadana y llevar a cabo medidas específicas destinadas a reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas identificadas.

Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades, una herramienta crucial en la evaluación del riesgo ante eventos hidrometeorológicos a nivel municipal, adquiere particular relevancia en el contexto de Clemencia. Esta métrica no solo cuantifica el riesgo inherente a dichos eventos, sino que también pondera las capacidades de las entidades territoriales para gestionar este riesgo, otorgando una perspectiva integral de la vulnerabilidad y la resiliencia de la comunidad ante posibles desastres.

Según datos proporcionados por el Departamento Nacional de Planeación hasta 2018, el municipio de Clemencia exhibía un Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades de 41.52 puntos. Esta cifra, aunque proporciona una medida relativa del riesgo, también sirve como punto de partida para la identificación de áreas de intervención y fortalecimiento en materia de gestión del riesgo.

Es importante destacar que este índice no solo señala la magnitud del riesgo, sino que también ofrece una jerarquía comparativa entre los municipios, desde aquellos con menor capacidad y mayor riesgo hasta los de mayor

capacidad y menor riesgo. En este contexto, Clemencia se encuentra posicionado en un nivel intermedio, lo que sugiere la existencia de desafíos significativos, pero también de potenciales oportunidades para mejorar la capacidad de respuesta y reducir la vulnerabilidad ante desastres.

El análisis de esta métrica debe ser complementado con una evaluación detallada de los factores que contribuyen al riesgo de desastres en el municipio, incluyendo la exposición a amenazas naturales, la vulnerabilidad de la infraestructura y de la población, así como las capacidades institucionales y comunitarias para la gestión del riesgo. Este enfoque holístico permitirá identificar acciones específicas para fortalecer la resiliencia de Clemencia frente a futuros eventos adversos.

En Cifras Ambiente y Desarrollo Sostenible



2.1.4 Línea Estratégica: "Clemencia, unidos por la seguridad y convivencia ciudadana. Gobierno y tierra de paz"

La Línea Estratégica "Clemencia, Unidos por la Seguridad y Convivencia Ciudadana. Gobierno y Tierra de Paz" representa un compromiso integral con la construcción de una sociedad pacífica y segura en Clemencia. Dentro de esta línea estratégica, se hace especial hincapié en los sectores de víctimas del conflicto armado, reconociendo su importancia en el tejido social y su necesidad de atención y reparación.

En el contexto de esta línea estratégica, se plantea una serie de acciones orientadas a garantizar la seguridad y convivencia ciudadana, así como a promover la reconciliación y la construcción de paz en la comunidad. Esto incluye programas y políticas dirigidas específicamente a las víctimas del conflicto armado, con el objetivo de brindarles apoyo integral, reparación y garantías de no repetición.

2.1.4.1 Paz y reconciliación

Incidencia del conflicto armado

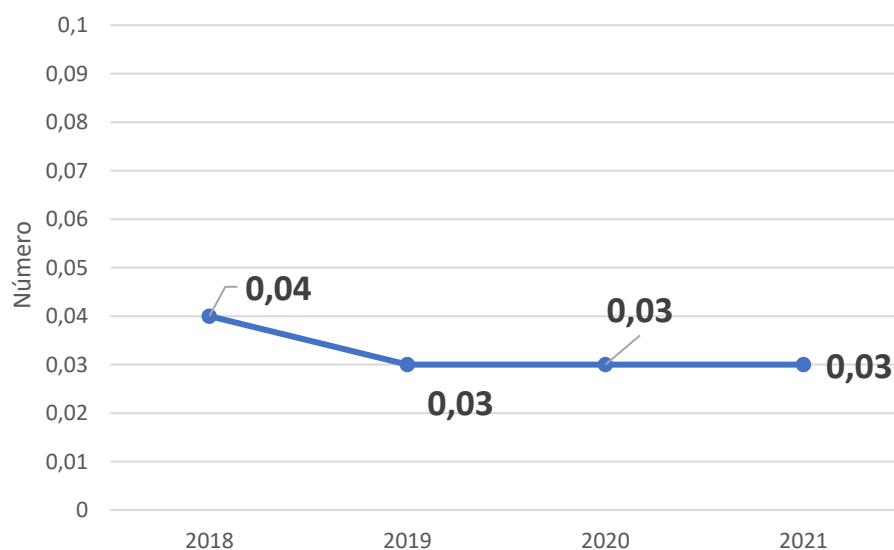
El Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) es una herramienta invaluable proporcionada por el Departamento Nacional de Planeación de Colombia para evaluar y clasificar la afectación de los municipios colombianos por el conflicto armado. El índice se calculó por primera vez en 2015, considerando datos desde el 2002 hasta el 2013 (DNP, 2023). Este índice, compuesto por ocho variables clave, ofrece una visión integral de la situación en diferentes regiones del país, incluyendo la presencia de cultivos de coca, acciones armadas, eventos relacionados con minas antipersonas, homicidios, secuestros, desplazamientos forzados, homicidios de líderes sociales y defensores de derechos humanos, así como homicidios de excombatientes.

La Categoría del IICA, que clasifica los municipios en cinco rangos, desde bajo hasta muy alto, es esencial para comprender la magnitud del conflicto armado en cada área. Esta categorización, basada en desviaciones estándar, permite una evaluación detallada de la incidencia del conflicto armado a lo largo del tiempo.

En el periodo de 2018 a 2021, Clemencia ha sido clasificado con una categoría de IICA medio bajo, lo que indica una incidencia moderada del conflicto armado en el municipio.

Clemencia ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años, pasando de 0,04 en 2018 a 0,03 en el 2021, mostrando un decrecimiento del 25% en este periodo, como se ve en la siguiente figura. Es importante tener en cuenta que estos valores aún señalan la presencia de conflictos en la zona.

Figura 65- Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2023. Elaboración propia

Si bien la disminución del IICA es un indicador positivo, es fundamental que el Plan de Desarrollo de Clemencia continúe enfocándose en la construcción de la paz y la resolución de conflictos. Factores como la implementación de políticas de paz, mejoras en la seguridad y estabilidad, así como la reducción de actividades ilegales, pueden haber contribuido a esta disminución, pero se requiere un esfuerzo continuo y coordinado para lograr una paz sostenible en la región.

Cultivos ilícitos

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Justicia y el Derecho de Colombia, en el período comprendido entre 2018 y 2021, el municipio de Clemencia no reportó la presencia de hectáreas dedicadas al cultivo de coca. Esta información es fundamental al analizar la situación de los cultivos ilícitos en la región.

La ausencia de cultivos ilícitos en Clemencia es un indicador clave de paz y estabilidad en el área. Tradicionalmente, los cultivos ilícitos, como la coca, están estrechamente ligados a la violencia, el desplazamiento forzado y la inestabilidad social y económica (FIP, 2018). Por consiguiente, el hecho de que

Clemencia sea un municipio libre de cultivos ilícitos contribuye significativamente a su desarrollo pacífico y sostenible.

Además, la falta de cultivos ilícitos en Clemencia facilita la ejecución de programas y proyectos de desarrollo. Los municipios que carecen de cultivos ilícitos pueden enfocarse en promover la agricultura sostenible, fomentar el desarrollo económico y promover la inclusión social. Esto contrasta con la situación en la que se encuentran los municipios afectados por cultivos ilícitos, los cuales deben enfrentar desafíos considerables asociados con la erradicación de estos cultivos y la violencia relacionada (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2023).

Por lo tanto, resulta esencial que Clemencia mantenga su estatus de municipio libre de cultivos ilícitos para continuar avanzando hacia un futuro de paz, estabilidad y prosperidad. Este logro representa una oportunidad invaluable para consolidar el desarrollo integral de la comunidad, promoviendo así un entorno seguro y propicio para el bienestar de todos sus habitantes.

Caracterización del Proceso de Reintegración de Excombatientes del Conflicto Armado

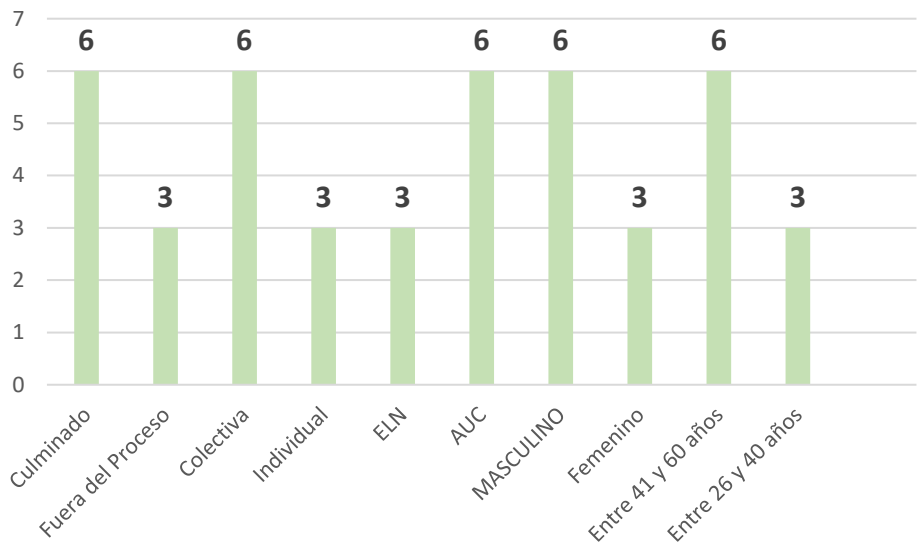
El proceso de reintegración de excombatientes en Colombia constituye un pilar fundamental en el camino hacia la paz y la estabilidad. La transición de los antiguos miembros de grupos armados a la vida civil, coordinada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), es un proceso que demanda atención especializada y recursos adecuados para garantizar su éxito y contribuir a la construcción de un entorno seguro y próspero para todos los ciudadanos.

Según los lineamientos de la ARN, el proceso de reintegración abarca diversas dimensiones vitales para la inserción efectiva de los excombatientes en la sociedad. Entre ellas se destacan el acceso a servicios de salud, educación, formación laboral, apoyo psicosocial, oportunidades de desarrollo productivo y acceso a tierras. Estas medidas constituyen garantías fundamentales para acompañar a los excombatientes en la construcción de sus proyectos de vida dentro del marco legal establecido.

En el contexto específico del municipio de Clemencia, se identifica un grupo de 9 personas actualmente en proceso de reintegración, de las cuales 6 son

hombres y 3 son mujeres. En cuanto a la distribución por edades, 6 de ellas se encuentran en el grupo etario de 41 a 60 años, mientras que las restantes, todas mujeres, están comprendidas entre los 26 y 40 años, como se puede observar en la figura adjunta.

Figura 66- Caracterización de personas en procesos de reintegración



Fuente: ARN en cifras, Agencia para la Reincorporación y la Normalización (2023). Elaboración propia

En lo que respecta a la filiación a grupos armados ilegales, se observa que 6 de los excombatientes pertenecieron a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), mientras que los 3 restantes estuvieron vinculados al Ejército de Liberación Nacional (ELN). Respecto al tipo de desmovilización, 6 de los participantes optaron por un proceso colectivo, siendo estos hombres, mientras que las 3 mujeres realizaron una desmovilización individual.

En cuanto al estado actual del proceso de desmovilización, se constata que 6 excombatientes han culminado exitosamente dicho proceso, mientras que 3 aún enfrentan dificultades para completarlo.

Este diagnóstico inicial proporciona una visión detallada y fundamental sobre la situación de los excombatientes en proceso de reintegración en el municipio de Clemencia. La actual administración va a trabajar en diseñar y ejecutar estrategias específicas que promuevan su inclusión social, su bienestar integral y su plena participación en la construcción de una sociedad más justa y pacífica para todos.

En cuanto al proceso de reincorporación, en Clemencia hay un solo excombatiente entre 41 y 60 años.

Víctimas por Hecho Victimizante

El diagnóstico de la situación de las víctimas del conflicto armado en el municipio de Clemencia revela una realidad dolorosa y compleja. Según los

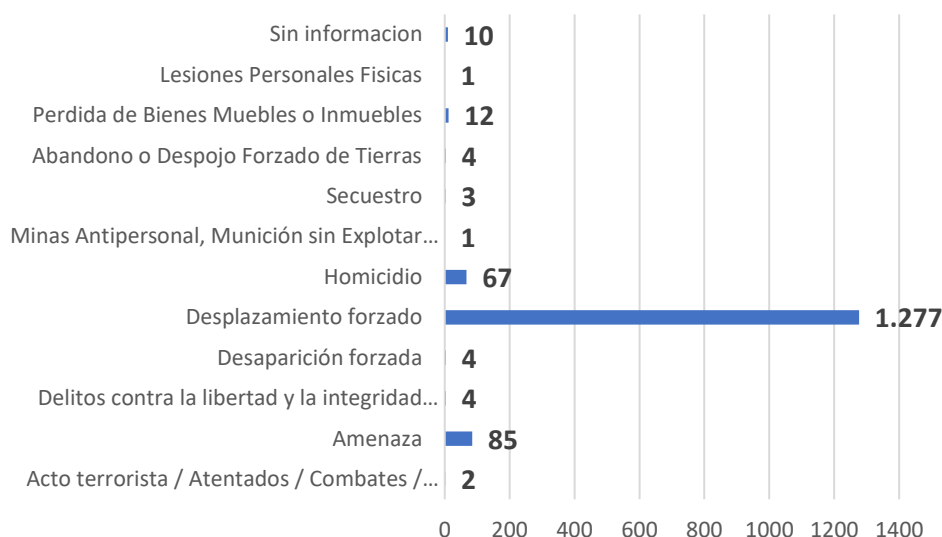
datos recopilados en el Registro Único de Víctimas (RUV)²⁵ dentro del marco de la ley 1448/2011, se ha identificado un total de 1814 clemencieros que fueron víctimas de hechos victimizantes en el territorio colombiano. De este grupo, 1615 personas afectadas residen actualmente en Clemencia, lo que evidencia la proximidad y la magnitud del impacto del conflicto en la comunidad local.

De estas víctimas, 1325 continúan siendo sujetos de atención. Los hechos victimizantes que han vivido abarcan una amplia gama de violencias, desde amenazas hasta desplazamientos forzados, pasando por delitos contra la libertad y la integridad sexual, desapariciones forzadas y homicidios.

En detalle, se registran 2 casos de actos terroristas, combates, hostigamientos y/o enfrentamientos; 85 amenazas; 4 delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado; 4 desapariciones forzadas; 1277 desplazamientos forzados; 67 homicidios; 1 caso de minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado; 3 secuestros; 4 casos de abandono o despojo forzado de tierras; 12 pérdidas de bienes muebles o inmuebles; y 1 caso de lesiones personales físicas, como se puede ver en la siguiente figura.

²⁵ <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/>

Figura 67- 1325 personas residentes en Clemencia son sujetos de atención



Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV), Unidad para las Víctimas. Elaboración propia

Estos datos son más que estadísticas: representan vidas destrozadas, familias desplazadas y comunidades fracturadas. Es imperativo que el Plan de Desarrollo del municipio de Clemencia aborde de manera integral y prioritaria las necesidades de las víctimas del conflicto, garantizando su atención psicosocial, asistencia humanitaria y oportunidades de desarrollo que les permitan reconstruir sus vidas y contribuir al bienestar colectivo.

Situación de Vulnerabilidad

El concepto y la metodología de Superación de Situación de Vulnerabilidad (SSV) son fundamentales en la evaluación de las condiciones de vida de las personas víctimas del conflicto armado. En el caso del municipio de Clemencia, este diagnóstico se convierte en una herramienta vital para comprender la realidad de la población víctima y diseñar estrategias efectivas para su mejoramiento socioeconómico.

Basado en la Ley 1448 de 2011 y las resoluciones posteriores que establecen criterios para determinar la superación de la situación de vulnerabilidad, el municipio de Clemencia se enfrenta al desafío de evaluar y mejorar las condiciones de vida de 1474 víctimas del conflicto armado. Este proceso implica considerar ocho derechos fundamentales: Identificación, Salud, Atención Psicosocial, Educación, Alimentación, Vivienda, Reunificación Familiar y Generación de Ingresos.

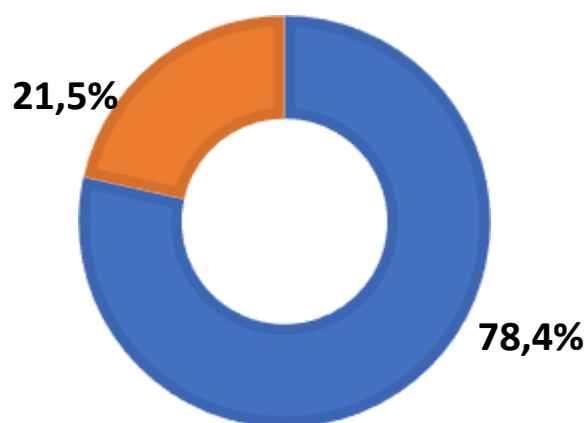
Los resultados muestran un panorama mixto en términos de cumplimiento de estos derechos. Por ejemplo, mientras que el 98.78% de la población cuenta con una identificación adecuada, solo el 41.79% tiene ingresos suficientes y el 61.8% no dispone de una vivienda adecuada. Estas cifras revelan la

complejidad de la situación y la necesidad de abordar diferentes aspectos para lograr una verdadera superación de la vulnerabilidad.

Es alentador observar que, en algunos aspectos, se están logrando avances significativos. Por ejemplo, el 96.81% de las personas tienen acceso adecuado a servicios de salud, lo que indica un buen nivel de cobertura en este aspecto crucial. Sin embargo, aún queda trabajo por hacer en áreas como la educación, donde el 21.3% de la población no está recibiendo suficiente atención.

Es importante destacar que estos datos no solo reflejan cifras, sino también vidas y realidades individuales. Detrás de cada porcentaje hay historias de lucha y resiliencia, así como desafíos pendientes que requieren atención urgente. Por lo tanto, es fundamental que las políticas y programas de desarrollo se diseñen de manera inclusiva, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada grupo y comunidad.

Figura 68- Superación de Situación de Vulnerabilidad (SSV) de las víctimas en Clemencia



Fuente: Visor Superación de Situación de Vulnerabilidad, Unidad para las Víctimas (2022). Elaboración propia

En total, 317 personas superan la situación de vulnerabilidad, mientras que 1157 personas aún enfrentan desafíos para lograr una estabilidad socioeconómica plena. Este dato final destaca la urgencia de acciones concertadas y eficaces para garantizar que todas las personas puedan superar la vulnerabilidad y vivir con dignidad en el municipio de Clemencia.

Restitución de tierras

El proceso de restitución de tierras en Colombia es un derecho que tienen las víctimas del conflicto armado a que se les devuelva su predio cuando éste fue

despojado o abandonado a causa del conflicto. Este proceso se rige por la ley de Víctimas, que no sólo busca devolver la tierra con su respectivo título de propiedad, sino también mejorar las condiciones socioeconómicas de las víctimas para una vida más digna.

El despojo y el abandono forzado son dos situaciones que se utilizan de manera conjunta para quitarles la tierra a las personas que fueran propietarias, poseedoras de predios, o explotadoras de baldíos¹. En estos casos, el Estado a través de la Unidad de Gestión de Restitución de Tierras, con la ayuda de la víctima, se encargará de buscar las pruebas que acrediten su relación con el predio.

En el contexto específico del municipio de Clemencia, según la Unidad de Restitución de Tierra, hay cuatro procesos en trámite de restitución de tierras, dos sin trámites, 23 procesos no inscritos, y 5 en demandas, para un total de 34 solicitudes de restitución de tierras. Esto refleja la complejidad y la diversidad de las situaciones que se pueden presentar en el proceso de restitución de tierras.

Avances y Acciones Realizadas

En el marco del diagnóstico del Plan de Desarrollo del Municipio de Clemencia, es esencial analizar las acciones llevadas a cabo por el gobierno municipal anterior en relación con las víctimas del conflicto armado. Durante el cuatrienio, se observó una serie de iniciativas y medidas encaminadas a abordar las necesidades y garantizar el bienestar de esta población vulnerable.

En primer lugar, se destaca la creación y funcionamiento del Comité Territorial de Justicia Transicional, así como los Subcomités Territoriales, conforme al Decreto 124 de 2020. Estas instancias jugaron un papel fundamental en el diseño e implementación de políticas orientadas a la reconciliación, reparación y garantía de los derechos de las víctimas.

Durante el período anterior, se ofrecieron un total de 100 servicios de orientación y comunicación a las víctimas del conflicto armado interno que residen en el Municipio de Clemencia. Estos servicios representaron un compromiso tangible por parte de la administración para brindar asistencia y acompañamiento a aquellos que han sufrido las consecuencias del conflicto.

Además, como parte de los esfuerzos por aliviar las dificultades enfrentadas por las víctimas y sus familias, se otorgaron subsidios en asistencia funeraria a 10 hogares. Esta medida contribuyó a proporcionar un alivio financiero y emocional en momentos de gran aflicción, demostrando así el compromiso de la administración anterior con el bienestar y la dignidad de las personas afectadas.

Por otro lado, la administración también implementó proyectos dirigidos al mejoramiento y reforzamiento estructural de viviendas, así como al desarrollo del Proyecto de Vivienda de Interés Social Rural (VISR) denominado "Familias, Víctimas Municipio Clemencia". Estas iniciativas beneficiaron a un total de 22 y 13 familias respectivamente, proporcionando soluciones habitacionales dignas y adecuadas a familias afectadas por situaciones de vulnerabilidad.

En el ámbito socioeconómico, se ejecutaron proyectos de gran envergadura, como la unidad productiva de calzado, que no solo contribuyeron al desarrollo económico del municipio, sino que también ofrecieron oportunidades laborales y de emprendimiento a las personas afectadas por el conflicto armado. Además, se brindó apoyo material a aquellos individuos que tenían pequeños negocios de emprendimiento, promoviendo así la reactivación económica y la autonomía financiera de las víctimas.

En materia de protección y prevención de violaciones a los derechos humanos, se formuló y adoptó el Plan Integral de Prevención y Protección de Violaciones a Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, así como el Plan de Contingencia para la Asistencia y Atención Inmediata de las Víctimas del Conflicto Armado Interno del Municipio de Clemencia. Estos instrumentos fueron fundamentales para garantizar la seguridad y la dignidad de las víctimas en el territorio municipal.

Además, se llevaron a cabo gestiones con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para la realización de tres cursos complementarios dirigidos a la comunidad víctima. Estos cursos, centrados en áreas como la manipulación y preparación de alimentos, fueron diseñados para fortalecer las capacidades laborales y promover la inclusión socioeconómica de las personas afectadas por el conflicto.

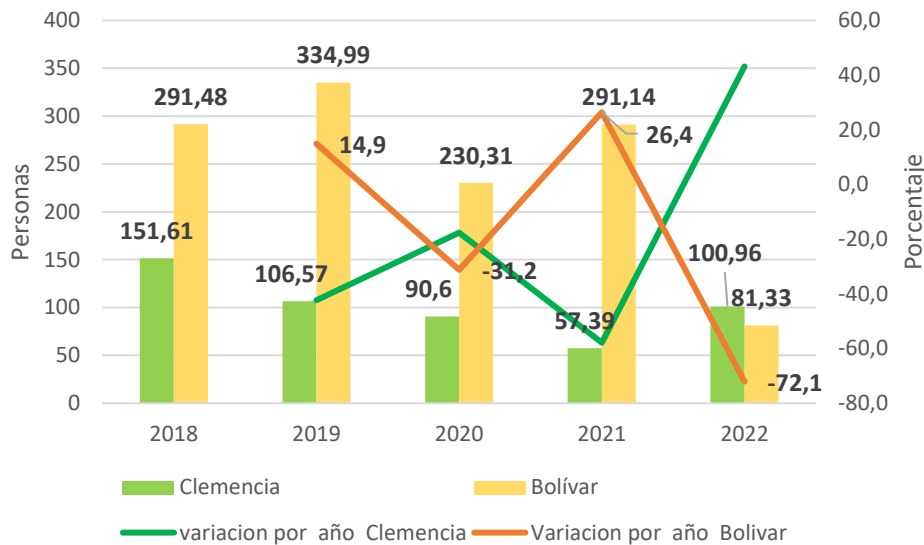
Estos proyectos no solo contribuyeron al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias beneficiarias, sino que también representaron un paso importante hacia la reducción del déficit de vivienda en el municipio y la promoción del bienestar de sus habitantes.

Si bien estas acciones representan avances significativos en el abordaje de las necesidades de las víctimas del conflicto armado, es fundamental continuar fortaleciendo y ampliando los programas y proyectos destinados a garantizar su atención integral y su plena inclusión en los procesos de reconciliación y reconstrucción del tejido social en Clemencia.

2.1.4.2 Seguridad, Justicia y del derecho

Durante el período comprendido entre 2018 y 2022, el municipio de Clemencia ha experimentado cambios significativos en su panorama de seguridad, reflejados en las tasas de diferentes tipos de delitos. El hurto a personas ha mostrado una tendencia general a la disminución, con una tasa de decrecimiento promedio anual del -55%. Sin embargo, se destaca un año atípico, 2021-2022, en el que se observó un aumento del 43%, alcanzando una tasa de 100.9 hurtos por cada 100,000 habitantes. A pesar de este incremento, Clemencia mantiene tasas de hurto a personas inferiores a las del departamento de Bolívar durante todo el período analizado, el departamento tiene tasa de decrecimiento promedio anual de -15.5, como se puede observar en la siguiente figura:

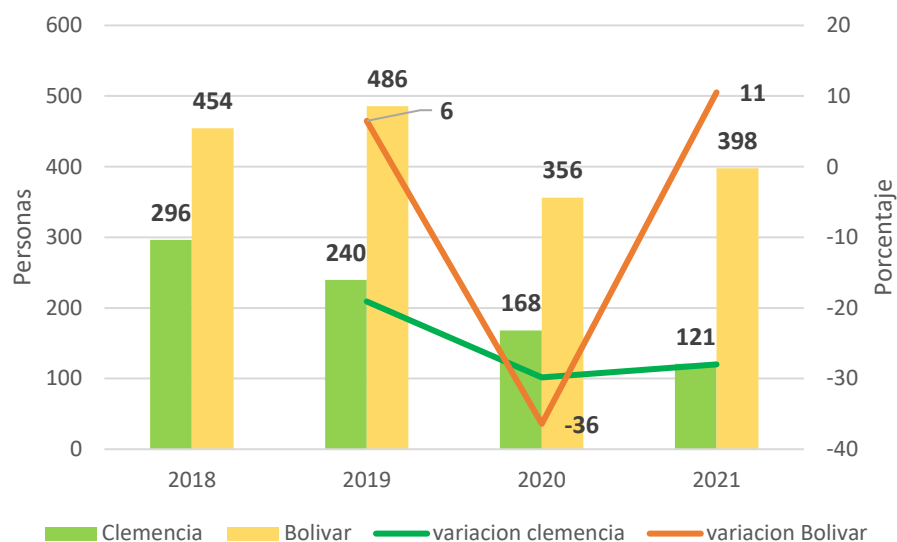
Figura 69 - Tasa de hurto a personas por cada 100.000 mil



Fuente: Ministerio de Defensa. Elaboración propia.

En cuanto al hurto común, Clemencia también ha experimentado una disminución significativa, con una tasa de decrecimiento promedio anual del -25.6%, pasando de 296,3 a 121,7 hurtos comunes por cada 100.000 habitantes, lo que indica una mejora en la seguridad en este aspecto en el municipio en comparación con Bolívar, como se puede ver en la siguiente figura:

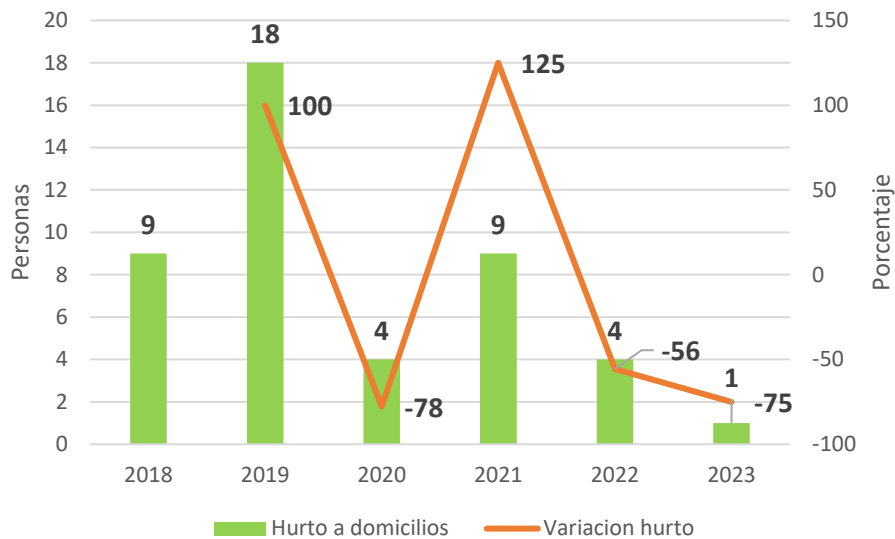
Figura 70- Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes



Fuente: Ministerio de Defensa

El hurto domiciliario ha mostrado un comportamiento irregular con una tendencia a la baja, especialmente evidente en el periodo comprendido entre 2021 y 2023, donde se registra una tasa de decrecimiento promedio anual del -2%. Aunque este delito ha experimentado fluctuaciones, es alentador observar una tendencia general hacia la disminución.

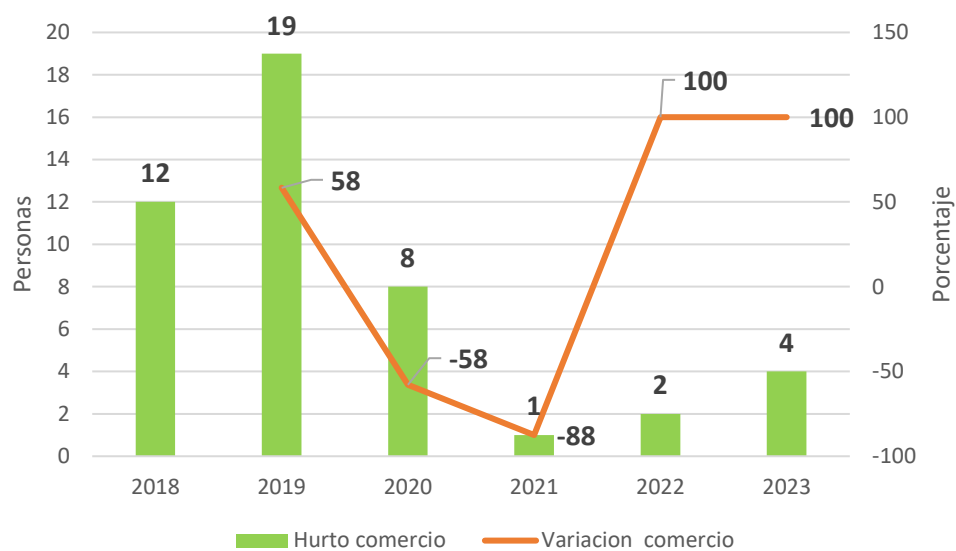
Figura 71-Hurto a domicilios



Fuente: Ministerio de Defensa

Por otro lado, el hurto al comercio ha presentado dos comportamientos distintos durante el periodo de estudio. Entre 2018 y 2021, se observa una notable disminución, con una tasa de decrecimiento anual promedio del -21%, pasando de 12 hurtos en 2018 a solo 1 hurto en 2021. Sin embargo, en el periodo siguiente, de 2021 a 2023, se registra un cambio en esta tendencia, con una tasa de crecimiento promedio anual del 38%. Este aumento puede requerir una atención especial por parte de las autoridades locales para abordar las causas subyacentes y prevenir futuros incrementos en este tipo de delito.

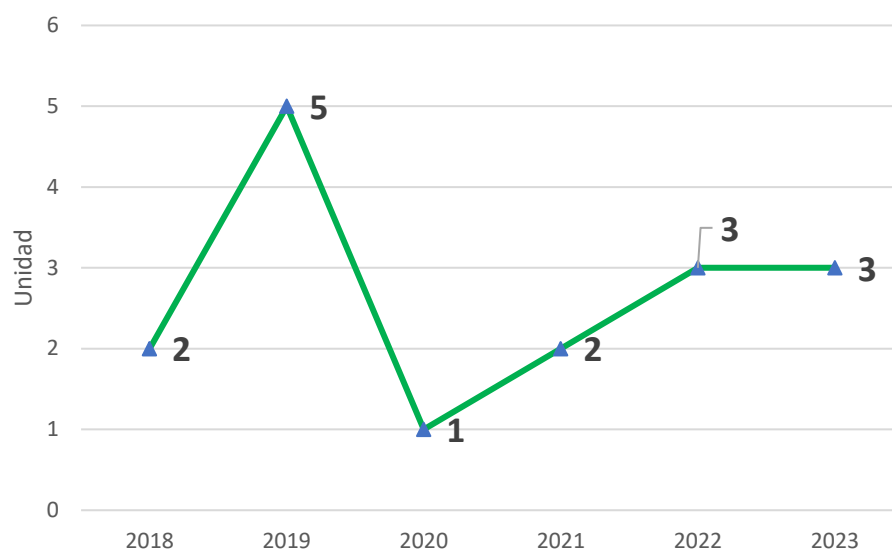
Figura 72- Hurto a comercios



Fuente: Ministerio de Defensa

En cuanto al robo de motocicletas, se observa un comportamiento estable durante todo el periodo de estudio, desde 2018 hasta 2023.

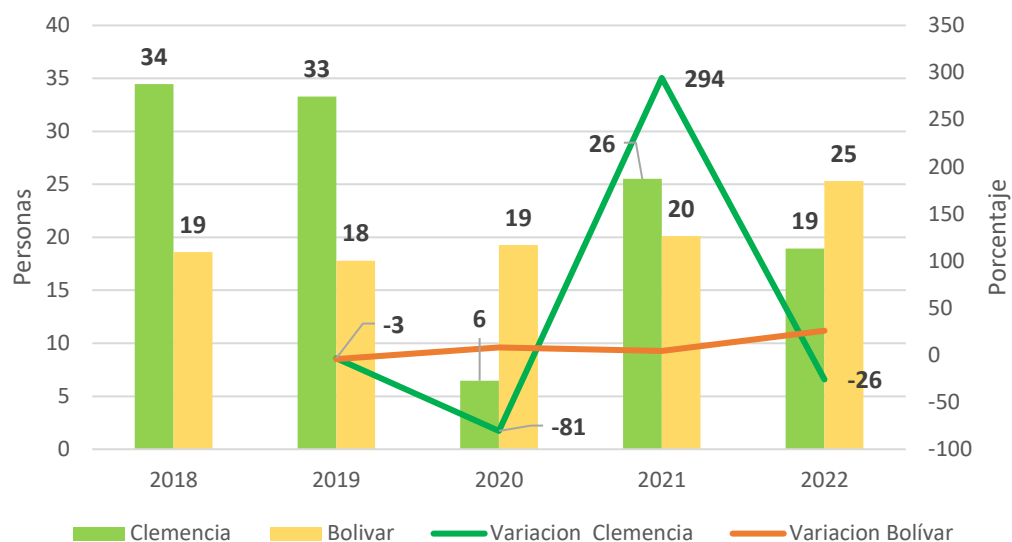
Figura 73- Hurto de motocicletas



Fuente: Ministerio de Defensa

Por otro lado, la tasa de homicidios en Clemencia ha mostrado un crecimiento promedio anual del 46%, aunque con fluctuaciones irregulares año tras año. Destaca la disminución del 25% en el año 2021-2022, lo que representa un descenso de 25.1 a 19.93 homicidios por cada 100,000 habitantes. A pesar de este aumento, la tasa de homicidios en Clemencia sigue siendo menor que la de Bolívar, como lo muestra la siguiente figura:

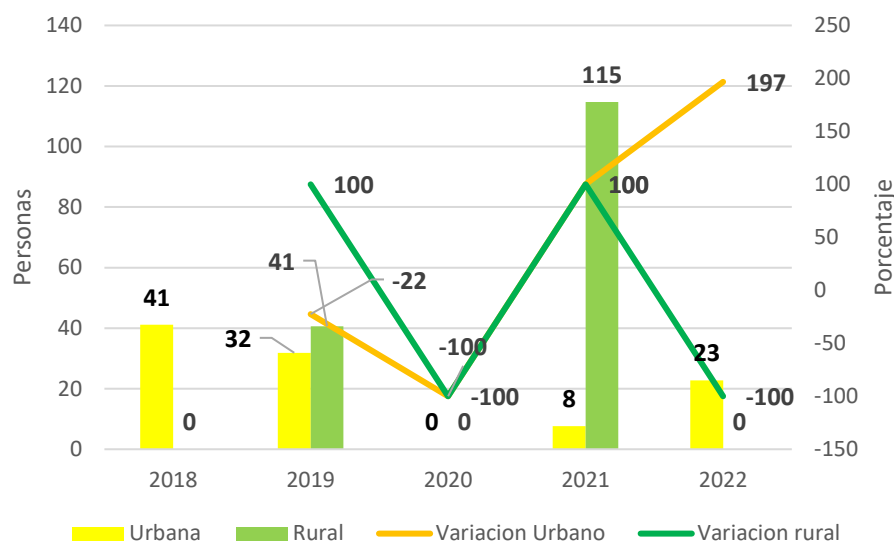
Figura 74- Tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes



Fuente: Ministerio de Defensa. Elaboración propia

Al analizar la distribución del homicidio por áreas urbanas y rurales, se observa que el homicidio urbano generalmente ha superado al rural en Clemencia, a excepción de los años 2019 y 2021. En este último año, el homicidio rural fue 14.9 veces mayor que el urbano, destacando una diferencia significativa en la distribución de este delito.

Figura 75- Tasa homicidio urbano y rural por cada 100 mil habitantes



Fuente: Ministerio de Defensa

En cuanto a la extorsión, se reportaron seis casos en 2018 y uno en 2023, mostrando una tendencia a la baja en este delito en Clemencia. Es importante destacar que desde el año 2003 no se han registrado casos de secuestro en el municipio.

El municipio de Clemencia ha experimentado cambios en su situación de seguridad durante el período analizado, con tendencias mixtas en diferentes tipos de delitos. Aunque se han observado mejoras en algunos aspectos, como el hurto común y la extorsión, aún persisten desafíos en la reducción de homicidios y hurto a personas, lo que destaca la necesidad de implementar estrategias específicas para abordar estas problemáticas.

Avances y Acciones Realizadas

A continuación, se detallarán las acciones en materia de seguridad llevadas a cabo por la administración anterior en el municipio de Clemencia.

En el año 2020, se aprobó el PISCC, estableciendo así una hoja de ruta para los siguientes años. Posteriormente, en el año 2021, se destacó el cumplimiento del plan en un 80%, evidenciado a través de diversas iniciativas. Se implementó el pago de recompensas por información que facilitó la captura de personas dedicadas a delitos prioritarios en el municipio. Además, se instaló un sistema de videovigilancia en puntos críticos de Clemencia, lo que permitió una mayor vigilancia y control en áreas estratégicas como el Palacio Municipal, la Estación de Policía y varios barrios importantes.

Asimismo, se llevaron a cabo campañas de socialización dirigidas a comerciantes y líderes comunitarios sobre la ley 1801 del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, abordando temas como la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y la resolución de conflictos. Se destacó la implementación de tres Frentes de Seguridad, con el propósito de involucrar

a la comunidad en la promoción de la seguridad y la convivencia pacífica en sus respectivos barrios.

En el año 2022, se intensificaron las acciones en colaboración con la Policía Nacional y miembros del GOES para contrarrestar la inseguridad en los establecimientos comerciales, incentivando a los comerciantes a legalizar sus negocios y cumplir con sus obligaciones fiscales. Se realizaron inspecciones en establecimientos de expendio de licores para prevenir la venta de productos adulterados, mostrando el compromiso del Gobierno Municipal con la protección de la salud pública.

Además, se reconoció y condecoró a los hombres que diariamente arriesgan sus vidas por mantener el orden en la comunidad, honrando tanto a los que continúan en servicio como a aquellos que han dedicado su vida al servicio público, demostrando un profundo respeto y agradecimiento hacia quienes protegen y sirven a la patria.

El Gobierno Municipal anterior de Clemencia realizó importantes esfuerzos y acciones para fortalecer la seguridad y promover la convivencia en el municipio, evidenciando un compromiso constante con el bienestar y la tranquilidad de la comunidad.

2.1.5 Línea “Clemencia, unidos por el desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional participación ciudadana activa”

2.1.5.1 Gobierno territorial

Fortalecimiento institucional

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) emerge como un sólido marco de referencia para orientar y gestionar eficazmente las actividades de las entidades y organismos públicos en Colombia. Este modelo, conforme al Decreto 1499 de 2017, impulsa la dirección, planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de la gestión pública, con el propósito de generar resultados que satisfagan las demandas del plan de desarrollo y solventen las necesidades de los ciudadanos, todo ello bajo los pilares de integridad y calidad en el servicio.

El proceso de control y seguimiento del MIPG se sustenta en parámetros definidos mediante una variedad de documentos tanto internos como externos, tales como Manuales, Protocolos, Guías, formatos e instructivos, los cuales han sido diseñados y adaptados para estandarizar las actividades en

cumplimiento de la normativa vigente, específicamente aplicables a la Alcaldía de Clemencia.

En Colombia, el progreso del desarrollo institucional en la Función Pública se evalúa mediante el avance de las 16 políticas de gestión que se articulan a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Esta evaluación se materializa en el índice de desempeño institucional, que se calcula como un producto del seguimiento y la medición de diversos indicadores.

Uno de los principales indicadores de esta evaluación es el índice de desempeño institucional, el cual se sitúa en una escala del 1 al 100. En el caso de Clemencia, el puntaje alcanzado es de 56.8, mostrando una perspectiva clara de los puntos fuertes y áreas de mejora en la gestión pública. Es relevante señalar que este puntaje se encuentra ligeramente por debajo del promedio par, que se sitúa en 59.10, lo que indica la necesidad de fortalecer y mejorar continuamente las prácticas de gobierno territorial para alcanzar estándares superiores de desempeño institucional y satisfacer de manera más efectiva las necesidades de la comunidad.

El análisis detallado de los índices de las dimensiones de gestión y desempeño en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión revela importantes áreas de

fortaleza y debilidad que demandan atención prioritaria para mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión pública en Clemencia.

En primer lugar, se identifica que la dimensión de Talento Humano exhibe la mayor debilidad, con un puntaje de 49.5 en comparación con el promedio par de 53.8. Esta brecha indica la necesidad de enfocar esfuerzos en el desarrollo y capacitación del personal, así como en la implementación de estrategias para mejorar el clima laboral y la motivación del equipo.

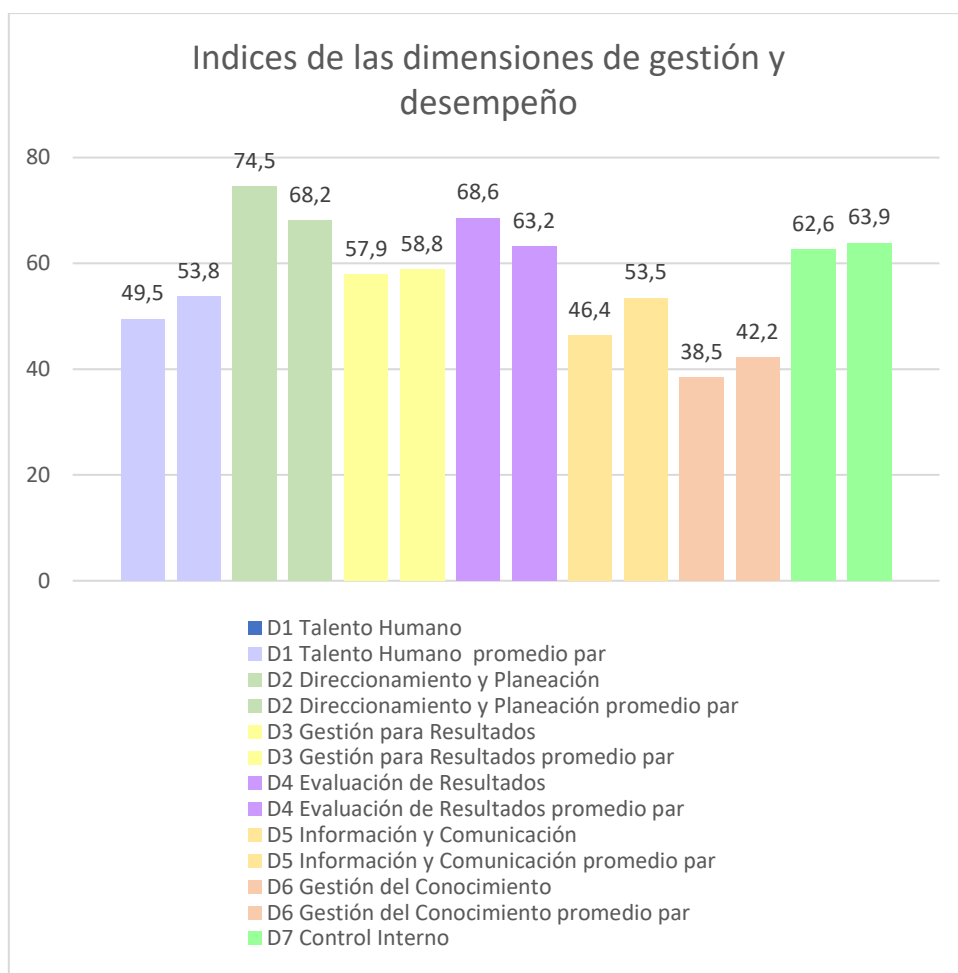
Asimismo, la dimensión de Información y Comunicación muestra un puntaje preocupante de 46.4 frente a un promedio par de 53.5, lo que sugiere deficiencias en los sistemas de información y en los canales de comunicación interna y externa. Es fundamental establecer mecanismos para fortalecer la recopilación, análisis y difusión de información relevante para la toma de decisiones y para fomentar una comunicación efectiva entre todas las instancias del gobierno municipal.

Otra dimensión que requiere especial atención es la Gestión del Conocimiento, que presenta un puntaje notablemente bajo de 38.5 en comparación con el promedio par de 42.2. Esto indica la necesidad de implementar estrategias para promover el intercambio de conocimientos,

lecciones aprendidas y buenas prácticas dentro de la organización, con el fin de optimizar los procesos y mejorar la calidad de los servicios públicos.

Por otro lado, es alentador observar que dimensiones como Direccionamiento y Planeación, Gestión para Resultados, Evaluación de Resultados y Control Interno muestran puntajes por encima de la media, lo que sugiere áreas de fortaleza que pueden servir como base para impulsar mejoras en otras dimensiones. Como se puede observar en la siguiente figura.

Figura 76- Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Resultados de la medición de desempeño institucional, vigencia 2022. Elaboración propia.

El análisis de los índices de las dimensiones de gestión y desempeño en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión ofrece una visión clara de los desafíos y oportunidades que enfrenta el gobierno territorial de Clemencia. Es fundamental abordar de manera prioritaria las áreas identificadas como débiles para avanzar hacia una gestión más eficiente, transparente y orientada

hacia resultados que contribuyan al desarrollo integral del municipio y al bienestar de sus habitantes.

Una evaluación detallada del desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en Clemencia revela la necesidad de enfocar esfuerzos en el fortalecimiento de diversas políticas clave para mejorar la eficiencia y la efectividad de la administración pública en el municipio.

Se identifican seis políticas cuyo desempeño y puntajes se encuentran notablemente bajos, lo que indica áreas críticas que requieren atención inmediata:

Racionalización de Trámites: Con un preocupante puntaje de 22.2, es evidente la urgencia de simplificar y agilizar los procedimientos administrativos para garantizar una gestión más eficiente y accesible para los ciudadanos.

Gestión Documental: El puntaje de 24.5 señala la necesidad de mejorar los sistemas y procesos relacionados con la gestión y organización de documentos para garantizar su disponibilidad y confiabilidad.

Gestión de la Información Estadística: Con un puntaje de 33.7, se destaca la importancia de fortalecer la capacidad para recopilar, analizar y utilizar datos estadísticos para fundamentar la toma de decisiones y evaluar el impacto de las políticas públicas.

Gestión del Conocimiento: Aunque ligeramente superior a las anteriores, el puntaje de 38.5 indica la necesidad de promover activamente el intercambio de conocimientos y buenas prácticas dentro de la organización para mejorar la eficiencia y la innovación.

Seguridad Digital: Con un puntaje de 39.2, es crucial fortalecer las medidas de seguridad informática para proteger la información sensible y garantizar la continuidad de los servicios digitales.

Defensa Jurídica: Con un puntaje de 42.1, se evidencia la importancia de reforzar las capacidades legales y jurídicas para proteger los intereses del municipio y sus ciudadanos ante posibles contingencias legales.

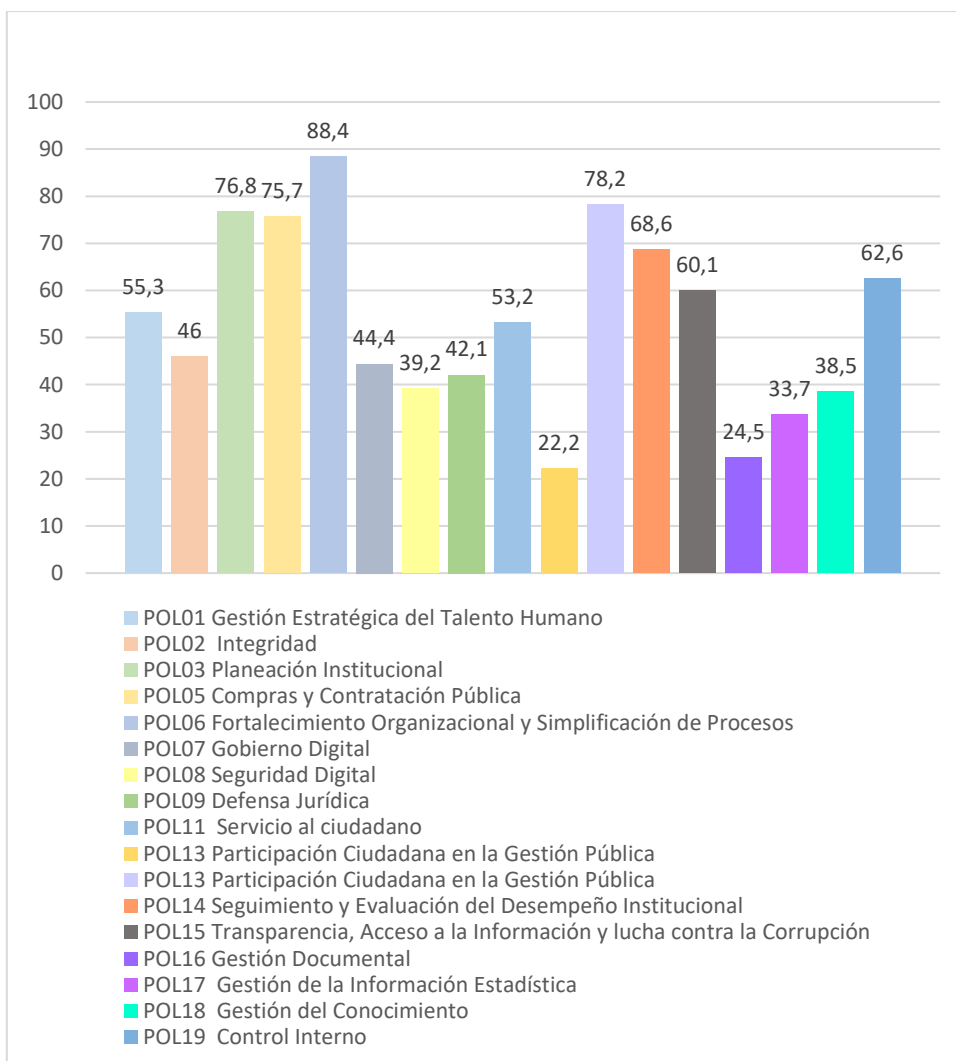
En el diagnóstico del Plan de Desarrollo del municipio de Clemencia, se evalúa el desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con base

en la información proporcionada. Desde 2022, la alcaldía de Clemencia estableció un comité de seguimiento del MIPG para evaluar la implementación del modelo, obteniendo un puntaje de 53.1 para ese año.

Es esencial destacar que la Función Pública estableció que los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con mediciones anteriores debido a cambios significativos realizados por los líderes de políticas en las preguntas de estas, como parte de procesos de actualización de temáticas y directrices. Por tanto, no se puede realizar una comparación metodológica con periodos anteriores. Sin embargo, esta información sirve como referencia para identificar la necesidad de mejora en la implementación del MIPG. La alcaldía de Clemencia se mantiene por debajo del promedio de su grupo, cuyo puntaje promedio fue de 59.1, mientras que Clemencia obtuvo un puntaje de 56.8 para el año 2022.

La principal recomendación, destacada también en el Informe de Control Interno del año 2021, es la necesidad de mejorar la implementación del MIPG y abordar las inconsistencias que persisten. Este enfoque en la mejora continua es fundamental para garantizar una gestión más efectiva y orientada al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo municipal.

Figura 77- Índices de políticas de gestión y desempeño



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Resultados de la medición de desempeño institucional, vigencia 2022. Elaboración propia.

El resto de las políticas tuvieron los siguientes puntajes: Gestión Estratégica del Talento Humano 55,3, Integridad 46,0, Planeación Institucional 76,8, Compras y Contratación Pública 75,7, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos 88,4, Gobierno Digital 44,4, Servicio al ciudadano

53,2, Participación Ciudadana en la Gestión Pública 78,2, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 68,6, Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción 60,1 y Control Interno 62,6.

Si bien algunas políticas muestran puntajes aceptables o incluso sobresalientes, es fundamental reconocer que el éxito de la gestión pública depende de manera integral del desempeño en todas las áreas.

Por lo tanto, se requiere un enfoque holístico para abordar tanto las debilidades identificadas como para mantener y fortalecer las fortalezas existentes, con el objetivo de avanzar hacia una administración más eficiente, transparente y orientada al servicio ciudadano en Clemencia.

El análisis detallado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el municipio de Clemencia revela importantes hallazgos que requieren atención para mejorar la eficiencia y la efectividad en el gobierno territorial.

Al examinar los índices detallados de las políticas más relevantes, se observa una disparidad significativa en los puntajes. Por ejemplo, en la política relacionada con el Control Interno, el puntaje fue casi 10 puntos por debajo

del promedio, con 46.6, mientras que el promedio del grupo par fue de 55.9. Esta brecha indica la necesidad de fortalecer los mecanismos de control interno para garantizar una gestión más transparente y eficaz.

Por otro lado, en el área de Compras y Contratación Pública, específicamente en el registro y la publicación contractual en las plataformas, el puntaje fue superior al promedio, alcanzando 74.1, mientras que el promedio del grupo par fue de 61.6. Este resultado positivo sugiere que existen prácticas sólidas en la gestión de compras y contrataciones, lo que refleja un compromiso con la transparencia y la legalidad en estos procesos.

Estos hallazgos se detallan más claramente en la siguiente tabla:

Política	Puntaje	Promedio Grupo Par
Control Interno: Actividades de control efectivas	46.6	55.9
Compras y contratación pública: Aplicación de lineamientos normativos, documentos estándar e instrumentos	71,4	76,9
Compras y contratación pública: Planeación efectiva y técnica de la contratación pública	73,3	77,6
Compras y contratación pública: Registro y publicación contractual en las plataformas	74.1	61.6
Control interno: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora puntaje consultado	77,5	73,1

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Resultados de la medición de desempeño institucional, vigencia 2022. Elaboración propia.

Este análisis resalta la importancia de identificar y abordar áreas de mejora en el control interno, mientras se continúa fortaleciendo las prácticas sólidas en la gestión de compras y contrataciones. Al hacerlo, Clemencia puede avanzar hacia una gestión pública más eficiente, transparente y orientada al servicio, en línea con los objetivos del Plan de Desarrollo del municipio.

Desde 2021, la alcaldía de Clemencia estableció un comité de seguimiento del MIPG para evaluar la implementación del modelo. En el año 2021 se obtuvo el puntaje de 53.1.

Es esencial destacar que Función Pública estableció que los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con mediciones anteriores debido a cambios significativos realizados por los líderes de políticas en las preguntas de estas, como parte de procesos de actualización de temáticas y directrices. Por tanto, no se puede realizar una comparación metodológica con periodos anteriores. Sin embargo, esta información sirve como referencia para identificar la necesidad de mejora en la implementación del MIPG. La alcaldía de Clemencia se mantiene por debajo del promedio de su grupo, cuyo puntaje promedio fue de 59.1, mientras que Clemencia obtuvo un puntaje de 56.8 para el año 2022.

La principal recomendación, destacada también en el Informe de Control Interno del año 2021, es la necesidad de mejorar la implementación del MIPG y abordar las inconsistencias que persisten. Este enfoque en la mejora continua es fundamental para garantizar una gestión más efectiva y orientada al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo municipal.

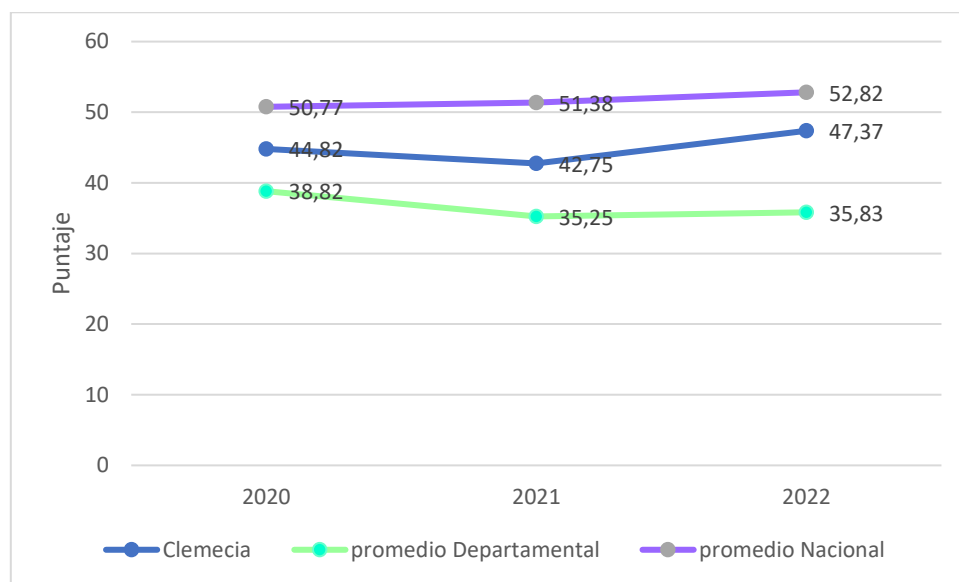
Medición de Desempeño Municipal

El análisis de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) en el municipio de Clemencia revela una tendencia fluctuante en los últimos tres años. En el año 2020, la MDM alcanzó un valor de 44,82, situándose por encima del promedio departamental de 38,82, pero por debajo del promedio nacional de 50,77. Esta cifra indica un desempeño relativamente sólido en comparación con otras jurisdicciones a nivel departamental, aunque muestra margen para mejoras significativas para alcanzar los estándares nacionales.

Sin embargo, en el año 2021, la MDM experimentó una ligera disminución, alcanzando un valor de 42,75. A pesar de seguir superando el promedio departamental (35,25), esta cifra refleja un retroceso en el desempeño municipal. Además, se mantuvo por debajo del promedio nacional, que aumentó a 51,38 en ese año. Esta disminución sugiere la necesidad de

identificar y abordar áreas de debilidad en la gestión municipal para mantener e incrementar los niveles de eficiencia y efectividad.

Figura 78-Medición Desempeño Municipal



Fuente: Sistema de Planeación Territorial – SisPT, Medición de Desempeño Municipal (2020 – 2022). Elaboración propia.

Por otro lado, en el año 2022, el municipio de Clemencia registró una notable mejora en su MDM, alcanzando un valor de 47,37. Esta cifra representa un avance significativo en comparación con los dos años anteriores y supera el promedio departamental (35,83), pero aún no alcanza al promedio nacional (52,82). La mejora en el desempeño municipal sugiere la implementación exitosa de medidas correctivas y políticas efectivas para fortalecer la administración local.

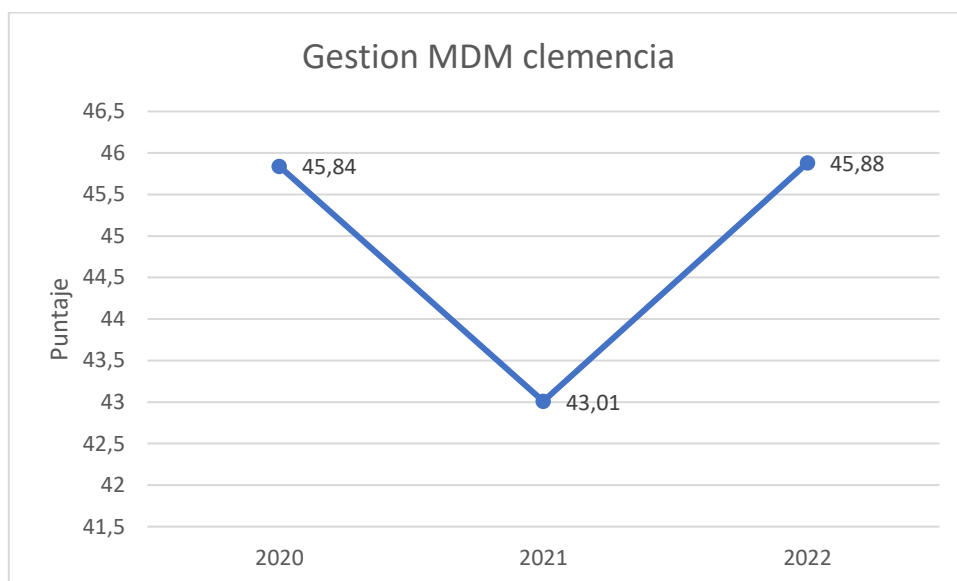
La MDM en Clemencia revela una tendencia variable en los últimos años, con fluctuaciones en el desempeño municipal. Si bien se han logrado mejoras significativas en algunos períodos, es crucial mantener un enfoque proactivo en la identificación y abordaje de áreas de oportunidad para garantizar un gobierno territorial eficiente y efectivo que satisfaga las necesidades y expectativas de la comunidad.

En cuanto a la Gestión en la Medición de Desempeño Municipal (MDM) en el municipio de Clemencia proporciona una visión detallada sobre la eficacia y eficiencia de las acciones administrativas llevadas a cabo en el ámbito local.

En el año 2020, el puntaje de Gestión para Clemencia fue de 45,84, reflejando un nivel de desempeño relativamente sólido en comparación con años posteriores. Este puntaje sugiere una adecuada implementación de políticas y estrategias de gestión por parte de las autoridades municipales, lo que contribuyó positivamente al desarrollo y bienestar de la comunidad.

Sin embargo, en el año 2021, el puntaje de Gestión experimentó una ligera disminución, alcanzando un valor de 43,01. Esta reducción indica posibles desafíos o áreas de mejora en la gestión municipal durante ese período.

Figura 79- Gestión MDM clemencia



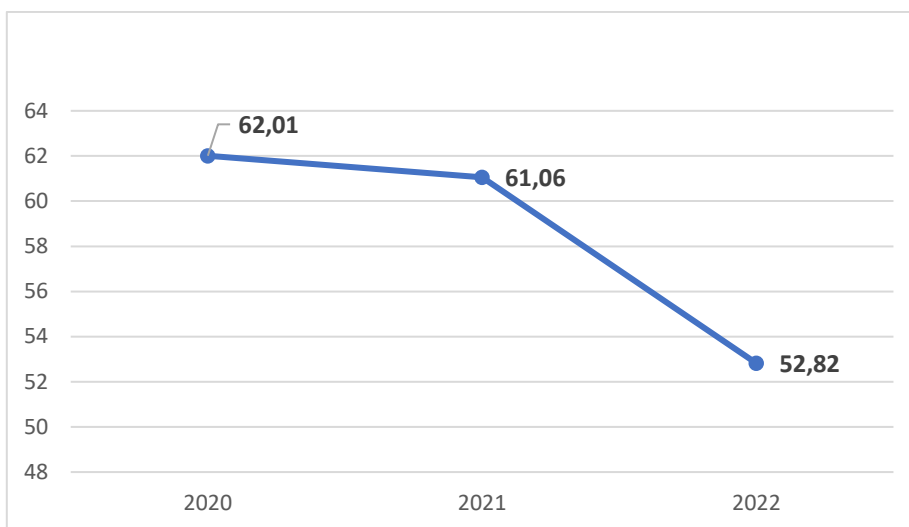
Fuente: Sistema de Planeación Territorial – SisPT, Medición de Desempeño Municipal (2020 – 2022). Elaboración propia.

Por otro lado, en el año 2022, se observó una recuperación en el puntaje de Gestión, que aumentó a 45,88. Esta mejora sugiere una respuesta positiva por parte de las autoridades locales para abordar las deficiencias identificadas en el año anterior y fortalecer la gestión municipal en áreas clave.

Respeto al componente de Resultados en la Medición de Desempeño Municipal (MDM) en el municipio de Clemencia ofrece una evaluación fundamental sobre el impacto y la efectividad de las acciones emprendidas por las autoridades locales.

En el año 2020, el puntaje de Resultados para Clemencia fue de 62,01, lo que indica un nivel de logro satisfactorio en la consecución de metas y objetivos establecidos en ese período.

Figura 80- Resultado de la MDM Clemencia



Fuente: Sistema de Planeación Territorial – SisPT, Medición de Desempeño Municipal (2020 – 2022). Elaboración propia.

A pesar de una ligera disminución en el año 2021, con un puntaje de 61,06, el municipio mantuvo un desempeño generalmente positivo en términos de resultados obtenidos.

Sin embargo, es alentador observar que, en el año 2022, el puntaje de Resultados experimentó un notable incremento, alcanzando un valor de 66,17. Este aumento en el puntaje sugiere un progreso significativo en la consecución de metas y objetivos municipales.

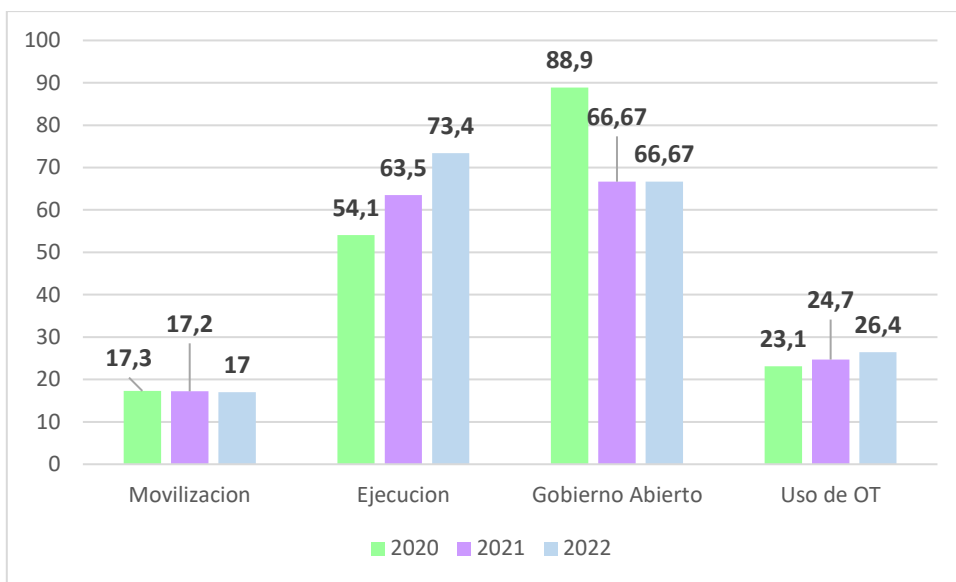
El componente de Resultados en la MDM de Clemencia muestra una tendencia positiva en los últimos tres años, con un aumento gradual en el nivel de logro de metas y objetivos municipales.

En los componentes de gestión de la Medición de Desempeño Municipal (MDM), se observa una tendencia interesante en los últimos tres años.

En el componente de Movilización, se evidencia una relativa estabilidad, con cifras cercanas entre los años 2020, 2021 y 2022, manteniéndose en torno a 17. Esta constancia puede indicar una cierta regularidad en las acciones emprendidas para involucrar a la comunidad en los procesos municipales.

Por otro lado, el componente de Ejecución presenta un aumento progresivo durante el período analizado. Partiendo de 54.1 puntos en 2020, se registra un crecimiento significativo alcanzando un 73.4 en 2022. Este incremento podría reflejar una mejora en la eficiencia y efectividad en la ejecución de proyectos y programas municipales.

Figura 81- Componentes de gestión MDM



Fuente: Sistema de Planeación Territorial – SisPT, Medición de Desempeño Municipal (2020 – 2022). Elaboración propia.

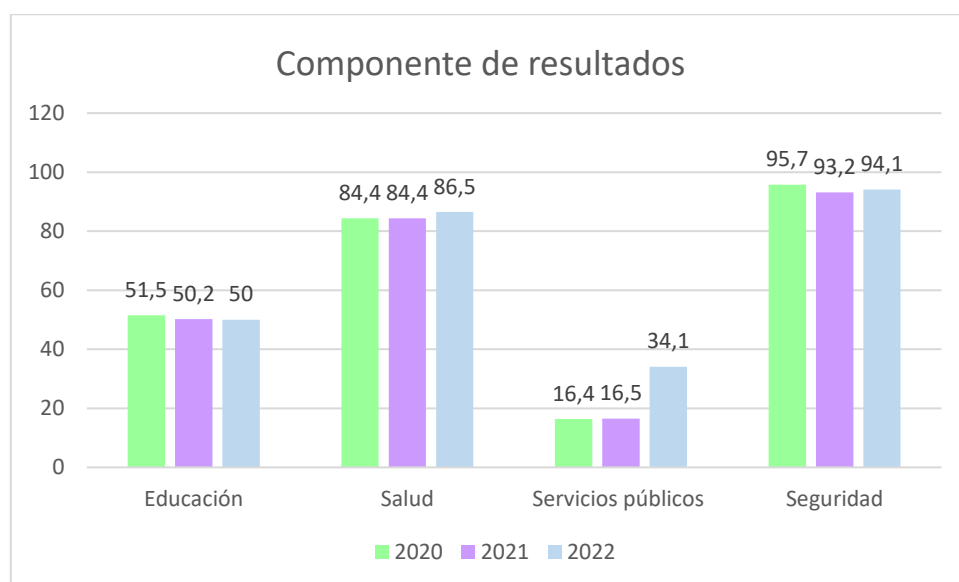
En cuanto al Gobierno Abierto, se observa una disminución considerable en el año 2021, pasando de 88.9 en 2020 a un 66.67. Aunque se mantiene en el mismo nivel en 2022, esta disminución podría ser motivo de análisis y atención por parte de las autoridades municipales, con el fin de identificar posibles causas y revertir esta tendencia.

Finalmente, en el Uso de OT se registra un aumento progresivo desde el 2020 hasta el 2022. Iniciando el Uso de OT en 23.1 en 2020, se alcanza un 26.4 en 2022.

El análisis del componente de Resultados en la Medición de Desempeño Municipal (MDM) para los años 2020, 2021 y 2022 revela una visión integral del progreso y los desafíos que enfrenta el municipio de Clemencia en diversos sectores vitales para el bienestar y el desarrollo de sus habitantes.

En términos de Educación, se observa una ligera disminución en los índices de desempeño a lo largo de los tres años, pasando de 51.5 en 2020 a 50.0 en 2022. A pesar de mantenerse por encima del umbral del 50, esta tendencia descendente requiere una atención especial para identificar las causas subyacentes y desarrollar estrategias efectivas de mejora continua.

Figura 82- Componente de resultados



Fuente: Sistema de Planeación Territorial – SisPT, Medición de Desempeño Municipal (2020 – 2022). Elaboración propia.

Por otro lado, el sector de Salud muestra una estabilidad notable, con puntuaciones consistentes alrededor del 84-86 a lo largo del período analizado. Esta consistencia sugiere que las políticas y programas de salud implementados hasta la fecha han sido efectivos en mantener estándares aceptables de atención y bienestar para la población.

En cuanto a Servicios Públicos, se evidencia un incremento significativo en el desempeño, pasando de un modesto 16.4 en 2020 a 34.1 en 2022. Este aumento substancial indica un progreso notable en la provisión de servicios básicos a la comunidad, aunque aún existe margen para seguir fortaleciendo y ampliando la cobertura y calidad de estos servicios.

Finalmente, en el ámbito de la Seguridad, se aprecia una ligera disminución en la puntuación entre 2020 y 2022, pasando de 95.7 a 94.1. Aunque el puntaje sigue siendo alto, esta tendencia descendente sugiere la necesidad de mantener y fortalecer las medidas de seguridad ciudadana para garantizar un entorno seguro y pacífico para todos los residentes.

2.1.5.2 Información estadística

El análisis estadístico juega un papel fundamental en el desarrollo integral de cualquier territorio. En el caso del municipio de Clemencia, es crucial comprender la capacidad estadística territorial a través del Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET), un indicador multidimensional que evalúa diversos aspectos relacionados con la producción y uso de información estadística estratégica.

La capacidad estadística se define como el conjunto de conocimientos, habilidades, recursos y entorno institucional disponibles para los actores del ecosistema de datos, con el propósito de generar y emplear información estadística que contribuya al desarrollo integral del territorio. En este sentido, el ICET tiene como objetivo medir cuantitativamente esta capacidad en los territorios, identificando áreas que requieran intervención para fortalecerlas²⁶.

El ICET se basa en cuatro dimensiones principales: entorno institucional, infraestructura, metodología estadística, y accesibilidad y uso de la información estadística. Estas dimensiones proporcionan una visión integral de la capacidad estadística del municipio de Clemencia, permitiendo el diseño

²⁶ Índice de Capacidad Estadística Territorial ICET. Dane 2023

e implementación de acciones de fortalecimiento tanto a nivel nacional como territorial (Dane, 2023).

Los resultados del ICET son utilizados como un instrumento de diagnóstico y seguimiento, lo que facilita la toma de decisiones orientadas a mejorar la producción, accesibilidad y uso de la información estadística en el ecosistema de datos del municipio. En última instancia, estos esfuerzos contribuyen al diseño y ejecución de políticas públicas más efectivas y acordes a las necesidades reales de la comunidad.

Para comprender y mejorar estos aspectos fundamentales, es esencial analizar las diferentes dimensiones del Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET), que proporcionan una visión integral de la capacidad estadística del territorio.

- **Entorno Institucional:** Esta dimensión examina la estructura y el funcionamiento de las entidades territoriales en relación con la generación, procesamiento, uso y difusión de información estadística. Se evalúa la eficacia de las instituciones locales en la gestión de datos estadísticos y su capacidad para integrarlos en el proceso de toma de decisiones (Dane, 2023).

- **Infraestructura:** Aquí se evalúa la disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos y financieros para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística. Se considera también el uso de herramientas de procesamiento de datos y su impacto en la calidad y disponibilidad de la información estadística para las autoridades y la comunidad en general.
- **Metodología Estadística:** Esta dimensión analiza la capacidad de las entidades territoriales para producir información estadística siguiendo los lineamientos, normas y estándares estadísticos establecidos. Se busca garantizar la fiabilidad y consistencia de los datos recopilados, así como su relevancia para las necesidades de planificación y evaluación del municipio.
- **Accesibilidad y Uso de la Información Estadística:** Se examina la capacidad de las entidades territoriales para proporcionar acceso a la información estadística a los usuarios, así como el uso efectivo de esta información por parte de los diferentes actores del ecosistema de datos. Se evalúa si la información estadística está disponible de manera transparente y accesible para fines de control social, político, fiscal y administrativo.

El análisis estadístico y la evaluación de la capacidad estadística territorial a través del ICET son herramientas fundamentales para el desarrollo sostenible del municipio de Clemencia, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones informadas y la implementación de acciones estratégicas orientadas al progreso y bienestar de sus habitantes.

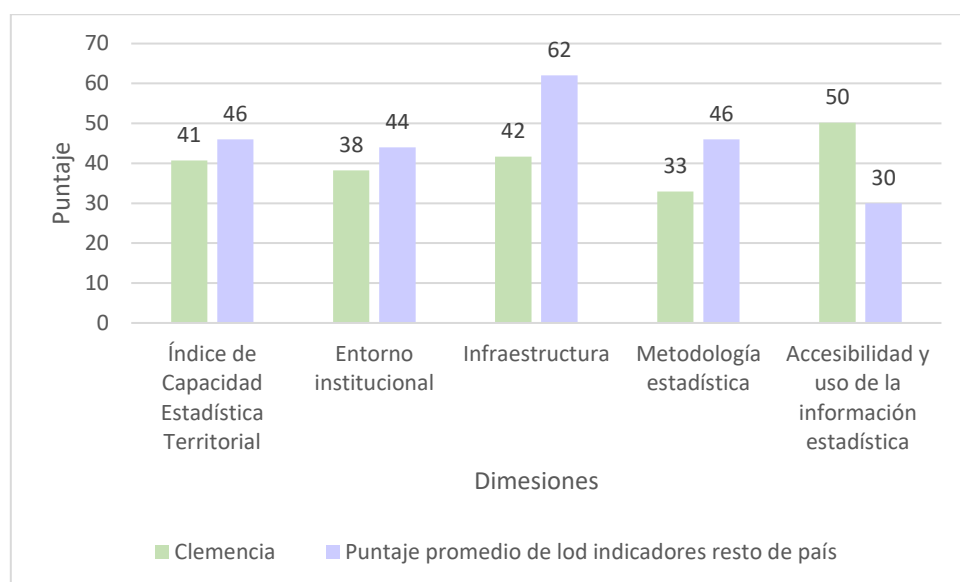
El municipio de Clemencia enfrenta desafíos significativos en cuanto al manejo de la información estadística, como se evidencia a través del Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET) y sus dimensiones.

En primer lugar, el ICET de Clemencia, con un puntaje de 41, está por debajo del promedio nacional de resto de municipio de 46, lo que indica una clara necesidad de mejorar la capacidad estadística del municipio. Esta brecha de 5 puntos resalta la importancia de fortalecer la producción, accesibilidad y uso de la información estadística relevante.

Al desglosar el ICET en sus cuatro dimensiones, se observa que el Entorno Institucional de Clemencia obtiene un puntaje inferior al promedio nacional (38 frente a 44 puntos). Esta disparidad sugiere deficiencias en la estructura institucional del municipio para la generación, procesamiento y difusión de información estadística.

En cuanto a la Infraestructura, Clemencia enfrenta una marcada insuficiencia, con un puntaje de 42 en comparación con el promedio nacional de 52 puntos. Esta brecha refleja una carencia significativa en recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para el manejo adecuado de datos estadísticos.

Figura 83- Resultado general ICET por dimensiones para cada categoría 2021



Fuente: DANE, ICET 2021 publicado en junio 2023. Elaboración propia.

La Metodología Estadística también presenta desafíos importantes, con un puntaje de 33 para Clemencia frente a los 46 puntos del resto del país. Esta diferencia de 13 puntos indica problemas en la producción e implementación

de estándares y lineamientos estadísticos, dificultando la generación y difusión de información confiable.

A pesar de estas dificultades, en la dimensión de Accesibilidad y Uso de la Información Estadística, Clemencia supera el promedio nacional de resto de país (30) con un puntaje de 50 puntos, demostrando un nivel aceptable de acceso a la información para los usuarios.

En términos globales, Clemencia se encuentra en una posición preocupante, ubicándose en el puesto 476 de 808 municipios en todo el país en términos de puntaje ICET, con un modesto puntaje total de 41 puntos. Esta posición se compara desfavorablemente con el municipio líder en puntaje, Sabaneta en Antioquia, que obtuvo un puntaje de 90,8, resaltando una brecha de casi 50 puntos entre ambos municipios. Esta disparidad subraya la deficiencia de Clemencia en la producción de información estadística de calidad.

Al desglosar el ICET en sus cuatro dimensiones, se evidencia que Clemencia enfrenta serias dificultades en todas ellas. En la dimensión de Entorno Institucional, por ejemplo, Clemencia obtuvo solo 38 puntos, comparado con los 100 puntos del municipio líder, Bello en Antioquia. En Infraestructura, Clemencia ocupó el puesto 656 con 41 puntos, mientras que el municipio líder,

Galapa en Atlántico, obtuvo 100 puntos, mostrando una brecha de 59 puntos. La Metodología Estadística también presenta problemas, con Clemencia en el puesto 566 y solo 32 puntos, en comparación con el municipio líder, Atrato, que obtuvo 98 puntos. En la dimensión de Accesibilidad y Uso de la Información Estadística, Sabaneta es el municipio líder con 75 puntos, aquí Clemencia muestra su mejor desempeño, ocupando el puesto 33 con 50 puntos, aunque todavía hay margen significativo para mejorar.

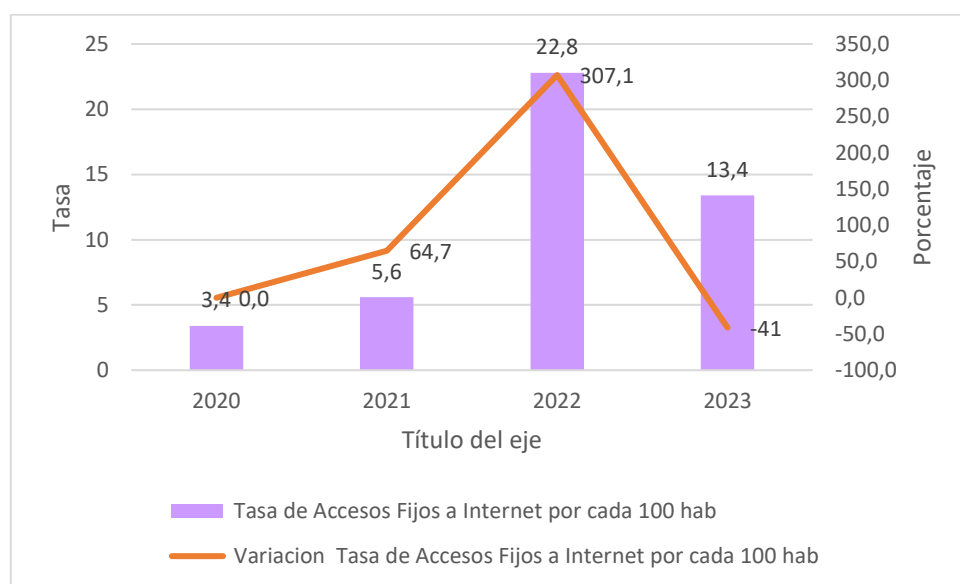
El sector de análisis estadístico en Clemencia requiere una atención inmediata y acciones específicas para mejorar su capacidad en todas las dimensiones del ICET. Esto implica fortalecer las instituciones locales, mejorar la infraestructura para la generación y procesamiento de datos, implementar metodologías efectivas y garantizar el acceso adecuado a la información estadística para informar las decisiones de desarrollo del municipio.

2.1.5.3 Tecnologías de la información y las comunicaciones

El análisis del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el municipio de Clemencia revela una serie de tendencias y cifras que proporcionan una visión detallada de su desarrollo y acceso por parte de la población.

Durante el período comprendido entre los años 2020 y 2021, se observó un crecimiento significativo en la tasa de acceso fijo a internet, con un aumento del 64,7%, pasando de 3,4 a 5,6 accesos fijos por cada 100 habitantes.

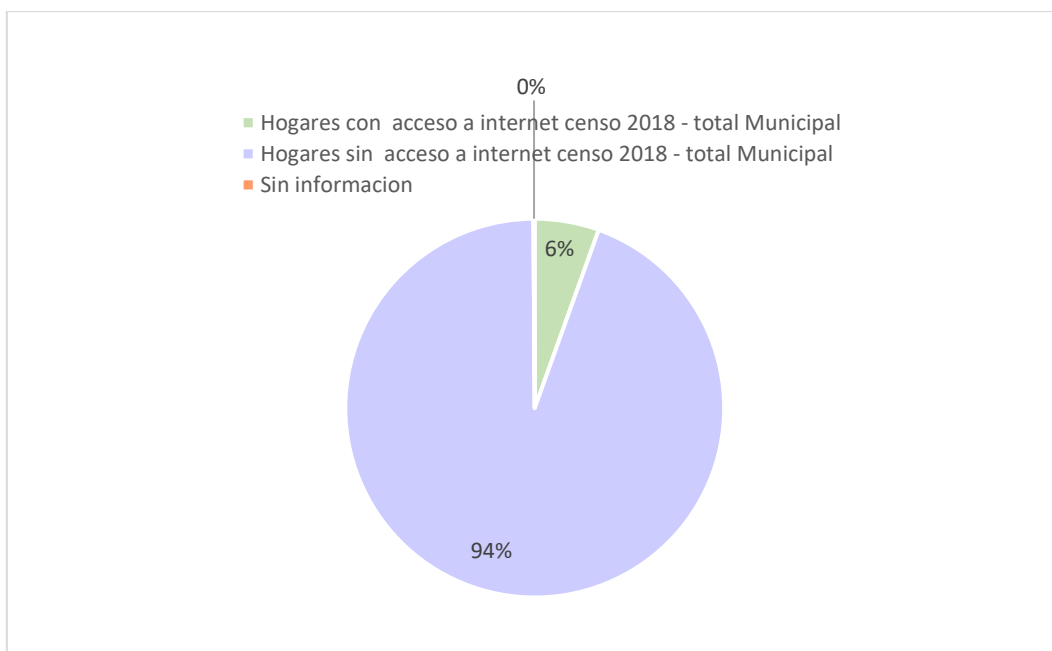
Figura 84- Acceso fijo a internet en Clemencia



Fuente: Mintic, 26 de marzo de 2024. Elaboración propia.

Sin embargo, en el siguiente período, de 2021 a 2022, se registró un aumento extraordinario del 307%, elevando la tasa de acceso a internet fijo a 22,8 por cada 100 habitantes. Esta tendencia positiva, lamentablemente, se revirtió en el período de 2022 a 2023, con una disminución del -41%, lo que redujo la tasa de acceso a internet fijo a 13,4 por cada 100 habitantes.

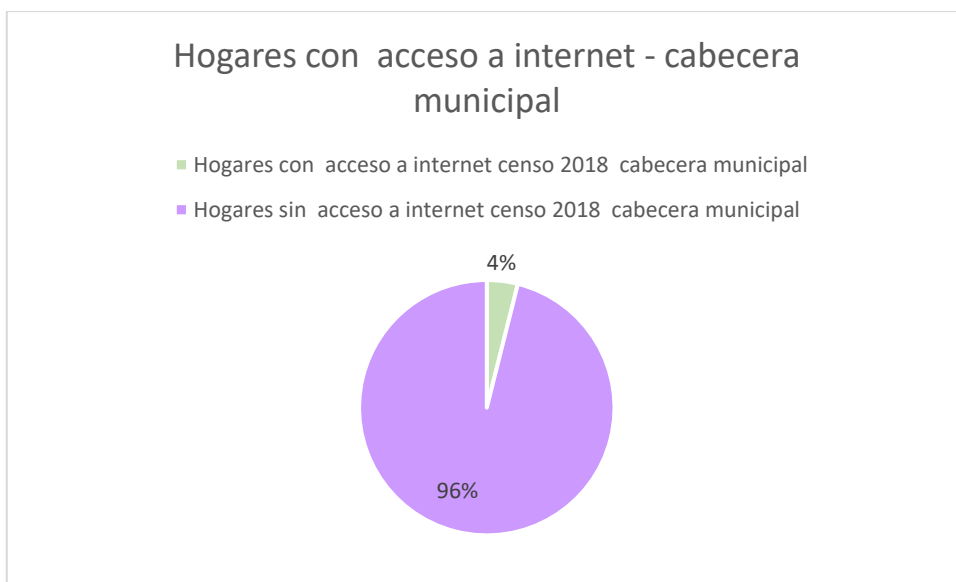
Figura 85- Hogares con acceso a internet en Clemencia



Fuente: Mintic, 26 de marzo de 2024. Elaboración propia.

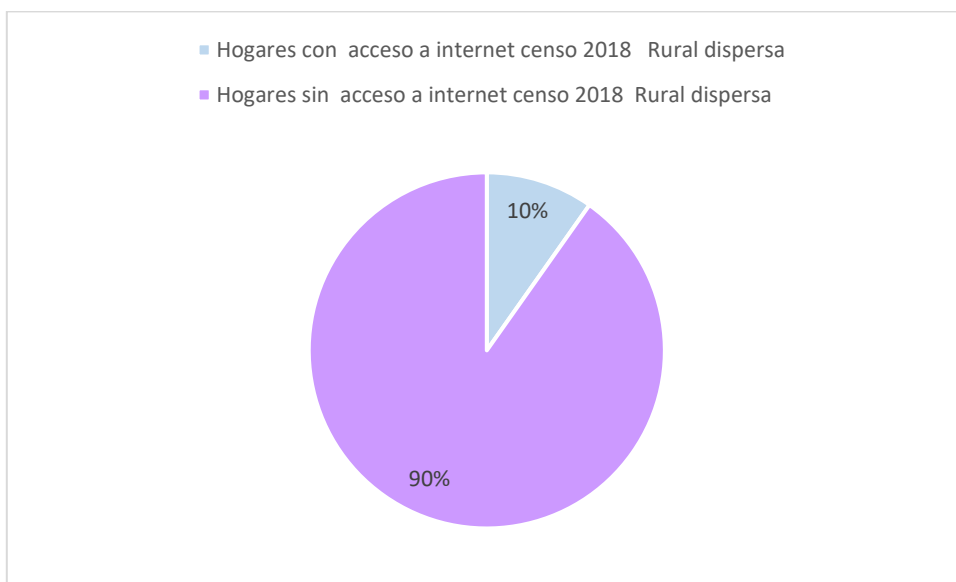
Al examinar los datos del censo de 2018, se observa que, en términos absolutos, el número de hogares con acceso a internet en el municipio es significativamente bajo, con un total de 187 hogares que representa el 6%. Por el contrario, la cifra de hogares sin acceso a internet es considerablemente mayor, ascendiendo a 3.217 hogares que representa el 94%. En la cabecera municipal, de acuerdo con el censo de 2018, se identificaron 109 hogares que representa el 4% con acceso a internet y 2.673 hogares sin acceso que presenta el 96%. En la zona rural dispersa, la situación es mucho mejor, con solo 32 hogares con acceso a internet que representa el 10% y 295 hogares sin acceso que representa el 90%.

Figura 86- Hogares con acceso a internet - cabecera municipal



Fuente: Mintic, 26 de marzo de 2024. Elaboración propia.

Figura 87- Hogares con acceso a internet - Rural disperso



Fuente: Mintic, 26 de marzo de 2024. Elaboración propia.

Estas cifras revelan una brecha digital significativa entre la cabecera municipal y la zona rural, lo que indica la necesidad de políticas y programas específicos para promover la inclusión digital en las áreas urbanas. Además, la variabilidad en la tasa de acceso a internet fijo a lo largo de los años destaca la importancia de implementar estrategias sostenibles para garantizar un acceso equitativo y estable a las TIC en el municipio de Clemencia.

Figura 88- Terminales entregadas a estudiantes y docentes 2010-2022

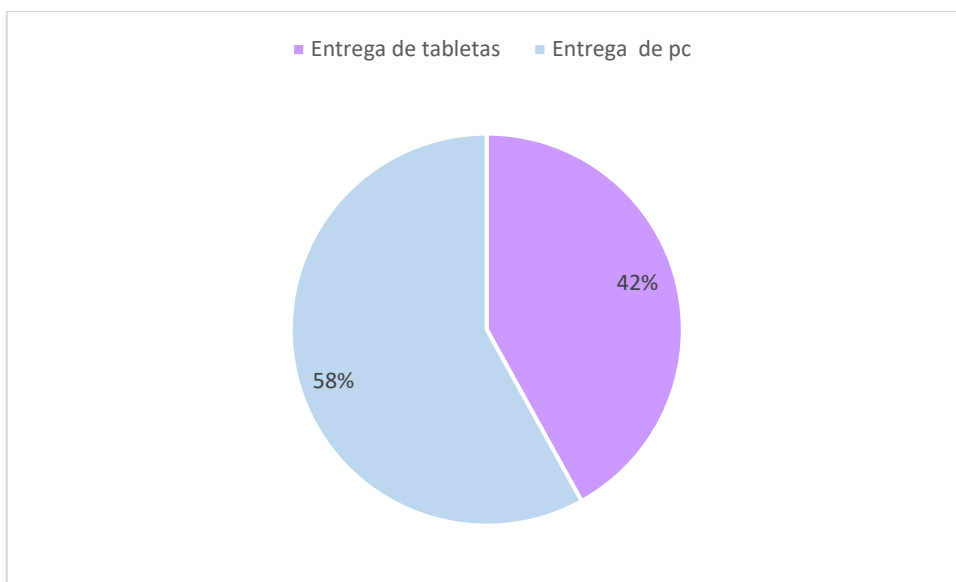


Fuente: Colombiatic, 2023. Elaboración propia.

* Portátiles y tabletas

Desde el año 2010 hasta el 2022, se han entregado un total de 462 terminales digitales a estudiantes y 17 a docentes. Además, se han distribuido 201 tabletas y 278 computadoras, lo que demuestra una inversión en equipamiento digital para facilitar el acceso a la información y el desarrollo de habilidades digitales en la comunidad educativa.

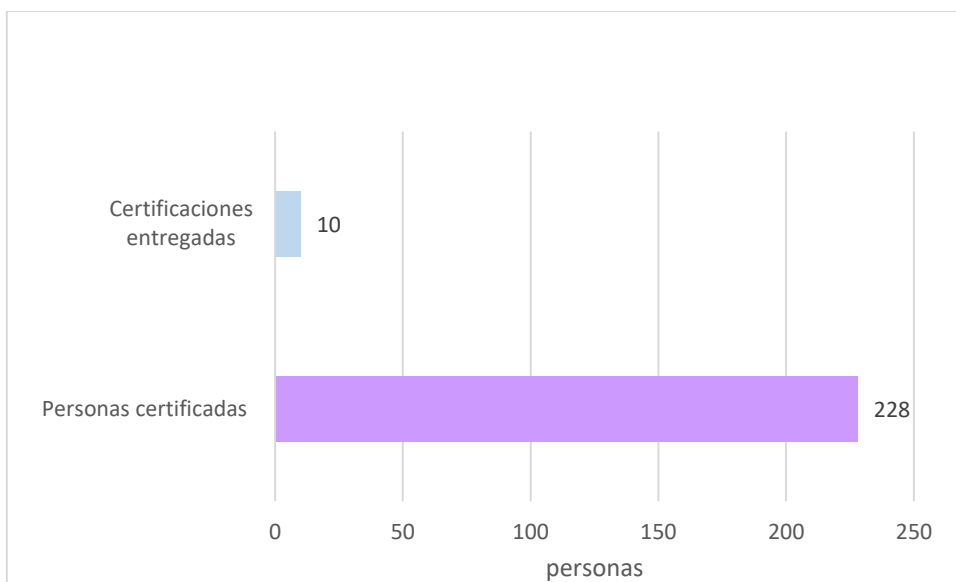
Figura 89- Terminales de entregadas 2010 -2022



Fuente: Colombiatic, 2023. Elaboración propia.

Se han formado 24 docentes en cursos de ciudadanos digitales, lo que sugiere un compromiso con la capacitación del personal educativo en el uso efectivo de las TIC en el aula. Asimismo, el número de personas certificadas en cursos de ciudadanos digitales es significativo, alcanzando un total de 228 personas, con 10 certificaciones entregadas en estos programas.

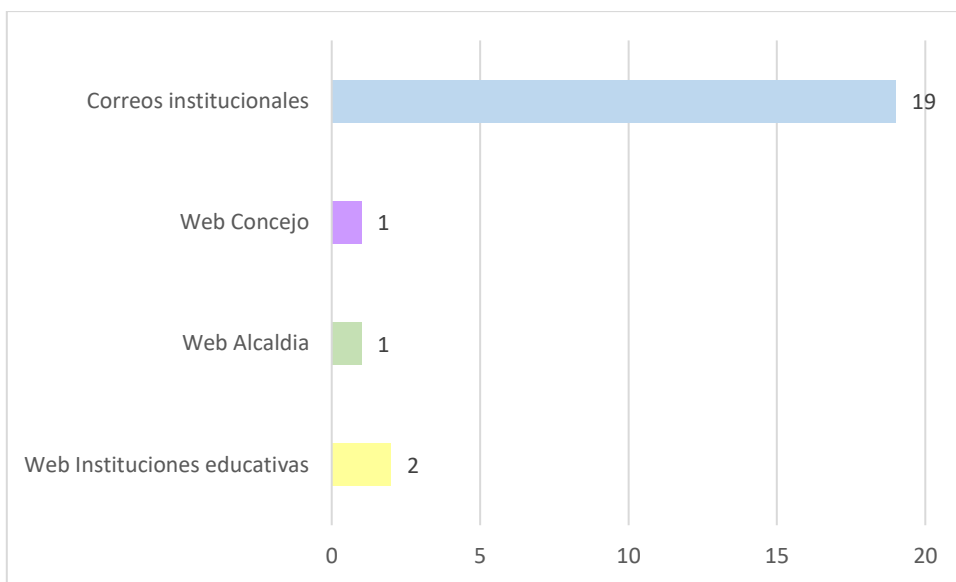
Figura 90- Personas certificadas en los cursos de ciudad digital de 2012-2020



Fuente: Colombiatic, 2023. Elaboración propia.

En cuanto a la presencia en línea, se destaca la existencia de sitios web para las instituciones educativas, la Alcaldía y el Concejo, lo que facilita el acceso a información relevante para la comunidad. Además, se han establecido 19 correos institucionales, lo que contribuye a mejorar la comunicación interna y externa de las entidades gubernamentales.

Figura 91- Sitios web y correos institucionales



Fuente: Colombiatic, 2023. Elaboración propia.

A pesar de estos avances, es importante reconocer que aún existen desafíos en términos de acceso equitativo a la tecnología y habilidades digitales en toda la población. Por lo tanto, es fundamental continuar invirtiendo en programas de capacitación, actualización de infraestructura y promoción de la inclusión digital para garantizar que todos los ciudadanos de Clemencia puedan aprovechar los beneficios de las TIC en su desarrollo personal y profesional.

Acceso a Internet: Un Indicador Clave de Desarrollo

En el contexto colombiano, la “penetración de banda ancha” y la “cobertura de Internet” son dos indicadores clave que miden diferentes aspectos del acceso a Internet.

La “penetración de banda ancha” se refiere a la proporción de la población que tiene acceso a Internet de banda ancha o de alta velocidad (Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), 2022). Este indicador mide el porcentaje de hogares que tienen acceso a Internet en casa, incluyendo todos los tipos de internet (CRC, 2022). En 2021, la penetración de la banda ancha en Colombia saltó del 48% en 2020 al 62% en 2022 (CRC, 2022).

Por otro lado, la “cobertura de Internet” se refiere al alcance geográfico del servicio de Internet. Es decir, mide el porcentaje de la población que vive en áreas donde se dispone de servicios de Internet (TeleSemana.com, 2022).

Ambos indicadores son fundamentales para medir la calidad de vida de las personas, ya que el acceso a Internet de alta velocidad es esencial para muchas actividades cotidianas, como la educación, el trabajo, la comunicación y el

entretenimiento. Además, el acceso a Internet puede proporcionar a las personas oportunidades para mejorar su bienestar económico y social, como el acceso a información, servicios y oportunidades de empleo.

En el diagnóstico de servicios públicos del plan de desarrollo de Clemencia, es importante considerar tanto la penetración de la banda ancha como la cobertura de Internet como indicadores clave de la calidad de los servicios públicos.

Banda ancha

La penetración de la banda ancha, un indicador clave en la evaluación del acceso a Internet de alta velocidad, revela una situación preocupante en el municipio de Clemencia. Este término, que se refiere a la proporción de la población con acceso a Internet de banda ancha o de alta velocidad, es fundamental para comprender el nivel de conectividad y calidad de vida de los habitantes.

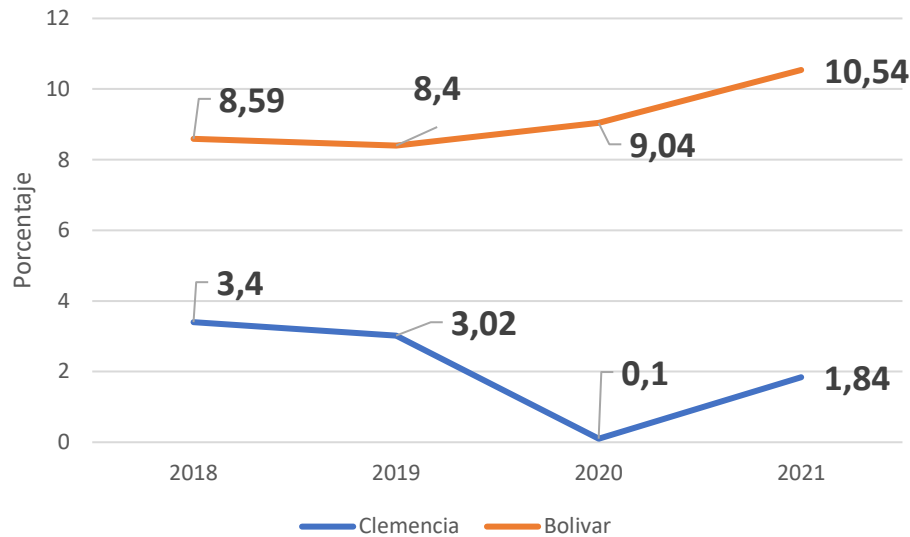
Como se puede ver en la próxima figura, la penetración de la banda ancha en Clemencia es significativamente baja, con un promedio del 2% en

comparación con el promedio departamental de 9,1% en Bolívar. En el año 2021, esta cifra descendió aún más, alcanzando únicamente el 1,4% en Clemencia, mientras que en Bolívar se mantuvo en un 10,54%.

Este contraste evidencia problemas estructurales en la prestación de servicios de conectividad en el municipio. La falta de acceso a Internet de alta velocidad limita severamente las oportunidades para el desarrollo personal y económico de los ciudadanos. El acceso a la educación, el trabajo, la comunicación y el entretenimiento se ve gravemente comprometido por esta deficiencia.

Es crucial abordar esta brecha digital para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible en Clemencia. Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones y promover políticas que fomenten el acceso a Internet de alta velocidad son pasos fundamentales para superar estos desafíos. Solo mediante esfuerzos coordinados y un compromiso decidido con la mejora de los servicios de banda ancha, se podrá avanzar hacia una comunidad más conectada y próspera en el municipio de Clemencia.

Figura 92- Comparativo de Penetración de banda ancha



Fuente: MinTic - Terridata. Elaboración propia.

Cobertura de Internet

El acceso a Internet es una herramienta esencial en la sociedad moderna, facilitando la comunicación, el acceso a la información y el desarrollo económico y social. Sin embargo, en el municipio de Clemencia, la situación de la cobertura de Internet muestra una notable disparidad entre las áreas urbanas y rurales, lo que requiere una atención específica en el marco del Plan de Desarrollo Municipal.

Como se observa en la figura adjunta, en el contexto general de cobertura de Internet, el departamento de Bolívar supera significativamente a Clemencia, con un 26,5% frente al modesto 5,49% del municipio. Esta brecha significativa refleja una clara desigualdad en el acceso a la conectividad digital entre la población del municipio y otras áreas del departamento.

Además, al analizar la cobertura de internet en entornos urbanos, la disparidad persiste. Bolívar ostenta una cobertura del 34,09%, mientras que Clemencia se sitúa muy por debajo con un modesto 3,92%. Esta disparidad en la disponibilidad de servicios de Internet en entornos urbanos destaca la necesidad de mejorar la infraestructura y los recursos destinados a la conectividad digital en Clemencia.

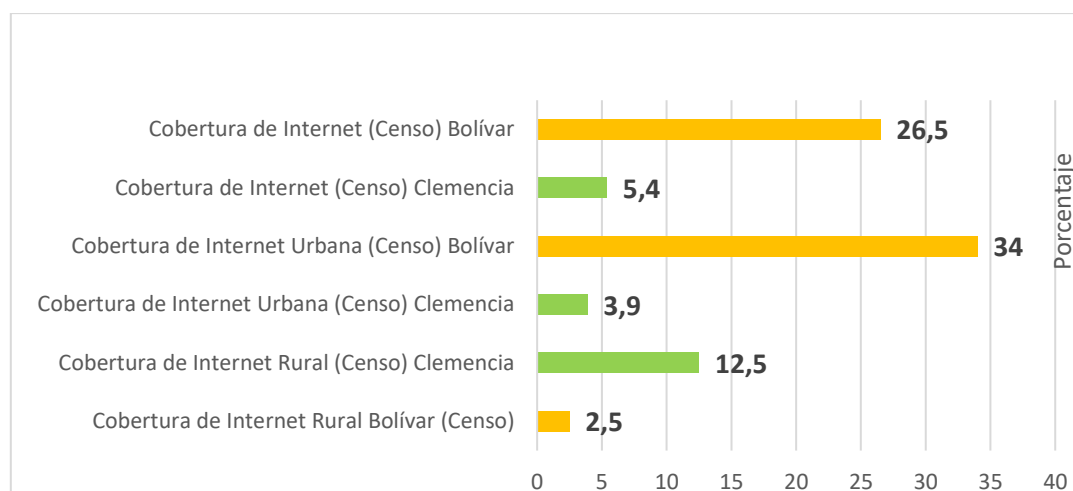
Esta brecha digital tiene repercusiones directas en el desarrollo económico, social y educativo del municipio. La falta de acceso a internet limita las oportunidades de educación en línea, el desarrollo de negocios digitales, la comunicación efectiva y el acceso a información crucial para el progreso comunitario.

Sin embargo, es en las áreas rurales donde se presenta una situación notablemente diferente. Clemencia supera a Bolívar en cobertura de Internet

en áreas rurales, con un 12,54% en comparación con el bajo 2,57% del departamento. Este dato revela una oportunidad significativa para aprovechar y expandir la conectividad digital en las zonas rurales de Clemencia, donde el acceso a Internet puede impulsar el desarrollo agrícola, mejorar el acceso a la educación y la salud, y fortalecer la participación comunitaria.

En consecuencia, el Plan de Desarrollo Municipal debe abordar estas disparidades en la cobertura de Internet, priorizando inversiones en infraestructura de telecomunicaciones en áreas urbanas y aprovechando el potencial de las áreas rurales para expandir la conectividad digital. Esto requerirá una colaboración estrecha entre el gobierno local, las empresas de telecomunicaciones y la comunidad en general para garantizar que todos los ciudadanos de Clemencia, tanto en áreas urbanas como rurales, puedan acceder a los beneficios de la conectividad digital en igualdad de condiciones.

Figura 93- Comparativo cobertura de internet rural y urbana



Fuente: MinTic - Terridata. Elaboración propia.

2.2 Estrategia del Plan

2.2.1 Línea Estratégica "Cúcuta, unidos por el desarrollo rural, economía innovadora y sostenible"

Tabla 6 - Estructura de la Línea "Cúcuta, unidos por el desarrollo rural, economía innovadora y sostenible"

Sector	Programas	Indicadores Producto
Agricultura y Desarrollo Rural	3	28
Comercio, Industria y Turismo	3	15
Trabajo	2	7
Transporte e Infraestructura	2	15
Minas y Energía	1	4
Ciencia, Tecnología e Innovación	1	9

Fuente: elaboración propia

2.2.1.1 Agricultura y desarrollo rural

Objetivos

El sector agrícola desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y social de Clemencia. Reconociendo su importancia, se establecen a continuación los objetivos estratégicos que guiarán nuestras acciones para fortalecer este sector vital.

Objetivos Estratégicos

- **Mejora de las Capacidades Productivas y Organización de Pequeños Productores Rurales:** Implementaremos programas y capacitaciones dirigidos a mejorar las técnicas agrícolas, la gestión de recursos y la organización comunitaria de los pequeños productores, fortaleciendo así su capacidad para generar ingresos sostenibles y mejorar su calidad de vida.
- **Impulso de Herramientas Financieras y de Gestión del Riesgo:** Facilitaremos el acceso a herramientas financieras adecuadas y promoveremos el uso de instrumentos de gestión del riesgo para

proteger a los agricultores frente a fluctuaciones del mercado y eventos climáticos adversos.

- **Acceso a Mercados Regionales:** Apoyaremos la comercialización de productos agropecuarios en mercados regionales, facilitando la certificación de calidad, promoviendo la participación en ferias y eventos comerciales, y fortaleciendo la cadena de valor desde la producción hasta la comercialización.
- **Fortalecimiento de la Sanidad Agropecuaria:** Implementaremos medidas para prevenir y controlar enfermedades que afecten la producción agrícola y pecuaria, garantizando la inocuidad de los alimentos y fortaleciendo la confianza del consumidor municipal y departamental.
- **Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación:** Fomentaremos la investigación aplicada y la adopción de tecnologías innovadoras en el sector agrícola, buscando aumentar la eficiencia productiva, la calidad de los productos y la sostenibilidad ambiental.
- **Mejora de la Infraestructura para la Competitividad Rural:** Invertiremos en la modernización y mantenimiento de la infraestructura

rural, incluyendo vías de comunicación, sistemas de riego, almacenamiento y transporte, para facilitar el acceso a los mercados y mejorar la competitividad de los productores.

- **Posicionamiento de Clemencia como Despensa Agrícola del Norte de Bolívar:** Promoveremos la identidad y la calidad de los productos agrícolas de Clemencia, destacando su potencial productivo y su contribución al abastecimiento alimentario a nivel departamental.

Estos objetivos estratégicos constituyen la base de nuestro compromiso con el desarrollo integral y sostenible del sector agrícola en Clemencia, y orientarán nuestras acciones para alcanzar un crecimiento económico inclusivo y una mayor calidad de vida para las comunidades rurales.

Estrategia

El enfoque estratégico del sector de agricultura y desarrollo rural en el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia refleja una armonización integral con las transformaciones delineadas en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida". Esta alineación estratégica busca capitalizar las oportunidades y abordar los desafíos que surgen en el ámbito agrícola y rural,

dentro de un marco coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas.

En este contexto, se promueve una visión holística que abarca tanto aspectos económicos como sociales y ambientales, reconociendo la importancia crucial del sector agrícola y rural en el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de las comunidades. Se busca fortalecer la producción agrícola, fomentar la innovación y la adopción de tecnologías apropiadas, así como mejorar el acceso a los mercados y garantizar condiciones equitativas para los pequeños productores.

Además, se prioriza la promoción de prácticas agrícolas sostenibles que preserven los recursos naturales y mitiguen los impactos ambientales adversos. Esto incluye el fomento de la agroecología, la gestión sostenible del suelo y el agua, así como la promoción de sistemas de producción resistentes al cambio climático.

Asimismo, se reconoce la importancia de fortalecer la infraestructura rural y los servicios básicos, como el acceso a la educación, la salud y la vivienda, para garantizar un desarrollo integral y equitativo en las zonas rurales. Se promueve la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y la

implementación de políticas, reconociendo su papel fundamental como actores clave en el desarrollo local y regional.

Transformaciones PND



El sector de agricultura y desarrollo rural dentro del plan de desarrollo de Clemencia se fundamenta en una serie de estrategias diseñadas para promover la sostenibilidad, la equidad y el fortalecimiento de las comunidades rurales. La administración pública se compromete a cumplir rigurosamente con la legislación agraria y ambiental, con el propósito de salvaguardar, conservar y restaurar el suelo rural destinado a la producción agropecuaria y de conservación. Esta acción se realiza en consonancia con las disposiciones del ordenamiento social y el uso productivo del territorio rural.

Para dinamizar las cadenas productivas y fomentar la asociatividad rural, con un enfoque particular en el apoyo a los pequeños productores locales, la

administración pública buscará establecer alianzas estratégicas, sin perjuicio que aparezcan otras entidades, con agremiaciones, entidades públicas y otros actores relevantes. Estas alianzas no solo impulsarán el desarrollo económico en el sector agrícola, sino que también contribuirán a fortalecer el tejido social y promover la inclusión de diversos grupos, incluidas las mujeres jóvenes rurales.

En línea con los desafíos del cambio climático, se promoverán las buenas prácticas de agroecosistemas resilientes, como la agroecología, que permiten afrontar eventos climáticos extremos y favorecen la recuperación de los ecosistemas agrícolas. Además, se brindará apoyo específico a los pequeños y medianos campesinos, reconociendo su papel fundamental en la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

Para materializar estos compromisos, la administración pública impulsará tres programas generales en el sector de agricultura y desarrollo rural:

1. **Clemencia Rural Incluyente:** Este programa busca promover la equidad y la participación activa de todos los sectores de la población rural en el desarrollo agrícola y rural, garantizando el acceso equitativo a recursos y oportunidades.

2. **Apoyando el Agro Clemenciero:** Orientado a brindar asistencia técnica, financiera y logística a los agricultores locales, especialmente a los pequeños productores, con el fin de mejorar su productividad y competitividad en el mercado.
3. **Cuidando Nuestro Agro:** Este programa tiene como objetivo principal la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, promoviendo prácticas agrícolas responsables y medidas de adaptación al cambio climático.

Mediante la implementación de estas estrategias y programas, la administración pública de Clemencia aspira a consolidar un sector agrícola y rural resiliente, inclusivo y sostenible, que contribuya al bienestar de sus habitantes y al desarrollo integral del municipio.

A continuación, se describe el marco estratégico del sector:

Tabla 7 -Marco estratégico del sector Agricultura y desarrollo rural

Programa	Acciones estratégicas
Clemencia Rural Incluyente	• Facilitar el acceso a microcréditos y programas de financiamiento innovadores para proyectos productivos en zonas rurales, con un enfoque en la sostenibilidad ambiental y social. • Desarrollar programas de capacitación y becas para jóvenes de áreas rurales interesados en carreras relacionadas con la agricultura y la ganadería, con énfasis en tecnologías agrícolas modernas y prácticas sostenibles. • Promover la participación activa de mujeres en la agricultura mediante programas de capacitación, acceso a recursos y apoyo técnico, con el objetivo de aumentar su empoderamiento económico y social en las comunidades rurales. • Fomentar la creación y consolidación de asociaciones y redes entre productores agrícolas para promover la colaboración, el intercambio de conocimientos y la comercialización conjunta de productos en mercados municipales, departamentales, regionales y nacionales.

Apoyando el Agro clemenciero

- Brindar asesoramiento especializado en gestión financiera y administrativa a cooperativas y asociaciones de pequeños productores agrícolas, con el fin de fortalecer su capacidad de planificación y toma de decisiones.
- Facilitar la realización de ruedas de negocios y encuentros empresariales entre actores del sector agropecuario, promoviendo alianzas estratégicas, la transferencia de tecnología y la búsqueda de oportunidades de inversión y cooperación.
- Organizar ferias y eventos periódicos de comercialización directa entre productores y consumidores, como mercados campesinos y ferias agroalimentarias, para fortalecer los vínculos entre la producción agrícola y el consumo local y departamental.
- Identificar y apoyar la ejecución de proyectos estratégicos a nivel municipal que promuevan la diversificación de la producción agrícola, la agregación de valor y la apertura de nuevos mercados para productos agropecuarios.
- Diseñar e implementar planes integrales de desarrollo agrícola y rural en colaboración con actores gubernamentales, sector privado y comunidades locales, priorizando el uso eficiente de los recursos naturales y el desarrollo equitativo.

	• Proporcionar asistencia técnica y acompañamiento personalizado a productores agrícolas y empresarios rurales, abordando desafíos específicos y facilitando la implementación de prácticas innovadoras.
Cuidando nuestro Agro	• Desarrollar e implementar un sistema integral de reglamento técnico sanitario y fitosanitario para garantizar la seguridad alimentaria y la salud de los cultivos. • Fortalecer los procedimientos administrativos relacionados con las medidas sanitarias y fitosanitarias, optimizando la eficiencia y la transparencia en su aplicación. • Diseñar y ejecutar un plan de comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios dirigido a informar, educar y movilizar a los diferentes actores del sector agropecuario. • Realizar estudios y análisis exhaustivos sobre los riesgos de plagas para los cultivos, con el fin de implementar medidas preventivas y de control adecuadas. • Establecer un sistema de seguimiento riguroso para verificar y mantener la sanidad de los predios agrícolas registrados ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

	• Implementar programas de vacunación efectivos y periódicos para proteger a las especies animales de interés agropecuario contra enfermedades y brotes epidémicos. • Reforzar la vigilancia epidemiológica veterinaria y fitosanitaria para detectar, monitorear y controlar eficazmente la propagación de enfermedades tanto en animales como en cultivos.

Metas e indicadores

Tabla 8 - Indicador de resultado Agricultura y desarrollo rural

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Agricultura y desarrollo rural	Producción agrícola	20.993 toneladas Fuente: EVA 2022	Aumentar 23.032 toneladas de producción agrícola

Tabla 9- Indicador producto Agricultura y desarrollo rural

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Agricultura y desarrollo rural	Clemencia Rural Incluyente	Número de habitantes de la zona rural beneficiados con acompañamiento técnico y/o financiero	60
Agricultura y desarrollo rural	Clemencia Rural Incluyente	Jóvenes rurales apoyados para el acceso a la educación superior en temas agropecuarios	12
Agricultura y desarrollo rural	Clemencia Rural Incluyente	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos departamentales	80

Agricultura y desarrollo rural	Clemencia Rural Incluyente	Número de campesinos beneficiados con procesos de formalización de tierras	20
Agricultura y desarrollo rural	Clemencia Rural Incluyente	Número de granjas productivas en instituciones educativas oficiales implementados y mantenidos	1
Agricultura y desarrollo rural	Clemencia Rural Incluyente	Número de campesinos beneficiados con procesos de formalización de tierras	20
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Número de proyectos de porcicultura urbana en patios productivos diseñados e implementados	4
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Agendas por cadenas agro productivas formuladas	4
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Plan de Agroecología resiliente al cambio climático diseñado	1
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Alianzas con entes gubernamentales, investigativos, educativos, privados, ONG.	5
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Número de Campañas de divulgación para el impulso de productos agropecuarios clemencieros	12
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Número de ferias municipales organizadas	16
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Número de mercados campesinos permanentes clemencieros construidos y en funcionamiento	1
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Alianzas con empresas privadas para la venta de los productos a un valor justo	4
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Infraestructura de producción agrícola construida (banco de maquinaria)	1
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Capacitación de proyectos piscícolas	4
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Implementación de proyectos piscícolas	4
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Evento de conmemoración del día del campesino del municipio	4

Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Número de proyectos de agricultura urbana diseñados (proyecto hortícola)	2
Agricultura y desarrollo rural	Cuidando nuestro Agro	Documentos de lineamientos técnicos Elaborados y/o actos administrativos con medidas sanitarias y fitosanitarias realizados	2
Agricultura y desarrollo rural	Cuidando nuestro Agro	Número de eventos realizados para dar a conocer medidas sanitarias y fitosanitarias realizados	16
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Número de capacitaciones en asociatividad y proyectos de emprendimientos, para los productores agropecuarios	6
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Número de capacitaciones en formulación de proyectos agropecuarios, procesos administrativos y de organización a las asociaciones de productores ya conformadas	6
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Número de capacitaciones y Asistencia Técnica en el mejoramiento de la Producción (yuca, mango, plátano, maíz y ñame) y buenas prácticas agrícolas a los productores	12
Agricultura y desarrollo rural	Cuidando nuestro Agro	Plan municipal agropecuario y rural elaborado	1
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Casa comunitaria campesina construida y en funcionamiento	1
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Centro de acopio para reunir la producción, realizar la distribución y comercialización contraído y en funcionamiento	1
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Apoyo para los productores afectados por condiciones climáticas desfavorables y emergencias sanitarias, para la reactivación y continuidad en sus sistemas de producción	60
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Banco de semillas agrícola construido y en funcionamiento	1

Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Parcelas, módulos y unidades demostrativas construidas y en funcionamiento	2
Agricultura y desarrollo rural	Apoyando el Agro	Mercados campesinos itinerantes implementados	16

2.2.1.2 Comercio, industria y turismo

Objetivos

El desarrollo integral de Clemencia en el sector de Comercio, Industria y Turismo es fundamental para potenciar su competitividad y promover un crecimiento económico que conlleve a un desarrollo económico sostenible²⁷. Este sector se enfoca en impulsar sectores económicos estratégicos, fomentar la innovación, fortalecer la planificación estratégica y aumentar la inversión, con el objetivo de catalizar el desarrollo económico y productivo del municipio.

Nuestros objetivos estratégicos están diseñados para abordar los desafíos actuales y aprovechar las oportunidades de crecimiento en Clemencia:

²⁷ Desarrollo económico consiste en el mejoramiento sostenible del nivel de vida de la población, que se da en el consumo de bienes, servicios, educación, salud y protección del medio ambiente.

- **Consolidación Institucional:**

- Consolidar las instituciones locales para garantizar una gestión eficiente y transparente, promoviendo la participación ciudadana y la gobernanza inclusiva.

- **Estímulo y Fortalecimiento del Emprendimiento:**

- Apoyar a emprendedores locales mediante programas de capacitación, acceso a financiamiento y creación de redes de apoyo, impulsando así la creación de nuevas empresas y generación de empleo formal.

- **Impulso del Turismo como Sector Estratégico:**

- Desarrollar y promocionar el turismo en Clemencia, resaltando su riqueza cultural, agraria y natural, para atraer visitantes nacionales e internacionales y diversificar la economía local.

- **Gestión y Desarrollo de Infraestructura:**

- Invertir en infraestructura moderna y sostenible que facilite el acceso a nuevos mercados, fortalezca la competitividad del sector turístico y promueva el desarrollo económico equitativo en todas las áreas del municipio.

- **Desarrollo y Consolidación de Estrategias Productivas:**

- Diseñar e implementar estrategias innovadoras y planes de acción para mejorar la productividad y competitividad de los sectores económicos clave en Clemencia, fomentando así un crecimiento económico sostenible y equitativo.

- **Reducción de la Informalidad Laboral:**

- Implementar medidas y programas que fomenten la formalización laboral en Clemencia, con el fin de disminuir la tasa de informalidad y promover empleos estables y protegidos legalmente.

- **Fomento del Espíritu Emprendedor Ciudadano**

- Establecer iniciativas educativas, asesoramiento empresarial y acceso a recursos financieros para cultivar un ambiente propicio para el emprendimiento en la comunidad de Clemencia, promoviendo así la creación de negocios formales y sostenibles.

Estos objetivos orientadores guiarán nuestras acciones en el camino hacia un Clemencia próspero, inclusivo y sostenible en el ámbito del comercio, la industria y el turismo. Juntos, trabajaremos para construir un futuro prometedor para nuestra comunidad.

Estrategia

El planteamiento estratégico del sector de Comercio, Industria y Turismo en el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se fundamenta en una armonización integral con las Transformaciones y Catalizadores delineados en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida". Este alineamiento estratégico no solo busca sincronizar las acciones locales con las metas nacionales, sino también fomentar un desarrollo sostenible que responda a los desafíos globales planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Transformaciones PND



ODS relacionados



En esta línea, se proyecta una sinergia entre las políticas y programas municipales con las iniciativas de nivel nacional, propiciando así un entorno propicio para el crecimiento económico, la promoción del comercio justo y la generación de industria. Además, se busca potenciar el sector turístico como un motor clave de desarrollo, aprovechando los recursos naturales y culturales de Clemencia para generar empleo, ingresos y oportunidades para la comunidad local.

Dentro de esta estrategia, se promoverá la creación de un tejido empresarial, incentivando la innovación, el emprendimiento y la inversión en tecnologías limpias. Asimismo, se impulsarán políticas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), fortaleciendo su capacidad productiva y su integración en cadenas de valor globales.

En cuanto al turismo, se desarrollarán acciones para crear la infraestructura turística, promover un destino sostenible y garantizar la calidad y seguridad de la experiencia del visitante. Se fomentará la participación comunitaria en la gestión del turismo, asegurando un beneficio equitativo y sostenible para todas las partes interesadas.

El enfoque estratégico del sector de Comercio, Industria y Turismo en el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se orienta hacia la construcción de una economía local próspera, inclusiva y resiliente, en línea con los principios de desarrollo sostenible y los objetivos de desarrollo a nivel nacional e internacional.

El sector de Comercio, Industria y Turismo juega un papel fundamental en el Plan de Desarrollo del municipio de Clemencia, donde se enfoca en mejorar la competitividad local y reducir las brechas socioeconómicas para elevar el nivel de vida de sus habitantes.

Una de las estrategias clave es fomentar la innovación y el emprendimiento, tanto en empresas dinámicas como en aquellas de corte tradicional. Esto se logrará mediante el diseño e implementación de programas específicos, como

el Estímulo y Fortalecimiento del Emprendimiento, que brinden apoyo a los emprendedores locales y promuevan la creación de nuevos negocios.

En el ámbito del turismo, se llevarán a cabo diversas iniciativas para potenciar este sector como un motor estratégico de desarrollo. Esto incluye la realización de un inventario turístico integral, la formulación de un esquema de Planificación Turística para la Competitividad y la creación de productos turísticos que aprovechen el potencial local.

Además, se promoverá la colaboración público-privada a través de alianzas estratégicas con empresas del sector. Estas alianzas no solo facilitarán la ejecución de proyectos, sino que también permitirán la implementación de Alianzas Público Privadas (APP), las cuales serán fundamentales para el desarrollo de infraestructura y la generación de oportunidades en el municipio.

Para llevar a cabo lo anterior, la administración pública implementará tres programas generales destinados a fortalecer y potenciar este sector:

1. **Estímulo y Fortalecimiento del Emprendimiento:** Reconociendo el papel fundamental de los emprendedores en la economía local, se establecerán metas específicas para fomentar la creación y consolidación de nuevos negocios. Esto incluirá incentivos financieros, asesoría técnica y capacitación para emprendedores, así como la simplificación de trámites administrativos y el acceso a financiamiento.
2. **Impulso del Turismo como Sector Estratégico:** Clemencia cuenta con un potencial turístico significativo que debe ser aprovechado de manera sostenible. Se promoverá el desarrollo de infraestructura turística, la diversificación de productos y experiencias, así como la promoción a nivel nacional e internacional de los atractivos locales. Además, se trabajarán en alianzas público-privadas para mejorar la calidad de los servicios turísticos y garantizar una experiencia memorable para los visitantes.
3. **Gestión y Desarrollo de Infraestructura:** La mejora y expansión de la infraestructura son fundamentales para el crecimiento económico y la competitividad del sector. Se llevarán a cabo proyectos de inversión en infraestructura. Asimismo, se priorizará la creación de infraestructura turística y zonas comerciales, con el objetivo de aumentar el empleo y la atracción de inversiones.

El enfoque estratégico del sector de Comercio, Industria y Turismo en el Plan de Desarrollo de Clemencia busca impulsar la economía local, promover la inclusión social y posicionar al municipio como un destino turístico atractivo y competitivo en la región.

A continuación, se describe el marco estratégico del sector:

Tabla 10 - Marco estratégico del sector Comercio, Industria y Turismo

Programa	Acciones estratégicas
Estímulo y Fortalecimiento del Emprendimiento	• Creación de la Oficina de Innovación y Desarrollo Productivo: Estableceremos una Oficina especializada en brindar asistencia técnica a emprendedores, empresarios, pequeños productores, agricultores y ganaderos. Esta entidad será clave para promover la innovación en el desarrollo de emprendimientos, empresas, productos turísticos y agrícolas emergentes, además de gestionar proyectos productivos de impacto. • Programas de Formación en Innovación y Emprendimiento: Implementaremos programas de formación en innovación y emprendimiento en colegios, y también dirigidos especialmente a jóvenes, mujeres, víctimas y micro, pequeñas y medianas empresas (MYPIMES).

	Buscamos fomentar una cultura emprendedora desde edades tempranas y proporcionar las herramientas necesarias para desarrollar proyectos innovadores. • Estrategia de Emprendimiento Municipal: Diseñaremos e implementaremos una estrategia integral de emprendimiento a nivel municipal, con el fin de identificar oportunidades locales, promover el desarrollo de nuevos negocios y apoyar el crecimiento de empresas existentes. • Consolidación del Ecosistema de Emprendimiento: Trabajaremos en la creación y consolidación de un ecosistema emprendedor dinámico y colaborativo, que integre a diversos actores del sector público, privado, académico y social. Este ecosistema será fundamental para potenciar el intercambio de conocimientos, recursos y oportunidades. • Gestión de Alianzas para el Fortalecimiento del Emprendimiento Local: Estableceremos alianzas estratégicas con entidades a nivel nacional para impulsar y fortalecer el emprendimiento local, facilitando el acceso a recursos financieros, tecnológicos y de capacitación. • Promoción de Modelos Asociativos con Productores: Impulsaremos la creación

	de modelos asociativos entre pequeños y medianos productores, fomentando la colaboración, la economía solidaria y el acceso a nuevos mercados. Estas alianzas serán fundamentales para aumentar la competitividad y la sostenibilidad del sector agropecuario. • Inclusión de Población Migrante y en Vulnerabilidad: Diseñaremos e implementaremos programas específicos para la vinculación de población migrante y en situación de vulnerabilidad en actividades productivas. Buscamos generar oportunidades de empleo digno y desarrollo económico para estos grupos, contribuyendo a su integración y bienestar. • Acceso a Recursos de Cooperación Internacional: Desarrollaremos una hoja de ruta para acceder a recursos económicos y técnicos de la cooperación internacional, con el objetivo de apoyar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 y 9. Estos recursos serán destinados a proyectos y líneas de trabajo prioritarios en nuestro plan integral de fomento al emprendimiento y desarrollo productivo.
Impulso del Turismo como Sector Estratégico	• Implementación de una Estrategia Integral de Agroturismo: Desarrollar una estrategia de agroturismo que capitalice la rica vocación agropecuaria de

	Clemencia. Esta estrategia estará dirigida a promover un turismo segmentado que abarque experiencias de naturaleza, aventura, gastronomía, cultura, ruralidad y sostenibilidad. Se priorizará la inclusión de las personas más vulnerables de la comunidad en todas las etapas del proceso, desde la planificación hasta la ejecución y promoción de las actividades turísticas. • Diseño y Gestión de Proyectos Turísticos a Nivel Nacional: Elaborar proyectos turísticos innovadores y sostenibles que aprovechen los recursos naturales y culturales de Clemencia. Estos proyectos estarán diseñados para ser gestionados a nivel nacional, buscando financiamiento y apoyo técnico de entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Se enfocará en establecer alianzas estratégicas que garanticen la viabilidad y sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas turísticas. • Fortalecimiento y Promoción de las Fiestas y Ferias Locales: Apoyar y fortalecer las tradiciones culturales de Clemencia mediante la creación, promoción y revitalización de las fiestas y ferias locales. Se buscará aumentar la participación comunitaria en la organización de estos eventos, así como promover su difusión a nivel regional y nacional para atraer un mayor número de turistas. Además, se fomentará la

	diversificación de la oferta turística mediante la organización de eventos especiales y actividades complementarias que enriquezcan la experiencia del visitante
Gestión y Desarrollo de Infraestructura	• Construcción del Corredor Gastronómico: Nuestro primer objetivo es la creación de un vibrante corredor gastronómico que celebre la riqueza culinaria de nuestro municipio. Este espacio será un punto de encuentro para la cocina local, restaurantes, food trucks y productores de alimentos frescos, donde se promoverá la innovación culinaria, se fomentará el intercambio de ideas y se ofrecerá una experiencia gastronómica única para residentes y visitantes por igual. Además, se impulsará la sostenibilidad mediante la promoción de prácticas de abastecimiento local y la reducción de residuos. • Construcción del Corredor Artesanal: En paralelo, nos comprometemos a establecer un corredor dedicado a las artes y la artesanía local. Este espacio será un escaparate para la creatividad de nuestros artistas y artesanos, donde podrán exhibir y vender sus obras únicas. Desde textiles hasta cerámica, pasando por joyería y obras de arte, el corredor artesanal será un destino imperdible para aquellos que buscan piezas auténticas y de calidad. Asimismo, se organizarán talleres y eventos culturales para

	fomentar la participación de la comunidad y fortalecer los lazos entre artistas y público. • Construcción y Desarrollo de Mercados Campesinos: Finalmente, reconocemos la importancia de apoyar a nuestros pequeños productores agrícolas mediante la creación y el desarrollo de Mercados Campesinos. Estos mercados no solo ofrecerán productos frescos y de temporada directamente del campo a la mesa, sino que también servirán como plataformas para la educación sobre agricultura sostenible, la conservación de la biodiversidad y la promoción de estilos de vida saludables. Además, se establecerán programas de apoyo financiero y técnico para ayudar a los agricultores a mejorar sus prácticas y aumentar su rentabilidad.

Metas e indicadores

Tabla 11- Indicador de resultado sector Comercio, Industria y Turismo

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Comercio, Industria y Turismo	Número de empresas y emprendimientos formalizados e impulsados	100 empresas Fuente: Cámara de comercio Cartagena	Aumentar 20 empresas

Tabla 12- Indicador de resultado sector Comercio, Industria y Turismo

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Comercio, Industria y Turismo	Estímulo y Fortalecimiento del Emprendimiento	Número de empresas impulsadas y formalizadas	8
Comercio, Industria y Turismo	Estímulo y Fortalecimiento del Emprendimiento	Número de estrategias de Emprendimiento, diseñadas y ejecutadas	1
Comercio, Industria y Turismo	Estímulo y Fortalecimiento del Emprendimiento	Número de Alianzas con el nivel nacional para impulso y fortalecimiento del emprendimiento	4
Comercio, Industria y Turismo	Estímulo y Fortalecimiento del Emprendimiento	Número de emprendedores y empresarios capacitados	20
Comercio, Industria y Turismo	Estímulo y Fortalecimiento del Emprendimiento	Oficina de Innovación y Desarrollo Productivo creada	1
Comercio, Industria y Turismo	Impulso del Turismo como Sector Estratégico	Número de planes estratégicos de turismo construidos	4
Comercio, Industria y Turismo	Impulso del Turismo como Sector Estratégico	Número de eventos de formación emprendedores y empresarios para el turismo realizadas	4
Comercio, Industria y Turismo	Impulso del Turismo como Sector Estratégico	Número de talleres implementados para la formación en rutas turísticas en turismo comunitario /agro turismo	4
Comercio, Industria y Turismo	Impulso del Turismo como Sector Estratégico	Número ferias artesanales apoyadas	8
Comercio, Industria y Turismo	Impulso del Turismo como Sector Estratégico	Número Festivales / feria gastronómica apoyados	8
Comercio, Industria y Turismo	Impulso del Turismo como Sector Estratégico	Número de inventarios de bienes naturales y culturales, espacio público, infraestructura y uso del suelo; incluida en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).	4
Comercio, Industria y Turismo	Impulso del Turismo como Sector Estratégico	Número de eventos o acciones de promoción del municipio	4
Comercio, Industria y Turismo	Gestión y Desarrollo de Infraestructura	Corredor Gastronómico construido y/o adecuado	1

Comercio, Industria y Turismo	Gestión y Desarrollo de Infraestructura	Números de asociaciones y/o agremiaciones de diferentes sectores económicos creadas y apoyadas	10
Comercio, Industria y Turismo	Gestión y Desarrollo de Infraestructura	Tablero electrónico publicitario y/o valla publicitaria adquirida e instalada	2

2.2.1.3 Trabajo

Objetivos

El desarrollo socioeconómico de Clemencia depende en gran medida de la fortaleza y vitalidad de su mercado laboral. Reconociendo este hecho, la administración municipal se compromete a impulsar una serie de acciones estratégicas destinadas a mejorar significativamente los indicadores del sector laboral en nuestra comunidad. Nos esforzamos por fomentar la creación de nuevos empleos, mejorar las condiciones laborales y reducir la informalidad económica, en línea con los principios de trabajo decente y desarrollo sostenible.

Objetivos Estratégicos

- **Fortalecimiento del Mercado Laboral:**

- Implementar programas y proyectos que fomenten la creación de empleo y el emprendimiento local.
- Facilitar el acceso a capacitación y formación profesional para mejorar las habilidades de la fuerza laboral.
- Establecer alianzas estratégicas con el sector privado y otras instituciones para promover la inversión y el desarrollo empresarial en Clemencia.

- **Reducción de la Informalidad Económica:**

- Implementar medidas para regularizar y formalizar las actividades económicas informales.
- Brindar apoyo y asistencia técnica a los pequeños empresarios y trabajadores informales para facilitar su transición a la formalidad.

- Promover la educación financiera y el acceso a servicios financieros para mejorar la estabilidad económica de los trabajadores informales.

- **Prevención del Trabajo Infantil:**

- Diseñar e implementar acciones dirigidas a prevenir el trabajo infantil en todas sus formas.

- **Promoción de una Política de Trabajo Activa:**

- Implementar políticas de inclusión laboral que garanticen igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, independientemente de su género, edad o condición social.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en la formulación y ejecución de políticas y programas relacionados con el mercado laboral.

La estrategia delineada para el sector Trabajo dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se fundamenta en una profunda armonización con las Transformaciones y Catalizadores establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida". Este alineamiento estratégico no solo tiene como objetivo sincronizar las acciones locales con las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sino que también busca promover un desarrollo sostenible que aborde los desafíos globales planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Transformaciones PND



ODS relacionados



En consonancia con las directrices nacionales, el sector Trabajo en Clemencia se enfoca en impulsar políticas y programas que fomenten la creación de empleo digno, la inclusión laboral, y el fortalecimiento del mercado laboral local. Esto se traduce en iniciativas que promueven la formación y capacitación de la fuerza laboral, el apoyo a emprendimientos locales, y la generación de

oportunidades laborales que contribuyan al desarrollo económico y social del municipio.

Además, se busca garantizar condiciones laborales justas y equitativas para todos los trabajadores, promoviendo la igualdad de género, la no discriminación y el respeto a los derechos laborales fundamentales. Asimismo, se impulsan medidas para mejorar la empleabilidad de grupos vulnerables, como jóvenes, personas con discapacidad, y población en situación de vulnerabilidad, mediante programas de inclusión laboral y acceso a oportunidades de trabajo digno.

La estrategia del sector Trabajo en el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se sustenta en una visión integral que reconoce la interdependencia entre el desarrollo económico, social y ambiental. Por lo tanto, se promueven prácticas laborales sostenibles que contribuyan a la conservación del medio ambiente y al bienestar de las comunidades locales.

La parte estratégica del sector Trabajo en el Plan de Desarrollo de Clemencia está orientada a promover un desarrollo inclusivo y sostenible, en línea con los principios y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia, se propone una estrategia integral para impulsar el sector trabajo, con el objetivo de apoyar el emprendimiento, generar empleo formal y promover la formación para el trabajo decente. Esta estrategia se sustenta en dos programas:

- **Generación y Formalización del Empleo:** Este programa se enfocará en crear nuevas oportunidades laborales mediante el fomento de actividades económicas sostenibles y la promoción de la formalización de empleos informales. Se implementarán medidas para incentivar la creación de empresas y el emprendimiento, así como para facilitar el acceso a créditos y recursos para aquellos que deseen iniciar negocios formales.
- **Formación para el Trabajo Decente y protección social:** Este programa estará orientado a brindar oportunidades de formación y capacitación profesional a la población, con el fin de mejorar sus habilidades y competencias para el mercado laboral. Se establecerán alianzas con instituciones educativas, centros de formación técnica y empresas locales para ofrecer programas de formación adaptados a las necesidades del sector productivo y a las demandas del mercado laboral. Se priorizará la formación en áreas con alta demanda de

empleo, así como en aquellas que contribuyan al desarrollo económico sostenible y a la mejora de la calidad de vida de la población.

Para garantizar el éxito de estas iniciativas y su impacto positivo en el desarrollo económico y social de Clemencia, es fundamental fortalecer la administración pública. Se requiere una institucionalidad sólida y eficiente que pueda gestionar de manera adecuada los recursos, diseñar e implementar políticas públicas efectivas, y brindar el apoyo necesario a los programas y proyectos relacionados con el trabajo y la competitividad. En este sentido, es imprescindible el respaldo y la colaboración activa por parte de la alcaldía de Clemencia, así como la coordinación con otras entidades gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil y la comunidad en general. Solo a través de un esfuerzo conjunto y coordinado será posible alcanzar los objetivos planteados y construir un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de Clemencia.

A continuación, se describe el marco estratégico del sector:

Tabla 13- Marco estratégico del sector Trabajo

Programa	Acciones estratégicas
Generación y Formalización del Empleo	• Promoción del Empleo Decente y Emprendimiento Femenino: Se establecerán medidas prioritarias para fomentar la participación activa de las mujeres clemencieras en el mercado laboral y emprendedor, garantizando condiciones de trabajo dignas y oportunidades de desarrollo equitativas. • Cultura del Emprendimiento: Se impulsará una cultura emprendedora mediante programas educativos, campañas de sensibilización y actividades que fomenten la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos calculados. • Fortalecimiento de Emprendimientos Solidarios: Se apoyará y fortalecerá a los emprendimientos que promuevan la solidaridad, la cooperación y el impacto social positivo en la comunidad. • Orientación Laboral para Emprendedores: Se brindarán recursos y orientación especializada a aquellas personas interesadas en emprender, ofreciendo capacitación, asesoramiento técnico y acceso a redes de apoyo.

	• Vinculación a la Red Nacional de Formalización: Se facilitará el acceso de los emprendedores a los procesos de formalización empresarial, conectándolos con los recursos y servicios disponibles a nivel nacional. • Apoyo y Acompañamiento a Planes de Negocio: Se proporcionará asistencia técnica y financiera para el desarrollo, implementación y seguimiento de planes de negocio viables y sostenibles. • Desarrollo de proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes • Apoyo Financiero para la Creación de Empresas: Se establecerá un programa de apoyo financiero destinado a facilitar el acceso al capital semilla y al crédito para emprendedores, con especial énfasis en aquellos proyectos que generen empleo decente y sostenible. • Alianzas Estratégicas para el Emprendimiento: Se fomentará la colaboración entre el sector público, el sector privado, la academia y la sociedad civil, estableciendo alianzas estratégicas que potencien el ecosistema emprendedor y maximicen el impacto de las políticas y programas implementados.
Formación para el Trabajo Decente y protección social	• Acceso a Programas de Prevención de Contingencias en la Vejez: Implementar iniciativas que faciliten el acceso de la población adulta mayor a programas y

	proyectos que promuevan la prevención de contingencias derivadas de la falta de ingresos en la vejez. Esto incluye la creación de redes de apoyo social, capacitación en finanzas personales y acceso a servicios de salud especializados. • Apoyo Integral a la Población Adulta Mayor: Articular esfuerzos con programas a nivel departamental y nacional para brindar apoyo integral a la población adulta mayor. Esto implica coordinar servicios de atención médica, psicosocial y recreativa, así como garantizar el acceso a programas de alimentación y vivienda digna. • Formación en Competencias Laborales: Desarrollar un programa de formación para el trabajo adaptado a las potencialidades y contexto de Clemencia, enfocado en dotar a los participantes de habilidades y conocimientos relevantes para su inserción laboral. Se priorizará la formación en sectores con demanda laboral local. • Formación para la Población Vulnerable: Establecer programas de formación para el trabajo dirigidos específicamente a la población vulnerable, con enfoque en grupos como desplazados, personas en situación de discapacidad, madres cabeza de familia y jóvenes en riesgo de exclusión social. Se brindará apoyo

	integral que incluya acompañamiento psicosocial y asistencia para el acceso al empleo. • Emprendimiento Rural: Promover la formación para el emprendimiento rural, capacitando a comunidades locales en habilidades empresariales, gestión agrícola sostenible y acceso a mercados. Se fomentará el desarrollo de proyectos productivos que generen empleo y mejoren las condiciones de vida en el entorno rural. • Prevención Integral del Trabajo Infantil: Diseñar e implementar estrategias de prevención integral del trabajo infantil, involucrando a familias, comunidades, instituciones educativas y empresas. Se enfocará en sensibilizar sobre los riesgos del trabajo infantil, fortalecer la oferta educativa y generar oportunidades económicas para las familias. • Asistencia Técnica para el Trabajo Decente con Equidad de Género: Brindar asistencia técnica a empresas y emprendimientos locales para promover el trabajo decente con equidad de género. Esto incluye capacitación en políticas de igualdad, sensibilización sobre violencia de género en el ámbito laboral y apoyo para la implementación de medidas de conciliación laboral y familiar.

Metas e indicadores

Tabla 14 - Indicador de resultado sector trabajo

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Trabajo	Tasa de informalidad en Hogares	90.1%. Fuente. DANE 2018	Disminuir 86% la tasa de informalidad en hogares

Tabla 15- Indicador producto sector trabajo

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Trabajo	Generación y Formalización del Empleo	Número de emprendimientos urbanos apoyados con capital semilla	8
Trabajo	Generación y Formalización del Empleo	Número de emprendimientos rurales apoyados con capital semilla	8
Trabajo	Generación y Formalización del Empleo	Número emprendedores en las distintas etapas, desde la ideación hasta la inversión, acompañados	6
Trabajo	Formación para el Trabajo Decente y protección social	Número de jornadas de vinculación y promoción del ahorro BEPS	40
Trabajo	Formación para el Trabajo Decente y protección social	Número de procesos de formación y capacitación realizados	2
Trabajo	Formación para el Trabajo Decente y protección social	Número eventos de emprendimientos realizados	4
Trabajo	Formación para el Trabajo Decente y protección social	Número de estudios y diagnósticos sobre empleo e informalidad realizados	2

2.2.1.4 Transporte e infraestructura

Objetivos

En el ámbito del sector Transporte, el desarrollo tanto urbano como rural de Clemencia se posiciona como un pilar esencial para impulsar un crecimiento integral y sostenible que fortalezca la competitividad del municipio. Con el propósito de alcanzar esta meta, se delinean los siguientes objetivos:

Objetivos Estratégicos:

- **Mejora de la Infraestructura Vial:**
 - Actualizar la malla vial mediante la construcción y rehabilitación de vías rurales y urbanas para garantizar una conectividad eficiente y segura.
 - Construir una infraestructura física apropiada que promueva el desarrollo económico y social del municipio, facilitando el acceso a los diferentes centros de actividad laboral y comercial.

- **Promoción de la Educación y Cultura Vial:**

- Implementar programas educativos y de sensibilización sobre normas de tránsito y seguridad vial dirigidos a los diversos actores viales, incluyendo conductores, y peatones.
- Fomentar la adopción de buenos comportamientos viales y el cumplimiento de las normativas de tráfico como medida para reducir accidentes y mejorar la convivencia en las vías.

Estos objetivos estratégicos constituyen el fundamento del plan de desarrollo de Clemencia en el sector Transporte, orientado hacia la construcción de una sociedad más segura, equitativa y próspera mediante el fortalecimiento de su infraestructura y la promoción de una cultura vial responsable.

Estrategia

Estratégicamente el sector transporte en el marco del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se erige como un pilar fundamental, en perfecta sintonía con las Transformaciones y Catalizadores existentes en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida". Este enlace estratégico no solo asegura la coherencia entre las iniciativas locales y los lineamientos nacionales, sino que también garantiza un progreso armonioso hacia el desarrollo sostenible, alineado con los desafíos globales delineados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.



En este contexto, la infraestructura y la educación vial emergen como componentes cruciales de la estrategia de transporte de Clemencia. Por un lado, el fortalecimiento y la expansión de la infraestructura vial no solo facilitan la conectividad interna del municipio, sino que también potencian su integración con redes regionales y nacionales. Este enfoque no solo optimiza

la movilidad de bienes y personas, sino que también fomenta el desarrollo económico local y regional.

Por otro lado, la educación vial se erige como un pilar esencial para promover la seguridad y la responsabilidad en las vías. A través de programas educativos y campañas de concientización, se busca inculcar prácticas viales seguras y promover una cultura de respeto entre todos los actores viales. Esto no solo contribuye a reducir los accidentes de tránsito y sus consecuencias, sino que también promueve una convivencia pacífica y armoniosa en las calles y carreteras del municipio.

La estrategia del sector transporte en el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia no solo persigue metas locales, sino que también se alinea con una visión más amplia de desarrollo sostenible y responsabilidad global. Mediante el fortalecimiento de la infraestructura y la promoción de la educación vial, Clemencia avanza hacia un futuro más seguro, conectado y próspero, en consonancia con los ideales y compromisos tanto a nivel nacional como internacional.

Dentro del ambicioso plan de desarrollo de Clemencia, la estrategia dirigida al sector del transporte se erige como un pilar fundamental para el progreso

integral de la comunidad. Esta visión estratégica abarca tanto el programa de Mejora de la Infraestructura Vial como el de Promoción de la Educación y Cultura Vial, dos programas que se destacan por su importancia y relevancia para el desarrollo sostenible del municipio.

En primer lugar, la Alcaldía de Clemencia se compromete a impulsar el **programa de Construcción y Mejora de la Infraestructura**. Este programa tiene como objetivo primordial la modernización y optimización de las redes de transporte terrestre, buscando incrementar la accesibilidad, la seguridad y la eficiencia en los desplazamientos de los ciudadanos. Se contempla la inversión en la construcción y mantenimiento de carreteras, calles y pasos peatonales, así como la implementación de tecnologías avanzadas para el monitoreo y gestión del tráfico. Esta iniciativa no solo beneficiará la movilidad local, sino que también potenciará la conexión de Clemencia con otras regiones, impulsando el desarrollo económico y social del municipio. También la construcción y mejoramiento de diferente estructuras y edificaciones requeridas por el municipio.

Por otro lado, el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia también prioriza el **programa de Promoción de la Educación y Cultura Vial** como una herramienta fundamental para fomentar una convivencia segura y respetuosa

en las vías. Se llevarán a cabo campañas de sensibilización y capacitación dirigidas a conductores y peatones, con el fin de promover el cumplimiento de normas de tránsito, el respeto a los derechos de los demás usuarios y la adopción de comportamientos responsables. Además, se fomentará la educación vial desde edades tempranas, mediante programas escolares y actividades comunitarias que inculquen valores de tolerancia, solidaridad y cuidado del entorno vial.

La estrategia del sector transporte en el plan de desarrollo de Clemencia se fundamenta en el programa de Mejora de la Infraestructura Vial y el de Promoción de la Educación y Cultura Vial. Estas acciones no solo contribuirán a garantizar la seguridad y eficiencia en la movilidad de los ciudadanos, sino que también fortalecerán el tejido social y económico del municipio, consolidando a Clemencia como un referente de desarrollo sostenible en la región.

A continuación, se describe el marco estratégico del sector:

Tabla 16- Marco estratégico del sector Transporte e infraestructura

Programa	Acciones estratégicas
Construcción y Mejora de la Infraestructura	• Modernización y optimización de las redes de transporte terrestre, buscando incrementar la accesibilidad, la seguridad y la eficiencia en los desplazamientos de los ciudadanos. • Inversión en la construcción y mantenimiento de carreteras, calles y pasos peatonales, así como la implementación de monitoreo y gestión del tráfico • Inversión en la construcción y mantenimiento de estructuras y edificaciones • implementación de monitoreo y gestión del tráfico
Promoción de la Educación y Cultura Vial	• Campañas de sensibilización y capacitación dirigidas a conductores y peatones, con el fin de promover el cumplimiento de normas de tránsito, el respeto a los derechos de los demás usuarios y la adopción de comportamientos responsables • Fomentar la educación vial desde edades tempranas, mediante programas escolares y actividades comunitarias que inculquen valores de tolerancia, solidaridad y cuidado del entorno vial

Metas e indicadores

Tabla 17 - Indicador de resultado sector Transporte e infraestructura

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Transporte e infraestructura	Índice de fatalidad municipal (número de personas)	2 Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) 2023	0

Tabla 18 - Indicador producto sector Transporte e infraestructura

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Transporte e infraestructura	Construcción y Mejora de la Infraestructura	Señales verticales instaladas en zona rural y urbana	20 ml
Transporte e infraestructura	Construcción y Mejora de la Infraestructura	Dispositivos de regulación de tráfico instalados (resaltos, hitos, tachones, tachas, canalizador, bolardos entre otros)	60 MI
Transporte e infraestructura	Construcción y Mejora de la Infraestructura	Rehabilitar vías terciarias con material seleccionado	20.000 MI
Transporte e infraestructura	Construcción y Mejora de la Infraestructura	Construir vías terciarias en placa huella	2.000 MI
Transporte e infraestructura	Construcción y Mejora de la Infraestructura	Andenes en la vía urbana construidos	250 MI
Transporte e infraestructura	Construcción y Mejora de la Infraestructura	Pavimentar vías urbanas en concreto rígido	2.000 MI
Transporte e infraestructura	Promoción de la Educación y Cultura Vial	Número de campañas de seguridad vial	8
Transporte e infraestructura	Promoción de la Educación y Cultura Vial	Número de personas capacitadas en cátedra de seguridad	40

Transporte e infraestructura	Promoción de la Educación y Cultura Vial	Número de planes viales municipal elaborados	1
Transporte e infraestructura	Construcción y Mejora de la Infraestructura	Construcción del nuevo cementerio del municipio de Clemencia Bolívar	1
Transporte e infraestructura	Construcción y Mejora de la Infraestructura	Remodelación, adecuación y/o mantenimiento a los cementerios públicos del Municipio de Clemencia - Bolívar	2
Transporte e infraestructura	Construcción y Mejora de la Infraestructura	Construir puentes en vías tercerías	2
Transporte e infraestructura	Promoción de la Educación y Cultura Vial	Plan vial municipal elaborado	1
Transporte e infraestructura	Construcción y Mejora de la Infraestructura	Boxcoulvert en la vía urbana construido	1
Transporte e infraestructura	Construcción y Mejora de la Infraestructura	Vías urbanas demarcadas	60 MI

2.2.1.5 Minas y Energía

Objetivos

El municipio de Clemencia se encuentra comprometido con el bienestar y desarrollo integral de sus habitantes. En línea con esta visión, hemos trazado una estrategia enfocada en fortalecer el acceso y la calidad de los servicios de energía y gas natural en nuestra comunidad.

Objetivos estratégicos:

- **Garantizar el acceso al servicio de gas natural:** Nos comprometemos a trabajar en colaboración con las autoridades competentes y las empresas del sector para asegurar que todos los ciudadanos de Clemencia tengan acceso al servicio de gas natural de manera segura y eficiente. Esto implica identificar áreas donde la cobertura es insuficiente y desarrollar planes de acción para su mejora.
- **Ampliar la cobertura de los servicios:** Nos comprometemos a expandir la cobertura de los servicios de energía y gas natural en Clemencia, especialmente en áreas rurales y de difícil acceso. Trabajaremos en alianza con las comunidades locales y la empresa del sector para identificar y abordar las necesidades específicas de cada zona.

Con estos objetivos estratégicos, buscamos promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Clemencia, consolidando al municipio como un referente en la provisión de servicios energéticos eficientes y accesibles.

Estrategia

La estrategia delineada para el sector de energía y gas dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia ha sido meticulosamente articulada con los Ejes Transformadores del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida". Este enfoque integrador garantiza una alineación coherente con las metas y objetivos delineados a nivel nacional, proporcionando un marco sólido para el crecimiento y desarrollo sostenible del municipio.

Además, la estrategia ha sido cuidadosamente diseñada para estar en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la agenda 2030 de las Naciones Unidas. En particular, se ha puesto un énfasis significativo en el ODS 11: "Ciudades y comunidades sostenibles". Reconociendo la importancia de este objetivo, se han implementado medidas específicas para promover la accesibilidad, la eficiencia energética y el uso responsable de los recursos naturales en Clemencia.

La integración del sector de energía y gas en el Plan de Desarrollo Municipal no solo busca abordar las necesidades inmediatas de la comunidad, sino también sentar las bases para un futuro próspero y sostenible. Se han

identificado áreas clave de acción, como la modernización de la infraestructura energética, la promoción de fuentes de energía renovable y la implementación de políticas de gestión eficiente de recursos.

Transformaciones PND

	Seguridad humana y justicia social
	Derecho humano a la alimentación
	Ordenamiento del territorio alrededor del agua
	Convergencia regional



ODS relacionados



Al adoptar un enfoque estratégico y holístico, la estrategia para el sector de energía y gas busca no solo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Clemencia, sino también contribuir al desarrollo sostenible a nivel regional y global. Este compromiso con la sostenibilidad y la alineación con los marcos internacionales demuestra el firme compromiso de Clemencia con un futuro próspero y equitativo para las generaciones venideras

Para lograr esto se creó el programa "Mejor Cobertura de Servicio de Energía y Gas" es una pieza fundamental en la estrategia de desarrollo del sector de energía y gas dentro del plan de desarrollo de Clemencia. Esta iniciativa se concibe como un enfoque integral para mejorar tanto la cobertura como la calidad del servicio de energía y gas en el municipio.

A continuación, se describe el marco estratégico del sector:

Tabla 19 - Marco estratégico del sector Minas y Energía

Programa	Acciones estratégicas
Mejor Cobertura de Servicio de Energía y Gas	- Mejorar el acceso al servicio de gas natural de manera segura y eficiente - Mejorar la cobertura de los servicios de energía y gas natural en Clemencia, especialmente en áreas rurales y de difícil acceso

Metas e indicadores

Tabla 20- Indicador de resultado sector Minas y Energía

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Minas y energía	Cobertura de Energía Eléctrica (Censo)	95,48	97

		Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)	

Tabla 21 - Indicador producto sector Minas y Energía

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Minas y energía	Mejor Cobertura de Servicio de Energía y Gas	Convenio con el operador del servicio de energía eléctrica, para la ampliación de cobertura y mejoramiento del servicio	1
Minas y energía	Mejor Cobertura de Servicio de Energía y Gas	Número de viviendas con servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía solar en zona rural	80
Minas y energía	Mejor Cobertura de Servicio de Energía y Gas	Convenio con el operador que presta el servicio público domiciliario de gas natural en el Municipio de Clemencia– Bolívar, para la ampliación de cobertura.	1
Minas y energía	Mejor Cobertura de Servicio de Energía y Gas	Acciones para la ampliación, mejoramiento, adecuación y/o mantenimiento del alumbrado público	4

2.2.1.6 Ciencia, Tecnología e Innovación

Objetivos

Conscientes de la imperiosa necesidad de impulsar el desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en Clemencia, hemos trazado una serie de objetivos estratégicos que guiarán nuestro camino hacia el progreso y la

excelencia en este sector clave. A continuación, se detallan los objetivos prioritarios que conforman esta visión estratégica:

Objetivos estratégicos

- **Fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento de Alto Valor:** fortalecer la gestión del conocimiento de alto valor, asegurando su articulación con las necesidades específicas de Clemencia. Esto implicará la identificación, captura y difusión de conocimientos relevantes para impulsar el desarrollo local en áreas estratégicas de CTI.
- **Vinculación del Sector de CTI con el Desarrollo Empresarial:** establecer sólidas conexiones entre el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación y el tejido empresarial de Clemencia. Esta sinergia será fundamental para fomentar la innovación, la competitividad y el crecimiento económico sostenible.
- **Fortalecimiento de la Apropiación del Conocimiento:** fortalecer la apropiación del conocimiento en todos los niveles de la sociedad, promoviendo una cultura de innovación, creatividad y emprendimiento. Esto incluye la sensibilización, formación y capacitación en aspectos relevantes del sector de CTI.

- **Consolidación de un Talento Humano Altamente Cualificado:**

Apoyar programas de formación de profesionales para que inicien la ruta de investigación, con el objetivo de que sean reconocidos y respaldados por MinCiencias.

Estrategia

En el marco del plan de desarrollo municipal de Clemencia se reconoce la importancia crucial de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel) como catalizadores del progreso socioeconómico y como herramientas fundamentales para abordar desafíos como la pobreza y la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

Con el objetivo de articular acciones concretas que impulsen el desarrollo en este ámbito, la Alcaldía de Clemencia se compromete a implementar un Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación. Este plan no solo busca fomentar el avance tecnológico y científico en el municipio, sino que también pretende generar un impacto significativo en la vida cotidiana de sus habitantes.

En este contexto, se establecerá el programa "CTel para el Progreso", una iniciativa integral diseñada para cumplir con las metas y apuestas planteadas en el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación. Este programa estará orientado a promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la creatividad innovadora, abriendo oportunidades para el crecimiento económico y la creación de empleo.

A continuación, se describe el marco estratégico del sector:

Tabla 22 - Marco estratégico del sector Ciencia, Tecnología e Innovación:

Programa	Acciones estratégicas
CTel para el Progreso	• Fortalecer la gestión del conocimiento de alto valor • Establecer sólidas conexiones entre el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación y el tejido empresarial de Clemencia. • Fortalecer la apropiación del conocimiento en todos los niveles de la sociedad, promoviendo una cultura de innovación, creatividad y emprendimiento. • Apoyar programas de formación de profesionales para que inicien la ruta de investigación

Metas e indicadores

Tabla 23- Indicador de resultado Ciencia, Tecnología e Innovación:

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Ciencia, Tecnología e Innovación	Número de personas con maestría	N/A	12

Tabla 24 -Indicador producto sector Ciencia, Tecnología e Innovación:

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Ciencia, Tecnología e Innovación	CTel para el Progreso	Número de convenios de cooperación internacional para la CTel	2
Ciencia, Tecnología e Innovación	CTel para el Progreso	Número de Documentos de planeación de CTel elaborados	1
Ciencia, Tecnología e Innovación	CTel para el Progreso	Proyecto de Cooperación internacional Cofinanciados	2
Ciencia, Tecnología e Innovación	CTel para el Progreso	Número de personas con apoyo financiero para la formación de nivel maestría	12
Ciencia, Tecnología e Innovación	CTel para el Progreso	Plan de ciencia, tecnología e innovación para el sector agropecuario	1
Ciencia, Tecnología e Innovación	CTel para el Progreso	Número de personas con apoyo financiero para la formación de nivel doctoral	4
Ciencia, Tecnología e Innovación	CTel para el Progreso	Profesores oficiales que participan en programas que fomentan la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación fortalecidos	30
Ciencia, Tecnología e Innovación	CTel para el Progreso	Empresas apoyadas en procesos de innovación	2
Ciencia, Tecnología e Innovación	CTel para el Progreso	Empresas creativas y culturales resultado de investigación + creaciones apoyadas	2
Ciencia, Tecnología e Innovación	CTel para el Progreso	Proyectos de ciencia, tecnología e innovación con comunidades realizados	2

2.2.2 Línea Estratégica: “Clemencia, unidos por el bienestar social integral e inclusivo Desarrollo humano con oportunidad y atención para todos”

Tabla 25- Estructura de la Línea “Clemencia, unidos por el bienestar social integral e inclusivo Desarrollo humano con oportunidad y atención para todos”

Sector	Programas	Indicadores Producto
Educación	2	18
Salud y Protección Social	3	39
Deporte y Recreación	3	24
Cultura	2	37
Inclusión Social		
- Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia	2	19
- Inclusión de Personas con Discapacidad	1	11
- Equidad de Género y Derechos	1	6
- Población LGTBIQ+	1	6
- Población de la Tercera Edad	1	8
Vivienda y Territorio	4	27

Fuente: elaboración propia

2.2.2.1 Educación

Objetivos

En el marco del desarrollo integral de Clemencia, el sector educativo se erige como un pilar fundamental para el crecimiento y la equidad en la comunidad. Con base en esta premisa, se establecen los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivos estratégicos:

- **Garantizar Recursos Inclusivos para la Educación:** Se asegurará que todos los Niños, Niñas y Adolescentes inscritos en el sistema educativo público de Clemencia tengan acceso a recursos adecuados y dignos que faciliten su proceso educativo. Esto implica la provisión oportuna de materiales, infraestructuras y herramientas necesarias para una educación de calidad, promoviendo la inclusión y la equidad.
- **Acceso Universal a la Educación:** Se implementarán medidas para garantizar que todos los Niños, Niñas, Adolescentes y adultos de Clemencia tengan acceso al sistema educativo oficial del municipio,

adaptando las estrategias según las características y necesidades de cada grupo poblacional.

- **Educación Integral y Pertinente:** Se fomentará la prestación de un servicio educativo completo y de calidad, enfocado en el desarrollo de competencias generales y específicas que promuevan la convivencia y el crecimiento personal en los entornos escolares. Se buscará la pertinencia de los programas educativos, adaptándolos a las necesidades locales y fomentando la excelencia académica.
- **Innovación y Desarrollo Local:** Se impulsarán procesos educativos innovadores que respondan a las necesidades reales de Clemencia, generando un impacto positivo en la competitividad y el desarrollo local. Estas iniciativas estarán alineadas con las políticas nacionales, promoviendo la innovación, la creatividad y la sostenibilidad en el ámbito educativo.
- **Facilitar el Acceso a la Educación Superior:** Se brindará apoyo y orientación a los Niños, Niñas y Adolescentes que finalizan su educación media, facilitando su tránsito hacia la educación superior. Esto se hará con el objetivo de contribuir a una Clemencia más competitiva e

igualitaria, promoviendo el acceso a oportunidades de formación y desarrollo personal.

Estos objetivos estratégicos se fundamentan en el compromiso de construir un sistema educativo inclusivo, integral y orientado hacia el progreso de Clemencia y su comunidad.

Estrategia

El sector educativo dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia es un aspecto fundamental, armonizado con las Transformaciones y Catalizadores formulados en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida". Este alineamiento estratégico no solo busca consolidar una educación de calidad a nivel local, sino que también se adscribe a un compromiso global, reflejado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la agenda 2030 de las Naciones Unidas.

En este contexto, se hace imperativo destacar el criterio de focalización que orienta la ejecución de proyectos en el ámbito educativo: la atención integral a la población de las zonas rurales. Reconociendo la importancia de estas comunidades como motores de desarrollo, se prioriza el acceso a una

educación de calidad que no solo fortalezca los conocimientos académicos, sino que también promueva el desarrollo humano y social en su totalidad.

La inclusión de la población rural en las políticas y programas educativos no solo representa un acto de justicia social, sino también una estrategia inteligente para impulsar el progreso sostenible a nivel local. Al priorizar la educación en estas áreas, se fomenta la equidad, se reducen las brechas sociales y se generan oportunidades de crecimiento económico que impactan positivamente en toda la comunidad.

Por tanto, dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia en sector educativo en Clemencia, se hace hincapié en el diseño e implementación de iniciativas que garanticen el acceso equitativo a una educación de calidad en las zonas rurales, contribuyendo así al desarrollo integral y sostenible del municipio, en línea con los ideales de justicia, equidad y prosperidad delineados tanto a nivel nacional como global.

Transformaciones PND

	Seguridad humana y justicia social
	Transformación productiva, internacionalización y acción climática



ODS Relacionados



El sector educativo dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se fundamenta en una visión estratégica que abarca aspectos fundamentales delineados por el Ministerio de Educación Nacional. Esta visión se construye en torno a conceptos clave que son cruciales para el cumplimiento de los objetivos planteados.

En primer lugar, se destaca el concepto de desarrollo integral, el cual se entiende como un proceso continuo, complejo y sistémico que experimenta el ser humano a lo largo de su vida, basado en sus capacidades, habilidades, potencialidades y experiencias. Este proceso contribuye a la construcción de la identidad, la autonomía y el sentido de responsabilidad social.

En segundo lugar, se hace hincapié en la atención integral a la primera infancia, la infancia y la adolescencia como una estrategia fundamental para garantizar el pleno desarrollo de los niños y adolescentes. Esta atención integral implica acciones intersectoriales destinadas a crear entornos favorables que promuevan su desarrollo físico, emocional, social y cognitivo.

Además, se resalta la importancia de la calidad educativa que implica criterios que deben guiar las acciones de todos los actores involucrados en la educación, con el fin de garantizar una oferta educativa que responda a los

objetivos de la educación y promueva el desarrollo integral de los estudiantes. Esto implica procesos de mejora continua que sean monitoreados, evaluados y ajustados de manera constante.

En el marco de esta visión estratégica, el sector de educación se implementará a través de dos programas principales:

- **Por un servicio educativo incluyente para Clemencia:** Este programa tiene como objetivo principal garantizar el acceso equitativo a la educación para todos los sectores de la población, incluyendo a aquellos en situación de vulnerabilidad o marginalidad. Se busca eliminar barreras de acceso y promover la inclusión de todos los grupos sociales en el sistema educativo.
- **Educación de calidad de todos los clemencieros:** Este programa se enfoca en mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, asegurando que esta sea relevante, pertinente y efectiva para todos los estudiantes. Se promueven acciones dirigidas a mejorar las infraestructuras educativas y dotarlas de elementos educativos.

La estrategia del sector educativo dentro del plan de desarrollo de Clemencia se centra en garantizar un desarrollo integral, una atención integral y una

educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes. Estos pilares fundamentales se materializan a través de programas concretos que buscan transformar el sistema educativo en beneficio de toda la población.

A continuación, se describe el marco estratégico del sector:

Tabla x. Marco estratégico del sector Educación:

Tabla 26 - Marco estratégico del sector Educación:

Programa	Acciones estratégicas
Por un servicio educativo incluyente para Clemencia	• Garantizar el acceso equitativo a la educación para todos los sectores de la población, incluyendo a aquellos en situación de vulnerabilidad o marginalidad. • Eliminar barreras de acceso y promover la inclusión de todos los grupos sociales en el sistema educativo.
Educación de calidad de todos los clemencieros	• Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, asegurando que esta sea relevante, pertinente y efectiva para todos los estudiantes. • Mejorar las infraestructuras educativas y dotarlas de elementos educativos.

Metas e indicadores

Tabla 27 - Indicador de resultado sector educación:

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Educación	Tasa de Cobertura Neta Global	85% Fuente: Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media (SINEB) (2022)	90%

Tabla 28 - Indicador producto sector educación:

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Educación	Educación de calidad de todos los clemencieros	Número de infraestructuras educativas construida, ampliada, mejorada, mantenida o adecuada de la zona rural	3
Educación	Educación de calidad de todos los clemencieros	Número de infraestructuras educativas construida, ampliada, mejorada, mantenida o adecuada de la zona urbana	2
Educación	Educación de calidad de todos los clemencieros	Número de estudiantes con los dos mejores puntajes anuales de las Pruebas Saber 11 apoyados para acceder a la educación superior	8
Educación	Educación de calidad de todos los clemencieros	Número de infraestructura educativa con dotación de mobiliario e implementos básicos para funcionamiento	4

Educación	Educación de calidad de todos los clemencieros	Número de elementos de dotación institucional de materiales didácticos, y medios pedagógicos para el aprendizaje.	100
Educación	Educación de calidad de todos los clemencieros	Número de sedes educativas dotadas con materiales tecnológicos pedagógicos	4
Educación	Educación de calidad de todos los clemencieros	Talleres de fortalecimiento en las competencias educativas a los estudiantes de 11° de las instituciones educativas públicas del municipio de Clemencia– Bolívar	4
Educación	Educación de calidad de todos los clemencieros	Simulacro de las pruebas saberes, a los estudiantes de 11° de las instituciones educativas públicas del municipio de Clemencia– Bolívar	4
Educación	Por un servicio educativo incluyente para Clemencia	Número de jóvenes y adultos, acceden a programas de alfabetización del municipio de Clemencia - Bolívar	400
Educación	Por un servicio educativo incluyente para Clemencia	N° de estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar anualmente	1750
Educación	Por un servicio educativo incluyente para Clemencia	Número de escuelas para padres.	6
Educación	Por un servicio educativo incluyente para Clemencia	Documento de Caracterización de la educación superior del municipio de Clemencia - Bolívar	1
Educación	Por un servicio educativo incluyente para Clemencia	Numero de foros educativos implementados	4
Educación	Por un servicio educativo incluyente para Clemencia	Número de Campañas en contra del bullying escolar.	8
Educación	Por un servicio educativo incluyente para Clemencia	Número de campañas de orientación vocacional y ofertas instituciones financieras para el acceso a estudios superior, dirigido a los alumnos de 10 y 11 grado de bachillerato y padres de familia	8
Educación	Por un servicio educativo incluyente para Clemencia	Número de estudiantes beneficiados con ruta de transporte escolar	50
Educación	Por un servicio educativo incluyente para Clemencia	Sede del SENA de Clemencia – Bolívar con infraestructura ampliada, mejorada y/o mantenida	1
Educación	Por un servicio educativo incluyente para Clemencia	Sede del SENA de Clemencia – Bolívar con dotación de mobiliario, elementos	1

		pedagógicos e implementos básicos para funcionamiento	
Educación	Por un servicio educativo incluyente para Clemencia	Número de NNA con dotación de útiles escolares al regreso a clases	2000

2.2.2.2 Salud y protección social

Objetivos

En el marco del Plan de Desarrollo de Clemencia, la salud de nuestra población emerge como una prioridad fundamental. Reconociendo la importancia de garantizar el bienestar individual y colectivo, nos comprometemos a implementar acciones estratégicas que promuevan la salud pública, fortalezcan la prevención de enfermedades y mejoren la calidad de los servicios de salud en nuestro municipio.

Objetivos estratégicos:

- **Promoción y Prevención:** Nuestro primer objetivo es ejecutar acciones de salud pública enfocadas en la promoción y prevención de enfermedades. A través de campañas educativas, jornadas de vacunación, y programas de promoción de estilos de vida saludable,

buscamos empoderar a la comunidad de Clemencia en la toma de decisiones saludables que impacten positivamente en su bienestar.

- **Inspección, Vigilancia y Control:** Nos comprometemos a incrementar la inspección, vigilancia y control de las condiciones higiénico-sanitarias en nuestro municipio. Con el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión, trabajaremos para garantizar entornos seguros y saludables en hogares, instituciones educativas, centros de trabajo y espacios públicos, contribuyendo así a la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.

Estos objetivos guiarán nuestras acciones en la construcción de un municipio más saludable, donde cada individuo tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente y disfrutar de una vida digna y próspera.

Estrategia

El sector salud en el marco del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia desempeña un papel fundamental en la salvaguarda y mejora del bienestar de la comunidad. Su relevancia radica en su alineación con los Ejes Transformadores delineados en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia,

potencia mundial de la vida". Esta sinergia estratégica asegura una integración coherente y efectiva de las políticas y acciones de salud a nivel local con las metas y prioridades nacionales, fortaleciendo así la capacidad del municipio para contribuir al progreso nacional.

Además, es crucial destacar que el sector salud en Clemencia está estrechamente vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la agenda 2030 de las Naciones Unidas. Reconociendo que la salud y la vida son pilares fundamentales para la sostenibilidad, el municipio se compromete a promover y proteger la salud de sus habitantes como parte integral de su estrategia de desarrollo.

En este sentido, las políticas y programas de salud en Clemencia se diseñan y ejecutan con el propósito de abordar los desafíos locales en salud, así como para contribuir al logro de los ODS relacionados con la salud y el bienestar, como el acceso universal a servicios de salud de calidad, la reducción de las desigualdades en salud y el fortalecimiento de los sistemas de salud resilientes.

La visión estratégica del sector salud en el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia refleja, por lo tanto, un compromiso con la mejora continua de las

condiciones de salud y calidad de vida de la población, en consonancia con los principios de equidad, sostenibilidad y desarrollo humano integral.

Transformaciones PND



ODS relacionados



En el marco del desarrollo estratégico del sector salud en el municipio de Clemencia, se establece la necesidad de consolidar una autoridad sanitaria proactiva, en línea con las directrices y orientaciones nacionales. Esta autoridad sanitaria se erige como líder, vigilante y articuladora, promoviendo una participación activa y concertada de todos los actores relevantes para la salud local.

Es fundamental que esta autoridad sanitaria adopte un enfoque integral y participativo en la prestación de servicios de salud, priorizando un modelo de atención inclusivo y adecuado a las necesidades de la población. Esto implica

no solo brindar servicios médicos de calidad, sino también promover acciones preventivas, programas de educación sanitaria y estrategias de promoción de la salud, que aborden los determinantes sociales y ambientales que influyen en el bienestar de la comunidad.

En consonancia con las políticas nacionales, el municipio de Clemencia asume la responsabilidad de implementar los lineamientos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública, adaptándolos a su realidad local a través del Plan Territorial de Salud. Este último, renovado cada cuatro años, define las dimensiones prioritarias y transversales en salud, siguiendo las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social.

En este plan de desarrollo de Clemencia, se prioriza la parte estratégica del sector salud mediante la implementación de tres programas fundamentales: promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública. Estos programas están diseñados para alcanzar un objetivo central: lograr una mayor equidad en salud y mejorar el sistema de atención, aseguramiento, promoción y prestación de servicios de salud, adaptándolos adecuadamente a los ciclos de vida de la población, al género, etnia y a las necesidades diferenciales de grupos específicos, como la población con discapacidad y la población víctima del conflicto.

El programa de promoción de la salud tiene como propósito fomentar estilos de vida saludables y prevenir la aparición de enfermedades, promoviendo prácticas de autocuidado y hábitos saludables en la población. Se busca empoderar a los ciudadanos para que tomen decisiones informadas sobre su salud y adopten conductas que contribuyan a su bienestar a largo plazo.

Por otro lado, **la gestión del riesgo se enfoca** en reducir la aparición de nuevas enfermedades y en controlar el riesgo técnico asociado a posibles fallas en la atención de salud. Esto implica implementar medidas preventivas y de control que minimicen los riesgos para la salud de la población, así como fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y situaciones de riesgo sanitario.

Finalmente, **el programa de gestión de la salud pública** se centra en mejorar las condiciones de salud tanto a nivel individual como colectivo. Esto incluye acciones orientadas a identificar y abordar los determinantes sociales de la salud, así como a promover la participación comunitaria en la planificación y ejecución de políticas y programas de salud pública. Se busca reducir la carga

de enfermedad por mortalidad y discapacidad evitable, garantizando el acceso equitativo a servicios de salud de calidad.

Estos tres programas constituyen pilares fundamentales del plan de desarrollo de Clemencia en el sector salud, orientados hacia la mejora de la calidad de vida y el bienestar de la población del municipio.

A continuación, se describe el marco estratégico del sector:

Tabla 29 - Marco estratégico del sector Salud y desarrollo social:

Programa	Acciones estratégicas
Promoción de la salud	• Fomentar estilos de vida saludables • Prevenir la aparición de enfermedades, promoviendo prácticas de autocuidado y hábitos saludables en la población
Gestión del riesgo	• Reducir la aparición de nuevas enfermedades • Controlar el riesgo técnico asociado a posibles fallas en la atención de salud • Implementar medidas preventivas y de control que minimicen los riesgos para la salud de la población • Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y situaciones de riesgo sanitario.
Gestión de la salud pública	• Mejorar las condiciones de salud tanto a nivel individual como colectivo • Identificar y abordar los determinantes sociales de la salud

	• Promover la participación comunitaria en la planificación y ejecución de políticas y programas de salud pública • Reducir la carga de enfermedad por mortalidad y discapacidad evitable • Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad

Metas e indicadores

Tabla 30 - Indicador de resultado sector Salud y desarrollo social:

Indicador resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Salud	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	17,35 Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO) 2020	16
Salud	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	9,62 Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO) 2020	7
Salud	Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	3,56 Fuente: Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO) 2020	2

Tabla 31- Indicador producto sector Salud y desarrollo social:

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Salud y Protección social	Promoción de la salud	Porcentaje de mujeres gestantes que tendrán 4 o más controles prenatales	90
Salud y Protección social	Promoción de la salud	Porcentaje de mujeres gestantes ingresadas a control prenatal antes de la semana 12.	90
Salud y Protección social	Promoción de la salud	Campañas para la prevención de IRA implementados	8
Salud y Protección social	Promoción de la salud	Campañas para la prevención de la EDA implementados	8
Salud y protección social	Promoción de la salud	Campañas para la prevención de brotes y reducir la mortalidad de las Enfermedades transmitidas por vectores intervenidas oportunamente	8
Salud y protección social	Promoción de la salud	Campañas para la prevención de enfermedades sexuales en la población LGTBQ+	6
Salud y protección social	Gestión de la salud pública	Número de intervenciones con desarrollo de capacidades para orientar e intervenir los problemas de salud de la población trabajadora informal.	8
Salud y protección social	Promoción de la salud	Número de Estrategias de Entornos Saludables y de acciones integrales intersectoriales que influyen sobre los determinantes de la salud	6
Salud y protección social	Promoción de la salud	Campañas para disminuir la Tasa de mortalidad por tumor maligno de mama x 100 mil habitantes	4
Salud y protección social	Promoción de la salud	Campañas para disminuir la Tasa de mortalidad por tumor del cuello del útero x 100 mil habitantes	4

Salud y protección social	Promoción de la salud	Campañas para disminuir la Tasa de mortalidad por tumor maligno de la próstata x 100 mil habitantes	8
Salud y Protección social	Gestión de la salud pública	Porcentaje de Cobertura vacunación a niños de un año	100
Salud y protección social	Gestión de la salud pública	Porcentaje de Cobertura vacunación a niños menores de 1 año	100
Salud y Protección social	Gestión de la salud pública	Porcentaje de Cobertura vacunación a niños mayores de un año	100
Salud y Protección social	Gestión de la salud pública	Número de campañas encaminadas a incrementar la asistencia a consultas odontológicas	4
Salud y protección social	Gestión de la salud pública	Número de acciones que fortalezcan la promoción de la salud y prevención de riesgos laborales	4
Salud y protección social	Gestión de la salud pública	Número de acciones, estrategias y/o campañas para la disminución en un 2% de la tasa de mortalidad infantil	4
Salud y protección social	Promoción de la salud	Campañas para Reducir la tasa de mortalidad neonatal	8
Salud y protección social	Gestión de la salud pública	Número de planes, programas y proyectos en Salud formulados, ejecutados y evaluados	5
Salud y Protección social	Gestión de riesgo	Cobertura de vacunación canina y felina	100%
Salud y Protección social	Gestión de la salud pública	Número de auditorías y visitas inspectivas a las EPS e IPS del municipio de Clemencia - Bolívar	4
Salud y Protección social	Gestión de la salud pública	Elaboración del plan territorial de salud de Clemencia – Bolívar.	1
Salud y Protección social	Gestión de la salud pública	Elaboración del Análisis de Situación de Salud (ASIS) del municipio de Clemencia – Bolívar.	4
Salud y Protección social	Gestión de la salud pública	Elaboración del PIC del municipio de Clemencia - Bolívar	4
Salud y Protección social	Gestión del riesgo	Campañas de prevención de ETV y zoonosis	8

Salud y Protección social	Promoción de la salud	Campañas de prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida	12
Salud y Protección social	Promoción de la salud	Campañas en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas	4
Salud y Protección social	Promoción de la salud	Campaña en la prevención de los trastornos mentales asociados a factores sociales, psicológicos y biológicos, en los diferentes entornos en los que se desarrollan los individuos	8
Salud y Protección social	Promoción de la salud	Campaña de prevención y el abordaje de enfermedades no transmisibles y de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, gestión del riesgo disminución de la enfermedad y la discapacidad evitable	4
Salud y Protección social	Promoción de la salud	Campaña de prevención y mitigación de riesgos producidos por enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo, enfermedades reemergentes y desatendidas, enfermedades generadas por patógenos y condiciones nuevas	4
Salud y Protección social	Promoción de la salud	Campaña en la prevención de la malnutrición y/o desnutrición infantil	4
Salud y Protección social	Promoción de la salud	Campaña de promoción en hábitos y estilo saludables que mejoran su condición de salud en los habitantes del municipio	4
Salud y Protección social	Promoción de la salud	Campaña en la prevención de cáncer	4
Salud y Protección social	Promoción de la salud	Campaña en la prevención de enfermedades cardiovasculares	4
Salud y Protección social	Promoción de la salud	Campaña de prevención de las enfermedades relacionadas con el trabajo, informal	4

Salud y Protección social	Gestión de la salud pública	Adecuación del Hospitales de primer nivel del municipio de Clemencia – Bolívar	1
Salud y Protección social	Gestión de la salud pública	Servicio de atención en salud a la población dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud	4
Salud y Protección social	Gestión de la salud pública	Adquisición Unidades móviles para la atención médica del municipio de Clemencia – Bolívar.	1
Salud y Protección social	Gestión de la salud pública	Dotación al Hospital de primer nivel del municipio de Clemencia Bolívar	1
Salud y Protección social	Gestión de la salud pública	Construcción y dotación de los puestos de salud, del corregimiento de Las Caras y el corregimiento de Piñique del municipio de clemencia – Bolívar.	2

2.2.2.3 Deporte y recreación

Objetivos

El sector deporte y recreación en Clemencia se posiciona como un pilar fundamental para el desarrollo integral de la comunidad, fomentando valores, salud y bienestar a través de la práctica deportiva y la recreación. Reconocemos la importancia de fortalecer el tejido social, promover la actividad física y aprovechar el tiempo libre como herramientas para cohesionar a nuestra población y construir un entorno más inclusivo y participativo. Con el compromiso de abarcar a todos los habitantes de la ciudad, incluyendo aquellos en la zona rural, nos proponemos diseñar e

implementar programas y actividades que lleguen a cada rincón de nuestro municipio.

Objetivos estratégicos:

- **Fortalecimiento del tejido social:** Impulsar el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física como medios para fortalecer los lazos comunitarios, promover el respeto y la inclusión, y generar espacios de convivencia y cohesión entre los habitantes de Clemencia.
- **Mejora de la capacidad institucional:** Reforzar las capacidades de nuestras instituciones en el ámbito deportivo y recreativo, mediante la implementación de programas de formación y capacitación para el personal, la optimización de los recursos y la búsqueda de alianzas estratégicas que nos permitan potenciar la gestión y la capacidad financiera para el desarrollo de iniciativas deportivas y recreativas.
- **Creación de nuevos escenarios deportivos:** Diseñar y ejecutar proyectos para la construcción y adecuación de nuevos escenarios deportivos en Clemencia, con el fin de ampliar la oferta de espacios para la práctica deportiva recreativa y competitiva, atrayendo a un mayor

número de habitantes hacia estas actividades y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad.

Estrategia

El sector de deporte y recreación en el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se erige como un pilar fundamental, integrándose estratégicamente con los Ejes Transformadores delineados en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida". Esta sinergia estratégica garantiza una convergencia coherente y efectiva entre las políticas y acciones de deporte a nivel local y las metas y prioridades a nivel nacional, consolidando así la capacidad del municipio para contribuir al progreso global.

Este enfoque no solo busca fortalecer la infraestructura y las actividades deportivas y recreativas a nivel local, sino que también proyecta el impacto hacia una mejora significativa en la calidad de vida de los ciudadanos de Clemencia. Al estar alineado estrechamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 de las Naciones Unidas, específicamente con el ODS 1 (Erradicación de la pobreza) y el ODS 3 (Salud y bienestar), el

sector de deporte y recreación se convierte en un vehículo poderoso para abordar desafíos sociales y promover el desarrollo integral de la comunidad.

Además de fomentar la actividad física y el bienestar mental, las iniciativas en este sector también tienen el potencial de generar oportunidades económicas y sociales, impulsando la inclusión, la cohesión social y la participación ciudadana. La inversión en infraestructura deportiva y recreativa, programas de actividad física inclusivos y acceso equitativo a espacios recreativos son algunas de las estrategias clave que se implementarán para alcanzar los objetivos delineados en el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia.

El sector de deporte y recreación no solo es vital para el bienestar individual y colectivo de los ciudadanos de Clemencia, sino que también se posiciona como un motor para el progreso local y nacional, alineado con las agendas internacionales de desarrollo sostenible y la visión de convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida.

Transformaciones PND



ODS relacionados



El sector de deporte y recreación en Clemencia se sitúa como un pilar fundamental en el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia. Para alcanzar los objetivos planteados, se han delineado estrategias clave que serán implementadas con el fin de fomentar y promover la actividad física y deportiva en la comunidad. Estas estrategias abarcan diversos aspectos, desde la mejora de infraestructuras hasta la articulación con el sector privado. A continuación, se detallan las principales líneas de acción:

- **Fortalecimiento de Infraestructuras Deportivas y Recreativas:** Se priorizará el fortalecimiento de las infraestructuras destinadas al desarrollo de actividades físicas recreativas y deportivas. Esto implicará una adecuada dirección de los recursos y herramientas disponibles para garantizar que dichas infraestructuras cumplan con los estándares necesarios para su óptimo funcionamiento.

- **Escenarios Deportivos y Recreo Deportivos:** Se promoverá la creación y adecuación de escenarios deportivos y recreativos que sean accesibles para toda la población. Estos espacios servirán como puntos de encuentro para la práctica de diversas disciplinas deportivas y actividades recreativas, contribuyendo así al bienestar y la salud de la comunidad.
- **Patrocinio e Incentivos:** Se buscará el apoyo de patrocinadores y la implementación de incentivos que impulsen la participación en actividades deportivas y recreativas. Estas iniciativas permitirán ampliar el alcance de los programas y eventos deportivos, así como estimular la competitividad y el desarrollo de talentos en la comunidad.
- **Articulación con el Sector Privado y otros Sectores:** Se establecerán alianzas estratégicas con el sector privado y otros sectores de la sociedad para fortalecer las iniciativas relacionadas con el deporte y la recreación. Esta colaboración facilitará la obtención de recursos adicionales y la implementación de programas conjuntos que benefician a la comunidad en su conjunto.

Estas estrategias se alinean con la Política Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Recreación y la actividad física 2020-2028, y reflejan el compromiso de la Alcaldía de Clemencia con la construcción de un territorio de paz y bienestar para todos sus habitantes. Además, se reconocen los beneficios sociales y de salud que conlleva la promoción del deporte y la recreación, por lo que se enfatiza la importancia de garantizar la calidad y la inclusión en todos los procesos relacionados con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Clemencia (IMDERC).

En este sentido, se establecerán tres programas fundamentales:

1. **Deporte como Inclusión Social:** Este programa tiene como objetivo identificar talentos deportivos, brindar formación en diversas disciplinas deportivas y fortalecer el sistema deportivo a través del apoyo a las organizaciones pertinentes. Se busca involucrar a toda la ciudadanía en la práctica y competencia deportiva, promoviendo así la inclusión y el desarrollo personal y comunitario.
2. **Recreación como Cohesión Comunitaria:** Este programa busca promover la cohesión e integración de la comunidad a través del disfrute de actividades físicas y recreativas. Se fomentarán hábitos de

vida saludables y se ofrecerán espacios de recreación para todas las edades, con el fin de reducir el sedentarismo y promover el bienestar integral de los habitantes de Clemencia.

3. **Infraestructura al Servicio de Todos:** Este programa se enfocará en masificar el uso y disfrute de las infraestructuras deportivas y recreativas, garantizando su mantenimiento y accesibilidad para todas las personas, incluyendo aquellas con movilidad reducida. Se buscará crear entornos inclusivos que promuevan la participación y el disfrute equitativo de estos espacios por parte de toda la comunidad.

En conjunto, estas estrategias y programas contribuirán al desarrollo integral de Clemencia, promoviendo la salud, el bienestar y la inclusión social a través del deporte y la recreación.

A continuación, se describe el marco estratégico del sector:

Tabla 32- Marco estratégico del sector Deporte y Recreación:

Programa	Acciones estratégicas
Deporte como Inclusión Social	• Identificar talentos deportivos • Brindar formación en diversas disciplinas deportivas • Fortalecer el sistema deportivo a través del apoyo a las organizaciones

	• Promover la inclusión y el desarrollo personal y comunitario.
Recreación como Cohesión Comunitaria	• Promover la cohesión e integración de la comunidad a través del disfrute de actividades físicas y recreativas • Fomentar hábitos de vida saludables • Ofrecer espacios de recreación para todas las edades • Reducir el sedentarismo • Promover el bienestar integral de los habitantes de Clemencia
Infraestructura al Servicio de Todos	• Masificar el uso y disfrute de las infraestructuras deportivas y recreativas • Garantizar su mantenimiento y accesibilidad para todas las personas • Crear entornos inclusivos que promuevan la participación y el disfrute equitativo de estos espacios por parte de toda la comunidad

Metas e indicadores

Tabla 33 - Indicador de resultado sector Deporte y Recreación:

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Deportes y Recreación	Número de olimpiadas Unidos por Clemencia	1 Fuente: instituto municipal de recreación y deporte (IMDERC) 2023	1

Tabla 34 -Indicador de resultado sector Deporte y Recreación:

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Deportes y Recreación	Deporte como Inclusión Social	Personas beneficiadas de los programas de deporte y recreación	2000
Deportes y Recreación	Deporte como Inclusión Social	Número de escuelas deportiva para adolescentes y jóvenes en situación de riesgo creadas y apoyadas	4
Deportes y Recreación	Deporte como Inclusión Social	Número de equipos deportivos y escuelas deportivas dotados de implementos deportivos para las diferentes disciplinas	20
Deportes y Recreación	Deporte como Inclusión Social	Número de torneos deportivos infantiles apoyados y realizados	16
Deportes y Recreación	Deporte como Inclusión Social	Número de torneos deportivos juveniles apoyados y realizados	16
Deportes y Recreación	Deporte como Inclusión Social	Número de torneos deportivos de mayores apoyados y realizados	16
Deportes y Recreación	Deporte como Inclusión Social	Número de adolescentes y jóvenes capacitados en juzgamiento deportivo	50
Deportes y Recreación	Deporte como Inclusión Social	Número de adolescentes y jóvenes capacitados en Administración y Legislación Deportiva	50
Deportes y Recreación	Deporte como Inclusión Social	Número de clubes deportivos apoyados, fomentados y creados	12
Deportes y Recreación	Deporte como Inclusión Social	Acciones de apoyo a los Juegos Supérate en el Municipio de Clemencia - Bolívar	4
Deportes y Recreación	Infraestructura al Servicio de Todos	Número de escenarios deportivos construidos, mantenidos y/o adecuados	16
Deportes y Recreación	Recreación como Cohesión Comunitaria	Número de parques construidos	5
Deportes y Recreación	Recreación como Cohesión Comunitaria	Número de jornadas lúdicas recreativas y actividades físicas realizadas	16
Deportes y Recreación	Recreación como Cohesión Comunitaria	Número de ludotecas mantenidas y/o adecuadas	1

Deportes y Recreación	Recreación como Cohesión Comunitaria	Número de ludotecas dotadas de juguetes, juegos didácticos, medios pedagógicos, mobiliarios y equipos audiovisuales	1
Deportes y Recreación	Recreación como Cohesión Comunitaria	Número de jornadas jóvenes y niños beneficiados en juegos deportivos rurales	12
Deportes y Recreación	Recreación como Cohesión Comunitaria	Niños, niñas y adolescentes beneficiados con Formación Deportiva y Actividad Física	500
Deportes y Recreación	Deporte como Inclusión Social	Número de Campeonatos deportivos, en categorías menores y/o mayores, femenino y masculino, de las diferentes disciplinas que se practica en el municipio de Clemencia – Bolívar	16
Deportes y Recreación	Recreación como Cohesión Comunitaria	Jornadas Lúdica Recreativa, actividad física y Aprovechamiento del Tiempo Libre	12
Deportes y Recreación	Infraestructura al Servicio de Todos	Construcción de placa deportiva	4
Deportes y Recreación	Deporte como Inclusión Social	Número de cursos de capacitación en Administración y Legislación Deportiva, Juzgamiento Deportivo y preparación física y deportiva para adultos	4
Deportes y Recreación	Infraestructura al Servicio de Todos	Construcción de estadio de futbol	3
Deportes y Recreación	Infraestructura al Servicio de Todos	Construcción de coliseo de combate y de gimnasia del municipio	1
Deportes y Recreación	Infraestructura al Servicio de Todos	Construcción de pista de patinaje	1

2.2.2.4 Cultura

Objetivos

La Alcaldía de Clemencia se compromete a liderar el desarrollo cultural del municipio, reconociendo la importancia vital que tiene el sector cultural en la identidad y el bienestar de nuestra comunidad. Con este fin, nos hemos trazado una serie de objetivos estratégicos que guiarán nuestras acciones y políticas en este ámbito.

Objetivos Estratégicos:

- **Fomentar el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales:** Nos comprometemos a promover iniciativas que garanticen que todos los ciudadanos de Clemencia tengan acceso a prácticas artísticas y culturales significativas. Buscamos crear oportunidades inclusivas que enriquezcan la vida de nuestra comunidad y fomenten la convivencia armónica entre todos sus miembros.
- **Preservar y promover el patrimonio cultural clemenciero:** Reconocemos la riqueza única de nuestro patrimonio cultural y nos comprometemos a fortalecer su gestión, protección y salvaguardia. Trabajaremos en estrecha colaboración con las comunidades locales para asegurar la preservación de nuestras tradiciones, costumbres y expresiones culturales, y promover su valoración y apropiación social.

Estos objetivos constituyen la base de nuestra visión para el desarrollo cultural de Clemencia, y orientarán nuestras acciones hacia un futuro en el que la cultura sea un pilar fundamental de la identidad y el progreso de nuestro municipio.

Estrategia

El sector de cultura en el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia desempeña un papel estratégico fundamental en la revitalización integral del municipio. En consonancia con los Ejes Transformadores delineados en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida", la cultura se erige como un motor clave para promover el crecimiento económico sostenible, la inclusión social y la promoción del patrimonio local.

La integración del sector cultural con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente con los ODS 4, 8, 11 y 17, subraya su relevancia en la agenda global de desarrollo. En primer lugar, el ODS 4, relativo a la educación de calidad, encuentra en la cultura un vehículo poderoso para fomentar el aprendizaje, la creatividad y la preservación de la identidad cultural.

Por otro lado, el ODS 8, que busca promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, encuentra en el sector cultural una fuente de empleo y oportunidades para emprendedores locales, contribuyendo así al desarrollo económico equitativo del municipio.

Asimismo, el ODS 11, orientado a ciudades y comunidades sostenibles, se ve beneficiado por el impulso del turismo cultural, que no solo fortalece la economía local, sino que también promueve la conservación del patrimonio cultural y el arraigo comunitario.

Finalmente, el ODS 17, centrado en alianzas para el desarrollo sostenible, destaca la importancia de la cooperación interinstitucional y el trabajo colaborativo entre el gobierno municipal, la sociedad civil y el sector privado para potenciar el impacto de las políticas culturales en el desarrollo integral de Clemencia.

La estrategia del sector de cultura en el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia no solo busca promover la riqueza cultural del municipio, sino que también se alinea con las metas y compromisos globales de desarrollo sostenible, consolidando así un enfoque integral y participativo para el progreso de la comunidad.

Transformaciones PND



ODS relacionados



El sector cultural en el plan de desarrollo de Clemencia se concibe como una pieza fundamental para promover la equidad, la inclusión y el desarrollo integral de la comunidad. Reconociendo la cultura como un derecho humano fundamental, la alcaldía de Clemencia se compromete a garantizar el acceso a esta, sin distinción de etnia, género, nivel socioeconómico o capacidad física, psíquica y/o emocional.

Para lograrlo, se implementarán dos programas que fomentarán la participación ciudadana y reconocerán la diversidad cultural, artística y social. Estos programas tendrán como horizonte la inclusión, buscando involucrar a todos los sectores de la sociedad en las actividades culturales y artísticas.

Una de las estrategias principales será la articulación de la agenda cultural del municipio para promover Clemencia como un destino turístico. Todos los

eventos culturales y artísticos se orientarán hacia esta meta, con el objetivo de atraer visitantes y generar empleo en la comunidad a través del turismo cultural.

Durante el periodo 2024-2027, se llevará a cabo un proyecto de fortalecimiento de la biblioteca municipal, que es un espacio de encuentro intergeneracional. Se incentivarán actividades que promuevan el hábito de la lectura en niños y jóvenes, consolidando así un ambiente propicio para el desarrollo intelectual y social de la comunidad.

Además, se impulsará el sector artesanal, reconociendo el invaluable patrimonio cultural que representa. Se apoyará y fomentará la música, el teatro, el arte y la expresión literaria y comunicativa, como formas de enriquecer la identidad cultural de Clemencia y fortalecer el sentido de pertenencia de sus habitantes.

Para fomentar la lectura y la escritura, se promoverán procesos de escritura creativa y lectura crítica. Estas actividades contribuirán a la formación de una ciudadanía crítica, proactiva, analítica, imaginativa, resiliente, incluyente y libre, fundamentales para el desarrollo sostenible y armónico de Clemencia.

La alcaldía de Clemencia se compromete a respaldar a los gestores culturales, artistas, músicos, escritores, artesanos y demás trabajadores de la cultura en todas las etapas de sus procesos, desde la formación hasta la divulgación.

Este respaldo se materializará a través de procesos pedagógicos y convocatorias transparentes, accesibles e inclusivas, que reconozcan y valoren la diversidad del ecosistema cultural de Clemencia. Se priorizará la profesionalización y el apoyo a los quehaceres culturales autóctonos, respondiendo así a las necesidades y demandas de la ciudadanía.

La colaboración estrecha con emprendedores culturales será una piedra angular de esta estrategia. Se diseñará una oferta institucional adaptada a las realidades locales, con el fin de fortalecer los proyectos culturales y hacerlos sostenibles en el tiempo. La alcaldía de Clemencia se enfocará en la innovación social y cultural, promoviendo la cocreación y el fortalecimiento comunitario, así como la preservación de saberes ancestrales, quehaceres artesanales y conocimientos profesionales en beneficio del bien común.

Para llevar a cabo esta visión, se impulsarán dos programas principales:

- **Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos:** Este programa buscará garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso

equitativo a la cultura y las artes, mediante la promoción de eventos, actividades y espacios culturales inclusivos y accesibles.

- **Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural:** Se implementarán medidas para preservar y proteger el rico patrimonio cultural de Clemencia, asegurando su transmisión a las generaciones futuras y promoviendo su valorización en el ámbito local, regional y nacional.

El plan estratégico para el desarrollo cultural en Clemencia se enfocará en garantizar el acceso equitativo a la cultura y en la protección y valoración del patrimonio cultural local, como ejes fundamentales para el fortalecimiento de la identidad y el bienestar comunitario.

A continuación, se describe el marco estratégico del sector:

Tabla 35- Marco estratégico del sector cultura:

Programa	Acciones estratégicas
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	• Promoción y acceso a procesos culturales y artísticos • Implementación de convocatorias transparentes y accesibles • Diseño de programas de formación y capacitación dirigidos a fortalecer las habilidades y competencias de los agentes culturales locales

	Creación de redes y alianzas tanto a nivel local como regional, con el fin de ampliar las oportunidades de visibilidad y difusión de la producción cultural de Clemencia.
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	- Se establecerán mecanismos de gestión y protección del patrimonio cultural, involucrando a la comunidad en la identificación, valoración y preservación de sus activos culturales - Garantizar el acceso equitativo a la cultura y en la protección y valoración del patrimonio cultural local

Metas e indicadores

Tabla 36 - Indicador de resultado sector cultura:

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Cultura	Número de eventos artísticos y culturales realizados	N/A	30

Tabla 37- Indicador producto sector cultura:

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	Número de Niño, Niñas y Adolescentes que reciben formación en cultura artística	500

Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	Número de músicos o agrupaciones musicales dotadas de implementos para sus practicas	30
Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	Número de artista dotados de implementos para sus practicas	30
Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	Numero de eventos y expresiones artísticas y culturales realizadas	30
Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	Numero de ferias Culturales realizadas	12
Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	Número de gestores culturales beneficiados con BEPS	20
Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	Número de proyectos culturales presentados y ejecutados	20
Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	Estudios, diseños y gestión de la construcción la escuela de artes y oficios	1
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de casas de la cultura adecuada o mantenida	1
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de Concha acústica adecuada o mantenida	1
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Estudio y creación del instituto de turismo y desarrollo cultural creadas	1
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Estudios, diseños y gestión de la construcción de un Museo en Clemencia	1
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Estudios, diseños y gestión de la construcción de Corredor artesanal y cultural creado	1
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de bibliotecas adecuadas y mantenidas	1
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Estudios, diseños y gestión de la construcción de bibliotecas rurales y urbanas	1

Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de jornadas de lectura al parque realizadas	32
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de evento de cine al parque realizado	32
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas	30
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de personas capacitadas en disciplinas artísticas y culturales	20
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de proyectos literarios sobre Clemencia apoyados, publicados y promocionados	6
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de producciones de las artes visuales en circulación	20
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de Actividades recreativas vacacionales para NNA	60
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de fechas conmemorativas celebradas	42
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de programas radiales culturales creados	8
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de emisoras radiales en línea	1
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de tradiciones celebradas	60
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de festivales realizados	42
Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	Cursos y/o talleres de formación en música a niños, niñas y adolescentes	4

Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	Cursos y/o talleres de formación en daza tradicional y contemporánea a niños, niñas y adolescentes	4
Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	Cursos y/o talleres de formación en teatro a niños, niñas y adolescentes	4
Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	Cursos y/o talleres de formación en artes plásticas y visuales a niños, niñas y adolescentes	4
Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	Creación y fortalecimiento de la banda de paz municipal de Clemencia	4
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de elementos de dotación de materiales didácticos y pedagógicos para el aprendizaje y prácticas de diversas artes y actividades culturales en la Casa de Cultura	100
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de elementos de dotación de materiales tecnológicos para el aprendizaje y prácticas de diversas artes y actividades culturales en la Casa de Cultura	100
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de elementos de dotación de instrumentos musicales, implementos artísticos para el aprendizaje y prácticas de diversas disciplinas artísticas en la Casa de Cultura	100
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Número de elementos de dotación mobiliarios y elementos institucionales de aseo y papelería para el funcionamiento de la Casa de Cultura	500
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Conexión, acceso y mantenimiento de internet y redes para la Casa de Cultura	4
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Foro municipal de arte, cultura, creatividad y tecnología de Clemencia – Bolívar.	4

Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Consejo municipal de cultura apoyado y fortalecido	4

2.2.2.5 Inclusión social

2.2.2.5.1 Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia

Objetivos

El Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se centra en la protección y promoción de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia, reconociendo su importancia como base fundamental para el desarrollo integral de la sociedad. Con el firme compromiso de garantizar un futuro prometedor para las generaciones venideras, se han establecido cinco objetivos estratégicos que guiarán nuestras acciones:

Objetivos Estratégicos:

- **Proporcionar Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia:** Nos comprometemos a proporcionar programas y servicios integrales que aborden las necesidades físicas, emocionales,

cognitivas y sociales de los niños, niñas y adolescentes, desde su nacimiento hasta la transición a la vida adulta. Esto incluye acceso a educación de calidad, atención médica adecuada, espacios seguros para el juego y el aprendizaje, así como oportunidades para el desarrollo personal y social.

- **Coordinar Acciones para el Apoyo y Fortalecimiento a las Familias Clemencieras:** Reconociendo el papel fundamental de las familias en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, nos comprometemos a implementar programas de apoyo y fortalecimiento familiar. Estos programas incluirán orientación parental, capacitación en habilidades parentales, acceso a recursos comunitarios y redes de apoyo, con el objetivo de promover entornos familiares seguros, amorosos y estimulantes.
- **Prevenir y Abordar toda forma de Violencias hacia los Niños, Niñas y Adolescentes:** Nos comprometemos a trabajar activamente en la prevención y respuesta a todas las formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes. Esto incluye abuso físico, emocional y sexual, así como la explotación laboral y el reclutamiento por grupos armados. Implementaremos medidas de prevención, protección y atención

integral, en colaboración con instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

- **Proporcionar Atención a la Salud Mental y Derechos Sexuales y Reproductivos de los Niños, Niñas y Adolescentes:** Reconocemos la importancia de la salud mental y los derechos sexuales y reproductivos en el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes. Nos comprometemos a garantizar el acceso a servicios de salud mental de calidad, así como información y servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva, respetando siempre su autonomía, confidencialidad y consentimiento informado.
- **Asegurar el Derecho a la Alimentación y Nutrición de los Niños, Niñas y Adolescentes:** Nos comprometemos a asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes de Clemencia tengan acceso a una alimentación nutritiva y equilibrada, que satisfaga sus necesidades nutricionales para un crecimiento y desarrollo saludables. Implementaremos programas de alimentación escolar, promoveremos prácticas alimentarias saludables en el hogar y brindaremos apoyo a familias en situación de vulnerabilidad alimentaria.

Estos objetivos estratégicos representan nuestro compromiso con el bienestar y el desarrollo integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y familias clemencieras. Trabajaremos de manera colaborativa y coordinada con todos los actores relevantes para lograr estos objetivos y construir un futuro más justo, inclusivo y próspero para todos.

Estrategia

El subsector de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia ocupa un lugar central y prioritario dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia. Esta priorización se fundamenta en la importancia crucial que tiene para el bienestar y el desarrollo integral de la población. En consonancia con los Ejes Transformadores delineados en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida", se reconoce que invertir en este sector es fundamental para construir una sociedad más equitativa, justa y próspera.

La estrategia diseñada para este sector se encuentra alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), abarcando específicamente los ODS 1 (Fin de la pobreza), 2 (Hambre cero), 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico),

10 (Reducción de las desigualdades), 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

En el contexto municipal de Clemencia, se establecen diversas acciones estratégicas para fortalecer y potenciar este sector. Entre estas acciones se incluyen programas y proyectos dirigidos a garantizar el acceso universal a servicios de calidad en salud, educación y protección social para la primera infancia, la infancia, los adolescentes y las familias. Asimismo, se promueven iniciativas que fomentan la participación activa y el empoderamiento de los diferentes actores involucrados, incluyendo a la comunidad, las organizaciones civiles y el sector privado.

Además, se enfatiza en la implementación de políticas públicas integrales que aborden de manera integral las necesidades y los derechos de cada etapa del ciclo vital, desde la gestación hasta la adolescencia, reconociendo la interconexión entre los distintos aspectos que influyen en el desarrollo humano y social.

El enfoque estratégico del subsector de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se orienta hacia la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y

próspera, donde cada niño, niña, adolescente y familia tenga la oportunidad de desarrollar su máximo potencial y contribuir al desarrollo sostenible de su comunidad.

Transformaciones PND

	Seguridad humana y justicia social
	Derecho humano a la alimentación
	Ordenamiento del territorio alrededor del agua
	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
	Convergencia regional



ODS relacionados



Entonces, dentro del marco del Plan de Desarrollo de Clemencia, el subsector de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia se erige como un pilar fundamental, reconociendo a las niñas, niños y adolescentes como sujetos prevalentes de derechos. Su bienestar y desarrollo integral se sitúan en el centro de nuestras acciones, con el compromiso de protegerlos y propiciar su realización personal.

Nuestra meta es contribuir al desarrollo holístico de la infancia y la adolescencia, mediante la generación de condiciones sociales, humanas y materiales óptimas. Buscamos facilitar el acceso equitativo a oportunidades, sustentado en un enfoque de derechos que abarca todas las etapas de la vida, considerando las diferencias territoriales y de género.

El marco legal vigente, con énfasis en la prevalencia de los derechos de la infancia y la adolescencia, guía nuestras acciones. La administración municipal se compromete a visibilizar y proteger integralmente a los niños, niñas y adolescentes como titulares de derechos. Trabajamos incansablemente para prevenir cualquier amenaza o vulneración de sus derechos, cerrando las brechas que obstaculizan su pleno desarrollo.

En este contexto, fortalecemos el papel de las familias como colectivos con derechos, empoderándolas como protagonistas del desarrollo social. Reconocemos que un entorno familiar sólido y apoyado es crucial para el bienestar de la infancia y la adolescencia, por lo que promovemos su participación activa en la construcción de una sociedad más inclusiva y justa.

El sector de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia del Plan de Desarrollo de Clemencia se compromete a garantizar un futuro próspero y

seguro para las generaciones venideras, priorizando el pleno ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral en un entorno favorable y protector.

Para este subsector el plan de desarrollo de Clemencia se fundamenta en una estrategia integral que busca impulsar la lúdica y la participación como pilares clave en el proceso de formación de niños, niñas y adolescentes. Reconocemos que estas habilidades sociales son fundamentales para que crezcan como ciudadanos capaces de contribuir al desarrollo del municipio.

Nuestra principal meta es fomentar el desarrollo completo de todas las personas desde su concepción hasta la adolescencia, con un enfoque especial en aquellos que enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Para alcanzar este propósito, nos dedicamos a estimular el crecimiento de sus habilidades y a facilitar un acceso justo a oportunidades que contribuyan a enriquecer su bienestar.

Una parte crucial de nuestra estrategia es implica aumentar la participación de padres, madres y/o cuidadores en acciones formativas que fomenten el desarrollo de entornos seguros y protectores para la primera infancia, niños, niñas y adolescentes.

Es esencial resaltar que nuestra estrategia se sustenta en el respeto a los derechos, en la atención a las distintas necesidades según género y otros factores diferenciales, así como en la consideración de las particularidades territoriales, incluyendo a la población rural. Para lograr nuestras metas, adoptaremos un enfoque inclusivo que promueva la equidad de género, fortalezca los lazos familiares y brinde atención especial a las personas con discapacidad.

Estos objetivos se materializarán a través de dos programas específicos:

- **Prioridad Nuestra Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes:**

Este programa estará diseñado para brindar apoyo integral desde la gestación hasta la adolescencia, centrado en el desarrollo físico, emocional y cognitivo de los niños y niñas, así como en la promoción de su participación activa en la sociedad.

- **Primero Nuestras Familias:** Este programa se enfocará en fortalecer los vínculos familiares, ofreciendo herramientas y recursos para mejorar la crianza, la comunicación intrafamiliar y el desarrollo de habilidades parentales. Además, se buscará involucrar activamente a las familias en la creación de entornos seguros y protectores para sus hijos e hijas.

Mediante estas acciones, aspiramos a generar un impacto positivo en la calidad de vida de la población infantil y adolescente, así como en el fortalecimiento de las familias como núcleos fundamentales de la sociedad.

A continuación, se describe el marco estratégico del subsector:

Tabla 38- Marco estratégico del sector primera infancia, infancia, adolescencia y familia:

Programa	Acciones estratégicas
Prioridad Nuestra Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes	• Brindar apoyo integral desde la gestación hasta la adolescencia, centrado en el desarrollo físico, emocional y cognitivo de los niños y niñas • Promocionar su participación activa en la sociedad
Primero Nuestras Familias	• Fortalecer los vínculos familiares, ofreciendo herramientas y recursos para mejorar la crianza, la comunicación intrafamiliar y el desarrollo de habilidades parentales. • Involucrar activamente a las familias en la creación de entornos seguros y protectores para sus hijos e hijas.

Metas e indicadores

Tabla 39- Indicador de resultado sector Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	119,89 Fuente: Observatorio de Violencia - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2022)	100

Tabla 40- Indicador producto sector Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Primero Nuestras Familias	Número de campañas de registro civil y tarjeta de identidad	8
Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Primero Nuestras Familias	Número de campañas de prevención del uso y manipulación de pólvora en los niños, niñas y adolescentes	4
Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Primero Nuestras Familias	Número de campañas para la Prevención del Maltrato en la Infancia y Adolescencia	4
Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Primero Nuestras Familias	Número de iniciativas de la Mesa de Participación de NNA apoyadas y ejecutadas	5
Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Primero Nuestras Familias	Número de Comisarías móviles adquiridas y en funcionamiento	1

Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Primero Nuestras Familias	Actividades de Comisaría móvil implementadas	64
Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Prioridad Nuestra Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes	Número de campañas para la Prevención del Trabajo Infantil	4
Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Prioridad Nuestra Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes	Número de jornada de Celebración del día de la Niñez	70
Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Prioridad Nuestra Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes	Número de campañas en Contra del Abuso Sexual en los Niños, Niñas y Adolescentes	4
Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Prioridad Nuestra Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes	Política Pública de primera infancia, infancia y adolescencia actualizada	1
Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Prioridad Nuestra Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes	Capacitación e Implementación de Proyectos Productivos a los Jóvenes	4
Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Prioridad Nuestra Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes	Política Pública de Juventud elaborada	1
Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Prioridad Nuestra Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes	Número de Grupos Juveniles creados y apoyados	4
Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Prioridad Nuestra Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes	Número de actividades o procesos de apoyo al Consejo de juventud	4
Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Prioridad Nuestra Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes	CDI del municipio adecuado y mantenido	4

		CDI del municipio dotado	4
Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Prioridad Nuestra Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes	Implementación del programa Cívica Infantil y Juvenil	50
Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Prioridad Nuestra Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes	Foro sobre los derechos de la niñez y adolescencia del municipio de Clemencia – Bolívar. (Medidas de prevención, protección y promoción)	2
Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	Prioridad Nuestra Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes	Número de apoyos y/o fortalecimiento a la plataforma municipal	4

2.2.2.5.2 Inclusión de personas con discapacidad

La discapacidad es un tema de vital importancia que debe ser abordado en el plan de desarrollo del municipio de Clemencia. Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad se define como una situación, y no como una condición o característica de la persona (UNICEF, 2019). Esta definición resalta la importancia de considerar el entorno y las barreras que pueden impedir la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad²⁸.

²⁸ Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). Concepto de persona con discapacidad. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx>

La inclusión de las personas con discapacidad en los planes de desarrollo no solo es un imperativo ético, sino también una estrategia eficaz para el desarrollo sostenible (Banco Mundial, 2021). La exclusión de las personas con discapacidad puede representar una pérdida de entre 3 y 7% en el PIB de un país, lo que subraya la importancia económica de la inclusión.

Para esta administración es esencial que el Plan de Desarrollo del municipio de Clemencia incluya más programas y proyectos específicos dirigidos a las personas con discapacidad. Que aborden problemáticas la educación inclusiva, la inclusión productiva, la accesibilidad y el fortalecimiento de la oferta existente en las ciudades (Parra Dussan, 2019). Estos programas y proyectos van contribuir significativamente a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y a promover su inclusión social y económica.

La inclusión de las personas con discapacidad en el Plan de Desarrollo del municipio de Clemencia es una prioridad que requiere una atención cuidadosa y una acción decidida. Al hacerlo, el municipio no solo está cumpliendo con sus obligaciones éticas y legales, sino que también estará invirtiendo en su propio desarrollo sostenible.

Objetivos

Clemencia se compromete a promover la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad, reconociendo su valor y potencial dentro de la sociedad. Nuestro enfoque se centra en crear un entorno inclusivo que garantice igualdad de oportunidades y acceso a los recursos necesarios para que las personas con discapacidad puedan alcanzar su máximo desarrollo personal, social y laboral.

Objetivos estratégicos:

- **Promover la accesibilidad:** Implementar medidas para eliminar barreras físicas, tecnológicas y sociales que limiten la participación plena y equitativa de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida, incluyendo el transporte, la educación, el empleo y los servicios públicos.
- **Fomentar la educación inclusiva:** Desarrollar programas y recursos educativos que promuevan la inclusión de estudiantes con discapacidad en todos los niveles de enseñanza, garantizando un ambiente de aprendizaje accesible y adecuado a sus necesidades individuales.

- **Impulsar la empleabilidad:** Establecer alianzas con empresas y organizaciones para promover la contratación inclusiva de personas con discapacidad, proporcionando capacitación y apoyo para facilitar su integración laboral y desarrollo profesional.
- **Mejorar el acceso a la salud:** Fortalecer los servicios de salud para garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a atención médica integral y especializada, así como a programas de rehabilitación y cuidados a largo plazo.
- **Fomentar la participación social y política:** Promover la participación activa de las personas con discapacidad en la toma de decisiones y en la vida comunitaria, asegurando su representación en instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.
- **Sensibilizar y combatir la discriminación:** Desarrollar campañas de sensibilización y capacitación dirigidas a combatir estereotipos y prejuicios hacia las personas con discapacidad, promoviendo una cultura de respeto, inclusión y equidad en la sociedad.

Estos objetivos guiarán nuestras acciones y políticas en el camino hacia una sociedad más inclusiva y justa para todas las personas, independientemente de sus capacidades.

Estrategia

El subsector de personas con discapacidad desempeña un papel fundamental en el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia. Su inclusión y atención estratégica se fundamentan en la armonización con los Ejes Transformadores delineados en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida". Esta alineación no solo refleja un compromiso con las políticas nacionales, sino que también reconoce la importancia de abordar las necesidades específicas de este grupo poblacional.

En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el sector de personas con discapacidad en Clemencia se orienta hacia la consecución de metas clave que promueven la igualdad, la inclusión y el acceso a oportunidades para todos los ciudadanos. Entre los ODS que guían esta estrategia se encuentran:

ODS 4: Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, incluyendo a las personas con discapacidad.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos, incluyendo a las personas con discapacidad.

ODS 10: Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad dentro y entre los países, asegurando la inclusión social, económica y política de todas las personas, incluyendo a aquellas con discapacidad.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles: Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, garantizando el acceso para todas las personas, especialmente para aquellas en situación de vulnerabilidad, como las personas con discapacidad.

El enfoque estratégico del subsector de personas con discapacidad en el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se basa en la colaboración interinstitucional, la participación comunitaria y la implementación de políticas públicas inclusivas. Se busca no solo satisfacer las necesidades básicas de este

grupo, sino también empoderarlos para que puedan contribuir plenamente al desarrollo socioeconómico y cultural de la comunidad. En última instancia, la inclusión de las personas con discapacidad no solo es una cuestión de justicia social, sino también un imperativo para alcanzar un desarrollo integral y sostenible en Clemencia.

Transformaciones PND



Además, es importante destacar que esta iniciativa se fundamenta en los principios y disposiciones establecidos en la Constitución Política de Colombia de 1991, específicamente en los artículos 3, 47, 54 y 68. Estos artículos consagran la especial protección y garantizan los derechos de las personas con discapacidad, reconociendo su dignidad, autonomía y participación activa en la sociedad. La Ley 1618 de 2013 complementa esta protección al definir claramente el alcance y las medidas necesarias para garantizar la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad, así como para prevenir cualquier forma de discriminación basada en su condición.

Por lo tanto, dentro del marco estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia, se prioriza el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal y la eliminación de barreras físicas, sociales y culturales que puedan limitar la participación plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida. Este enfoque integral no solo beneficia directamente a este sector de la población, sino que también fortalece el tejido social y contribuye al desarrollo sostenible y equitativo de la comunidad en su conjunto.

En el contexto del plan de desarrollo de Clemencia, se establece una estrategia integral para abordar las necesidades y desafíos del sector de personas con discapacidad. Con un programa que se enfoca en brindar una atención integral que garantice el pleno desarrollo y la inclusión social de esta población:

- **Atención integral a las personas con discapacidad:** se concibe como un enfoque holístico que abarca diversos aspectos de su vida, incluyendo la salud, la educación, el empleo, la accesibilidad, y la participación en la comunidad. Este enfoque reconoce la diversidad de necesidades y capacidades dentro de la población con discapacidad y

busca ofrecer servicios y apoyos personalizados que promuevan su autonomía y bienestar.

El programa de atención integral a la población de personas con discapacidad dentro del plan de desarrollo de Clemencia busca garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan participar activamente en la sociedad y alcanzar su máximo potencial.

A continuación, se describe el marco estratégico del subsector:

Tabla 41 - Marco estratégico del subsector personas con discapacidad:

Programa	Acciones estratégicas
Atención integral a las personas con discapacidad	• Se garantizará el acceso equitativo a servicios de salud • Se promoverá la inclusión educativa de las personas con discapacidad • Se implementarán políticas y programas que fomenten la inclusión laboral de las personas con discapacidad, eliminando barreras y promoviendo la igualdad de oportunidades en el mercado laboral. • Se trabajarán en la eliminación de barreras físicas, comunicativas y sociales que limiten la participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad • Se llevarán a cabo campañas de sensibilización y capacitación para promover una cultura de respeto,

	inclusión y valoración de las personas con discapacidad

Metas e indicadores

Tabla 42 - Indicador de resultado sector Personas con discapacidad:

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Personas con discapacidad	Disminuir el número de personas con discapacidad que no saben leer ni escribir	35.2% Fuente: Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCP)	20%

Tabla 43 - Indicador producto sector Personas con discapacidad:

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Personas con discapacidad	Atención integral a las personas con discapacidad	Número de jornadas de Registro de localización y Caracterización de PcD	4
Personas con discapacidad	Atención integral a las personas con discapacidad	Número de Jornadas lúdicas recreativas y estilo de vida saludable a las personas con discapacidad	16
Personas con discapacidad	Atención integral a las personas con discapacidad	Número de ayudas técnicas adquiridas para las personas con discapacidad (sillas de ruedas, muletas, caminadores y demás ayudas técnicas)	200
Personas con discapacidad	Atención integral a las personas con discapacidad	Número de personas con discapacidad formadas en proyectos productivos	20

Personas con discapacidad	Atención integral a las personas con discapacidad	Número de personas con discapacidad con proyectos productivos implementados	20
Personas con discapacidad	Atención integral a las personas con discapacidad	Número de cuidadores capacitados y apoyados en la implementación de proyectos productivos	10
Personas con discapacidad	Atención integral a las personas con discapacidad	Número de conmemoraciones del día de las personas con discapacidad realizadas	4
Personas con discapacidad	Atención integral a las personas con discapacidad	Política Pública de discapacidad elaborada	1
Personas con discapacidad	Atención integral a las personas con discapacidad	Plan de acción de discapacidad elaborado	1
Personas con discapacidad	Atención integral a las personas con discapacidad	Procesos de formación y Capacitación técnicas y tecnológicas	50
Personas con discapacidad	Atención integral a las personas con discapacidad	Jornada de certificación PcD	4
Personas con discapacidad	Atención integral a las personas con discapacidad	Comité municipal de discapacidad instalado y fortalecido	16

2.2.2.5.3 Inclusión de población migrante

Objetivos

El plan de desarrollo de Clemencia se enfoca en abordar las necesidades y desafíos de la población migrante, reconociendo su importancia y contribución al tejido social y económico. A través de un enfoque integral y

colaborativo, buscamos promover la inclusión, protección y bienestar de los migrantes en nuestra comunidad. Con el compromiso de garantizar sus derechos humanos y facilitar su integración, aspiramos a construir un entorno que fomente la diversidad, la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo.

Objetivos estratégicos:

- **Facilitar el acceso a servicios básicos:** Implementar programas y recursos que aseguren que los migrantes tengan acceso equitativo a servicios esenciales como salud, educación, vivienda y empleo, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad.
- **Promover la integración socioeconómica:** Desarrollar iniciativas que fomenten la inserción laboral y la capacitación profesional de los migrantes, así como facilitar su participación activa en la vida comunitaria, fortaleciendo la cohesión social y reduciendo la discriminación.
- **Garantizar la protección y seguridad:** Establecer medidas de protección y mecanismos de atención integral para prevenir y responder a situaciones de vulnerabilidad, tales como abuso,

explotación laboral o tráfico de personas, asegurando el acceso a servicios legales y de apoyo psicosocial.

- **Promover la sensibilización y el diálogo intercultural:** Realizar campañas de sensibilización y actividades educativas que promuevan el respeto, la tolerancia y la comprensión entre la población local y migrante, fomentando el intercambio cultural y la convivencia pacífica.

El plan de desarrollo de Clemencia para la población migrante se centra en promover su inclusión, protección y bienestar dentro de nuestra comunidad. A través de la implementación de programas y recursos que faciliten el acceso a servicios básicos, la promoción de la integración socioeconómica, la garantía de protección y seguridad, la promoción del diálogo intercultural, aspiramos a construir un entorno inclusivo y solidario que celebre la diversidad y promueva el respeto mutuo. Con estos objetivos, trabajaremos en conjunto para crear oportunidades y apoyar el pleno desarrollo y la realización del potencial de todos los miembros de nuestra comunidad migrante.

Estrategia

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida", el subsector de migrantes se posiciona como un elemento

estratégico clave para el logro de los objetivos delineados en dicho plan. Este sector se articula estrechamente con los Ejes Transformadores.

Al mismo tiempo, el subsector de migrantes se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente con el ODS número 3 (Salud y Bienestar), el ODS número 4 (Educación de Calidad), el ODS número 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) y el ODS número 10 (Reducción de las Desigualdades). Estos objetivos son esenciales para promover un desarrollo equitativo y sostenible tanto a nivel municipal como global.

En el marco de esta armonización, la estrategia del subsector de migrantes se enfoca en varios aspectos fundamentales. En primer lugar, se busca garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para los migrantes, incluyendo atención médica preventiva y de emergencia. Esto no solo contribuye al bienestar de los migrantes, sino que también fortalece la salud pública en general.

Además, se promueve el acceso a una educación de calidad para los migrantes y sus familias, lo cual es fundamental para su integración social y su capacidad para contribuir al desarrollo económico del municipio. Esto se logra a través

de programas de apoyo educativo y medidas que eliminan las barreras de acceso a la educación.

En cuanto al ODS número 8, se trabaja en la creación de oportunidades de empleo digno para los migrantes, fomentando la inclusión laboral y combatiendo la discriminación en el ámbito laboral. Esto no solo beneficia a los migrantes, sino que también contribuye al crecimiento económico y la prosperidad general de Clemencia.

La estrategia del sector de migrantes dentro del plan de desarrollo de Clemencia se centra en garantizar el bienestar, la inclusión y el desarrollo integral de esta población, alineándose con los principios de los Ejes Transformadores y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Transformaciones PND



ODS relacionados



Se implementan medidas para reducir las desigualdades entre los migrantes y la población local, asegurando que todos tengan igualdad de oportunidades y acceso a los recursos necesarios para prosperar. Esto se logra a través de políticas inclusivas y programas de apoyo social.

Dentro del marco del Plan de Desarrollo, se ha diseñado una estrategia específica para abordar de manera integral las necesidades de la población migrante. Reconociendo la importancia y la diversidad de los desafíos que enfrentan los migrantes, el programa "Atención Integral al Migrante" se erige como una pieza fundamental para la implementación efectiva de las políticas de clemencia.

A continuación, se describe el marco estratégico del subsector:

Tabla 44 - Marco estratégico del subsector migrantes:

Programa	Acciones estratégicas
Atención Integral al Migrante	• Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para los migrantes, incluyendo atención médica preventiva y de emergencia. • Promover el acceso a una educación de calidad para los migrantes y sus familias

	Asegurar igualdad de oportunidades y acceso a los recursos necesarios para prosperar

Metas e indicadores

Tabla 45 - Indicador de resultado subsector migrantes:

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base 2023	Meta cuatrienio
Población migrante	Reducir el número de migrantes en pobreza extrema	31	20

Tabla 46- Indicador producto subsector migrantes:

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Población migrante	Atención Integral al Migrante	Número de ferias de oferta de servicios institucional realizadas	8
Población migrante	Atención Integral al Migrante	Número de capacitaciones en artes y oficios para población migrante	8
Población migrante	Atención Integral al Migrante	Número de migrantes capacitados en programas técnicos y/o tecnológicos	50
Población migrante	Atención Integral al Migrante	Número de proyectos de emprendimientos para migrantes apoyados	5

2.2.2.5.4 Equidad de género y derechos

Objetivos

El Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se compromete a promover la equidad de género y los derechos de las mujeres como pilares fundamentales para el desarrollo integral y sostenible del municipio. Reconocemos la importancia de cerrar las brechas de género, garantizar la autonomía económica, apoyar a las mujeres rurales y asegurar los derechos sexuales y reproductivos de todas las mujeres en nuestra comunidad.

Nuestra estrategia se enfoca en crear un entorno seguro y libre de violencias para las mujeres y las niñas, implementando medidas preventivas, de protección y de atención integral para aquellas en riesgo o víctimas de violencia. Además, nos comprometemos a promover una cultura de respeto y de igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad.

Objetivos estratégicos:

- Coordinar y articular acciones entre instituciones públicas, privadas y la sociedad civil para erradicar las violencias contra las mujeres en el municipio de Clemencia, garantizando la protección y el restablecimiento de sus derechos.
- Promover activamente los derechos de las mujeres, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de la equidad de género y la igualdad de oportunidades.

- Fortalecer los espacios de participación e incidencia de las mujeres en el ámbito local, reconociendo y valorando su contribución al desarrollo sostenible del municipio.
- Brindar apoyo y asistencia técnica a empresas y emprendimientos liderados por mujeres, con el fin de promover su inclusión y desarrollo en el mercado laboral.
- Impulsar programas de capacitación, acceso a recursos y oportunidades de emprendimiento para mujeres, con el objetivo de promover su empoderamiento económico y su independencia financiera.

Con estas estrategias y objetivos, se busca transformar positivamente la realidad de las mujeres en Clemencia, promoviendo su desarrollo integral, equitativo e incluyente en todos los ámbitos de la vida municipal.

Estrategia

El enfoque estratégico del sector de equidad de género y derechos dentro del Plan de Desarrollo de Clemencia se fundamenta en su estrecha relación con el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" y sus ejes transformadores. Este vínculo asegura una integración coherente y efectiva de las políticas y acciones dirigidas hacia la equidad de género y los derechos humanos en el marco de un desarrollo integral y sostenible.

La articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es fundamental en esta estrategia, ya que proporciona un marco global que guía y orienta las intervenciones la alcaldía en cuanto a equidad de género. Específicamente, el subsector de equidad de género y derechos se alinea con varios ODS clave, incluidos el ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 2 (Hambre cero), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 10 (Reducir las desigualdades), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y ODS 12 (Producción y consumo responsables).

Esta alineación estratégica con los ODS refleja el compromiso de Clemencia no solo con la igualdad de género, sino también con el desarrollo sostenible en general. Reconociendo que la equidad de género y el respeto de los derechos humanos son fundamentales para el progreso social y económico, el plan de desarrollo de Clemencia busca implementar políticas y programas que fomenten la igualdad de oportunidades, la participación equitativa en la toma de decisiones y la eliminación de cualquier forma de discriminación de género.

A través de una serie de acciones estratégicas, que van desde la implementación de políticas de inclusión hasta la promoción de la educación

y la sensibilización, el subsector de equidad de género y derechos en el plan de desarrollo de Clemencia busca transformar las estructuras sociales y culturales que perpetúan la desigualdad de género. Al hacerlo, no solo contribuye al logro de los ODS relacionados, sino que también sienta las bases para un desarrollo sostenible y equitativo en el municipio.

Transformaciones PND



ODS relacionados



Con el firme compromiso de promover la equidad de género y garantizar los derechos de las mujeres dentro del municipio de Clemencia, se ha diseñado un programa integral denominado “Equidad y Derechos”. Este programa se erige como un pilar fundamental dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia, destacando su importancia estratégica en la transformación social y el fomento de la inclusión.

El enfoque estratégico del programa se basa en varios pilares fundamentales:

- **Sensibilización y Concientización:** Se realizarán campañas de sensibilización dirigidas tanto a la población en general como a las autoridades locales y los funcionarios públicos. Estas campañas tienen como objetivo promover una cultura de respeto, igualdad y no discriminación hacia las mujeres, así como visibilizar las desigualdades de género existentes y sus impactos en la sociedad.
- **Acceso a la Educación y Capacitación:** Se implementarán acciones para garantizar el acceso equitativo de las mujeres a la educación en todos los niveles, así como programas de capacitación y formación que les permitan desarrollar sus habilidades y competencias, promoviendo su autonomía y empoderamiento.
- **Prevención y Atención de la Violencia de Género:** Se pondrán en marcha estrategias integrales para prevenir y atender la violencia de género, brindando atención integral a las mujeres víctimas de violencia, así como promoviendo la participación activa de la comunidad en la erradicación de esta problemática.

El programa "Equidad y Derechos" se concibe como una herramienta fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y equitativa

en el municipio de Clemencia, donde todas las personas, independientemente de su género, puedan disfrutar plenamente de sus derechos y oportunidades.

A continuación, se describe el marco estratégico del subsector:

Tabla 47 - Marco estratégico del subsector Equidad de género y derechos:

Programa	Acciones estratégicas
Equidad y Derechos	• Promover una cultura de respeto, igualdad y no discriminación hacia las mujeres, así como visibilizar las desigualdades de género existentes y sus impactos en la sociedad • Programas de capacitación y formación que les permitan desarrollar sus habilidades y competencias, promoviendo su autonomía y empoderamiento • Implementar estrategias integrales para prevenir y atender la violencia de género, brindando atención integral a las mujeres víctimas de violencia

Metas e indicadores

Tabla 48 - Indicador de resultado subsector Equidad de género y derechos:

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base 2023	Meta cuatrienio

Equidad de género y derechos	Reducción de la Tasa de violencia de pareja a mujeres por cada 100 mil habitantes	0	0

Tabla 49- Indicador producto subsector Equidad de género y derechos:

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Equidad de género y derechos	Equidad y Derechos	Número de campañas en Contra de la Violencia Intrafamiliar	8
Equidad de género y derechos	Equidad y Derechos	Número de mujeres capacitadas en proyectos productivos	20
Equidad de género y derechos	Equidad y Derechos	Número de proyectos productivos elaborados por mujeres implementados	20
Equidad de género y derechos	Equidad y Derechos	Número de conmemoraciones del día de la mujer realizadas	4
Equidad de género y derechos	Equidad y Derechos	Número de emprendimientos en negocios de mujeres apoyados	8
Equidad de género y derechos	Equidad y Derechos	Red de mujeres del municipio creada e implementada	4

2.2.2.5.5 Población LGTBIQ+

Objetivos

En línea con nuestro compromiso de garantizar la igualdad y la inclusión para todos los ciudadanos, el municipio de Clemencia se propone como objetivo primordial la implementación de acciones concretas para asegurar que las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTIQ+)

puedan disfrutar plenamente de sus derechos. Reconociendo la importancia de salvaguardar la dignidad y garantizar la igualdad de oportunidades, hemos establecido dos objetivos fundamentales que orientarán nuestras políticas y programas en este campo.

En línea con nuestro compromiso de garantizar la igualdad y la inclusión para todos los ciudadanos, el municipio de Clemencia se propone como objetivo primordial la implementación de acciones concretas para asegurar que las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) puedan disfrutar plenamente de sus derechos. Reconociendo la importancia de salvaguardar la dignidad y garantizar la igualdad de oportunidades, hemos establecido dos objetivos fundamentales que orientarán nuestras políticas y programas en este campo.

Objetivos estratégicos:

- **Protección Integral y Garantía de Derechos:** Nuestro objetivo es asegurar la protección, restablecimiento y atención adecuada de los derechos fundamentales de las personas LGBTI en el municipio de Clemencia. Esto implica la implementación de medidas concretas para prevenir y abordar cualquier forma de discriminación, violencia o

exclusión basada en la orientación sexual, la identidad de género u otras características asociadas con la diversidad sexual. Además, nos comprometemos a garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, educación, empleo y justicia, promoviendo la igualdad de oportunidades y respetando la libertad de cada individuo para expresar su identidad de género de manera auténtica.

- **Reconocimiento y Promoción de la Diversidad Sexual e Identidades de Género:** Nos enfocaremos en fortalecer el tejido cultural, social y comunicacional del municipio, promoviendo el reconocimiento y la valoración de la diversidad sexual y las diversas identidades de género. A través de actividades educativas, culturales y de sensibilización, trabajaremos para fomentar la inclusión, el respeto y la aceptación de todas las formas de expresión de género y orientación sexual. Asimismo, impulsaremos la participación activa y la representación efectiva de las personas LGBTI en los diferentes espacios de incidencia política, social y comunitaria, asegurando su voz y presencia en la toma de decisiones que afecten sus derechos y su bienestar.

Estos objetivos son fundamentales para avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, donde todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, puedan vivir con dignidad,

seguridad y plenitud. Clemencia reafirma su compromiso de trabajar de manera decidida y coordinada para alcanzar estos propósitos, construyendo un futuro donde la diversidad sea celebrada y respetada como un valor fundamental de nuestra comunidad.

Estrategia

El sector LGTBQ+ ocupa un lugar crucial en el marco del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia, donde sus estrategias se alinean armónicamente con los Ejes Transformadores delineados en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida". Este enfoque estratégico reconoce la importancia de promover la inclusión, la igualdad y el respeto por la diversidad como pilares fundamentales para el desarrollo integral de la sociedad.

La estrategia del sector LGTBQ+ dentro del Plan de Desarrollo de Clemencia no solo se limita a la articulación con los Ejes Transformadores, sino que también se encuentra estrechamente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Específicamente, se encuentra en armonía con los ODS 1 (Fin de la pobreza), 2 (Hambre cero), 3 (Salud y bienestar), 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico),

10 (Reducción de las desigualdades), 12 (Producción y consumo responsables) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

Esta alineación estratégica refleja el compromiso del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia con la promoción de políticas inclusivas y equitativas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. A través de la implementación de estas estrategias, se busca no solo fomentar la igualdad y la no discriminación, sino también fortalecer los lazos sociales, impulsar el desarrollo económico y promover una cultura de paz y justicia en Clemencia.

Transformaciones PND

	Seguridad humana y justicia social
Sistema de Cuidado para la Vida y la Paz	
Educación, formación y reconversión laboral	
Trabajo digno y decente	
Impulso de la economía popular	
Sostenibilidad y crecimiento empresarial	



ODS relacionados



El componente estratégico del sector LGTBIQ+ dentro del Plan de Desarrollo de Clemencia es fundamental para garantizar el pleno goce de derechos y la inclusión social de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. Reconociendo la diversidad sexual y de género, este plan se enfoca en la deconstrucción de imaginarios y la transformación de comportamientos y actitudes que perpetúan la discriminación y la exclusión.

Las acciones afirmativas propuestas buscan eliminar cualquier forma de estigmatización que pueda actuar como barrera para la inclusión de la comunidad LGTBIQ+. Esto implica la implementación de políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, desde el acceso a la educación y el empleo hasta la participación política y el acceso a la salud.

Además, se contempla la creación de espacios seguros y libres de discriminación donde las personas LGTBIQ+ puedan desarrollarse plenamente y ser parte activa de la sociedad. Esto incluye programas de sensibilización y capacitación dirigidos a diferentes actores sociales, así como la promoción del respeto a la diversidad en todos los niveles de la sociedad.

La estrategia del sector LGTBQ+ dentro del Plan de Desarrollo de Clemencia se centra en la promoción de la igualdad y la inclusión, a través de acciones concretas que permitan eliminar las barreras que aún enfrenta esta comunidad y garantizar su plena participación en la vida social, económica y política del país.

Para implementar la estrategia en el sector LGTBQ+ dentro del Plan de Desarrollo de Clemencia, se ha establecido un programa específico llamado "Respeto por las Diferencias". Este programa tiene como objetivo fundamental fomentar el respeto y la aceptación de la diversidad sexual y de género en todos los ámbitos de la sociedad.

A través del programa "Respeto a la diversidad", se llevarán a cabo una serie de acciones afirmativas orientadas a sensibilizar a la población sobre las realidades y desafíos que enfrenta la comunidad LGTBQ+. Esto incluirá campañas de concientización y capacitaciones.

Además, el programa trabajará en la promoción de políticas inclusivas que garanticen la protección de los derechos de las personas LGTBQ+ y su plena participación en la sociedad.

El programa "Respeto por las Diferencias" no solo busca generar un cambio cultural y social hacia la aceptación y el respeto, sino que también pretende crear un entorno seguro y acogedor para la comunidad LGTBIQ+, donde puedan vivir con dignidad y ejercer plenamente sus derechos como ciudadanos. En última instancia, se espera que este programa contribuya a construir una sociedad más inclusiva y justa para todos.

A continuación, se describe el marco estratégico del subsector:

Tabla 50 - Marco estratégico del subsector LGTBIQ+:

Programa	Acciones estratégicas
Respeto a la diversidad	• Fomentar el respeto y la aceptación de la diversidad sexual y de género en todos los ámbitos de la sociedad • Sensibilizar a la población sobre las realidades y desafíos que enfrenta la comunidad LGTBIQ+ • Promoción de políticas inclusivas que garanticen la protección de los derechos de las personas LGTBIQ+

Metas e indicadores

Tabla 51- Indicador de resultado subsector LGTBIQ+:

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
LGTBIQ+	Reducción de la Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes	293,06 Fuente: Mindefensa. 2022	260

Tabla 52- Indicador producto subsector LGTBIQ+:

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
LGTBIQ+	Respeto por las Diferencias	Número de campañas en Contra de la discriminación por diversidad sexual y género	4
LGTBIQ+	Respeto por las Diferencias	Número de personas LGTBI capacitadas en áreas técnicas	10
LGTBIQ+	Respeto por las Diferencias	Número de emprendimientos en negocios de personas LGTBIQ+ apoyados	3
LGTBIQ+	Respeto por las Diferencias	Mesa municipal de la población LGTBIQ+ creada e implementada	12
LGTBIQ+	Respeto por las Diferencias	Documento de caracterización de la población LGTBIQ+ del municipio	1
LGTBIQ+	Respeto por las Diferencias	Número de campañas en Contra la violencia de género y diversidad sexual	4

2.2.2.5.6 Población de la tercera edad

Objetivos

En el contexto actual, el sector de la tercera edad se enfrenta a desafíos significativos debido al envejecimiento de la población y la necesidad de adaptarse a las demandas cambiantes de los adultos mayores. En el Plan de Desarrollo de Clemencia en el subsector de la tercera edad, nos comprometemos a abordar estos desafíos de manera integral, promoviendo la calidad de vida, la inclusión social y el bienestar de nuestros mayores.

Objetivos Estratégicos:

- **Promover el Envejecimiento Activo y Saludable:**
 - Implementar programas de actividad física, recreación y nutrición adaptados a las necesidades de los adultos mayores.
 - Fomentar la participación en actividades sociales, culturales y educativas para promover el bienestar emocional y mental.

- Colaborar con instituciones de salud para garantizar el acceso a servicios médicos y de atención especializada.
- **Crear Entornos Amigables para la Tercera Edad:**
 - Fomentar la creación de comunidades inclusivas que promuevan la interacción social y el apoyo mutuo entre los residentes de la tercera edad.
- **Impulsar la Capacitación y el Emprendimiento:**
 - Ofrecer programas de capacitación adaptados a las habilidades y necesidades de los adultos mayores.
 - Apoyar el emprendimiento y la creación de microempresas lideradas por adultos mayores, brindando asesoramiento y recursos para su desarrollo.

- **Fortalecer la Red de Atención Integral:**

- Mejorar la coordinación entre los diferentes actores del sector de la tercera edad, incluyendo instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.
- Implementar sistemas de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las políticas y programas dirigidos a la tercera edad y realizar ajustes según sea necesario.
- Garantizar la protección de los derechos y la dignidad de los adultos mayores, promoviendo la inclusión y la no discriminación en todos los ámbitos de la sociedad.

La estrategia y los objetivos basan en un enfoque holístico y participativo, que reconoce la diversidad y las necesidades individuales de nuestros mayores. Al implementar estas estrategias, aspiramos a construir una sociedad más justa y equitativa, donde los adultos mayores puedan envejecer con dignidad y disfrutar de una calidad de vida plena.

Estrategia

La estrategia para el sector de la tercera edad dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia es fundamental para garantizar la protección y el bienestar de las personas mayores en nuestra comunidad. Reconocemos la

importancia de este grupo demográfico y nos comprometemos a brindarles el apoyo necesario para que disfruten de una calidad de vida digna.

Esta estrategia se desarrolla en línea con el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida" y sus Ejes Transformadores, asegurando una coherencia y complementariedad con las políticas a nivel nacional. Asimismo, nos alineamos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con los ODS 1, 2 y 3.

En primer lugar, nos enfocamos en el ODS 1: Fin de la pobreza. Entendemos que muchas personas mayores enfrentan situaciones de vulnerabilidad económica, por lo que implementamos programas y medidas destinados a mejorar sus condiciones de vida y reducir la brecha de desigualdad económica en este segmento de la población.

El ODS 2: Hambre cero también es una prioridad en nuestra estrategia para el sector de la tercera edad. Nos comprometemos a garantizar que todas las personas mayores tengan acceso a una alimentación adecuada y nutritiva, así como a programas de ayuda alimentaria si fuera necesario.

Además, el ODS 3: Salud y bienestar es fundamental en nuestra estrategia. Trabajamos para asegurar que las personas mayores reciban la atención médica y los servicios de salud necesarios para mantener su bienestar físico y emocional. Esto incluye el acceso a servicios de atención primaria, programas de prevención de enfermedades y actividades recreativas y sociales para promover su salud mental y emocional.

La estrategia para el sector de la tercera edad en el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se basa en garantizar la protección y el bienestar de las personas mayores, alineándose con los principios y objetivos tanto a nivel nacional como internacional, y asegurando un enfoque integral que aborde sus necesidades económicas, alimentarias y de salud.

Transformaciones PND



ODS relacionados



La estrategia para el sector de la tercera edad dentro del Plan de Desarrollo de Clemencia se fundamenta en el respeto y cumplimiento de las leyes y

normativas que garantizan el bienestar y la protección de las personas mayores en nuestra sociedad.

En primer lugar, el Plan de Desarrollo de Clemencia se alinea con el Artículo 46 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el cual establece claramente la responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia en la protección y asistencia de las personas de la tercera edad. Este artículo enfatiza la importancia de promover la integración de los adultos mayores a la vida activa y comunitaria, así como garantizarles servicios de seguridad social integral y subsidios alimentarios en caso de necesidad.

Además, la estrategia se ajusta a la Circular 0040 de 2011 emitida por el Ministerio de Protección Social, la cual insta a diversas entidades a proporcionar atención preferencial a las personas mayores y a reconocer el valor de su experiencia. Esta circular se enmarca dentro de las leyes 271 de 1996, 1091 de 2006 y 1171 de 2007, así como todas las demás disposiciones legales vigentes relacionadas con el bienestar y la protección de los adultos mayores.

En consonancia con estas leyes y normativas, el Plan de Desarrollo de Clemencia se compromete a implementar medidas y programas específicos

destinados a garantizar el respeto, la dignidad y el bienestar de las personas mayores en nuestra comunidad. Esto incluye la promoción de su participación activa en la vida social, cultural y económica, así como el acceso equitativo a servicios de salud, seguridad social y alimentación.

La estrategia para el sector de la tercera edad en el Plan de Desarrollo de Clemencia se basa en el respeto y cumplimiento de las leyes y normativas que salvaguardan los derechos de las personas mayores, garantizando así su inclusión y atención integral en nuestra sociedad. Como parte de esta estrategia, se ha creado el programa "Unidos por la Tercera Edad".

El programa "Unidos por la Tercera Edad" tiene como objetivo principal fomentar la participación activa y el bienestar de las personas mayores en nuestra comunidad. A través de este programa, se desarrollan una serie de actividades y servicios diseñados específicamente para atender las necesidades físicas, emocionales y sociales de este grupo demográfico.

Entre las acciones contempladas en el programa se encuentran la organización de actividades recreativas y culturales, la implementación de programas de salud preventiva y de atención médica especializada, así como la promoción de espacios de encuentro y convivencia que favorezcan el

intercambio de experiencias y el fortalecimiento de redes de apoyo entre las personas mayores.

Además, el programa "Unidos por la Tercera Edad" busca sensibilizar a la comunidad en general sobre la importancia de valorar y respetar a las personas mayores, combatiendo así la discriminación y el estigma asociados con el envejecimiento.

El programa "Unidos por la Tercera Edad" representa un compromiso firme por parte del Plan de Desarrollo de Clemencia para garantizar el bienestar y la inclusión de las personas mayores en nuestra sociedad, cumpliendo con las leyes y normativas que protegen sus derechos y promoviendo una cultura de respeto y valoración hacia este importante sector de la población.

A continuación, se describe el marco estratégico del subsector:

Tabla 53 - Marco estratégico del subsector Tercera Edad:

Programa	Acciones estratégicas

Unidos por la tercera edad	• Organización de actividades recreativas y culturales • Implementación de programas de salud preventiva y de atención médica especializada • Promoción de espacios de encuentro y convivencia que favorezcan el intercambio de experiencias • Fortalecimiento de redes de apoyo entre las personas mayores

Metas e indicadores

Tabla 54 - Indicador de resultado subsector Tercera Edad:

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Tercera edad	Número de persona de la tercera edad atendidos en Casa del Adulto Mayor	N/A	500

Tabla 55 - Indicador producto subsector Tercera Edad:

Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Tercera edad	Unidos por la tercera edad	Número de Jornadas lúdica recreativa y estilo de vida saludable al adulto mayor	120
Tercera edad	Unidos por la tercera edad	Número de Conmemoraciones del día del adulto mayor	4
Tercera edad	Unidos por la tercera edad	Número de dotaciones para el programa adulto mayor	1000
Tercera edad	Unidos por la tercera edad	Número de capacitaciones en Proyectos Productivos para el adulto mayor	40
Tercera edad	Unidos por la tercera edad	Número de proyectos productivos implementados para el adulto mayor	40

Tercera edad	Unidos por la tercera edad	Número de proyectos de patios productivos implementados para el adulto mayor	30
Tercera edad	Unidos por la tercera edad	Número de mantenimientos, mejoramiento y/o adecuaciones a la casa del adulto mayor	30
Tercera edad	Unidos por la tercera edad	Número de apoyos funerarios al adulto mayor de bajos recursos económico	50
Tercera edad	Unidos por la tercera edad	Número de ayudas técnicas adquiridas para las personas de la tercera (sillas de ruedas, muletas, caminadores y demás ayudas técnicas)	50

2.2.2.6 Vivienda y territorio

Objetivos

En el marco del sector de Vivienda y territorio, el plan de desarrollo de Clemencia se orienta hacia la mejora integral de las condiciones de vida de sus habitantes, tanto en áreas urbanas como rurales. Con el objetivo de impulsar acciones concretas, se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivos estratégicos:

- **Mejorar las condiciones de vivienda:** Implementar una política integral de mejoramiento de vivienda que abarque tanto los asentamientos precarios en la zona rural como urbana. Esto incluirá

programas de mejoramiento de las viviendas con deficiencia y construcción de nuevas viviendas para disminuir el hacinamiento, con especial atención a la calidad de los entornos habitacionales.

- **Fortalecer el mejoramiento y compra de vivienda:** A través de una gobernanza con el gobierno departamental y nacional, se buscará facilitar la financiación para diversas soluciones habitacionales, ya sea mediante programas de subsidios, créditos accesibles y otras opciones. Se promoverá la participación de actores públicos y privados para garantizar la sostenibilidad de las acciones en el tiempo.
- **Mejorar el servicio de agua:** Garantizar el acceso universal al servicio de agua potable es una prioridad. Se implementarán medidas para mejorar la infraestructura y la gestión del servicio, asegurando una distribución equitativa y eficiente. Además, se promoverá una política de saneamiento básico que aborde la problemática de la contaminación y asegure la calidad del recurso hídrico. Se cerrará la brecha entre áreas urbanas y rurales en cuanto a acceso al agua.
- **Brindar servicio de alcantarillado:** Se trabajará en la ampliación de la cobertura de alcantarillado sanitario, priorizando aquellas áreas que aún carecen de este servicio. Esto contribuirá a mejorar las condiciones de

salud y bienestar de la población, así como a reducir la contaminación ambiental. Se impulsará la construcción de infraestructura adecuada para garantizar un adecuado tratamiento de aguas residuales.

- **Mejorar el espacio público:** Se promoverá la construcción y adecuación de espacios públicos, tales como parques y zonas recreativas, con el fin de fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Clemencia. Estas áreas serán diseñadas teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, seguridad y sostenibilidad ambiental, fomentando la convivencia y el disfrute comunitario.

Estos objetivos se alinean con la visión de Clemencia de convertirse en un territorio próspero, equitativo y sostenible, donde todos sus habitantes puedan disfrutar de condiciones de vida dignas y oportunidades de desarrollo.

Estrategia

La parte estratégica del sector de Vivienda, ciudad y territorio dentro del Plan de Desarrollo de Clemencia se concibe en estrecha relación con el marco delineado por el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida", así como con sus Ejes Transformadores. Este enfoque integrado busca

una sinergia entre las políticas nacionales y las acciones locales para potenciar el desarrollo sustentable del municipio.

Al alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial con el ODS 11, "Hacer que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", el Plan de Desarrollo de Clemencia reconoce la importancia de promover un desarrollo urbano equitativo y sostenible. En este contexto, se establecen estrategias específicas para mejorar la calidad de vida de los habitantes, garantizando el acceso a una vivienda digna, servicios básicos de acueducto y alcantarillado, así como la creación y conservación de espacios públicos que fomenten la convivencia y el bienestar comunitario.

La visión estratégica del Plan de Desarrollo de Clemencia se fundamenta en la construcción de una comunidad cohesionada, donde la infraestructura urbana se convierte en un pilar fundamental para el progreso social y económico. Además, se promueve la participación ciudadana activa en la planificación y ejecución de proyectos, asegurando así que las políticas y acciones respondan de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la población local.

La estrategia del sector de Vivienda, ciudad y territorio dentro del Plan de Desarrollo de Clemencia se orienta hacia la construcción de un entorno

urbano inclusivo, seguro, resiliente y sostenible, en línea con los principios y objetivos del desarrollo humano y ambientalmente responsable.

Transformaciones PND

	Seguridad humana y justicia social
	Derecho humano a la alimentación
	Ordenamiento del territorio alrededor del agua
	Convergencia regional



ODS relacionados



El desarrollo urbano sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos son prioridades fundamentales en el plan estratégico de la Alcaldía de Clemencia. Para alcanzar estos objetivos, se han delineado programas específicos dentro del sector de Vivienda ciudad y territorio.

- **Acceso a soluciones de vivienda:** La Alcaldía de Clemencia se compromete a promover el acceso equitativo a soluciones habitacionales adecuadas para todos los residentes. Este programa no solo se centra en la construcción de nuevas viviendas, sino también en

la mejora de las existentes. Además, se impulsarán proyectos de vivienda de interés social y prioritario, garantizando la inclusión de zonas de desarrollo urbanístico planificado y la adecuada distribución de los recursos disponibles.

- **Servicio de agua potable:** La provisión de agua potable de calidad es esencial para la salud pública y el bienestar de la comunidad. La Alcaldía de Clemencia se compromete a garantizar el acceso universal a este recurso vital, mediante la ampliación y modernización de la infraestructura de suministro de agua. Esto incluye la rehabilitación de redes de distribución, la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y la promoción de prácticas de uso eficiente del agua entre los ciudadanos.
- **Servicio de Alcantarillado:** La gestión adecuada de aguas residuales es crucial para la preservación del medio ambiente y la prevención de enfermedades. En este sentido, la Alcaldía de Clemencia se compromete a desarrollar e implementar un sistema integral de alcantarillado que cubra todas las áreas urbanas y rurales del municipio. Se priorizará la construcción de redes de alcantarillado sanitario y pluvial, así como la puesta en marcha de programas de mantenimiento y limpieza periódica de las mismas.

- **Espacio público:** Los espacios públicos son el corazón de la vida comunitaria, donde se fomenta la integración social y se promueve el esparcimiento y la recreación. La Alcaldía de Clemencia se compromete a revitalizar y mantener los espacios públicos existentes, así como a desarrollar nuevos parques, plazas y áreas de recreación en todas las zonas del municipio. Estos proyectos se llevarán a cabo con un enfoque participativo, involucrando a la comunidad en el diseño y la planificación de los espacios públicos para asegurar su adecuación a las necesidades locales.

La estrategia del sector de Vivienda, ciudad y territorio en el plan de desarrollo de Clemencia busca garantizar condiciones de vida dignas y sostenibles para todos sus habitantes, promoviendo el acceso equitativo a servicios básicos de calidad y la creación de entornos urbanos seguros y saludables.

A continuación, se describe el marco estratégico del subsector:

Tabla 56 - Marco estratégico del sector Vivienda, ciudad y territorio:

Programa	Acciones estratégicas
Acceso a soluciones de vivienda	• Promover el acceso equitativo a soluciones habitacionales adecuadas para todos los residentes. • Apoyo en construcción de nuevas viviendas

	• Mejoramiento de viviendas • Impulsar proyectos de vivienda de interés social y prioritario
Servicio de agua potable	• Garantizar el acceso universal a este recurso vital, mediante la ampliación y modernización de la infraestructura de suministro de agua. • Rehabilitación de redes de distribución, la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales
Servicio de Alcantarillado	• Desarrollar e implementar un sistema integral de alcantarillado que cubra todas las áreas urbanas y rurales del municipio. • Construcción de redes de alcantarillado sanitario y pluvial
Clemencia territorio verde	• Revitalizar y mantener los espacios públicos existentes • Desarrollar nuevos parques, plazas y áreas de recreación en todas las zonas del municipio.

Metas e indicadores

Tabla 57 - Indicador de resultado sector Vivienda, ciudad y territorio:

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Vivienda, ciudad y territorio	Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	31,4% Fuente: Censo 2018 DANE	35%

Vivienda, ciudad y territorio	Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	68,3% Fuente: Censo 2018 DANE	70%
Vivienda, ciudad y territorio	Cobertura de acueducto (REC)	82,2% Fuente: Censo 2018 DANE	88%
Vivienda, ciudad y territorio	Cobertura de alcantarillado urbano y rural (censo)	0,94% Fuente: Censo 2018 DANE	2%

Tabla 58 - Indicador producto sector Vivienda, ciudad y territorio:

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Social y/o Prioritario construidas en la zona rural	25
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Social y/o Prioritario construidas en la zona urbana	25
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Social y/o Prioritario mejoradas en zona rural	50
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Social y/o Prioritario mejoradas en zona urbana	50
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Número de predios legalizados y titulados	20
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Número de Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas en la zona rural	50
Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de Alcantarillado	Número de soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	20
Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de agua potable	Mejoramiento, Adecuación y/o, mantenimiento de las redes de distribución del acueducto del municipio de Clemencia – Bolívar.	1.000 MI
Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de agua potable	Plantas de tratamiento de agua potable mejoradas, adecuadas o mantenidas	4

Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de agua potable	Servicio de Transporte y distribución de agua potable por medio de carrotanque a familias del municipio	32
Vivienda, ciudad y territorio	Clemencia territorio verde	Elaborar un plan maestro de arbolado con el fin de incrementar la infraestructura verde.	1
Vivienda, ciudad y territorio	Clemencia territorio verde	Número de parques biosaludables construidos, adecuados y mantenidos	10
Vivienda, ciudad y territorio	Clemencia territorio verde	Número de zonas verdes construidas, mantenidas y adecuadas	10
Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de Alcantarillado	Número de canales a limpiar anualmente	10
Vivienda, ciudad y territorio	Clemencia territorio verde	Parques municipales construidos en la zona urbana y/o rural	5
Vivienda, ciudad y territorio	Clemencia territorio verde	Parques en la zona urbana y/o rural mejorados	4
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	EOT del municipio de Clemencia revisado, ajustado y/o actualización	1
Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de agua potable	Número de Subsidios al consumo destinados a satisfacer necesidades básicas de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en el servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio de Clemencia Bolívar	2.500
Vivienda, ciudad y territorio		Actividades de optimización del servicio de acueducto encaminado a mejorar la calidad, capacidad, eficiencia y eficacia del sistema.	4
Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de Alcantarillado	Ampliación de las redes del alcantarillado del municipio de Clemencia – Bolívar.	200 MI
Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de Alcantarillado	Actividades de Mejoramiento, Adecuación y/o, mantenimiento del sistema de alcantarillado del municipio de Clemencia – Bolívar.	4
Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de Alcantarillado	Actividades de Mejoramiento, Adecuación y/o, mantenimiento de la estación de bombeo del alcantarillado del municipio de Clemencia – Bolívar.	4
Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de agua potable	Estudios y/o diseños de pre inversión e inversión	4
Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de Alcantarillado	Servicio de recolección transporte y disposición final de residuos sólidos, del municipio de Clemencia – Bolívar.	4

Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de agua potable	Actividades y Seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	4

2.2.3 Línea Estratégica "Clemencia, unidos por el desarrollo ambiental y sostenible, crecimiento verde y mitigación del cambio climático"

Tabla 59 - Estructura de la Línea "Clemencia, unidos por el desarrollo ambiental y sostenible, crecimiento verde y mitigación del cambio climático"

Sector	Programas	Indicadores Producto
Ambiente y Desarrollo Sostenible	2	40

Fuente: elaboración propia

2.2.3.1 Ambiente y Desarrollo Sostenible

Objetivos

Con el fin de garantizar el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en Clemencia, se establecen los siguientes objetivos estratégicos:

- **Integración de la Variable Ambiental en los Procesos Productivos:**

- Implementar políticas y programas que promuevan la adopción de prácticas productivas amigables con el medio ambiente.
- Fomentar la innovación tecnológica para reducir el impacto ambiental de las actividades industriales y agrícolas en Clemencia.
- **Promoción del Uso Sostenible de la Biodiversidad:**
 - Desarrollar estrategias para la conservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el territorio de Clemencia.
 - Fomentar la participación comunitaria en la protección de los ecosistemas y especies locales.
- **Fortalecimiento de la Gobernanza del Agua y Restauración de Ecosistemas Hídricos:**
 - Mejorar la gestión integral del agua en Clemencia, priorizando la protección y restauración de los ecosistemas acuáticos.
- **Mejora de la Disponibilidad y Calidad de la Información Ambiental en Clemencia:**

- Establecer sistemas de monitoreo ambiental que proporcionen datos precisos y actualizados sobre la calidad del aire, agua y suelo,
- Facilitar el acceso público a la información ambiental para promover la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

- **Implementación de Acciones de Adaptación al Cambio Climático:**

- Desarrollar e implementar planes y proyectos de adaptación que fortalezcan la resiliencia de las comunidades y los ecosistemas frente a los impactos del cambio climático.
- Integrar consideraciones de adaptación en todas las políticas y acciones de desarrollo en Clemencia, con enfoque en la reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la capacidad de respuesta.

Estos objetivos constituyen la base para orientar las acciones de la Administración Pública en Clemencia hacia un desarrollo sostenible, resiliente y en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgos.

Estrategia

El sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se concibe como un componente estratégico vital, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y armonizado con las Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida". Y en cumplimiento de las disposiciones legales y normativas del sector ambiente en Colombia. En este contexto, se ha prestado especial atención a las orientaciones proporcionadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), con el fin de asegurar una incorporación efectiva de estas directrices en el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia.



En este contexto, se han delineado estrategias específicas que abordan tanto la conservación y protección de los recursos naturales como la promoción de un desarrollo económico y social sostenible. Esto implica acciones concretas en áreas como la gestión de residuos, la protección de ecosistemas clave, la promoción de energías renovables y la sensibilización ambiental, entre otras.

La gestión del riesgo ocupa un lugar destacado dentro de esta estrategia, considerando la importancia de mitigar los impactos ambientales adversos y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. En este sentido, se han identificado y evaluado los riesgos ambientales asociados a las actividades humanas y naturales en el municipio de Clemencia, con el objetivo de implementar medidas preventivas y de respuesta eficaces.

La articulación de las diferentes propuestas de acción ha sido fundamental para consolidar un enfoque integral y coherente en materia de ambiente y desarrollo sostenible. Se han tenido en cuenta los aportes de diversos estudios e instrumentos de planeación y gestión ambiental a nivel local, así como los conocimientos territoriales proporcionados por actores clave en la comunidad.

Además, se ha priorizado la integración de la gestión del riesgo en todas las etapas del proceso de planificación y ejecución, con el fin de fortalecer la resiliencia de la comunidad frente a posibles eventos adversos. Esto incluye la implementación de

sistemas de alerta temprana, la elaboración de planes de contingencia y la promoción de prácticas de adaptación al cambio climático.

El sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el plan de desarrollo de Clemencia se fundamenta en una visión holística y proactiva, orientada hacia la consecución de un equilibrio armonioso entre el desarrollo humano y la preservación del medio ambiente. Su enfoque estratégico y su compromiso con la gestión del riesgo son pilares fundamentales para construir un futuro sostenible y resiliente para las generaciones presentes y futuras.

La estrategia para el sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el plan de desarrollo de Clemencia se centra en dos programas fundamentales que buscan materializar compromisos concretos: Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, y Gestión del Riesgo.

1. **Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos:** Este programa se enfocará en la protección, conservación y restauración de la biodiversidad, así como en la promoción de servicios ecosistémicos vitales para el bienestar humano y el equilibrio ambiental. Se desarrollarán acciones para la preservación de ecosistemas clave, la promoción de prácticas sostenibles en la agricultura y la implementación de estrategias de educación ambiental. Además, se

fomentará la investigación y la innovación para mejorar la comprensión y el manejo de los recursos naturales.

2. **Gestión del Riesgo:** Este programa se centrará en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos ambientales y climáticos, así como en la preparación y respuesta ante desastres naturales. Se fortalecerán los sistemas de alerta temprana, se promoverán medidas de adaptación al cambio climático y se impulsarán acciones para reducir la vulnerabilidad de las comunidades frente a eventos extremos. Asimismo, se priorizará la gestión integral del agua, la gestión de residuos y la planificación territorial resiliente.

A través de la implementación de estas estrategias y programas, la administración pública de Clemencia busca consolidar un sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible inclusivo, que no solo proteja y restaure los recursos naturales, sino que también promueva la equidad, la participación ciudadana y el desarrollo económico sostenible. Estas acciones no solo benefician el medio ambiente, sino que también contribuyen al bienestar y la calidad de vida de la población, asegurando un futuro próspero y resiliente para las generaciones venideras.

A continuación, se describe el marco estratégico del sector:

Tabla 60 - Marco estratégico del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Programa	Acciones estratégicas
Biodiversidad y servicios ecosistémicos	• Desarrollar e implementar programas educativos y de concienciación dirigidos a la comunidad local sobre la importancia de la conservación de la estructura ecológica y la sostenibilidad ambiental. • Capacitar a grupos comunitarios y establecer sistemas de monitoreo participativo para el control y vigilancia continua de los recursos bióticos y abióticos, involucrando activamente a la comunidad en la protección de su entorno. • Diseñar e implementar acciones específicas para garantizar el cumplimiento efectivo de los planes de manejo ambiental, incluyendo la revisión periódica y la actualización de los mismos, con el fin de fortalecer la protección, conservación y gestión de las áreas protegidas y humedales. • Promover la investigación científica y el intercambio de conocimientos entre diferentes actores, con el objetivo de identificar nuevas estrategias y mejores prácticas para abordar los desafíos ambientales locales y regionales, contribuyendo así a la gestión sostenible de los recursos naturales.
Gestión del riesgo	• Mejorar la comprensión y la capacidad de respuesta de los funcionarios y empleados municipales frente a los riesgos de desastres. • Fortalecer el liderazgo y la coordinación efectiva de las actividades de gestión del riesgo por parte de la Oficina de Gestión del Riesgo en el municipio. • Establecer alianzas estratégicas y redes de cooperación para potenciar la capacidad de gestión del riesgo en el municipio. • Implementar un sistema eficaz de gestión de recursos destinado a la aplicación de medidas de gestión del riesgo. • Garantizar la planificación y la actualización continua del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. • Facilitar la pronta recuperación de los servicios esenciales después de un desastre. • Fomentar la reconstrucción sostenible y resistente a desastres de las infraestructuras. • Generar conciencia en la comunidad sobre los riesgos de desastres y promover la preparación y la resiliencia.

	• Integrar la educación en gestión del riesgo en el plan de estudios escolar y capacitar a docentes y alumnos. • Divulgar información sobre riesgos específicos y promover una comunicación efectiva del riesgo. • Establecer un sistema de monitoreo continuo y evaluación periódica de los riesgos naturales y humanos en el municipio. • Implementar un Sistema de Alerta Temprana eficiente y difundir información de riesgo de manera efectiva en la comunidad. • Promover la construcción de infraestructuras públicas y privadas resistentes a desastres naturales y humanos. • Desarrollar una planificación del uso del suelo y un ordenamiento territorial que reduzcan la vulnerabilidad a los riesgos naturales y humanos. • Capacitar y preparar equipos de respuesta para actuar en situaciones de emergencia. • Realizar simulacros y ejercicios de evacuación para preparar a la comunidad ante situaciones de emergencia. • Operar un Centro de Operaciones de Emergencia (COE) eficaz para coordinar la respuesta en situaciones de emergencia. • Comunicar los riesgos específicos a la comunidad y promover una comunicación efectiva del riesgo. • Establecer y poner en práctica protocolos de respuesta claros y eficientes para situaciones de emergencia. • Mantener un inventario actualizado de recursos y equipos de respuesta disponibles en el municipio. • Realizar estudios detallados de amenazas por sequías e inundaciones para mejorar la planificación y preparación ante estas situaciones en el municipio. • Implementar programas de capacitación continua para funcionarios y empleados municipales sobre la identificación y gestión de riesgos. • Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias, incluida la adquisición de equipos de protección personal y la creación de protocolos específicos de actuación en colaboración con entidades de salud locales.

	• Fomentar la participación activa de la sociedad civil en la planificación y ejecución de actividades de gestión del riesgo, mediante la creación de plataformas de participación ciudadana y la promoción de programas de voluntariado. • Implementar sistemas de alerta temprana específicos para diferentes tipos de riesgos, como incendios forestales, deslizamientos de tierra y contaminación ambiental, para maximizar el tiempo de reacción y minimizar el impacto en la comunidad. • Desarrollar planes de recuperación económica post-desastre que incluyan medidas para apoyar a pequeñas empresas y comunidades vulnerables, con el objetivo de restablecer la estabilidad financiera y promover la resiliencia económica. • Realizar campañas de concientización sobre la importancia de la gestión del riesgo de desastres en todos los niveles de la sociedad, desde escuelas hasta centros comunitarios y medios de comunicación locales.

Metas e indicadores

Tabla 61 - Indicador de resultado sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Área de bosque estable de la entidad territorial	155,6 hectáreas Fuente: Ideam	158,71 hectáreas
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Porcentaje del área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	1,41% Fuente: Ideam	1%

Tabla 62 - Indicador producto sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión de riesgo	Número de estrategias de implementación de sistema de Alerta Temprana (SAT) y Difusión de Información de Riesgo	4
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión de riesgo	Número de estudios detallados de las Amenazas identificadas en el PMGRD	1
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión de riesgo	Actualización del EOT y articulación del componente de la gestión del Riesgo	1
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión de riesgo	Número de Simulacros y Ejercicios de Evacuación de emergencias y desastres	4
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión de riesgo	Número de Campañas de Concienciación y Comunicación de Riesgo	8
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión de riesgo	Número de equipos de respuesta fortalecidos	4
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión de riesgo	Número de campañas de Educación en Gestión del Riesgo en Escuelas	4
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión de riesgo	Número de capacitaciones de funcionarios y Empleados Municipales en la gestión del riesgo de desastres	4
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión de riesgo	Actualización del EMRE	4
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión de riesgo	Número de mantenimientos y mejoramientos a las obras de protección de arroyos en zona urbana y rural	4
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión de riesgo	Centro Integral del Sistema de Atención de Emergencia del municipio creado y en funcionamiento	1
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión de riesgo	Número de campañas de educación y sensibilización para la prevención y atención de desastres	4
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión de riesgo	Canalización y/o limpieza de caños o arroyos del municipio de Clemencia - Bolívar	4
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión de riesgo	Elaboración y/o actualización del Plan municipal de gestión del riesgo de desastres	1
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Número de planes y documentos elaborados y actualizados	4

Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Número de jardines de fachada de viviendas reforestados	8
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Elaboración del estudio técnico, ambiental y financiero de viabilidad para prestar el servicio de aprovechamiento de manera municipal o regional de residuos sólidos	1
Medio Ambiente y Desarrollo	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Número de árboles frutales y nativos sembrados y mantenidos en zona urbana	8000
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Número de estudios geoléticos para la exploración de agua subterránea en la zona de Las Caras, Piñique y veredas aledañas	3
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Número de campañas a la ciudadanía en uso de energía limpia en sus hogares y edificaciones,	4
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Número de campañas ambientales en la gestión integral para la adaptación al cambio climático.	4
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Número de proyectos piloto para la implementación de reciclaje y compostaje en el municipio.	4
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Número de estrategias para la conservación y mantenimiento de áreas verdes	4
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Número de estrategias para el fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana.	4
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Número de Sensibilizaciones ambientales ejecutadas	8
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Número de Alianzas estratégicas para el fomento de la educación ambiental	4
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Número de eventos ambientales celebrados	4
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Negocios verdes fomentados y apoyados	6

Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Número de árboles frutales sembrados y mantenidos en la zona rural	15.000
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Número de árboles nativos sembrados y mantenidos para la recuperación de ecosistemas degradados con prioridad en el área del pozo de caracolí y el ataúd	5.000
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Producir plántulas en viveros que serán utilizadas en la recuperación de ecosistemas degradados	10.000
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Documento de inventario de la fauna y flora, para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Talleres en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos.	3
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Elaboración del plan Municipal Ambiental	1
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Dragado a reservorios de agua ubicados en el municipio de Clemencia - Bolívar	2
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Construcción de Reservorios de agua en la zona rural	5
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Número de Guardias ambientales voluntarios del Municipio	50
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Rincón ambiental del municipio implementado	1
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Número de campañas en educación ambiental, en la zona urbana y rural	3
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Albergue municipal para fauna urbana y rural construido y en funcionamiento	1

2.2.4 Línea Estratégica: “Clemencia, unidos por la seguridad y convivencia ciudadana. Gobierno y tierra de paz”

Tabla 63 - Estructura de la Línea Clemencia, unidos por la seguridad y convivencia ciudadana. Gobierno y tierra de paz”

Sector	Programas	Indicadores Producto
Paz y Reconciliación	1	20
Seguridad, Justicia y del Derecho	1	15

Fuente: elaboración propia

2.2.4.1 Paz y reconciliación

Objetivos

En el marco del sector de paz y víctimas del conflicto armado, el Plan de Desarrollo de Clemencia se enmarca en una visión integral que busca no solo reparar el daño causado por el conflicto, sino también prevenir futuras situaciones de vulnerabilidad. Con el compromiso de garantizar la protección y el bienestar de todas las personas afectadas por la violencia, se establecen los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivos estratégicos:

- **Articular la atención y asistencia a las víctimas:** El programa se compromete a fortalecer la coordinación entre las distintas entidades institucionales y organizaciones de la sociedad civil para garantizar una oferta integral de atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado en Clemencia. Esto incluye el acceso efectivo a servicios de salud, educación, vivienda, y programas de reparación integral, entre otros. A través de una acción coordinada y colaborativa, se busca brindar un apoyo efectivo que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la recuperación integral de las personas y comunidades afectadas.
- **Acciones de protección de mujeres víctimas y prevención del reclutamiento de menores:** Reconociendo la especial vulnerabilidad de las mujeres y los niños en contextos de conflicto armado, el programa prioriza acciones específicas dirigidas a garantizar su protección y promover su empoderamiento. Se implementarán medidas concretas para prevenir la violencia de género, brindar atención integral a las mujeres víctimas, y promover su participación activa en procesos de toma de decisiones. Asimismo, se desarrollarán estrategias de prevención del reclutamiento de menores, ofreciendo

alternativas de educación, formación y empleo que contribuyan a su desarrollo integral y los alejen de la influencia de los grupos armados.

Con estos objetivos estratégicos, el Plan de Desarrollo de Clemencia reafirma su compromiso con la construcción de una paz sostenible, inclusiva y justa, donde todas las personas puedan vivir libres de miedo y violencia, y disfrutar plenamente de sus derechos y oportunidades.

Estrategia

La estrategia delineada para el sector de paz y víctimas del conflicto armado dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se erige como un eje fundamental en la búsqueda de la transformación y el progreso sostenible. Esta estrategia está cuidadosamente alineada con los Ejes Transformadores del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida", reflejando así un compromiso integral con los objetivos nacionales de desarrollo.

Asimismo, esta estrategia está meticulosamente diseñada para converger con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la agenda 2030 de las

Naciones Unidas. En particular, se enfoca en el ODS 16, el cual aborda la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia y la construcción de instituciones sólidas.

Al integrar estas perspectivas globales en el marco de acción local, el Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se posiciona como un agente activo en la construcción de un futuro más justo, equitativo y pacífico para todas las comunidades afectadas por el conflicto armado. Esta estrategia no solo busca mitigar los efectos del conflicto, sino también sentar las bases para la reconciliación, la justicia y la reparación integral de las víctimas, promoviendo así un desarrollo humano integral y sostenible en el municipio.

Transformaciones PND

	Ordenamiento del territorio alrededor del agua
	Seguridad humana y justicia social
	Convergencia regional



El sector de paz y víctimas del conflicto armado dentro del plan de desarrollo de clemencia se enfoca estratégicamente en atender las necesidades de las víctimas más vulnerables y empobrecidas. Esta priorización responde a la

urgente necesidad de brindar apoyo a aquellos que han sufrido las consecuencias más graves de décadas de conflicto armado.

Para lograr este objetivo, se implementará una estrategia de corresponsabilidad multinivel, en la que tanto el gobierno departamental como el nacional trabajarán en conjunto para garantizar una atención efectiva y equitativa. Esta colaboración permitirá una mejor coordinación de recursos y esfuerzos, maximizando el impacto de las acciones emprendidas.

Dentro de esta estrategia, se establece el programa "Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado", el cual se enfocará en proporcionar asistencia integral a aquellos afectados por la violencia y el desplazamiento forzado. Este programa abordará no solo las necesidades básicas de las víctimas, como vivienda, salud y educación, sino también ofrecerá apoyo psicosocial y oportunidades de reincorporación socioeconómica.

El enfoque estratégico del sector de paz y víctimas del conflicto armado dentro del plan de desarrollo de clemencia se centra en la atención prioritaria a las víctimas más necesitadas, a través de una colaboración efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y la implementación de programas integrales de apoyo.

A continuación, se describe el marco estratégico del sector:

Tabla x. Marco estratégico del sector Paz y Víctimas del conflicto armado:

Tabla 64 - Marco estratégico del sector Paz y Víctimas del conflicto armado:

Programa	Acciones estratégicas
Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	• Proporcionar asistencia integral a aquellos afectados por la violencia y el desplazamiento forzado • Acceso efectivo a servicios de salud, educación, vivienda, y programas de reparación integral • Apoyo psicosocial y oportunidades de reincorporación socioeconómica

Metas e indicadores

Tabla 65- Indicador de resultado sector Paz y Víctimas del conflicto armado:

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Paz y víctimas del conflicto armado	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	21,5% (Unidad de Víctimas)	25%

Tabla 66 - Indicador producto sector Paz y Víctimas del conflicto armado:

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Número de víctimas del conflicto armado capacitadas	100
Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Número de brigadas Atención psicosocial para la población víctimas del conflicto armado	60
Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Mesa de participación y organizaciones de víctimas del conflicto armado implementada y en funcionamiento	1
Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Plan de Acción Territorial – PAT, para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado	1
Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Documento de caracterización víctimas del conflicto armado elaborado	1
Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Monumento y/o escenario de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado construido	1
Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Número de víctimas del conflicto armado capacitadas en Proyectos Productivos	60
Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Número de Proyectos Productivos para las víctimas del conflicto armado implementados	60
Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Número de Conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado	4
Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Número de apoyos funerarios a las víctimas del conflicto armado	20

Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Plan de Acción territorial, de las víctimas del conflicto armado elaborado	1
Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Plan Integral de Prevención y Protección a violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario de las víctimas del conflicto armado elaborados y actualizados	4
Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Plan de Contingencia para la atención inmediata de las víctimas del conflicto armado elaborado y actualizado	4
Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Plan Operativo de Sistema de operación del municipio de Clemencia elaborado	1
Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Número de capacitaciones sobre la Ley 2078 de 2021, ley 1448 de 2011 y sus Decretos reglamentarios; Derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario y Protocolo de participación, dirigidas a las víctimas del conflicto armado y/o funcionarios de la alcaldía	3
Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Numero de Servicios de asistencia Humanitarias a los hogares víctimas del conflicto armado	8
Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Número de Huertas caseras para las familias víctimas del conflicto armado implementadas	40
Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Sesiones de la Mesa de participación de las víctimas del conflicto armado	16
Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Actividades para el fomento de la asociatividad de las víctimas del conflicto armado	2
Paz y víctimas del conflicto armado	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	Foro búsqueda de las víctimas del conflicto armado por desaparición forzada.	1

2.2.4.2 Seguridad, justicia y del derecho

Objetivos

El Plan de desarrollo de Clemencia en el sector de seguridad y justicia tiene como objetivo principal promover un entorno de convivencia pacífica y respeto al derecho en la comunidad. A través de una estrategia integral que combina la justicia comunitaria con la justicia formal, buscamos facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios judiciales, acercándolos a sus comunidades y fomentando la participación activa de los ciudadanos en la resolución de conflictos.

Objetivos estratégicos:

- **Crear espacios de acción integral:** Establecer lugares donde se pueda llevar a cabo un trabajo conjunto entre la justicia formal y

comunitaria, promoviendo así una mayor eficacia en la resolución de conflictos.

- **Facilitar el acceso a la justicia formal:** Acercar los servicios de justicia a la comunidad para garantizar que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de hacer valer sus derechos de manera efectiva.
- **Involucrar a la comunidad:** Promover la participación activa de la comunidad en la resolución de conflictos, tanto de manera formal como no formal, fomentando así una cultura de diálogo y conciliación.
- **Fomentar una cultura de convivencia pacífica:** Educar a la comunidad en valores de respeto mutuo y convivencia pacífica, para reducir los niveles de conflicto y promover la armonía social.
- **Participación efectiva en la solución de problemas:** Implicar a los ciudadanos en la identificación y resolución de los problemas

relacionados con la administración de justicia, para asegurar que las políticas y prácticas judiciales reflejen las necesidades y realidades de la comunidad.

- **Promover la articulación de políticas de justicia:** Servir como un puente entre las políticas de justicia del Estado y los programas de desarrollo comunitario, para garantizar una respuesta integral a las necesidades de la población.
- **Defensa de los derechos humanos:** Trabajar en la promoción y protección de los derechos humanos de todos los miembros de la comunidad, garantizando un acceso equitativo a la justicia y la igualdad ante la ley.
- **Asesoramiento y orientación:** Brindar asesoramiento jurídico a la comunidad, orientándolos en el uso de los servicios públicos de

justicia y en el conocimiento de sus derechos y responsabilidades legales.

- **Desarrollar programas de prevención:** Implementar programas de prevención en violencia intrafamiliar y protección de los derechos humanos, con el objetivo de erradicar la violencia y promover entornos seguros y saludables para todos los miembros de la comunidad.

Estos objetivos guiarán nuestra labor en el sector de seguridad y justicia, asegurando un enfoque integral y participativo que responda a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Estrategia

La estrategia diseñada para el sector de seguridad dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia refleja un enfoque integral y alineado con

los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida". Esta estrategia no solo busca abordar los desafíos locales en materia de seguridad, sino que también se enmarca dentro de un contexto más amplio, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

En particular, la estrategia de seguridad de Clemencia se encuentra estrechamente vinculada al ODS 16, el cual se centra en promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindando acceso a la justicia para todos y construyendo instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles. En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal reconoce la importancia de fortalecer las instituciones locales de seguridad, promover la participación ciudadana en la prevención del delito y garantizar el acceso equitativo a la justicia.

Además, la estrategia de seguridad de Clemencia también se alinea con otros ODS relevantes, como el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), reconociendo la interconexión de los desafíos de seguridad con otros aspectos del desarrollo urbano sostenible y la necesidad de colaboración entre diferentes actores para lograr resultados significativos.

La estrategia del sector de seguridad dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se fundamenta en un enfoque holístico que busca no solo abordar los desafíos locales en materia de seguridad, sino también contribuir al logro de los objetivos globales de desarrollo sostenible establecidos por la comunidad internacional.

Transformaciones PND



ODS relacionados



El sector de seguridad dentro del plan de desarrollo de Clemencia tiene como objetivo principal la prevención y detección de amenazas relacionadas con el crimen organizado y diversas manifestaciones delincuenciales que afectan la sociedad. Entre estas amenazas se incluyen el homicidio, microtráfico, sicariato, extorsión, fleteo, hurtos en general, presuntos abusos sexuales contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, violencia intrafamiliar, violencia interpersonal y violencia contra la mujer. Además, se busca reducir el tráfico y la comercialización de drogas ilícitas, así como disminuir los principales delitos que atentan contra la vida, la libertad y el patrimonio de los ciudadanos.

Para alcanzar estos objetivos, es fundamental la colaboración y la acción conjunta entre la comunidad organizada, la ciudadanía en general y los organismos de seguridad. Esta interacción debe estar orientada en una misma dirección, construyendo confianza a través de la creación de redes cívicas. Estas redes no solo promueven la colaboración entre los diferentes actores sociales, sino que también contribuyen a mejorar los entornos y promover ambientes de sana convivencia, tal como lo establece la ley 1801 de 2016, conocida como el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En este contexto, se ha implementado el programa denominado "Clemencia Segura y Justa", el cual tiene como propósito central fortalecer la seguridad

ciudadana, garantizando el acceso a la justicia de manera equitativa y eficaz para todos los ciudadanos. Este programa se basa en la colaboración estrecha entre las autoridades locales, la comunidad y otros actores relevantes, con el fin de desarrollar estrategias integrales que aborden de manera efectiva los problemas de seguridad y convivencia en la sociedad.

A continuación, se describe el marco estratégico del sector:

Tabla 67 - Marco estratégico del sector Seguridad y Justicia:

Programa	Acciones estratégicas
Seguridad y Justicia	- Fortalecer la seguridad ciudadana - Acceso a la justicia de manera equitativa y eficaz para todos los ciudadanos

Metas e indicadores

Tabla 68 - Indicador de resultado sector Seguridad y Justicia:

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base 2022	Meta cuatrienio
Seguridad, Justicia y del derecho	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,93 Fuente: Terridata - DNP	15

Tabla 69 - Indicador producto sector Seguridad y Justicia:

Indicador producto

Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Seguridad, Justicia y del derecho	Seguridad y Justicia	Formular y ejecutar un Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana-PISCC para el período 2024-2027	1
Seguridad, Justicia y del derecho	Seguridad y Justicia	Operativos para la seguridad y la convivencia realizados	20
Seguridad, Justicia y del derecho	Seguridad y Justicia	Consejos comunitarios de seguridad realizados	8
Seguridad, Justicia y del derecho	Seguridad y Justicia	Número de Iniciativas para la promoción de la convivencia Implementadas	8
Seguridad, Justicia y del derecho	Seguridad y Justicia	Modernizar en sus condiciones operativas y de infraestructura a la estación de policía	1
Seguridad, Justicia y del derecho	Seguridad y Justicia	Vehículo del policía adquirido	1
Seguridad, Justicia y del derecho	Seguridad y Justicia	Número de medios tecnológicos adquiridos para la seguridad del municipio	30
Seguridad, Justicia y del derecho	Seguridad y Justicia	Número de medios tecnológicos adquiridos para el funcionamiento administrativo de la policía	30
Seguridad, Justicia y del derecho	Seguridad y Justicia	Sistema de video vigilancia Mantenido, Mejorado y/o adecuado e implementado	4
Seguridad, Justicia y del derecho	Seguridad y Justicia	Número de sistema de Alarmas instaladas en los diferentes barrios	30
Seguridad, Justicia y del derecho	Seguridad y Justicia	Número de capacitaciones en el acceso a la justicia dirigido a los habitantes del municipio	4
Seguridad, Justicia y del derecho	Seguridad y Justicia	Número de convenio de integración de servicios con el INPEC.	4
Seguridad, Justicia y del derecho	Seguridad y Justicia	Dron para la vigilancia aérea del municipio adquirido y en funcionamiento	3
Seguridad, Justicia y del derecho	Seguridad y Justicia	Dron para la vigilancia aérea del municipio mantenido	3
Seguridad, Justicia y del derecho	Seguridad y Justicia	Número de Jornadas por la Paz, la Convivencia y Seguridad Ciudadana	4
Seguridad, Justicia y del derecho	Seguridad y Justicia	Estación de la policía del municipio de Clemencia dotada de implementos para su funcionamiento	4
Seguridad, Justicia y del derecho	Seguridad y Justicia	Motocicleta para la fuerza pública de la jurisdicción del municipio de Clemencia – Bolívar adquirida	2

Seguridad, Justicia y del derecho	Seguridad y Justicia	Número de suministros de combustibles para los medios de transporte terrestre, que apoyan el desarrollo de las operaciones de la seguridad del municipio	48
Seguridad, Justicia y del derecho	Seguridad y Justicia	Número de Jornadas de inspección, vigilancia y control, en la regulación de horarios de atención e ingresos de menores de edad en los establecimientos comerciales de venta y consumo de bebidas alcohólicas	90

2.2.5 Línea “Clemencia, unidos por el desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional participación ciudadana activa”

Sector	Programas	Indicadores Producto
Gobierno Territorial	4	42
Finanzas Públicas	1	7
Información Estadística	1	4
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1	18

2.2.5.1 Gobierno territorial

5.2.5.1.1 Cultura ciudadana

Objetivos

Implementar y fortalecer programas integrales de cultura ciudadana en el municipio de Clemencia, orientados hacia la formación continua de la ciudadanía en el desarrollo de liderazgos individuales y colectivos, así como en el mejoramiento de sus competencias para la participación activa y el control efectivo de la gestión pública local.

Objetivos estratégicos:

- **Formación Continua de Liderazgos Ciudadanos:**

- Desarrollar programas de formación y capacitación dirigidos a líderes comunitarios, funcionarios públicos y ciudadanía en general, con el fin de potenciar habilidades de liderazgo y gestión que fomenten la participación efectiva en la toma de decisiones y la ejecución de proyectos de interés colectivo.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas, organizaciones civiles y entidades gubernamentales para ofrecer programas de formación continua que aborden temáticas relevantes para el fortalecimiento del liderazgo ciudadano.

- **Fortalecimiento del Diálogo y la Participación Ciudadana:**

- Implementar mecanismos de comunicación bidireccional entre la administración municipal y la ciudadanía, promoviendo espacios de diálogo y consulta que permitan recoger las inquietudes, necesidades y propuestas de la comunidad.
- Impulsar la creación de mesas de trabajo, consejos consultivos y otros espacios de participación ciudadana donde se promueva la

colaboración entre la sociedad civil y las autoridades locales en la identificación y solución de problemáticas comunitarias.

- **Cultura Ciudadana como Motor de Cambio Cultural:**

- Diseñar e implementar campañas de sensibilización y promoción de valores cívicos, éticos y de convivencia ciudadana, con el objetivo de generar un cambio cultural que promueva el sentido de pertenencia y el cuidado del entorno urbano en la ciudadanía de Clemencia.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en actividades culturales, deportivas y recreativas que contribuyan al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo de una identidad colectiva arraigada en el amor y el respeto por el municipio.

Estos objetivos se enmarcan en una visión integral de desarrollo humano y social, donde la participación ciudadana activa y el fortalecimiento de la cultura cívica son pilares fundamentales para la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y democrática en Clemencia.

Estrategia

El plan de desarrollo de Clemencia se enfoca en promover una gobernanza efectiva y participativa a nivel local, donde la cultura ciudadana desempeña un papel fundamental. Dentro de esta línea, el subsector de Cultura Ciudadana tiene como objetivo principal la implementación y fortalecimiento de programas integrales que fomenten valores cívicos y participativos en la comunidad de Clemencia.

El programa "Clemencia en mi corazón" es una iniciativa clave en este sentido. Su propósito central es fortalecer la cultura ciudadana, impulsando el desarrollo de liderazgos tanto individuales como colectivos. A través de este programa, se busca capacitar a los ciudadanos para que se conviertan en agentes activos en la construcción de su comunidad, dotándolos de las herramientas necesarias para participar de manera efectiva en la vida pública y ejercer un control ciudadano sobre la gestión local.

Para lograr estos objetivos, es crucial la colaboración y la acción conjunta entre el gobierno local y la ciudadanía en general. Esto implica establecer espacios de diálogo y participación que permitan una interacción fluida entre ambas

partes, así como el diseño e implementación de políticas y programas que respondan a las necesidades y demandas de la comunidad.

Se busca empoderar a la ciudadanía y fortalecer su capacidad de incidir en los asuntos públicos, promoviendo una cultura de participación activa y de responsabilidad cívica en la construcción de una sociedad más justa y democrática.

A continuación, se describe el marco estratégico:

Tabla 70. Marco estratégico de Cultura Ciudadana:

Programa	Acciones estratégicas
Clemencia en mi corazón	• Desarrollar programas de formación y capacitación dirigidos a líderes comunitarios, funcionarios públicos y ciudadanía en general, con el fin de potenciar habilidades de liderazgo • Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas, organizaciones civiles y entidades gubernamentales para ofrecer programas de formación continua de liderazgo ciudadano. • Implementar mecanismos de comunicación bidireccional entre la administración municipal y la ciudadanía, • Promover espacios de diálogo y consulta que permitan recoger las inquietudes,

	necesidades y propuestas de la comunidad. • Impulsar la creación de mesas de trabajo, consejos consultivos y otros espacios de participación ciudadana • Diseñar e implementar campañas de sensibilización y promoción de valores cívicos, éticos y de convivencia ciudadana • Generar un cambio cultural que promueva el sentido de pertenencia y el cuidado del entorno urbano en la ciudadanía de Clemencia. • Fomentar la participación activa de la comunidad en actividades culturales, deportivas y recreativas que contribuyan al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo de una identidad colectiva arraigada en el amor y el respeto por el municipio.

Metas e indicadores

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Gobierno territorial	Formular e implementar el Plan de Cultura Ciudadana	N/A	1

Tabla 71- Indicador producto sector Cultura Ciudadana:

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Gobierno territorial	Clemencia en mi corazón	Número de funcionarios y servidores públicos Formados y Capacitados.	200
Gobierno territorial	Clemencia en mi corazón	Número de eventos de educación informal sobre convivencia ciudadana realizados	20
Gobierno territorial	Clemencia en mi corazón	Número de eventos de fomento para la prevención de riesgos en entornos escolares	30
Gobierno territorial	Clemencia en mi corazón	Plan de cultura ciudadana elaborado e implementado	1
Gobierno territorial	Clemencia en mi corazón	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	16
Gobierno territorial	Clemencia en mi corazón	Ruta de prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas adolescentes	4
Gobierno territorial	Clemencia en mi corazón	Numero programas de formación y capacitación dirigidos a líderes comunitarios, funcionarios públicos y ciudadanía en general sobre liderazgo	10
Gobierno territorial	Clemencia en mi corazón	Alianzas estratégicas con instituciones educativas, organizaciones civiles y entidades gubernamentales para fortalecimiento e implementación de programas de liderazgo y cultura ciudadana	5
Gobierno territorial	Clemencia en mi corazón	Eventos de debate y construcción de visión compartida del municipio realizados	16
Gobierno territorial	Clemencia en mi corazón	Diseñar e implementar campañas de sensibilización y promoción de valores cívicos, éticos y de convivencia ciudadana	5
Gobierno territorial	Clemencia en mi corazón	Política Pública de Libertades religiosas elaborada, presentada e implementada	1

5.2.5.1.2 Participación ciudadana

Objetivos

Promover el fortalecimiento de la participación ciudadana en el municipio de Clemencia, mediante la implementación de acciones estratégicas orientadas a garantizar la inclusión, transparencia y eficacia en la toma de decisiones institucionales y comunitarias, contribuyendo así al desarrollo integral y sostenible de la localidad.

Objetivos Estratégicos

- **Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Comunitaria:** Promover la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones institucionales, sociales y comunitarias que los afecten, asegurando el control de la gestión pública de los gobernantes y fomentando la gobernabilidad.
- **Facilitación de herramientas metodológicas:** Brindar a los dignatarios de los organismos de acción comunal las herramientas necesarias para

ejerger sus funciones y responsabilidades conforme a las normas constitucionales y legales que los regulan.

- **Formulación de una Política Pública Comunal:** Desarrollar una Política Pública Comunal específica para el municipio de Clemencia, que responda a las necesidades y particularidades de la comunidad local.
- **Conformación y activación del consejo municipal de participación ciudadana:** Establecer y poner en funcionamiento el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de acuerdo con lo establecido en la Ley 1757 de 2015, para garantizar la representación y participación efectiva de los ciudadanos en la gestión municipal.
- **Actualización e Integración de Bases de Datos:** Mejorar y actualizar las bases de datos disponibles en las herramientas tecnológicas y la página web del municipio, facilitando el acceso a la información relevante para los ciudadanos y fortaleciendo la transparencia en la gestión pública.
- **Capacitación en formulación e implementación del Plan de Desarrollo Municipal:** Capacitar al equipo técnico del municipio en la formulación, implementación y puesta en marcha del Plan de Desarrollo

Municipal, garantizando una gestión eficiente y alineada con las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Estrategia

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia es fundamental para promover el fortalecimiento de la participación ciudadana en el municipio. Este enfoque estratégico busca implementar acciones que garanticen la inclusión, transparencia y eficacia en la toma de decisiones tanto a nivel institucional como comunitario.

Para alcanzar este objetivo, se ha diseñado el programa "Clemencia participa", el cual tiene como propósito principal involucrar activamente a los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones que impacten en su entorno social, institucional y comunitario. Este programa no solo busca fomentar la participación, sino también generar espacios de diálogo y colaboración entre la administración municipal y la comunidad.

A través de "Clemencia participa", se pretende empoderar a los habitantes del municipio para que puedan influir en las políticas públicas y en la gestión de recursos de manera efectiva. Esto no solo promueve una mayor democracia

participativa, sino que también contribuye al desarrollo integral y sostenible de la localidad, al permitir que las decisiones se tomen de manera más informada y consensuada.

El Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia, se centra en crear las condiciones necesarias para que los ciudadanos y ciudadanas puedan participar de manera activa y significativa en la construcción de su propio futuro y en la gestión de los asuntos que les conciernen directamente.

A continuación, se describe el marco estratégico:

Tabla 72 - Marco estratégico de Participación Ciudadana:

Programa	Acciones estratégicas
Clemencia participa	• Implementar de acciones estratégicas orientadas a garantizar la inclusión, transparencia y eficacia en la toma de decisiones institucionales y comunitarias. • Promover la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones institucionales, sociales y comunitarias • Brindar a los dignatarios de los organismos de acción comunal las herramientas necesarias para ejercer sus funciones. • Desarrollar una Política Pública Comunal específica para el municipio de Clemencia

	• Establecer y poner en funcionamiento el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de acuerdo con lo establecido en la Ley 1757 de 2015 • Mejorar y actualizar las bases de datos disponibles en las herramientas tecnológicas y la página web del municipio • Capacitación en formulación e implementación del Plan de Desarrollo Municipal

Metas e indicadores

Tabla 73- Indicador de resultado Participación Ciudadana:

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Gobierno territorial	% Organizaciones Comunes administrativamente competentes	N/A	80%

Tabla 74 - Indicador producto sector Participación Ciudadana:

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Gobierno territorial	Clemencia participa	Número de Organizaciones Comunes Activas y en Funcionamiento	5
Gobierno territorial	Clemencia participa	Número de programas de formación y capacitación dirigidos a Organizaciones Comunes	8

Gobierno territorial	Clemencia participa	Número de programas de formación y capacitación dirigidos a Organizaciones Comunales con Dignatarios	4
Gobierno territorial	Clemencia participa	Número de Planes de gestión social comunal formulados e implementados	5
Gobierno territorial	Clemencia participa	Política Pública Comunal del municipio de Clemencia construida e implementada	1
Gobierno territorial	Clemencia participa	Número de Organizaciones Comunales creadas, Activas y en Funcionamiento	4
Gobierno territorial	Clemencia participa	Número de capacitaciones en Participación Ciudadana y Control Social, a las JAC, Veedores Ciudadanos, consejos comunitarios de negritudes y de más Miembro de las Diferentes Comunidades	4
Gobierno territorial	Clemencia participa	Salón comunal del municipio construido	1
Gobierno territorial	Clemencia participa	Fomento a la creación de veedurías ciudadanas del municipio de Clemencia - Bolívar	4
Gobierno territorial	Clemencia participa	Foro Municipal de control social de Clemencia – Bolívar.	4

5.2.5.1.3 Modernización de la Secretaría de Planeación

Objetivos

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia, nos enfocamos en modernizar la Secretaría de Planeación mediante la implementación de plataformas tecnológicas. Estas herramientas desempeñarán un papel crucial en el fortalecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación integrado, articulado con los diversos instrumentos de planificación municipal. Nuestro objetivo es garantizar una trazabilidad óptima en la formulación, ejecución y medición del plan de desarrollo, políticas públicas, proyectos, planes indicativos y de acción.

Objetivos Estratégicos:

- Implementar plataformas tecnológicas en la Secretaría de Planeación para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación municipal, asegurando una trazabilidad eficiente en la formulación, ejecución y medición de planes, políticas y proyectos.
- Capacitar a los funcionarios de la Alcaldía de Clemencia en la normativa y operatividad del Sistema General de Regalías, especialmente en los aspectos de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación, con el fin de optimizar la gestión de los recursos y proyectos asociados al SGR.
- Mejorar la calificación del municipio en el Ranking Municipal de Desempeño establecido por el Departamento Nacional de Planeación, mediante la implementación eficaz de las políticas y prácticas aprendidas en la capacitación y la optimización de los procesos de seguimiento y evaluación.

Estrategia

El Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia busca la modernización de la Secretaría de Planeación como una medida clave para impulsar el desarrollo integral y sostenible del municipio.

La modernización de la Secretaría de Planeación se considera esencial para fortalecer el seguimiento y evaluación de diversos instrumentos de planificación municipal, tales como el Plan de Desarrollo, políticas públicas, proyectos, planes indicativos y de acción. Este enfoque busca asegurar una gestión eficiente y transparente de los recursos, así como promover la participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas y proyectos que impacten positivamente en la comunidad.

Para lograr este objetivo, se ha creado el programa de "Modernización Institucional". Este programa tiene como propósito principal implementar medidas innovadoras y tecnológicas que permitan optimizar los procesos internos de la Secretaría de Planeación, así como mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

A continuación, se describe el marco estratégico:

Tabla 75 - Marco estratégico de Modernización de la Secretaría de Planeación:

Programa	Acciones estratégicas
Modernización Institucional	• Implementar plataformas tecnológicas en la Secretaría de Planeación para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación municipal • Capacitar a los funcionarios de la Alcaldía de Clemencia en la normativa y operatividad del Sistema General de Regalías • Mejorar la calificación del municipio en el Ranking Municipal de Desempeño establecido por el Departamento Nacional de Planeación

Metas e indicadores

Tabla 76- Indicador de resultado Modernización de la Secretaría de Planeación:

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Gobierno territorial	Procesos de Seguimientos físicos y financieros a instrumentos de planificación realizados	8	20

Tabla 77-- Indicador producto Modernización de la Secretaría de Planeación:

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Gobierno territorial	Modernización Institucional	Número de procesos de seguimiento y financiero anual a las metas del plan de desarrollo, planes indicativos y de Acción,	12
Gobierno territorial	Modernización Institucional	Índice de calificación del sistema General de regalías mejorado	1
Gobierno territorial	Modernización Institucional	Número de funcionarios de la Alcaldía de Clemencia capacitados en la normativa y operatividad del Sistema General de Regalías	20
Gobierno territorial	Modernización Institucional	Elaboración del plan de desarrollo municipal de Clemencia – Bolívar, 2024 - 2027	1

5.2.5.1.4 Fortalecimiento Institucional y Medición de Desempeño Municipal (MDM)

5.2.5.2.4.1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Objetivos

Mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión pública en el municipio a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Objetivos Estratégicos:

- **Talento humano:**

- Elevar el puntaje de la dimensión de Talento Humano mediante la implementación de programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal municipal, así como la promoción de un ambiente laboral favorable que fomente la motivación y el compromiso de los colaboradores.
- Diseñar e implementar programas de formación y capacitación acordes a las necesidades identificadas del personal.
- Establecer políticas y acciones para mejorar el clima laboral y fortalecer el sentido de pertenencia de los empleados hacia la institución.
- Implementar mecanismos de reconocimiento y estímulo para el desempeño sobresaliente del personal.

- **Fortalecimiento de los Sistemas de Información y Comunicación:**

- Incrementar el puntaje de la dimensión de Información y Comunicación a través del mejoramiento de los sistemas de información y los canales de comunicación tanto internos como externos del gobierno municipal.
- Implementar sistemas de información eficientes y actualizados que permitan una gestión efectiva de los datos y una toma de decisiones informada.
- Establecer canales de comunicación claros y efectivos que promuevan la transparencia y la participación ciudadana.
- Capacitar al personal en el uso adecuado de herramientas tecnológicas y de comunicación para optimizar la difusión de información.

- **Promoción del Intercambio de Conocimientos y Buenas Prácticas:**

- Elevar el puntaje de la dimensión de Gestión del Conocimiento mediante la implementación de estrategias que fomenten el

intercambio de conocimientos, lecciones aprendidas y buenas prácticas dentro de la organización.

- Crear espacios de encuentro y colaboración que promuevan el intercambio de experiencias y conocimientos entre los distintos equipos de trabajo.
- Diseñar e implementar mecanismos formales e informales para documentar y compartir las lecciones aprendidas y las mejores prácticas.
- Fomentar una cultura organizacional orientada al aprendizaje continuo y la mejora constante de los procesos y servicios públicos.

- **Fortalecimiento de Áreas de Fortaleza para Impulsar Mejoras Globales:**

- Consolidar las áreas de fortaleza identificadas, como Direccionamiento y Planeación, Gestión para Resultados, Evaluación de Resultados y Control Interno, para servir como base sólida que impulse mejoras en otras dimensiones.

- Identificar y aprovechar las mejores prácticas y experiencias exitosas en las áreas de fortaleza para replicarlas en aquellas dimensiones que requieran mejoras.
- Implementar procesos de retroalimentación y mejora continua en las áreas de fortaleza, con el fin de optimizar su desempeño y contribuir al logro de los objetivos institucionales.
- Implementar indicadores de seguimiento y evaluación para monitorear el avance y los resultados obtenidos en las áreas de fortaleza y su impacto en el conjunto de la gestión pública municipal.

5.2.5.2.4.2 Medición de Desempeño Municipal (MDM)

Objetivos

En el marco del desarrollo municipal de Clemencia, es imperativo establecer una visión estratégica que permita elevar el desempeño del municipio y consolidar su posición como un referente de eficacia, transparencia y bienestar para sus habitantes. Basándonos en el análisis detallado de la Medición de Desempeño Municipal (MDM) en los últimos tres años, se

identifican áreas clave de acción para orientar nuestras políticas y esfuerzos hacia un crecimiento sostenible y equitativo.

Objetivos Estratégicos:

- **Mejora Continua del Desempeño Municipal:**

- Elevar el puntaje de la MDM de Clemencia de manera progresiva, con el objetivo de alcanzar y superar el promedio nacional para el cuatrienio.
- Implementar estrategias específicas para identificar y abordar las áreas de debilidad, garantizando así un desempeño municipal óptimo y competitivo.

- **Fortalecimiento de la Gestión Administrativa:**

- Optimizar los procesos de gestión municipal para garantizar una ejecución eficiente de proyectos y programas, aumentando así el puntaje de Gestión en la MDM.

- Fomentar la capacitación y actualización continua del personal administrativo para promover una cultura de excelencia y mejora continua en todas las áreas de gestión.

- **Promoción de Resultados Tangibles:**

- Establecer metas claras y alcanzables en todas las áreas de intervención municipal, enfocadas en mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.
- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación rigurosos para medir el impacto de las acciones municipales y garantizar el logro de resultados positivos y cuantificables.

- **Involucramiento y Participación Ciudadana:**

- Promover una cultura de gobierno abierto y participativo, facilitando espacios y herramientas para la colaboración activa de la comunidad en la toma de decisiones y la formulación de políticas.

- Fortalecer los mecanismos de comunicación y retroalimentación con los ciudadanos, asegurando una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión municipal.

Estos objetivos estratégicos se fundamentan en el análisis profundo de la MDM de Clemencia y en la visión de un municipio comprometido con el progreso y el bienestar de sus habitantes.

Estrategia

En el contexto del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la estrategia de Gobierno Territorial en el municipio de Clemencia se enfoca en mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión pública como un pilar fundamental para alcanzar estos objetivos ambiciosos.

Para elevar el desempeño municipal, es esencial invertir en el desarrollo del capital humano. Se implementarán programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal municipal, promoviendo así un ambiente laboral favorable que estimule la motivación y el compromiso de los colaboradores. Además, se establecerán políticas para mejorar el clima laboral y se

implementarán mecanismos de reconocimiento para el desempeño sobresaliente.

El acceso a información precisa y canales de comunicación efectivos son imprescindibles para una gestión eficiente. Se mejorará la infraestructura de los sistemas de información, garantizando su actualización y eficacia. Asimismo, se establecerán canales de comunicación claros para promover la transparencia y la participación ciudadana.

Fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias dentro de la organización es clave para el crecimiento institucional. Se crearán espacios de colaboración que faciliten este intercambio y se implementarán mecanismos formales e informales para documentar y compartir las mejores prácticas.

Consolidar las áreas de fortaleza identificadas servirá como base sólida para impulsar mejoras en otras dimensiones. Se identificarán prácticas exitosas para replicarlas en áreas que requieran mejoras, y se establecerán procesos de retroalimentación para optimizar el desempeño.

La Medición de Desempeño Municipal (MDM) será una herramienta fundamental en el proceso de mejora continua. Se establecerán estrategias para elevar progresivamente el puntaje de MDM, abordando áreas de debilidad de manera específica. Se optimizarán los procesos administrativos y se promoverán resultados tangibles, siempre con un enfoque en el involucramiento y la participación ciudadana. Para lo anterior se creó el programa “Fortalecimiento institucional”.

Estas acciones estratégicas, sustentadas en el análisis profundo de la MDM de Clemencia, reflejan el compromiso del municipio con el progreso y el bienestar de sus habitantes, reafirmando su posición como referente de eficacia, transparencia y desarrollo sostenible.

A continuación, se describe el marco estratégico:

Tabla 78 - Marco estratégico de Fortalecimiento institucional:

Programa	Acciones estratégicas
Fortalecimiento institucional	• Mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión pública en el municipio a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). • Elevar el puntaje de la dimensión de Talento Humano mediante la implementación de

	programas de capacitación y desarrollo profesional • Diseñar e implementar programas de formación y capacitación • Establecer políticas y acciones para mejorar el clima laboral • Incrementar el puntaje de la dimensión de Información y Comunicación a través del mejoramiento de los sistemas de información • Implementar sistemas de información eficientes y actualizados que permitan • Establecer canales de comunicación claros y efectivos • Elevar el puntaje de la dimensión de Gestión del Conocimiento mediante la implementación de estrategias que fomenten el intercambio de conocimientos, lecciones aprendidas y buenas prácticas dentro de la organización. • Diseñar e implementar mecanismos formales e informales para documentar y compartir las lecciones aprendidas y las mejores prácticas. • Consolidar las áreas de fortaleza identificadas. • Implementar procesos de retroalimentación y mejora continua en las áreas de fortaleza. • Implementar indicadores de seguimiento y evaluación • Elevar el puntaje de la MDM de Clemencia de manera progresiva, con el objetivo de alcanzar y superar el promedio nacional para el cuatrienio. • Optimizar los procesos de gestión municipal para garantizar una ejecución eficiente de

	proyectos y programas, aumentando así el puntaje de Gestión en la MDM. Promover una cultura de gobierno abierto y participativo, facilitando espacios y herramientas para la colaboración activa de la comunidad en la toma de decisiones y la formulación de políticas.

Metas e indicadores

Tabla 79 - Indicador de resultado Fortalecimiento institucional:

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Gobierno territorial	Puntuación en el índice de Modelo Integrado de Planeación y Gestión	56.8 Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP	Aumentar el puntaje a 60
Gobierno territorial	Puntuación en el índice de Medición de Desempeño Municipal (MDM)	52,82 Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP	Aumentar el puntaje a 55

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Gobierno territorial	Fortalecimiento institucional	Número de campañas de alcaldía móvil realizadas	24
Gobierno territorial	Fortalecimiento institucional	Sistema de gestión documental y archivo (Ley 594 de 2000 implementado, ajustado y actualizado)	4
Gobierno territorial	Fortalecimiento institucional	Política de servicio al ciudadano implementada	1

Gobierno territorial	Fortalecimiento institucional	Número de convenios interadministrativos que tengan como objetivo el fortalecimiento institucional	4
Gobierno territorial	Fortalecimiento institucional	Manual de procesos y procedimientos actualizados, adoptado y socializado	1
Gobierno territorial	Fortalecimiento institucional	Sistema integrado de gestión implementado	1
Gobierno territorial	Fortalecimiento institucional	Estrategia de defensa jurídica del municipio diseñada	1
Gobierno territorial	Fortalecimiento institucional	Modernización de la Alcaldía diseñada e implementada	1
Vivienda, ciudad y territorio	Fortalecimiento institucional	Alcaldía municipal con infraestructura mantenida y adecuada	1
Gobierno territorial	Fortalecimiento institucional	Estrategia de cooperación internacional diseñada	1
Gobierno territorial	Fortalecimiento institucional	Número de rendición de cuentas en audiencia pública del municipio	4
Gobierno territorial	Fortalecimiento institucional	Procesos electorales del municipio de Clemencia	3
Gobierno territorial	Fortalecimiento institucional	Número de convenio con el cuerpo de bomberos voluntarios de Clemencia – Bolívar, para la prevención, atención de incendios, rescates y en general atención de incidentes	4
Gobierno territorial	Fortalecimiento institucional	Apoyo para la creación de la defensa civil del municipio	1
Gobierno territorial	Fortalecimiento institucional	Dotación de mobiliario, material de oficina, papelería, herramientas tecnológicas, electrónicos e implementos básicos para el funcionamiento de la alcaldía de Clemencia	4
Gobierno territorial	Fortalecimiento institucional	Número de capacitaciones en gestión documental y archivo (Ley 594 de 2000), a los funcionarios de la alcaldía municipal de Clemencia	4
Gobierno territorial	Fortalecimiento institucional	Implementación, ajustes y/o actualización de MIPG del municipio de Clemencia -Bolívar	4
Gobierno territorial	Fortalecimiento institucional	Número de suministros de combustibles para los medios de transporte terrestre, que apoyan el desarrollo de las operaciones de funcionamiento de la alcaldía de Clemencia	96

2.2.5.2 Finanzas públicas

Objetivos

Mejorar las finanzas municipales de Clemencia para lograr una gestión económica saludable y sostenible que beneficie a la comunidad en su conjunto.

Objetivos Estratégicos:

- **Aumento de los Ingresos:**
 - Incrementar el recaudo potencial mediante estrategias efectivas que optimicen la captación de recursos financieros.
 - Mejorar el índice de recaudo a través de medidas que promuevan la eficiencia fiscal y la transparencia en la gestión financiera.
- **Gestión de otros recursos propios:**
 - Impulsar el crecimiento de los ingresos municipales diversificando las fuentes de financiamiento.

- Desarrollar programas y proyectos que generen ingresos adicionales para el municipio, sin afectar la economía local.
- **Actualización del Estatuto Tributario:**
 - Revisar y actualizar el marco normativo tributario municipal para adaptarlo a las necesidades actuales y promover la equidad fiscal.
 - Simplificar los trámites y procedimientos tributarios para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.
- **Implementación de una Oficina de Desarrollo Económico:**
 - Establecer una oficina dedicada al impulso económico local, que promueva la generación de empleo, el emprendimiento y el desarrollo empresarial en Clemencia.
 - Brindar asesoramiento y apoyo a emprendedores y empresarios locales para fortalecer el tejido empresarial del municipio.
- **Implementación de Sistemas Modernos para la Gestión de la Hacienda Pública:**
 - Adoptar tecnologías y herramientas innovadoras para la gestión eficiente de los recursos financieros municipales.

- Automatizar procesos administrativos y contables para mejorar la eficacia, la transparencia y el control en la gestión de la hacienda pública.
- **Racionalización del Gasto para Más Inversión:**
 - Optimizar el uso de los recursos públicos mediante una gestión eficiente del gasto, priorizando la inversión en proyectos y programas de alto impacto social y económico.

Estrategia

El Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se enfoca en fortalecer las finanzas públicas del municipio, promoviendo una gestión económica eficiente y sostenible que garantice el bienestar y el progreso de la comunidad. A través de la implementación de medidas estratégicas orientadas al aumento de los ingresos, la modernización de la gestión financiera y la optimización del gasto público, se busca construir unas finanzas municipales sólidas y equitativas que impulsen el desarrollo integral de Clemencia.

A continuación, se describe el marco estratégico:

Tabla 80- Marco estratégico de Finanzas públicas:

Programa	Acciones estratégicas
Finanzas públicas	• Incrementar el recaudo potencial • Mejorar el índice de recaudo • Gestión de otros recursos propios • Desarrollar programas y proyectos que generen ingresos adicionales • Actualización del Estatuto Tributario • Implementación de una Oficina de Desarrollo Económico • Implementación de Sistemas Modernos para la Gestión de la Hacienda Pública • Racionalización del Gasto para Más Inversión

Metas e indicadores

Tabla 81- Indicador de resultado Finanzas públicas:

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Gobierno territorial	% ICA – Vigencia Actual	25% Fuente OEC – DNP 2022	Aumentar en un 15% el recaudo de impuesto de Industria y comercio vigencia actual
Gobierno territorial	% ICA – Vigencias anteriores	25% Fuente OEC – DNP 2022	Aumentar en un 1% el recaudo de Impuesto de Industria y comercio vigencias anteriores
Gobierno territorial	% IPU – Vigencia Actual	-9,8% Fuente OEC – DNP 2022	Aumentar en 10 % el recaudo de Impuesto predial Unificada vigencia actual
Gobierno territorial	% IPU – Vigencia Actual	-9,8% Fuente OEC – DNP 2022	Aumentar en un 5% el recaudo de Impuesto Predial Unificado Vigencias anteriores

Gobierno territorial	% Sobretasa a la gasolina	14% fuente OEC – DNP 2022	Aumentar en un 10% el recaudo de Sobretasa a la Gasolina

Tabla 82- Indicador producto Finanzas públicas:

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Gobierno territorial	Finanzas públicas	Recaudo de Impuesto de Industria y comercio en un monto de \$ 5.387.000.000 Fuente: OEC – DNP 2023	Recaudar \$ 6.248,920.000 por concepto de ICA
Gobierno territorial	Finanzas públicas	Recaudo de Impuesto Predial en un monto de \$ 2.780.000.000 Fuente: OEC – DNP 2023	Recaudar \$3.917.000.000 por concepto de IPU
Gobierno territorial	Finanzas públicas	Recaudo del Impuesto de Sobretasa a la gasolina en un monto de \$1.900.000.000 Fuente: OEC – DNP 2023	Recaudar \$2.090.000.000 Por concepto de Sobretasa a la gasolina
Gobierno territorial	Finanzas públicas	Software Tecnológico Implementado para la modernización tecnológica de la secretaría de Hacienda	1
Gobierno territorial	Finanzas públicas	Número de Estrategias Implementadas de impacto que propendan por fortalecer las acciones de recaudo de los tributos para incrementar los ingresos	4
Gobierno territorial	Finanzas públicas	Número de campañas al pago del impuesto predial e industria y comercio del municipio	4
Gobierno territorial	Finanzas públicas	Proceso de Depuración contable y/o saneamiento fiscal y financiero del municipio	1

2.2.5.3 Información estadística

Objetivos

El desarrollo integral de Clemencia se ve intrínsecamente ligado al fortalecimiento de su capacidad estadística territorial. Reconocemos que el análisis estadístico es una herramienta fundamental para comprender y abordar las necesidades reales de nuestra comunidad. Por tanto, se busca enfocar los esfuerzos en mejorar la capacidad estadística del municipio, utilizando el Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET) como guía.

Objetivos Estratégicos:

- **Mejorar el Entorno Institucional:** Fortalecer la estructura y el funcionamiento de la Alcaldía en relación con la gestión de datos estadísticos. Esto implicará mejorar la integración de la información estadística en el proceso de toma de decisiones locales.
- **Optimizar la Infraestructura Estadística:** Incrementar la disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos y financieros para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información

estadística. Además, mejorar el uso de herramientas de procesamiento de datos para garantizar la calidad y disponibilidad de la información para nuestras autoridades y la comunidad en general.

- **Fortalecer la Metodología Estadística:** Mejorar la capacidad de la alcaldía para producir información estadística siguiendo los estándares establecidos. Garantizar la fiabilidad, consistencia y relevancia de los datos recopilados para las necesidades de planificación y evaluación del municipio.
- **Promover la Accesibilidad y Uso de la Información Estadística:** Mejorar la accesibilidad a la información estadística para todos los usuarios, así como fomentar su uso efectivo por parte de los diferentes actores del ecosistema de datos. Hacer que la información estadística esté disponible de manera transparente y accesible para fines de control social, político, fiscal y administrativo.
- **Posicionar a Clemencia como un Referente en Capacidad Estadística:** Elevar el puntaje del ICET de Clemencia y posicionar al municipio como un referente en capacidad estadística territorial. Trabajaremos para cerrar la brecha con respecto al promedio de resto de país y avanzar hacia una posición destacada entre los municipios del

país, garantizando que nuestras políticas públicas estén respaldadas por datos confiables y pertinentes.

Estrategia

El desarrollo integral del municipio de Clemencia depende en gran medida de la capacidad estratégica en el manejo de la información estadística. Este tipo de análisis no solo sirve como una herramienta de diagnóstico y seguimiento, sino que también orienta la toma de decisiones que impactan directamente en la producción, accesibilidad y uso de la información estadística en el municipio.

Para lograr este propósito, es esencial contar con recursos humanos, tecnológicos y financieros adecuados que permitan la generación, procesamiento, análisis y difusión de datos estadísticos. La eficacia en la gestión de estos datos y su integración en el proceso de toma de decisiones es crucial, como lo señala el Dane (2023).

Además, es fundamental que las entidades territoriales sigan los lineamientos, normas y estándares estadísticos establecidos para garantizar la fiabilidad y consistencia de los datos recopilados. Esto asegura que la información sea relevante para las necesidades de planificación y evaluación del municipio.

No menos importante es asegurar el acceso transparente y efectivo a la información estadística para los diferentes usuarios, incluidas las dependencias de la alcaldía. La transparencia y accesibilidad de estos datos son vitales para fines de control social, político, fiscal y administrativo.

El análisis estadístico y la evaluación de la capacidad estadística territorial son herramientas esenciales para el desarrollo sostenible de Clemencia. A través del programa “Datos Transparentes”, se busca abordar los desafíos significativos que enfrenta el municipio en cuanto al manejo de la información estadística, estableciendo así una base sólida para la toma de decisiones informadas y la implementación de acciones estratégicas que promuevan el progreso y el bienestar de sus habitantes.

A continuación, se describe el marco estratégico:

Tabla 83 - Marco estratégico de Información estadística:

Programa	Acciones estratégicas
Datos Transparentes	• Mejorar la capacidad estadística del municipio, utilizando el Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET) como guía. • Fortalecer la estructura y el funcionamiento de la Alcaldía en

	relación con la gestión de datos estadísticos. • Mejorar la integración de la información estadística en el proceso de toma de decisiones locales. • Incrementar la disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos y financieros para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística. • Mejorar el uso de herramientas de procesamiento de datos para garantizar la calidad y disponibilidad de la información • Garantizar la fiabilidad, consistencia y relevancia de los datos recopilados para las necesidades de planificación y evaluación del municipio. • Hacer que la información estadística esté disponible de manera transparente y accesible para fines de control social, político, fiscal y administrativo. • Elevar el puntaje del ICET de Clemencia y posicionar al municipio como un referente en capacidad estadística territorial.

Metas e indicadores

Tabla 84 - Indicador de resultado Información estadística:

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Gobierno territorial	Incrementar el puntaje del ICET	41 Fuente: DANE ICET	60

Tabla 85- Indicador producto Información estadística:

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Gobierno territorial	Datos Transparentes	Plan estadístico de Clemencia Diseñado e implementado	1
Gobierno territorial	Datos Transparentes	Número de Boletines estadísticos emitidos	8
Gobierno territorial	Datos Transparentes	Actualización de la base de dato catastral del municipio	1
Gobierno territorial	Datos Transparentes	Actualización de la cartografía del municipio	1

2.2.5.4 Tecnologías de la información y las comunicaciones

Objetivos

En el marco del desarrollo integral de Clemencia, nos comprometemos a impulsar el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) con una visión innovadora y centrada en el bienestar de nuestra población. Reconocemos el papel fundamental que desempeñan las TIC en la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y en el impulso de nuestro desarrollo socioeconómico.

Nuestra estrategia se fundamenta en tres pilares clave que guiarán nuestras acciones y políticas en este sector:

Objetivos Estratégicos:

- **Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a la población:**
 - Reducir la brecha digital y garantizar que todos los ciudadanos de Clemencia tengan acceso equitativo a las herramientas tecnológicas y a la conectividad necesaria para participar activamente en la sociedad del conocimiento.
 - Implementar programas de alfabetización digital, promoveremos la instalación de infraestructura de telecomunicaciones y fomentaremos el acceso a internet de alta velocidad en todas las áreas del municipio.
- **Fortalecimiento institucional del sector de TIC para cobertura y calidad:**
 - Mejorar la capacidad institucional del sector de TIC, garantizando la eficiencia en la gestión y la administración de los recursos tecnológicos.

- Implementar políticas de modernización y actualización tecnológica en las instituciones públicas y privadas
 - Promover la formación y capacitación del personal en nuevas tecnologías y estableceremos alianzas estratégicas con el sector privado y la academia para impulsar la investigación y la innovación en el campo de las TIC.
-
- **Impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software:**
 - Promover el desarrollo de un ecosistema digital dinámico y diversificado, incentivando la creación de empresas de base tecnológica y emprendimientos innovadores en el ámbito de las TIC.
 - Promover la adopción de soluciones digitales en los sectores productivos y gubernamentales, y fomentaremos la creación de aplicaciones y sistemas de información que contribuyan a mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública, así como a abordar los desafíos sociales y económicos de nuestra comunidad.

Con estos objetivos estratégicos, aspiramos a posicionar a Clemencia como un referente en el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar de todos nuestros ciudadanos.

Estrategia

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia se busca un enfoque integral hacia el fortalecimiento de la administración pública en un entorno de transformación digital. En consonancia con esta visión, se prioriza la implementación de la Política de Gobierno Digital como pilar fundamental para la modernización y eficiencia del municipio.

Para lograr este objetivo, se destinarán esfuerzos y recursos a la mejora de la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) tanto en áreas urbanas como rurales, así como en instituciones educativas, con el fin de fomentar el acceso equitativo a la tecnología para toda la población.

Además, se promoverá activamente la capacitación y el conocimiento en el uso de estas tecnologías mediante alianzas estratégicas con el sector público

y privado, lo que permitirá una mayor apropiación y aprovechamiento de las TIC.

En el marco de este plan de desarrollo municipal, se trabajará en estrecha colaboración con entidades públicas a nivel nacional, departamental y municipal, así como con el sector privado, para expandir la infraestructura de telecomunicaciones y garantizar una conectividad óptima en todo el territorio de Clemencia.

Para asegurar el acceso universal a la conectividad, se implementarán estrategias como la instalación de zonas wifi públicas y espacios de trabajo colaborativo en todo el municipio de Clemencia, garantizando así que ningún ciudadano quede excluido de los beneficios de la era digital.

Como parte de estas iniciativas, se lanzará el programa "TIC para todos", orientado a promover la transformación digital y también la alfabetización digital en el municipio. Esto se logrará consolidando las TIC como herramientas estratégicas para lograr un gobierno eficiente y transparente, lo que se traducirá en una mejora tangible en la calidad de vida de los ciudadanos.

A continuación, se describe el marco estratégico:

Tabla 86 - Marco estratégico de Tecnologías de la información y las comunicaciones:

Programa	Acciones estratégicas
TIC para todos	• Política y lineamientos técnicos para la implementación del sector TIC en especial en la zona rural. • Mejorar la estación de radio • Servicio de acceso a Wifi y zonas digitales • Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a la población • Reducir la brecha digital y garantizar que todos los ciudadanos de Clemencia tengan acceso equitativo a las herramientas tecnológicas y a la conectividad • Implementar programas de alfabetización digital, • Mejorar la capacidad institucional del sector de TIC • Implementar políticas de modernización y actualización tecnológica en las instituciones públicas y privadas

Metas e indicadores

Tabla 87 - Indicador de resultado Tecnologías de la información y las comunicaciones:

Indicador de resultado			
Sector	indicador	Línea base	Meta cuatrienio
Tecnologías de la información y las comunicaciones	% Hogares con acceso a internet en total en el municipio	6% Fuente censo Dane 2018	Aumenta 10% de hogares con acceso a internet en total de municipio

Tabla 88 - Indicador producto Tecnologías de la información y las comunicaciones:

Indicador producto			
Sector	Programa	Indicador	Meta cuatrienio
Tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC para todos	Número de centros digitales rurales instalados	3
Tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC para todos	Numero Zonas wifi de acceso libre Implementadas	4
Tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC para todos	Número de estaciones de radio comunitaria en mejoradas y en funcionamiento	2
Tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC para todos	Número de estudiantes Oficiales beneficiados con servicio de apoyo en TIC para la educación	300
Tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC para todos	Número de mujeres sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	20
Tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC para todos	Número de personas en condición de discapacidad sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	20

Tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC para todos	Número de persona LGTBIQ+ sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	20
Tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC para todos	Número de personas de población Rural sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	20
Tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC para todos	Número de personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	20
Tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC para todos	Número de sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	3
Tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC para todos	Proyecto de acuerdo de modernización de la alcaldía presentado al Concejo	1
Tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC para todos	Número de productos interno digitales desarrollados como sistemas de gestión documental, sistemas de información y estadística en Calidad de vida, Desarrollo Económico, población, Medio Ambiente, entre otros	5
Tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC para todos	Porcentaje de emprendedores y empresas asistidas técnicamente en apps	5
Tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC para todos	Porcentaje de MiPyme beneficiadas con programa de formación	5
Tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC para todos	Número de documentos de lineamientos técnicos para impulsar el Gobierno Digital Actualizado (Plan de transformación digital y el Plan Estratégico de TI - PETI)	2
Tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC para todos	Porcentaje Ciudadanos alfabetizados digitalmente	30
Tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC para todos	Convenio con el Operador del Servicio de Internet en el Municipio de Clemencia – Bolívar	1
Tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC para todos	Actualización de la página web y el Secop, de la alcaldía municipal de Clemencia	48



3. Capítulo tres: Finanzas públicas de Clemencia



**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL**

*Unidos Clemencia sigue
avanzando* **2024-2027**



Para el análisis de la situación financiera de Clemencia, se utilizó la metodología de Operaciones Efectivas de Caja (OEC)²⁹. Esta metodología, desarrollada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), se detalla en sus manuales de finanzas gubernamentales de 1986 y 2001 (Departamento Nacional de Planeación, 2008). Cabe destacar que la OEC es comúnmente empleada por diversas universidades, centros de pensamiento, el Banco de la República y centros de investigación económica para analizar el comportamiento de las finanzas del sector público (nacional y territorial) en Colombia.

El objetivo de este análisis es mostrar la verdadera situación fiscal del Municipio de Clemencia. Para ello, se calcula el balance fiscal total como la diferencia entre los ingresos efectivamente recaudados y los gastos efectivamente pagados y comprometidos durante las vigencias estudiadas.

En el período de análisis (2020 a 2022), Clemencia experimentó un crecimiento promedio anual de 12,9% en sus ingresos totales, pasando de 20.511 millones de pesos en el primer año a 35.816 millones de pesos constantes. Este

²⁹ Bajo esta metodología, los ingresos y gastos se clasifican por uso o destinación, lo que permite obtener tanto el balance total como el balance corriente, posibilitando un análisis financiero más detallado. Es importante destacar que la clasificación y estructura de las cuentas utilizadas en este estudio difieren de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto, regido por el Decreto 111 de 1996 (15 de enero de 1996). Esta diferencia se debe a que los recursos provenientes de vigencias anteriores, los créditos y las ventas de activos se incluyen en la línea de balance y forman parte del financiamiento del mismo. Adicionalmente, la amortización de créditos financieros se excluye de los gastos totales. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) también reconoce la OEC como una herramienta valiosa para la elaboración del Plan de Desarrollo, por eso se encuentra también en el SisPT.

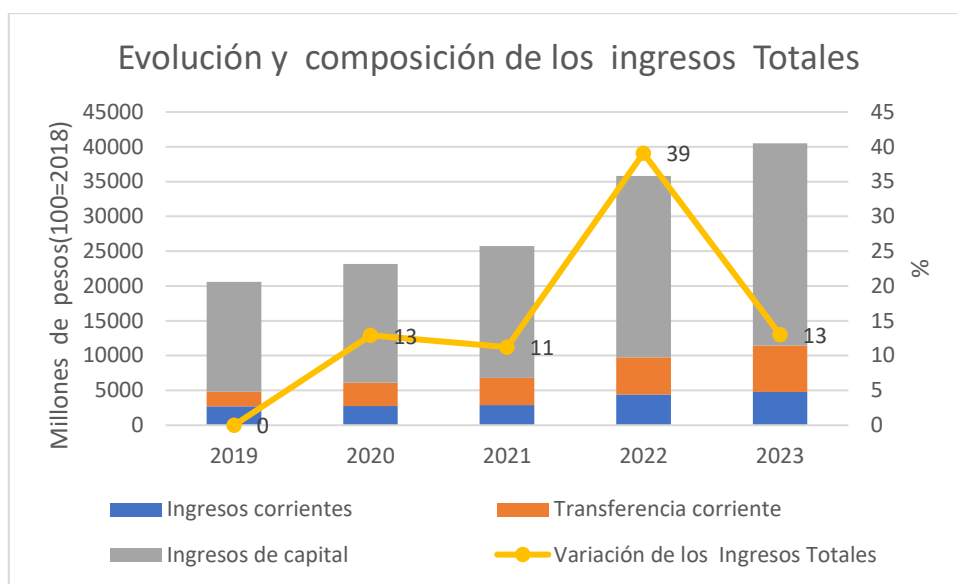
crecimiento se mantuvo constante durante el período analizado y, a pesar de la pandemia, no afectó los ingresos del municipio, presentando un crecimiento del 12,9% y 11,2% para los años 2020 y 2021, respectivamente.

En el año 2022, se observó un crecimiento del 39,1% en los ingresos totales del municipio. Este crecimiento se debió principalmente al aumento en los ingresos de capital³⁰ (37,8%) y en las transferencias (35,1%).

Como se ilustra en la figura, los ingresos totales del municipio dependen en gran medida de los ingresos de capital. Cuando estos últimos aumentan, como sucedió en el año 2020, los ingresos totales también lo hacen. Un ejemplo de esto es el incremento del 12,9% en los ingresos totales del municipio en 2020, que se debió principalmente a una mayor transferencia de recursos por parte del gobierno nacional para atender las necesidades de la población ocasionadas por la pandemia del COVID-19.

³⁰ Los rubros están agrupados de acuerdo a la clasificación establecida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en las operaciones efectivas de caja.

Figura 94- Evolución y Composición de los Ingresos Totales



Fuente: OEC – DNP. Elaboración propia

3.1 Ingresos corrientes

Los ingresos corrientes de Clemencia experimentaron un crecimiento promedio anual del 19,8% durante el período de estudio (2020 a 2022), superando el crecimiento de los ingresos totales, que fue del 12,9%. En el año inicial, estos ingresos ascendieron a 2.719 millones de pesos constantes, aumentando a 4.434 millones en 2022. En el mismo período, la participación de los ingresos tributarios dentro de los ingresos corrientes fue del 97,2% en promedio, con un crecimiento promedio anual del 19,6%. Sin embargo, su participación en los ingresos totales ha presentado una leve disminución: en 2019 representaban en promedio el 12,7% de estos, mientras que en 2022

esta cifra fue del 11,9%. Estos resultados evidencian los desafíos que enfrentó el municipio en la generación de ingresos propios, principalmente debido a la falta de fiscalización, como se observa en la Ilustración 1.

Los ingresos corrientes experimentaron un incremento del 5,1% en 2020, del 2,2% en 2021 y del 51,6% en 2022. Sin embargo, se requiere una mayor fiscalización y un mejoramiento en la gestión de cobro por parte de la Secretaría de Hacienda para garantizar un crecimiento sostenido.

En particular, el Impuesto Predial Unificado (IPU), uno de los principales tributos del municipio de Clemencia, registró un crecimiento promedio del 27,1% durante el período de estudio. Este impuesto representa aproximadamente el 16,9% de los ingresos tributarios, el 16,4% de los ingresos corrientes y el 2% de los ingresos totales. Al igual que los ingresos totales, corrientes y tributarios, el IPU experimentó un crecimiento discontinuo, con un año de decrecimiento en 2021 (-43%), cuando su recaudación disminuyó. No obstante, presentó un crecimiento significativo en los años 2020 y 2022, del 80,1% y del 4,3%, respectivamente.

Por otro lado, el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) representó en promedio el 3,5% de los ingresos totales, el 29,2% de los ingresos corrientes y el 30% de los ingresos tributarios del municipio entre 2019 y 2022. Durante

este período, el ICA experimentó un crecimiento del 91%, con un aumento promedio anual del 28,4%, siendo ligeramente superior al crecimiento del IPU (12,7%).

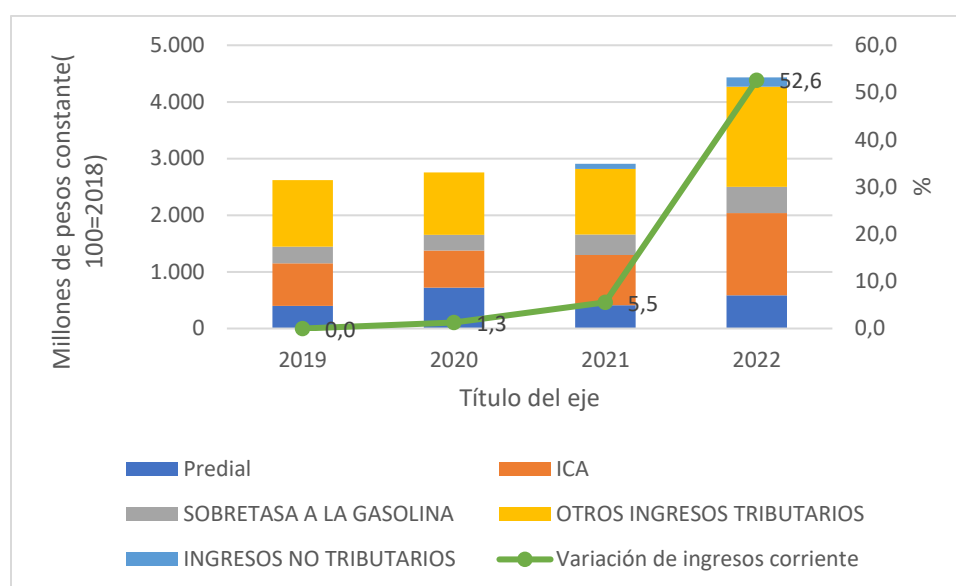
Sin embargo, para el período 2019-2020, el ICA presentó un decrecimiento del 13,2%. En 2021, experimentó un crecimiento del 35,4%, lo que se explica en parte por la reactivación económica que experimentó el municipio tras la pandemia.

El ingreso tributario más importante por su recaudación es "Otros ingresos tributarios". Durante el período de estudio, este rubro tuvo un crecimiento promedio anual del 17,3% y representa el 4,9% de los ingresos totales, el 40% de los ingresos corrientes y el 41% de los ingresos totales. Cabe destacar que este rubro experimentó un decrecimiento del 6,2% en el año 2020, seguido de un crecimiento del 5,1% y 10% en los años 2021 y 2022, respectivamente.

Por otro lado, cabe destacar que los ingresos no tributarios de Clemencia representaron un porcentaje muy bajo (0,024%) de los ingresos totales durante el período de estudio. No se registraron ingresos no tributarios en los años 2019 y 2020. A partir del 2021, se comenzó a generar este tipo de ingresos, alcanzando los 89 millones de pesos en ese año y los 163 millones de pesos en el 2022.

Sería recomendable que Clemencia explorara estrategias para aumentar el recaudo de ingresos no tributarios. Esto podría permitirle incrementar sus ingresos corrientes de libre destinación y fortalecer su capacidad financiera.

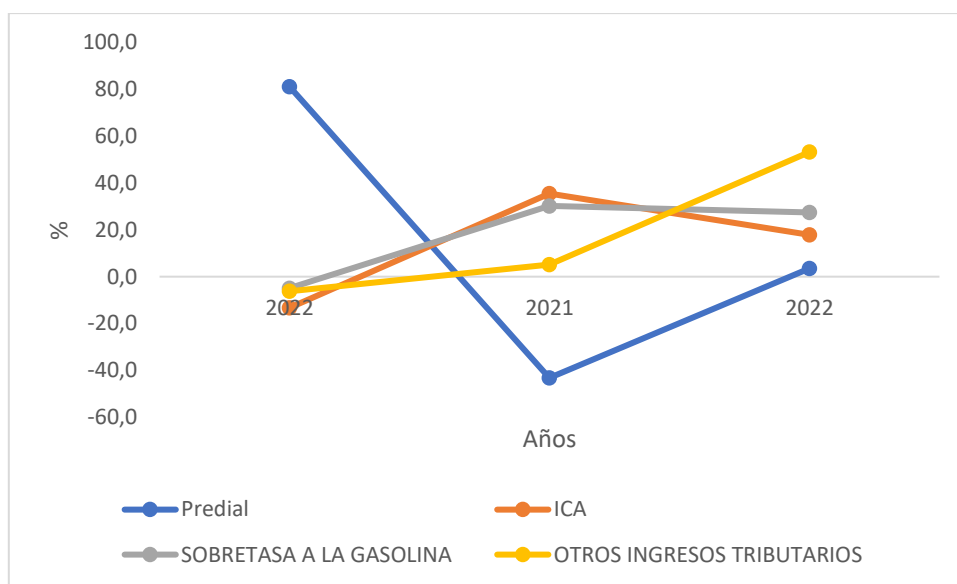
Figura 95 - Evolución y composición de los Ingresos Corrientes y variación de los Ingresos tributarios



Fuente: OEC – DNP. Elaboración propia

Clemencia depende en gran medida de las transferencias nacionales para financiar sus operaciones, lo que limita su capacidad de diversificar sus fuentes de ingresos.

Figura 96 - Variación de los ingresos tributarios



Fuente: OEC – DNP. Elaboración propia

3.2 Ingresos de capital³¹

Por otro lado, los ingresos de capital experimentaron un crecimiento promedio anual del 6,1% durante el período de estudio, siendo inferior al crecimiento de los ingresos totales (8,1%). Este aumento se debió principalmente a las transferencias nacionales, las cuales crecieron a una tasa del 11,6%, como se observa en el Gráfico 2.

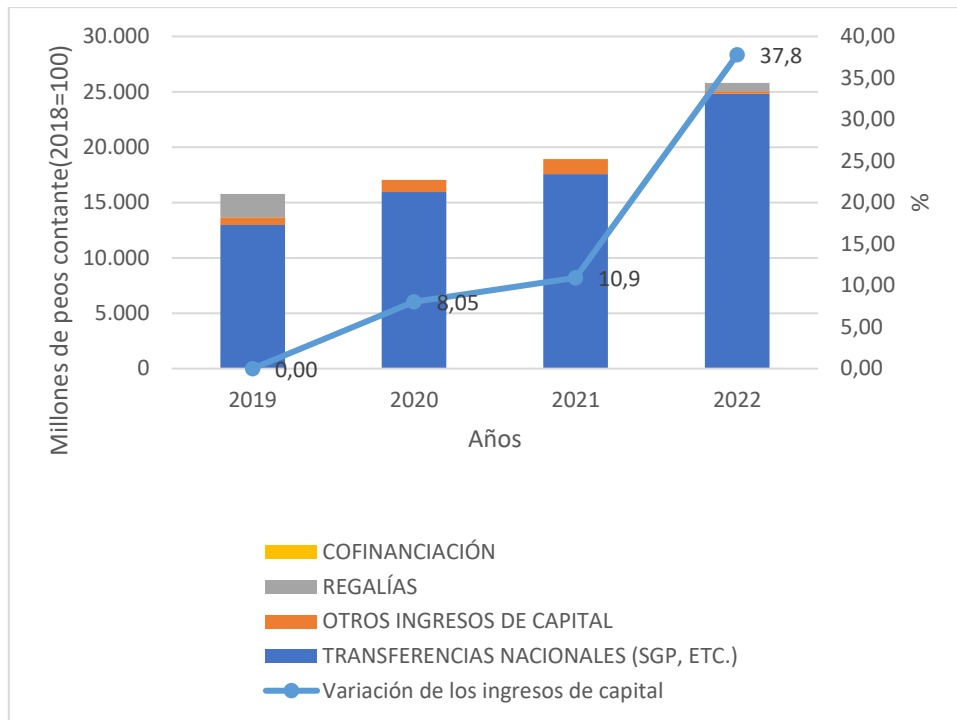
³¹ Los ingresos de capital incluyen las transferencias recibidas de otros niveles gubernamentales con destinación específica y fines de inversión. Estas transferencias pueden ser recibidas por entidades descentralizadas de todos los órdenes, así como por los gobiernos nacional, municipal y departamental. Este rubro se compone de: Regalías, Otras transferencias o aportes, que deben utilizarse exclusivamente en inversión; Venta de activos fijos (edificios, ejidos y terrenos), Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) que son de forzosa inversión, Recursos de cofinanciación. Departamento Nacional de Planeación (2008).

La alta dependencia de las transferencias nacionales se refleja en el indicador de dependencia de transferencias, que alcanzó el 86% entre los años 2019 y 2021, y el 87,4% en el 2022. Es decir, aproximadamente el 86% de los ingresos del municipio de Clemencia provenían de esta fuente durante el mismo período. Si bien esto representa un flujo positivo de ingresos para el municipio, las transferencias cuentan con una destinación específica, lo que limita la capacidad del gobierno municipal para direccionar estos recursos de manera independiente.

Durante el período de estudio, los ingresos de capital tuvieron un crecimiento sostenido, con la excepción del año 2022, cuando experimentaron un aumento del 37,8%. Este crecimiento se debió principalmente a otros ingresos de capital³², que para este año tuvieron una disminución del 88%. Es importante que el municipio de Clemencia mejore la presentación y planificación de proyectos para presentarlos ante el gobierno nacional y departamental con el fin de conseguir recursos para su ejecución y financiación de sus programas de plan de desarrollo. Cabe destacar que, durante el período analizado, la fuente de cofinanciación nunca tuvo ingresos.

³² Rendimientos financieros, excedentes de las empresas públicas, retiros de FONPET, entre otros.

Figura 97 - Evolución y variación de los ingresos de Capital



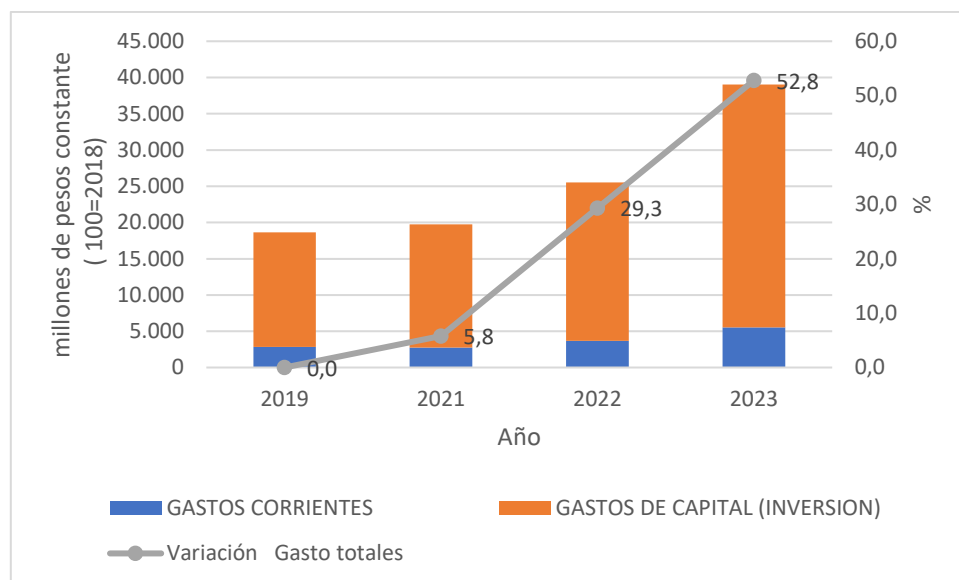
Fuente: OEC – DNP. Elaboración propia

3.3 Gastos totales

Entre 2019 y 2022, el Municipio de Clemencia experimentó un crecimiento de los gastos totales del 109%, superior al crecimiento de los ingresos totales, que fue del 74,6%. El crecimiento anual promedio de los gastos durante este período fue del 29,3%, manteniéndose constante a lo largo del mismo.

Cabe destacar que los gastos de inversión representan el 85% de los gastos totales, mientras que los gastos de funcionamiento representan el 14,3%, como se observa en la siguiente figura.

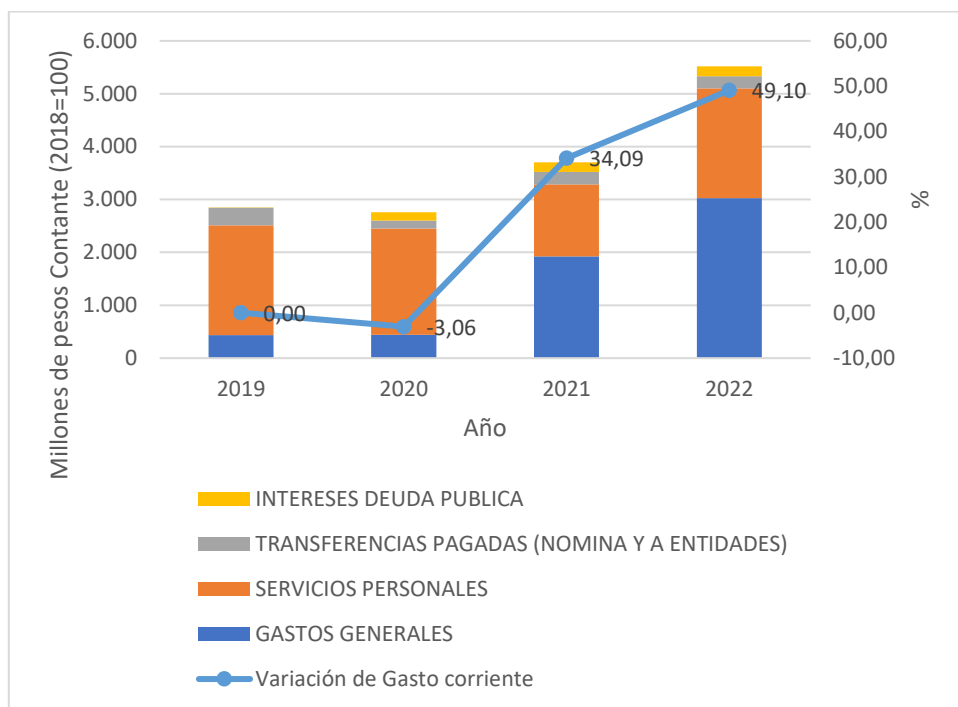
Figura 98- Evolución y variación de gasto publico total



Fuente: OEC – DNP. Elaboración propia

Por otro lado, los gastos corrientes registraron un aumento promedio anual del 26,7% entre 2019 y 2022, pasando de 2.847 millones de pesos constantes a 5.519 millones. Dentro de estos gastos, los servicios personales representaron el 50%, las transferencias pagadas el 6,4% y los gastos generales el 39,3%. Cabe destacar que los gastos de funcionamiento experimentaron un incremento significativo, pasando de 2.846 millones de pesos en 2019 a 5.331 millones de pesos en 2022, con una tasa de crecimiento promedio anual del 26%.

Figura 99 - Composición y evolución de los Gasto corriente



Fuente: OEC – DNP. Elaboración propia

A pesar de haber experimentado un buen crecimiento en sus ingresos propios, Clemencia no ha logrado aumentar su participación en los ingresos totales. Esto demuestra que los esfuerzos realizados por la administración anterior durante el período de estudio para incrementar los ingresos tributarios, con el objetivo de obtener recursos propios, no han sido suficientes para garantizar el desarrollo de proyectos en el municipio.

Adicionalmente, la participación de los ingresos no tributarios en los ingresos totales de Clemencia es mínima, con un porcentaje de solo 0,055%. Esto indica que el municipio no ha aprovechado otras fuentes de ingreso, como las multas, sanciones y contribuciones, como fuente de financiación de proyectos. No se han emprendido acciones concretas para aumentar los ingresos no tributarios, que son los que menos participación tienen dentro de los ingresos del municipio y también los de menor crecimiento promedio.

Para mejorar esta situación, se recomienda implementar una política activa de identificación y cobro (persuasivo y coactivo) de impuestos, junto con un plan de fiscalización tributaria para una mejor identificación de los contribuyentes. También se deben implementar campañas de cultura ciudadana para promover el cumplimiento tributario, lo que permitiría aumentar los ingresos propios y generar mayor transparencia en la asignación de los impuestos. Esto, a su vez, permitiría al municipio ganar autonomía fiscal y le daría la capacidad de implementar las metas del plan de desarrollo.

En particular, se propone enfocarse en incrementar el cobro persuasivo y coactivo del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y del Impuesto Predial Unificado (IPU), mediante una mayor fiscalización tributaria. Esto permitiría aumentar la recaudación y generar más recursos para el municipio.

Además, se propone mejorar la gestión del municipio para obtener recursos del gobierno nacional y así financiar o complementar los proyectos de inversión. Esto se lograría mediante una mejora en los procesos de identificación y formulación de proyectos, permitiendo a Clemencia acceder a los recursos gubernamentales necesarios para su ejecución a través de la cofinanciación. Esta fuente de inversión no se ha utilizado en el período de estudio y permitiría financiar el plan de desarrollo.

Finalmente, se presentan las proyecciones de ingresos y gastos del municipio para el período 2024-2027, considerando una tasa de crecimiento promedio anual para ambos rubros. La información se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 89- Presupuesto del Municipio Clemencia

Concepto	Presupuesto del Municipio Clemencia					Total 2020-2023
	2019	2020	2021	2022*	2023**	
1. Ingresos totales	20486	23159	25752	35816	40487	141028
1.1. Ingresos corrientes	2568	2754	2906	4434	4801	34105
1.1.1. Ingresos tributarios	2568	2754	2816	4271	4625	14467
1.1.1.1. Predial	397	720	409	586	667	2383
1.1.1.2. Industria y Comercio	705	655	888	1450	1638	4631
1.1.1.3. Sobretasa a la gasolina	294	279	364	464	490	1597
1.1.1.4. Otros ingresos tributarios	1172	1099	1156	1771	1829	5855
1.1.2. Ingresos no tributarios	0	0	89	163	176	429

1.1.2.1. Transferencias corrientes	2104	3346	3919	5297	6648	19210
1.2. Ingresos de capital	15814	17059	18927	26083	29037	106923
1.2.1. Regalías	2131	0	0	1038	1090	4259
1.2.2. Transferencias nacionales (SGP, etc.)	12979	15959	17573	24822	27701	99033
1.2.3. Cofinanciación	0	0	0	0	0	0
1.2.4. Otros ingresos de capital	704,65367	1101	1354	224	246	3630
2. Gastos totales	18664	19743	25536	39031	38990	123301
2.1. Gastos corrientes	2847	2759	3700	5519	2522	14501
2.1.1. Gastos de funcionamiento	2847	2600	3523	5331	2251	13704
2.1.1.1. Servicios personales	2077	2005	1362	2076	3694	9138
2.1.1.2. Gastos generales	436	443	1922	3028	254	5647
2.1.1.3. Transferencias pagadas (Nómina y a entidades)	334	151	239	227	202	820
2.1.2. Intereses de deuda pública	0	159,6	177,1	188,0	271,9	796
2.2. Gastos de capital (Inversión)	15817	16984	21836	33513	36468	108800
2.2.1. Formación bruta de capital fijo	3424	4176	3872	10231	11254	29533
2.2.2. Resto de inversiones	12393	12807	17964	23282	25214	79268
3. Déficit o ahorro corriente (1.1. - 2.1.)	1825	3340	3124	4213	8927	19604
4. Déficit o superávit total (1. - 2.)	1822	3416	216	-3216	1496	1913

Cifras en millones de pesos

Proyectado con el crecimiento histórico 2019-2023

Fuente: OEC - DNP. Elaboración propia

Las cifras 2019-2022 están a precios constantes de 2018

* La primera cifra de asignación de 2022 de recursos está a precios constantes de 2023

**Las cifras de 2023 proyectada con una tasa promedio anual de 2019-2022

Tabla 90- Presupuesto proyectado del municipio de Clemencia

Concepto	Presupuesto proyectado del municipio de Clemencia				
	2024	2025	2026	2027	Total 2024-2027
1. Ingresos totales	47802	52288	57281	62945	220316
1.1. Ingresos corrientes	5209	5661	6164	6723	68742
1.1.1. Ingresos tributarios	5019	5456	5943	6486	22903
1.1.1.1. Predial	760	864	984	1119	3727
1.1.1.2. Industria y Comercio	1851	2092	2364	2671	8978
1.1.1.3. Sobretasa a la gasolina	518	548	579	612	2257
1.1.1.4. Otros ingresos tributarios	1890	1952	2016	2083	7941
1.1.2. Ingresos no tributarios	190	205	221	238	853
1.1.2.1. Transferencias corrientes	8343	10471	12141	14030	44985
1.2. Ingresos de capital	34251	36157	38976	42192	151575
1.2.1. Regalías	1145	1202	1262	1325	4933
1.2.2. Transferencias nacionales (SGP, etc.)	32835	34657	37387	40507	145387
1.2.3. Cofinanciación	0	0	0	0	0
1.2.4. Otros ingresos de capital	271	298	327	359	1255
2. Gastos totales	47802	52288	57281	62946	220316
2.1. Gastos corrientes	8341	9588	11076	12854	41859
2.1.1. Gastos de funcionamiento	7231	8461	9931	11690	37313
2.1.1.1. Servicios personales	2440	2645	2867	3108	11058
2.1.1.2. Gastos generales	4506	5498	6707	8183	24895
2.1.1.3. Transferencias pagadas (Nómina y a entidades)	285	319	357	400	1360
2.1.2. Intereses de deuda pública	1110,1	1126,8	1144,8	1164,1	4546
2.2. Gastos de capital (Inversión)	39461	42700	46205	50091	178457
2.2.1. Formación bruta de capital fijo	12154	13127	14177	15405	54862
2.2.2. Resto de inversiones	27307	29573	32028	34686	123595

Millones de pesos

Fuente: OEC - DNP. Elaboración propia

Las cuentas se proyectaron con una tasa de crecimiento promedio anual

1) La primera cifra de asignación de recursos está a precios constantes de 2023

*Compuestos por intereses de deuda más amortización

En relación con el cumplimiento de la Ley 617 sobre ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) frente a los gastos de funcionamiento, es importante recordar que la ley establece límites específicos para los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría. En estos casos, los gastos de funcionamiento no deben superar el 80% de los ICLD.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA DELEGADA PARA ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CUENTAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES

CONSULTA DATOS CERTIFICACIÓN LEY 617/00

Departamento	BOLÍVAR
Nombre Municipio o Departamento	212213222 - CLEMENCIA
Vigencia	2020
Categoría	Sexta
Límite del Gasto	80%
Descripción sobre la Certificación	Procede la Certificación de la Entidad.

Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)

Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
1.1.01.01.34	Circulación y Tránsito por Transporte Público	1.784
1.1.01.01.40	Predial Unificado	686.616
1.1.01.02.39	Industria y Comercio	646.648
1.1.01.02.45	Avisos y Tableros	44.652
1.1.01.02.61.01	Sobretasa Consumo Gasolina Motor Libre Destinación	294.759
1.1.02.02.01.01.01.01	Sistema General de Participaciones Propósito General Libre Destinación	3.497.548
	TOTAL ICLD	5.172.007
	TOTAL ICLD NETO*	5.172.007

Gastos de Funcionamiento Neto (GF)

Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
2.1.01	gastos de personal	1.875.665

2.1.02	gastos generales	454.730
	Total Gastos Funcionamiento Neto	2.330.39

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA DELEGADA PARA ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CUENTAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES**

CONSULTA DATOS CERTIFICACIÓN LEY 617/00

Departamento	BOLÍVAR
Nombre Municipio o Departamento	212213222 - CLEMENCIA
Vigencia	2021
Categoría	Sexta
Límite del Gasto	80%
Descripción sobre la Certificación	Procede la Certificación de la Entidad.

Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)

Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
1	INGRESOS	6.119.164
	TOTAL ICLD	6.119.164
	TOTAL ICLD NETO*	6.119.164

Gastos de Funcionamiento Neto (GF)

Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
2.1.02	Gastos Generales	3.021.590
	Total Gastos Funcionamiento Neto	3.021.590

Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	49,38%
Límite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	30,62%

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA DELEGADA PARA ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CUENTAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES**

CONSULTA DATOS CERTIFICACIÓN LEY 617/00

Departamento	BOLÍVAR
Nombre Municipio o Departamento	212213222 - CLEMENCIA
Vigencia	2022

Categoría	Sexta
Límite del Gasto	80%
Descripción sobre la Certificación	Procede la Certificación de la Entidad.

Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)

Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
1	INGRESOS	7.024.943
	TOTAL ICLD	7.024.943
	TOTAL ICLD NETO*	7.024.943

Gastos de Funcionamiento Neto (GF)

Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
2.1.01	gastos de personal	1.415.957
2.1.02	gastos generales	2.305.048
2.1.03	transferencias corrientes	14.007
	Total Gastos Funcionamiento Neto	3.735.012

Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	53,17%
Limite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	26,83%

3.4 Servicio de la Deuda

Los gastos por concepto del servicio de la deuda pública tienen como objetivo atender al cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al pago de capital, intereses, comisiones y los imprevistos originados en operaciones de crédito realizadas conforme a la ley.

El servicio de la deuda es un componente del gasto destinado a honrar los compromisos adquiridos con el mercado financiero. De acuerdo al marco fiscal de mediano plazo, el municipio de Clemencia terminará de pagar su

deuda en la vigencia 2028, donde se amortizarán los últimos compromisos que corresponderían a 995 millones y se dará por terminado el servicio de la deuda. La financiación del servicio de la deuda siempre ha provenido de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) de Libre Inversión.

Distribución del monto para la vigencia actual:

El monto fijado para la actual vigencia se distribuye de la siguiente manera:

Intereses: \$410.000.000

Amortización de capital: \$1.000.000.000

Total: \$1.410.000.000

3.5 Capacidad de endeudamiento

De acuerdo al marco fiscal de mediano presentado en la actual vigencia el municipio de Clemencia cuenta con su capacidad de pago para las siguientes vigencias y financiada con recursos del SGP de Libre Inversión el cual se anexa a este documento.

Capacidad de Endeudamiento

Valores en millones de \$		IPC Proyectado										
		3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%
		Proyección de Capacidad Legal de Endeudamiento										
Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	23,170	23,865	24,581	25,318	26,078	26,860	27,666	28,496	29,351	30,231	31,138	32,072
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	23,170	23,865	24,581	25,318	26,078	26,860	27,666	28,496	29,351	30,231	31,138	32,072
1.2 Vigencias futuras	0											
2. Gastos de funcionamiento	5,372	5,533	5,699	5,870	6,046	6,227	6,414	6,606	6,805	7,009	7,219	7,436
3. Ahorro operacional (1-2)	17,798	18,332	18,882	19,449	20,032	20,633	21,252	21,889	22,546	23,223	23,919	24,637
4. Saldo de la deuda (4.1-4.2-4.3+4.4)	4,995	3,995	2,995	1,995	995	0	0	0	0	0	0	0
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	6,122	4,995	3,995	2,995	1,995	995	0	0	0	0	0	0
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	6,122	4,995	3,995	2,995	1,995	995	0	0	0	0	0	0
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior - financiada con regalías	0											
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados												
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos												
4.2 Amortizaciones de la deuda (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	1,127	1,000	1,000	1,000	1,000	995	0	0	0	0	0	0
4.2.1 Amortizaciones de la deuda para la vigencia	1,127	1,000	1,000	1,000	1,000	995	0	0	0	0	0	0
4.2.2 Amortizaciones de la deuda para la vigencia financiada con regalías												
4.2.3 Amortizaciones del nuevo crédito												
4.3 Créditos condonables												
4.4 Amortizaciones de créditos condonables												
5. Intereses (5.1-5.2+5.3)	551	410	300	200	100	50	0	0	0	0	0	0
5.1 Intereses de la deuda para la vigencia	551	410	300	200	100	50						
5.2 Intereses de la deuda para la vigencia financiada con regalías	0											
5.3 Intereses del nuevo crédito												
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	3%	2%	2%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	22%	17%	12%	8%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Intereses con cobertura de riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

El Municipio de Clemencia presenta los siguientes techos presupuestales totales para el período 2024-2007, los cuales se tienen en cuenta para el Plan Plurianual. Estos se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 91 - Techos presupuestales totales

TECHOS PRESUPUESTALES TOTALES			
INGRESOS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	SERVICIO DE LA DEUDA*
TOTAL	\$ 37.313	\$ 178.457	\$ 4.546
Recursos propios**	\$ 11.194	\$ 13.817	
Transferencias ***	\$ 26.119	\$ 164.640	\$ 4.546
Cofinanciación		X	

Millones de pesos

Fuente: OEC - DNP. Elaboración propia

1) La primera cifra de asignación de recursos está a precios constantes de 2003

* FUT de deuda y proyecciones. Elaboración propia

***Compuesto por transferencias nacionales, transferencias corrientes

**Compuesto ICL, Ingreso de destinación específica y otros recursos de capital



4. Capítulo cuatro: Plan Plurianual



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

*Unidos Clemencia sigue
avanzando* **2024-2027**



El Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia para el período 2024-2027 es una hoja de ruta estratégica diseñada para alcanzar los objetivos planteados en cinco líneas estratégicas fundamentales. Estas líneas guían nuestra visión hacia un futuro donde el desarrollo rural, la economía sostenible, el bienestar social, la protección ambiental, la seguridad ciudadana y el fortalecimiento institucional sean pilares fundamentales de nuestra comunidad.

El Plan Plurianual de Inversiones, se estima en un total de \$178.457 millones de pesos. Esta inversión se distribuye entre las diferentes líneas estratégicas, reflejando nuestro compromiso con un desarrollo integral.

La línea estratégica "Clemencia, unidos por el desarrollo rural, economía innovadora y sostenible" recibe el 26.2% de la inversión, mientras que el 59.1% se destina a "Clemencia, unidos por el bienestar social integral e inclusivo Desarrollo humano con oportunidad y atención para todos". Además, asignamos el 2% a "Clemencia, unidos por el desarrollo ambiental y sostenible, crecimiento verde y mitigación del cambio climático", el 2.1% a "Clemencia, unidos por la seguridad y convivencia ciudadana. Gobierno y tierra de paz", y el 10.7% a "Clemencia, unidos por el desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional participación ciudadana activa".

Para garantizar la viabilidad financiera de este plan, hemos diseñado una estrategia de financiamiento que combina recursos propios con transferencias de la nación y del nivel departamental. Con un 7.7% financiado con recursos propios y un 92.2% proveniente de transferencias nacionales.

A continuación, presentamos el detalle del Plan Plurianual de Inversiones por año, desglosado por líneas estratégicas, sectores y programas:

Tabla 92 - Plan Plurianual de Inversiones por líneas y sectores

Líneas	Sectores	2024	2025	2026	2027	Total 2024-2027
Clemencia, unidos por el desarrollo rural, economía innovadora y sostenible	Agricultura y desarrollo rural	1293	1457	1631	1821	6203
	Comercio, industria y turismo	2480	3075	3813	6728	16097
	Trabajo	670	830	1030	1277	3806
	Transporte	3199	3519	3871	4258	14847
	Minas y Energía	400	496	615	763	2274
	Ciencia, Tecnología e Innovación	620	769	953	1182	3524
Clemencia, unidos por el bienestar social integral e inclusivo Desarrollo humano con oportunidad y atención para todos	Educación	2736	3146	3618	4161	13661
	Salud y protección social	9920	12301	15253	16551	54025
	Deporte y recreación	868	1076	1335	1655	4934
	Cultura	1364	1691	2097	2601	7753
	Inclusión social	1240	1538	1907	2364	7048
	Vivienda y territorio	3183	3947	4895	6070	18095

Clemencia, unidos por el desarrollo ambiental y sostenible, crecimiento verde y mitigación del cambio climático	Ambiente y Desarrollo Sostenible	1630	1832	1957	2200	7619
Clemencia, unidos por la seguridad y convivencia ciudadana. Gobierno y tierra de paz	Paz y reconciliación	337	379	426	479	1621
	Seguridad	300	400	606	747	2053
Clemencia, unidos por el desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional participación ciudadana activa	Gobierno territorial	1349	1516	1704	1915	6484
	Finanzas públicas	450	506	569	639	2163
	Información estadística	400	450	505	568	1923
	Tecnologías de la información y las comunicaciones	900	1012	1137	1278	4327

*Millones de pesos

Tabla 93 - Plan Plurianual por sectores y programas

Sectores	Programas	Recursos propios*	Transferencias**	Cofinanciación***	Total 2024-2027
Agricultura y desarrollo rural	Clemencia Rural Incluyente	0	2791	x	2791
	Apoyando el Agro Clemenciero	0	3102	x	3102
	Cuidando Nuestro Agro	0	310	x	310
Comercio, industria y turismo	Estímulo y Fortalecimiento del Emprendimiento	0	1610	x	1610
	Impulso del Turismo como Sector Estratégico	0	4024	x	4024

	Gestión y Desarrollo de Infraestructura	0	10463	x	10463
Trabajo	Generación y Formalización del Empleo	0	2664	x	2664
	Formación para el Trabajo Decente y protección social	0	1142	x	1142
Transporte e infraestructura	Mejora de la Infraestructura	4454	8908	x	13362
	Promoción de la Educación y Cultura Vial	1485		x	1485
Minas y Energía	Mejor Cobertura de Servicio de Energía y Gas	227	2046	x	2273
Ciencia, Tecnología e Innovación	CTel para el Progreso		3524	x	3524
Educación	Por un servicio educativo incluyente para Clemencia	683	683	x	1366
	Educación de calidad de todos los clemencieros	615	11680	x	12295
Salud y protección social	Promoción de la salud	228	23543	x	23771
	Gestión del riesgo	5	535	x	540
	Gestión de la salud pública	285	29428	x	29713
Deporte y recreación	Deporte como Inclusión Social	\$ 98,68	\$ 395	x	493

	Recreación como Cohesión Comunitaria	\$ 296	\$ 1.184	x	1480
	Infraestructura al Servicio de Todos	\$ 592	\$ 2.368	x	2960
Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	2171	\$ 3.256,38	x	5427
	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	930	1396	x	2326
Inclusión social	Prioridad Nuestra Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes	169	1241	x	1410
	Primero Nuestras Familias	85	620	x	705
	Atención integral a las personas con discapacidad	169	1241	x	1410
	Atención Integral al Migrante	42	310	x	352
	Equidad y Derechos	85	620	x	705
	Respeto a la diversidad	42	310	x	352
	Unidos por la tercera edad	254	1861	x	2115
Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	109	6876	x	6985

	Servicio de agua potable	81	5157	x	5239
	Servicio de Alcantarillado	54	3438	x	3492
	Clemencia territorio verde	27	1719	x	1746
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	165	1566	x	1730
	Gestión del riesgo	311	5579	x	5890
Paz y reconciliación	Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado	0	1621	x	1621
Seguridad	Seguridad y Justicia	41	2012	x	2053
Gobierno territorial	Clemencia en mi corazón	19	953	x	973
	Clemencia participa	32	1589	x	1621
	Modernización Institucional	26	1271	x	1297
	Fortalecimiento institucional	52	2542	x	2594
Finanzas públicas	Finanzas públicas	80	2083	x	2163
Información estadística	Datos Transparentes	30	1893	x	1923
Tecnologías de la información y las comunicaciones	TIC para todos	100	4227	x	4327

*Millones de pesos

**Compuesto por transferencias nacionales, transferencias corrientes

***Compuesto ICL, Ingreso de destinación específica y otros recursos de capital

**** Se deja la fuente cofinanciación marcada con X en todos los sectores por posible gestión del gobierno municipal para buscar recursos



5. Capítulo cinco: Inversiones a cargo del Sistema de Regalías



**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL**

*Unidos Clemencia sigue
avanzando* **2024-2027**



5.1 Marco normativo

En relación con la estructura y el contenido de los Planes de Desarrollo Territorial, la Ley 152 de 1994³³ (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo) establece en su Artículo 31º: “Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación, establecidos en la presente Ley”.

A partir de la conformación del plan de desarrollo desde su parte estratégica y un plan de inversiones, se revisan la siguiente normatividad.

1. Ley 2056 de 2020 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”.

Artículo 30. Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones

³³ Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de desarrollo (15 de julio de 1994).
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327>

Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de la planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" con sus modificaciones o adiciones.

Parágrafo primero. En los eventos en que se identifiquen nuevas necesidades y prioridades de inversiones, con ocasión de eventos de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados y declarados, los alcaldes y gobernadores podrán mediante decreto modificar el capítulo "Inversiones con cargo al SGR" del Plan de Desarrollo Territorial con sus modificaciones o adiciones.

Parágrafo segundo. Los ejercicios de planeación para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local serán liderados por los gobernadores y alcaldes, según corresponda, quienes deberán realizar un proceso participativo a través de mesas públicas de participación ciudadana en las que se definan y prioricen las iniciativas o proyectos de inversión que se relacionan con el presente artículo.

Los gobernadores, de esta manera, deberán invitar para que participen en las mesas públicas de participación ciudadana a delegados de la Asamblea Departamental, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, de las Instituciones de Educación Superior y de los principales sectores económicos con presencia en el departamento.

Los alcaldes, asimismo, deberán invitar a delegados de las Juntas Administradoras Locales, del Concejo Municipal, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, y de los principales sectores económicos con presencia en el municipio.

Los ejercicios de planeación podrán contar con el apoyo de la Federación Nacional de Departamentos, la Federación Colombiana de Municipios y la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, según corresponda. Los gobernadores y alcaldes no podrán delegar su participación en las mesas, sin perjuicio que sea por razones de fuerza mayor.

Parágrafo tercero. Los ejercicios de planeación para la Asignación de la Inversión Regional serán liderados por los Gobernadores, con el apoyo de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación y teniendo en cuenta, entre otros, las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación definidas en estas Comisiones. Así mismo, podrá participar la Federación Nacional de Departamentos, la Federación Colombiana de Municipios y la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, según corresponda, a través

de la realización de mesas públicas de participación ciudadana en las que se definan y prioricen las iniciativas o proyectos de inversión regional asociados con el presente párrafo. En estos ejercicios podrán participar diferentes actores y esquemas asociativos locales y regionales, entre ellos, las regiones administrativas de planificación.

Parágrafo cuarto. Para los ejercicios de planeación establecidos en el presente artículo, el gobernador o el alcalde, según corresponda, deberá invitar a los Representantes a la Cámara de cada departamento y los Senadores que hayan obtenido más del 40% de su votación en la respectiva región. Los gobernadores y alcaldes no podrán delegar su participación en las mesas, sin perjuicio que sea por razones de fuerza mayor.

Parágrafo quinto. Los resultados de estos ejercicios de planeación deberán incorporarse en el plan de desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al Sistema General de Regalías" y será de obligatorio cumplimiento.

Parágrafo sexto. Los ejercicios de planeación deberán priorizar en las inversiones, proyectos de inversión con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.

2. Decreto 1821 de 2020³⁴ “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías”

En lo que tiene que ver con el “Capítulo de inversiones con cargo SGR”, este Decreto reglamentó:

Artículo 1.2.1.1.2. Ejercicios de planeación para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local. Las mesas de participación deberán realizarse en el marco de los ejercicios de planeación que se realicen para la construcción de los planes de desarrollo territorial y deberán apuntar a las mismas metas establecidas en estos.

Asimismo, para la inclusión de proyectos e iniciativas susceptibles de ser financiados con la Asignación para la Inversión Local en el capítulo independiente “Inversiones con cargo al SGR”, que se identificarán y priorizarán en las mesas públicas de participación ciudadana, estos deberán cumplir con la metodología de cierres de brechas territoriales de desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial, expedida por el Departamento Nacional de Planeación según lo establecido en el artículo 36 de la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.1.2.11 del presente

³⁴ Decreto 1821 de 2020 o Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías (31 de diciembre de 2020).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=154466>

Decreto. Cuando las entidades territoriales hayan reducido las brechas territoriales de desarrollo en los sectores y rango de porcentaje o nivel establecido por dicha metodología, podrán invertir los recursos en otros sectores.

Parágrafo 4°. El gobernador o el alcalde, según corresponda, elaborará, a partir del resultado de las mesas públicas de participación ciudadana, el capítulo independiente "Inversiones con cargo al SGR" en el acápite relacionado con las asignaciones directas y la Asignación para la Inversión Local, el cual contendrá las iniciativas o proyectos susceptibles de ser financiados con dichas asignaciones.

Parágrafo 5°. Para los proyectos de inversión a ser financiados con cargo a las Asignaciones Directas a las que se refiere el artículo 71 de la Ley 2056 de 2020, las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y los Pueblos y Comunidades indígenas, participarán en las mesas públicas de participación ciudadana, conforme a lo establecido en los artículos 79 y 94 de la misma ley. El gobernador o el alcalde incluirá el resultado en el capítulo independiente "Inversiones con cargo al SGR.

Artículo 1.2.1.2.11. Priorización y aprobación de los proyectos de inversión.

Las entidades territoriales beneficiarias serán las encargadas de priorizar y aprobar los proyectos de inversión que se financiarán con cargo a los recursos de Asignaciones Directas y de la Asignación para la Inversión Local, y que se encuentren contenidos en el capítulo "Inversiones con cargo al SGR" del respectivo Plan de Desarrollo Territorial. La priorización se realizará conforme con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 2056 de 2020. Así mismo, a partir del año 2022, las entidades territoriales tendrán en cuenta, para la priorización de los proyectos de inversión a ser financiados con los recursos de la Asignación para la Inversión Local, la aplicación de la metodología que expida el Departamento Nacional de Planeación para la priorización de sectores que contribuyan al cierre de brechas territoriales de desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario, además de la infraestructura vial.

3. Decreto 1142 de 2021³⁵ "Por el cual se adiciona y modifica el Decreto 1821 de 2020, Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías"

Específicamente, en lo que tiene que ver con el Capítulo Independiente de Regalías, este Decreto reglamentó que este mismo podrá incluir un número superior de iniciativas y proyectos de inversión a los que resulten financiables con recursos del SGR contenidos en el plan de recursos de la siguiente manera:

³⁵ Decreto 1142 de 2021 "Por el cual se adiciona y modifica el Decreto 1821 de 2020, Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías" (23 de septiembre de 2021).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=171603>

Artículo 2. Adicionar el siguiente párrafo al artículo 1.2.1.1.2 del Decreto 1821 de 2020, el cual quedará así:

Parágrafo 7°. El capítulo independiente de “Inversiones con cargo al SGR” del Plan de Desarrollo de la entidad territorial beneficiaria podrá incluir un número superior de iniciativas o proyectos de inversión a las que resulten financiables con recursos del Sistema General de Regalías contenidos en el plan de recursos. Estas iniciativas o proyectos, que superan lo incorporado en el plan de recursos, podrán ser financiadas con las incorporaciones adicionales que se realicen durante cada bienio al presupuesto del Sistema General de Regalías.

a. Resolución 2993 de 2021³⁶ “Por la cual se establece metodología de cierre de brechas para la priorización de la inversión con cargo a la Asignación para la Inversión Local del SGR”.

Este proceso deberá ser adelantado por todas las entidades territoriales receptoras de recursos de la Asignación para la Inversión Local (párrafo del artículo 36 de la Ley 2056 de 2020).

³⁶ Resolución 2993 de 2021 “Por la cual se establece metodología de cierre de brechas para la priorización de la inversión con cargo a la Asignación para la Inversión Local del SGR”
<https://www.sgr.gov.co/Normativa/Resoluciones/Resoluciones2021.aspx>

La metodología de Cierre de Brechas que adopta la Resolución 2993 de 2021 no es aplicable a la Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible, ya que esta tiene su propia reglamentación.

b. Acuerdo Único del Sistema General de Regalías, versión de consulta que integra los Acuerdos 3, 4 y 5 de 2021, Acuerdos 6 y 7 de 2022 y los Acuerdos 9 y 10 de 2023³⁷.

Otros aspectos normativos de interés mediante los cuales se definen parámetros que intervienen en el alcance y guardan relación con la priorización de proyectos para las entidades territoriales, se presentan a continuación:

Acuerdo 06 de 2022 "Por el cual se adiciona un Título al Acuerdo Único del Sistema General de Regalías y se determinan las reglas y competencias de la Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible".

Acuerdo 07 de 2022 "Por el cual se adiciona el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías definiendo los lineamientos para la priorización y

³⁷ Acuerdo Único del Sistema General de Regalías, versión de consulta que integra los Acuerdos 3, 4 y 5 de 2021, Acuerdos 6 y 7 de 2022 y los Acuerdos 9 y 10 de 2023.
<https://www.sgr.gov.co/Normativa/AcuerdosComisi%C3%B3nRectora.aspx>

aprobación y el trámite de los ajustes y liberaciones de los proyectos de inversión”.

Acuerdo 10 de 2023 “Por el cual se adiciona un capítulo al Acuerdo Único del SGR y se adopta la fórmula de destinación de los ingresos corrientes de las Asignaciones Directas para los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras”.

5.2 Contexto Sectorial de las Brechas en el Municipio de Clemencia

El municipio de Clemencia, desde un enfoque de cierre de brechas territoriales, identificó los sectores y programas al que pertenecen sus proyectos con cargo a los recursos de la Asignación para la Inversión Local.

Los dos criterios que debe cumplir un proyecto para que, una vez aplicada la metodología de brechas sea priorizado, son: 1. El programa y el sector al que pertenece el proyecto está priorizado por su relación con las dimensiones de desarrollo (desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y de infraestructura vial) definidas en el parágrafo del artículo 36 de la Ley 2056 de 2020; 2. La magnitud de la brecha del sector a la que pertenece el proyecto es

mayor a 0. El cierre de brechas requiere de la alineación de políticas públicas sectoriales con iniciativas y proyectos locales.

El alcance de la metodología de Cierre de Brechas que adopta la Resolución 2993 de 2021 encuentra su sustento legal en el parágrafo del artículo 36 de la Ley 2056 de 2020, que indica: "Las entidades receptoras de la Asignación para la Inversión Local deberán priorizar la inversión de los recursos de esta asignación en sectores que contribuyan y produzcan mayores cambios positivos al cierre de brechas territoriales", en consecuencia, la metodología deberá ser aplicada por las Entidades Territoriales únicamente a las inversiones con cargo a los recursos de Asignación para la Inversión Local del Sistema General de Regalías". Esto se observa en la siguiente imagen.

- d. El Desarrollo Económico (incluye los sectores de CTI, CIT, Trabajo, Minas y energías productivo e información estadística con programas específicos) con 75,93%.
- e. El sector de Agricultura y Desarrollo Rural con 53,20%.
- f. El sector de Educación con 39,17%.
- g. El sector de Inclusión Social y Reconciliación con 35,08%
- h. El sector de Gobierno Territorial (programas priorizados: 4501 - fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, 4502 - fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos y 4503 – gestión del riesgo de desastres y emergencias) con 26,77%.
- i. El sector Transporte con 1% - Nivel medio de la brecha.
- j. El sector de Salud y Protección Social con 5,03% - Nivel medio de la brecha.
- k. El sector Deporte y Recreación con 1% - Nivel medio de la brecha.

Una vez analizada la información sectorial del municipio se establece una matriz de acciones que contribuyan al cierre de brechas de los 6 sectores priorizados: Agricultura y Desarrollo Rural, Desarrollo Económico, Educación, Inclusión Social y Reconciliación y Tecnologías de la información y las comunicaciones y Vivienda, Ciudad y Territorio. A continuación, se detalla la matriz de acción para cada sector.

Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Iniciativa-acción	Descripción corta	Principales hallazgos d el impacto de esta acción sobre los indicadores y el sector	Proyectos tip o relacionados	Principales programas-productos de la MGA asociad o
Construcción o adecuación de distritos de adecuación de tierras	Servicio público que contribuye al desarrollo rural mediante la construcción de infraestructura física para riego, drenaje o protección contra inundaciones	Ejecutar una acción de este tipo tendría efectos positivos sobre el indicador sectorial. Ahora bien, el acceso a riego y drenaje es indispensable para la producción agropecuaria y trae beneficios en términos de rendimientos y calidad del producto	No hay proyectos tipo relacionados	Estudios de preinversión para adecuación de tierras - Distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados - Distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados
Promoción y fortalecimiento del acceso a crédito y aseguramiento para los productores rurales	Acceso a crédito y aseguramiento para los productores rurales a través de iniciativas como Líneas Especiales de Crédito (LEC), aseguramiento agropecuario (ISA) o incentivos a capitalización rural (ICR)	Ejecutar una acción de este tipo tendría efectos positivos sobre el indicador sectorial. Ahora bien, autores como Echavarría <i>et al</i> (2017) señalan que el crédito puede ser una institución fundamental para el desarrollo agrario	No hay proyectos tipo relacionados	- Servicio de apoyo financiero para el acceso al Crédito agropecuario y rural

Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Servicio que comprende las acciones de acompañamiento o integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad (Ley 1876 de 2017, art 24)	Ejecutar una acción de este tipo tendría efectos positivos sobre el indicador sectorial. Ahora bien, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y la solución de problemas, en los niveles de la producción primaria, la poscosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales (Ley 1876 de 2017)	No hay proyectos tipo relacionados	Productores atendidos con Servicio de extensión agropecuaria - Municipios beneficiados con el Servicio de extensión agropecuaria - Capacitaciones realizadas en extensión agropecuaria
Fomento a la construcción y mejoramiento de vivienda rural	Construcción o mejoramiento de vivienda rural	Ejecutar una acción de este tipo tendría efectos positivos sobre el indicador sectorial, a lo que se suma que "condiciones de la vivienda" es una de las dimensiones del Índice de Pobreza Multidimensional, por lo que se esperaría que	Construcción de unidades sanitarias para vivienda rural dispersa	Vivienda de Interés Social rural mejorada - Vivienda de Interés Social rural construida

		iniciativas como estas disminuyan el IPM rural		

Sector Desarrollo Económico

Iniciativa-acción	Descripción corta	Normativa en que se enmarca la iniciativa	Precedentes de implementación (programas nacionales/locales/cooperación/APP)
Estimular y fortalecer los emprendimientos (ecosistema emprendedor)	Cofinanciación de proyectos para la generación de nuevos emprendimientos en los diferentes niveles de madurez. Replicar el programa Aldea	Conpes 4011 de emprendimiento o Ley 2069 de 2020 Ley de Emprendimiento o	Programa liderado por iNNpulsa Colombia. Insumos de referencia: Términos de referencia establecidos y modelo de convenio con entes territoriales Convocatorias periódicas de nivel nacional y convenios departamentales y municipales para la cofinanciación y ampliación de cobertura
Fortalecer encadenamientos productivos y estrategias de refuerzo a la competitividad	Apoyo al fortalecimiento de sectores productivos para aumentar productividad, la calidad, la sofisticación de las empresas entre otros. Aporte de contrapartidas a proyectos aprobados en el programa "Cluster más Pro" (modalidades acompañamiento y fortalecimiento)	Conpes 4085 de 2022 de Internacionalización Conpes 3866 de 2016 de PDP	Cluster más Pro de Colombia Productiva Innovacluster - iNNpulsa Colombia Insumos de referencia: Términos de referencia y anexos

Impulsar ideas de negocio de la población vulnerable	Financiación con capital de trabajo negocios emprendidos por población vulnerable a partir de un proceso de consolidación de negocios con intervenciones a la medida de sus necesidades. Replicar el programa "Ruta Núcleo E".	Ley 1448 de 2011 CONPES 4023 de 2021	Ruta Núcleo E de iNNpulsa Colombia Insumos de referencia: Términos de referencia y anexos
Impulsar la implementación de tecnologías en las empresas	Cofinanciar intervenciones que ayuden al empresario en la adquisición de tecnologías orientado a mejorar el grado de madurez digital de las pymes, con asistencia técnica virtual que le permita al empresario identificar oportunidades de modelos de negocios, mejorar procesos y aprovechar la tecnología para impulsar los negocios. Aplicar el Programa "Mipymes se transforma"	Estrategia de la línea programática de Extensionismo Tecnológico del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA del SENA	Programa diseñado e implementado por SENA, MinCIT (CP) y MinTIC
Impulsar la transferencia de capacidades para la innovación empresarial	Incentivar la participación de empresas expertas para el apoyo de unidades productivas locales con la transferencia y apropiación de capacidades en gestión de innovación, mejoramiento de productos y procesos y de mecanismos de comercialización. Apropiar el modelo	Conpes 4069 de 2021 de CTI	Convocatoria implementada por iNNpulsa Colombia - cerrada

	"Pactos por la innovación"		
Fomentar la Innovación y el desarrollo Tecnológico	Crear incentivos para el desarrollo e innovación a nivel local. Puede tener como referente en el modelo del programa "Senainnova" para financiar proyectos de CTel encaminados al fortalecimiento de sus procesos productivos, el desarrollo de bienes y servicios, la sofisticación y/o diversificación de la oferta de valor, la recuperación de mercados nacionales y la ampliación y/o inserción en nuevos mercados.	Ley 2162 de 2021 Resolución 425 de 2022 Conpes 4069 de 2021	Convocatorias anuales SENA Términos de referencia y anexos Convocatoria Senainnova - SENA
Mejorar la competitividad turística	Aportar contrapartidas a los proyectos presentados al Fondo Nacional de Turismo - FONTUR en las diferentes líneas estratégicas relacionados con el mejoramiento de oferta turística, infraestructura, fortalecimiento de la promoción y el mercadeo turístico.	Ley 1101 de 2006 y 1450 de 2011.	La Circular 017 de 2020 definió seis líneas estratégicas incluyendo un banco de proyectos para cofinanciación de iniciativas del sector

Sector Educación

Iniciativa-acción	Descripción corta	Normativa en que se enmarca la iniciativa	Precedentes de implementación (programas nacionales/locales/cooperación/APP)	Proyectos tipo o relacionados
Desarrollar programas de alfabetización de adultos vinculados a oportunidades laborales o de generación de ingresos.	Mediante esta acción, las entidades territoriales buscarían activamente a la población adulta que no sepa leer y escribir y llevaría a cabo estrategias de alfabetización a adultos desempleados o informales orientando la instrucción al desarrollo de habilidades para el trabajo. Focalizar los esfuerzos en zonas rurales que es donde la mayor parte de la población analfabeta reside.	Conpes 4068, Política Pública de Recursos Educativos, Programa Nacional de Alfabetización	Programa nacional de alfabetización	Construcción y dotación biblioteca pública municipal
Fortalecer acciones de búsqueda de niñas y niños de 5 años que no han transitado a la educación preescolar, básica y media.	Las autoridades locales pueden coordinar con entidades locales y nacionales en la búsqueda activa de niñas y niños que están en riesgo de no ingresar armónicamente al sistema educativo cuando cumplen 5 años. Se puede aprovechar la existencia de mesas de tránsito armónico a nivel regional para facilitar esta búsqueda de niñas y niños en riesgo no tránsito.	Ley 1804 de 2006, Ley de infancia y adolescencia	Comisión Intersectorial de Primera Infancia (CIPI)	N.A.

Construir nuevas sedes educativas y proveer opciones públicas de transporte.	Las entidades pueden aprovechar los recursos para adecuar las sedes educativas existentes y construir sedes en zonas en las que los estudiantes tardan horas en el desplazamiento. Adicionalmente, se recomienda explorar la contratación de transporte escolar eficiente para aquellos casos en los que la construcción de sedes cercanas no sea viable. Lo anterior, teniendo en cuenta que la baja permanencia en el sistema educativo muchas veces se debe a una oferta educativa insuficiente en especial en municipios rurales y rurales dispersos.	CONPES 3831, Conpes 4056	Plan Nacional de Infraestructura Educativa	* Transporte escolar * Construcción, mejoramiento y dotación de infraestructura básica educativa

Sector Inclusión Social y Reconciliación

Iniciativa-acción	Descripción corta	Normativa en que se enmarca la iniciativa	Proyectos tipo relacionados	Principales programas-productos de la MGA asociado
Potenciar la salud y el bienestar en los primeros mil días de vida	Se trata del mejoramiento de la atención y el acceso a la salud, desde antes de la concepción, durante la gestación, el parto, el puerperio y el periodo de lactancia materna, así como atención a menores de dos años. Incluye inversiones dirigidas a la ampliación, mejoramiento o adecuación, con pertinencia	Ley 1098 de 2006 Ley 1804 de 2016	Cadena de frío-vacunas	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - Servicio de

	cultural, de la infraestructura, así como la dotación de los servicios de salud dirigidos a la primera infancia. Implica trabajar junto las secretarías de salud y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).			atención integral a la primera infancia
Fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de políticas públicas para la atención integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia, y las familias.	Busca que el Gobierno local fortalezca y amplíe sus equipos de trabajo, se dote de instrumentos, y gestione el marco de política pública para la niñez y las familias. Las gestiones implicarán la concurrencia de acciones y servicios sobre las niñas, niños y adolescentes y las familias, además de creación de mecanismos para mejorar la calidad de estos.	Ley 1098 de 2006 Ley 1804 de 2017 Decreto 1416 de 2018 Decreto 936 de 2013 Ley 1361 de 2009 Ley 1857 de 2017	*Infraestructura educativa. *Alimentación escolar. Fortalecimiento pedagógico. Ondas. *Bibliotecas. * Escuela de música. * Cancha en grama sintética. * Parque recreo deportivo. * Placa polideportiva. * Capacidades digitales. * Transporte escolar. * Cadena de frío - vacunas.	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - Servicio de atención integral a la primera infancia
Crear capacidades para la implementación de la Alianza contra las Violencias hacia la Niñez, impulsada por el ICBF	Busca que el Gobierno local fortalezca y amplíe sus equipos de trabajo, se dote de instrumentos, y gestione la Alianza. Las gestiones implicarán la concurrencia de acciones y servicios sobre las niñas, niños y adolescentes en riesgo de violencias (física, sexual, psicológica), además de creación de mecanismos para mejorar la calidad de estos. También el impulso de la estrategia de pedagógica de prevención del castigo físico.	Ley 1096 de 2006 Ley 1955 de 2019 Ley 2089 de 2021	* Escuela de música. * Cancha en grama sintética. * Parque recreo deportivo. * Placa polideportiva. * Ondas. * Bibliotecas.	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Ampliar los programas para la identificación y desarrollo de talentos en artes, cultura, ambiente, deportes y ciencia y tecnología, creando un componente de atención psicosocial.	Esta iniciativa busca que las entidades territoriales desarrollen y/o fortalezcan programas en contra jornada escolar dirigidos a niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, orientados a la identificación y desarrollo de talentos en artes, cultura, deportes, ambiente y ciencia y tecnología. Esto en articulación con la construcción de jornada única. Estos programas constituyen en la POSTPANDEMIA al retorno a la escuela, la aceleración de los aprendizajes, la prevención de vulneraciones de derechos, la mejora de la salud mental, y la construcción de proyectos de vida significativos. Estos programas pueden incluir la construcción, dotación y adecuación de infraestructuras para su movilización.	Ley 1096 de 2006 Ley 1955 de 2019 Ley 2089 de 2021	* Ondas. * Bibliotecas. * Escuela de música. * Cancha en grama sintética. * Parque recreo deportivo. * Placa polideportiva.	Formación y preparación de deportistas - Servicio de identificación de talentos deportivos
Ampliar los programas para el fortalecimiento de las capacidades de las familias y el fomento de sus capacidades parentales, relacionales y de resiliencia.	Busca el fortalecimiento o creación de programas de acompañamiento familiar psicosocial, que responda a las distintas necesidades de las familias, incluyendo sus capacidades parentales, relacionales y de resiliencia. El ICBF cuenta con la experiencia de Mi Familia, que funciona por medio de visitas a los hogares y encuentros entre familias, guiadas por un equipo psicosocial. Esta clase de programas son esenciales para el bienestar y el desarrollo de las familias y sus integrantes, enfrentadas a la pobreza, sobre carga de cuidado, y a las violencias.	Ley 1098 de 2006 Ley 2137 de 2021 Ley 2089 de 2021 Ley 1361 de 2009 Ley 1857 de 2017	No identificado	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas - Servicio de apoyo a los esquemas especiales de acompañamiento familiar

Potenciar el funcionamiento de las Comisarías Familia	Las Comisarías de familia en los territorios tienen funciones para hacer frente a la violencia en el entorno hogar. Esta iniciativa busca potenciar su funcionamiento, a través de fortalecer sus capacidades, la ampliación de su equipo de trabajo y la dotación de herramientas.	Ley 2126 de 2021 Ley 1361 de 2009 Ley 1857 de 2017	No identificado	Sin información
Crear programas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la autoprotección, y la entrega de productos de higiene menstrual para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, conforme al curso de vida y la vinculación de las familias.	Esta iniciativa busca que los Gobiernos locales creen programas orientados a brindar conocimiento a niñas, niños, adolescentes y jóvenes sobre los derechos sexuales y reproductivos y estrategias de autoprotección; conforme al curso de vida y la vinculación de las familias. Así mismo, busca brindar a las niñas, las adolescentes y las jóvenes más vulnerables productos de higiene menstrual (su ausencia causa, entre otros, ausentismo y deserción escolar).	Ley 1096 de 2006 Ley 1955 de 2019	No identificado	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes - Servicio de asistencia técnica para la implementación de estrategias de prevención del embarazo en la adolescencia

Sector Tecnologías de la información y las comunicaciones

Iniciativa-acción	Descripción corta	Normativa en que se enmarca la iniciativa	Precedentes de implementación (programas nacionales/locales/cooperación/APP)	Proyectos tipo relacionados
Zonas públicas de acceso a Internet	Esta iniciativa busca solucionar las dificultades en conectividad de las zonas rurales y apartadas del país, también se pueden diseñar iniciativas que aumenten la cobertura del servicio de Internet en estas zonas como lo son las zonas públicas de acceso a Internet con soluciones wifi, las cuales permiten a la población conectarse de forma gratuita con algunas características en cuanto a la cantidad de tiempo en los diferentes días de la semana.	Ley 1341 de 2009, Ley 1978 de 2019, Ley 2108 de 2021	Kioskos Digitales	N.A.
Alfabetización TIC	El Ministerio de las TIC tiene estructurada una oferta educativa que permite formar en habilidades digitales intermedias a diversidad de grupos poblacionales	Ley 1341 de 2009, Ley 1978 de 2019	Sin Información	N.A.
Desarrollar proyecto tipo de Implementación de tecnologías digitales	Este PROYECTO TIPO busca ser implementado por las entidades territoriales para dar con alternativa de solución a la estrategia de apropiación de las tecnologías digitales en las prácticas educativas de las sedes públicas y la adquisición de tecnologías digitales.	Ley 1341 de 2009, Ley 1978 de 2019	Sin Información	Proyecto tipo de Implementación de tecnologías digitales

Sector Vivienda, Ciudad y Territorial

Iniciativa-acción	Descripción corta	Normativa en que se enmarca la iniciativa	Precedentes de implementación (progra

			mas nacionales/locales/cooperación/APP)
Realizar inversiones adecuadas en infraestructura	Efectuar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene en la población.	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agua al Barrio Esquemas diferenciales Conexiones intradomiciliarias Plan de abastecimiento rural
Asegurar la prestación eficiente de los servicios	las administraciones municipales son responsables de asegurar a sus habitantes la prestación eficiente de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo	artículo 5.o de la Ley 142 de 1994	Agua al Barrio Esquemas diferenciales Conexiones intradomiciliarias Plan de abastecimiento rural
Garantizar la protección de las fuentes hídricas	Garantizar la protección de las fuentes hídricas abastecedoras y adaptarse para propender por la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico	Política Nacional de Cambio Climático Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Sectorial	Agua al Barrio Esquemas diferenciales Conexiones intradomiciliarias Plan de abastecimiento rural
Adelantar inversiones en soluciones alternativas en zonas rurales	Adelantar inversiones para el cierre de brechas de acceso al agua potable y saneamiento básico en la zona rural de cada municipio, especialmente en las poblaciones dispersas en donde se requieren soluciones alternativas adaptadas al contexto rural y que sean sostenibles.	Resoluciones 330 de 2017 y 844 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Agua al Barrio Esquemas diferenciales Conexiones intradomiciliarias Plan de abastecimiento rural

Implementar políticas de economía circular	Implementar en el municipio las políticas nacionales de economía circular en la gestión de los servicios de agua potable, en el manejo de aguas residuales y en el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural.	Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC) y CONPES 4004	Sin información
Promover esquemas de operación eficientes	Promover la implementación de esquemas para el acceso al agua potable y saneamiento básico de manera que se logre el aprovechamiento de economías de escala y de alcance para aumentar la eficiencia.	N.A	Agua al Barrio Esquemas diferenciales Conexiones intradomiciliarias Plan de abastecimiento rural

5.3 Índice de Gestión de Proyectos de Regalías

El índice focaliza la medición en la eficiencia de los proyectos en términos de alcance, tiempo y costo. Atendiendo entre otras las recomendaciones formuladas en estudios por el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y aspectos metodológicos de la organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OECD.

En el año 2021 con la entrada en vigor de la Ley 2056, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) tiene la competencia de expedir la metodología para la medición del desempeño en la gestión de recursos del SGR, que establece el artículo 169 de la citada Ley la cual señala que:

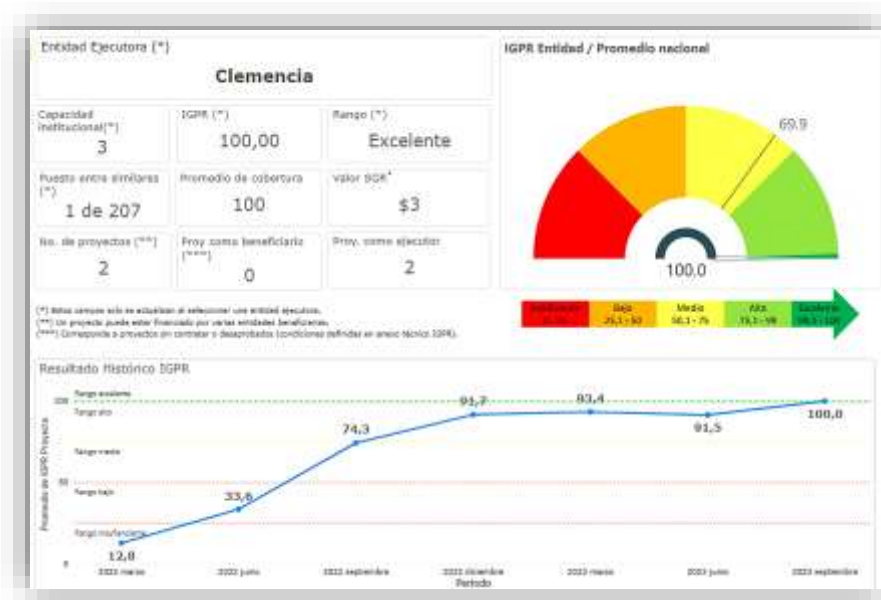
Artículo 169. Medición de desempeño. Las entidades de naturaleza pública o privada cuando haya lugar, que se designen como ejecutoras de proyectos de inversión deben acreditar su adecuado desempeño en la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías, conforme con la metodología que para el efecto establezca el Departamento Nacional de Planeación. Se exceptúan de esta disposición las entidades que no hayan sido objeto de esta medición.

Las entidades beneficiarias de recursos de Asignaciones Directas, de la Asignación para la Inversión Local y el 60% de Inversión Regional en cabeza de los departamentos que tengan un adecuado desempeño en la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías, definirán y ejecutarán directamente sus proyectos de inversión. A Aquellas entidades que no obtengan un adecuado desempeño, el Departamento Nacional de Planeación les brindará asistencia técnica integral, previa concertación con la entidad territorial con un periodo de tiempo definido o hasta que se logre una mejora sustancial en el índice de desempeño. En desarrollo de esta asistencia, la entidad territorial presentará un plan de trabajo ante este Departamento, en el cual se registrarán las acciones a seguir para obtener un adecuado desempeño.

Si por dos mediciones de desempeño anuales consecutivas, estas entidades no obtienen un adecuado desempeño, se iniciará procedimiento administrativo de control que podrá dar lugar a las medidas de protección inmediata de no aprobación directa de proyectos y no designación como ejecutor, caso en el cual, estos serán aprobados y su ejecutor designado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional.

Parágrafo transitorio. Sin perjuicio de la medición de desempeño que trata el presente artículo, la medida de protección inmediata se aplicará luego de la bienalidad presupuestal 2021-2022.

Para el Municipio de Clemencia, Bolívar podemos observar en sus últimas 7 mediciones de desempeño trimestrales un comportamiento del IGPR ascendente pasando de obtener 12,8 % (rango bajo) en marzo de 2022 a obtener el 100 % (rango alto) en septiembre de 2023 según los resultados del tercer trimestre 2023 IGPR tal como se evidencia en la siguiente imagen:



Fuente: 3er Trimestre de 2023 – Medición de desempeño SGR

Asimismo, se registra una cobertura de información por periodo muy favorable obteniendo 100 % (rango alto) durante 6 de los periodos 7 periodos de análisis, reflejando un excelente desempeño de este indicador para la entidad territorial.



Fuente: 3er Trimestre de 2023 – Medición de desempeño SGR

Por último, observamos el histórico del IGPR por estado donde el municipio de Clemencia, Bolívar registra 0 proyectos sin contratar, 0 proyectos terminados, 0 proyectos desaprobados y 2 proyectos en ejecución según la información reportada para la medición de desempeño en el tercer trimestre de 2023. A continuación, se detallan los proyectos en ejecución:

BPIN	Nombre proyecto	Puntaje IGPR	Cobertura (%)	Valor planeado (PV)	Valor ganado (EV)	Costo actual (AC)
2022132220120	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL ARROYO CHIQUITO EN LA VÍA CLEMENCIA A ALGARROBO EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLÍVAR	100,00	100,00	786.895.490,53	774.789.102,25	775.304.844,00
2023132220001	CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN SITIO PROPIO EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	100,00	100,00	109.531.555,91	109.531.555,91	109.530.394,00

Fuente: 3er Trimestre de 2023 – Medición de desempeño SGR

5.4 Ejercicios Participativos de Priorización

En cumplimiento del Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, en el ejercicio de participación del Plan de Desarrollo Municipal "Unidos, Clemencia Sigue Avanzando 2024 – 2027" del Capítulo Independiente denominado "Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías", la Administración Municipal de Clemencia – Bolívar convocó a una (01) gran Mesa de

Participación con integrantes de la Corporación Concejo Municipal, Líderes, Presidentes de Juntas de Acción Comunal e integrantes del Consejo Territorial de Planeación, en las que se buscó vincular a los distintos actores del territorio al ejercicio de priorización de iniciativas y/o proyectos de inversión que ha identificado la administración municipal y que se ejecutarán con los recursos que se han asignado al municipio por parte del Gobierno Nacional - Sistema general de Regalías.

Durante el desarrollo de la sesión participativa, se exponen a los asistentes, los proyectos que se han priorizado por parte de la Administración Municipal. A su vez, se les indica que con estos proyectos se busca impactar en aspectos que la norma indica que son de obligatorio cumplimiento.

Tabla 94- proyectos priorizados por recursos a cargo del Sistema General de Regalías para las siguientes vigencias

Nombre	Tipo de iniciativa	Sector
Construcción y adecuación escenario deportivo	iniciativa	deporte
Construcción de Cancha de Fútbol	Iniciativa	deporte
Construcción de vías terciaria	Iniciativa	transporte

Compra de lotes para para la construcción de pozos profundo para el sistema de acueducto	Iniciativa	vivienda
Adecuación y/o mantenimiento a la casa de la cultura municipal de Clemencia– Bolívar.	Iniciativa	Cultura
Adecuación y/o mantenimiento a la Concha Acústica municipal de Clemencia– Bolívar	Iniciativa	Cultura
Adecuación y/o mantenimiento a la biblioteca municipal de Clemencia– Bolívar.	Iniciativa	Cultura
Elaboración de la Policita Publica de Juventud del Municipio de Clemencia– Bolívar.	Iniciativa	Inclusión social
Capacitación e Implementación de Proyectos Productivos a los Jóvenes del Municipio de Clemencia– Bolívar	Iniciativa	Inclusión social
Implementación de Comisaria Móvil en el Municipio de Clemencia– Bolívar	Iniciativa	Justicia y derecho
Campaña en Contra de la Violencia Intrafamiliar en el Municipio de Clemencia– Bolívar.	Iniciativa	Justicia y derecho
Capacitación y/o implementación de proyectos productivos a las personas con discapacidad del Municipio de Clemencia– Bolívar	Iniciativa	Inclusión social
Fomentación a la asociatividad y el emprendimiento en negocios de las mujeres del Municipio de Clemencia– Bolívar.	iniciativa	Inclusión social
Campañas en contra de la violencia a las mujeres del	Iniciativa	Inclusión social

Municipio de Clemencia– Bolívar.		
Dotación para el programa adulto mayor del municipio de Clemencia– Bolívar.	Iniciativa	Inclusión social
Capacitación e Implementación de Proyectos Productivos para el adulto mayor del Municipio de Clemencia– Bolívar	Iniciativa	Inclusión social
Mantenimiento y/o adecuación a la casa del adulto mayor del municipio de del municipio de Clemencia– Bolívar	Iniciativa	Inclusión social
Capacitación e Implementación de Proyectos Productivos a la población LGTBQ+ del Municipio de Clemencia– Bolívar	Iniciativa	Inclusión social
Fortalecimiento a la masa de participación y organizaciones de víctimas del conflicto armado del municipio de Clemencia– Bolívar.	Iniciativa	Paz y reconciliación
Capacitación e Implementación de Proyectos Productivos para los miembros de las organizaciones étnicas del municipio de Clemencia– Bolívar.	Iniciativa	Inclusión social
Construcción y/o mejoramiento de vivienda de interés social.	Iniciativa	Vivienda y Territorio
Optimización del servicio de alcantarillado (cabecera municipal).	Iniciativa	Vivienda y territorio
Ampliación de las redes del alcantarillado (cabecera municipal)	Iniciativa	Vivienda y territorio
Construcción de unidades sanitarias para viviendas en la zona rural	Iniciativa	Vivienda y territorio

Optimización del Servicio de recolección de basuras en el municipio de Clemencia– Bolívar.	Iniciativa	Vivienda y territorio
Construcción, adecuación y mantenimiento de parques biosaludables e infantiles.	Iniciativa	Inclusión social
Construcción, adecuación y mantenimiento de zonas verdes	Iniciativa	Vivienda y territorio
Mantenimiento y adecuación de los cementerios del Municipio	Iniciativa	Transporte e Infraestructura
Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía (solar), para la zona rural dispersa del Municipio de Clemencia– Bolívar	Iniciativa	Minas y energía
Implementación de Zona WI-FI de Acceso Libre en el Municipio de Clemencia– Bolívar	Iniciativa	Tecnología de la información y comunicación
Construcción de placa huella, en los puntos críticos de las vías terciarias, que comunica la cabecera municipal con los diferentes corregimientos y veredas	Iniciativa	Transporte e infraestructura
Mantenimiento y adecuación de vías terciarias, que comunica la cabecera municipal con los diferentes corregimientos y veredas.	Iniciativa	Transporte e infraestructura
Asistencia técnica agropecuaria en el Municipio de Clemencia– Bolívar	Iniciativa	Agricultura
Fomentación de la asociatividad en los productores agrícolas, pecuarios y de pesca del Municipio de Clemencia– Bolívar	Iniciativa	Agricultura

Capacitación e Implementación de proyecto de economía naranja y verde en el Municipio de Clemencia– Bolívar	Iniciativa	Trabajo
Reforestación en la zona urbana y zona rural del Municipio de Clemencia– Bolívar.	iniciativa	Ambiente
Fomentación en la creación de guardias ambientales voluntarios del Municipio de Clemencia– Bolívar.	Iniciativa	Ambiente
Construcción de vivero municipal de Clemencia– Bolívar	Iniciativa	Ambiente
Canalización y limpieza de los arroyos y caños en la zona urbana y rural del Municipio de Clemencia– Bolívar.	Iniciativa	Vivienda y territorio
Fomentación a la creación y fortalecimiento de las juntas de acciones comunales del Municipio de Clemencia– Bolívar	Iniciativa	Gobierno territorial
Fomentación a la creación y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas del Municipio de Clemencia– Bolívar	Iniciativa	Gobierno territorial
Implementación de instrumentos de ordenamiento territorial.	Iniciativa	Gobierno territorial
Mantenimiento y adecuación de la infraestructura de la policía.	Iniciativa	Seguridad justicia y derecho
Construcción, ampliación, mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa.	Iniciativa	Educación
Dotación institucional de materiales, tecnología y	Iniciativa	Educación

medios pedagógicos para el aprendizaje.		
Fortalecimiento del Servicio de Transporte escolar.	Iniciativa	Educación
Fortalecimiento del Programa de Alimentación escolar.	Iniciativa	Educación
Construcción, ampliación y/o adecuación de infraestructura de la salud.	Iniciativa	Salud
Dotación hospitalaria al hospital y centros de salud.	Iniciativa	Salud
Adquisición de ambulancias Terrestre	Iniciativa	Salud
Formación en actividades física, recreación y deportiva a los Niños, Niñas y Adolescentes del municipio de Clemencia– Bolívar	Iniciativa	Deportes
Dotación de implementos deportivos para las diferentes disciplinas, en el municipio de Clemencia– Bolívar	Iniciativa	Deportes
Construcción de escenarios deportivos en el municipio de Clemencia– Bolívar	Iniciativa	Deportes
Adecuación y/o mantenimiento de la infraestructura de ludoteca municipal de Clemencia– Bolívar	Iniciativa	Cultura
Formación en cultura artística a los Niños, Niñas y Adolescentes del municipio de Clemencia– Bolívar.	Iniciativa	Cultura

Dentro del orden del día de los ejercicios participativos, se establece un punto dedicado a establecer el diálogo con los participantes de las mesas para lo cual, se realizó una presentación de socialización, donde se explicó la importancia, cambios en la distribución del presupuesto de acuerdo con la Ley

2056 de 2020 y el presupuesto asignado para el municipio. Igualmente, esto fueron las iniciativas seleccionadas para el cuatrienio de gobierno que se va ejecutar a cargo de sistema general de regalías

5.3 Asignación Presupuestal del Sistema General de Regalías

El municipio de Clemencia, Bolívar desde el año 2012 con la entrada en vigencia el Sistema General de Regalías hasta la actualidad (vigencia 2023 – 2024) ha realizado la aprobación de 10 proyectos de inversión pública por valor total de \$ 8.547.700.971,65 con cargo a las fuentes de financiación del SGR, se destaca que los sectores principales de inversión corresponden a transporte (5 proyectos), vivienda, ciudad y territorio (3 proyectos), deporte y recreación (1 proyecto) e inclusión social y reconciliación (1 proyecto).

Reporte información general de proyectos aprobados

BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR TOTAL REGALIAS
2023132220001	Construcción mejoramiento o reforzamiento estructural de viviendas construidas en sitio propio en el municipio de Clemencia Departamento de Bolívar	Vivienda, Ciudad y Territorio	1.565.623.958	1.465.623.958

2022132220120	Construcción del puente sobre el arroyo chiquito en la vía clemencia a algarrobo en el municipio de Clemencia, bolívar	Transporte	1.707.317.230	1.707.317.230
2022132220088	Elaboración de estudios y diseños para proyectos a ser financiados con recursos de diferentes fuentes de financiación en el municipio de Clemencia	Vivienda, Ciudad y Territorio	399.933.100	399.933.100
2021132220093	Construcción de placa polideportiva cubierta en el municipio de Clemencia	Deporte y Recreación	1.064.080.211	800.000.000
2019132220001	Construcción de redes y acometidas domiciliarias de alcantarillado sanitario del barrio carrizal, el Carmen y casa grande, y construcción de la estructura de tratamiento preliminar y obras complementarias del municipio de Clemencia - Bolívar	Vivienda, Ciudad y Territorio	1.314.161.355	1.314.161.355
2018132220001	Construcción de puente vehicular sobre el arroyo de chiquito en la vía "pescadero" municipio de Clemencia - Bolívar	Transporte	857.708.826	857.708.826
2017132220002	Construcción de pavimento en concreto rígido de 4000 psi en calles de la cabecera municipal del municipio de clemencia- Departamento de Bolívar	Transporte	1.146.661.119	1.146.661.119
2014132220001	Construcción de cunetas, bordillos y andenes en calles de los barrios carrizal y casa grande, en el municipio de clemencia Departamento de Bolívar	Transporte	340.040.637	340.040.637
2013132220002	Adecuación y rehabilitación de la cubierta del palacio municipal Clemencia, Bolívar, Caribe	Inclusión Social y Reconciliación	158.400.000	158.400.000
2013132220001	Construcción de cunetas, bordillos y andenes en las calles principal de la candelaria y calle franco en la cabecera municipal de clemencia Departamento de Bolívar	Transporte	357.854.745	357.854.745

Fuente: elaboración propia

Los recursos presupuestados como base para la priorización de los Proyectos contemplados en el capítulo de inversiones con cargos al SGR del Plan de Desarrollo Municipal son los siguientes:

Clemencia, Bolívar	Vigencia 2023 - 2024	Saldo Restringido 20%	Vigencia 2025 - 2026	Vigencia 2027 - 2028	Total Recursos PDT
Asignaciones Directas 5%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignaciones Directas 20%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para la inversión Local	\$ 6.804.144.687	\$ 1.390.189.884	\$ 5.456.929.231	\$ 3.324.189.947	\$ 16.975.453.748
Asignación para la inversión local ambiente y desarrollo sostenible	\$ 1.334.308.293	\$ 213.875.367	\$ 839.527.574	\$ 511.413.838	\$ 2.899.125.072
					\$ 19.874.578.820

Fuente: SPGR - Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Vigencia 2023 - 2024: Corresponde al saldo pendiente de asignación presupuestal - saldo indicativo. (Cifras en \$ pesos).

Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Vigencia 2025 - 2026: plan de recursos SGR 2023 -2032.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Vigencia 2027 - 2028: plan de recursos SGR (60% Presupuesto).

El 20% restante de las apropiaciones presupuestales de ingresos corrientes asignadas para la vigencia 2023 -2024 podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto será compatible con el comportamiento del recaudo, en el tercer semestre de la respectiva bienalidad.

5.4 Plan de Inversiones

Priorizado	No.	Iniciativa/Proyecto	Sector de inversión	Bienio 2023 - 2024	Bienio 2025 - 2026	Bienio 2027 - 2028
X	1	Fomentación a la creación y fortalecimiento de las juntas de acciones comunales del Municipio de Clemencia– Bolívar	Inclusión social y reconciliación		\$ 213.867.345	
X	2	Implementación de instrumentos de ordenamiento territorial	Vivienda, ciudad y territorio		\$ 400.000.000	
X	3	Fortalecimiento y adecuación de la infraestructura de la policía	Gobierno territorial			\$ 150.000.000
	4	Asistencia técnica ambiental a los habitantes del Municipio de Clemencia– Bolívar.	Ambiente y desarrollo sostenible	\$ 500.000.000		
	5	Reforestación en la zona urbana y zona rural del Municipio de Clemencia– Bolívar	Ambiente y desarrollo sostenible	\$ 404.800.000	\$ 839.000.000	
	6	Construcción de vivero municipal de Clemencia– Bolívar	Ambiente y desarrollo sostenible			\$ 511.000.000
	7	Campaña en la mitigación del Cambio climático en el Municipio de Clemencia– Bolívar.	Ambiente y desarrollo sostenible		\$ 200.000.000	
	8	Canalización y limpieza de los arroyos y caños en la zona urbana y rural del Municipio de Clemencia– Bolívar	Ambiente y desarrollo sostenible	\$ 730.000.000		

X	9	Construcción de gaviones de protección en los puntos críticos de los arroyos.	Gobierno territorial		\$ 100.000.000	
X	10	Elaboración del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre de Clemencia– Bolívar.	Gobierno territorial			\$ 160.756.923
X	11	Implementación de proyecto de Ecoturismo, Agroturismo y Acuaturismo en el Municipio de Clemencia– Bolívar.	Comercio, industria y turismo		\$ 45.000.000	
X	12	Implementación de proyecto de economía naranja y verde en el Municipio de Clemencia– Bolívar.	Comercio, industria y turismo		\$ 80.000.000	
X	13	Implementación del mercado campesino municipal de Clemencia– Bolívar.	Agricultura y desarrollo rural	\$ 2.456.780.004		
	14	Implementación de proyectos agrícolas, en el Municipio de Clemencia– Bolívar	Agricultura y desarrollo rural			
	15	Implementación de proyectos piscícolas, en el Municipio de Clemencia– Bolívar.	Agricultura y desarrollo rural			
	16	Fomentación de la asociatividad en los productores agrícolas, pecuarios y de pesca del Municipio de Clemencia– Bolívar.	Agricultura y desarrollo rural			
	17	Construcción de andenes y bordillos en zona urbana del municipio	Transporte			
X	18	Construcción de calles internas en pavimento rígido en la cabecera municipal	Transporte			\$ 320.000.000
	19	Construcción de puentes y/o box culvert.	Transporte			

	20	Construcción de placa huella, en los puntos críticos de las vías terciarias, que comunica la cabecera municipal con los diferentes corregimientos y veredas	Transporte			
X	21	Implementación de Zona WI-FI de Acceso Libre en el Municipio de Clemencia– Bolívar.	Tecnología de las comunicaciones	\$ 1.232.056.061		
X	22	Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía (solar), para la zona rural dispersa del Municipio de Clemencia– Bolívar	Minas y energías		\$ 600.000.543	
X	23	Construcción, adecuación y mantenimiento de parques bio-saludables e infantiles	Vivienda, ciudad y territorio			\$ 600.000.000
	24	Optimización del Servicio de recolección de basuras en el municipio de Clemencia– Bolívar	Vivienda, ciudad y territorio			
	25	Optimización y ampliación de las redes del acueducto	Vivienda, ciudad y territorio			
	26	Ampliación y optimización del servicio de alcantarillado (cabecera municipal).	Vivienda, ciudad y territorio			
X	27	Construcción de unidades sanitarias para viviendas en la zona rural.	Vivienda, ciudad y territorio			\$ 765.000.000
X	28	Construcción, ampliación, mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa	Educación		\$ 1.350.867.533	
X	29	Dotación institucional de materiales, tecnología y medios pedagógicos para el aprendizaje.	Educación	\$ 432.056.061		
X	30	Fortalecimiento del Servicio de Transporte escolar.	Educación		\$ 800.000.000	
X	31	Fortalecimiento del Programa de Alimentación escolar.	Educación		\$ 458.765.847	

	32	Construcción, ampliación y/o adecuación de infraestructura de la salud.	Salud y protección social			
	33	Dotación hospitalaria al hospital y centros de salud.	Salud y protección social			
X	34	Adquisición de ambulancias Terrestre.	Salud y protección social	\$ 232.056.061		
	35	Realización de campañas de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva, en especial a menores de edad.	Salud y protección social			
X	36	Construcción de escenarios deportivos en el municipio de Clemencia– Bolívar.	Deporte y recreación	\$ 800.765.333		
	37	Adecuación de escenarios deportivos existentes en el municipio de Clemencia– Bolívar	Deporte y recreación			
	38	Adecuación y/o mantenimiento de la infraestructura de ludoteca municipal de Clemencia– Bolívar.	Cultura			
	39	Adecuación y/o mantenimiento a la casa de la cultura municipal de Clemencia– Bolívar	Cultura			
X	40	Dotación de implementos para las prácticas Artísticas y Culturales en el Municipio de Clemencia– Bolívar.	Cultura	\$ 120.000.000		
X	41	Adecuación y/o mantenimiento a la Concha Acústica municipal de Clemencia– Bolívar.	Cultura			\$ 320.000.000
X	42	Implementación de Comisaria Móvil en el Municipio de Clemencia– Bolívar.	Inclusión social y reconciliación		\$ 340.000.000	
X	43	Fomentación a la asociatividad y el emprendimiento en negocios de las mujeres del Municipio de Clemencia– Bolívar.	Inclusión social y reconciliación	\$ 400.000.000		

X	44	Fortalecimiento a la masa de participación y organizaciones de víctimas del conflicto armado del municipio de Clemencia– Bolívar.	Inclusión social y reconciliación			\$ 500.000.000
X	45	Implementación de Proyectos Productivos para las víctimas del conflicto armado del municipio de Clemencia– Bolívar	Inclusión social y reconciliación	\$ 500.000.000		
X	46	Implementación de Proyectos Productivos a la población LGTBQ+ del Municipio de Clemencia– Bolívar	Inclusión social y reconciliación	\$ 500.000.000		
				\$ 8.308.513.520,94	\$ 5.427.501.268,00	\$ 3.326.756.923,00



6. Capítulo seis: Seguimiento y control



**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL**

*Unidos Clemencia sigue
avanzando* **2024-2027**



El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia (2024-2027) son esenciales para garantizar el progreso y la efectividad de las políticas, programas y proyectos delineados en la parte estratégica. Este proceso permite no solo monitorear el avance, sino también ajustar y orientar las acciones de la administración municipal, con el fin de alcanzar las metas establecidas.

6.1 Instrumentos del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan

Plan Indicativo

El Plan Indicativo sirve como una guía detallada que contiene los indicadores de resultado e indicadores de producto establecidos en el Plan de Desarrollo. Este documento proporciona información sobre la línea base, las metas a alcanzar durante el cuatrienio y en cada vigencia de la administración municipal, así como los recursos necesarios, entre otros aspectos relevantes.

Planes de Acción

Los Planes de Acción se encargan de programar las actividades y metas a lograr por cada dependencia durante la vigencia. Estos planes contienen

información relacionada con los programas y proyectos de inversión definidos en el Plan de Desarrollo, así como la gestión administrativa que incluye las actividades para el cumplimiento de las funciones de cada dependencia.

La ejecución del Plan de Desarrollo se lleva a cabo mediante la formulación y ejecución de los Planes de Acción de las dependencias y entes descentralizados de la Alcaldía. Estos planes se formularán antes del 31 de enero de cada vigencia y se publicarán en formato descargable de Excel en la página web oficial de la Alcaldía de Clemencia, asegurando así la transparencia y accesibilidad de la información para todos los ciudadanos.

Grupo de Supervisión

Un componente fundamental del proceso de seguimiento y control del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia es el Grupo de Supervisión. Este grupo está integrado por representantes de las distintas secretarías y coordinado por la Secretaría de Planeación e Infraestructura. La Secretaría de Planeación e Infraestructura desempeña el papel de coordinador, facilitando la comunicación y colaboración entre las diferentes secretarías y dependencias involucradas en la implementación del plan.

Ficha de Seguimiento del Plan de Acción

La Ficha de Seguimiento del Plan de Acción es un documento crucial en el proceso de seguimiento y control. Se trata de un formato diseñado específicamente para recoger el avance de las metas y actividades programadas en el plan de acción. Esta ficha proporciona una visión detallada del progreso realizado en cada una de las acciones planificadas, permitiendo así una evaluación precisa del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

6.2 Tablero de Indicadores

El Tablero de Indicadores es un componente fundamental del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia. Este tablero es el lugar donde se registra el avance de los indicadores de resultado e indicadores producto tanto del Plan Indicativo como del Plan de Desarrollo. En este archivo, se calcula el logro alcanzado en cada vigencia, es decir, el resultado obtenido en comparación con lo programado para ese año, así como el avance acumulado del cuatrienio para cada indicador.

Los indicadores de resultados reflejan el desarrollo de las líneas y sectores, los cuales están compuestos por programas, a su vez conformados por indicadores producto.

Los indicadores de seguimiento pueden ser de incremento, reducción o mantenimiento, lo cual depende de la forma en que se espera que evolucionen en el tiempo según la meta establecida. Se calcula el logro obtenido en la vigencia, comparando el resultado con lo establecido para el año. Este resultado se categoriza de la siguiente manera:

Tabla 95- Tablero de control

% Alcanzado	Categoría	Color
81% - 100%	Excelente (E)	Verde
61% - 80%	Satisfactorio (S)	Azul
41% - 60%	Aceptable (A)	Amarillo
21% - 40%	Mínimo (M)	Anaranjado
0% - 20%	Insatisfactorio	Rojo

Fuente: elaboración propia

Esta tabla presenta los rangos de porcentaje alcanzado, su categoría correspondiente y el color asociado a cada categoría.

En el tablero se establece el avance en el plan de desarrollo de acuerdo al balance acumulado, cada año se debe avanzar como mínimo un 25% en el plan para lograr el 100% al final del cuatrienio.

6.3 Matriz de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia

Para garantizar un seguimiento efectivo del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia, se implementará una Matriz de Seguimiento y Evaluación. En primera instancia, este sistema se basará en una plantilla dinámica de Excel diseñada para facilitar el diligenciamiento de información por parte de cada secretaría y dependencia.

Esta plantilla permitirá registrar los avances de las metas e indicadores del Plan de Acción. De esta manera, se podrá realizar un monitoreo detallado del progreso alcanzado en la implementación de las estrategias y acciones planificadas en el marco del plan municipal.

La utilización de esta herramienta dinámica proporcionará una visión integral y actualizada del estado de ejecución del Plan de Desarrollo, permitiendo identificar áreas de mejora, realizar ajustes necesarios y asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados para el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad de Clemencia.

6.4 Metodología de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia

Marco Conceptual

La metodología del sistema de seguimiento y evaluación de resultados de la alcaldía de Clemencia se fundamenta en los siguientes conceptos clave:

Seguimiento: se define como el examen continuo de la ejecución de las actividades en relación con lo planeado. Esto incluye la supervisión del uso de los insumos, el manejo financiero y la entrega de los productos planificados. La información generada a través del seguimiento permite visualizar tanto retrasos como avances en la ejecución del plan. Además, permite detectar problemas potenciales en la ejecución de las actividades y sugiere vías de acción alternativas para su resolución.

La estructura del seguimiento se basa en los siguientes niveles:

1. Insumos
2. Procesos
3. Productos
4. Resultados

5. Impacto

Evaluación: en el contexto del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia es un proceso destinado a determinar de manera sistemática y objetiva la eficiencia de la gestión realizada. Este proceso abarca la evaluación del cumplimiento de los resultados planteados, tanto en términos de productos como del logro del impacto esperado en la comunidad. Además, la evaluación también considera la satisfacción obtenida por los beneficiarios de las acciones implementadas.

Es importante destacar que tanto el seguimiento como la evaluación son procesos inseparables en el marco del Plan de Desarrollo Municipal. El seguimiento proporciona información real sobre el progreso y los posibles desafíos en la ejecución de las actividades planificadas. Por otro lado, la evaluación permite analizar de manera más detallada y profunda los resultados alcanzados y su impacto en la población beneficiaria.

Al integrar ambos procesos, la alcaldía de Clemencia podrá obtener una visión completa y holística del desarrollo y la efectividad de sus políticas, programas y proyectos, lo que facilitará la toma de decisiones informadas y la mejora continua en la gestión municipal.

6.5 Ciclos de Seguimiento

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia, se establecen ciclos de seguimiento para monitorear el avance y la efectividad de las acciones implementadas. Estos ciclos se realizan cada tres meses y comprenden las siguientes etapas:

Primer Seguimiento (Corte a 30 de marzo):

En este primer seguimiento, se solicita a todas las dependencias, secretarías y entes descentralizados el diligenciamiento de las fichas de seguimiento del plan de acción correspondiente. Se evalúa el avance en las actividades programadas, tanto en lo relacionado con los proyectos de inversión como en la gestión administrativa. Se revisa el proceso independientemente del cumplimiento de los productos o metas programados, centrándose en el avance de las actividades. Los resultados de este avance se consolidan por cada línea del Plan de Desarrollo y por dependencia, teniendo en cuenta el tablero de indicadores.

Segundo y Tercer Seguimiento (Cortes a 30 de junio y 30 de septiembre, respectivamente):

En estos seguimientos intermedios, se monitorea tanto el avance de las actividades programadas como el avance de los indicadores producto. Se

evalúa el progreso realizado en la implementación de las acciones planificadas, permitiendo identificar posibles desviaciones y tomar medidas correctivas de manera oportuna.

Cuarto Seguimiento (Corte a 31 de diciembre):

Con corte al final del año, se realiza un balance general de la totalidad de los indicadores del Plan Indicativo. Se revisa el nivel de cumplimiento frente a lo programado en la vigencia y se calcula el avance del cuatrienio, es decir, el progreso acumulado de cada indicador frente a la meta establecida en el Plan de Desarrollo. Este análisis proporciona una visión integral del grado de cumplimiento del Plan y permite identificar áreas de mejora para futuras acciones.

6.6 Socialización del Seguimiento

El informe de seguimiento trimestral del Plan de Desarrollo Municipal de Clemencia será socializado con la misma periodicidad con el alcalde y los secretarios pertinentes. Esta práctica permite una revisión exhaustiva del progreso y los resultados obtenidos durante el trimestre, con el fin de identificar y corregir debilidades en la ejecución de proyectos y metas.

Durante estas sesiones de socialización, se promueve un diálogo abierto y constructivo entre el equipo de gobierno, donde se analizan los avances, los desafíos y las áreas de mejora detectadas en el informe de seguimiento. Además, se busca elaborar un plan de mejoramiento conjunto que permita optimizar la gestión municipal y garantizar el cumplimiento exitoso de los objetivos del Plan de Desarrollo.

La socialización periódica del seguimiento trimestral no solo fortalece la transparencia y la rendición de cuentas en la administración municipal, sino que también fomenta la colaboración y el trabajo en equipo para el beneficio de la comunidad de Clemencia.

Fuentes

- World Health Organization. (2018). The health and social benefits of recreation. Geneva: WHO.: United Nations. (2013)
- Sport for development and peace: towards achieving the United Nations Millennium Development Goals. New York: UN.: Department for Digital, Culture, Media & Sport. (2019).
- Economic value of sport in England 1985-2018. London: DCMS.: International Council of Sport Science and Physical Education. (2020). The role of local authorities in the promotion of sport. Berlin: ICSSPE
- UNICEF. (2019). Definición y clasificación de la discapacidad. Recuperado de <https://www.unicef.org/lac/informes/definici%C3%B3n-y-clasificaci%C3%B3n-de-la-discapacidad>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (s.f.). Restitución de Tierras. Recuperado de: <https://www.minagricultura.gov.co>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (s.f.). ¿Cómo funcionan los procesos de restitución de tierras en Colombia? Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co>

- Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). Concepto de persona con discapacidad. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx>
- Ministerio de Educación Nacional. (2022). La educación inicial en el marco de la atención integral: etapa esencial para promover trayectorias educativas completas. SITEAL. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/411579:El-Gobierno-Nacional-reglamenta-la-prestacion-del-servicio-de-educacion-inicial-en-Colombia-a-traves-del-Decreto-No-1411-de-2022>
- Ministerio de Educación Nacional. (2024). Educación inicial. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co/portal/Educacion-inicial/>
- Ministerio de Educación Nacional. (2022). El Gobierno Nacional reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia a través del Decreto No. 1411 de 2022. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/411579:El-Gobierno-Nacional-reglamenta-la-prestacion-del-servicio-de-educacion-inicial-en-Colombia-a-traves-del-Decreto-No-1411-de-2022>

[educacion-inicial-en-Colombia-a-traves-del-Decreto-No-1411-de-2022](#)

- Universidad Javeriana. (2021). Desafíos y brechas en cobertura en primera infancia en Colombia. Recuperado de <https://lee.javeriana.edu.co/documents/5581483/7046588/INFORME-43-+COBERTURA-Y-DESAFIOS-PRIMERA-INFANCIA-LEE-PUJ.pdf>
- Universidad de los Andes. (2018). Medición de la calidad de la educación inicial en Colombia en la modalidad institucional. Recuperado de <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/3f17af42-5d1d-4b9f-87b0-b9ca21a797ce>
- Departamento Nacional de Planeación. (2021). Índice de Incidencia del Conflicto Armado IICA. Recuperado de [colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Politica de Vctimas/Documento indice Incidencia del Conflicto Armado IICA 2019.pdf](http://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Politica%20de%20Vctimas/Documento%20indice%20Incidencia%20del%20Conflicto%20Armado%20IICA%202019.pdf)
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). Índice de incidencia del conflicto armado. Recuperado de [Indice-de-incidencia-del-conflicto-armado-IICA.pdf \(dnp.gov.co\)](#)

- Ámbito Jurídico. (s.f.). Emiten directrices para aplicación de normativa sobre índices de incidencia del conflicto armado. Recuperado de [Emiten directrices para aplicación de normativa sobre índices de incidencia del conflicto armado y de concentración de víctimas \(4:01 p.m.\) | Ámbito Jurídico \(ambitojuridico.com\)](#)
- DNP. (2021). Incidencia del conflicto armado descendió un 81% entre 2002 y 2019. Recuperado de [Incidencia del conflicto armado descendió un 81% entre 2002 y 2019 \(dnp.gov.co\)](#)
- DANE. (2024). Déficit habitacional. Recuperado de: [https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/deficit-habitacional](#)
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2021). Cultivos ilícitos. Recuperado de [https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Paginas/Cultivos-ilicitos.aspx](#)
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2023). La estrategia de erradicación de cultivos ilícitos ha sido fallida². Recuperado de [https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/Minjusticia-laestrategia-de-erradicacion-de-cultivos-ilicitos-ha-sido-fallida-.aspx](#)

- IDPC. (2021). Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021. Recuperado de <https://idpc.net/es/publications/2022/11/colombia-monitoreo-de-territorios-afectados-por-cultivos-ilicitos-2021>
- FIP. (2018). Cultivos ilícitos: el problema y las alternativas posibles. Recuperado de <https://ideaspaz.org/publicaciones/opinion/2018-06/cultivos-ilicitos-el-problema-y-las-alternativas-posibles>
- Banco Mundial. (2021). La inclusión de las personas con discapacidad, clave para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/12/02/la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad-clave-para-el-desarrollo-sostenible-de-america-latina-y-el-caribe>
- Parra Dussan, C. (2019). La discapacidad en el Plan de Desarrollo. Recuperado de <https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/carlos-parra-dussan-533041/la-discapacidad-en-el-plan-de-desarrollo-2893954>
- UNESCO. (2023). El derecho a una educación de calidad para alumnos con discapacidad. Recuperado de: <https://www.unesco.org/es/articles/el-derecho-una-educacion-de->

[calidad-para-alumnos-con-discapacidad-como-conseguir-un-entorno-de](#)

- UNESCO. (2021). Educación y aprendizaje inclusivos para personas con discapacidad. Recuperado de:
<https://learningportal.iiep.unesco.org/es/fichas-praticas/mejorar-el-aprendizaje/educacion-y-aprendizaje-inclusivos-para-personas-con>
- Plena inclusión. (s.f.). Proyectos. Recuperado de:
<https://www.plenainclusion.org/conocenos/proyectos/>
- Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC). (2022). En 2021, Colombia alcanzó 38 millones de accesos a Internet móvil y 8,4 millones a Internet fijo. Recuperado de:
<https://www.crcom.gov.co/es/noticias/comunicado-prensa/en-2021-colombia-alcanzo-38-millones-accesos-internet-movil-y-84>
- TeleSemana.com. (2022). Estadísticas: telecomunicaciones en Colombia. Recuperado de: <https://www.telesemana.com/panorama-de-mercado/colombia/>
- TeleSemana.com. (2021). Colombia experimentó fuerte suba de las velocidades de banda ancha fija. Recuperado de:
<https://www.telesemana.com/blog/2021/05/05/colombia->

[experimento-fuerte-suba-de-las-velocidades-de-banda-ancha-fija-en-2020/](#)

- SISPRO. (s.f.). Cobertura de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado (REC-SUI). Recuperado de: <https://www.sispro.gov.co/central-salud-ambiental/Pages/Cobertura-de-los-servicios-publicos-de-Acueducto-y-Alcantarillado-%28REC-SUI%29-.aspx>
- Así Vamos en Salud. (s.f.). Cobertura Acueducto por Regiones. Recuperado de: <https://www.asivamosensalud.org/indicadores/salud-ambiental/cobertura-acueducto-porcentaje>
- Índice de Capacidad Estadística Territorial ICET. Dane 2023
- CDI Ingeniería Colombia S.A.S. (2019). Informe final del contrato de consultoría No CM-003-2019: Simulación hidráulica y diseño de redes de distribución para un periodo de diseño de 25 años, para el sistema de acueducto de la cabecera municipal de Clemencia Bolívar.
- Ingerplan Auditoría y Consultoría SAS. (2023). Prestación de servicios profesionales consistente en la asesoría a Secretaría de Planeación Infraestructura en la formulación del Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) en cumplimiento del Decreto 1090 de 2018, Ley 373

de 1997 y Decreto 1076 de 2015, en el proceso de la solicitud del trámite de concesión de aguas ante la autoridad ambiental Cardique.

- Asociación de Municipios de la Subregión del Canal del Dique "Asodique". (2021). Informe final del contrato interadministrativo de consultoría No CI-002-2021: Elaboración de los estudios y diseños técnicos del sistema de alcantarillado sanitario para el corregimiento de Las Caras y la actualización del diseño de redes de alcantarillado de la cabecera del municipio de Clemencia Bolívar. Tomo 1: Elaboración de los estudios y diseños técnicos del sistema de alcantarillado sanitario para el corregimiento de Las Caras municipio de Clemencia Bolívar.
- Asociación de Municipios de la Subregión del Canal del Dique "Asodique". (2021). Informe final del contrato interadministrativo de consultoría No CI-002-2021: Elaboración de los estudios y diseños técnicos del sistema de alcantarillado sanitario para el corregimiento de Las Caras y la actualización del diseño de redes de alcantarillado de la cabecera del municipio de Clemencia Bolívar. Tomo 2: Actualización del diseño de redes de alcantarillado de la cabecera del municipio de Clemencia Bolívar.